tirant humanidades

EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TERRITORIO MUSEO

INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE

Jorge Hermosilla Pla
Director

VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

EULAC MUSEUMS

EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TERRITORIO MUSEO

INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE

Autores

Jorge Hermosilla Pla *Director*
Mónica Fernández Villarejo
Ghaleb Fansa
Sandra Mayordomo Maya
Miguel Antequera Fernández
Esther Haro Carrasco
Roberto Escrivá Almiñana

Equipo técnico

Esther Alba Pagán
Catherine Andrés Langa
Miguel Antequera Fernández
José Vicente Aparicio Vayà
Roberto Escrivá Almiñana
Esther Haro Carrasco
Emilio Iranzo García
José Luis Jiménez Salvador
Joan Carles Membrado Tena
Carme Piqueras Sanchis

Colaboradores

Anna García
Museo de la Universitat de València de Historia Natural

Ernesto Manzanedo
Museo de Cerámica de Paterna

Eva Sanz
Museu de la Rajoleria de Paiporta

Francesc Martínez
Museu del Palmito d'Aldaia

Javier Martí y Laura Torres
Museu d'Història de València

Mari Carmen Barcos
Museu de L'Horta d'Almàssera

Clara Pérez
Museu Comarcal de L'Horta Sud (Torrent)

Carlos Barberà
Castillo Palacio de Alaquàs

Sara Blanes y Ana García
Museu de Cerámica de Manises

Diseño y maquetación

Begoña Broseta

APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE EN PERÚ

Autores

Pontificia Universidad Católica del Perú:

Luis Repetto Málaga, *Coordinador*
Amalia Castelli Gonzalez
Viviana Munguia Monterroso
Claudio Mendoza Castro

Equipo colaborador de la Dirección Desconcentrada de Cultura, La Libertad, Ministerio de Cultura

María Elena Córdova Burga
Ex Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Jhon Juárez Urbina
Director de la DDC La Libertad

César Gálvez Mora
Sub director de la DDC La Libertad

Luis Chaparro Frías
Responsable de Patrimonio Cultural Inmaterial de la DDC La Libertad

Víctor Vallejo Martell
Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana del PECACH

David LLancari Oliden
Operador GIS del PECACH

Rolando Paredes Grados
Responsable de Complejo Arqueológico Chan Chan y Museo de Sitio

Flor Díaz Deza
Responsable de Defensa del Patrimonio Cultural

Roger Montealegre Barrientos
Responsable de Comunicaciones e Imagen Institucional

© de esta edición: Universitat de València, 2020
© de los textos: los autores
© de las imágenes: los autores

© TIRANT HUMANIDADES

EDITA: TIRANT HUMANIDADES
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia
TELFS.: 96/361 00 48 - 50
FAX: 96/369 41 51
Email: tlb@tirant.com
www.tirant.com
Librería virtual: www.tirant.es
ISBN: 978-84-1606-242-3

This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under grant agreement No. 593669

EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TERRITORIO MUSEO

INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE

tirant humanidades
VNIVERSITAT DE VALÈNCIA
ESTEPA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

PRÓLOGO

Dra. Karen Brown

Departamento de Historia del Arte,
Directora del Instituto de Museos,
Galerías y Colecciones,
Universidad de St Andrews, Escocia
Coordinadora del proyecto Horizonte2020,
EU-LAC-MUSEUMS

El proyecto EU-LAC-MUSEUMS (2016-2020) fue diseñado explícitamente en respuesta a la convocatoria INT 12 (2015) del Programa de trabajo Horizonte2020, la dimensión cultural, científica y social de las relaciones EU-LAC, para estudiar 'conexiones cercanas entre Europa y América Latina y el Caribe' en el mundo de la museología comunitaria[1]. Los museos y el patrimonio cultural tienen una responsabilidad única para comunicar la 'historia compartida' y los 'vínculos culturales, políticos y económicos' entre Europa, América Latina y el Caribe. Los museos tienen una enorme capacidad para llegar a todos los niveles de la comunidad, desde pueblos hasta aldeas remotas, y pueden ser espacios neutrales para construir la co-

[1]El proyecto EU-LAC-MUSEUMS está financiado por el programa Horizonte2020 de la Unión Europea bajo el acuerdo de subvención número 693669. El consorcio está formado por: la Universidad de St Andrews (Escocia) (Coordinación), la Universidad de Valencia (España), el Museo Nacional de Arqueología, Lisboa (Portugal), el Consejo Internacional de Museos (con sede en Francia), la Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú), la Universidad Austral de Chile (Chile), el Museo Nacional de Costa Rica (Costa Rica) y la Universidad de las Antillas (Jamaica).

'El patrimonio constituye una seña de identidad y favorece la cohesión de las comunidades que no asimilan bien los cambios rápidos o que sufren el impacto de la crisis económica. La creatividad contribuye a la edificación de sociedades abiertas, inclusivas y pluralistas. El patrimonio y la creatividad contribuyen a la construcción de sociedades del conocimiento dinámicas, innovadoras y prósperas'.

(UNESCO, "Proteger el patrimonio y fomentar la creatividad", 2015)

hesión social y la reconciliación en varios contextos. Juntos, nuestros equipos de investigación están determinando 'sinergias e intercambios, así como identificando asimetrías en las relaciones bilaterales y birregionales' a nivel de práctica, teoría y políticas de museos.

Como parte del proyecto, el equipo de investigación ESTEPA de la Universitat de València ha llevado a cabo un paquete de trabajo titulado 'Innovación y emprendimiento para museos sostenibles', que plantea una inquietud común de compartir el conocimiento académico y la investigación sobre el patrimonio cultural más allá de la academia, y atestiguar los beneficios reales de su investigación para la sociedad a través de la aplicación de su investigación y metodologías en territorios patrimoniales. Al enfocarse en el tema de Museos y Comunidad: Conceptos, Experiencias y Sostenibilidad en Europa, América Latina y el Caribe, todos los colaboradores del proyecto EU-LAC-MUSEUMS están creando una visión común para la sostenibilidad de pequeños y medianos museos locales y regionales y sus comunidades, y reforzando el entendimiento mutuo y la cooperación entre regiones. Esta visión se está construyendo para persistir más allá de la duración de nuestro proyecto, ya que aspiramos a una futura interacción y cooperación en el campo de la gestión del patrimonio cultural y natural.

Los resultados de la investigación del equipo de Valencia han dado lugar a dos publicaciones: por una parte, Planificación Estratégica y Modelo de Gestión Integral del Patrimonio Cultural. Aplicación a los Territorios Museos; y por otra, Evaluación del Patrimonio Cultural, Sistema de Información Geográfica y Territorio Museo. Instrumentos para la Gestión Sostenible.

La primera publicación se centra en la teoría de la planificación territorial para el pa-

trimonio y el desarrollo sostenible, mientras que la segunda considera las metodologías empleadas por el equipo de ESTEPA, sobre todo la utilización del diseño y aplicación de un Método de Evaluación del Patrimonio Cultural y un Sistema de Información Geográfica. Ambas metodologías han sido aplicadas primero en Valencia y después en Perú. Como se aclara en el primer manual, 'territorio' como término tiene un significado especial en el mundo de los museos y el patrimonio, incluyendo una larga historia que se remonta a finales de los años sesenta y principios de los setenta, cuando nació el concepto de 'museo integral' en América Latina y posteriormente fue llevado de vuelta a Europa y compartido con el mundo. En 1972, se celebró en Santiago de Chile una mesa redonda sobre el papel de los museos en relación con las necesidades sociales y económicas de la América Latina moderna, que reunió a museólogos de América Central y del Sur, y representantes de la UNESCO y el ICOM, así como representantes locales incluyendo agricultores. La Declaración resultante, publicada por la UNESCO en 1973, presenta la convicción de que los museos tienen la responsabilidad de atender las necesidades de sus comunidades. Debe haber un cambio de paradigma de un museo enfocado en los valores tradicionales de custodia, preservación e interpretación, a uno centrado en las necesidades de la comunidad.

En Europa, buscamos aprender de los enfoques innovadores de la región de LAC para los museos comunitarios desarrollados desde los setenta, incluyendo los museos de territorio, denominados 'museos integrales', mientras que compartimos conceptos y experiencias de iniciativas europeas relacionadas, como las políticas de inclusión social, el desarrollo de ecomuseos y museos de territorio en un contexto europeo. La construcción de un área de conocimiento EU-LAC sobre museos y comunidad tiene el potencial de tener un impacto en las políticas para acciones futuras de inclusión social y sostenibilidad en museos. Al explorar estos conceptos y experiencias, EU-LAC-MUSEUMS busca, en última instancia, promover futuras investigaciones sobre museos regionales y las comunidades a las que sirven.
Sostenibilidad es un término frecuente en las agendas políticas y la publicidad actuales, pero a menudo mal definido. Sin embargo, la 'sostenibilidad' ha demostrado ser el tema más urgente para nuestros museos locales y sitios patrimoniales. Volviendo a la Mesa Redonda de Santiago de 1972, las discusiones clave que tuvieron lugar todavía son relevantes: ¿cómo pueden los museos y las iniciativas patrimoniales desempeñar un papel en el desarrollo económico? ¿cómo pueden contribuir a la regeneración y el desarrollo de territorios geográficamente aislados o que viven en la pobreza? Para responder a estas preguntas, nuestra investigación debe funcionar en varios niveles, desde el nivel comunitario hasta las políticas regionales y nacionales. Todos estos niveles están presentes en el enfoque de investigación adoptado por el equipo de ESTEPA de Valencia.

Hay una serie de aplicaciones y estrategias novedosas dentro del proyecto EU-LAC-MUSEUMS destinadas a tener un impacto en las comunidades inmediatas del consorcio en cada región, y que se están implementando más allá de la duración del proyecto. Las acciones de innovación de acceso público del equipo de ESTEPA en los temas de inversión, emprendimiento y sostenibilidad son parte fundamental de estas iniciativas. Tras años de programas exitosos de patrimonio cultural y cambio climático, ESTEPA trabaja en la elaboración de planes y acuerdos para diseñar productos y procesos nuevos, alterados o mejorados para museos sostenibles, incluyendo un modelo de Planificación Estratégica Participada (PEP) para museos sostenibles y el Método de Gestión Integral (MGI) y Método de Evaluación del Patrimonio Cultural

(MEPC) descritos en estas dos publicaciones. Por lo tanto, la investigación de Valencia ayuda a combatir la gestión ineficiente en los museos pequeños, que a menudo se ven limitados en sus esfuerzos por la falta de fondos y apoyo, a través de los 'territorios museos'. Pensados para revitalizar los museos a través de sistemas de gestión nuevos y sólidos, estos modelos han sido reconocidos por las instituciones oficiales relevantes. Los responsables que trabajan en distintos niveles (municipal, regional y estatal) continúan siendo los destinatarios de las propuestas y resultados de la investigación de Valencia, y a través de este reconocimiento oficial, además del proyecto y los resultados académicos, se garantiza la difusión de estos logros científicos. Estos sistemas se han aplicado localmente a la Huerta de València y a la huerta de Cortes de Pallás. Además, basándose en estas innovaciones desarrolladas y probadas en la región de Valencia, ESTEPA ha creado modelos y métodos aplicables tanto en Europa como en LAC. En particular, el M.E.P.C. y el diseño y aplicación del Sistema de Información Geográfica (S.I.G.) como instrumento de gestión del patrimonio cultural, pueden aplicarse a cualquier territorio, y el impacto de la implementación de estos modelos será en última instancia económico. Fomentar la inversión y el espíritu empresarial para museos sostenibles tendrá efecto en la economía local y el PIB, haciéndolos más fuertes y competitivos.

Un ejemplo de esta aplicación en otros territorios está documentado en la presente publicación: Evaluación del Patrimonio Cultural, Sistema de Información Geográfica y Territorio Museo. Instrumentos para la Gestión Sostenible, en la que leemos sobre su colaboración con la Pontificia Universidad Católica del Perú, afiliada a EU-LAC-MUSEUMS. Después de intensas discusiones en Valencia en 2018 sobre el interés compartido de investigación de los colaboradores españoles y peruanos en el patrimonio del agua como un recurso del patrimonio cultural inmaterial, siguieron una serie de reuniones estratégicas, visitas al sitio e intercambio de investigación. A nivel local, en particular, el 'Tribunal de las Aguas de València', intercambió conocimientos con el equivalente peruano, los Jueces de Agua de Corongo, en el área del sitio arqueológico de Chan Chan, Trujillo, Perú, cuyas tradiciones también se han inscrito como PCI por la UNESCO. A nivel académico, los equipos también colaboraron en la Tercera Conferencia Internacional de la Red Mundial de Museos del Agua (WAMU-NET), organizada por la Universitat de València en 2019. A nivel político, el equipo valenciano involucró a sus gobiernos locales, como hizo Perú, a través del Ministro de Cultura de Trujillo. Juntos, en diciembre de 2019, los equipos implementaron la metodología valenciana para documentar elementos tangibles e intangibles en el paisaje. Por lo tanto, esta publicación incluye tanto los Planes Directores para la Huerta de València y la huerta de Cortes de Pallàs, como el resultado de la aplicación del sistema metodológico de Evaluación del Patrimonio Cultural y SIG en Perú.

Por lo tanto, las ramificaciones de nuestra investigación colectiva compartida están diseñadas para tener un impacto en varios niveles: nacional, regional e internacional, como se describió anteriormente. En última instancia, nuestro objetivo es reforzar el punto entre los encargados de la formulación de políticas de que los museos de territorio regionales pequeños o medianos no sólo son importantes, sino esenciales para fomentar sociedades pacíficas y sostenibles.

Confío en que el lector disfrutará de estas publicaciones esenciales que surgen de la investigación de ESTEPA en EU-LAC-MUSEUMS desde 2016, y se sentirá inspirado sobre las formas en que estas teorías y métodos también pueden aplicarse a sus propios territorios y museos.

ÍNDICE

CAPÍTULO I

MÉTODO DE EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Autores: Sandra Mayordomo, Jorge Hermosilla y Miguel Antequera

1. Un modelo de evaluación del Patrimonio Cultural para Latinoamérica y Europa. EULAC-MUSEUMS....18

2. Evolución histórica del concepto y los valores del Patrimonio....22

2.1. Introducción....22

2.2. Desde las primeras civilizaciones hasta el siglo XIX....24

2.3. El concepto y valores del Patrimonio en el siglo XX. Creación de la UNESCO....27

2.4. El Patrimonio en el siglo XXI. Nuevos enfoques....32

2.5. Características y singularidades del Patrimonio latinoamericano....35

3. Análisis de las referencias bibliográficas sobre los criterios y metodologías de evaluación patrimonial....40

3.1. Aspectos generales de las referencias bibliográficas en materia de valoración patrimonial....46

3.2. Un análisis de los criterios de evaluación para los diferentes tipos de Patrimonio....58

3.3. Metodologías de evaluación aplicadas....71

3.4. Conclusiones extraídas a partir del análisis de las referencias bibliográficas....82

4. Una metodología de evaluación para el Patrimonio Cultural y el Paisaje....86

4.1. Conceptualización y definición del método....86

4.2. Método de evaluación: detalles de categorías, criterios y variables....91

4.3. Ejemplos de aplicación del método....140

5. Aplicación del modelo general de evaluación del Patrimonio Cultural. Justificación de los elementos culturales y paisajes seleccionados.....178

5.1. Territorio de estudio: La Huerta de València.....178

5.2. Criterios aplicados en la selección de los museos colaboradores.....180

5.3. Criterios aplicados en la selección de los elementos culturales y paisajes a evaluar.....180

6. Aplicación del modelo general de evaluación del Patrimonio Cultural: la implementación y sistema de puntuación. El caso de la Huerta de València.....186

6.1. Aplicación modelo general: La Huerta de València.....186

6.2. Resultados del proceso de evaluación en la Huerta de València.....188

7. Conclusiones.....216

8. Apéndices.....218

Apéndice I. Relación de los museos colaboradores y personal asociado.....220

Apéndice II. Distribución de los museos colaboradores y elementos culturales y paisajes evaluados.....222

Apéndice III. Documentación proporcionada al personal de los museos colaboradores para la implementación de la metodología de evaluación.....224

Bibliografía.....230

EULAC MUSEUMIS

CAPÍTULO II

DISEÑO Y APLICACIÓN DE UN SISTEMA G.I.S. APLICADO AL PATRIMONIO CULTURAL

Autores: Jorge Hermosilla, Mónica Fernández, Ghaleb Fansa y Sandra Mayordomo

INTRODUCCIÓN.....242

CARTOGRAFÍA Y SEMIOLOGÍA GRÁFICA.....246

Autores: Jorge Hermosilla, Mónica Fernández y Sandra Mayordomo

1. Definición de mapa.....247
2. Caracterización de un buen mapa.....248
   2.1.Elementos básicos.....248
   2.2. Cualidades.....250
3. Elaboración de un mapa.....252
   3.1. Variables geográficas.....252
   3.2. Variables visuales.....254
   3.3. El color.....258
   3.4. Elementos gráficos complejos: textura y estructura.....264
   3.5. Esquematización y simbología en cartografía.....264
   3.6. Las tramas.....270
   3.7. Tipografía y rotulación.....271

MANUAL PRÁCTICO PARA LA IMPLANTACIÓN Y MANEJO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADO AL PATRIMONIO CULTURAL.....277

Autor: Ghaleb Fansa

1. ¿Qué es un GIS?.....278
2. Formatos de información: vectorial y ráster.....279
3. Descarga e instalación de QGIS.....280
4. Interfaz del QGIS.....282
5. Insertar capa vectorial.....284
6. Insertar capa ráster.....286
7. Tabla de atributos de una capa vectorial.....287
8. Insertar mapas base mediante la conexión XYZ Tiles.....289
9. Identificar objetos espaciales.....291
10. Crear capa vectorial.....292
11. La simbología de las capas vectoriales.....297
12. La simbología de las capas ráster.....301
13. Etiquetado.....303
14. Análisis de áreas de influencia (Buffer).....307
15. Selección de elementos según atributos o localización.....309
16. Análisis multicriterio.....313
17. Medir distancias, superficies y ángulos.....316
18. Conversión un archivo shapefile a Kml.....317
19. Salida cartográfica.....318

BIBLIOGRAFÍA.....327

CAPÍTULO III

PLANES DIRECTORES DEL TERRITORIO MUSEO: LA HUERTA DE VALÈNCIA Y HUERTA DE CORTES DE PALLÁS

PLAN DIRECTOR DE LA HUERTA DE VALÈNCIA

Autores: Jorge Hermosilla, Sandra Mayordomo y Mónica Fernández

01. PLAN DIRECTOR PARA LA PUESTA EN VALOR DE LA HUERTA DE VALENCIA: EL TERRITORIO MUSEO....334

02. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO....336

I. La Huerta de València....336

II. La Huerta de València, una definición poliédrica....338

III. Valores de la Huerta de València....339

IV. La complejidad social de la Huerta....340

V. Recursos patrimoniales de la Huerta de València....340

A. Espacios naturales protegidos....340

B. Patrimonio Cultural....341

03. Análisis DAFO....348

04. DIAGNÓSTICO INTEGRADO DE LA HUERTA DE VALENCIA....350

05. PLAN DE ACCIÓN....354

06. LA REVALORIZACIÓN DE LA HUERTA DE VALENCIA: EL TERRITORIO MUSEO....360

1. Qué territorio visualizamos: la delimitación del Territorio Museo....361

2. ¿Qué enseñamos? La identificación de los recursos patrimoniales y los hitos....361

3. El Centro de interpretación: la puerta del Territorio Museo....366

4. Los lugares más interesantes: las ventanas temáticas del Territorio Museo....367

5. Los itinerarios: los caminos temáticos del Territorio Museo....369

6. Los eventos del Territorio Museo....369

7. Servicios del Territorio Museo....372

BIBLIOGRAFÍA....376

PLAN DIRECTOR DE CORTES DE PALLÁS

Autores: Jorge Hermosilla, Mónica Fernández, Sandra Mayordomo y Miguel Antequera

01. PLAN DIRECTOR PARA LA PUESTA EN VALOR DE LA HUERTA DE CORTES DE PALLÁS: EL TERRITORIO MUSEO.....380

02. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO.....382

I . L a Huerta de Cortes de Pallás.....382

II. Singularidades de la huerta histórica de Cortes de Pallás.....382
1. Cortes de Pallás es una referencia entre los regadíos del interior valenciano.....382
2. La huerta cortesana tiene un origen islámico de alrededor del siglo XI.....383
3. Un escenario geográfico de contrastado valor paisajístico 383
4. El elevado grado de conservación de la huerta islámica 383

III. Recursos patrimoniales de la Huerta de Cortes de Pallás.....384
A. Espacios naturales.....384
B. Análisis patrimonial de la Huerta de Cortes de Pallás. Agua, paisaje y sostenibilidad.....385
C. Bienes de interés cultural y bienes de relevancia local inmuebles.....387
D. Otros bienes culturales inmuebles de interés.....388
E. Bienes inmateriales.....388

03. Análisis DAFO.....390

04. DIAGNÓSTICO INTEGRADO DE LA HUERTA DE CORTES DE PALLÁS.....392

05. PLAN DE ACCIÓN.....396

06. LA REVALORIZACIÓN DE LA HUERTA DE CORTES DE PALLÁS: EL TERRITORIO MUSEO.....400

1. Qué territorio visualizamos: la delimitación del Territorio Museo.....400
2. ¿Qué enseñamos? La identificación de los recursos patrimoniales y los hitos.....401
3. El Centro de Interpretación: la puerta del Territorio Museo.....403
4. Los lugares más interesantes: las ventanas temáticas del Territorio Museo.....403
5. Los itinerarios: los caminos temáticos del Territorio Museo.....404
6. Los eventos del Territorio Museo.....405
7. Servicios del Territorio Museo.....405

BIBLIOGRAFÍA.....410

CAPÍTULO IV

APLICACIÓN DEL SISTEMA METODOLÓGICO DE EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL PROYECTO EU-LAC-MUSEUMS, EN PERÚ

Autores:

ESPAÑA:
Miguel Antequera, Ghaleb Fansa y Jose Vicente Aparicio.

PERÚ
Luis Repetto Málaga, Amalia Castelli Gonzalez, Viviana Munguia Monterroso y Claudio Mendoza Castro

01. APLICACIÓN DEL SISTEMA METODOLÓGICO DE EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL PROYECTO EU-LAC-MUSEUMS, EN PERÚ.....414

1. Contexto general del proyecto en Perú.....414
2. Metodología de trabajo: las fases de un proyecto de interés internacional.....414
3. Resultados del proceso de evaluación patrimonial. La aplicación de la metodología de EULAC-MUSEUMS.....418

02. ANEXO FOTOGRÁFICO.....440

1. Aplicación del método de evaluación patrimonial por parte del panel de expertos en la dirección desconcentrada de cultura de Trujillo, Perú.....440
2. Trabajo de campo de los equipos de investigación de València (ESTEPA) y Perú en el recinto de Chan Chan.....441
3. Elementos evaluados de la implementación del método de evaluación.....443
4. Representación GIS. Complejo Chan Chan y alrededores.....448

03. CONCLUSIONES.....450

EULAC
MUSEUMS

CAPÍTULO I

MÉTODO DE EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Autores:
Sandra Mayordomo, Jorge Hermosilla y Miguel Antequera

01
Introducción

UN MODELO DE EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA LATINOAMÉRICA Y EUROPA. EULAC-MUSEUMS

El Patrimonio Cultural adquiere una importancia cada vez más evidente en las sociedades como consecuencia de sus múltiples significados, valores y usos. La preservación y recuperación de los bienes patrimoniales requieren de una gestión responsable y sostenible. No obstante, en la actual coyuntura, una adecuada planificación del Patrimonio Cultural es una tarea compleja como consecuencia de los desafíos y circunstancias existentes. Aspectos como las desigualdades socioeconómicas, el turismo masivo, las aglomeraciones o la globalización conllevan la necesidad de diseñar tareas que consideren el beneficio de las comunidades. Es conveniente una gestión patrimonial destinada a la conservación y puesta en valor, pero con la participación de la sociedad, que garantice el desarrollo y crecimiento endógeno del territorio basado en la equidad y la sostenibilidad.

En el presente estudio se ha diseñado un MODELO GENERAL DE EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, a partir del cual se desarrollan tres métodos de evaluación patrimonial que permiten la valoración de los elementos culturales materiales, inmateriales y los paisajes. Se trata de sistemas comunes y universales, que posibilitan el conocimiento del valor patrimonial de los bienes tangibles e intangibles y los paisajes evaluados en beneficio de la comunidad, los tomadores de decisiones y/o cualquier usuario interesado. Además son reproducibles para las diferentes tipologías de elementos y paisajes culturales y en cualquier área geográfica. Su aplicación posibilita una jerarquización de los bienes y territorios en función de su valor e interés patrimonial. Esta información es relevante para la priorización de acciones y estrategias adecuadas y coherentes dirigidas a su protección, gestión y valorización.

Las metodologías propuestas se configuran como instrumentos eficaces de gestión patrimonial y de toma de decisiones. Pretenden convertirse en sistemas reconocidos y empleados por las administraciones para la gestión y la planificación patrimonial. Su institucionalización es esencial para su implementación como herramientas útiles de valoración y gestión del Patrimonio. Es fundamental el desarrollo de métodos homogéneos, normalizados y basados en el consenso.

Los métodos de evaluación diseñados son cuantitativos de tipo multicriterio. Se fundamentan en parámetros objetivos y, en oca-

siones, mesurables, aunque es inevitable un cierto grado de subjetividad. No es posible, ni siquiera conveniente, suprimir la subjetividad completamente; pero es deseable conseguir un control de la misma y utilizar criterios lo más objetivos posible, con la finalidad de establecer métodos transparentes y reproducibles. El desarrollo de procedimientos sistemáticos y la adecuada definición de los indicadores permitirán una reducción de la subjetividad inherente a cualquier método de evaluación. Los sistemas pretenden abarcar la complejidad del Patrimonio Cultural y de sus paisajes, pero con una aplicación y comprensión práctica y sencilla de los indicadores considerados. Sus valores atienden a factores propios del Patrimonio y a criterios exógenos. Además, contemplan la incorporación de acciones complementarias basadas en la participación de la comunidad y otros agentes sociales. Es necesario e ineludible involucrar a la población local y otros actores del territorio en la identificación y valoración de sus manifestaciones culturales y paisajes.

En definitiva, las metodologías de evaluación patrimonial propuestas se han diseñado con la finalidad de emplearse como herramientas para acometer las tareas propias del tratamiento del Patrimonio Cultural:
1. Investigación: catalogaciones e inventarios
2. Conservación
3. Difusión y divulgación
4. Restitución y puesta en valor; para cualquier territorio del ámbito de influencia del presente proyecto EULAC-MUSEUMS.

En ese sentido, se ha tenido presente desde la primera fase del diseño del MODELO GENERAL DE EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, las singularidades del Patrimonio Cultural latinoamericano con respecto al europeo, así como algunas experiencias que en materia de evaluación del Patrimonio se ha abordado en sus museos y centros de investigación. En particular se ha atendido a:

- Las características singulares del patrimonio cultural latinoamericano, a partir de bibliografía y documentos generados por los socios chilenos y peruanos del proyecto EULAC-MUSEUMS.
- La consulta de varias metodologías que han tenido su origen en países de Sudamérica y del Caribe (LAC), centradas en elementos propios de su Patrimonio Cultural.
- La revisión y posterior validación del MODELO GENERAL DE EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, por parte de los socios Escocés, Chileno y Peruano, y del staff técnico del proyecto EULAC-MU SEUMS.

EULAC
MUSEUMS

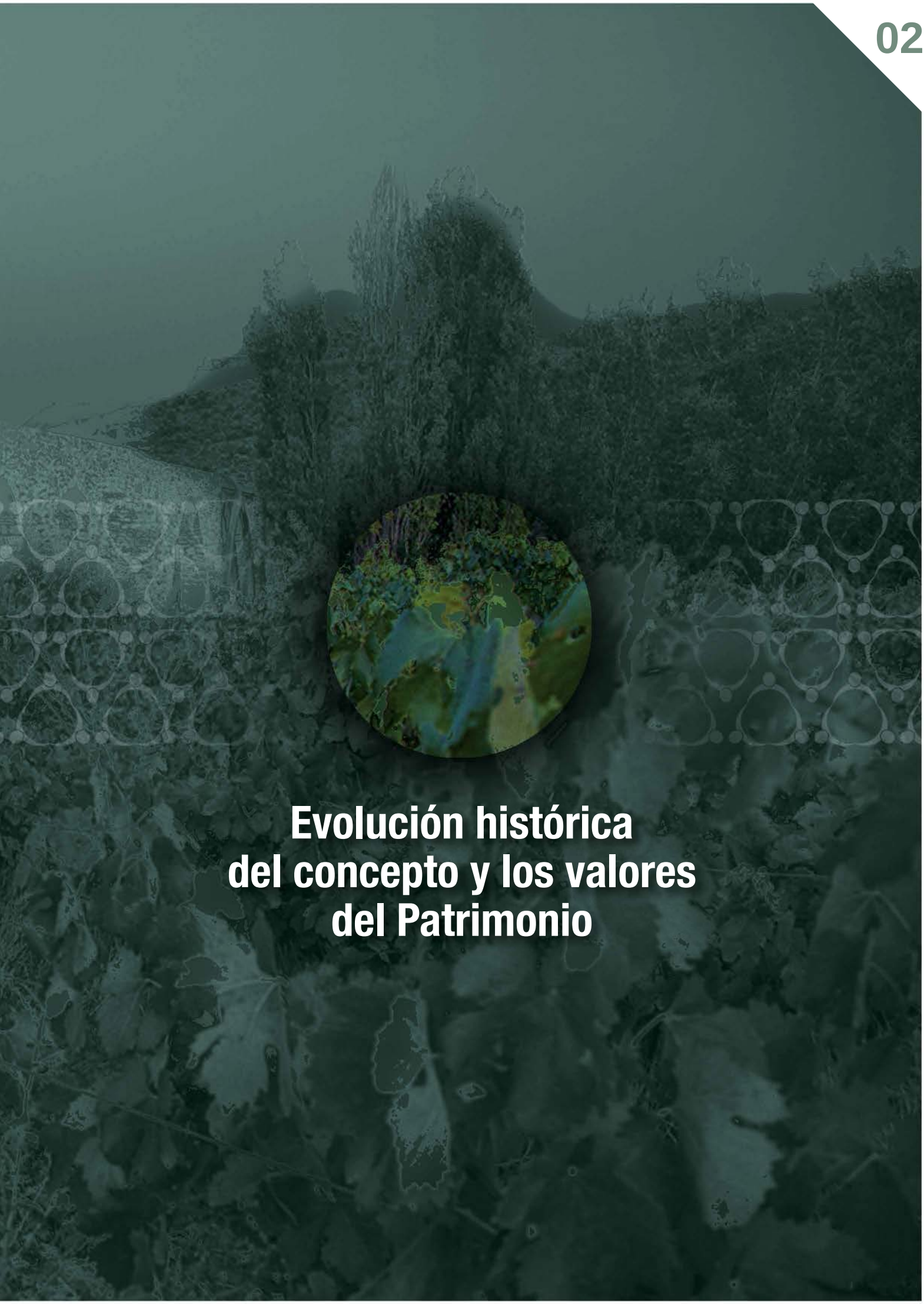

Evolución histórica del concepto y los valores del Patrimonio

02
Evolución histórica del concepto y los valores del Patrimonio

2.1 INTRODUCCIÓN

La noción de Patrimonio Cultural es un concepto abierto y en constante reelaboración. No es una esencia inmutable, ya que su definición depende de las valoraciones sociales, ideológicas e intelectuales de cada momento, así como de las relaciones mantenidas con la memoria y la historia (GONZÁLEZ-VARAS, 2015). Cada época histórica y contexto ha establecido preferencias en función del propio dinamismo de las sociedades. El concepto de Patrimonio se ha construido a lo largo de los siglos a través de un proceso cambiante de asignación de valores. Los significados del Patrimonio han evolucionado, lo que ha permitido definir el actual concepto de Patrimonio Cultural.

En origen, el Patrimonio era aquella propiedad de un individuo o familia, y su etimología está relacionada con la propiedad de los bienes recibidos de los antepasados. En la Edad Antigua el Patrimonio estaba constituido por una colección de riquezas y antigüedades de extraordinario valor material. Posteriormente se consideraron aspectos relacionados con la estética y el valor histórico de los bienes. Estas nociones del Patrimonio han evolucionado y en la actualidad el Patrimonio no está constituido únicamente por los monumentos o elementos antiguos, oficiales o con valor artístico, sino por aquello que nos remite a nuestra identidad (GARCÍA, 2012). El desarrollo del concepto a lo largo de la historia se ha relacionado con la idea de construcción social. Se trata de una propiedad colectiva y comunitaria, es la herencia común de una cultura. En consecuencia, la idea de Patrimonio ha evolucionado desde un planteamiento particularista relacionado con la propiedad privada e individual hacia una difusión de los bienes como elementos de identidad colectiva (LLULL, 2005). En este sentido, es fundamental el reconocimiento de los bienes culturales por parte de la comunidad, ya que es quien los considera e identifica y les asigna unos valores y significados.

En el siglo XX el concepto de Patrimonio engloba a diferentes y variados bienes. La Conferencia Mundial de la UNESCO celebrada en México en 1982 incluye en su **definición de Patrimonio Cultural** al conjunto de bienes muebles e inmuebles, a los elementos materiales pero también a los inmateriales que definen a un pueblo: *"El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas"*. El concepto de bien cultural se ha ampliado y no solo considera los monumentos y obras histórico-artísticas, sino también los bienes inmateriales, documentales, bibliográficos… que son valiosos por representar la actividad del ser humano. Asimismo, el Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio Cul-

tural (Convención de Faro), promulgada en 2005, ofrece una definición integral de Patrimonio Cultural y recoge una interpretación novedosa del término *"comunidades patrimoniales": "a) por patrimonio cultural se entiende un conjunto de recursos heredados del pasado que las personas identifican, con independencia de a quién pertenezcan, como reflejo y expresión de valores, creencias, conocimientos y tradiciones propios y en constante evolución. Ello abarca todos los aspectos del entorno resultantes de la interacción entre las personas y los lugares a lo largo del tiempo; b) una comunidad patrimonial está compuesta por personas que valoran aspectos específicos de un patrimonio cultural que desean conservar y transmitir a futuras generaciones, en el marco de la actuación de los poderes públicos".* En este sentido, las *"comunidades patrimoniales"* están constituidas no solo por expertos y poseedores de un Patrimonio Cultural, sino también por aquellos individuos que, sin estar unidos por el lenguaje, el origen étnico o un pasado compartido, se unen a un determinado Patrimonio Cultural (CANTÓN, 2014).

En los siguientes epígrafes se realiza un análisis de la evolución del significado y los valores del Patrimonio Cultural desde las primeras civilizaciones hasta la actualidad. Se hace referencia a las principales normativas y organismos internacionales vinculados con la protección del Patrimonio, así como a otras referencias de interés. En este estudio nos acercamos al desarrollo del concepto de Patrimonio y los principales acontecimientos ligados tanto en el ámbito europeo como en el latinoamericano, lo que nos permitirá analizar los valores y significados más significativos vinculados con el Patrimonio Cultural en ambos contextos.

En consecuencia, el estudio realizado de la evolución del concepto de Patrimonio a lo largo de la historia, detalla la valoración, uso y función asignados a los elementos y manifestaciones culturales en diferentes periodos, lo que posibilita la comprensión de las actuales implicaciones del Patrimonio Cultural. Se analizan además las leyes y organismos internacionales destinados a la protección de los bienes patrimoniales. Es fundamental conocer y apreciar la evolución temporal y cultural de los valores considerados en las distintas etapas históricas, así como las instituciones y medidas vinculadas con la salvaguarda patrimonial. La reflexión sobre esta progresión ha permitido diferenciar aquellas cualidades y valores significativos por su relevancia antropológica, así como la comprensión de los criterios utilizados en cada periodo y sociedad para valorar los bienes culturales. En este sentido, el análisis de la constante redefinición del concepto de Patrimonio y su actual sentido y valores ha sido necesario para diseñar la estructura y los indicadores del método de evaluación del Patrimonio Cultural.

2.2 DESDE LAS PRIMERAS CIVILIZACIONES HASTA EL SIGLO XIX

Los orígenes de la historia del Patrimonio están relacionados con la arquitectura religiosa y funeraria en el **Mundo Antiguo.** Determinados bienes, fundamentalmente asociados con el ámbito religioso, eran apreciados por los pobladores y gozaban de medidas destinadas a su conservación. Estos objetos muebles poseían relevantes valores materiales, artísticos y religiosos, y eran custodiados en templos u otros recintos. En Mesopotamia y en la Antigua Persia, los monarcas conservaban documentos y otros objetos de significativo valor educativo, histórico o político en bibliotecas y tesoros (JOKILEHTO, 2016).

En esta etapa, destaca el coleccionismo de pinturas, esculturas u objetos preciosos adquiridos en el mercado o procedentes de botines y expolios. El concepto de Patrimonio se asocia por tanto a la colección de riquezas con un valor material, antiguo, bello o singular, como joyas, metales preciosos, obras de arte u otros tesoros. Los valores económicos y dinerarios son igualmente relevantes. Estos objetos se fundían para extraer sus componentes más valiosos, también se comercializaban, se reutilizaban o se trasladaban a los templos o palacios de los monarcas. Su almacenamiento por las personas más poderosas conllevaba una accesibilidad limitada y solo algunos objetos disponían de una mayor proyección (LLULL, 2005). En la Antigüedad greco-romana, los patricios se interesaron por las obras de arte y además se adornaban las vías públicas, los foros y los edificios representativos. Los romanos continúan la tradición del periodo helenístico de proteger las arquitecturas y las piezas que han heredado (GARCÍA, SOTO, MARTÍNEZ, 2017), y acumulan, copian y trafican con las obras procedentes de sus conquistas.

En síntesis, el concepto de conservación patrimonial en el mundo clásico se vincula con la preservación de bienes muebles de significativa belleza, singularidad o valor material, con el objetivo de fomentar admiración o como muestra de poder, lujo y prestigio. Sin embargo, se trataba de perpetuar el mensaje, no de salvaguardar el elemento o la materia.

En la **Edad Media europea** se produce una combinación entre el mundo grecorromano y el Cristianismo. La Antigüedad fue una referencia cultural en esta etapa, y constituía un modelo para la arquitectura y otras materias artísticas. En la Alta Edad Media, caracterizada por la convulsión y devastación, las acciones vinculadas con la protección o la creación patrimonial no son relevantes. No obstante, se conservaban templos y se aprovechaban sus materiales, e incluso existía una especie de protección legal para algunos monumentos antiguos, como los arcos triunfales o las columnas conmemorativas en Roma (JOKILEHTO, 2016). La Iglesia era uno de los mayores encargados en la custodia y protección de objetos antiguos, por lo que fue un destacado coleccionista del Patrimonio en esta etapa. Conservaba bienes muebles de relevante valor simbólico y material, como objetos de orfebrería visigoda, joyas, ornamentos, incrustaciones, miniaturas… Además, este coleccionismo conllevó también la custodia de objetos de todo tipo, incluso paganos, como reliquias o piezas exóticas, hecho que se difundió entre las clases más elevadas de la sociedad.

En la Baja Edad Media se construyeron numerosos monumentos y templos que visitaban los peregrinos para venerar los objetos

custodiados y reliquias. Las Cruzadas a los Santos Lugares conllevaron el intercambio de influencias artísticas y de piezas. Estos bienes muebles propiciaron la edificación de arquitecturas religiosas que debían acoger a los numerosos visitantes que deseaban rendir culto (GARCÍA, SOTO, MARTÍNEZ, 2017). Los bienes se salvaguardan mientras mantienen su función o por custodiarse en arquitecturas religiosas.

Según recoge Mª P. García (2012) en su publicación y siguiendo a Françoise Choay (2007), para que un edificio adquiera el concepto de monumento histórico, es necesario comprenderlo como testigo del pasado es decir, como una pieza clave para entender momentos históricos concluidos. Esa toma de conciencia tiene su origen en Roma en el siglo XV, cuando el papa Martín V decide establecer la sede papal en esta ciudad con el objeto de recuperar su pasado imperial. No obstante, este concepto de monumento podría remontarse a civilizaciones más antiguas como la egipcia, con la presencia de obeliscos dedicados a sus divinidades. Incluso en el ámbito latinoamericano, existieron áreas naturales y representaciones de los dioses que los indígenas consideraban monumentales, principalmente en las civilizaciones mesoamericanas y andinas (MORENO, 2016).

El **Renacimiento** supuso un periodo fundamental en el proceso de valoración del Patrimonio. Se toma conciencia de la distancia temporal que separa la Antigüedad de la Edad Moderna, y los monumentos y ruinas clásicas adquieren el valor de testimonios. Los humanistas del *Quattrocento* toman como modelo las arquitecturas y obras de la época antigua, mientras el Medievo se considera un intervalo de tiempo que se procura relegar y rechazar, particularmente en Italia. No obstante, en los países nórdicos, los recursos de la Edad Media se protegieron e investigaron, ya que constituían sus elementos antiguos. El concepto de Patrimonio adquiere así un nuevo significado en esta etapa, con el reconocimiento de los valores artísticos e históricos (JOKILEHTO, 2016), pero también sus características rememorativas y documentales.

Los vestigios grecorromanos eran considerados las expresiones artísticas más significativas y conformaban el ideal de belleza en el Renacimiento, por lo que las creaciones artísticas desarrolladas en este periodo las imitaban y tomaban como ejemplo. Se realizan reuniones literarias y tertulias por los humanistas, denominadas desde el siglo XV como Academias. Estas instituciones exaltaban la cultura clásica y adquirieron un carácter normativo que se extendió a los bienes culturales, por lo que fueron fundamentales para la protección, análisis, inventario y difusión de los monumentos de la Antigüedad (LLULL, 2005).

El coleccionismo del Renacimiento se especializa desde el punto de vista artístico. Los mecenas admiran el modelo romano y crean colecciones. Se adquieren pinturas y esculturas. Los monarcas y la aristocracia conformaban colecciones artísticas para mostrar su cultura y su deseo de proteger y restaurar las obras y monumentos. En este periodo se inicia la conservación del Patrimonio de forma consciente y voluntaria, con el objeto de preservarlo y acumularlo. Los bienes a conservar varían en función del periodo histórico y responden a una selección subjetiva basada en el aspecto estético y artístico (GARCÍA, SOTO, MARTÍNEZ, 2017). La idea de protección se amplía a distintos objetos y testimonios.

Según la mayoría de autores, el sentido moderno de Patrimonio tiene su origen en la

Ilustración. En esta etapa nace el concepto de cultura y la conciencia de la existencia de un pasado. También en el siglo XVIII surgen las ciencias históricas, la Arqueología y el interés por el paisaje, que culmina en el Romanticismo. Nació la restauración moderna y sus escuelas nacionales y tendencias (GARCÍA, 2012).

La **Revolución Francesa** supuso un punto de inflexión en el concepto y la valoración del Patrimonio. El acontecimiento más relevante se vincula con el cambio de titularidad de los bienes. En este periodo se produce una destrucción del pasado, de los monumentos y tramas urbanas, ya que su posesión se asocia a los estamentos privilegiados. Sin embargo, en esta etapa aparecen los primeros decretos públicos dedicados a la protección institucional del Patrimonio (GONZÁLEZ-VARAS, 2015). Los bienes culturales se consideran un bien común y público, por lo que se siente la necesidad de protegerlos en beneficio del interés general. Se perciben como elementos valiosos para la colectividad o la nación, y surgen movimientos conservacionistas. El rango de valores en este contexto comprende su trascendencia para la historia de la nación, las artes y la estética o su valor económico y pedagógico.

En el ámbito latinoamericano surgen una ley y proyecto de ley durante el primer periodo de Benito Juárez en México. Se trata de la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos de 1859, y el proyecto de ley destinado a conservar el Patrimonio del país de 1865 (MORENO, 2016).

Como reacción a la destrucción patrimonial de este periodo y con el objetivo de fomentar la salvaguarda de los bienes culturales, se produjo la institucionalización de los museos. En este sentido, se edifican los Museos Nacionales de Arte y de Historia, y se abren al público las colecciones privadas y las bibliotecas. Constituyen espacios que custodian y exhiben el Patrimonio, pero también conforman lugares pedagógicos. En Europa aparecen, por ejemplo, los museos nacionales de El Louvre en 1793 (el primer museo nacional europeo) y El British, o la pinacoteca del Prado en Madrid, fundada en 1819. En América Latina se inauguran el Museo de Historia Natural (1790) o el Museo Nacional en México (1825), el Museo Nacional de Colombia (1823) y el de Guatemala (1829).

La formación de nuevos estados nacionales requirió confeccionar el catálogo del Patrimonio Nacional. Los monumentos y museos nacionales se configuran como las instituciones dominantes del Patrimonio Cultural. En el **siglo XIX** se producen también destrucciones del Patrimonio vinculadas con la industrialización y otros eventos como las desamortizaciones en España. No obstante, en este periodo se generalizan los museos nacionales, se amplía el concepto de arte y se valora el Patrimonio Medieval. El concepto de Patrimonio se concentró en el monumento histórico, un objeto de extraordinario valor simbólico e identitario. Los monumentos se perciben como una herencia común y colectiva y se convierten en bienes de identidad de los pueblos. La Junta de Antigüedades del Gobierno de la Nueva España se crea en 1808, mientras que en 1830 se origina la primera comisión de monumentos históricos en París.

2.3 EL CONCEPTO Y VALORES DEL PATRIMONIO EN EL SIGLO XX. CREACIÓN DE LA UNESCO

Como hemos analizado en el epígrafe anterior, el concepto de monumento histórico se consolida durante el siglo XIX. En 1903 se publica el ensayo *El culto moderno a los monumentos. Caracteres y origen*, del historiador del arte austriaco **Aloïs Riegl**. La importancia de esta obra radica en la consideración del monumento como una suma de valores, divididos en dos categorías: valores rememorativos y valores de contemporaneidad. Los primeros consideran el monumento como un objeto perteneciente a un periodo pasado. Estos incluyen el valor de antigüedad, el valor histórico y el valor rememorativo intencionado. Los valores de contemporaneidad se relacionan con el papel del monumento en el momento actual. Consideran el valor de uso o instrumental y el valor artístico, que distingue entre el valor de novedad y el valor artístico relativo.

En Europa y Latinoamérica se realizaron listas y leyes destinadas a la conservación de los monumentos. En Francia destaca la Ley de Monumentos de 1913. En el contexto latinoamericano, según indica Moreno (2016), se promulgan la Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos, Artísticos y de Bellezas Naturales en México (1914), la Ley de Monumentos Nacionales en Colombia (1918), la Ley de Monumentos Nacionales en Bolivia (1927), o la Ley de Protección del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional en Brasil (1937). Asimismo, en 1923 se produce la Quinta Convención de la Unión Panamericana en Santiago de Chile. El aspecto tratado más significativo se asocia a la creación de institutos que velen por los monumentos nacionales, por lo que se crean en años posteriores instituciones dedicadas a este cometido en diversos países de América del Sur (la Secretaria do Patrimônio Histórico e Artístico en Brasil en 1937, la Oficina del Historiador de la Habana en 1938, el Instituto Nacional de Antropología e Historia en México en 1939, etc.) y también en Europa (Direcção Geral dos Edifícios e Monumentos Nacionais en Portugal en 1929).

El acontecimiento más destacado que se produce en el siglo XX en materia patrimonial, principalmente tras la **Primera Guerra Mundial**, es la toma de conciencia del Patrimonio desde un punto de vista supranacional. Su conservación y el reconocimiento de sus valores se plasman en el ámbito internacional y dejan de ser una cuestión particular de los estados. Se avanza en la legislación y los instrumentos de salvaguarda, y se debaten diferentes cuestiones en foros internacionales.

Después de la Primera Guerra Mundial se crean diversas instituciones internacionales vinculadas con la cultura y el Patrimonio. La Sociedad de Naciones (antecesora de la actual Organización de las Naciones Unidas -ONU-) nació en 1919 con la finalidad de garantizar la independencia territorial y política de las naciones. Esta institución organizó la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual con el objetivo de fomentar las relaciones culturales entre los estados. Estaba integrada por el Instituto de Cooperación Intelectual y la Oficina Internacional de Museos. Esta última organización convocó la I Conferencia Internacional de Expertos sobre la Conservación de los Monumentos de Arte y de Historia, celebrada en Atenas en 1931. El resultado más destacado de este acontecimiento fue la redacción de la conocida como **Carta de Atenas (1931)**. Se trata del primer documento internacional sobre Patrimonio, referido funda-

mentalmente a su conservación y restauración en Europa. Aunque la Carta de Atenas no utilizó el término Patrimonio Cultural, sí que hace mención a su valor cultural y al interés común supranacional. A partir de este primer documento se inspiran las sucesivas convenciones, cartas y recomendaciones elaboradas por los organismos e instituciones internacionales.

Después de la Segunda Guerra Mundial se adquiere una mayor conciencia sobre los valores del Patrimonio y ello se refleja en la creación de diversas organizaciones de ámbito internacional. El 26 de junio de 1945 se emite la Carta de San Francisco de las Naciones Unidas y fue ratificada el 24 de octubre de ese año en lo que constituye su acto fundacional. Entre el 1 y 16 de noviembre de 1945 se celebra una Conferencia de las Naciones Unidas en Londres, con el objetivo de formar en su seno una organización educativa y cultural, destinada a establecer la "solidaridad intelectual y moral de la humanidad". En 1946 entró en vigor la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en París, y fue ratificada por 20 estados, de los que únicamente 3 eran latinoamericanos: Brasil, México y República Dominicana. En la actualidad (julio de 2018) cuenta con 195 miembros y 11 miembros asociados. Su distribución en las regiones de la UNESCO son: África el 26,2%, Asia 23,8%, Europa 20,9%, América Latina y El Caribe 19,4%, Oceanía 8,7%, y América del Norte el restante 1% (datos calculados a partir de http://www.unesco.org/new/en/member-states/countries/ -UNESCO-).

La UNESCO genera textos con distinto rango jurídico. Las Convenciones y Tratados tienen carácter vinculante y por tanto son de obligado cumplimiento para los Estados que los ratifican; las Cartas, Recomendaciones o Resoluciones contienen orientaciones voluntarias y constituyen un marco de referencia; mientras que las Declaraciones poseen un compromiso ético o moral.

La primera Convención elaborada por la UNESCO en materia patrimonial fue la **Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, de 1954**, y conocida como Convención de La Haya. Constituye el primer acuerdo internacional centrado de forma exclusiva en la protección del Patrimonio Cultural. Surgió con la finalidad que no se repitieran los destrozos y pérdidas del Patrimonio producidos por la Segunda Guerra Mundial. Entre sus aportaciones destaca una nueva forma de entender el Patrimonio, en la que se hace referencia a la cultura de los pueblos y donde es relevante estudiar el contexto histórico en el que se ha creado. En este sentido, el texto indica *"los daños ocasionados a los bienes culturales pertenecientes a cualquier pueblo constituyen un menoscabo al patrimonio cultural de toda la humanidad"* y *"la conservación del Patrimonio Cultural presenta una gran importancia para todos los pueblos del mundo y que conviene que ese patrimonio tenga una protección internacional"*. Además, la Convención de La Haya es el primer documento internacional en el que aparece el concepto de bien cultural y su protección patrimonial se considera derecho humanitario.

La noción de bienes culturales recogido en la Convención de La Haya se ha expandido y matizado, con la incorporación de nuevas tipologías y categorías en los últimos 50 años. El primer paso en esta evolución se realizó en Italia una década más tarde, con la Comisión Franceschini, en la que aparece la idea de los bienes naturales, y el valor documental y de bien cultural de los cen-

tros históricos de las ciudades, por lo que se supera la idea del monumento aislado (GARCÍA, 2012).

En 1964 se elabora la Carta internacional para la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos histórico-artísticos, conocida como la **Carta de Venecia.** Este documento sintetiza las conclusiones del II Congreso Internacional de Arquitectos Técnicos de Monumentos Históricos, donde se fundó el Consejo Internacional de los Monumentos y los Sitios (ICOMOS). Esta Carta continúa vigente, y destaca porque determina que los bienes no presentan solo valores históricos y artísticos, sino también culturales. Amplía el concepto de monumento, donde no solo se reconoce al elemento aislado, sino que incluye el paisaje urbano y los itinerarios culturales, es decir, su entorno y territorio.

La siguiente convención relevante de la UNESCO vinculada con el Patrimonio fue la **Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales, firmada en París en 1970**. Entre sus objetivos se encuentra el freno del tráfico ilícito de los bienes culturales, el fomento de la cooperación internacional para proteger el Patrimonio y el establecimiento de medidas contra la transferencia o exportación ilegal.

La **Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural firmada en París en 1972,** es el tratado de la UNESCO de mayor relevancia, al menos en cuanto a su impacto y reconocimiento por la sociedad. Este documento surge en un contexto en el que se constata que el Patrimonio Cultural y Natural está cada vez más amenazado y donde existe una creciente concienciación internacional. El texto reafirma el principio referente a que el deterioro o la desaparición de un bien patrimonial constituye un empobrecimiento nefasto del Patrimonio de todos los pueblos del mundo y que su pérdida afecta a toda la Humanidad. Al amparo de esta convención se plantea una herramienta para la identificación y protección de los bienes patrimoniales que poseen un interés excepcional, con el objetivo de conservarse como elementos del Patrimonio Mundial. Una de sus novedades fue la atención tanto al Patrimonio Cultural como al Natural. En este sentido, el texto señala que se considera Patrimonio Cultural (Artículo primero):

"Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico".

Considera Patrimonio Natural (Artículo segundo):

"Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,

Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,

Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural".

Serán considerados *"patrimonio mixto cultural y natural"* los bienes que respondan parcial o totalmente a las definiciones de Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural que figuran en los Artículos 1 y 2 de la Convención.

Tal y como se recoge en el Artículo 8 de la Convención, se crea un Comité intergubernamental de protección del Patrimonio Cultural y Natural de valor universal excepcional, denominado *"el Comité del Patrimonio Mundial"*, compuesto por 21 Estados miembros elegidos por la Asamblea General de Estados Miembros por un periodo determinado. Una de las funciones del Comité es la realización de la Lista del Patrimonio Mundial. Según se indica en el Artículo 11, cada uno de los Estados Partes presentará al Comité un inventario de los bienes situados en su territorio y aptos para ser incluidos en la lista. Los inventarios están basados en unos criterios que determinan el Valor Universal Excepcional, y que son revisados y actualizados por este organismo y recogidos por las Directrices Prácticas. Asimismo, el Comité también elabora una Lista del Patrimonio Mundial en peligro, *"una lista de los bienes que figuren en la Lista del Patrimonio mundial, cuya protección exija grandes trabajos de conservación para los cuales se haya pedido ayuda en virtud de la presente Convención".*

En la actualidad la Convención está suscrita por 193 países. La Lista del Patrimonio Mundial está integrada por 1.170 bienes, de los que 890 son culturales, 240 naturales y 40 mixtos. La inclusión del concepto de paisaje cultural como una nueva categoría de los bienes culturales se realizó en el año 1992.

CUADRO 2.1. Distribución de los bienes integrados en la Lista del Patrimonio Mundial según su tipología y región de la UNESCO

Regiones UNESCO	Culturales	Naturales	Mixtos	Total	%
Europa y América del Norte	473	84	12	**569**	**48,6**
Asia y El Pacífico	185	67	12	**264**	**22,6**
América Latina y El Caribe	103	39	7	**149**	**12,7**
África	53	44	6	**103**	**8,8**
Estados Árabes	76	6	3	**85**	**7,3**
TOTAL	**890**	**240**	**40**	**1.170**	**100,0**
%	**76,1**	**20,5**	**3,4**	**100**	

Fuente: Elaboración propia a partir de la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (https://whc.unesco.org/es/list/).

En el cuadro 2.1. se muestra la distribución de los bienes incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial según su tipología y región de la UNESCO. Como se observa, aproximadamente la mitad de los bienes están localizados en la región de Europa y América del Norte. Existe una mayor presencia de elementos vinculados a la tradición cultural del occidente cristiano y una pervivencia del concepto monumentalista. Ante estos desequilibrios se efectuó en 1994 la denominada Estrategia Global con la finalidad de constituir una lista más equilibrada y que incluya una mayor diversidad de bienes. Se prima a las propuestas procedentes de regiones y categorías que no están suficientemente representadas.

La **Recomendación sobre la Salvaguardia y la Conservación de las Imágenes en Movimiento**, acordada en la convención de Belgrado en 1980, y la **Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular** en 1989, completaron el concepto de bienes culturales con la consideración de las tecnologías, los nuevos medios artísticos y otros testimonios inmateriales (GARCÍA, 2012).

Siguiendo a Moreno (2016), en Latinoamérica se desarrollaron diferentes conflictos durante el siglo XX que fomentaron un concepto de identidad común del continente, a pesar de poseer costumbres y culturas distintas. En este sentido, destacan las **Normas de Quito de 1967**, que realizan una reivindicación cultural de una identidad latinoamericana, de la misma manera que se recoge en diferentes publicaciones de la segunda mitad del siglo XX. En 1972 se crea en México el Centro Regional Latinoamericano de Estudios para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales. En consecuencia, durante las últimas décadas del siglo pasado y tal y como menciona el citado autor, existe una reivindicación cultural de una identidad latinoamericana y que se extiende al Patrimonio Cultural.

Durante el siglo XX se crearon **diversos organismos internacionales** vinculados a la UNESCO relacionados con el Patrimonio Cultural. Entre los más significativos se encuentran, por orden cronológico de fundación:

ICOM: Es el Consejo Internacional de Museos. Fue fundado en 1946 y es heredero de la Oficina Internacional de los Museos de la Sociedad de Naciones, antecesora de la ONU. Fue fundado por iniciativa de Chauncey J. Hamlim en París, director del Museo de Ciencias de Buffalo, que se convirtió en el primer presidente de la organización. La primera Asamblea general fue en México. El ICOM representa a la comunidad museística mundial en su conjunto y se compromete a garantizar la conservación y la transmisión de los bienes culturales.

UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Fue creada en 1948 y constituye la red ambiental más extensa y diversa del mundo. Se trata de la autoridad mundial en cuanto a los recursos naturales y su estado, así como de las medidas destinadas a su protección. Asesora al Comité en la selección de sitios del Patrimonio Natural.

ICCROM: Es el Centro Internacional para la Conservación y Restauración de los Objetos de los Museos. Fue creado por la UNESCO en 1959, con sede en Roma. Es una organización intergubernamental destinada a la promoción de la conservación de todas las formas de Patrimonio Cultural. Para ello estudia y promueve la conservación del Patrimonio, y proporciona herramientas de formación para la fortalecer la comunidad profesional.

ICOMOS: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. Fue fundado en 1965 en Polonia tras la elaboración de la conocida como Carta de Venecia de 1964. Su objeto es promover la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, protección, realce y apreciación de los monumentos, los conjuntos y los sitios históricos.

OCPM: Es la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial, con sede en Quebec, Canadá. Fue creada en 1993 en un Coloquio Internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial, celebrado en la ciudad marroquí de Fez. Reúne las ciudades que tienen en su territorio un sitio inscrito por la UNESCO en la Lista del Patrimonio Mundial. Sus objetivos son contribuir a la implantación de la Convención del Patrimonio Mundial y facilitar el intercambio de conocimientos para la protección de monumentos y yacimientos.

2.4 EL PATRIMONIO EN EL SIGLO XXI: NUEVOS ENFOQUES

Durante el siglo XXI, el concepto de Patrimonio Cultural continúa su expansión y se centra en la protección y conservación de expresiones escasamente consideradas hasta el momento, así como en la salvaguardia de bienes inmateriales. A continuación se detallan las tres convenciones desarrolladas en los inicios de este siglo.

La **Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático** fue firmada en París en el año 2001. Su objetivo es garantizar y mejorar la protección de esta tipología patrimonial. Según recoge la página web de la UNESCO, esta Convención establece principios esenciales para la protección del Patrimonio Cultural Subacuático y prevé un sistema de cooperación y normas destinadas al tratamiento e investigación de este Patrimonio. Sus principios son la obligación de preservar el mencionado Patrimonio, la preservación *in situ* como opción prioritaria, la no explotación comercial y la cooperación e intercambio de información asociada por los Estados Partes. Esta convención es relevante para El Caribe, ya que una destacada proporción de los 3 millones de pecios que están sin descubrir se localizan en sus aguas (UNESCO, 2004).

En 2003 se presentó en París la **Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial**, con un significativo impacto social. Con su elaboración, se muestra la necesidad de reconocer, por parte de la comunidad internacional, la importancia de las expresiones y manifestaciones culturales inmateriales que hasta ese momento no tenían un marco jurídico de protección. En su texto señala la existencia de otros documentos precedentes, como son

la Recomendación de la UNESCO sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular de 1989, la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural de 2001, y la Declaración de Estambul de 2002. Las finalidades de este documento son la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial; el respeto de esta tipología de las comunidades, grupos e individuos de que se trate; la sensibilización en el plano local, nacional e internacional a la importancia del Patrimonio Cultural Inmaterial y de su reconocimiento recíproco; y la cooperación y asistencia internacionales.

En su Artículo 2 define Patrimonio Cultural Inmaterial como *"los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana" (…) "Se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes: a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b) artes del espectáculo; c) usos sociales, rituales y actos festivos; d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e) técnicas artesanales tradicionales".*

En su Artículo 5, la Convención establece la formación de un Comité Intergubernamental integrado por representantes de 18 Estados Partes. Elabora diferentes listas: *"Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad", "Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia", y "Registro de buenas prácticas de salvaguardia"*. En la actualidad hay 470 bienes inscritos en estas listas, de los que 399 pertenecen a la primera de ellas, 52 a la segunda y 19 a la tercera. Como se observa en el cuadro 2.2., la distribución por regiones no muestra un desequilibrio tan acusado como existía con el Patrimonio Cultural material (cuadro 2.1.), por lo que regiones alejadas de la tradición occidental también tienen una presencia destacada. Se debe tener en cuenta que existen 7 bienes que se localizan en más de una región y por tanto se contabilizan más de una vez. De este modo, son 412 los bienes inscritos en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (y no 399), y por tanto, 483 los bienes totales. Son los siguientes:

- *"'Hidrellez', celebración de la primavera":* Grupos I y II.
- *"El arte de fabricar y tocar el kamanché o kamanchá, instrumento musical de cuerda frotada"*: Grupos II y IV.
- *"La cetrería, un patrimonio humano vivo"*: Grupos I, II, IV, V(b).
- *"La dieta mediterránea"*: Grupos I, II, V(b).
- *"La tradición cultural de fabricar y compartir el pan plano denominado 'lavash, katyrma, jupka o yufka'"*: Grupos I, II, IV.
- *"Los conocimientos y prácticas vinculados al imzad de las comunidades tua regs de Argelia, Malí y Níger"*: Grupos V(a) y V(b).
- *"Nawruz, Novruz, Nowruz, Nowruz, Nawruz, Nauryz, Nuruz, Nowruz, Navruz, Nowruz, Nevruz y Navruz (Festividad del Año Nuevo)"*: Grupos I, II, IV, V(b).

CUADRO 2.2. Distribución de los bienes inmateriales distribuidos según la lista en que están integrados y región de la UNESCO.

Regiones UNESCO	Lista representativa	Lista de Salvaguardia Urgente	Buenas prácticas de salvaguardia	Total	%
Grupo I. Europa Occidental y otros	73	4	7	84	17,4
Grupo II. Europa Oriental	78	6	6	90	18,6
Grupo III. América Latina y El Caribe	56	6	4	66	13,7
Grupo IV. Asia y El Pacífico	140	21	2	163	33,7
Grupo V(a). África	34	11	-	45	9,3
Grupo V(b). Estados Árabes	31	4	-	35	7,2
TOTAL	412	52	19	483	100
%	85,3	10,8	3,9	100	

Fuente: Elaboración propia a partir de las Listas del Patrimonio Cultural Inmaterial y el Registro de Buenas Prácticas de Salvaguardia de la UNESCO (https://ich.unesco.org/es/listas).

Finalmente, se encuentra la **Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales,** del año 2005, en la que se reconoce la doble naturaleza (cultural y económica) de las expresiones culturales contemporáneas, realizadas por profesionales de la cultura y artistas. Tiene como objetivo la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

2.5 CARACTERÍSTICAS Y SINGULARIDADES DEL PATRIMONIO LATINOAMERICANO

En base a diversas lecturas realizadas en materia de Patrimonio en el ámbito latinoamericano, se ha elaborado un listado de particularidades de este ámbito territorial. Nuestro trabajo también ha considerado el Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos, proporcionado por el socio chileno y elaborado por la Universidad Austral de Chile (2010). Las realidades y singularidades detectadas a partir del análisis bibliográfico y de los documentos generados por socios del proyecto EU-LAC-MUSEUMS, se han incorporado en la definición y explicación de los distintos indicadores que estructuran los modelos de evaluación del Patrimonio Cultural. Estos modelos incluyen:

A. La región de América Latina y El Caribe de la UNESCO no está suficientemente representada en La Lista de Patrimonio Mundial, ya sea por escaso interés o voluntad, o por cuestiones políticas o técnicas para la elaboración de candidaturas. No obstante, posee un destacado y valioso Patrimonio, con una amplia diversidad, un relevante valor natural y singularidades históricas, aunque relativamente poco reconocido (PÉREZ y FERNÁNDEZ, 2015). Representa el 12,7% de los bienes materiales inscritos y un 13,7% de los inmateriales a nivel mundial, con una significativa concentración en los países de Argentina, México y Perú.

B. Existe una conciencia de identidad cultural latinoamericana. El Patrimonio de Latinoamérica presenta diferentes herencias culturales, como la precolombina, la colonial europea, la criolla o mestiza así como las contribuciones de inmigraciones de diversos países. Los bienes culturales de este territorio tienen vínculos próximos, aunque cada región muestra diferencias. Esta diversidad fortalece su autenticidad y constituye la identidad cultural latinoamericana, resultado de la transculturización (DÍAZ, 2010).

C. Las poblaciones indígenas latinoamericanas constituyen patrimonios culturales intangibles y vivos, con un destacado arraigo histórico. Numerosos poblados están en peligro de extinción, por lo que es necesaria la aplicación de mecanismos destinados a la protección y revitalización de este Patrimonio y de sus tradiciones y creencias (LEAL, 2008). En este sentido la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (NACIONES UNIDAS, 2007) indica en su artículo 31 1: *"Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y las artes visuales e interpretativas. También tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su propiedad intelectual de dicho patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales"*

D. Las comunidades indígenas latinoamericanas realizan esfuerzos y reclamos dirigidos a modificar las legislaciones existentes. Sus objetivos son obtener la titularidad de las tierras que tradicionalmente ocupan, reconocimiento jurídico, mejorar sus condiciones de vida, recuperar sus lugares

sagrados, la devolución de restos humanos de sus antepasados, y la de disponer de los bienes demandados como propios (WILLIAMS, 2014). En este sentido, se promueve la creación de museos comunitarios, la recuperación de bienes, la permanencia de los elementos en su localización original, etc. Como C. Kreps señala: *"El trabajo realizado hoy en día en museos con comunidades de origen es clara evidencia de cómo los museos son lugares clave para la promoción y salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial"* (KREPS, 2008).

E. La presencia activa de la comunidad en la identificación y conservación de los bienes culturales es considerada fundamental. El Patrimonio está definido por sus habitantes, por lo que la gestión de los elementos culturales debe tener una participación directa de la comunidad en la que se localiza (CARABALLO, 2008). Es conveniente fortalecer la participación de las poblaciones locales e indígenas en la gestión patrimonial. No obstante, en diversos momentos de la historia latinoamericana, los agentes estatales y académicos han administrado el Patrimonio sin contemplar la participación comunitaria (WILLIAMS, 2014). Destaca la importancia del bien patrimonial como elemento que genera identidad local (MORENO, 2016), ya que es la sociedad la que le asigna el carácter patrimonial.

F. En los centros históricos y ciudades latinoamericanas es esencial el espacio público. Se tratan de lugares dinámicos, heterogéneos y cambiantes, con una significativa participación y actividad social. Es fundamental destinar los bienes y espacios culturales a usos sociales, donde los cambios son necesarios para mejorar la vida de sus habitantes y no convertirlos en museos estáticos (GUTIÉRREZ, 2014).

G. En América Latina, aunque también en otras regiones mundiales, la declaración de diversas áreas urbanas como Patrimonio Cultural mundial ha conllevado la gentrificación de algunos de sus centros históricos. Se han producido problemas sociales vinculados con el aumento de la pobreza, la desigualdad, la especulación inmobiliaria, la expulsión de sus habitantes tradicionales o la amenaza a las manifestaciones patrimoniales inmateriales (LUQUE Y SMITH, 2007; GUERRERO, 2012). No obstante, existen experiencias positivas donde el aumento del turismo ha propiciado la dinamización de los centros históricos.

H. La región de América Latina y El Caribe posee una destacada riqueza de manifestaciones culturales inmateriales. Se caracteriza por ser una gran defensora de esta tipología patrimonial y de la necesidad de su salvaguardia. Esta región de la UNESCO está conformada por 40 estados, de los que 32 han ratificado la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. En este sentido, por ejemplo, Latinoamérica es una de las regiones mundiales con mayor riqueza de danzas primitivas, con la subsistencia de numerosos bailes precolombinos. En El Caribe destaca la mitología, con una de las más originales del continente (DÍAZ, 2010).

I. Según las directrices para la creación de sistemas nacionales de "Tesoros Humanos Vivos" de la UNESCO (1994), los Tesoros Humanos Vivos son *"individuos que poseen en sumo grado los conocimientos y técnicas necesarias para interpretar o recrear determinados elementos del patrimonio cultural inmaterial"*. Algunos países latinoamericanos han implantado sus propios programas, como Chile con la distinción de "Tesoro Humano Vivo", o Argentina con la de "Hacedores del Patrimonio Cultural".

J. El Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y El Caribe (2014-2024) de la UNESCO, señala que esta Región presenta una destacada vulnerabilidad relacionada con desastres naturales como terremotos, huracanes, lluvias torrenciales…, que han tenido significativos impactos en bienes patrimoniales. Un ejemplo destacado son los graves desperfectos causados por el fenómeno de El Niño el pasado año en el territorio de Perú, tal y como se recoge en el *Deliverable* D.6.2. de nuestro socio de este país. Es conveniente la mejora de los mecanismos y herramientas destinadas a prevenir sus impactos. También señala riesgos derivados de conflictos armados.

K. El Barroco Latinoamericano presenta singularidades. La llegada del Barroco a Latinoamérica ocurrió entre los siglos XVII y XVIII. Las primeras obras artísticas siguieron las directrices europeas pero posteriormente cada área incorporó sus propias particularidades. La diversidad étnica latinoamericana determinó la formación del barroco de esta región. En la arquitectura se incorporaron nuevos materiales, colorido, técnicas… mientras que en la pintura se utilizaron colores más brillantes, el dibujo de ángeles de “color quebrado”, la ornamentación de pan de oro o nuevas vestimentas (ESPASA, 2018).

L. La Región de América Latina y El Caribe cuenta con un potencial destacado relacionado con el Patrimonio Natural, donde son relevantes los sitios marinos (UNESCO, 2014).

M. La religiosidad popular, principalmente vinculada con la religión católica, tiene una relevante historia en América Latina. Existe un profuso Patrimonio Material, con capillas, ermitas, altares… que forman parte del paisaje, así como inmaterial, con cultos, ritos, etc. (DÍAZ, 2010).

EULAC
MUSEUMS

Análisis de las referencias bibliográficas sobre los criterios y metodologías de evaluación patrimonial

03
Análisis de las referencias bibliográficas sobre los criterios y metodologías de evaluación patrimonial

Las discusiones y reflexiones relacionadas con los valores patrimoniales se han convertido en uno de los temas más relevantes tratados en los discursos vinculados con el Patrimonio Cultural y su conservación (LABADI, 2007). En las últimas décadas se observa un progresivo interés en la aplicación de una adecuada gestión y protección de los elementos culturales y los paisajes, lo que ha conllevado la aparición de numerosas teorías y metodologías de evaluación patrimonial. En este sentido, se han desarrollado múltiples métodos relacionados con la valoración del Patrimonio Cultural, Geológico, Arquitectónico o Paisajístico, pero también otros vinculados con el Paleontológico, Turístico, Hidrológico o incluso Bibliográfico.

Se ha realizado una labor de búsqueda y análisis bibliográfico de metodologías y criterios de valoración patrimonial con el objetivo de identificar sus principales aspectos y valores evaluados, así como de aquellas características susceptibles de mejora. Se han localizado medio centenar de obras de tipo conceptual y metodológico para diferentes tipologías del Patrimonio Cultural y natural, de las que una cuarta parte proceden de América Latina. El tratamiento de la información constó de tres tareas principales:

A. El estudio de los aspectos generales de las referencias bibliográficas. Se realiza un análisis de los rasgos comunes que presentan las publicaciones. Se abordan cuestiones como la tipología y temática de la obra, los objetivos y estructura de los indicadores utilizados, o su nivel de comprensión.

B. La profundización de los criterios de evaluación propuestos en cada una de las referencias bibliográficas localizadas. Se trata la evolución y similitudes de los indicadores empleados según el tipo de Patrimonio analizado.

C. El análisis de las metodologías de evaluación patrimonial que se aplican de forma práctica. Se detallan características como la forma de puntuación utilizada en cada procedimiento, el grado de complejidad en su aplicación, la ponderación de los valores, etc.

El cuadro 3.1. muestra la distribución de las 50 referencias bibliográficas localizadas en función del tipo de Patrimonio evaluado. Se indican aquellas obras que desarrollan un método aplicado de manera práctica. Los documentos se distribuyen en 9 tipologías patrimoniales: Arqueológico, Arquitectónico, Bibliográfico, Cultural, Geológico y Geomorfológico, Inmaterial, Paisajístico, Paleontológico y Turístico. Las publicaciones más numerosas están relacionadas con la valoración del Patrimonio Arquitectónico y Cultural (general), con 13 trabajos cada uno (26%). A continuación se sitúan los estudios vinculados con el Patrimonio Geológico y Geomorfológico, con 10 obras (20%). Estas tres tipologías representan el 72% de las referencias analizadas. De la totalidad de obras, se han encontrado 30 (60%) que realizan un análisis teórico sin una plasmación cuantitativa. Los documentos restantes desarrollan aplicaciones prácticas de los indicadores utilizados, con el objetivo de

expresar de forma numérica el valor de los bienes patrimoniales. Nuestra intención es insistir en el valor o la importancia de cuantificar con el objeto de poder jerarquizar los elementos y paisajes evaluados.

En el cuadro 3.2 se detallan las referencias bibliográficas analizadas, ordenadas de manera cronológica y clasificadas en función del tipo de Patrimonio evaluado. Cada documento tiene asignado un código numérico para facilitar su identificación.

CUADRO 3.1 Distribución de la bibliografía consultada en materia de valoración patrimonial.

Tipo de Patrimonio	Referencias Teóricas	Referencias Aplicadas	Total Referencias	
			Nº	%
Patrimonio Arqueológico	1	2	3	6
Patrimonio Arquitectónico	9	4	13	26
Patrimonio Bibliográfico	1	0	1	2
Patrimonio Cultural	13	0	13	26
Patrimonio Geológico y Geomorfológico	1	9	10	20
Patrimonio Inmaterial	1	0	1	2
Patrimonio Paisajístico	3	2	5	10
Patrimonio Paleontológico	0	2	2	4
Patrimonio Turístico	1	1	2	4
TOTAL	**30 (60%)**	**20 (40%)**	**50**	**100**

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 3.2 Referencias bibliográficas analizadas sobre valoración patrimonial.

Código	Documento
	Patrimonio Arqueológico
01	DARVILL, T. (1995): Value Systems in Archaeology. En COOPER, M.; FIRTH, A.; CARMAN, J.; WHEATLEY, D. (eds.): Managing Archaeology. Routledge, 38-48.
02	BARREIRO, D., VILLOCH, V. y CRIADO F. (1999): "El desarrollo de tecnologías para la gestión del patrimonio arqueológico: hacia un modelo de evaluación del impacto arqueológico". Trabajos de Prehistoria, 56, 13-26. http://tp.revistas.csic.es/index.php/tp/article/download/287/287
03	DEEBEN, J.; GROENEWOUDT, B.J.; HALLEWAS, D.P.; WILLEMS, W.J.H. (1999): "Proposals for a Practical System of Significance Evaluation in Archaeological Heritage Management". European Journal of Archaeology, 2(2), 177-199. https://openaccess.leidenuniv.nl/bitstream/handle/1887/9878/1_953_023.pdf?sequence=1

Código	Documento
	Patrimonio Arquitectónico
04	KALMAN, H. (1980): The Evaluation of Historic Buildings. Environment Canada Parks Service. 40 p. http://www.historicplaces.ca/media/36196/the%20evaluation%20of%20historic%20buildings%20300%20dpi.pdf
05	LEE, P. (1997): "Criterios de valoración del patrimonio arquitectónico y urbano". Revista AUC, 11. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 14-21. http://outucsg.com/observatorio/sites/default/files/AUC11%2C12-%20comprimido.pdf
06	BERNAL, B. (2002): "Propuesta de indicadores para evaluar el bien declarado patrimonio mundial: Catedral de Burgos". Estrategias relativas al patrimonio cultural mundial. La salvaguarda en un mundo globalizado. Principios, prácticas y perspectivas. 13th ICOMOS General Assembly and Scientific Symposium. Actas. Comité Nacional Español del ICOMOS. Madrid, 231-234. http://openarchive.icomos.org/583/
07	AUCKLAND REGIONAL COUNCIL: Assessing Historic Guidelines: Heritage Significance. 4 p. https://chi.net.nz/Documents/CH3_ASSESSING_CH_SIG.pdf
08	DELGADO, M.J. (2009): La arquitectura moderna en Loja: patrimonio y conservación. Trabajo Fin de Titulación. Universidad Técnica Particular de Loja. http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/1074
09	CIRVINI, S. y RAFFA, C. (2010): "El patrimonio cultural del área metropolitana de Mendoza (Argentina). Propuestas metodológicas para su evaluación como recurso en proyectos de desarrollo local". Apuntes: Revista de Estudios sobre patrimonio cultural, 23(2). Pp. 222-235. http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/download/8904/7184
10	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO *(et al.)* (2010): Plan regulador comunal La Serena, localidades: Algarrobito, Altovalsol, Quebrada de Talca, Las Rojas, Islon, Lambert y Huachalalume. Capítulo 5.V. Estudio de Patrimonio. 22 p. http://seia.sea.gob.cl/archivos/CAP_5.5_ESTUDIO_DE_PATRIMONIO.pdf
11	AGUILAR, I. (2011): "Arquitectura industrial: características básicas. Criterios para la valoración del Patrimonio arquitectónico industrial". X Congreso Internacional de la AEHE, Universidad Pablo de Olavide. 16 p. http://www.aehe.net/xcongreso/pdf/sesiones/patrimonio/arquitectura-industria-caracteristicas-basicas.pdf
12	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2011): "Documento de Madrid 2011". Conferencia Internacional "Criterios de Intervención para el Patrimonio Arquitectónico del Siglo XX - CAH 20thC", 23-28. http://www.todopatrimonio.com/actas-de-congresos/259-criterios-de-intervencion-en-el-patrimonio-arquitectonico-del-siglo-xx-actas-de-la-conferencia-cah20th
13	NEALE, S. (2011): Evaluating Heritage Resources in the City of Thorold. Heritage Thorold Lacac. 20 p. http://www.heritagethorold.com/EVALUATING%20HERITAGE%20RESOURCES%20MANUAL.pdf
14	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2015a): Plan Nacional de Arquitectura Defensiva. Secretaría General Técnica. 52 pp. http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/gl/dam/jcr:1c6991a0-aa01-4357-a98a-e788b245a877/03-maquetado-defensiva.pdf
15	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2015b): Plan Nacional de Arquitectura Tradicional. Secretaría General Técnica. 56 p. http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/gl/dam/jcr:02cebbae-83bc-4494-af6e-2d59bb67e90d/07-maquetado-arquitectura-tradicional.pdf
16	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2015c): Plan Nacional de Patrimonio Industrial. Secretaría General Técnica. 46 p. http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/gl/dam/jcr:88a504bd-a083-4bb4-8292-5a2012274a8c/04-maquetado-patrimonio-industrial.pdf
	Patrimonio Bibliográfico
17	DEXEUS, M. (2003): "El enriquecimiento del patrimonio bibliográfico, su valoración y tasación". I Seminario sobre Patrimonio Bibliográfico Vasco: Fundación Sancho el Sabio. Vitoria-Gasteiz, 125-140 http://www.euskadi.eus/contenidos/evento/ondare_mintegia/eu_12730/adjuntos/eu_Mercedes%20Dexeus.pdf

Código	Documento
	Patrimonio Cultural
18	RIEGL, A. (1903): The Modern Cult of Monuments: Its Essence and Its Development. En STANLEY-PRICE, N.; KIRBY, M.; MELLUCCO, A. (eds.) (1996): Historical and Philosophical Issues in the Conservation of Cultural Heritage. The Getty Conservation Institute, 63-83. https://marywoodthesisresearch.files.wordpress.com/2014/03/riegl_the-modern-cult-of-monuments_sm.pdf
19	ICOMOS (1979 [revisado en 1981, 1988, 1999, 2013]): The Australia ICOMOS Charter for the Conservation of Places of Cultural Significance (the Burra Charter). Australia ICOMOS. https://australia.icomos.org/wp-content/uploads/The-Burra-Charter-2013-Adopted-31.10.2013.pdf
20	LIPE, W. (1984): Value and Meaning in Cultural Resources. En CLEERE, H. (ed.): Approaches to the Archaeological Heritage. A comparative Study of World Cultural Resource Management Systems. Cambridge University Press, 1-11.
21	LOSADA, J. M. (1999). "Teoría y praxis de la conservación: El rol del historiador del arte". Revista PH, 69-72. http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/858/858#.W02sxLhx3IV
22	BALLART, J. y JUAN, J. (2001): Gestión del patrimonio cultural. Ariel Patrimonio, Barcelona. 240 p.
23	THROSBY, D. (2001): Economics and Culture. Cambridge University Press. 208 p.
24	MASON, R. (2002): Assessing Values in Conservation Planning: Methodological Issues and Choices. En DE LA TORRE, M. (ed.): Assessing the Values of Cultural Heritage. Research Report. Los Angeles, CA: The Getty Conservation Institute, 5-30. http://www.getty.edu/conservation/publications_resources/pdf_publications/pdf/assessing.pdf
25	AGUILAR, I. (2007): "El patrimonio cultural de la obra pública. Acciones del pasado, propuestas de futuro". Jornadas Patrimonio industrial y la obra pública. Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 205-224 http://www.dehuesca.es/~sipca/IMAGEN/documentos_web/BDPCA_12.pdf
26	O'CONNOR, Z. (2011): "Valuation of cultural heritage: Towards a conceptual model and potential evaluation strategies". EDRA 42 Chicago: make no little plans: proceedings of the 42nd annual conference of the Environmental Design Research Association, 189-196. https://www.academia.edu/699420/Valuation_of_cultural_heritage_Towards_a_conceptual_model_and_potential_evaluation_strategies_2011_
27	HERITAGE BRANCH, DEPARTMENT OF ENVIRONMENT AND HERITAGE PROTECTION (2013): Assessing cultural heritage significance. Using the cultural heritage criteria. Queensland Government. 88 p. https://www.qld.gov.au/environment/assets/documents/land/heritage/using-the-criteria.pdf
28	MRAK, I. (2014): "Evaluation methods in the protection of built heritage". Gradevinar, 66(2), 127-138. http://hrcak.srce.hr/file/173018
29	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2015d): Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del Siglo XX. Secretaría General Técnica. 41 p. http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/eu/dam/jcr:fafab665-7e31-4da9-b897-180d8fd0eb0d/06-maquetado-patrimoniocultural-sxx.pdf
30	UNESCO (2017): Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention. 172 p. https://whc.unesco.org/en/guidelines/
	Patrimonio Geológico y Geomorfológico
31	ARRANZ, E. *(et al.)* (1997): "Evaluación del Patrimonio Geológico: Propuestas de Nuevos Criterios Complementarios". Revista Zubía, 15, 95-99. http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=110367
32	BARBA, F.J., REMONDO, J. y RIVAS, V. (1997): "Propuesta de un procedimiento para armonizar la valoración de elementos del patrimonio geológico". Revista Zubía, 15, 11-20. http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=110356
33	GONZÁLEZ, J.J. (2006): "El macizo central de los picos de Europa: geomorfología y sus implicaciones geoecológicas en la alta montaña cantábrica". Tesis doctoral. 751 p. http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10653/6de9.JJGT_cap6.pdf;jsessionid=FE26A71AD70BD29FEA29F8EA0E8D99A6.tdx2?sequence=7

Código	Documento
	Patrimonio Geológico y Geomorfológico
34	BRUSCHI, V.M. (2007): "Desarrollo de una metodología para la caracterización, evaluación y gestión de los recursos de la geodiversidad". Tesis doctoral. 355 p. http://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/1291
35	PEREIRA, P. y PEREIRA, D. (2010): "Methodological guidelines for geomorphosite assessment". Géomorphologie relief, processus, environnement, 215-222. http://geomorphologie.revues.org/7942
36	HENAO, Á. y OSORIO, J. (2012): "Propuesta metodológica para la identificación y clasificación del patrimonio geológico como herramienta de conservación y valoración ambiental". Congreso Latinoamericano de prevención de riesgos y medio ambiente. 14 p. http://congresopryma.blogutem.cl/files/2012/12/A_11_Propuesta_Metod_Identificacion_Clasific_Patrimonio_Geolog_HENAO_OSORIO.pdf
37	IGME (2013): Documento metodológico para la elaboración del inventario español de lugares de interés geológico (IELIG). 64 p. http://www.igme.es/patrimonio/novedades/METODOLOGIA%20IELIG%20web.pdf
38	RENDÓN, A.J.; HENAO, A.M.; OSORIO, J.G. (2013): "Propuesta metodológica para la valoración del Patrimonio Geológico, como base para su gestión en el Departamento de Antioquia – Colombia". Boletín de Ciencias de la Tierra, 33, 85-92. http://www.scielo.org.co/pdf/bcdt/n33/n33a06.pdf
39	MOREIRA, L.C.; RODRIGUES, S.C. (2014): "Seleção de geossítios para uso turístico no parque estadual do Ibitipoca/MG (PEI): uma proposta a partir de metodologías de avaliação numérica". Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, 58, 33-46. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188461114728183
40	MEDINA, W. (2015): "Importancia de la Geodiversidad. Método para el inventario y valoración del Patrimonio Geológico". Serie Correlación Geológica, 31(1), 57-72. http://www.scielo.org.ar/pdf/scg/v31n1/v31n1a04.pdf
	Patrimonio Inmaterial
41	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2015e): Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial. 55 p. http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/ca/dam/jcr:74b2f235-d9c0-41e0-b85a-0ed06c5429da/08-maquetado-patrimonio-inmaterial.pdf
	Patrimonio Paisajístico
42	MATA, R. *(et al.)* (2009): "Evaluación del paisaje de la Comunidad de Madrid: de la protección a la gestión territorial". Urban, 14, 34-57. http://polired.upm.es/index.php/urban/article/viewFile/306/308
43	RECHNER *(et al.)* (2011): "Cultural landscape evaluation and possibilities for future development – a case study of the island of Krk (Croatia)". Acta geographica Slovenica, 51, 129-150. https://ojs.zrc-sazu.si/ags/article/view/1305
44	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2012): Plan Nacional de Paisaje Cultural. 49 p. http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/eu/dam/jcr:55b779f7-037f-45a0-baa0-17f27bc2587a/05-maquetado-paisaje-cultural.pdf
45	VARJÚ, V., SUVÁK, A. y DOMBI, P. (2014): "Geographic Information Systems in the Service of Alternative Tourism – Methods with Landscape Evaluation and Target Group Preference Weighting". International Journal of Tourism Research. 16(5), 496-512. http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/jtr.1943/pdf
46	DELGADO, A.M.; PANTOJA, F. (2016): "Valoración del paisaje en una propuesta de turismo sostenible: la "Ruta del Oro", Nariño (Colombia)". Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía. 25(1), 233-253. https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/50157/54927

Código	Documento
	Patrimonio Paleontológico
47	ENDERE, M.L.; PRADO, J.L. (2015): "Characterization and Valuation of Paleontological Heritage: A Perspective from Argentina". Geoheritage, 7(2), 137-145. https://link.springer.com/article/10.1007/s12371-014-0124-x
48	SÁ DOS SANTOS, W.F.; DE SOUZA, I.; BRILHA, J.B.; LEONARDI, G. (2015): "Inventory and Assessment of Palaeontological Sites in the Sousa Basin (Paraíba, Brazil): Preliminary Study to Evaluate the Potential of the Area to Become a Geopark". Geoheritage, 8(4), 315-332. https://link.springer.com/article/10.1007/s12371-015-0165-9
	Patrimonio Turístico
49	MARTÍNEZ, P. *(et al.)* (1997): "Propuesta metodológica para la identificación, localización y evaluación del patrimonio turístico de las comunas costeras de la Octava Región del Biobío". Revista de Geografía Norte Grande, 24, 183-189 http://www.researchgate.net/publication/237314725_Propuesta_metodolgica_para_la_identificacin_localizacin_y_evaluacin_del_patrimonio_turstico_de_las_comunas_costeras_de_la_Octava_Regin_del_Biobo
50	VIÑALS, M.J., MORANT, M. y QUINTANA, R. (2011): "Análisis de los criterios para la valoración turística del patrimonio natural". Investigaciones Turísticas, 1, 37-50. http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/18095/1/Investigaciones%20Turisticas_01_03.pdf

Fuente: Elaboración propia.

3.1 ASPECTOS GENERALES DE LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN MATERIA DE VALORACIÓN PATRIMONIAL

Comprende el estudio de las características que tienen en común las referencias consultadas. Los aspectos desarrollados a continuación se sintetizan para cada obra en el cuadro 3.3., ubicado al final del epígrafe por razones formales.

A. Tipo de documento

El cuadro 3.4. recoge la distribución de las diferentes referencias analizadas según el tipo de documento. El grupo más cuantioso se corresponde con los artículos en revistas, con 20 publicaciones. Destacan las relacionadas con el Patrimonio Geológico y Geomorfológico, así como el Patrimonio Paisajístico. Seguidamente se sitúan los libros o capítulos de libros y las ponencias en congresos o seminarios, con 7 ejemplares cada uno (14%). A continuación se sitúan 6 Planes Nacionales elaborados por el Instituto del Patrimonio Cultural de España (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en adelante MECD). Se trata de instrumentos de gestión patrimonial, cuyos objetivos se vinculan con el desarrollo de criterios y métodos comunes, y una programación de actividades de protección, conservación, restauración o difusión. Por último encontramos informes o páginas web (5 documentos), tesis (3) y otras tipologías (2).

B. Temática del documento

El cuadro 3.5 muestra la clasificación de las obras analizadas según su temática. Hemos diferenciado cinco conjuntos:

1. La temática más numerosa se relaciona con el establecimiento de una herramienta de gestión patrimonial, que posee la mitad de las obras analizadas. Estos documentos ana-

CUADRO 3.4 Clasificación de las referencias bibliográficas (por código), según el tipo de documento.

TIPO DE PATRIMONIO	Tipo de documento							Total
	Libro o capítulo de libro	Artículo en revista	Ponencia en Congreso o Seminario	Plan Nacional	Informe, página web	Tesis	Otros	
Arqueológico	01	02, 03	-	-	-	-	-	3
Arquitectónico	04	05, 09	06, 11, 12	14, 15, 16	07, 10, 13	08	-	13
Bibliográfico	-	-	17	-	-	-	-	1
Cultural	18, 20, 22, 23, 24	21, 28	25, 26	29	27	-	19, 30	13
Geol. y Geom.	-	31, 32, 35, 38, 39, 40	36	-	37	33, 36	-	10
Inmaterial	-	-	-	41	-	-	-	1
Paisajístico	-	42, 43, 45, 46	-	44	-	-	-	5
Paleontológico	-	47, 48	-	-	-	-	-	2
Turístico	-	49, 50	-	-	-	-	-	2
TOTAL	7	20	7	6	5	3	2	20
%	14	40	14	12	10	6	4	100%

Fuente: Elaboración propia.

lizan actividades y actuaciones dedicadas a la planificación, gestión, conocimiento, control y divulgación de los bienes patrimoniales.

2. El segundo grupo más numeroso se corresponde con aquellas obras basadas en la descripción de criterios y variables, que representa la quinta parte de las referencias localizadas. En estas obras, la definición de los indicadores de evaluación propuestos constituye la finalidad principal o exclusiva de la referencia.

3. El tercer segmento está relacionado con el desarrollo de un método de evaluación, con 8 publicaciones. Exponen un sistema metodológico de evaluación patrimonial, con el desarrollo de sus diferentes fases, tales como el análisis de indicadores, su puntuación, descripción y análisis, etc. Estas obras tiene un especial interés para nuestro estudio, ya que realizan un despliegue metodológico, el cual es un objetivo que pretendemos conseguir. No obstante, carecen de una serie de contenidos que están recogidos en otras metodologías analizadas.

4. El siguiente grupo está constituido por 6 obras relacionadas con aspectos patrimoniales, pero su objetivo principal no es la evaluación o valoración patrimonial.

5. Finalmente, se sitúan 2 publicaciones relacionadas con materias diferentes al análisis patrimonial, pero contemplan algún apartado dedicado a su valoración.

C. Metodología de gestión desarrollada

La mitad de las referencias analizadas desarrollan una metodología de gestión (cuadro 3.3), en las que se describen y analizan las diferentes etapas de inventario, catalogación y valoración de los elementos patrimoniales. Estas obras no se limitan al desarrollo de un sistema de evaluación patrimonial o a la explicación de sus indicadores.

CUADRO 3.5 Clasificación de las referencias bibliográficas (por código), según su temática.

TIPO DE PATRIMONIO	Temática de la referencia bibliográfica					Total
	Establecimiento herramienta gestión patrimonial	Descripción criterios o valores	Desarrollo metodología evaluación	Otras temáticas patrimoniales	Temáticas no patrimoniales	
Arqueológico	02, 03	01	-	-	-	**3**
Arquitectónico	09, 10, 11, 12, 14, 15, 16	05, 06, 07	04, 13	-	08	**13**
Bibliográfico	-	17	-	-	-	**1**
Cultural	19, 20, 22, 24, 27, 29	18, 21	26	23, 25, 28, 30	-	**13**
Geol. y Geom.	34, 35, 36, 37, 38	31, 32	39, 40	-	33	**10**
Inmaterial	41	-	-	-	-	**1**
Paisajístico	42, 44	-	46	43, 45	-	**5**
Paleontológico	48	-	47	-		**2**
Turístico	-	50	49	-	-	**2**
TOTAL	**24**	**10**	**8**	**6**	**2**	**50**
%	**48**	**20**	**16**	**12**	**4**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

D. Objetivo de los criterios de valoración

El cuadro 3.6. recoge la agrupación de las obras consultadas según la finalidad principal de sus indicadores de valoración patrimonial. El objetivo más numeroso es la puesta en valor del elemento patrimonial, con el 72% de las referencias consultadas. Estas publicaciones proponen criterios destinados a la conservación y protección de los bienes. A continuación se sitúan los documentos que pretenden establecer una metodología o criterios de valoración de referencia. Seguidamente encontramos dos publicaciones cuyos indicadores tienen como finalidad la elaboración de un diagnóstico patrimonial. Finalmente se sitúan tres referencias con criterios de valoración con otros propósitos diferentes a los mencionados.

E. Adaptación de los criterios a las características y/o localización geográfica particular

Se han identificado 12 referencias bibliografías que presentan indicadores adaptados a las características y/o emplazamiento de los elementos patrimoniales objeto de evaluación. Son criterios diseñados *ad hoc* según las particularidades de los bienes localizados en territorios específicos. Se trata de referencias que desarrollan metodologías de valoración patrimonial aplicables específicamente a áreas geográficas concretas. Por ejemplo, Henao y Osorio (2012) adaptan los indicadores del método propuesto a las peculiaridades del Patrimonio Geológico en Colombia. En su documento señalan *"la investigación desarrollada, busca la implementación de una metodología guía (…) en las condiciones geológicas, ambientales y sociales específicas de Colombia"*. Cirvini y Raffa (2010) pretenden la adaptación a las características de las ciudades de Latinoamérica: *"Se buscó contribuir con esta experiencia piloto al desarrollo de un modelo replicable para otras ciudades de Argentina y Latinoamérica"*. No obstante, el 75% de las publicaciones consideradas, emplean criterios universales, que pretenden aplicarse a cualquier elemento de una tipología patrimonial con independencia de sus particularidades o emplazamiento.

CUADRO 3.6 Clasificación de las referencias bibliográficas (por código), según el objetivo principal de los criterios de valoración.

TIPO DE PATRIMONIO	Objetivo de los criterios de valoración				Total
	Puesta en valor. Conservación y protección	Desarrollo de metodología y criterios de referencia	Elaboración diagnóstico	Otros	
Arqueológico	02, 03	01	-	-	**3**
Arquitectónico	04, 05, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16	07	06, 09	-	**13**
Bibliográfico	17	-	-	-	**1**
Cultural	18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 29, 30	24, 26, 28	-	-	**13**
Geol. y Geom.	31, 33, 34, 35, 37, 38, 40	32, 39	-	36	**10**
Inmaterial	41	-	-	-	**1**
Paisajístico	42, 43, 44	46	-	45	**5**
Paleontológico	48	47	-		**2**
Turístico	50	-	-	49	**2**
TOTAL	**36**	**9**	**2**	**3**	**50**
%	**72**	**18**	**4**	**6**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

F. Estructura de los criterios de valoración

Las referencias bibliográficas consultadas emplean diferentes estructuras en la propuesta de sus indicadores. El 36% de las publicaciones utilizan criterios desglosados en variables, la mayoría vinculadas con el Patrimonio Geológico y Geomorfológico y el Patrimonio Arquitectónico. En los métodos prácticos consideramos variables a aquellos parámetros a los que se atribuyen puntuaciones numéricas, mientras que en las obras exclusivamente teóricas suponen indicadores específicos. También con 17 documentos se encuentran aquellos que únicamente utilizan criterios, sin el empleo de categorías

CUADRO 3.7 Clasificación de las referencias bibliográficas (por código), según la adaptación de los criterios al bien patrimonial.

TIPO DE PATRIMONIO	Adaptación de los criterios		Total
	SÍ	NO	
Arqueológico	-	01, 02, 03	**3**
Arquitectónico	05, 06, 07, 08, 09, 10, 13	04, 11, 12, 14, 15, 16	**13**
Bibliográfico	-	17	**1**
Cultural	27	18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30	**13**
Geol. y Geom.	36, 38	31, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40	**10**
Inmaterial	-	41	**1**
Paisajístico	-	42, 43, 44, 45, 46	**5**
Paleontológico	47, 48	-	**2**
Turístico	-	49, 50	**2**
TOTAL	**12**	**38**	**50**
%	**24**	**76**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 3.8 Clasificación de las referencias bibliográficas (por código), según la estructura de los criterios de valoración.

TIPO DE PATRIMONIO	Estructura de los criterios de valoración				Total
	Sólo criterios	Criterios generales y específicos	Criterios y variables	Otros	
Arqueológico	-	01, 02	03	-	**3**
Arquitectónico	07, 08, 14, 15	11, 12, 16	04, 05, 06, 09, 10, 13	-	**13**
Bibliográfico	-	17	-	-	**1**
Cultural	19, 20, 22, 23, 25, 26, 30	18, 21, 24, 27, 29	-	28	**13**
Geol. y Geom.	31, 38	-	32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40	-	**10**
Inmaterial	41	-	-	-	**1**
Paisajístico	42, 43, 45	44	46	-	**5**
Paleontológico	48	-	47	-	**2**
Turístico	-	50	49	-	**2**
TOTAL	**18**	**13**	**18**	**1**	**50**
%	**36**	**26**	**36**	**2**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

o variables más concretas. Seguidamente se sitúan 13 referencias que distinguen criterios generales y específicos, sin el uso de parámetros. Los indicadores generales constituyen categorías o conjuntos homogéneos de valores. Por último, la referencia de Mrak (2014) analiza diversas metodologías de evaluación patrimonial, por lo que son diversas las estructuras existentes.

G. Formulación de los criterios de valoración

Como se observa en el cuadro 3.9., 37 referencias bibliográficas definen los indicadores utilizados para la valoración patrimonial, lo que representa el 74% de los documentos localizados. Las 13 obras restantes no definen sus criterios, pero en 6 de ellas se utilizan parámetros para su cuantificación y se facilita la comprensión para el evaluador.

H. Nivel de comprensión de los criterios de valoración

El cuadro 3.10. clasifica las referencias bibliográficas analizadas según el nivel de comprensión de los indicadores de valoración patrimonial propuestos. El 86% (43) de las obras definen los criterios o variables de evaluación o utilizan parámetros para su cuantificación, mientras que en las restantes únicamente se mencionan. Entre las referencias que describen los indicadores, 35 utilizan definiciones comprensibles, de las que 21 son concretas y precisas. No obstante, hay 8 publicaciones que presentan dificultad para la comprensión o legibilidad de los indicadores. Emplean definiciones demasiado concisas, imprecisas o proponen el uso de un número excesivo de variables, por lo que los indicadores no son operativos.

CUADRO 3.9 Clasificación de las referencias bibliográficas (por código), según la formulación de los criterios de valoración.

TIPO DE PATRIMONIO	Formulación de los criterios de valoración			Total
	Definición y descripción	No definidos, pero con parámetros	No definidos	
Arqueológico	01, 02, 03	-	-	3
Arquitectónico	04, 05, 07, 08, 09, 10, 11, 13, 14, 15, 16	-	06, 12	13
Bibliográfico	17	-	-	1
Cultural	18, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 29, 30	-	19, 25, 28	13
Geol. y Geom.	31, 32, 33, 37, 38, 39, 40	34, 35, 36	-	10
Inmaterial	41	-	-	1
Paisajístico	42, 46	45	43, 44	5
Paleontológico	47	48	-	2
Turístico	50	49	-	2
TOTAL	37	6	7	50
%	74	12	14	100%

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 3.10 Clasificación de las referencias bibliográficas (por código), según el nivel de comprensión de los criterios de valoración.

TIPO DE PATRIMONIO	Nivel de comprensión de los criterios de valoración				Total
	Definiciones comprensibles		Dificultad de comprensión	Criterios no definidos	
	Concretas y precisas	No concretas			
Arqueológico	-	01, 02, 03	-	-	**3**
Arquitectónico	04, 09, 10, 11, 13, 14, 15, 16	07, 08	05	06, 12	**13**
Bibliográfico	-	17	-	-	**1**
Cultural	21, 29, 30	18, 20, 22, 23, 24, 27	26	19, 25, 28	**13**
Geol. y Geom.	32, 33, 34, 37, 38, 39, 40	-	31, 35, 36	-	**10**
Inmaterial	-	41	-	-	**1**
Paisajístico	46	-	42, 45	43, 44	**5**
Paleontológico	47, 48			-	**2**
Turístico	-	50	49	-	**2**
TOTAL	**21**	**14**	**8**	**7**	**50**
%	**42**	**28**	**16**	**14**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

I. Aplicación práctica definida

El cuadro 3.11. muestra la distribución de las referencias bibliográficas según si aplican de forma práctica o no los contenidos teóricos elaborados. Como se observa, 20 documentos (40%) desarrollan métodos prácticos que permiten obtener una valoración numérica de los elementos patrimoniales. Cada uno de estos documentos desarrolla uno o más métodos de evaluación que puede ser reproducido. Las 30 obras restantes son teóricas y descriptivas, sin una plasmación ni explicación cuantitativa.

CUADRO 3.11 Clasificación de las referencias bibliográficas (por código), según su aplicación práctica.

TIPO DE PATRIMONIO	Aplicación práctica definida		Total
	SÍ	NO	
Arqueológico	02, 03	01	**3**
Arquitectónico	04, 08, 10, 13	05, 06, 07, 09, 11, 12, 14, 15, 16	**13**
Bibliográfico	-	17	**1**
Cultural	-	18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30	**13**
Geol. y Geom.	32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	31	**10**
Inmaterial	-	41	**1**
Paisajístico	45, 46	42, 43, 44	**5**
Paleontológico	47, 48	-	**2**
Turístico	49	50	**2**
TOTAL	**20**	**30**	**36**
%	**40**	**60**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

Ermita de Santa Ana. Albal. Patrimonio religioso en la Huerta de València. L'Horta Sud.

Conclusiones

El análisis de los aspectos generales considerados en las distintas referencias bibliográficas estudiadas, nos ha permitido la adquisición de ideas y conocimientos significativos para el diseño del método de evaluación propuesto. Consideramos necesario conocer y profundizar en los antecedentes metodológicos existentes.

A partir de la revisión bibliográfica efectuada se ha observado una amplia diversidad de metodologías de evaluación en los diferentes tipos de Patrimonio. La totalidad de estos métodos tienen cierto interés, ya sea por el territorio de aplicación, por el tipo de elemento a evaluar o por los indicadores utilizados para la valoración patrimonial. El objetivo que pretendemos conseguir es el diseño de un modelo común, por lo que consideramos conveniente homogeneizar la diversidad de métodos. Desconocemos la existencia de un sistema integral. En este sentido, se ha detectado la necesidad de elaborar un documento de síntesis que permita sistematizar el esfuerzo recogido en los métodos anteriores. Por ello, se han detallado para cada obra aspectos como su temática, el objetivo de sus criterios, su nivel de comprensión, etc.

En consecuencia, debido a la necesidad de sistematización, hemos considerado conveniente una clasificación de cada metodología, señalando para cada una sus principales debilidades y fortalezas, con el objeto de diseñar un modelo común constituido por categorías, criterios y variables de valoración. A partir del análisis de los aspectos generales de cada obra y de la sistematización efectuada, en el siguiente epígrafe detallamos los criterios propuestos en cada una de las referencias bibliográficas analizadas.

Real Monasterio de Santa María. El Puig. Patrimonio religioso, de carácter simbólico, en la Huerta de València. L'Horta Nord.

CUADRO 3.3 Aspectos generales de las referencias bibliográficas consultadas

Código	Año	Tipo de documento	Temática del documento	Metodología de gestión desarrollada	Objetivo criterios
Patrimonio Arqueológico					
01	1995	Libro/Capítulo de libro	Desarrollo modelo teórico general de sistemas de valores	No	Gestión recursos arqueológicos
02	1999	Artículo en revista	Desarrollo programa gestión y evaluación p atrimonial. Identificación, clasificación y valoración.	Sí	Aplicación gestión patrimonial
03	1999	Artículo en revista	Desarrollo de un sistema de evaluación en la gestión del Patrimonio arqueológico	Sí	Aplicación gestión patrimonial
Patrimonio Arquitectónico					
04	1980	Libro/Capítulo de libro	Desarrollo metodología de evaluación, valoración	No	Conservación y protección patrimonio
05	1997	Artículo en revista	Explicación de criterios de valoración patrimonial	No	Futura intervención y puesta en valor. Establecimiento prioridades
06	2002	Ponencia en Congreso o Seminario	Propuesta de criterios e indicadores de diagnóstico	No	Elaboración diagnóstico y seguimiento de su evolución
07	-	Informe o página web	Desarrollo de criterios de evaluación patrimonial	No	Directrices para la promoción de un enfoque coherente en la evaluación
08	2009	Tesis (titulación)	Análisis movimiento moderno arquitectónico, autores y obras. Conservación y valoración.	Sí	Puesta en valor y realización de gestiones para su preservación
09	2010	Artículo en revista	Activación y valoración patrimonial. Desarrollo metodología gestión. Fases de identificación, relevancia, catalogación y análisis.	Sí	Activación patrimonial. Diagnóstico estado y conservación
10	2010	Informe o página web	Evaluación y valoración patrimonial. Desarrollo herramienta gestión. Análisis, diagnóstico y protección. Establecimiento metodología.	Sí	Protección y conservación
11	2011	Ponencia en Congreso o Seminario	Importancia del Plan Nacional Patrimonio para clasificación, valoración, preservación y rehabilitación.	No	Unificación criterios. Puesta en valor, protección y conservación
12	2011	Ponencia en Congreso o Seminario	Herramienta gestión Patrimonio. Explicación cuestiones vinculadas a la conservación patrimonial.	No	Gestión adecuada. Conservación
13	2011	Informe o página web	Desarrollo metodología de evaluación, valoración. Explicación criterios, puntuación y clasificación.	No	Clasificación Patrimonio para su preservación y protección
14	2015	Plan Nacional	Análisis, preservación, puesta en valor y conservación.	Sí	Conservación, restauración y puesta en valor
15	2015	Plan Nacional	Salvaguarda Patrimonio. Protección, conservación y restauración. Documentación y difusión	Sí	Protección y salvaguardia
16	2015	Plan Nacional	Estudio, conservación y difusión del Patrimonio	Sí	Unificación criterios. Puesta en valor, protección y conservación
Patrimonio Bibliográfico					
17	2003	Ponencia en Congreso o Seminario	Desarrollo de criterios de valoración patrimonial. Tasación Patrimonio	No	Valoración y posterior tasación bienes
Patrimonio Cultural					
18	1903	Libro/Capítulo de libro	Plan de reorganización de la conservación de monumentos públicos. Posibilidades de conservación	No	Conservación de bienes
19	1979	Carta ICOMOS	Guía para la conservación y gestión de los sitios de significación cultural	Sí	Conservación y gestión
20	1984	Libro/Capítulo de libro	Propuesta de modelo de valoración para el Patrimonio Cultural. Bienes culturales como recursos. Protección y conservación	Sí	Protección, conservación y puesta en valor

Adaptación de los criterios al bien patrimonial	Estructura criterios (y variables)	Formulación criterios	Nivel de comprensión de los criterios	Aplicación práctica definida
Patrimonio Arqueológico				
No	3 generales; 9, 2 y 2 específicos	Definición de criterios	Comprensibles	No
No	2 generales; 4 y 2 específicos	Definición de criterios	Comprensibles pero a veces definición confusa. Tecnicismos.	Sí
No	3 criterios (2, 2 y 4 variables)	Definición de criterios y variables	Comprensibles	Sí
Patrimonio Arquitectónico				
No	5 criterios (6, 3, 3, 5, y 3 variables)	Definición de criterios	Comprensibles. Concretos y precisos. Uso de parámetros.	Sí
Sí (Guayaquil, Ecuador)	8 criterios (con variables)	Definición de criterios	Demasiados criterios. Tediosos y definidos de forma extensa. No operativos. Tecnicismos.	No
Sí (Catedral Burgos)	2 generales; 7 y 7 específicos (con variables)	No definidos, con indicadores	Sin definir. Demasiados criterios y no operativos.	No
Sí (Auckland, Nueva Zelanda)	13 criterios	Definición de criterios	Comprensibles. Definidos mediante cuestiones.	No
Sí (Loja, Ecuador)	8 criterios	Definición de criterios	Comprensibles pero a veces definición confusa. Tecnicismos.	Sí
Sí (Mendoza, Argentina)	4 criterios (4, 3, 3 y 2 variables)	Definición de variables. Uso de descriptores	Comprensibles. Concretos y precisos. Uso de descriptores.	No
Sí (La Serena, Chile)	2 metodologías. Criterios con variables.	Definición de variables	Comprensibles. Concretos y precisos. Uso de parámetros.	Sí
No	3 generales; 4, 6 y 4 específicos	Definición de criterios	Comprensibles. Concretos y precisos.	No
No	2 generales; 7 y 5 específicos	No definidos	Sin definir	No
Sí (Thorold, Canadá)	3 criterios (6, 6 y 4 variables)	Definición de variables	Comprensibles. Concretos y precisos. Uso de parámetros.	Sí
No	10 criterios	Definición de criterios	Comprensibles. Concretos y precisos.	No
No	3 criterios	Definición de criterios	Comprensibles. Concretos y precisos.	No
No	3 generales; 4, 6 y 5 específicos	Definición de criterios	Comprensibles. Concretos y precisos.	No
Patrimonio Bibliográfico				
No	2 generales; 3 y 2 específicos	Definición de criterios	Comprensibles	No
Patrimonio Cultural				
No	2 generales; 3 y 2 específicos (y 2 variables)	Definición de criterios	Comprensibles	No
No	5 criterios	No definidos	Sin definir	No
No	4 criterios	Definición de criterios	Comprensibles	No

Código	Año	Tipo de documento	Temática del documento	Metodología de gestión desarrollada	Objetivo criterios
Patrimonio Cultural					
21	**1999**	Artículo en revista	Conservación de bienes culturales	**No**	Conservación y tratamiento de los bienes culturales
22	**2001**	Libro/Capítulo de libro	Herramienta gestión patrimonial	**No**	Selección y puesta en valor
23	**2001**	Libro/Capítulo de libro	Teoría del valor. Relación valor económico y cultural	**No**	Evaluación valor
24	**2002**	Libro/Capítulo de libro	Selección de estrategias y herramientas apropiadas para la evaluación de los valores patrimoniales. Planificación conservación integrada	**Sí**	Conservación y puesta en valor
25	**2007**	Ponencia Congreso o Seminario	Problemática Patrimonio, historiografía y nuevas líneas de actuación.	**No**	Puesta en valor, aumento interés
26	**2011**	Ponencia en Congreso o Seminario	Propone un modelo conceptual para la evaluación del Patrimonio cultural. Propuesta de estrategias, métodos y valores	**No**	Establecimiento modelo conceptual para la evaluación
27	**2013**	Informe o página web	Proporcionar un marco de trabajo para la incorporación de lugares en el registro de Patrimonio de Queensland. Explicación de criterios.	**No**	Aplicación Ley Patrimonio. Valoración y protección.
28	**2014**	Artículo en revista	Descripción de diversos métodos de evaluación y sus usos	**No**	Comparación entre metodologías
29	**2015**	Plan Nacional	Metodología de actuación para la conservación y restauración de bienes. Investigación, conocimiento, protección y difusión	**Sí**	Conservación, restauración y puesta en valor
30	**2018**	Directrices	Aplicación Convención Patrimonio Mundial	**No**	Inscripción bienes, protección y conservación
Patrimonio Geológico y Geomorfológico					
31	1997	Artículo en revista	Artículo dedicado a la explicación de criterios de valoración patrimonial.	No	Integración en Patrimonio nacional
32	1997	Artículo en revista	Propuesta de un procedimiento de valoración Patrimonial. Artículo dedicado a la explicación de criterios de valoración patrimonial y su aplicación.	No	Normalización metodológica y comparación objetiva
33	2006	Tesis doctoral	Tesis. Geomorfología Picos Europa.	Sí	Gestión, conservación y puesta en valor
34	2007	Tesis doctoral	Tesis caracterización, evaluación y gestión recursos biodiversidad	Sí	Optimización de métodos y criterios de evaluación. Protección y uso sostenible.
35	2010	Artículo en revista	Propuesta metodológica para evaluación Patrimonio	Sí	Protección y promoción patrimonial
36	2012	Ponencia en Congreso o Seminario	Establecer metodología para identificación y clasificación Patrimonio.	Sí	Evaluación potencial geodiversidad
37	2013	Informe o página web	Metodología para elaboración inventario Patrimonio	Sí	Selección e identificación, priorización para protección.
38	2013	Artículo en revista	Desarrollo metodología de valoración	Sí	Formulación planes de gestión
39	2014	Artículo en revista	Aplicación método para la selección de geositios para uso turístico	No	Selección de geositios
40	2015	Artículo en revista	Desarrollo metodología en su etapa de inventario y cuantificación de los potenciales geositios	Sí	Inventario y valorización

Adaptación de los criterios al bien patrimonial	Estructura criterios (y variables)	Formulación criterios	Nivel de comprensión de los criterios	Aplicación práctica definida
Patrimonio Cultural				
No	2 generales; 3 y 5 específicos	Definición de criterios	Comprensibles. Concretos y precisos.	No
No	3 criterios	Definición de criterios	Comprensibles	No
No	6 criterios	Definición de criterios	Comprensibles	No
No	2 generales; 5 y 2 específicos (con 3 variables)	Definición de criterios	Comprensibles	No
No	5 criterios	No definidos	Sin definir	No
No	6 criterios	Definición de criterios	Criterios no operativos. Definiciones poco precisas, confusas y extensas.	No
Sí (Queensland, Nueva Zelanda)	8 generales; con específicos	Definición de criterios e indicadores	Comprensibles	No
No	Diversas metodologías	Varios. No definidos o de forma escueta	Sin definir o definiciones escuetas.	Varios
No	2 generales; 4 y 3 específicos	Definición de criterios	Comprensibles. Concretos y precisos.	No
No	10 criterios, + 2 adicionales	Definición de criterios	Comprensibles. Concretos y precisos.	No
Patrimonio Geológico y Geomorfológico				
No	7 criterios	Definición de 4 criterios	Criterios no operativos. Definiciones extensas.	No
No	3 criterios (1, 5 y 5 variables)	Definición de variables	Comprensibles, concretos y precisos. Uso de parámetros. Tecnicismos.	Sí
No	3 criterios (10, 10 y 9 variables)	Definición de variables	Comprensibles, concretos y precisos. Uso de parámetros. Tecnicismos.	Sí
No	3 metodologías. Criterios con variables.	No definidos, pero variables con parámetros	Comprensibles, concretos y precisos. Uso de parámetros. Tecnicismos.	Sí
No	2 criterios generales; 2 y 2 específicos (7, 3, 6, 2 variables)	No definidos, pero variables con parámetros	Necesidad de definición más amplia. Uso de parámetros. Tecnicismos.	Sí
Sí (Colombia)	2 criterios (5 y 7 variables)	No definidos, pero variables con parámetros	Necesidad de definición más amplia. Uso de parámetros. Tecnicismos.	Sí
No	3 criterios (18 variables)	Definición de variables. Parámetros	Comprensibles, concretos y precisos. Uso de parámetros. Tecnicismos.	Sí
Sí	5 criterios (+ 2 índices)	Definición criterios. Uso de descriptores	Comprensibles. Concretos y precisos. Uso de descriptores.	Sí
No	2 criterios; 4 y 5 específicos	Definición de criterios, variables con parámetros	Comprensibles. Concretos y precisos. Uso de parámetros	Sí
No	4 criterios (4, 6, 7 y 5 variables)	Definición de criterios y variables	Comprensibles	Sí

Código	Año	Tipo de documento	Temática del documento	Metodología de gestión desarrollada	Objetivo criterios
Patrimonio Inmaterial					
41	2011	Plan Nacional	Análisis, identificación, metodología consensuada, difusión y gestión adecuada	Sí	Delimitación objeto de protección. Preservación.
Patrimonio Paisajístico					
42	2009	Artículo en revista	Identificación, caracterización, diagnóstico y evaluación Patrimonio. Ordenación y gestión	Sí	Regulación usos, gestión y protección
43	2011	Artículo en revista	Evaluación paisaje agrario y su revitalización y protección	No	Protección y revitalización
44	2012	Plan Nacional	Identificación, protección y gestión del Patrimonio	Sí	Identificación, puesta en valor.
45	2014	Artículo en revista	Análisis potencial turismo alternativo y preservación Patrimonio	Sí	Evaluación importancia turismo alternativo
46	2016	Artículo en revista	Priorización sitios a integrar. Propuesta de turismo sostenible	No	Valoración calidad visual del paisaje
Patrimonio Paleontológico					
47	2015	Artículo en revista	Propuesta de metodología para evaluar los valores patrimoniales de sitios paleontológicos. Protección y gestión	No	Protección y gestión
48	2016	Artículo en revista	Estrategia en la protección del Patrimonio geológico	No	Evaluar valor científico, educativo, turístico y vulnerabilidad. Protección
Patrimonio Turístico					
49	1997	Artículo en revista	Identificación, localización, análisis y evaluación elementos patrimoniales	Sí	Evaluación objetiva y clara. Determinación uso potencial
50	2011	Artículo en revista	Artículo dedicado a la explicación de criterios de valoración patrimonial. Gestión Patrimonial.	No	Toma de decisiones en la gestión patrimonial. Medidas preventivas.

Fuente: Elaboración propia.

3.2 UN ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS DIFERENTES TIPOS DE PATRIMONIO

En este apartado se ha realizado un análisis detallado de los indicadores de evaluación propuestos en las referencias bibliográficas. Contempla la evolución y semejanzas existentes en función de la tipología patrimonial evaluada. El cuadro 3.12. (situado al final del epígrafe por razones formales) muestra el listado de los criterios propuestos en cada obra. Están clasificados según el tipo de patrimonio objeto de valoración y ordenados de manera cronológica, con la finalidad de analizar su desarrollo y las posibles relaciones. La consulta de este cuadro es recomendable para la comprensión de los contenidos y afirmaciones que se recogen en este apartado.

En los siguientes epígrafes se utilizan diferentes términos para designar a los indicadores de valoración empleados en cada obra, establecidos según el nivel jerárquico que comprenden: categorías, criterios y

Adaptación de los criterios al bien patrimonial	Estructura criterios (y variables)	Formulación criterios	Nivel de comprensión de los criterios	Aplicación práctica definida
Patrimonio Inmaterial				
No	12 criterios	Definición de criterios	Comprensibles	No
Patrimonio Paisajístico				
No	4 criterios + encuesta	Definición de criterios	Falta concreción	No
No	6 criterios	No definidos	Sin definir	No
No	3 generales; 6, 4 y 3 específicos	No definidos	Sin definir	No
No	7 criterios	No definidos, pero variables con parámetros	Necesidad de definición más amplia. Uso de parámetros.	Sí
No	2 criterios; 5 y 3 variables	Definición criterios. Uso de descriptores	Comprensibles. Concretos y precisos	Sí
Patrimonio Paleontológico				
Sí (Argentina)	6 criterios (21 variables)	Definición criterios y variables con parámetros	Comprensibles. Concretos y precisos. Uso de parámetros	Sí
Sí (Cuenca de Sousa, Brasil)	21 criterios	No definidos, pero variables con parámetros	Comprensibles. Concretos y precisos. Uso de parámetros	Sí
Patrimonio Turístico				
No	4 metodologías (con criterios y variables)	No definidos, pero variables con parámetros	Necesidad de definición más amplia. Uso de parámetros. Tecnicismos.	Sí
No	2 generales; 5 y 6 específicos	Definición de criterios específicos	Comprensibles	No

variables. De este modo, las categorías (o criterios generales) hacen referencia a la naturaleza del elemento patrimonial y constituyen el nivel superior, por lo que engloban a los criterios y a las variables. Los criterios son el segundo nivel, y se relacionan con los valores de cada elemento en función de su componente intrínseca (singularidad, autenticidad…) o extrínseca (artístico, tecnológico…). Finalmente las variables se encuentran en el tercer nivel, y son instrumentos conceptuales más detallados y concretos que nos permiten evaluar los criterios y, por tanto, las categorías.

1. Patrimonio Arqueológico

Las tres referencias en materia de valoración del Patrimonio Arqueológico se han publicado entre 1995 y 1999. Están constituidas por criterios generales desglosados en indicadores específicos o variables, y se encuentran descritos mediante definiciones comprensibles y extensas.

Los criterios de valoración propuestos muestran algunas similitudes, ya que contemplan aspectos relacionados con la representatividad, el estado de conservación

y el potencial de investigación que presenta el elemento. No obstante, la mayoría de criterios son diferentes según los métodos analizados y, debido a la aparente desconexión entre dichas metodologías, no se observa una evolución a lo largo del tiempo en la complejidad de sus indicadores.

2. Patrimonio Arquitectónico

Las referencias bibliográficas vinculadas con la evaluación del Patrimonio Arquitectónico son las más numerosas (junto con el Patrimonio Cultural) con 13 publicaciones, lo que representa una cuarta parte de las obras analizadas. La cronología está comprendida entre los años 1980 y 2015, pero se incrementa a partir de 2009, con 9 publicaciones. En el análisis de los criterios no se percibe una evolución en su complejidad, debido a la desvinculación general entre las obras y a su diferente procedencia geográfica.

Estos criterios muestran similitudes relevantes. La mayoría están vinculados con aspectos históricos y de antigüedad, arquitectónicos, socioculturales, de originalidad y de uso. Son relevantes las semejanzas detectadas para las dos obras que valoran bienes arquitectónicos en las ciudades ecuatorianas de Guayaquil y Loja, publicadas en 1997 y 2009 respectivamente (LEE, 1997 y DELGADO, 2009). La base de los indicadores de la segunda se fundamenta en los propuestos en el trabajo precedente. Ocurre de manera similar en las referencias prácticas aplicadas en Canadá (KALMAN, 1980 y NEALE, 2011), que muestran indicadores parecidos y en los que se detecta una cierta evolución.

En las estructuras de los criterios utilizados en las obras se observan diferencias significativas. Se han contabilizado 6 publicaciones constituidas por criterios y variables, 4 que emplean exclusivamente criterios, y 3 en los que se distinguen criterios generales y específicos. Estas disimilitudes son consecuencia de la diferente aplicabilidad de los contenidos teóricos, ya que los métodos cuantitativos emplean generalmente parámetros y variables mesurables, y no únicamente criterios.

3. Patrimonio Cultural

Se han contabilizado 13 referencias de valoración del Patrimonio Cultural, aunque se han analizado los criterios de 12 de ellas, ya que la publicación de Mrak (2014) trata diversas metodologías de evaluación. Su cronología abarca desde 1903 hasta 2017, aunque se acentúa a partir de 2001. La mayoría de obras define los criterios propuestos y ninguna emplea variables con parámetros. Este aspecto es debido a que los indicadores no están planteados para una posterior aplicación práctica o evaluación cuantitativa.

La comparación de las obras permite observar una evolución temporal y de las diferentes culturas. Como se observa, el valor social no se menciona en la publicación de Riegl (1903), la más antigua de las analizadas, ni en la de Lipe (1984). No obstante, este valor está contemplado en la Carta Burra (ICOMOS, 1979), lo que muestra la originalidad de esta obra (LABADI, 2007). Este criterio y los vinculados con el valor identitario se mencionan cada vez más a partir de la década de los noventa. Otros criterios de valoración también son frecuentemente utilizados por numerosas referencias, como el estético, singularidad, histórico o simbólico. Sin embargo, el valor económico o de mercado se contempla en escasas metodologías (LIPE, 1984; LOSADA, 1999; MASON, 2002).

4. Patrimonio Geológico y Geomorfológico

En la valoración del Patrimonio Geológico y Geomorfológico se han identificado una decena de referencias bibliográficas. Estas obras muestran significativas similitudes en los criterios empleados y se observa una evolución en sus variables y conceptos. Esta progresión es consecuencia de los numerosos antecedentes existentes vinculados con la identificación y evaluación del Patrimonio Geológico. En base a los estudios precedentes se ha asentado una relación de indicadores que son ampliamente utilizados por investigadores de diversas procedencias.

Las publicaciones estudiadas están comprendidas entre los años 1997 y 2015. La totalidad de trabajos, a excepción de Arranz *et al.* (1997), están aplicados de forma práctica. Describen uno o más sistemas metodológicos de evaluación patrimonial destinados a obtener un valor numérico. Existe una evolución en la concreción de los criterios y variables empleados así como en la objetivación de las evaluaciones.

La mayoría de publicaciones están estructuradas con criterios y variables, resultado de la aplicación práctica de los métodos propuestos. Se detallan una relación de parámetros que valoran los bienes geológicos y se agrupan en tres o cuatro tipos de criterios. Entre los indicadores más comunes se encuentran la calidad intrínseca, el valor científico, el potencial de uso, la necesidad de protección o el valor añadido. Las variables más frecuentes se vinculan con el estado de conservación, la diversidad, la abundancia, la representatividad, la accesibilidad, la vulnerabilidad o el interés cultural.

5. Patrimonio Paisajístico

La valoración del Patrimonio Paisajístico comprende 5 referencias publicadas entre los años 2009 y 2016. Estas publicaciones analizan el paisaje desde diferentes puntos de vista. Las dos más recientes (VARJÚ *et al.*, 2014; DELGADO y PANTOJA, 2016) proponen métodos de evaluación prácticos y los criterios utilizados están orientados al análisis turístico. La mayoría de sus indicadores evalúan características exclusivamente físicas (relieve, agua, vegetación…) o relacionadas con la visibilidad (puntos visibles, profundidad visual, etc.)

Las tres referencias restantes (MATA *et al.,* 2009; RECHNER *et al.*, 2011; MECD, 2012) analizan el paisaje desde distintas ópticas (conjuntos paisajísticos, paisaje agrario y paisaje cultural) pero sus indicadores muestran similitudes. Los valores sociales y de integridad están presentes mientras que otros como la fragilidad, la singularidad o la importancia territorial también son frecuentemente mencionados. No utilizan definiciones en sus criterios o estas son concisas, y tampoco emplean parámetros ni variables al ser referencias exclusivamente teóricas. No se observa una evolución en el uso de los indicadores ni en su complejidad.

6. Patrimonio Paleontológico

La valoración de los bienes paleontológicos supone una tipología muy específica en materia de valoración patrimonial. Se han localizado 2 obras, ambas del año 2015 y aplicadas en Sudamérica. Las estructuras utilizadas son diferentes, ya que la de Endere y Prado (2015) utiliza criterios y variables definidos de forma concisa, mientras que la de Sá Dos Santos *et al.* (2015) emplea

21 indicadores con parámetros, aunque sin definiciones. No obstante, se observan semejanzas relevantes, ya que numerosos valores evaluados son utilizados en las dos metodologías de evaluación, como la geodiversidad, el interés didáctico, el potencial científico, la vulnerabilidad, el estético y el contexto geográfico.

7. Patrimonio Turístico

Las referencias localizadas en materia de evaluación turística se han publicado en los años 1997 y 2011. Las estructuras de los indicadores presentan diferencias relevantes. La más antigua no describe los criterios propuestos, aunque utiliza variables con escalas numéricas para la posterior evaluación. La publicación de Viñals *et al.* (2011) define los indicadores pero emplea parámetros cuantitativos.
Los indicadores utilizados en ambos métodos también presentan significativas diferencias y no se observa una evolución ni relación. La publicación de 1997 valora elementos de diferente tipología (históricos, naturales, paisajísticos y de infraestructuras), mientras que la posterior se centra en la evaluación turística del Patrimonio Natural.

8. Otros

En la valoración del Patrimonio Bibliográfico e Inmaterial se ha localizado una única referencia para cada uno de ellos, por lo que no se han podido analizar la evolución y similitudes existentes con otras obras de la misma tipología.

Conclusiones

Las referencias bibliográficas consideradas emplean numerosos y variados criterios, por lo que era necesaria su sistematización y clasificación según las tipologías de patrimonio estudiadas. A partir del análisis de los indicadores de evaluación se han identificado los valores utilizados de manera más frecuente y se han contemplado los diferentes enfoques. Esta revisión ha permitido configurar el diseño del método que proponemos y establecer los parámetros básicos en nuestra metodología. Se ha optado por una estructura jerarquizada, que parte de lo general a lo particular. Esta visión es utilizada habitualmente por las clasificaciones consultadas y obedece a una lógica metodológica. En este sentido, hemos establecido tres niveles de indicadores: categorías, criterios y variables, cuyas definiciones están desarrolladas en el apartado 4.2. del presente informe. Esta estructura es utilizada por diversas metodologías revisadas, como la del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015c), Bernal (2002), Aguilar (2011) o Pereira y Pereira (2010). Asimismo, el grupo de investigación ESTEPA (Estudios del Territorio, Paisaje y Patrimonio) desarrolló una metodología de evaluación patrimonial para los elementos hidráulicos, diseñada con la mencionada estructura y empleada en diversos proyectos con resultados satisfactorios (HERMOSILLA, MAYORDOMO, 2016 y 2017).

CUADRO 3.12 Relación de los criterios de valoración en las referencias bibliográficas consultadas.

Patrimonio Arqueológico		
01. DARVILL (1995)	**02. BARREIRO, VILLOCH y CRIADO (1999)**	**03. DEEBEN, GROENEWOUDT, HALLEWAS, WILLEMS (1999)**
3 generales (9, 2 y 2 específicos) **1. Valor de uso** • Investigación arqueológica • Investigación científica • Artes creativas • Educación • Recreación y turismo • Representación simbólica • Legitimación de la acción • Solidaridad social e integración • Ganancia monetaria y económica **2. Valor de opción** • Estabilidad • Misterio y enigma **3. Valor de existencia** • Identidad cultural • Resistencia al cambio	**2 generales (4 y 2 específicos)** **1. Valoración arqueológica** • Significatividad • Representatividad • Excepcionalidad • Diversidad **2. Situación patrimonial** • Estado de conservación • Vulnerabilidad	**3 criterios (2, 2 y 4 variables)** **1. Percepción** • Valor estético • Valor histórico **2. Calidad física** • Integridad • Preservación **3. Calidad intrínseca** • Rareza • Potencial de investigación • Valor de grupo • Representatividad

Fuente: Elaboración propia.

Patrimonio Arquitectónico				
04. KALMAN (1980)	**05. LEE (1997)**	**06. BERNAL (2002)**	**07. AUCKLAND REGIONAL COUNCIL**	**08. DELGADO (2009)**
5 criterios (6, 3, 3, 5 y 3 variables): **1. Arquitectura** • Estilo • Construcción • Edad • Arquitecto • Diseño • Interior **2. Historia** • Persona • Evento • Contexto **3. Medio ambiente** • Continuidad • Ambientación • Hito **4. Uso** • Compatibilidad • Adaptabilidad • Público • Servicios • Coste **5. Integridad** • Emplazamiento • Alteraciones • Condición	**8 criterios (con variables):** • Características arquitectónicas generales • Características arquitectónicas particulares • Características urbanas • Antigüedad • Hechos históricos • Significación • Mantenimiento características originales • Sintaxis formal	**2 generales (7 específicos cada uno con variables):** **1. Indicadores referidos a los valores del bien** • Importancia paisajística • Importancia ambiental • Importancia cualitativa • Importancia histórica • Importancia social y cultural • Importancia funcional • Gestión **2. Indicadores referidos a las intervenciones que afectan al bien** • Intervenciones monumento • Intervenciones entorno monumento • Cambios significativos de los valores • Recursos económicos y financieros • Ventajas para la población • Utilización del Bien • Nuevos mecanismos de gestión	**13 criterios:** **1. Histórico** **2. Lugar** **3. Asociación comunidad** **4. Conmemorativo** **5. Simbólico** **6. Educativo** **7. Arqueológico** **8. Científico** **9. Tecnológico** **10. Arquitectónico** **11. Contexto** **12. Rareza** **13. Integridad**	**8 criterios:** • Valoración cronológica • Histórica • Urbanística • Conceptual • Funcional • Tecnológica • Autoral • Características originales

Patrimonio Arquitectónico

09. CIRVINI y RAFFA (2010)

4 criterios (4,3,3 y 2 variables):

1. Arquitectónica
- Entorno
- Uso
- Materialidad
- Estilo

2. Ingenieril
- Estado
- Tipología
- Respuesta

3. Histórica
- Antigüedad
- Significado
- Singularidad rareza

4. Socio-cultural
- Identidad
- Memoria

10. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO *et al.* (2010)

Metodología 1. Inmuebles Conservación histórica

4 criterios (3, 3, 2 y 3 variables):

1. Urbano
- Imagen
- Conjunto
- Entorno patrimonial

2. Arquitectónico
- Representatividad
- Singularidad
- Morfología

3. Histórico
- Relevancia
- Reconocimiento especializado

4. Económico Social
- Estado conservación inmueble
- Estado conservación entorno
- Reconocimiento comunidad

Metodología 2. Zonas Conservación histórica

5 criterios (3, 3, 2, 1 y 1 variables):

1. Urbano
- Imagen
- Conjunto
- Entorno patrimonial

2. Arquitectónico
- Representatividad
- Singularidad
- Morfología

3. Histórico
- Relevancia
- Reconocimiento especializado

4. Económico
- Estado conservación de la zona

5. Social
- Reconocimiento comunidad

11. AGUILAR (2011)

3 criterios generales (4, 6 y 4 específicos):

1. Valor intrínseco
- Valor testimonial
- Singularidad / Representatividad tipológica
- Autenticidad
- Integridad

2. Valor patrimonial
- Histórico
- Social
- Tecnológico
- Artístico
- Arquitectónico
- Territorial

3. Valor potencial
- Posibilidad restauración
- Estado conservación
- Plan viabilidad
- Situación jurídica

12. MECD (2011)

2 criterios generales (7 y 5 específicos)

1. Valores tangibles:
- Ubicación
- Diseño
- Sistemas constructivos
- Instalaciones
- Material
- Estética
- Uso

2. Valores intangibles:
- Históricos
- Sociales
- Científicos
- Espirituales
- Genio creativo

13. NEALE (2011)

3 criterios (6, 6 y 4 variables):

1. Histórico
- Fecha construcción
- Asociación con tendencias /patrones/motivos históricos
- Asociación con eventos
- Asociación con una persona o grupo
- Recursos arqueológicos *(Bonus)*
- Agrupación histórica *(Bonus)*

2. Arquitectónico
- Diseño
- Estilo de construcción
- Integridad arquitectónica
- Diseñador/Constructor
- Condición física
- Elementos interiores *(Bonus)*

3. Ambiental (cultural)
- Compatibilidad con el diseño del paisaje urbano/alrededores
- Contexto comunitario
- Punto de referencia
- Emplazamiento

14. MECD (2015a)

10 criterios

1. **Histórico**
2. **Simbólico**
3. **Funcional**
4. **Tipológico**
5. **Sistémico**
6. **Paisajístico**
7. **Estructural**
8. **Constructivo**
9. **Formal**
10. **Estético**

15. MECD (2015b)

3 criterios:

1. **Valor histórico e identitario**
2. **Valor inmaterial y simbólico**
3. **Valor científico**

16. MECD (2015c)

3 criterios generales (4, 6 y 5 específicos):

1. Valor intrínseco
- Valor testimonial
- Singularidad / Representatividad tipológica
- Autenticidad
- Integridad

2. Valor patrimonial
- Histórico
- Social
- Tecnológico
- Artístico
- Arquitectónico
- Territorial

3. Valor potencial
- Posibilidad actuación integral
- Estado conservación
- Gestión y mantenimiento
- Rentabilidad social
- Situación jurídica

Fuente: Elaboración propia.

Patrimonio Bibliográfico

17. DEXEUS (2003)

2 criterios generales (3 y 2 específicos):

1. Interés testimonial para la Historia
- Importancia atribuida al objeto sobre el que aporta testimonio
- Garantía y grado exhaustividad (autógrafo, primeras ediciones)
- Rareza

2. Calidad estética
- Características materiales
- Estado conservación

Fuente: Elaboración propia.

Patrimonio Cultural

18. RIEGL (1903)

2 criterios generales (3 y 2 específicos, y 2 variables):

1. Valores rememorativos
- Valor de antigüedad
- Valor histórico
- Valor rememorativo intencionado

2. Valores de contemporaneidad
- Valor de uso o instrumental
- Valor artístico
  - Valor de novedad
  - Valor artístico relativo

19. ICOMOS (1979)

5 criterios:

1. Estético
2. Histórico
3. Científico
4. Social
5. Espiritual

20. LIPE (1984)

4 criterios:

1. Económico
2. Estético
3. Asociativo / Simbólico
4. Informativo

21. LOSADA (1999)

2 criterios generales (3 y 5 específicos):

1. Valores culturales
- Valor de identidad
- Valor técnico o artístico relativo
- Valor de originalidad

2. Valores socioeconómicos
- Valor económico
- Valor funcional
- Valor educativo
- Valor social
- Valor político

22. BALLART y JUAN (2001)

3 criterios:

1. Valor de uso
2. Valor formal
3. Valor simbólico

23. THROSBY (2001)

6 criterios

1. Valor estético
2. Valor espiritual
3. Valor social
4. Valor histórico
5. Valor simbólico
6. Valor de autenticidad

24. MASON (2002)

2 criterios generales (5 y 5 específicos):

1. Valores socioculturales
- Histórico
- Cultural/simbólico
- Social
- Espiritual/religioso
- Estético

2. Valores económicos
- Valor de uso de mercado
- Valor de no uso de mercado
- Existencia
- Opción
- Legado

25. AGUILAR (2007)

5 criterios

1. Estético
2. Histórico
3. Simbólico
4. Uso
5. Científico

26. O'CONNOR (2011)

6 criterios:

1. Significancia en relación a un grupo determinado
2. Interpretación histórica
3. Rareza, Calidad y Representatividad
4. Cualidades estéticas
5. Contexto
6. Sostenibilidad

27. HERITAGE BRANCH, DEPARTMENT OF ENVIRONMENT AND HERITAGE PROTECTION (2013)

8 criterios generales (con específicos):

1. Histórico (evolución)
2. Rareza, excepcionalidad
3. Histórico
4. Arquitectónico
5. Estético
6. Tecnológico
7. Social
8. Histórico (persona o grupo)

29. MECD (2015)

2 criterios generales (4 y 3 específicos):

1. Valores intrínsecos
- Autenticidad
- Integridad
- Artístico/expresivo
- Técnico

2. Sociales o culturales
- Singularidad
- Simbólico
- Histórico, documental o representatividad

30. UNESCO (2017)

10 criterios + 2 adicionales:

1. Excepcionalidad
2. Tecnológico
3. Singularidad etnográfica
4. Arquitectura
5. Uso del medio
6. Artístico-Patrimonial
7. Paisajístico
8. Geológico
9. Ecobiológico
10. Biodiversidad
Autenticidad
Integridad

Fuente: Elaboración propia.

Patrimonio Geológico y Geomorfológico

31. ARRANZ *et al.* (1997)

7 criterios:

1. **Calidad contenido**
2. **Publicación documentada y aceptada**
3. **Interés específico (composición, proceso constitutivo, valor temporal y significado espacial)**
4. **Riesgo vulnerabilidad**
5. **Originalidad**
6. **Utilidad como bien social**
7. **Comunicabilidad**

32. BARBA, REMONDO y RIVAS (1997)

3 criterios (1, 5 y 5 variables):

1. Estado de Conservación
- Grado de deterioro

2. Calidad intrínseca
- Abundancia relativa
- Diversidad
- Tamaño
- Representatividad
- Grado de conocimiento

3. Potencial de uso
- Actividades asociadas
- Número de habitantes
- Accesibilidad
- Servicios
- Condiciones de observación

33. GONZÁLEZ (2006)

3 criterios (10, 10 y 9 variables):

1. Científica o intrínseca
- Génesis
- Morfoestructuras
- Formas erosión
- Formas acumulación
- Elementos heredados
- Elementos actuales
- Cronología
- Litología
- Estructuras geológicas
- Estructuras sedimentarias

2. Cultural o de valores añadidos
- Valoración paisajística y estética
- Asociación elementos valor patrimonial
- Contendido cultural
- Contenido histórico
- Recursos pedagógicos
- Niveles pedagógicos
- Valor científico
- Representatividad científica
- Contenidos turísticos reales
- Atracción turística potencial

3. De uso y gestión
- Accesibilidad
- Fragilidad
- Vulnerabilidad
- Intensidad uso
- Riesgo degradación
- Estado conservación
- Impactos
- Condiciones observación
- Límite cambio aceptable

34. BRUSCHI (2007)

Metodología 1:
19 criterios:

- Buen ejemplo de proceso
- Rareza / abundancia
- Estado conservación
- Interés didáctico
- Naturalidad
- Interés paisajístico
- Condiciones de observación
- Fragilidad
- Variedad elementos
- Interés cultural
- Interrelación con otros procesos
- Interrelación proceso/hombre
- Interés recreativo
- Accesibilidad
- Espacio natural protegido
- Grado conocimiento
- Servicios educación ambiental
- Tamaño
- Trascendencia económica

Metodología 2:
3 criterios (1, 5 y 5 variables):

1. Estado de Conservación
- Grado de deterioro

2. Calidad intrínseca
- Abundancia relativa
- Diversidad
- Tamaño
- Representatividad
- Grado de conocimiento

3. Potencial de uso
- Actividades asociadas
- Número de habitantes
- Accesibilidad
- Servicios
- Condiciones de observación

Metodología 3:
3 criterios (9, 6 y 6 variables):

1. Calidad intrínseca:
- Abundancia/rareza
- Grado de conocimiento científico
- Ejemplo de proceso
- Diversidad elementos
- Edad (historia)
- Tipo de localidad
- Asociación con otro patrimonio (artístico, histórico, arqueológico)
- Asociación con otro patrimonio natural
- Estado de conservación

2. Uso potencial
- Actividades que pueden llevarse a cabo
- Condiciones de observación
- Accesibilidad
- Extensión
- Proximidad a centros de servicio
- Condición socioeconómica del área

3. Necesidad de protección
- Habitantes en los alrededores
- Amenazas presentes o potenciales
- Posibilidad de recoger objetos
- Relación con planes existentes
- Interés explotación minera
- Propiedad de la tierra

Fuente: Elaboración propia.

Patrimonio Geológico y Geomorfológico

35. PEREIRA y PEREIRA (2010)

2 generales, 4 específicos (7, 3, 6, 2 variables):

Valor geomorfológico

1. Valor científico
- Rareza
- Integridad
- Representatividad
- Diversidad
- Otras características geológicas con valor patrimonial
- Conocimiento científico
- Rareza a nivel nacional

2. Valor adicional
- Valor cultural
- Valor estético
- Valor ecológico

Valor de gestión

3. Valor de uso
- Accesibilidad
- Visibilidad
- Uso actual de interés geomorfológico
- Uso actual otros intereses
- Protección legal y limitaciones
- Equipos y servicios de apoyo

3. Valor de protección
- Integridad
- Vulnerabilidad de uso como lugar geomorfológico

36. HENAO y OSORIO (2012)

2 criterios (5 y 7 variables):

1. Matriz de suficiencia
- Diversidad
- Edad Geológica
- Procesos Geológicos
- Marco Geológico
- Valor científico

2. Matriz de uso
- Potencial Educativo
- Potencial Turístico
- Relación con el Medio Natural
- Reconocimiento de la Comunidad
- Tipo de Administración Responsable
- Acceso
- Vulnerabilidad

37. IGME (2013)

3 criterios (divididos en 4) (18 variables):

1. Intrínseco:
- Representatividad
- Carácter de la localidad tipo
- Grado de conocimiento científico del lugar
- Estado de conservación
- Condiciones de observación
- Rareza
- Diversidad geológica
- Espectacularidad o belleza

2. Intrínseco y de uso:
- Contenido divulgativo
- Contenido didáctico
- Posibles actividades a realizar

3. De uso:
- Infraestructura logística
- Entorno socioeconómico
- Asociación con otros elementos patrimoniales

3. De uso y protección:
- Densidad de población
- Accesibilidad
- Fragilidad intrínseca
- Cercanía a zonas recreativas

38. RENDÓN *et al.* (2013)

5 criterios (+ 2 índices)

1. Valor científico
2. Diversidad
3. Valor didáctico
4. Valor estético
5. Edad geológica
Índice de Uso Potencial
Índice de Amenaza

39. MOREIRA Y RODRIGUES (2014)

2 criterios (4 y 5 variables):

1. Valor educativo
- Abundancia y rareza
- Variedad de geodiversidad
- Diversidad
- Potencial didáctico

2. Valor didáctico
- Aspecto estético
- Accesibilidad
- Condiciones de observación
- Utilización en curso
- Relevancia cultural

40. MEDINA (2015)

4 criterios (4, 6, 7 y 5 variables):

1. Valor intrínseco
- Extensión
- Condiciones de observación
- Estado de conservación

2. Valor científico/educativo
- Conocimiento científico
- Representatividad
- Posibilidad de realizar actividades científicas
- Utilidad como modelo para ilustrar procesos geológicos
- Posibilidad de realizar actividades didácticas
- Conocimiento divulgativo

3. Valor turístico
- Asociación con elementos de índole cultural
- Asociación con elementos de índole natural
- Posibilidad de realizar actividades turísticas
- Accesibilidad
- Proximidad de poblaciones que sería beneficiaria con la divulgación del geositio
- Proximidad a centros de servicios
- Capacidad escénica

4. Valor en vulnerabilidad
- Posibilidad de recolectar objetos geológicos
- Amenazas actuales o potenciales
- Interés para la explotación minera
- Fragilidad
- Protección del local

Fuente: Elaboración propia.

Patrimonio Inmaterial
41. MECD (2015)
12 criterios: **1. Protagonismo ineludible de la comunidad** **2. Peligro inminente de desaparición** **3. Especificidad** **4. Continuidad** **5. Formas de transmisión** **6. Organización tradicional propia** **7. Implicación de participantes** **8. Diversidad de expresiones multisensoriales** **9. Marcos espaciales propios** **10. Integridad temporal y ritmo interno** **11. Relevancia de los objetos** **12. Autonomía**

Fuente: Elaboración propia.

Patrimonio Paisajístico	
42. MATA *et al.* (2009)	**43. RECHNER *et al.* (2011)**
4 criterios: **1. Bases ecológicas del paisaje** **2. Coherencia** **3. Valores estéticos** **4. Fragilidad** **Encuesta. Participación social**	**6 criterios:** **1. Tierra cultivada tradicionalmente y adaptabilidad a la estructura natural** **2. Asociados con valores simbólicos, culturales y otros** **3. Rareza** **4. Valores especiales de su estructura** **5. Significancia para la identidad regional**

44. MECD (2012)	45. VARJÚ, SUVÁK y DOMBI (2014)	46. DELGADO y PANTOJA (2016)
3 generales (6, 4 y 3 específicos): **1. Valores intrínsecos** • Representatividad tipológica • Ejemplaridad • Significación territorial • Autenticidad • Integridad • Singularidad **2. Valores patrimoniales** • Significación histórica • Significación social • Significación ambiental • Significación procesual **3. Valores potenciales y viabilidad** • Situación jurídica • Fragilidad y vulnerabilidad • Viabilidad y rentabilidad social	**7 criterios:** **1. Relieve absoluto** **2. Relieve relativo** **3. Índice disección** **4. Puntos visibilidad** **5. Superficie de agua** **6. Evaluación relativa de vegetación / uso del suelo** **7. Áreas protegidas**	**2 criterios (5 y 3 variables):** **1. Paisaje intrínseco** • Fisiografía • Agua • Vegetación • Elementos artificiales • Composición **2. Paisaje extrínseco** • Profundidad visual • Calidad del tema • Posición altitudinal

Fuente: Elaboración propia.

Patrimonio Paleontológico	
47. ENDERE Y PRADO (2015)	
6 criterios (21 variables):	
1. Criterio paleontológico • Naturaleza de fósiles • Preservación • Diversidad de fósiles • Tipo de localidades • Información taxonómica	**4. Criterio integridad** • Situación geográfica • Vulnerabilidad al daño relacionado con la recolección de fósiles
2. Criterio geológico • Significado geológico • Integridad geológica del sitio • Potencial científico	**5. Criterio sociocultural** • Valor histórico • Interés educacional e interpretación • Interés turístico • Valor complementario • Asociación comunitaria o estima pública
3. Criterio contextual • Contexto • Contribución visual al paisaje • Asociación con restos arqueológicos	**6. Socioeconómico** • Valor urbano • Valor mineral • Obras públicas
48. SÁ DOS SANTOS *et al.* (2015)	
21 criterios:	
1- Representatividad **2- Carácter local** **3- Integridad** **4- Rareza** **5- Conocimiento científico** **6- Diversidad geológica** **7- Potencial didáctico** **8- Geodiversidad de elementos** **9- Condiciones de observación** **10- Vulnerabilidad**	**11- Accesibilidad** **12- Seguridad** **13- Infraestructura logística** **14 Asociación con otros valores** **15- Belleza escénica 16- Potencial de alcance** **17- Proximidad a áreas recreativas** **18- Deterioro por acción natural y antrópica** **19- Proximidad a zonas potencialmente degradadas** **20- Régimen de protección** **21- Accesibilidad para el análisis de vulnerabilidad**

Fuente: Elaboración propia.

Patrimonio Turístico			
49. MARTÍNEZ *et al.* (1997)			
Metodología elementos históricos: **5 criterios:** **1. Tipología militar** **2. Antigüedad elemento** **3. Existencia fuentes gráficas** **4. Estado actual** **5. Reconocimiento actual**	**Metodología elementos naturales:** **7 criterios:** **1. Situación protección** **2. Representatividad y exclusividad** **3. Riqueza especies en estado de conservación precario** **4. Pristinidad** **5. Mantención procesos vitales entre especies** **6. Tamaño** **7. Clasificado en Sistema de Patrimonio Natural**	**Metodología elementos paisajísticos:** **6 criterios:** **1. Variedad elementos** **2. Amplitud visual** **3. Variedad colores** **4. Variedad formas** **5. Calidad estética paisaje** **6. Nivel atractivo**	**Metodología evaluación infraestructuras:** **3 criterios (9, 2 y 2 variables):** **1. Factores decisivos** • Carreteras • Transporte • Seguridad • Intensidad tránsito • Tiempo a centros urbanos • Comunicaciones • Disponibilidad agua • Energía eléctrica • Alcantarillado **2. Importantes** • Alojamiento • Alimentación **3. Deseables** • Esparcimiento • Servicios
50. VIÑALS, MORANT y QUINTANA (2011)			
2 generales; 5 y 6 específicos: **1. Valoración intrínseca** • Significancia • Representatividad • Singularidad • Naturalidad • Integridad		**2. Valoración Recreativa** • Fragilidad • Atractivo • Accesibilidad • Disponibilidad tiempo y espacio • Factibilidad • Potencial para educación y la interpretación del patrimonio	

Fuente: Elaboración propia.

3.3 METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN APLICADA

En este apartado se analizan las metodologías de evaluación patrimonial que están aplicadas de forma práctica. Estos métodos expresan numéricamente el valor de los elementos patrimoniales evaluados. En consecuencia, el conjunto de metodologías seleccionadas obedecen a un enfoque cuantitativo, y responden a uno de los objetivos del sistema metodológico que hemos elaborado: el diseño de un método que sirva de instrumento para la toma de decisiones de aquellos actores del territorio con competencias para ello, desde la sociedad civil al gobierno de la administración pública. No obstante, entendemos que el enfoque cuantitativo no sustituye el cualitativo. Es más, la visión cuantitativa precisa de los criterios y parámetros del enfoque cualitativo.

El cuadro 3.13 muestra la distribución de las metodologías de evaluación aplicadas según el patrimonio objeto de valoración. Se han identificado una veintena de publicaciones que presentan uno o más métodos aplicados, por lo que son 26 los sistemas metodológicos diferenciados. Las referencias que presenten más de un método aplicado se les ha asignado el mismo código de su referencia y se les añade una cifra adicional para su identificación. Las más numerosas son las metodologías de evaluación del Patrimonio Geológico y Geomorfológico, con 11 sistemas, que representan el 42,3% de los localizados. Seguidamente se encuentran el Patrimonio Arquitectónico con 5 métodos, y el Patrimonio Turístico, con 4. Estas 3 tipologías representan el 77% de las metodologías analizadas.

A continuación se realiza un análisis de las 26 metodologías prácticas. Se detallan aspectos como los métodos de ponderación, el nivel de complejidad en su aplicación, la forma de puntuación, etc. El cuadro 3.14 (ubicado al final del apartado por razones formales) sintetiza las principales características de cada procedimiento de evaluación práctico.

1. Aplicación de la valoración: puntuaciones homogéneas o uniformes de los indicadores

El cuadro 3.15 clasifica los sistemas metodológicos en función de la homogeneidad en la puntuación de sus indicadores. Se han identificado 22 métodos (84,6%) que otorgan calificaciones máximas diferentes a los criterios y/o variables propuestos, por lo que

CUADRO 3.13 Clasificación de las metodologías de evaluación aplicadas (por código), según el patrimonio objeto de valoración.

TIPO DE PATRIMONIO	Metodologías de evaluación aplicadas	TOTAL	%
Arqueológico	02, 03	2	7,7
Arquitectónico	04, 08, 10.1, 10.2, 13	5	19,2
Geológico y Geomorfológico	32, 33, 34.1, 34.2, 34.3, 35, 36, 37, 38, 39, 40	11	42,3
Paisajístico	45, 46	2	7,7
Paleontológico	47, 48	2	7,7
Turístico	49.1, 49.2, 49.3, 49.4	4	15,4
TOTAL		26	100

Fuente: Elaboración propia.

los valores considerados tienen distinta relevancia. Los 4 métodos restantes (DELGADO, 2009; BRUSCHI, 2007 –método 1-; RENDÓN *et al.*, 2013; SÁ DOS SANTOS *et al.*, 2015) establecen una puntuación uniforme (misma puntuación máxima) a sus criterios.

2. Interpretación y cuantificación de los indicadores

Se han identificado 14 procedimientos prácticos que no requieren una interpretación de los indicadores para la asignación de puntuaciones. Los indicadores y variables propuestos son objetivos y precisos, por lo que el valor final será el mismo independientemente del evaluador. Por ejemplo, en la metodología de Endere y Prado (2015), la variable denominada "valor mineral" del criterio socioeconómico, es puntuada con 0 puntos si no existen fósiles, con 1 punto si se han localizado fósiles en minas abandonadas, y con 2 puntos si los fósiles se encuentran en minas en explotación. En consecuencia, esta variable es objetiva, ya que no da lugar a interpretaciones. No obstante,

CUADRO 3.15 Clasificación de las metodologías de evaluación aplicadas (por código), según la puntuación equitativa de los criterios y/o variables.

TIPO DE PATRIMONIO	Puntuación homogénea o uniforme de los criterios y/o variables				Total
	Sí	No	Criterios no / variables sí	Criterios sí / variables no	
Arqueológico	-	02	03	-	2
Arquitectónico	08	04	10.1, 10.2	13	5
Geol. y Geom.	34.1, 38	32, 33, 35, 36	34.2, 34.3, 37, 39, 40	-	11
Paisajístico	-	45	46	-	2
Paleontológico	48	47	-	-	2
Turístico	-	49.1, 49.2, 49.3, 49.4	-	-	4
TOTAL	4	12	9	1	26
%	15,4	46,2	34,6	3,8	100%

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 3.16 Clasificación de las metodologías de evaluación aplicadas (por código), según la interpretación y cuantificación de los criterios/variables.

TIPO DE PATRIMONIO	Interpretación y cuantificación criterios/variables		Total
	No se requiere interpretación para cuantificación	Se requiere interpretación para cuantificación	
Arqueológico	-	02, 03	2
Arquitectónico	-	04, 08, 10.1, 10.2, 13	5
Geol. y Geom.	32, 33, 34.2, 34.3, 37, 39	34.1, 35, 36, 38, 40	11
Paisajístico	45, 46	-	2
Paleontológico	47, 48	-	2
Turístico	49.1, 49.2, 49.3, 49.4	-	4
TOTAL	14	12	26
%	53,8	46,2	100%

Fuente: Elaboración propia.

12 sistemas precisan de una interpretación de los indicadores para su puntuación, por lo que la atribución de valores se realiza según el juicio del propio evaluador. Esta particularidad supone que si la metodología es aplicada por personas distintas, el resultado final puede ser también diferente.

3. Aplicación de la valoración: puntuaciones ponderadas

La ponderación de los valores tiene como finalidad la jerarquización de los indicadores empleados según su importancia relativa considerada. Como se observa en el cuadro 3.17, se han localizado 16 sistemas que aplican algún método de ponderación o atribución de pesos a los criterios y/o variables determinadas.

El cuadro siguiente muestra los métodos de ponderación empleados en los diferentes sistemas de evaluación patrimonial. Encontramos 11 metodologías, el 69%, donde los distintos pesos atribuidos a los indicadores son asignados a partir del juicio o criterio del propio autor del método. Seguidamente se encuentran 4 metodologías que ponderan los valores a partir de la importancia asignada por distintos expertos, lo que su-

CUADRO 3.17 Clasificación de las metodologías de evaluación aplicadas (por código), en función de la utilización de métodos de ponderación.

TIPO DE PATRIMONIO	Ponderación (pesos)		Total
	Sí	No	
Arqueológico	-	02, 03	2
Arquitectónico	10.1, 10.2, 13	04, 08	5
Geol. y Geom.	32, 34.2, 34.3, 37, 38, 40	33, 34.1, 35, 36, 39	11
Paisajístico	45, 46	-	2
Paleontológico	48	47	2
Turístico	49.1, 49.2, 49.3, 49.4	-	4
TOTAL	16	10	26
%	61,5	38,5	100%

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 3.18 Clasificación de las metodologías de evaluación aplicadas (por código), según el método de ponderación.

TIPO DE PATRIMONIO	Método de ponderación			Total
	Criterio autor	Valoraciones expertos	Criterio otros autores	
Arquitectónico	10.1, 10.2, 13	-	-	3
Geol. y Geom.	37, 38, 40	32, 34.2, 34.3	-	6
Paisajístico	-	46	45	2
Paleontológico	48	-	-	1
Turístico	49.1, 49.2, 49.3, 49.4	-	-	4
TOTAL	11	4	1	16
%	68,8	25,0	6,3	100%

Fuente: Elaboración propia.

pone una cuarta parte de los sistemas. Por ejemplo, como señalan Delgado y Pantoja (2016), *"tanto los criterios como la ponderación se establecieron previamente con el GEL –Grupo de Expertos Locales-"*. Por último, la metodología de Varjú *et al.* (2014) establece la ponderación de sus indicadores a partir de los criterios de otro autor.

4. Método de obtención del valor final

La mayoría de las metodologías analizadas (77%) obtiene el valor final de los elementos patrimoniales mediante el sumatorio de las puntuaciones otorgadas a cada indicador, ya sea con la aplicación de algún método de ponderación o no. Otros 5 procedimientos emplean otras fórmulas matemáticas diferentes a la suma simple de los valores, y suelen estar constituidas por expresiones más complejas. Finalmente se encuentra un sistema que utiliza el método Delphi para la obtención de la calificación final. Está basado en el juicio de expertos, en el que se pretende el consenso de sus opiniones mediante la cumplimentación de sucesivos cuestionarios.

CUADRO 3.19 Clasificación de las metodologías de evaluación aplicadas (por código), según el método de obtención del valor final.

TIPO DE PATRIMONIO	Método de obtención del valor final			Total
	Sumatorio criterios/variables	Otras fórmulas	Método Delphi	
Arqueológico	02	03	-	2
Arquitectónico	04, 08, 10.1, 10.2, 13	-	-	5
Geol. y Geom.	33, 35, 36, 37, 38, 39	32, 34.2, 34.3, 40	34.1	11
Paisajístico	45, 46	-	-	2
Paleontológico	47, 48	-	-	2
Turístico	49.1, 49.2, 49.3, 49.4	-	-	4
TOTAL	20	5	1	26
%	76,9	19,2	3,9	100%

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 3.20 Clasificación de las metodologías de evaluación aplicadas (por código), según el grado de complejidad de obtención del valor final.

TIPO DE PATRIMONIO	Complejidad obtención del valor final			Total
	Fácil	Media	Difícil	
Arqueológico	02, 03	-	-	2
Arquitectónico	04, 08, 10.1, 10.2, 13	-	-	5
Geol. y Geom.	33, 35, 36, 37, 38, 39	32, 34.2, 34.3	34.1, 40	11
Paisajístico	45	46	-	2
Paleontológico	47, 48	-	-	2
Turístico	49.1, 49.2, 49.3, 49.4	-	-	4
TOTAL	20	4	2	26
%	76,9	15,4	7,7	100%

Fuente: Elaboración propia.

5.Complejidad de obtención del valor final

El cuadro 3.20 recoge el grado de complejidad que presentan los métodos aplicados para la obtención de la calificación final de los elementos. Como se ha señalado en el punto anterior, 20 sistemas utilizan métodos sencillos basados en el sumatorio de las puntuaciones de cada indicador. Numerosos procedimientos emplean escalas numéricas para la atribución de las calificaciones, lo que facilita la aplicación. Hay 4 métodos que cuentan con un grado de complejidad medio, ya que la calificación total es resultado de fórmulas matemáticas más complicadas o procedimientos más laboriosos. Finalmente encontramos dos métodos con una dificultad elevada. La metodología 1 de Bruschi (2007) utiliza el método Delphi para obtener la calificación final. La obtención de este valor se ha considerado compleja debido al tiempo de ejecución que supone su realización, a la necesaria participación de diferentes expertos y a la cumplimentación de cuestionarios. El método de Medina (2015) también se ha determinado como difícil ya que implica la consecución de 4 pasos, el cálculo de diversos valores e índices y el uso de diferentes fórmulas.

6.Complejidad de aplicación y el nivel de conocimientos específicos requeridos

Los métodos analizados presentan diversos grados de complejidad según el nivel de conocimientos exigidos al evaluador para la aplicación de los procedimientos. La mayoría de metodologías desarrollan definiciones comprensibles, pero en ocasiones, el uso de tecnicismos dificulta al operador la correcta atribución de puntuaciones. Más de la mitad de los métodos emplean criterios y/o variables sencillas que no requieren la especialización o el estudio de ninguna materia para su legibilidad. No obstante, se han detectado 7 sistemas que suponen una complejidad media, ya que numerosos indicadores utilizan tecnicismos y son necesarios conocimientos concretos en algún aspecto patrimonial. Finalmente, encontramos 5 metodologías consideradas difíciles. El operador ha de ser especialista en alguna materia para poder asignar correctamente las calificaciones ya que utilizan vocabulario específico y técnico. Además, el método de Pereira y Pereira (2010) no define los indicadores.

CUADRO 3.21 Clasificación de las metodologías de evaluación aplicadas (por código), según el grado de complejidad de aplicación.

TIPO DE PATRIMONIO	Complejidad de aplicación			Total
	Fácil	Media	Difícil	
Arqueológico	03	-	02	**2**
Arquitectónico	04, 10.1, 10.2, 13	-	08	**5**
Geol. y Geom.	34.1, 38, 39, 40	32, 34.2, 34.3, 37	33, 35, 36	**11**
Paisajístico	45, 46	-	-	**2**
Paleontológico	47	48	-	**2**
Turístico	49.3, 49.4	49.1, 49.2	-	**4**
TOTAL	**14**	**7**	**5**	**26**
%	**53,9**	**26,9**	**19,2**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 3.14 Características de las metodologías de evaluación aplicadas.

Código	Año	Localización		Número criterios (y variables)	Puntuación homogénea criterios y/o variables	Puntuación
Patrimonio Arqueológico						
02	1999	Santiago de Compostela		2 generales; 4 y 2 específicos	No	CG1: Cada criterio específico se califica de 1 a 8 puntos (2 criterios son mutuamente excluyentes). CG2: Se puntúa de 0 a 2 puntos (mediante interpretación conjunta de los 2 específicos).
03	1999	Holanda		3 criterios (2, 2 y 4 variables)	No puntúan igual los criterios, sí las variables	C1: no se puntúa. Si se cumple se preserva el bien, si no se evalúa C2. C2: se puntúan sus variables de 1 a 3 y se calcula la media aritmética. Si es de 5-6 pasa a C3. C3: se puntúan sus variables de 1 a 3. Si la media es 7 o mayor se preserva el bien, si no se evalúa C4. C4: no se puntúa. Si se cumple se preserva el bien.
Patrimonio Arquitectónico						
04	1980	Canadá		5 criterios (6, 3, 3, 5 y 3 variables)	No	La suma máxima de los criterios es 100, pero a cada uno se le asigna una puntuación diferente. Las variables utilizan diferentes secuencias de puntuación de 4 valores
08	2009	Loja (Ecuador)		8 criterios	Sí	Cada criterio se califica con 0, 50 ó 100 puntos.
10	2010	La Serena (Chile)	1	4 criterios (3, 3, 2 y 3 variables)	No puntúan igual los criterios, sí las variables	Cada criterio tiene una puntuación máxima diferente (6, 6, 4 y 6 puntos). Las variables se califican de 0 a 2 puntos
			2	5 criterios (3, 3, 2, 1 y 1 variables)	No puntúan igual los criterios, sí las variables	Cada criterio tiene una puntuación máxima diferente (6, 6, 4, 2 y 2 puntos). Las variables se califican de 0 a 2 puntos
13	2011	Thorold (Canadá)		3 criterios (6, 6 y 4 variables)	Los criterios puntúan igual, no las variables	Cada criterio se valora con un máximo de 100 puntos. Las variables utilizan diferentes secuencias de puntuación de 4 valores. Existen variables bonus que otorgan puntos adicionales
Patrimonio Geológico y Geomorfológico						
32	1997	Cantabria (España)		3 criterios (1, 5 y 5 variables)	No	Las variables se califican de 0 a 4 puntos (a excepción de primer criterio, cuya variable se puntúa de 0 a 1)
33	2006	Picos de Europa (Cantabria, España)		3 criterios (10, 10 y 9 variables)	No	C1: 100 puntos. Cada variable se califica con un máximo de 10 puntos. C2: 70 puntos. Cada variable se califica con 5 ó 10 puntos. C3: 18 puntos. Cada variable se califica de 0 a 2 puntos.

Interpretación y cuantificación de criterios/variables	Ponderación (pesos)	Método de ponderación	Método de obtención del valor final	Complejidad valor final	Complejidad aplicación
Patrimonio Arqueológico					
Se requiere interpretación de las definiciones para la cuantificación de los criterios. Asignación valor según juicio evaluador	No	-	Sumatorio de los criterios generales (CG1: Media aritmética variables. CG2: Puntuación asignada según criterio evaluador)	Fácil	Difícil
Se requiere interpretación de algunas de las variables para su cuantificación. Asignación valor según juicio evaluador	No	-	No se obtiene un valor final. El método determina si el bien evaluado debe preservarse.	Fácil	Fácil
Patrimonio Arquitectónico					
Se requiere interpretación de la mayoría de variables para su cuantificación. Asignación valor según juicio evaluador	No	-	Sumatorio puntuación criterios (variables)	Fácil	Fácil
Se requiere interpretación de las definiciones para la cuantificación de los criterios. Asignación valor según juicio evaluador	No	-	Sumatorio puntuación criterios	Fácil	Difícil
Se requiere interpretación de la mayoría de variables para su cuantificación. Asignación valor según juicio evaluador	Sí (a cada criterio)	Prevalencia de los valores arquitectónicos e históricos sobre los urbanos y económico-sociales. Mayor relevancia según autor	Sumatorio puntuación criterios (variables). Ponderación	Fácil	Fácil
Se requiere interpretación de la mayoría de variables para su cuantificación. Asignación valor según juicio evaluador	Sí (a cada criterio)	Prevalencia de los valores arquitectónicos, históricos y sociales, sobre los urbanos y económicos. Mayor relevancia según autor	Sumatorio puntuación criterios (variables). Ponderación	Fácil	Fácil
Se requiere interpretación de la mayoría de variables para su cuantificación. Asignación valor según juicio evaluador	Sí (a cada criterio)	Jerarquización en función de si el edificio se evalúa de forma individual (mayor significación del valor arquitectónico e histórico) o en un distrito / área patrimonial (mayor significación a valor ambiental). Criterio autor	Sumatorio puntuación criterios (variables). Ponderación	Fácil	Fácil
Patrimonio Geológico y Geomorfológico					
Uso de parámetros mesurables, puntúan características concretas y precisas. Resultados reproducibles por evaluadores diferentes	Sí (a cada variable)	Pesos asignados a partir de la importancia otorgada por especialistas. Suma simple y reducción a 100 de las valoraciones de los expertos a las variables	Fórmula C1(2C2+C3) La puntuación de cada criterio se obtiene mediante el sumatorio de los productos de cada variable por su peso	Media	Media
Uso de parámetros mesurables (excepto el tercer criterio), puntúan características concretas y precisas. Resultados reproducibles por evaluadores diferentes	No	-	Valoración triple (una puntuación por criterio). Sumatorio de las variables (después cálculo sobre un máximo de 10 puntos)	Fácil	Difícil

Código	Año	Localización		Número criterios (y variables)	Puntuación homogénea criterios y/o variables	Puntuación
Patrimonio Geológico y Geomorfológico						
34	2007	Cantabria (España)	1	Listado de criterios a partir de encuestas a expertos	Sí	Los criterios se puntúan en función de la valoración del experto encuestado
			2	3 criterios, (1, 5 y 5 variables)	No puntúan igual los criterios, sí las variables	Las variables se califican de 0 a 4 puntos
			3	3 criterios (9, 6 y 6 variables)	No puntúan igual los criterios, sí las variables	Las variables se califican de 0 a 4 puntos
35	2010	Portugal		2 generales; 2 y 2 específicos (7, 3, 6 y 2 variables)	No	Los criterios generales valen 10 puntos, pero el valor máximo de los específicos es diferente (5'5, 4'5, 7 y 3). Las variables también se califican con puntuaciones máximas distintas (0,5, 1 y 1,5)
36	2012	Colombia		2 criterios en 2 matrices con 5 y 7 variables	No	Las variables se califican con puntuaciones distintas
37	2013	España		3 criterios (18 variables)	No puntúan igual los criterios, sí las variables	Las variables se califican con 1, 2 ó 4 puntos
38	2013	Departa-mento Antioquia (Colombia)		5 criterios + 2 índices	Sí	Los criterios se puntúan de 1 a 5
39	2014	Parque Estatal de Ibitipoca (Brasil)		2 criterios (4 y 5 variables)	No puntúan igual los criterios, sí las variables	Las variables se califican de 0 a 3 puntos
40	2015	Argentina		4 criterios (4, 6, 7 y 5 variables)	No puntúan igual los criterios, sí las variables	Las variables se puntúan de 1 a 3 puntos
Patrimonio Paisajístico						
45	2014	Hungría-Croacia		7 criterios	No	Los criterios se califican con puntuaciones distintas
46	2016	El Tambo, Nariño (Colombia)		2 criterios (5 y 3 variables)	No puntúan igual los criterios, sí las variables	Las variables se puntúan con máximo de 5 puntos

Interpretación y cuantificación de criterios/variables	Ponderación (pesos)	Método de ponderación	Método de obtención del valor final	Complejidad valor final	Complejidad aplicación
Patrimonio Geológico y Geomorfológico					
Asignación de valor según juicio sinóptico de expertos encuestados	No	-	Método Delphi. Sumatorio de los criterios a partir de las puntuaciones asignadas por expertos encuestados (otras fórmulas indicadas)	Difícil	Fácil
Uso de parámetros mesurables, puntúan características concretas y precisas. Resultados reproducibles por evaluadores diferentes	Sí (a cada variable)	Pesos asignados a partir de la importancia otorgada por especialistas. Suma simple y reducción a 100 de las valoraciones de los expertos a las variables	Fórmula C1(2C2+C3)/48 (valor final entre 0 y 1). La puntuación de cada criterio se obtiene mediante el sumatorio de los productos de cada variable por su peso	Media	Media
Uso de parámetros mesurables, puntúan características concretas y precisas. Resultados reproducibles por evaluadores diferentes	Sí (a cada variable)	Pesos asignados a partir de la importancia asignada por especialistas. Suma simple y reducción a 100 de las valoraciones de los expertos a las variables	Fórmula (C1+C2+C3)/3 (valor final entre 0 y 1). La puntuación de cada criterio se obtiene mediante el sumatorio de los productos de cada variable por su peso	Media	Media
Se requiere interpretación de las variables para su cuantificación. Asignación valor según juicio evaluador	No	-	Sumatorio puntuación criterios (variables)	Fácil	Difícil
Se requiere interpretación de la mayoría de variables para su cuantificación. Asignación valor según juicio evaluador	No	-	Valoración doble (una puntuación por criterio). Sumatorio puntuación variables	Fácil	Difícil
Uso mayoritario de parámetros mesurables, puntúan características concretas y precisas. Resultados reproducibles por evaluadores diferentes	Sí (a cada variable)	Criterio autor según el interés a evaluar (científico, didáctico o turístico/recreativo)	Sumatorio puntuación criterios (variables). Ponderación según el tipo de interés a valorar	Fácil	Media
Se requiere interpretación de las definiciones para la cuantificación de los criterios. Asignación valor según juicio evaluador	Sí (a cada criterio)	Criterio autor	Sumatorio puntuación criterios. Ponderación	Fácil	Fácil
Uso de parámetros mesurables, puntúan características concretas y precisas. Resultados reproducibles por evaluadores diferentes	No	-	Sumatorio puntuación criterios (variables). Se obtiene valoración por criterio y una final	Fácil	Fácil
Se requiere interpretación de la mayoría de variables para su cuantificación. Asignación valor según juicio evaluador	Sí (a cada criterio)	Criterio autor según el valor o índice a obtener	Se aplican pesos y fórmulas distintas según el valor o índice a obtener	Difícil	Fácil
Patrimonio Paisajístico					
Uso de parámetros mesurables, puntúan características concretas y precisas. Resultados reproducibles por evaluadores diferentes	Sí (a cada criterio)	Pesos a partir de criterios de otros autores. Se pondera en función de la importancia para el turismo alternativo	Sumatorio puntuación criterios. Ponderación	Fácil	Fácil
Se requiere interpretación de la mayoría de variables para su cuantificación. Asignación valor según juicio evaluador	Sí (a cada variable y criterio)	Pesos otorgados por un grupo de expertos locales	Sumatorio puntuación criterios. Ponderación	Media	Fácil

Código	Año	Localización		Número criterios (y variables)	Puntuación homogénea criterios y/o variables	Puntuación
Patrimonio Paleontológico						
47	2015	Argentina		6 criterios (5, 3, 3, 2, 5 y 3 variables)	No	Cada criterio tiene una puntuación máxima distinta. Las variables también se califican con puntuaciones distintas.
48	**2016**	Cuenca de Souza (Brasil)		21 criterios	No	Las variables se califican con puntos de 1 a 4
Patrimonio Turístico						
49	1997	Octava Región del Biobío (Chile)	1	5 criterios	No	Los criterios se califican con puntuaciones distintas. Valores entre 1 y 5 o entre 0 y 5
			2	7 criterios	No	Los criterios se califican con puntuaciones distintas. Valores entre 1 y 5 o entre 1 y 4
			3	6 criterios	No	Los criterios se califican con puntuaciones distintas
			4	3 criterios (9, 2 y 2 variables)	No	Las variables se califican con puntuaciones distintas

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro 3.14. recoge la síntesis de los aspectos más significativos que caracterizan las metodologías de evaluación patrimonial aplicadas de forma práctica. Muestra rasgos como el sistema de puntuación utilizado, el método de ponderación, la complejidad en su aplicación, etc. Hemos considerado conveniente la elaboración de un cuadro que sintetizara las principales dificultades y ventajas que posee cada uno de los métodos aplicados, con el objeto de diseñar una metodología de evaluación fácil y basada en un sistema de puntuación sencillo.

Interpretación y cuantificación de criterios/variables	Ponderación (pesos)	Método de ponderación	Método de obtención del valor final	Complejidad valor final	Complejidad aplicación
Patrimonio Paleontológico					
Uso de parámetros mesurables, puntúan características concretas y precisas. Resultados reproducibles por evaluadores diferentes	No	-	Sumatorio puntuación criterios (variables).	Fácil	Fácil
Uso de parámetros mesurables, puntúan características concretas y precisas. Resultados reproducibles por evaluadores diferentes	Sí (a cada criterio)	Criterio autor según el interés a evaluar (valor científico, valor educativo, valor turístico y vulnerabilidad)	Sumatorio puntuación criterios. Ponderación según el tipo de interés a valorar	Fácil	Fácil
Patrimonio Turístico					
Uso mayoritario de parámetros mesurables, puntúan características concretas y precisas. Resultados reproducibles por evaluadores diferentes	Sí (a cada criterio)	Criterio autor para la posterior utilización del bien patrimonial como atractivo turístico y no en su valor de existencia	Sumatorio puntuación criterios. Ponderación	Fácil	Media
	Sí (a cada criterio)			Fácil	Media
	Sí (a cada criterio)			Fácil	Fácil
	Sí (a cada criterio)	Criterio autor para evitar distorsión entre una gran ciudad y un centro urbano de menor jerarquía	Sumatorio puntuación criterios (variables). Ponderación	Fácil	Fácil

Conclusiones

El análisis de los métodos aplicados ha permitido observar que la mayoría de sistemas otorgan calificaciones máximas diferentes a los indicadores, por lo que existen criterios considerados más relevantes que otros. Asimismo, en numerosas ocasiones, los indicadores precisan de una interpretación del evaluador para la asignación de calificaciones, por lo que la puntuación final de cada elemento puede variar en función del evaluador. Además, los métodos de evaluación no contemplan, en general, la participación de la comunidad para la asignación de puntuaciones. No obstante, es frecuente el empleo de fórmulas matemáticas sencillas destinadas a la obtención del valor global del bien. El estudio de estos aspectos nos ha aportado ideas y sugerencias destinadas a diseñar un método de aplicación práctico y eficaz, que pueda ser aplicado por diferentes evaluadores y no exija conocimientos destacados en ninguna materia.

3.4 CONCLUSIONES EXTRAÍDAS A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

El análisis pormenorizado de medio centenar de referencias bibliográficas en materia de evaluación patrimonial nos ha permitido la identificación de sus características y valores más significativos. Se han estudiado los indicadores utilizados en cada tipo de patrimonio localizado y se han detectado diversos aspectos que conviene perfeccionar o mejorar. Los trabajos se desarrollan en múltiples espacios geográficos, lo que posibilita una visión de la valoración del patrimonio desde diferentes territorios y culturas.

Las principales conclusiones son las siguientes:

1. Numerosas referencias se limitan al desarrollo de un sistema metodológico de evaluación patrimonial o a la propuesta de valores o indicadores. Consideramos conveniente la constitución de un instrumento eficaz de gestión patrimonial con la incorporación de fases de inventario, catalogación, valoración y difusión de los elementos.

2. Los indicadores de valoración muestran similitudes en función del tipo de patrimonio evaluado, aunque los criterios y variables difieren según el método analizado. La estructura y tratamiento de los distintos procedimientos también presentan diferencias relevantes. Estos aspectos están vinculados con una falta de homogenización y normalización de los indicadores así como con la diferente aplicabilidad de los contenidos teóricos.

3. La definición y tratamiento de los indicadores suelen ser comprensibles, aunque en ocasiones el uso de tecnicismos y vocabulario específico dificulta al evaluador una correcta asignación de las puntuaciones.

4. En algunas tipologías de evaluación patrimonial se observa una evolución temporal y cultural de los valores e indicadores utilizados, principalmente las vinculadas con el Patrimonio Geológico y Geomorfológico y el Cultural. Estas tipologías presentan semejanzas relevantes debido a los numerosos antecedentes existentes y a la relación entre las obras.

5. La mayoría de métodos aplicados no determina puntuaciones homogéneas a sus

indicadores, debido a la importancia asignada a los criterios o variables. En general, el valor de cada indicador es asignado a partir del criterio del autor del método, sin el empleo de ningún análisis sistemático.

6. Aproximadamente la mitad de las metodologías de evaluación analizadas requiere una interpretación de los criterios por parte del evaluador para la asignación de puntuaciones. En este sentido, si el procedimiento se realiza por operadores distintos, la calificación del bien puede ser también diferente. Somos conscientes que no siempre es posible cuantificar los indicadores de manera totalmente objetiva, por lo que es conveniente establecer un control de la subjetividad.

7. La fórmula para obtener la calificación final de los elementos patrimoniales suele ser sencilla, normalmente basada en el sumatorio de las puntuaciones asignadas a los indicadores.

8. A excepción de algún método, los sistemas metodológicos no contemplan la participación o implicación de la comunidad local o indígena en la valoración patrimonial de sus bienes y paisajes.

A partir de la revisión bibliográfica efectuada, hemos diseñado la propuesta de una metodología de evaluación del Patrimonio Cultural, en la que queda de manifiesto una estructura de indicadores jerarquizada y clara: categorías, criterios y variables. Esta estructura básica constituye la propuesta troncal de las tres metodologías diseñadas, adaptadas al Patrimonio Cultural material, inmaterial y paisajístico. Las categorías de valoración suponen un primer nivel de valoración y son las tres siguientes: *"Valores intrínsecos"*, *"Valores patrimoniales"*, y *"Valores potenciales y de viabilidad"*. Estas categorías están constituidas por criterios, que, en términos generales, incluyen valores como la representatividad, autenticidad, integridad, histórico, social, simbólico o identitario, artístico, vulnerabilidad, etc. Los criterios se desglosan asimismo en variables, como la funcionalidad, el estado de conservación, la visibilidad y accesibilidad… Esta estructura, constituida por criterios, criterios y variables, supone la valoración técnica del elemento. El método de evaluación comprende además la realización de acciones complementarias basadas en la participación de los agentes sociales.

EULAC
MUSEUMS

Una metodología de evaluación para el Patrimonio Cultural y el Paisaje

04
Una metodología de evaluación para el Patrimonio Cultural y el Paisaje

La lectura de las referencias bibliográficas analizadas en materia de valoración patrimonial y la amplia experiencia del grupo de investigación ESTEPA (Estudios del Territorio, Paisaje y Patrimonio) en estudios patrimoniales y de paisaje, ha posibilitado el diseño y desarrollo de las propuestas metodológicas del Patrimonio Cultural y Paisajístico. En concreto, y como se ha mencionado anteriormente, el mencionado equipo diseñó una metodología de evaluación patrimonial hidráulica (HERMOSILLA, MAYORDOMO, 2016 y 2017).

El análisis de la evolución de los valores de los bienes culturales y de las diversas leyes y organismos internacionales para su conceptualización y protección, ha permitido contemplar los principales aspectos sociales de cada periodo histórico. Asimismo, se ha comparado la evolución de la concepción del patrimonio en América Latina y Europa, con el objeto de investigar las peculiaridades y evolución de ambas visiones y considerar los valores más significativos en ambos contextos socioculturales.

4.1 CONCEPTUALIZACIÓN Y DEFINICIÓN DEL MÉTODO

Los sistemas de evaluación propuestos tienen como finalidad la valoración objetiva de los diferentes elementos materiales e inmateriales del Patrimonio Cultural y de las unidades paisajísticas. Se tratan de métodos cuantitativos de tipo multicriterio, que reconocen el carácter multidisciplinar que requieren los estudios y evaluación de esta tipología de bienes y territorios. Los indicadores empleados contemplan aspectos de tipo estructural y funcional, y posibilitan la comprensión de las obras patrimoniales y los paisajes desde diferentes dimensiones: histórica, artística, social, simbólica, cultural y científica. Están basados en los principios generales que permiten definir y valorar el Patrimonio Cultural.

Nuestra metodología común propuesta para la valoración de los bienes culturales materiales, inmateriales y los paisajes están estructurados en tres categorías: *"Valores intrínsecos", "Valores patrimoniales*", y *"Valores potenciales y de viabilidad"*. Estos conjuntos homogéneos de valores son utilizados en diversos planes nacionales del Instituto del Patrimonio Cultural de España (MECD, 2012; MECD, 2015c) y presentan ciertas similitudes con los empleados en otros sistemas metodológicos analizados (AGUILAR, 2011; GONZÁLEZ, 2006; IGME, 2013; MEDINA, 2015). Cada una de las tres categorías están constituidas por un conjunto diferente de criterios: las metodologías de evaluación de los elementos culturales materiales y los paisajes están compuestas por 15 indicadores, mientras que la dedicada a valorar las manifestaciones inmateriales se estructura en 13. Cada uno de estos criterios se desglosa en tres variables específicas. Asimismo, se han intentado mantener

los mismos criterios y variables en los tres métodos, aunque se han adaptado, suprimido o ampliado en función de las particularidades que presentan los elementos materiales, los inmateriales y los paisajes.

Propuesta de cuantificación

El método de evaluación propuesto es de tipo cuantitativo. Como se ha mencionado anteriormente y tras el análisis de los documentos previos, consideramos relevante una propuesta que permita la cuantificación del valor patrimonial de los elementos culturales, con la finalidad de poder establecer su jerarquización. Uno de los objetivos del método de evaluación es el diseño de un instrumento útil para la toma de decisiones, por lo que es necesaria la calificación de los bienes y paisajes considerados mediante un enfoque cuantitativo. No obstante, esta visión cuantitativa requiere de los criterios e indicadores del punto de vista cualitativo.

Las variables que estructuran los distintos métodos son valoradas para cada uno de los elementos o paisajes evaluados. Si la cualidad se cumple se le asigna el valor "1", y en caso contrario, el valor "0", sin ponderación de unos indicadores sobre otros. Cada categoría *("Valores intrínsecos", "Valores patrimoniales" y "Valores potenciales y de viabilidad")* y criterio se evalúa por separado, de manera que se obtienen tres modalidades de calificaciones para cada bien o unidad paisajística: puntuaciones por criterio, puntuaciones por categoría y una puntuación global. Las calificaciones individuales permiten una precisión de los conjuntos más significativos de valores y una comparativa de sus rasgos y particularidades.

La valoración de cada **criterio** se establece mediante el sumatorio de las puntuaciones otorgadas a las variables que lo constituyen. Para cada indicador se obtiene de este modo una cifra de 0 a 3 en función del cumplimiento o no de las cualidades propuestas. Se establecen cuatro niveles de valoración según el interés patrimonial: Alto (3), Medio (2), Bajo (1) y Muy Bajo (0).

La puntuación de cada **categoría** se obtiene a través de la suma de las calificaciones de sus criterios. La puntuación máxima dependerá del número de variables que estructuren cada categoría. El resultado se expresa en base a una escala decimal (0-10 puntos) y se proponen 6 niveles de valoración en función del valor patrimonial: Muy Alto (8,6-10); Alto (7,2-8,5); Medio (5,8-7,1); Bajo (4,4-5,7); Muy Bajo (3-4,3); y Sin Interés (0-2,9).

Finalmente se calcula una **valoración global,** como resultado de sumar las puntuaciones otorgadas a las tres categorías. El valor obtenido se transforma también a una escala decimal y se proponen los mismos 6 niveles de valoración indicados.

En la tabla 4.1. se muestra un ejemplo de cómo cuantificar las modalidades de califi-

caciones en un elemento cultural. Como se observa, las variables se puntúan con "1" o "0" en función de su cumplimiento o no. La puntuación de cada criterio se obtiene mediante la suma de las calificaciones de sus variables, mientras que la de la categoría se calcula a través del sumatorio de los resultados de sus criterios. La valoración final es el resultado de sumar las puntuaciones de todas las variables. La estructura general del método se encuentra en el apartado 4.2.

Acciones complementarias

Los sistemas metodológicos propuestos permiten la evaluación técnica de los elementos y paisajes del Patrimonio Cultural y son aplicables en cualquier ámbito geográfico. Además, los métodos contemplan la implementación de acciones complementarias basadas en la participación de la comunidad y los agentes sociales. La implicación activa de la población en la gestión y valoración de sus bienes patrimoniales y territorios constituye una actuación fundamental y necesaria. Estas tareas adicionales están constituidas por dos tipos de acciones: la cumplimentación de encuestas por los habitantes locales, y la formación de un panel de expertos conformado por especialistas del área considerada. Ambos procedimientos están estructurados en función de los indicadores que conforman los métodos de evaluación, lo que posibilita un análisis de los resultados por categorías y criterios y su comparación con las puntuaciones obtenidas en la valoración técnica. Su aplicación revelaría las opiniones y valoraciones de la comunidad sobre su patrimonio.

Además de las referidas propuestas de acciones complementarias, el método de evaluación está abierto a cualquier otra acción adicional que suponga la participación e implicación de la comunidad y los agentes sociales. De este modo, y a sugerencia del socio chileno, es posible incorporar algunas de las experiencias descritas por Caraballo (2008) en América Latina, en las que la participación social adquiere una significativa importancia. En su publicación, describe la organización de talleres participativos, en

CUADRO 4.1 Ejemplo de puntuación para una categoría en un elemento cultural material.

Categorías	Criterios	Variables	Puntuaciones				
			Variables	Criterios		Categorías	
Valores Intrínsecos	1. Representatividad	Representatividad tipológica	1	2	Medio	6 (6,7/10)	Medio
		Asociación a formas de vida de las comunidades/indígenas	1				
		Usos tradicionales o comunitarios	0				
	2. Autenticidad	Morfología e imagen originaria	1	1	Bajo		
		Credibilidad de los procesos que influyen en las características físicas y morfológicas	0				
		Ausencia de modificaciones del entorno o de la localización de la obra	0				
	3. Integridad	Conservación óptima	1	3	Alto		
		Conservación de los atributos constitutivos	1				
		Funcionalidad	1				

Fuente: Elaboración propia.

los que se recoge la opinión de los actores relacionados directamente con el bien. A partir de la visión de cada participante, se construyen los valores patrimoniales del colectivo.

Encuestas a la población local

El uso de cuestionarios permite cuantificar el grado de conocimiento y valoración que la comunidad posee sobre sus elementos patrimoniales y paisajes. Somos conscientes que la selección de los bienes y las unidades paisajísticas a evaluar dependerá de diversos procesos sociales, y podrá ser realizada por técnicos, instituciones, tomadores de decisiones, la propia comunidad, etc. En este sentido, es posible que la población local no siempre conozca la totalidad de los bienes que requieran evaluarse o tenga diferentes puntos de vista sobre lo que es su patrimonio.

Para cada método de evaluación se ha elaborado un cuestionario compuesto por preguntas formuladas en función de los criterios propuestos. Se trata de cuestiones cerradas dicotómicas, con respuestas de *"sí", "no"* y *"no lo sabe"*. Este tipo de preguntas exige un menor esfuerzo al encuestado para su respuesta y son más sencillas de cuantificar y analizar. En el inicio de la encuesta se incluyen además diversas preguntas de identificación, referidas a las características del sujeto como su edad, sexo, nivel de estudios, ocupación, etc. Estas cuestiones permiten analizar las principales características sociodemográficas de la muestra y realizar una explotación estadística de los datos más profusa y detallada.

Los encuestados deben responder únicamente las preguntas para aquellos elementos y paisajes que identifiquen, lo que permitirá cuantificar la proporción de habitantes que los conocen. Las respuestas contestadas con un "sí" suponen opiniones favorables. Las puntuaciones de cada elemento o unidad paisajística se obtienen mediante la relación entre el número de respuestas positivas y el total de respuestas, sin contabilizar la categoría de "no lo sabe". El resultado se expresa en una escala decimal y según los niveles de interés patrimonial propuestos en la evaluación técnica.

La aplicación de cuestionarios puede resultar una tarea dificultosa, principalmente en aquellas áreas con un número de habitantes elevado. Las fórmulas indicadas por Oncins de Frutos (1991) en su trabajo permiten determinar el número mínimo de habitantes que debe tener una encuesta:

- Para una población infinita (población superior a 100.000 habitantes):
  $n= z^2_\alpha pq/e^2$,
  siempre que $np>=5$ y $nq>=5$
- Para una población finita:
  $n = Nz^2_\alpha pq/[e^2 (N-1)+z^2_\alpha pq]$,
  siempre que $np>=5$ y $nq>=5$

Donde:
n = tamaño de la muestra.
N = tamaño de la población.
α= nivel de confianza elegido.
z_α= el valor de z (siendo z una variable normal centrada y reducida), que deja fuera del intervalo $\pm z_\alpha$ una proporción a de los individuos.
p = proporción en que la variable estudiada se da en la población.
q = 1 - p.
e = error de la estimación.

Los cuadros siguientes recogen el tamaño de la muestra para poblaciones finitas e infinitas según diferentes márgenes de error con las condiciones de riesgo:
$\alpha = 0{,}05$; $z_\alpha= 1{,}96 \approx 2$; $p = q = 0{,}50$

CUADRO 4.2 Determinación del tamaño de la muestra en el caso de poblaciones finitas.

Población	Márgenes de error					
	1%	2%	3%	4%	5%	10%
500	-	-	-	-	222	83
1.000	-	-	-	385	286	91
5.000	-	1.667	909	556	370	98
10.000	5.000	2.000	1.000	588	385	99
50.000	8.333	2.381	1.087	617	397	100
100.000	9.091	2.439	1.099	621	398	100

Nota: Las celdas sin datos obtienen valores superiores a la mitad de la población, por lo que es aconsejable coger la población total directamente. Fuente: Oncins de Frutos, M. (1991).

CUADRO 4.3 Determinación del tamaño de la muestra en el caso de poblaciones infinitas.

Error (e) en %	Tamaño de la muestra
0,1	1.000.000
0,5	40.000
1,0	10.000
2,5	1.667
5,0	400

Fuente: Oncins de Frutos, M. (1991).

Estos procedimientos de muestreo serán seguidos siempre que sea posible. Si queremos que el método de evaluación que hemos diseñado tenga una base científica, nuestra propuesta debe contemplar los tamaños de las poblaciones de las encuestas, atendiendo al régimen de error esperado. Somos conscientes que la implementación de estas acciones complementarias conlleva una mayor complejidad y costes adicionales.

Panel de expertos

La realización de un panel de expertos posibilita conocer la opinión de especialistas y técnicos locales sobre los elementos patrimoniales y paisajes del área de estudio. Los expertos serán conocedores de una materia relevante en profundidad. Este panel consta de dos fases:

A. 1ª fase: aplicación del método de evaluación. Los especialistas locales deben aplicar el sistema metodológico propuesto de la misma manera que se procede en la evaluación técnica. En este sentido, se realiza la asignación de 1 punto por cada variable que se cumpla y 0 puntos si no se cumple. El método de cuantificación sigue las mismas pautas que el proceso de valoración mencionado y los resultados obtenidos se adaptan a una escala decimal. Se utilizan los 6 niveles de interés propuestos en la valoración técnica y en las encuestas a la comunidad, lo que facilita la comparación de calificaciones: Muy Alto (8,6-10); Alto (7,2-8,5); Medio (5,8-7,1); Bajo (4,4-5,7); Muy Bajo (3-4,3); y Sin Interés (0-2,9)

B. 2ª fase: mesa redonda. Los especialistas conversarán y debatirán sobre aspectos vinculados con los elementos patrimoniales y paisajes evaluados. Este procedimiento permite la obtención de información cualitativa de interés, ya que los especialistas exponen sus opiniones y consideraciones desde su punto de vista. Un moderador ordena el debate y controla el tiempo del acto.

4.2 MÉTODO DE EVALUACIÓN: DETALLES DE CATEGORÍAS, CRITERIOS Y VARIABLES

En las páginas siguientes se recoge la estructura y explicación de los tres métodos propuestos para la evaluación de las tres áreas consideradas – Patrimonio Cultural Material, Inmaterial y Paisajístico. Asimismo, se desarrollan las acciones complementarias basadas en la participación de los agentes sociales, mediante los modelos de cuestionarios a la población local.

A. Patrimonio Cultural Material

Categorías	Criterios	Variables
Valores Intrínsecos	1. Representatividad	Representatividad tipológica
		Asociación a formas de vida de las comunidades/indígenas
		Usos tradicionales o comunitarios
	2. Autenticidad	Morfología e imagen originaria
		Credibilidad de los procesos que influyen en las características físicas y morfológicas
		Ausencia de modificaciones del entorno o de la localización de la obra
	3. Integridad	Conservación óptima
		Conservación de los atributos constitutivos
		Funcionalidad
Valores Patrimoniales	4. Histórico	Vinculación a personajes, civilizaciones o instituciones de carácter histórico
		Vestigios testimoniales de la historia y cultura de la comunidad
		Testimonio de un momento o lugar histórico
	5. Social	Expresión de un patrimonio vivo
		Vinculación a formas tradicionales de vida
		Significación procesual (actividades productivas, saberes tradicionales, rituales)
	6. Simbólico / Identitario	Identificación y conocimiento por las comunidades locales
		Asociación del elemento con costumbres y tradiciones populares o comunitarias
		Sentimiento de identidad y de pertenencia al grupo o comunidad
	7. Artístico	Acción creadora: autorías artísticas y autorías colectivas
		Valores estéticos
		Capacidad de expresión
	8. Técnico	Técnica empleada en la construcción del elemento
		Belleza formal y estructural
		Innovaciones y mejoras tecnológicas
	9. Territorial	Presencia de cultura territorial vinculada a las comunidades
		Integración en el territorio
		Participación de las comunidades en el conocimiento y mediación del Patrimonio Cultural local
	10. Paisajístico	Entorno paisajístico de interés natural y medioambiental o con protección oficial
		Grado de sostenibilidad medioambiental vinculada con el elemento
		Visibilidad y accesibilidad del elemento patrimonial
	11. Educativo / Científico	Incorporación en inventarios o catálogos patrimoniales
		Presencia y repercusión en referencias y obras documentales, artísticas o literarias
		Integración y transmisión en el ámbito educativo y formativo

Categorías	Criterios	Variables
Valores Potenciales y de Viabilidad	12. Concienciación de agentes sociales	Inversiones y actuaciones de las administraciones u otros colectivos
		Inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles
		Estrategias de difusión y comunicación
	13. Participación e integración de las comunidades locales	Participación en la gestión del bien cultural
		Participación en los procesos de documentación, investigación e interpretación
		Participación como actor social del relato
	14. Rentabilidad socioeconómica	Posibilidad de actuación integral. Aporte del bien patrimonial al desarrollo de la comunidad
		El bien como soporte de actividades socioeconómicas que contribuyen al desarrollo endógeno sostenible
		Situación jurídica y propiedad del territorio y los elementos patrimoniales
	15. Vulnerabilidad	Ausencia de amenazas naturales
		Ausencia de amenazas antrópicas
		Ausencia de vulnerabilidad intrínseca o de situación de abandono

Fuente: Elaboración propia.

DEFINICIÓN Y EXPLICACIÓN PARA EL USO DE ESTAS CATEGORÍAS, CRITERIOS Y VARIABLES

A continuación proporcionamos descripciones detalladas de los términos usados en la tabla anterior. Hemos utilizado el mismo sistema de numeración del mencionado cuadro.

VALORES INTRÍNSECOS

Determinan el valor inherente al propio elemento cultural, con independencia de su contexto. Consideran los atributos o características de la obra patrimonial y su importancia en relación con otros bienes de su misma tipología o género. Se trata del análisis comparativo del bien cultural (MECD, 2015c; MECD, 2015d).

1. REPRESENTATIVIDAD

Considera el valor testimonial y la singularidad del bien, así como su representatividad tipológica. Este criterio determina como valor intrínseco del bien su importancia en relación con otros de su misma tipología o género. Se trata de evaluar el bien como vestigio testimonial en un entorno más o menos próximo, bien por su singularidad o por ser el modelo más representativo en su género, bien por responder a las características que definen un tipo edilicio, artístico, etnológico. Como singularidad se han de tener en cuenta los aspectos representativos de aquellos bienes que forman parte de la vida de las comunidades, especialmente indígenas, y tienen un valor de uso como patrimonio vivo vinculado al uso tradicional o a la permanencia evolutiva vinculado al desarrollo local de las comunidades.

Representatividad tipológica

Valora el grado testimonial y la singularidad del bien en relación con otros elementos materiales o inmateriales de su entorno más próximo. Dentro de esta valoración se tendrán en cuenta aspectos como: forma y diseño o concepción, materiales y sustancia, uso y función, tradiciones, técnicas y sistemas de gestión, localización y entorno, lengua y otras formas de vinculación con el Patrimonio Inmaterial, y espíritu y sensibilidad. -

Asociación a formas de vida de las comunidades/indígenas

Valora la representatividad del bien cultural como elemento vivo que desempeña importantes funciones sociales y económicas para la comunidad, que mantienen vínculos estrechos con las comunidades y contribuyen al desarrollo local de la sociedad. Tiene en cuenta el valor del patrimonio en la protección del entorno natural próximo (ecosistemas en los sitios y en sus zonas circundantes) y sirve como motor de inyección de vitalidad a las comunidades. En este atributo se valoran especialmente las zonas de valores especiales, como lugares que contienen rasgos sobresalientes, especiales o únicos (sitios históricos o áreas naturales importantes para la conservación de la biodiversidad), especialmente alusivas a aquellas áreas habitadas por pueblos indígenas o que son importantes como nichos culturales antropológicos o únicos.

Usos tradicionales o comunitarios

Valora la vinculación con otras expresiones añadidas materiales e inmateriales resultantes, en relación con su entorno territorial, paisajístico, cultural y patrimonial próximo. Los atributos considerados hacen referencia a la existencia de una vinculación sistémica con otros bienes patrimoniales, permitiendo proteger los activos menos materiales de los bienes (comunidades, culturas y conocimientos), siendo importante promotor de la diversidad cultural y agente en la continuación de los usos compatibles de la tierra o la actividad económica.

2. AUTENTICIDAD

Valora la conservación y el mantenimiento de las características y valores originales de la obra, aunque existan intervenciones y procesos posteriores (MECD, 2015d). Los atributos considerados están referidos a rasgos materiales y morfológicos, pero también vinculados con los procesos y actividades que afecten a sus cualidades físicas o a su emplazamiento primigenio. Debe considerarse la naturaleza de los elementos constructivos, ya que los materiales de algunos bienes deben sustituirse de manera cíclica como consecuencia de su naturaleza frágil.

Es conveniente considerar el significado de Autenticidad contemplado en el Documento Regional del Cono Sur, conocido como Carta de Brasilia y elaborado en el V encuentro regional del ICOMOS Brasil. Este documento relaciona la autenticidad con la idea de verdad, y contempla las peculiaridades de la arquitectura basada en lo efímero de sus materiales. En este sentido, la arquitectura vernácula está constituida por materiales efímeros por naturaleza (tierra, madera…), por lo que *"la sustitución de algunos elementos con técnicas tradicionales, resulta una respuesta auténtica"*. Asimismo, en el Simposio Interamericano sobre Autenticidad en la Conservación y Manejo del Patrimonio Cultural, celebrado en Texas en 1996, *"el concepto de autenticidad había sido limitado a su interpretación eurocéntrica (…). Con la expansión del concepto de patrimonio cultural para incluir nuevas categorías, como la arquitectura vernácula y los paisajes culturales, la autenticidad ha exigido una nueva definición que va más allá de la materia física"*. En consecuencia, el concepto de autenticidad no debe aplicarse al patrimonio vernáculo de la misma manera que al monumental. Es conveniente tener en cuenta la materialidad pero también los valores intangibles del bien (GARCÍA, 2012).

Variable 1
Morfología e imagen originaria

Valora el grado de fidelidad que mantiene el elemento con su fisonomía prístina. Con-

templa aspectos vinculados con la estructura y morfología de la obra, su imagen, diseño y los materiales utilizados de forma tradicional (UNESCO, 2017). La obra mantiene intactos sus valores originales. Las posibles intervenciones realizadas se han efectuado con técnicas tradicionales y de manera respetuosa. Se evalúa de forma negativa la presencia de contaminaciones superpuestas de otros periodos (MECD, 2015c) y las falsificaciones miméticas e historicistas (MECD, 2015b). El valor asociado a la originalidad relaciona el bien cultural con otros del mismo tipo, estilo, autor, periodo, región o combinación de ellos y definen la representatividad u originalidad del bien. Este grupo de valores está relacionado con el anterior (representatividad) y puede tener influencia en el nivel de protección que se establezca.

Variable 2
Credibilidad de los procesos que influyen en las características físicas y morfológicas
Hace referencia a la veracidad o la credibilidad de los procesos asociados al elemento que dañan a sus cualidades físicas. Considera los cambios en las prácticas agrícolas o naturales, las tradiciones, técnicas y sistemas de gestión, las formas de organización social, las prácticas culturales o las características ligadas al espíritu y sensibilidad del lugar (UNESCO, 2017).

Variable 3
Ausencia de modificaciones del entorno o de la localización de la obra
Está referida a las modificaciones que ha experimentado el territorio en el que el bien se ha localizado tradicionalmente y valora la conservación del escenario prístino. Contempla de manera negativa las transformaciones del paisaje primigenio que hayan podido perjudicar la armonía e integridad entre la obra y su entorno original. Por ejemplo, se refiere a la existencia de procesos vinculados a la expansión urbana, la construcción de nuevas edificaciones, el desarrollo de actividades… que influyen en la relación histórica del elemento con el territorio. También se considera perjudicial el cambio de la localización originaria del elemento.

3. INTEGRIDAD

Hace referencia el estado de conservación del elemento patrimonial y de sus atributos, así como a la funcionalidad que dispone en la actualidad. Valora que ninguna de las partes esenciales de la obra haya perdido sus valores o esté desprovista de alguno de sus elementos o atributos constitutivos (UNESCO, 2017).

Variable 1
Conservación óptima
El elemento patrimonial presenta un estado de conservación general excelente o satisfactorio, y ha asumido sin graves perjuicios los deterioros derivados de su uso y función (MECD, 2015d). Una óptima conservación es una componente significativa del atractivo del bien, y puede conllevar su inclusión en políticas de puesta en valor.

Variable 2
Conservación de los atributos constitutivos
El elemento dispone de la totalidad de atributos pertinentes y estos no presentan graves daños ni deterioros. La obra muestra un carácter unitario, completo e intacto, y sus partes esenciales o constitutivas no han perdido sus valores o características inherentes.

Variable 3
Funcionalidad
El elemento considerado mantiene su función original o dispone de otro uso alter-

nativo, adaptado a las peculiaridades y características que presenta el patrimonio vernáculo de cada área o región (MECD, 2015b). Si la obra presenta una nueva funcionalidad, esta debe ser compatible con la cultura y el desarrollo endógeno sostenible de las comunidades. La continuidad de las funciones tradicionales refuerza el significado del bien. Un uso adecuado favorecerá la conservación del elemento, mientras que una funcionalidad incompatible puede conllevar su pérdida de valor. Las obras sin uso son susceptibles de abandono y degradación por la falta de mantenimiento (MECD, 2015a). Para mantener la funcionalidad de las zonas primitivas/salvajes, éstas deben ser especialmente preservadas de procesos naturales perjudiciales y de desarrollos de infraestructuras o técnicas de manipulación del territorio que están prohibidas.

VALORES PATRIMONIALES

Los valores patrimoniales se corresponden con el análisis descriptivo del bien patrimonial (MECD, 2015c). Consideran los atributos culturales y ambientales que condicionan y enriquecen las características intrínsecas y particularidades del elemento.

4. HISTÓRICO

Este criterio considera la propia historia del bien patrimonial y la de la comunidad testigo de su creación y evolución. Valora la capacidad de transmisión de conocimientos y aspectos culturales de la obra, así como de los acontecimientos y vivencias acaecidos en y alrededor de ella. Actúa como testimonio de la historia y modos de vida en los que fue construido y ofrece evidencias culturales, sociales o económicas de los periodos y sociedades vividos (MECD, 2015a).

Variable 1
Vinculación a personajes, civilizaciones o instituciones de carácter histórico

El elemento está asociado a un personaje histórico relevante, a civilizaciones de interés o a organizaciones significativas de carácter histórico (MECD, 2015d). El bien patrimonial destaca por su capacidad para explicar y rememorar la vida de un personaje famoso, de un grupo étnico o comunidad local o indígena, o de una institución.

Variable 2
Vestigios testimoniales de la historia y cultura de la comunidad

Valora la capacidad de transmisión de acontecimientos considerados significativos en la historia y cultura de una comunidad. Contempla la existencia de vestigios testimoniales de la actividad pasada del ser humano, de sus vivencias, conocimientos y costumbres, y de aspectos asociados a la diversidad cultural o la cultura democrática (MECD, 2015b).

Variable 3
Testimonio de un momento o lugar histórico

Valora la asociación de la obra patrimonial con una fase histórica relevante, evento o con espacios significativos de un determinado periodo y cultura. Considera el propio valor histórico del elemento como testimonio o reflejo de un momento histórico o lugar pasado enmarcado en una cultura concreta (MECD, 2015d).

5. SOCIAL

Valora el uso social actual del bien, así como su capacidad para proporcionar las herramientas y el marco para contribuir a configurar y dirigir el desarrollo de las sociedades del mañana. Está relacionado con los sitios *"vivos"* como parte del patrimonio

por su condición de testimonios de las antiguas tradiciones en la cultura de nuestros días, y por dar pruebas implícitas de su sostenibilidad. El valor social de un bien cultural se relaciona con las actividades sociales tradicionales (y por tanto al Patrimonio Cultural Inmaterial), y con el uso compatible actual, y juega un papel fundamental en el establecimiento de la identidad social y cultural, pero especialmente en el fortalecimiento de los valores en la cultura de la paz y la democracia. El valor social es entendido, así, como vehículo para la mejora de las condiciones de vida, especialmente sobre los nuevos equipamientos, las infraestructuras y los modos de habitar.

En este valor como elemento excepcional se estimará la zonificación para usuarios tradicionales e indígenas, en el que el desarrollo debe vincularse a proporcionar los servicios básicos para los usuarios tradicionales dentro de las áreas protegidas *(primitive or wilderness areas)*, en las que el desarrollo debe tener un impacto mínimo y servir únicamente a los usuarios inmediatos del área designada.

Por otro lado, el cambio es un elemento inherente en todas las sociedades, por lo que es importante evitar visiones excluyentes que favorezcan manifestaciones de ciertos movimientos o épocas, en detrimento de otras.

Variable 1
Expresión de un patrimonio vivo

Valora los aspectos sociales y comunitarios que están integrados en las estructuras de gobernanza y en los procesos de innovación que contribuyeron a la creación de elementos patrimoniales. Reconoce el significado de la integración y participación de la comunidad en el diseño de lugares. Estas variables son importantes para la comprensión del propio lugar desde el punto de vista social, activo y participativo. Dentro de los valores sociales concedidos al bien, su originalidad y evolución en la sociedad y su desarrollo son especialmente importantes.

Variable 2
Vinculación a formas tradicionales de vida

Valora el bien como elemento dinamizador del territorio, y la vinculación de las comunidades en la definición de su cultura y su patrimonio, así como el uso que se hace de ellos, arraigado en la cultura viva de sus habitantes. Valora el hecho de que la comunidad se encuentre realmente asociada en todas las fases de desarrollo del bien cultural, o este sirva como laboratorio permanente de investigación o experimentación con vistas al uso del patrimonio como capital cultural, social y económico de las comunidades y de los territorios. Se considerará el protagonismo ineludible de la comunidad usuaria, como colectividad portadora de saberes, pero también como agente en la toma de decisiones, así como el equilibrio y sostenibilidad con el territorio.

Variable 3
Significación procesual (actividades productivas, saberes tradicionales, rituales)

Valora la relación del bien con su entorno territorial y social, en función de la preocupación y vinculación de las comunidades locales con el entorno local. Se tiene en cuenta los intereses de origen comunitario como creadores de movimientos de acción cívica que faciliten la conservación de los bienes culturales, materiales e inmateriales, teniendo como base la coherencia y apreciación social.

6. SIMBÓLICO / IDENTITARIO

Está relacionado con los vínculos y percepciones emocionales de las comunidades

locales hacia sus elementos y sitios culturales. Considera los lazos sentimentales, espirituales o religiosos con la obra, pero también los valores simbólicos, patrióticos o de otras tipologías originadas en percepciones emocionales o de identidad (LOSADA, 1999). Hace referencia al reconocimiento del elemento por las comunidades locales, su asociación con costumbres y tradiciones populares, y el sentimiento de identidad y pertenencia al grupo o comunidad.

Variable 1
Identificación y conocimiento por las comunidades locales

Esta variable evalúa cómo el elemento es identificado y reconocido por los distintos sectores de la comunidad local, mediante el uso de la fuente oral, muy vinculada con la preservación de la memoria histórica. La comunidad local e indígena y los pobladores tradicionales son quienes otorgan a la obra su carácter patrimonial y consolidan la idea de que se trata de un elemento significativo en la sociedad (GUTIÉRREZ, 2014).

Variable 2
Asociación del elemento con costumbres y tradiciones populares o comunitarias

Valora la relación de la obra con tradiciones populares y manifestaciones inmateriales que fijan la memoria local (MECD, 2015a). Contempla el mantenimiento de las actividades sociales y productivas tradicionales vinculadas con el bien cultural. En consecuencia, es relevante la conservación de las costumbres por parte de sus pobladores, quienes sustentan las actividades tradicionales asociadas al elemento. Considera los usos contemporáneos propios de los grupos culturales, el impacto de la obra en la vida cotidiana, así como los procesos constitutivos de la identidad de una comunidad.

Variable 3
Sentimiento de identidad y de pertenencia al grupo o comunidad

El elemento patrimonial infunde sentimiento de identidad y pertenencia al grupo o comunidad local o indígena en el que se localiza. Es el vínculo afectivo y emocional atribuido por la población a la obra, que genera y visibiliza una identidad local (CARABALLO, 2008). La comunidad reconoce el bien como parte integrante de su Patrimonio Cultural y tiene un valor significativo, trascendiendo incluso a su autenticidad. Se relaciona con las percepciones emocionales e identitarias y el simbolismo que tiene el elemento para toda la población local, lo que conlleva el aprecio a la diversidad cultural y la comprensión del otro.

7. ARTÍSTICO

El valor artístico se relaciona con el valor estético y cultural del bien, aludiendo a sus cualidades plásticas, expresadas en su composición, y a su relación con el entorno, bien sea natural o urbano, en el que es fundamental la expresión del artista/s, las habilidades y materiales utilizados, así como por una excelente ejecución. Además de apreciaciones tradicionales de la estética relativas a la belleza formal, el equilibrio y las proporciones, se considera su capacidad de expresión, la manifestación de los sentimientos, ideas o emociones, y la plasmación de la visión del mundo del autor/es mediante recursos perceptibles a través de los sentidos. Se reconoce por tanto no solo la belleza formal de los contenidos, sino también la capacidad de expresión vinculada a la creatividad del autor/es.

Variable 1
Acción creadora: autorías artísticas y autorías colectivas

Se prefiere considerar el carácter de universalidad frente al protagonismo de artistas específicos o procesos técnicos o estilísticos de reconocidos edificios u obras de arte. Se debe atender de forma expresa la condición más anónima y cotidiana del patrimonio construido, tanto urbano como rural y territorial. Cualquier valor dado a esta variable debería considerar las implicaciones ideológicas sobre el colonialismo, el imperialismo y los totalitarismos.

Variable 2
Valores estéticos

Considera el valor estético o artístico relativo del bien, sustentado en evaluaciones científicas e histórico críticas, las consecuencias de las investigaciones que han identificado los rasgos sobresalientes que conciernen al bien en relación con su propio tiempo, con otros periodos y con el presente. En este valor se da importancia al diseño, estética y valores materiales del bien cultural, pero atendiendo a la relevancia de su concepción en términos técnicos, estructurales y funcionales.

Variable 3
Capacidad de expresión

El valor artístico se debe ponderar en relación a la época cuando fue creado, es decir, asociados a las formas y modos de construir y/o crear, representativas de los paradigmas de las sociedades cuando fue construido. Ello puede ser el pasado lejano, la era industrial, o las comunidades actuales, o construido por alguien de una sociedad indígena que haya sobrevivido. La capacidad de expresión no solo hace referencia al valor artístico/expresivo por sus cualidades estéticas o de belleza formal, sino que también hace alusión a su capacidad de expresión y de trascendencia del mundo material al conceptual – ¿qué historias puede transmitirnos el elemento cultural?

8. TÉCNICO

Considera el valor tecnológico del bien como respuesta al desarrollo y evolución del arte de la construcción y de las técnicas específicas utilizadas. Contempla el diseño, las formas y estructura de la obra así como las innovaciones e intervenciones efectuadas. Los aspectos evaluados son la técnica empleada en la construcción de la obra, su relevancia en términos formales y estructurales, y las innovaciones efectuadas destinadas a recuperar o mejorar su morfología y rendimiento.

Variable 1
Técnica empleada en la construcción del elemento

Evalúa la técnica empleada en la edificación o elaboración del bien cultural. Refleja la tecnología de una época y sociedad que ha permitido la construcción de la obra. Se asigna un mayor valor si la técnica utilizada es compleja, novedosa o excepcional en el marco del periodo histórico y social en el que fue construido el elemento.

Variable 2
Belleza formal y estructural

Hace referencia a la belleza formal que posee el elemento, en términos de equilibrio y proporciones (MECD, 2015d). Valora el diseño y valor de la imagen y contempla la relevancia de su factura según sus aspectos estructurales y morfológicos.

Variable 3
Innovaciones y mejoras tecnológicas

Considera las innovaciones y mejoras que se han podido incluir en la obra, así como la incorporación de soluciones tecnológicas destinadas a la recuperación o mejora de su rendimiento o imagen. Las intervenciones realizadas deberán respetar el diseño original o el equilibrio armónico entre el as-

pecto y la estructura. Las mejoras efectuadas suponen el aporte de cierto grado de innovación en las técnicas y procedimientos utilizados.

9. TERRITORIAL

Hace referencia a los ámbitos que corresponden al territorio y al manejo de los recursos patrimoniales y naturales, al patrimonio y a la identidad territorial y cultural, así como a la comunidad y a sus historias familiares (memoria colectiva[1]).

Variable 1
Presencia de cultura territorial vinculada a las comunidades

Este criterio relaciona la interacción del bien cultural con el territorio. Esta relación entre los usos tradicionales del territorio y las estructuras diseminadas sobre el mismo, o el Patrimonio Inmaterial es indisociable del paisaje tradicional, tal y como hoy lo percibimos, vinculado a la cultura territorial comunitaria.

Variable 2
Integración en el territorio

Hace alusión a la organización sistémica y la distribución geográfica del bien cultural como parte de un conjunto del que forma parte y sin el cual carece parcial o totalmente de sentido. La salvaguarda del valor sistémico deberá implicar así la protección de todos los elementos de dicho sistema a través del análisis, comprensión y articulación de los vínculos que lo componen. Será importante atender los casos asociados a las comunidades indígenas y su relación con el territorio que habitan, así como los usos otorgados por las comunidades tradicionales.

Variable 3
Participación de las comunidades en el conocimiento y mediación del Patrimonio Cultural local

Establece la vinculación de la comunidad con el Patrimonio Cultural de su territorio a través de los distintos cauces de participación en su gestión y conservación, desde la visión territorial en la construcción de la memoria colectiva.

10. PAISAJÍSTICO

Este criterio relaciona la interacción entre el elemento patrimonial y la componente paisajística del territorio donde se localiza. Valora la combinación de la presencia física de la obra con los elementos visibles que la rodean y que caracterizan el territorio (MECD, 2015a). Considera el interés natural o medioambiental del enclave en el que se encuentra el bien patrimonial, las características asociadas a la sostenibilidad del lugar y la relación del bien con su entorno visual y accesible.

Variable 1
Entorno paisajístico de interés natural y medioambiental o con protección oficial

Hace referencia a la localización del bien patrimonial en un espacio de interés natural y medioambiental. Los valores bióticos, como la presencia de agua o las masas forestales, contribuyen al valor paisajístico del elemento. También se contempla la localización del elemento en un entorno que posea un reconocimiento y una protección oficial, ya que su declaración limita la realización de actividades perjudiciales para su conservación y la de su entorno. Se consideran figuras de protección paisajísticas y medioambientales a nivel internacional, nacional, regional o

[1] *Hace referencia a las memorias y recuerdos que atesoran dos o más miembros de un grupo social, que pueden ser compartidas y transmitidas (HALBWACHS, 1950).*

local, la más relevantes para este proyecto son las Reservas de la Biosfera declaradas por la UNESCO, o las categorías de gestión de áreas protegidas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), como reservas naturales, áreas naturales silvestres, parques nacionales y monumentos naturales.

Variable 2
Grado de sostenibilidad medioambiental vinculada con el elemento

Considera la presencia de actividades asociadas al elemento que puedan perjudicar a la sostenibilidad del territorio. Se valoran de manera negativa las acciones dañinas vinculadas a la obra como la sobreexplotación agraria, la excesiva generación y acumulación de residuos, la presión turística y la masificación no controlada generada por la atracción del bien, la contaminación acústica, lumínica, atmosférica o de cualquier otra tipología.

Variable 3
Visibilidad y accesibilidad del elemento patrimonial

Se trata de la relación de la obra con su entorno visual y los elementos visibles emplazados en el territorio. Valora la visibilidad del bien y su acceso sencillo, ya que ambos aspectos facilitan la identificación, análisis y valoración del elemento patrimonial por los agentes territoriales. No obstante, en aquellos bienes afectados por un turismo masivo y una excesiva atracción de visitantes, el acceso se valorará de manera positiva siempre que no se supere la capacidad de carga o de acogida. Asimismo, en territorios y elementos pertenecientes o reclamados por las comunidades indígenas como propios, deberán existir herramientas de planificación y controles en el acceso de los visitantes, dada la fragilidad de estos espacios. Un ejemplo de este tipo de situación crítica es la sufrida por la población en la campiña de Moche, Perú, debido a una nueva carretera de acceso a Las Huacas, al limitar la libertad de los habitantes a circular libremente y pastar su ganado (PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, 2017).

11. EDUCATIVO / CIENTÍFICO

Está relacionado con las cualidades científicas que posee el bien patrimonial asociadas a la creación de conocimiento en cualquier área temática y su potencial educativo y de divulgación. Se valora de forma positiva su registro en inventarios o catálogos patrimoniales, la influencia de la obra en el desarrollo de disciplinas y prácticas profesionales, su presencia en referencias o estudios científicos, y la divulgación de sus valores en el ámbito educativo.

El valor educativo entiende el bien cultural como un intermediario para transmitir y generar empatía con mensajes relacionados con las preocupaciones y aspiraciones más altas de nuestros intereses vitales: la paz, la educación, la sostenibilidad, el desarrollo o la solidaridad.

Variable 1
Incorporación en inventarios o catálogos patrimoniales

Se refiere a la presencia de figuras de declaración, catalogación o protección procedentes de organismos oficiales. El objetivo de incluir los elementos patrimoniales en inventarios y catálogos patrimoniales es fomentar su viabilidad y puesta en valor. Los inventarios contribuyen a la sensibilización de la población respecto a su patrimonio y promueven su identidad y autoestima. Es necesario involucrar a la comunidad local e indígena en la identificación y valoración de sus elementos patrimoniales y en la ela-

boración de catálogos. La confección de un inventario requiere de la participación de las comunidades, grupos o individuos locales cuyo patrimonio deba ser identificado y definido (UNESCO, s.a.1; MACHUCA, 2010; GARCÍA, (Dir.) 2008).

Variable 2
Presencia y repercusión en referencias y obras documentales, artísticas o literarias
Valora la existencia de obras, publicaciones o documentos que hagan mención expresa al elemento patrimonial considerado. Comprende la existencia de cualquier tipo de referencia, ya sea a través de consulta bibliográfica (monografías, estudios contrastados, artículos científicos, tesis doctorales…), planimétrica (cartografía, alzados topográficos), fotográfica (recopilaciones de fotografía antigua…), artística, literaria, etc. Se valorará su contribución al desarrollo de cualquier disciplina o materia, así como la creación y consolidación de corrientes en bienes posteriores (MECD, 2015d). En algunos países socios de EULAC como Chile, la mencionada documentación puede ser escasa. Una revisión del Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos, elaborado por la Universidad Austral de Chile (2010), constata la presencia de pocos investigadores indígenas o locales que difundan o publiquen información relativa a las comunidades indígenas del país.

Variable 3
Integración y transmisión en el ámbito educativo y formativo
Hace referencia a la integración apropiada de los estudios patrimoniales en el ámbito educativo, ya sea en la enseñanza reglada como en la no reglada. Valora el desarrollo de proyectos pedagógicos relacionados con la divulgación de los valores asociados al bien patrimonial. También contempla la presencia de museos de cualquier tipología u otras asociaciones culturales organizadas, dedicadas a la transmisión de los conocimientos y tradiciones vinculadas a la obra.

VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD

Determinan el valor potencial del bien patrimonial y hacen referencia a sus perspectivas futuras (MECD, 2015c). Valoran las posibilidades del elemento vinculadas con su restitución y puesta en valor. Considera la implicación y concienciación de los agentes sociales, la participación de las comunidades locales, la rentabilidad socioeconómica y la vulnerabilidad del elemento.

12. CONCIENCIACIÓN DE AGENTES SOCIALES

Este criterio se refiere a la implicación, compromiso y sensibilización que poseen los agentes sociales en la protección, conservación y puesta en valor de los elementos del Patrimonio Cultural. Esta participación puede desarrollarse de distintas maneras: mediante inversiones y actuaciones destinadas a la conservación y viabilidad de la obra, su inserción en rutas y programas turístico-culturales, o la existencia de materiales y mecanismos gráficos, documentales y audiovisuales de difusión y señalización.

Variable 1
Inversiones y actuaciones de las administraciones u otros colectivos
Considera la implicación y las inversiones de las administraciones, entidades público-privadas, asociaciones o la comunidad local e indígena, destinadas a la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a la conservación del elemento y a su viabilidad. Es necesario que la obra sea valorada por las comunidades locales y la administración.

Ignorar el bien podría conllevar su progresivo abandono y deterioro. Las inversiones y actuaciones realizadas deben involucrar a la propia comunidad y preservar los valores que ese patrimonio representa. Valora la presencia de colectivos culturales organizados y conocedores en favor del bien cultural y de su protección y puesta en valor. Como ejemplo de acción positiva, en el año 2008 se creó la Mesa Regional de Patrimonio en Chile, una instancia encargada de identificar iniciativas de inversión susceptibles de ser financiadas por el Programa Puesta en Valor del Patrimonio (UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, 2010).

Variable 2
Inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles

Hace referencia a la inserción de la obra patrimonial en programas o rutas de tipología cultural o turística. Esto puede ser realizado a través de diferentes maneras: a) acondicionamiento de la obra y de su entorno para la recepción controlada y sostenible de visitantes; b) presencia de rutas y senderos homologados que faciliten el acceso y difusión de información del bien; y c) existencia de rutas interpretativas que tengan como uno de sus principales atractivos la visita al elemento patrimonial. En aquellos espacios donde el turismo creciente suponga una amenaza significativa, se valorará de manera negativa la ausencia de herramientas de planificación destinadas al control de los flujos de visitantes. Numerosos monumentos y entornos turísticos están sometidos a una destacada presión derivada del desarrollo del turismo de masas. Por ejemplo, uno de los motivos más relevantes que han impulsado la recuperación de centros históricos de ciudades latinoamericanas y caribeñas ha sido el fomento del turismo y sus actividades culturales asociadas. Sin embargo, en algunos casos, estas actividades han dado lugar a la especulación inmobiliaria, la expulsión de las comunidades locales o la pérdida del Patrimonio Inmaterial (LUQUE y SMITH, 2007). El turismo no planeado puede suponer la explotación económica de la obra y la pérdida de sus valores y significados tradicionales.

Variable 3
Estrategias de difusión y comunicación

Considera la existencia de soportes divulgativos y didácticos como paneles informativos, señales, guías, folletos, dípticos o trípticos, así como otros materiales documentales, gráficos y audiovisuales. Estos instrumentos contribuyen a la difusión de información sobre la obra cultural y a la explicación de su significado, valores y usos. Se valora la presencia de una red eficiente de información y divulgación a la ciudadanía (AREA, 2010). Contempla de manera positiva la elaboración de estrategias para la comunicación del elemento a través de mecanismos que mejoren la colaboración entre las instituciones públicas y privadas, así como la presencia de redes regionales para mejorar el intercambio de información (UNESCO, 2014).

13. PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES

Se considera la participación activa de las comunidades locales en las políticas de actuación en la preservación del Patrimonio Cultural. Para ello se tendrá en cuenta la existencia de programas basados en el acuerdo social, el trabajo en colaboración y la participación plena de las partes interesadas. Se trata de valorar la vinculación entre los actores sociales y aquellos que estudian, valoran y actúan sobre el bien, desde el compromiso social conducente a su preservación y conservación. Existen

distintos niveles de participación, incluyendo la existencia de programas educativos y formativos integrados en las estructuras socio-educativas y culturales del territorio. Sin embargo, la participación en los propios procesos de la toma de decisiones, la gestión del bien o en las tareas y procesos vinculados a él (documentación, investigación o interpretación) son especialmente importantes. La participación requiere tres actores básicos: profesionales del patrimonio, la comunidad local e investigadores.

Variable 1
Participación en la gestión del bien cultural

Hace referencia a la valoración de la participación de la comunidad en los procesos de gestión cultural, económica y social del bien cultural, definiendo usos, donaciones, depósitos, exhibición y aportes al desarrollo de la comunidad y a la sostenibilidad de los recursos naturales y patrimoniales.

Variable 2
Participación en los procesos de documentación, investigación e interpretación

Contempla la participación de la comunidad en los procesos de investigación, documentación y conocimiento local, a través de la interpretación de los recursos patrimoniales, la participación en los contenidos educativos, de difusión y actividades, o en labores de mediación en el conocimiento local desde la función social del patrimonio. En este sentido, es relevante el trabajo de investigación transversal desarrollado en el Programa Puesta en Valor del Patrimonio (Chile), que realiza un diagnóstico de los bienes culturales en la Región de Los Ríos, identificados en talleres de participación ciudadana y consulta a especialistas, entre otras fuentes (UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, 2010).

Variable 3
Participación como actor social del relato

Considera la participación de los/as miembros de la comunidad como actores en la construcción del relato, utilizando mecanismos de intercambio de información y puesta en valor de las historias familiares. Incluye la interpretación y mediación en la toma de decisiones en la gestión de la historia oral (guion, muestra, contenidos), y en el tipo de relato como reflejo de la identidad territorial y cultural, teniendo presente la información proveniente de la comunidad.

14. RENTABILIDAD SOCIOECONÓMICA

Hace referencia a las posibilidades de realizar actuaciones vinculadas con la recuperación y puesta en valor del bien cultural, así como su aporte de la obra al desarrollo de las comunidades locales. Las variables están asociadas a la posibilidad de actuación integral del elemento, su contribución al crecimiento sostenible de las comunidades, y su situación jurídica y propiedad y la del territorio en el que se ubica, desde una perspectiva asociada al desarrollo sostenible.

Variable 1
Posibilidad de actuación integral. Aporte del bien patrimonial al desarrollo de la comunidad

Valora la facilidad para la puesta en valor o la restitución del elemento patrimonial. Se vincula con la presencia de proyectos de revalorización o instituciones de gestión activas e implicadas. Por ejemplo, la Región de Los Ríos de Chile cuenta con una relevante difusión y apoyo al patrimonio tangible. Destacan diversas iniciativas en el ámbito turístico, principal motor de la puesta en valor del patrimonio del territorio, vinculadas con la atracción de visitantes y la promoción patrimonial, así como otros me-

canismos de valorización relacionados con planes de obras públicas y de mejora de la conectividad (UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, 2010). Este criterio contempla de manera negativa la gestión y actuación sobre el bien sin la participación directa de las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas que conviven con el mismo. Uno de los objetivos contemplados en el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y El Caribe (2014-2024) (UNESCO, 2014) es fortalecer la participación de las comunidades (locales, tradiciones y pueblos indígenas) en la identificación y gestión del Patrimonio Mundial.

Variable 2
El bien como soporte de actividades socioeconómicas que contribuyen al desarrollo endógeno sostenible

Contempla el valor de producción y las fuentes de ingreso generadas por el bien que contribuyen al desarrollo sostenible y la mejora de vida de las comunidades locales e indígenas. Hace referencia al elemento como soporte de actividades socioeconómicas destinadas al crecimiento endógeno de la localidad en la que se sitúa, tales como el comercio, el turismo, la atracción de visitantes, la agricultura, el empleo… Se valora de forma positiva la generación de ingresos económicos derivados de la obra patrimonial, siempre que supongan el desarrollo local y sostenible para sus comunidades y el territorio en las que se emplazan. Por ejemplo, en América Latina y también en el ámbito europeo, la declaración de diversos espacios urbanos como Patrimonio Cultural mundial ha generado relevantes flujos económicos y reactivación productiva, pero ha conllevado un empeoramiento de los problemas sociales, la pérdida de identidad colectiva y nuevas brechas de exclusión social, pobreza y desigualdad (GUERRERO, 2012). En numerosas situaciones, los beneficios generados por el patrimonio no han mejorado las condiciones de vida de la comunidad. El Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y El Caribe (2014-2024) (UNESCO, 2014) tiene como objetivo general el uso del patrimonio como factor para el desarrollo sostenible, que contribuye a: a) mejora de la calidad de vida de los pueblos y comunidades, b) reducción de la pobreza; c) igualdad de género; d) promoción de la diversidad cultural y natural. El plan incluye entre sus acciones el desarrollo de oportunidades sostenibles dirigidas al beneficio de las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas.

Variable 3
Situación jurídica y propiedad del territorio y los elementos patrimoniales

Hace referencia al marco jurídico vinculado con la protección, conservación y difusión de la obra patrimonial. Valora la presencia de mecanismos e instrumentos legales dirigidos a la protección de los bienes patrimoniales contra su uso indebido. Si se aplica un marco jurídico adecuado, se reduce la posibilidad de explotar los bienes con fines comerciales por personas ajenas a las comunidades. El análisis del tipo de propiedad de un bien y su relación con el ámbito público o privado es un indicador fundamental, principalmente por su vinculación a distintas naturalezas jurídicas (UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, 2010). En el ámbito latinoamericano se ha cuestionado en los últimos años la legitimidad de las administraciones y otras entidades para manipular y disponer de bienes reclamados por las comunidades indígenas como propios. En consecuencia, se producen reclamos de estas comunidades y organizaciones dirigidos a obtener la titularidad del territorio que ocupan y a recuperar sus lugares sagrados y elementos patrimoniales (WILLIAMS,

2013). Las comunidades indígenas latinoamericanas realizan esfuerzos dedicados a obtener reconocimiento jurídico y la propiedad de las tierras que habitan, así como la recuperación de los bienes reclamados. Por ejemplo, el conocimiento y los recursos naturales de la comunidad mapuche han generado el interés de farmacéuticas transnacionales, lo que ha conllevado un robo de información o biopiratería, permitido por un vacío legal sobre el patrimonio de los pueblos originarios de Chile (UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, 2010). En definitiva, es necesaria la presencia de instrumentos jurídicos destinados a la protección de los derechos de propiedad de las comunidades locales e indígenas (protección de propiedad intelectual, registro de patentes, derechos de autor…) (UNESCO, s.a.1 y UNESCO, s.a.2).

15. VULNERABILIDAD

Hace referencia a la existencia de amenazas naturales y antrópicas y a los potenciales impactos que conllevarían para la obra cultural y sus valores si se produjeran. Considera la capacidad del bien para soportar los potenciales daños y deterioros. También contempla la fragilidad del propio elemento vinculada con una posible situación de abandono.

Variable 1
Ausencia de amenazas naturales

Diversas regiones mundiales están sometidas a una diversa vulnerabilidad geográfica y climatológica. Desastres naturales como huracanes, terremotos, incendios o lluvias torrenciales suponen significativos impactos en los bienes patrimoniales, tal y como recoge el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y El Caribe (2014-2024) elaborado por la UNESCO. A mayor riesgo natural, menor será la potencialidad futura de la obra. Se valora de forma positiva la existencia de herramientas o instrumentos dedicados al análisis, prevención y mitigación de los posibles impactos en el Patrimonio Cultural (UNESCO, 2018). Debemos recordar los impactos causados por el fenómeno de El Niño en 2017 en Perú, como se analiza en el trabajo de nuestro socio de aquel país, donde de explica la relevancia de las relaciones entre museos y sus comunidades con el fin de reducir la vulnerabilidad de sus territorios. Dos aspectos se remarcan en este informe respecto a la prevención de riesgos en las regiones de Lambayeque y La Libertad: aprovechar el conocimiento local adquirido de la investigación arqueológica e incentivar la participación de la comunidad.

Variable 2
Ausencia de amenazas antrópicas

Los elementos patrimoniales están expuestos en ocasiones a riesgos antrópicos que pueden suponer impactos destacados en su conservación y mantenimiento. Estos incluyen amenazas derivadas de la construcción de equipamientos e infraestructuras para satisfacer las demandas turísticas, de la creciente atracción de visitantes sin una adecuada planificación, los cambios en los usos del suelo y los riesgos derivados de conflictos armados. Algunos de los ejemplos más significativos se relacionan con la presencia del turismo no planeado que contribuye a la pérdida de identidad colectiva (GUERRERO, 2012), la falta de interés por parte de algunos sectores de la comunidad y la comercialización indebida de los productos tradicionales por personas ajenas a la comunidad. La viabilidad futura del elemento patrimonial será menor si existen significativas amenazas antrópicas hacia el bien patrimonial y sus valores. El desarrollo de mecanismos y herramientas adecuadas

para hacer frente a estas amenazas supone una valoración positiva.

Variable 3
Ausencia de vulnerabilidad intrínseca o situación de abandono

Considera el grado de degradación que tiene la propia obra cultural o a la que pudiera estar sujeta. Evalúa la posibilidad de deterioro del elemento por sus cualidades intrínsecas, por ejemplo derivadas de la ausencia de elementos constructivos relevantes, la existencia de materiales de escasa resistencia… Incluso la situación de abandono puede conllevar la ruina del elemento por falta de mantenimiento (MECD, 2015a). Si la vulnerabilidad intrínseca de la obra es elevada, su potencialidad y viabilidad futura será menor.

CUESTIONARIO DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DESTINADO A LA POBLACIÓN LOCAL

Tras el establecimiento de los criterios y variables clave que son evaluados, se ha elaborado un conjunto de cuestiones más simples para obtener datos de las comunidades locales. Estas preguntas se pueden aplicar a cualquier elemento patrimonial que deseemos evaluar, y que se muestran a continuación.

Si conoce el elemento patrimonial, conteste las siguientes preguntas con "Sí", "No" o "No lo sabe" según su opinión:
1. ¿El elemento tiene mayor importancia o interés que los demás bienes patrimoniales del entorno?
2. ¿El elemento mantiene su forma e imagen originaria, aunque se hayan realizado intervenciones?
3. ¿El elemento está bien conservado en la actualidad?
4. ¿El elemento está relacionado con algún personaje, acontecimiento o institución histórica importante?
5. ¿La comunidad realiza alguna actividad social en el elemento o relacionada con él?
6. ¿El elemento tiene un valor sentimental o de identidad para los habitantes?
7. ¿El elemento destaca por su valor estético o artístico?
8. ¿La técnica empleada en la construcción o elaboración del elemento fue compleja?
9. ¿El elemento está integrado en su paisaje o territorio tradicional?
10. ¿El elemento preserva la sostenibilidad del entorno donde se sitúa, es decir, no supone daños para el medio ambiente (por ejemplo contaminación lumínica, atmosférica, masificación turística generada por su atracción…)?
11. ¿El elemento contribuye al conocimiento científico o está presente en publicaciones de cualquier tipología (artículos, tesis, fotografías, cartografía…)?
12. ¿Las administraciones, instituciones o cualquier otro colectivo del territorio están sensibilizados con el elemento o realizan inversiones dirigidas a su conservación y difusión?
13. ¿La comunidad local participa activamente en la gestión del elemento (tareas como usos, difusión, documentación…)?
14. ¿El elemento favorece el crecimiento y desarrollo socioeconómico sostenible del territorio (con actividades como el comercio, turismo, empleo…)?
15. ¿El elemento está ausente de amenazas antrópicas o naturales importantes, o al menos cuenta con mecanismos que las prevengan o reduzcan?

B. Patrimonio Cultural Inmaterial

Categorías	Criterios	Variables
Valores Intrínsecos	1. Representatividad	Mantenimiento de la especificidad de las expresiones culturales y de los conocimientos asociados
		Asociación a formas de vida de las comunidades/indígenas
		Usos tradicionales o comunitarios
	2. Continuidad histórica	Continuidad y transmisión de la expresión inmaterial en la comunidad sin interrupción
		Organización tradicional propia. Preservación por la comunidad
		Autonomía. Patrimonio inherente a la comunidad y preservación de los vínculos de identidad
	3. Integridad	Transmisión intergeneracional y conservación de los saberes y habilidades tradicionales
		Integridad temporal y ritmo interno; importancia de la temporalidad
		Conservación óptima
Valores Patrimoniales	4. Histórico	Vinculación a personajes, civilizaciones o instituciones de carácter histórico
		Rememoración de vivencias y costumbres de la historia y cultura de la comunidad
		Testimonio de un momento o lugar histórico de una cultura
	5. Social	Expresión de un patrimonio vivo
		Vinculación a formas tradicionales de vida
		Significación procesual (actividades productivas, saberes tradicionales, rituales)
	6. Simbólico / Identitario	Identificación y conocimiento por las comunidades locales
		Asociación de la expresión inmaterial con costumbres y tradiciones populares o comunitarias
		Sentimientos de identidad y de pertenencia al grupo o comunidad
	7. Artístico	Acción creadora: autorías artísticas y autorías colectivas
		Valores estéticos
		Capacidad de expresión
	8. Paisajístico y marco territorial	Entorno paisajístico de interés y relación con el territorio
		Grado de sostenibilidad territorial vinculado con el elemento inmaterial
		Marcos espaciales propios
	9. Educativo / Científico	Incorporación en inventarios o catálogos patrimoniales
		Presencia y repercusión en referencias y obras documentales, artísticas o literarias
		Integración y transmisión en el ámbito educativo y formativo
Valores Potenciales y de Viabilidad	10. Concienciación agentes sociales	Inversiones y actuaciones de las administraciones
		Inclusión en programas culturales y turísticos sostenibles
		Estrategias de difusión y comunicación
	11. Participación e integración de las comunidades locales	Participación en la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial
		Participación en los procesos de documentación, investigación e interpretación del Patrimonio Cultural Inmaterial
		Participación como actor social en la historia oral de la comunidad
	12. Rentabilidad socioeconómica	Posibilidad de revitalización de la expresión inmaterial y su contribución al desarrollo de la comunidad
		La manifestación como soporte de actividades socioeconómicas que contribuyen al desarrollo endógeno sostenible
		Situación jurídica y propiedad del territorio y las manifestaciones inmateriales
	13. Vulnerabilidad	Ausencia de amenazas vinculadas con el turismo no planeado y masivo
		Ausencia de amenazas vinculadas a la comercialización indebida del conocimiento o de los productos tradicionales
		Ausencia de amenazas vinculadas con la transmisión, y con el desconocimiento o la falta de interés por parte de algunos sectores de la comunidad

Fuente: Elaboración propia.

DEFINICIÓN Y EXPLICACIÓN PARA EL USO DE ESTAS CATEGORÍAS, CRITERIOS Y VARIABLES

A continuación proporcionamos definiciones detalladas de los términos utilizados en la tabla anterior. Hemos utilizado el mismo sistema de numeración que en el cuadro.

VALORES INTRÍNSECOS

Determinan el valor inherente al propio bien cultural inmaterial, con independencia de su contexto. Considera los atributos o características de la obra patrimonial y su importancia en relación con otras manifestaciones de su misma tipología o género, por lo que se proporciona un análisis comparativo del bien cultural (MECD, 2015e y MECD, 2015d).

1. REPRESENTATIVIDAD

Considera el valor testimonial y la singularidad del Patrimonio Inmaterial específico, especialmente su uso por las comunidades como un patrimonio vivo. Este criterio determina el valor intrínseco del bien inmaterial y su importancia en relación con otros de la misma tipología o género. Se trata de evaluar el bien como vestigio testimonial de su entorno más o menos próximo, bien por su singularidad o por ser el modelo más representativo en su género, bien por responder a las características que definen un tipo de bien inmaterial. Estos rasgos patrimoniales que forman parte de la vida de las comunidades, especialmente indígenas, tienen un valor de uso como patrimonio vivo vinculado al uso tradicional. Éstos demuestran la permanencia evolutiva vinculada al desarrollo local de las comunidades. Uno de los valores más representativos es el protagonismo ineludible de la comunidad, mantenedora y legítima usuaria de estas manifestaciones culturales. Según Blake (2008) *"solo a través de la representación por parte de los practicantes culturales, el patrimonio inmaterial tiene una existencia actual y gracias a su transmisión activa puede tener una futura existencia".*

Variable 1
Mantenimiento de la especificidad de las expresiones culturales y de los conocimientos asociados

Valora el grado testimonial y la singularidad del bien en relación con otros elementos inmateriales de su entorno más próximo. En esta valoración se tendrán en cuenta aspectos como: función, tradiciones, técnicas y sistemas de gestión, localización y entorno, lengua, espíritu y sensibilidad, así como otras formas de vinculación con el Patrimonio Inmaterial asociadas a conceptos como la originalidad y el valor único. También se considera la evolución de las tipologías en su adaptación al presente como vía de mantenimiento de los conocimientos asociados a las expresiones culturales tradicionales. Se valorará la especificidad de las expresiones culturales y de los conocimientos asociados con el fin de combatir la estandarización derivada de los procesos de comunicación de masas. Se pretende frenar el hecho de que toda manifestación cultural, inicialmente original, tienda a evolucionar hacia modelos de éxito mediático ampliamente difundidos en toda la población.

Variable 2
Asociación a formas de vida de las comunidades/indígenas

Valora la representatividad del bien cultural como elemento vivo que desempeña importantes funciones sociales y económicas para la comunidad, que mantienen víncu-

los estrechos con las comunidades y contribuyen al desarrollo local de la sociedad. Tiene en cuenta el valor del patrimonio en la protección del entorno natural próximo (ecosistemas en los sitios y en sus zonas circundantes) y sirve como motor de inyección de vitalidad a las comunidades. En este atributo se valoran especialmente las zonas de valores especiales, como lugares que contienen rasgos sobresalientes, especiales o únicos (sitios históricos o áreas naturales importantes para la conservación de la biodiversidad), especialmente alusivas a aquellas áreas habitadas por pueblos indígenas o que son importantes como nichos culturales antropológicos o únicos.

Variable 3
Usos tradicionales o comunitarios

Valora la vinculación con otras expresiones añadidas materiales e inmateriales resultantes, en relación con su entorno territorial, paisajístico, cultural y patrimonial próximo. Los atributos considerados hacen referencia a la existencia de una vinculación sistémica con otros bienes patrimoniales, permitiendo proteger los activos menos materiales de los bienes (comunidades, culturas y conocimientos), siendo importante promotor de la diversidad cultural y agente en la continuación de los usos compatibles de la tierra o la actividad económica.

2. CONTINUIDAD HISTÓRICA

El Patrimonio Inmaterial está constituido por procesos culturales dinámicos. Los conceptos de permanencia, preservación y autenticidad no es posible aplicarlos en esta variable, empleados habitualmente en la conservación del patrimonio tangible. Las manifestaciones inmateriales son dinámicas y procesuales, y están en continua actualización y transformación, por lo que es esencial sustituir la noción de autenticidad por la de continuidad histórica (MARCIA, 2010; MUJICA, 2010; GONZÁLEZ y QUEROL, 2010). Los cambios formales y adaptaciones a los entornos socioculturales contemporáneos deben respetarse, y considerar la permanencia de los valores que representa.

Variable 1
Continuidad y transmisión de la expresión inmaterial en la comunidad sin interrupción

Considera la permanencia de la manifestación patrimonial a lo largo de su historia y su transmisión en la comunidad sin interrupción ni discontinuidades. Valora la continuidad de la manifestación en el tiempo. Se considerarán de una menor legitimidad aquellas expresiones que se recuperaron tras detenimientos o abandonos temporales (MECD, 2015e).

Variable 2
Organización tradicional propia. Preservación por la comunidad

Esta variable explora cómo las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial se caracterizan por la presencia de organizaciones tradicionales internas o colectivos (comisiones, cofradías, asociaciones, gremios, comunidades locales…), en ocasiones representados por personas concretas del ámbito local. Estos colectivos, formales o informales, realizan esfuerzos continuados destinados a la preservación y mantenimiento de las obras inmateriales. Se valorará la existencia de criterios propios o normas explícitas, plasmadas en la tradición oral o en reglamentos escritos, que rigen estas organizaciones y las diferencian de otras prácticas similares. Considera de manera positiva aquellas manifestaciones arbitradas por los mencionados colectivos y la autoridad de los mismos para dialogar y gestionar conflictos internos (MECD, 2015e).

Variable 3
Autonomía. Patrimonio inherente a la comunidad y preservación de los vínculos de identidad

Las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial están interiorizadas en las personas y comunidades a través de aprendizajes y experiencias transmitidas a lo largo del tiempo. Pueden considerarse el *ethos* de un pueblo, ya que conforman su carácter o identidad. Estas celebraciones inmateriales se abren en ocasiones a audiencias y públicos foráneos, lo que a menudo conlleva la demanda de cambios en su interpretación y puesta en escena. Se valorarán las manifestaciones que conserven su autonomía y no se transformen en simples espectáculos y simulaciones, aunque supongan celebraciones llamativas desde el punto de vista sensorial y cenestésico (MECD, 2015e). No obstante, es conveniente la distinción entre evolución y distorsión, aunque es dificultoso precisar los límites entre ambos conceptos. El Patrimonio Inmaterial posee una dinámica de continua actualización y transformación, por lo que deben respetarse aquellos cambios y adaptaciones que no desvirtúen sus valores originales (MARCIA, 2010).

3. INTEGRIDAD

Hace referencia a la transmisión intergeneracional y adecuada recreación de la manifestación patrimonial, al respeto de las pautas temporales y ritmo interno, y a la conservación de los elementos materiales tradicionales conexos al evento, destrezas, creencias o celebraciones. La integridad demanda la implicación de los agentes y comunidades locales en la correcta transmisión y preservación de los saberes, habilidades, secuencias y objetos asociados a la obra.

Variable 1
Transmisión intergeneracional y conservación de los saberes y habilidades tradicionales

Valora la transmisión intergeneracional activa de las habilidades, destrezas y cualquier otra forma de Patrimonio Inmaterial por parte de instituciones primarias de socialización, principalmente a través de la familia, comunidades locales e indígenas u otras organizaciones comunitarias tradicionales. Nuestro socio en Perú, por ejemplo, resalta la importancia de dar continuidad al conocimiento ancestral del proceso de elaboración de *chicha de jora* (bebida tradicional) y sus diferentes variedades por los residentes locales (PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, 2017). Estos grupos son los conocedores y transmisores de los saberes y técnicas necesarios para la salvaguardia del patrimonio. Los receptores suelen adquirir desde la infancia un conjunto de habilidades y saberes, que ejecutarán de forma adecuada y transmitirán a las futuras generaciones (MECD, 2015e). Por ejemplo, las severas sanciones establecidas en la comunidad mapuche para los que difundan sus conocimientos sobre la cosmovisión, ha favorecido la transmisión estable y secreta de la tradición (UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, 2010). Es necesario garantizar la trasmisión de los conocimientos y técnicas inherentes a la artesanía, de manera que continúe su práctica como medio de subsistencia y como expresión de identidad (UNESCO, s.a.2).

Variable 2
Integridad temporal y ritmo interno; importancia de la temporalidad

Hace referencia al respeto al *tempo* y a las secuencias y pautas temporales en el desarrollo del elemento de Patrimonio Inmaterial. Valora el ritmo interno propio como una característica intrínseca a la tradición inmate-

rial y un rasgo fundamental en la armonía de la obra. El Patrimonio Inmaterial se rige por ritmos temporales tradicionales. Las obras suelen adquirir sentido enmarcadas en un periodo o fecha determinada y aceptadas de manera consensuada. La celebración en momentos diferentes a los prescritos tradicionalmente o los cambios temporales introducidos por actores externos disminuirán el valor patrimonial de la obra. No obstante, las modificaciones temporales determinadas por la comunidad o derivadas de la dinámica propia de estas manifestaciones no serán consideradas de manera negativa (MECD, 2015e).

Variable 3
Conservación óptima

En numerosas manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial, objetos tradicionales tangibles, como por ejemplo las vestimentas, las formas de ornamentación o los instrumentos musicales, apoyan los elementos inmateriales. El objeto tangible es un producto del sentimiento colectivo comunitario y transmisor de significados culturales. El mantenimiento de la celebración requiere la preservación y el uso de los objetos originales conexos a la celebración, por lo que no es posible desvincular el aspecto material del inmaterial. En este sentido, se valorará la conservación y utilización del elemento tangible tradicional así como la continuidad en la elaboración y diseño de los productos culturales. Somos conscientes que los objetos materiales originales deben sustituirse por deterioros o desgastes, pero deben cambiarse mediante el uso de técnicas tradicionales y con la implicación de las comunidades locales (MECD, 2015e).

VALORES PATRIMONIALES

Los valores patrimoniales se corresponden con el análisis descriptivo de la manifestación patrimonial inmaterial (MECD, 2015c). Consideran los atributos culturales y ambientales que condicionan y enriquecen las características intrínsecas y particularidades del elemento inmaterial.

4. HISTÓRICO

Este criterio considera la propia historia del elemento inmaterial y la de la comunidad testigo de su origen y evolución. Valora la capacidad de transmisión de conocimientos y aspectos culturales de la obra, así como de los acontecimientos y vivencias que recuerdan y representan una memoria viva de la comunidad. Actúa como testimonio de la historia y modos de vida en los que fue creado y ofrece evidencias culturales, sociales o económicas de los periodos y sociedades vividos (MECD, 2015a). El proceso de rememoración no está fosilizado, sino que es redefinido y revitalizado por la comunidad en el presente (MECD, 2015e).

Variable 1
Vinculación a personajes, civilizaciones o instituciones de carácter histórico

La manifestación está asociada a un personaje histórico relevante, a civilizaciones de interés o a organizaciones significativas de carácter histórico (MECD, 2015d). La obra inmaterial destaca por su capacidad para explicar y rememorar la vida de un personaje famoso, de un grupo étnico o comunidad local o indígena, o de una institución.

Variable 2
Rememoración de vivencias y costumbres de la historia y cultura de la comunidad

Valora la capacidad de transmisión de acontecimientos considerados significativos en la historia y cultura de una comunidad. La obra forma parte de la memoria colec-

tiva viva y remite a actividades, vivencias, conocimientos y costumbres considerados relevantes por su carácter histórico y cultural (MECD, 2015e). También considera aspectos asociados a la diversidad cultural o a la cultura democrática.

Variable 3
Testimonio de un momento o lugar histórico de una cultura

Valora la asociación del elemento inmaterial con una fase histórica relevante o con espacios/lugares/sitios significativos de un determinado periodo y cultura. Considera el propio valor histórico de la manifestación como testimonio o reflejo de un momento histórico o lugar pasado enmarcado en una cultura concreta (MECD, 2015d).

5. SOCIAL

Valora el uso social actual del bien inmaterial, así como su capacidad para proporcionar las herramientas y el marco para contribuir a configurar y dirigir el desarrollo de las sociedades del mañana. Está relacionado con el patrimonio vivo, siendo el testimonio de las antiguas tradiciones, y proporciona pruebas implícitas de su sostenibilidad. El valor social de un bien inmaterial se relaciona con las actividades sociales tradicionales, y con su uso actual. El elemento inmaterial juega un papel fundamental en el establecimiento de la identidad social y cultural, y discutible en el fortalecimiento de una cultura de paz y democracia.

Variable 1
Expresión de un patrimonio vivo

Valora los aspectos sociales y comunitarios de un bien inmaterial. Este elemento está integrado en las estructuras sociales y en los procesos de innovación que contribuyeron a su creación. La expresión inmaterial es considerada como un elemento esencial en la comunidad, que participa completamente en su diseño, por lo que es importante para la comprensión de la comunidad desde el punto de vista social, activo y participativo. En un marco cultural más amplio, no solo el valor de la originalidad debe ser incluido de acuerdo a su originalidad, sino también a su carácter novedoso.

Variable 2
Vinculación a formas tradicionales de vida

Valora el bien como elemento dinamizador del territorio, y la vinculación de las comunidades en la definición de su cultura y su patrimonio, así como el uso que se hace de ellos, arraigado en la cultura viva de sus habitantes. Valora el hecho de que la comunidad se encuentre realmente asociada en todas las fases de desarrollo del bien inmaterial, o este sirva como laboratorio permanente de investigación o experimentación con vistas al uso del patrimonio como capital cultural, social y económico de las comunidades y de los territorios. Se considerará el protagonismo ineludible de la comunidad usuaria, como colectividad portadora de saberes, pero también como agente en la toma de decisiones, así como el equilibrio y sostenibilidad con el territorio.

Variable 3
Significación procesual (actividades productivas, saberes tradicionales, rituales)

Valora la relación del bien inmaterial como un proceso en su entorno territorial y social, en función de la preocupación y vinculación de las comunidades locales con el entorno local. Se tiene en cuenta los intereses de origen comunitario como creadores de movimientos de acción cívica que faciliten la conservación del Patrimonio Inmaterial, teniendo como base la coherencia y apreciación social.

6. SIMBÓLICO / IDENTITARIO

Está relacionado con los vínculos y percepciones emocionales de las comunidades locales hacia sus obras inmateriales. Considera los lazos sentimentales, espirituales o religiosos con el bien inmaterial, pero también los valores simbólicos, patrióticos o de otras tipologías originadas en percepciones emocionales o de identidad (LOSADA, 1999). Hace referencia al reconocimiento del elemento inmaterial por las comunidades locales y el sentimiento de identidad y pertenencia que el elemento inmaterial provee a la comunidad.

Variable 1
Identificación y conocimiento por las comunidades locales

El elemento inmaterial es identificado y reconocido por los distintos sectores de la comunidad local, por lo que es posible obtener información relevante a partir de las fuentes orales, muy vinculada con la preservación de la memoria histórica. Sin embargo, numerosas formas de Patrimonio Inmaterial de elevado valor social, religioso estético y cultural, son desconocidas por la mayor parte de la población (AREA, 2010). La comunidad local e indígena y los pobladores tradicionales son quienes otorgan a la obra su carácter patrimonial y consolidan la idea de que se trata de un elemento inmaterial significativo en la sociedad (GUTIÉRREZ, 2014). La definición de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, indica que el patrimonio solo puede ser mantenido si es reconocido como tal por las comunidades, grupos o individuos que lo originan, mantienen y transmiten.

Variable 2
Asociación de la manifestación con costumbres y tradiciones populares o comunitarias

Valora la relación de la obra con las tradiciones populares o comunitarias que fijan la memoria local (MECD, 2015a). Contempla el mantenimiento de las actividades sociales y productivas tradicionales, así como las creencias vinculadas con la obra inmaterial. Es relevante la conservación de las costumbres por parte de sus pobladores, quienes sustentan las actividades tradicionales ligadas al elemento. Las manifestaciones inmateriales están vinculadas a las formas de vida cotidiana, pero se valora su asociación con las tradiciones latentes en la memoria de la comunidad (MECD, 2015e). Considera los usos contemporáneos propios de los grupos culturales, el impacto de la obra en la vida cotidiana, así como los procesos constitutivos de la identidad de una comunidad.

Variable 3
Sentimientos de identidad y de pertenencia al grupo o comunidad

El elemento inmaterial infunde sentimiento de identidad y pertenencia al grupo o comunidad local o indígena en el que tiene lugar. Es el vínculo afectivo y emocional atribuido por la población al elemento inmaterial, que genera y visibiliza una identidad local (CARABALLO, 2008). La comunidad reconoce el bien inmaterial como parte integrante de su Patrimonio Cultural y tiene un valor significativo. Esta variable considera la relación entre el elemento inmaterial y las percepciones emocionales e identitarias y el simbolismo que tiene el elemento para la población local. Se valora su capacidad de motivación y la participación colectiva, con la apertura del elemento inmaterial a cualquier grupo social, con independencia de su edad, sexo, profesión, clase social o dimensión cultural. En definitiva, ¿contribuye el elemento a la cohesión social, refuerza los lazos identitarios y fomenta un sentimiento de pertenencia a la comunidad?.

7. ARTÍSTICO

El valor artístico se relaciona con el valor estético y cultural de las manifestaciones materiales asociadas al elemento intangible, así como con la estética de las manifestaciones inmateriales. Alude a las cualidades plásticas expresadas en su composición y a su relación con el entorno, bien sea natural o urbano, en el que es fundamental la expresión del artista/artesano, las técnicas y materiales utilizados, y una excelente ejecución. Además de apreciaciones tradicionales de la estética, belleza, el equilibrio y las proporciones del elemento inmaterial, esta variable considera su capacidad de expresión, la manifestación de los sentimientos, ideas o emociones, y la plasmación de la visión del mundo del autor/es mediante recursos perceptibles a través de los sentidos.

Variable 1
Acción creadora: autorías artísticas y autorías colectivas

Se prefiere considerar el carácter de universalidad frente al protagonismo de algunos autores y la singularidad formal, técnica o estilística de los bienes materiales asociados al Patrimonio Inmaterial, así como las manifestaciones intangibles. Se debe atender de forma expresa la condición más anónima y cotidiana del patrimonio vinculado al territorio. Es necesario establecer una valoración objetiva de sus implicaciones ideológicas, sobre el colonialismo, el imperialismo y los totalitarismos que marcaron el curso del siglo, y que en otros patrimonios se apoyan en la distancia temporal.

Variable 2
Valores estéticos

Considera el valor estético, formal o artístico relativo del bien material asociado a las expresiones culturales inmateriales. En este valor se da importancia al diseño, estética y valores materiales del bien inmaterial, pero también se tiene en cuenta la relevancia de su concepción en términos técnicos, estructurales y funcionales asociados al mantenimiento de usos, saberes y técnicas tradicionales. En las manifestaciones culturales inmateriales se valorará la diversidad de expresiones multisensoriales (imágenes, sonidos, olores, sabores y tacto), y se valora, especialmente, que la cultura de la imagen no sea la única que prevalezca.

Variable 3
Capacidad de expresión

Esta variable explora la capacidad del valor artístico del elemento inmaterial para expresar la época de la que es testimonio. Los valores estarán asociados a las formas y modos de construir y/o crear, representativas de los paradigmas de las sociedades del pasado, de la era industrial, o de las comunidades actuales y la pervivencia en las sociedades indígenas en la actualidad. Por tanto, se considera la capacidad de expresar no sólo las cualidades estéticas o de belleza formal, sino que hace alusión a su capacidad de expresión y de trascendencia del mundo inmaterial al conceptual. El elemento inmaterial debería llevarnos a la manifestación de sentimientos, ideas y emociones, en las que las formas artísticas son producto de la expresión comunitaria, plasmada a través de los sentidos.

8. PAISAJÍSTICO Y MARCO TERRITORIAL

Este criterio valora el uso del espacio, los límites y los recorridos tradicionales vinculados al Patrimonio Inmaterial. Las manifestaciones vivas contribuyen a la preservación de los elementos naturales y paisajes tradicionales, que están presentes en la memoria colectiva y concebidos como lu-

gares simbólicos (MECD, 2015e). Numerosos sentimientos emocionales relacionados con el Patrimonio Inmaterial son generados por evocaciones vinculadas con el marco espacial. Además, se considera el interés natural del enclave en el que se celebra la manifestación y el grado de sostenibilidad medioambiental existente.

Variable 1
Entorno paisajístico de interés y relación con el territorio

Hace referencia a la celebración tradicional de la obra patrimonial en un espacio de interés natural y medioambiental. Los valores bióticos, como la presencia de agua o las masas forestales, contribuyen al valor paisajístico del elemento inmaterial. Los contextos de biodiversidad son esenciales para la preservación de los sitios sagrados y conocimientos tradicionales (MACHUCA, 2010).

Asimismo, este criterio considera el uso que se hace del entorno o del territorio en algunas formas de Patrimonio Inmaterial, como la elaboración de artesanía mediante materiales ligados a un lugar, la agricultura tradicional, la gestión de tierras mediante prácticas tradicionales, etc. Un ejemplo representativo lo encontramos en la Campiña de Moche, Perú, en el proceso de elaboración de *chicha de jora*, con el uso de ingredientes de carácter local como judías y maíz seco, o el mate, para la realización de *potos y cojuditos* (pequeños recipientes) (PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, 2017). En otras tipologías de Patrimonio Inmaterial como las historias, leyendas o canciones, se valorará el reconocimiento y evocación de su entorno territorial. La evocación del marco espacial puede conllevar la generación de sentimientos emocionales vinculados con el Patrimonio Inmaterial.

Variable 2
Grado de sostenibilidad territorial vinculado con el elemento inmaterial

Considera la presencia de actividades del elemento inmaterial asociadas con el territorio, incluyendo acciones que puedan perjudicar a la sostenibilidad del marco espacial en el que se celebra. Se valoran de manera negativa las acciones dañinas vinculadas al elemento, de cualquier naturaleza sea económica, medioambiental, social o cultural, como la excesiva generación y acumulación de residuos, explotación de recursos agotables, la masificación turística y no controlada generada por la atracción de la obra, la contaminación acústica, lumínica, atmosférica o de cualquier otra tipología. Contempla de manera positiva el mantenimiento del medioambiente a través de prácticas tradicionales inmateriales vinculadas con la gestión y conservación de los espacios naturales, de los suelos o ríos. Asimismo, valora el mantenimiento de los bosques para la obtención de materiales relacionados con la elaboración artesana.

Variable 3
Marcos espaciales propios

El Patrimonio Inmaterial está generalmente contextualizado en un marco espacial de referencia, que constituye una parte relevante de la producción cultural de la obra. Los escenarios propios de preparación y celebración, los lugares de trabajo o los recorridos prescritos por la tradición son elementos simbólicos asociados a la manifestación. Se valorarán las celebraciones que utilicen y conserven estos marcos y paisajes tradicionales, presentes en la memoria de la comunidad (MECD, 2015e). Por ejemplo, en la manifestación inmaterial de la Semana Santa (conmemoración de la Pasión, muerte y resurrección de Jesucristo), son de interés los entornos e itinerarios, derivados de la relación entre los bienes materiales y

el desarrollo de las procesiones, como los viacrucis. Se trata de espacios con una significativa carga simbólica, con una estética característica y reconocible para los espectadores. Los cambios de marco o espacio tradicional conllevan la pérdida de significado o valor de la manifestación. También se considerarán las escenificaciones que no modifiquen la disposición primigenia de los participantes, la iluminación original u otros registros sensoriales.

Algunas tipologías de Patrimonio Inmaterial pueden presentar dificultades para la evaluación de esta variable, ya que aparentemente no están vinculadas a un territorio, como las habilidades artesanales, el lenguaje, la danza o las creencias religiosas. No obstante, estas formas de Patrimonio Inmaterial tienen una cierta relación con su entorno territorial, por ejemplo: un dialecto está relacionado con un territorio determinado, o la artesanía se vincula con la materia prima que se obtiene de un lugar.

9. EDUCATIVO / CIENTÍFICO

Está relacionado con las cualidades científicas que posee el elemento inmaterial asociadas a la creación de conocimiento en cualquier área temática y su divulgación educativa. Se valora su registro en inventarios o catálogos patrimoniales, la influencia de la obra en el desarrollo de disciplinas y prácticas profesionales, su presencia en referencias o estudios científicos, y la divulgación de sus valores en el ámbito educativo

Variable 1
Incorporación en inventarios o catálogos patrimoniales

Se refiere a la presencia del elemento inmaterial en declaraciones, catálogos o listas de protección procedentes de organismos oficiales. El objetivo de incluir el Patrimonio Inmaterial en inventarios y catálogos patrimoniales es fomentar su viabilidad y puesta en valor. Los inventarios contribuyen a la sensibilización de la población respecto a su patrimonio y promueven su identidad y autoestima. De hecho, Blake (2008) declaró que una de las principales acciones que debería formar parte del nuevo instrumento legal internacional debería ser el registro e inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial en peligro, y el apoyo a las actividades de salvaguardia necesarias. La confección de un inventario requiere de la participación de las comunidades, grupos o individuos locales cuyo patrimonio deba ser identificado y definido (UNESCO, s.a.1; MACHUCA, 2010; GARCÍA, (Dir.), 2008). Es necesario tener en cuenta a los pobladores y considerar sus iniciativas para la realización del registro (MARCIA, 2010). Ello garantiza la validación comunitaria y la legitimidad del proceso. La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial impone diversas condiciones en el procedimiento para su inventario, entre las que destaca la participación de la comunidad. Los grupos o individuos que utilizan en la práctica el Patrimonio Cultural Inmaterial son los que poseen un mayor conocimiento de las manifestaciones y expresiones, por lo que deben participar en la confección de los correspondientes inventarios (UNESCO, s.a.1).

Variable 2
Presencia y repercusión en referencias y obras documentales, artísticas o literarias

Valora la existencia de obras, publicaciones o documentos que hagan mención expresa a la manifestación inmaterial considerada. Comprende la existencia de cualquier tipo de referencia, ya sea a través de consulta bibliográfica (monografías, estudios contrastados, artículos científicos, tesis docto-

rales…), planimétrica (cartografía, alzados topográficos), fotográfica (recopilaciones de fotografía antigua…), artística, literaria, etc. Se valorará su contribución al desarrollo de cualquier disciplina o materia, así como la creación y consolidación de corrientes en manifestaciones posteriores (MECD, 2015d). Según el Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos, elaborado por la Universidad Austral de Chile (2010), existe una presencia escasa de investigadores indígenas o locales que difundan o publiquen información relativa a las comunidades indígenas del país. En Perú abundan los temas de investigaciones al respecto, principalmente en la región andina, y en los últimos tiempos, con más énfasis, en las comunidades amazónicas, donde confluye no solo el tema de las comunidades vivas sino también el tema del cambio climático y la defensa de sus territorios frente a las constantes amenazas de la explotación irracional de los recursos naturales.

Variable 3
Integración y transmisión en el ámbito educativo y formativo

Hace referencia a la integración apropiada de las expresiones del Patrimonio Inmaterial tanto en la enseñanza reglada como en la no reglada. El desarrollo de proyectos pedagógicos relacionados con la divulgación de los valores asociados con el elemento inmaterial puntúa de forma positiva en esta variable. También valora la presencia de museos u otras asociaciones culturales organizadas, dedicadas a la transmisión de los conocimientos inmateriales y tradiciones locales.

VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD

Estos valores determinan el uso potencial y estado de la expresión inmaterial en el futuro (MECD, 2015c). Valoran las posibilidades de la obra vinculadas con su preservación y continuidad. Considera la implicación y concienciación de los agentes sociales, la participación de las comunidades locales, la rentabilidad socioeconómica y la vulnerabilidad de la propia expresión inmaterial.

10. CONCIENCIACIÓN DE AGENTES SOCIALES

Este criterio se refiere a la implicación, compromiso y sensibilización que poseen los agentes sociales en la salvaguardia, continuidad y revitalización de las manifestaciones del Patrimonio Inmaterial. Esta participación puede desarrollarse de distintas maneras: mediante inversiones y actuaciones destinadas a la preservación y viabilidad de la obra, su inserción en programas turístico-culturales, o la existencia de mecanismos gráficos, documentales y audiovisuales de difusión y transmisión de valores.

Variable 1
Inversiones y actuaciones de las administraciones

Considera el grado de implicación y de las inversiones de las administraciones, entidades público-privadas y asociaciones de la comunidad local e indígena, en la promoción y apoyo a la expresión cultural inmaterial. Es necesario que la obra intangible no sea desatendida por las comunidades locales o la administración, ya que ello podría conllevar su progresiva desaparición (MECD, 2015e). Las inversiones y actuaciones realizadas deben involucrar a la propia comunidad y preservar los valores que ese patrimonio representa. Como Blake (2008) afirma *"la comunidad cultural se ha convertido en un actor nuevo y significativo con la que los organismos gubernamentales deben interactuar directamente y buscar la construcción de una asociación"*. Valora la

presencia de colectivos culturales organizados y sensibilizados en favor de la preservación de la expresión cultural inmaterial y el desarrollo comunitario. Un ejemplo relevante es la creación de la Mesa Regional de Patrimonio en Chile en 2008, una instancia encargada de identificar iniciativas de inversión susceptibles de ser financiadas por el Programa Puesta en Valor del Patrimonio (UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, 2010).

Variable 2
Inclusión en programas culturales y turísticos sostenibles

Hace referencia a la inserción de la expresión inmaterial en programas de tipología cultural o turística, pero únicamente donde es apropiada. Se valorará el acondicionamiento del entorno en el que se celebra la manifestación para la recepción controlada y sostenible de visitantes. En aquellos espacios donde el turismo creciente suponga una amenaza significativa para la expresión inmaterial, se valorará de manera negativa la ausencia de herramientas de planificación destinadas al control de los flujos existentes. En numerosos contextos turísticos se ha potenciado la preservación y la revitalización (aparente) de diversas manifestaciones inmateriales, pero en la actualidad se ha perdido la relación con su origen cultural y significado (MACHUCA, 2010). El turismo no planeado puede suponer la explotación económica de la obra y la pérdida de sus valores y conocimientos tradicionales.

Variable 3
Estrategias de difusión y comunicación

Considera la existencia de soportes divulgativos y didácticos cuidadosamente seleccionados como guías, folletos, dípticos o trípticos, así como otros materiales documentales, gráficos y audiovisuales. Estos instrumentos contribuyen a la difusión de la manifestación inmaterial y a la explicación de su significado, valores y usos. Sin embargo, deben ser utilizados con precaución, ya que numerosas formas de Patrimonio Inmaterial son llevadas en secreto, en los hogares o en lugares sagrados. Se valora la presencia de una red eficiente de información y divulgación a la ciudadanía para algunas formas del Patrimonio Inmaterial, como festivales (AREA, 2010). Contempla de manera positiva la elaboración de estrategias para la comunicación del elemento inmaterial a través de mecanismos que mejoren la colaboración entre las instituciones públicas y privadas, así como la presencia de redes regionales para mejorar el intercambio de información (UNESCO, 2014).

11. PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES

Se considera la participación activa de las comunidades locales en las políticas y acciones hacia la preservación del Patrimonio Cultural Inmaterial. Blake (2008) recomendó incluir en un nuevo marco internacional legal que *"los practicantes y comunidades deben involucrarse en la preservación, gestión de mantenimiento, y demás de su patrimonio cultural inmaterial"* y, por tanto, este instrumento legal debe cubrir *"las medidas fortalecedoras que capacitan a las comunidades a continuar con la creación y mantenimiento y transmisión de su cultura en contextos tradicionales"*. Para ello se tendrá en cuenta la existencia de programas basados en el acuerdo social, el trabajo en colaboración y la participación plena de las partes interesadas. Se trata de valorar la vinculación entre los actores sociales y aquellos que estudian, valoran y actúan sobre la expresión inmaterial, desde el compromiso social conducente a su salvaguarda. Existen distintos niveles de participación: la existencia de programas educativos y

formativos integrados en las estructuras socio-educativas y culturales del territorio; la participación en los propios procesos de la toma de decisiones; la gestión de la expresión inmaterial o en las tareas y procesos vinculados a ella; y la documentación, investigación o a la construcción como actor social. Cualquier implicación requiere la consideración de distintos actores básicos: patrimonio, comunidad, investigadores, los titulares del patrimonio y sus interrelaciones. En definitiva, se valora el protagonismo de la comunidad: su participación en la gestión, cambios y permanencias por parte de los titulares, la comunidad, del Patrimonio Inmaterial, así como su participación en la conservación, conocimiento local, interpretación y mediación asociada a la manifestación patrimonial. Los individuos titulares de las expresiones inmateriales, como artistas, músicos, alfareros, bailarines, herreros… son considerados una parte fundamental en este criterio y se valorará su implicación en la gestión y desarrollo del elemento, así como en su transmisión.

Variable 1
Participación en la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial

Hace referencia a la valoración de la participación de la comunidad en los procesos de gestión cultural, económica y social del bien cultural, definiendo usos, donaciones, depósitos, exhibición y aportes al desarrollo de la comunidad y a la sostenibilidad de los recursos naturales y patrimoniales. En el caso del Patrimonio Inmaterial es fundamental la construcción social y colectiva de la memoria ligada a los saberes y conocimientos tradicionales (tesoros vivos), así como la interpretación y mediación asociada a la manifestación patrimonial.

Variable 2
Participación en los procesos de documentación, investigación e interpretación del Patrimonio Cultural Inmaterial

Contempla la participación de la comunidad en los procesos de investigación, documentación y conocimiento local, a través de la interpretación de los recursos patrimoniales, la participación en los contenidos educativos, de difusión y actividades, o en labores de mediación en el conocimiento local desde la función social del patrimonio. En este sentido, es relevante el trabajo de investigación transversal desarrollado en el Programa Puesta en Valor del Patrimonio (Chile), que realiza un diagnóstico de los bienes culturales en la Región de Los Ríos, identificados en talleres de participación ciudadana y consulta a especialistas, entre otras fuentes (UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, 2010).

Variable 3
Participación como actor social en la historia oral de la comunidad

Considera la participación de los/as miembros de la comunidad como actores en la construcción del relato, utilizando mecanismos de intercambio de información y puesta en valor de las historias familiares. Incluye la interpretación y mediación en la toma de decisiones en la gestión de la historia oral (guion, muestra, contenidos), y en el tipo de relato como reflejo de la identidad territorial y cultural, teniendo presente la información proveniente de la comunidad en la conformación de la memoria colectiva y las historias familiares.

12. RENTABILIDAD SOCIOECONÓMICA

Hace referencia a las posibilidades de realizar actuaciones vinculadas con la salvaguarda y viabilidad del elemento inmaterial, así como el aporte de la expresión al

desarrollo y viabilidad de las comunidades locales. Las variables están asociadas a la posibilidad de salvaguarda y revitalización de la expresión inmaterial, su contribución al crecimiento sostenible de las comunidades, y su situación jurídica y propiedad y la del territorio en el que se ubica.

Variable 1
Posibilidad de revitalización de la expresión inmaterial y su contribución al desarrollo de la comunidad

Valora la situación para la continuidad o viabilidad de la manifestación inmaterial. Puede estar vinculada con la presencia de proyectos de revitalización o instituciones de gestión activas e implicadas. Por ejemplo, en la Región de Los Ríos de Chile, se desarrollan actividades de puesta en valor del Patrimonio Intangible, como la semana valdiviana, fiestas locales, etc. (UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, 2010). En Perú, encontramos la Fiesta del Agua o Champería en el Valle de Lima. Es una celebración realizada durante la faena comunal de limpieza de los sistemas hidráulicos, infraestructura ancestral de captación, almacenamiento y conducción del agua. Esta tarea se lleva a cabo desde tiempos prehispánicos, y mediante esta fiesta, los vecinos dan gracias por el recurso que les permite seguir viviendo de sus cultivos. El respeto por el agua refuerza el sentimiento de identidad de la comunidad y la cohesión social (MORÁN, L. et al, 2017). Otro ejemplo es el Sistema Tradicional de Jueces de Agua de Corongo, ciudad de la región de Áncash, al norte de Perú, que fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en 2017. Esta organización de origen preincaico, es la responsable de la gestión del agua, cuya finalidad es el abastecimiento equitativo y sostenible de dicho recurso. Los jueces son los encargados del mantenimiento de los canales mediante el trabajo comunal y deben velar por la gestión adecuada de la tierra, mediante la conservación del suelo, gracias al sistema rotatorio de cultivos. Asimismo, son los responsables de organizar las principales fiestas en la ciudad de Corongo. A través de la observación de los principios de solidaridad, equidad y respeto de la naturaleza se logra la consolidación de la memoria histórica y se refuerza la identidad de la comunidad (UNESCO, 2018c). Este criterio contempla de manera negativa la gestión y actuación sobre la expresión sin la participación directa de las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas que conviven con la misma. Uno de los objetivos contemplados en el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y El Caribe (2014-2024) es fortalecer la participación de las comunidades (locales, tradiciones y pueblos indígenas) en la identificación y gestión del Patrimonio Mundial, incluyendo el Patrimonio Inmaterial. Así, una de las conclusiones de la reunión mantenida en Turín en 2001 fue que *"el patrimonio cultural inmaterial se salvaguarda fundamentalmente a través de la creatividad y representación por los agentes de las comunidades que lo producen y lo mantienen"* (UNESCO, 2001).

Variable 2
La manifestación como soporte de actividades socioeconómicas que contribuyen al desarrollo endógeno sostenible

Contempla el potencial para las fuentes de ingreso generadas por el elemento inmaterial que contribuirá al desarrollo sostenible y la mejora de vida de las comunidades locales e indígenas. Hace referencia a la expresión como soporte de actividades socioeconómicas locales, tales como el comercio de los objetos artesanales, el turismo, la atracción de visitantes y el fomento del empleo. Encontramos un ejemplo de desarrollo económico local en la campiña de

Moche, en Perú, donde la venta de *chicha de jora* en tiendas en aquel lugar contribuye al crecimiento de ingresos de sus habitantes (PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, 2017). Se valora de forma positiva la generación de ingresos económicos derivados de la expresión patrimonial, siempre que supongan el desarrollo local y sostenible para sus comunidades y el territorio en las que se emplazan. Sin embargo, en numerosas situaciones, los beneficios generados por el patrimonio no han mejorado las condiciones de vida de la comunidad. El Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y El Caribe (2014-2024) tiene como objetivo general el uso del patrimonio (incluyendo inmaterial) como factor para el desarrollo sostenible, que contribuye a: a) mejora de la calidad de vida de los pueblos y comunidades, b) reducción de la pobreza; c) igualdad de género; d) promoción de la diversidad cultural y natural. El plan incluye entre sus acciones el desarrollo de oportunidades sostenibles dirigidas al beneficio de las comunidades locales, tradicionales y pueblos indígenas.

Variable 3
Situación jurídica y propiedad del territorio y las manifestaciones inmateriales

Hace referencia al marco jurídico para el desarrollo de políticas de preservación, continuidad y difusión de expresiones inmateriales. La falta de disposiciones legales que protejan los conocimientos tradicionales contra la explotación económica o su utilización indebida, es uno de los aspectos más significativos vinculados con el Patrimonio Inmaterial (MARCIA, 2010). La mayoría de países no disponen de mecanismos jurídicos destinados a la protección de los derechos de propiedad de las comunidades sobre sus expresiones tradicionales (UNESCO, s.a.1). Por ejemplo, como se ha comentado anteriormente, el conocimiento y los recursos naturales de la comunidad mapuche han generado el interés de farmacéuticas transnacionales, lo que ha conllevado un robo de información o biopiratería, permitido por un vacío legal sobre el patrimonio de los pueblos originarios de Chile (UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, 2010). En este sentido, se valora la presencia de mecanismos e instrumentos legales dirigidos a la protección de los derechos individuales y colectivos asociados al Patrimonio Inmaterial. El Seminario Técnico Internacional sobre Conocimientos Tradicionales Indígenas de la ONU recomienda asegurar jurídicamente los bienes culturales inmateriales de los pueblos indígenas antes de la realización de los inventarios, con la participación de dichos pueblos (MACHUCA, 2010). Si se aplica un marco jurídico adecuado, se reduce la posibilidad de explotar los conocimientos y tradiciones inmateriales con fines comerciales por personas ajenas a las comunidades. Asimismo, en el ámbito latinoamericano se ha cuestionado en los últimos años, la legitimidad de las administraciones y otras entidades para manipular y disponer de bienes reclamados por las comunidades indígenas como propios. En consecuencia, se producen reclamos de estas comunidades y organizaciones dirigidas a obtener la titularidad del territorio que ocupan y a recuperar sus lugares sagrados (WILLIAMS, 2013). Las comunidades indígenas latinoamericanas realizan esfuerzos dedicados a obtener reconocimiento jurídico y la propiedad de las tierras que habitan. En definitiva, la presencia de instrumentos jurídicos destinados a la protección de los derechos de propiedad de las comunidades locales e indígenas es necesaria (UNESCO, s.a.1), especialmente en el marco de las relaciones pasadas, presentes y futuras de EULAC con el Patrimonio Cultural Inmaterial.

13. VULNERABILIDAD

Este criterio fija su atención en el hecho que el Patrimonio Inmaterial está cada vez más sometido a influencias externas que lo hacen más vulnerable (MECD, 2015e). Algunas de las amenazas más significativas que afectan al Patrimonio Cultural Inmaterial son la utilización o comercialización indebida del conocimiento y la artesanía tradicional, el turismo no planeado que contribuye a la pérdida de identidad, o la desagregación de los contextos culturales consecuencia de los movimientos migratorios (MARCIA, 2010). Blake (2008) recomendó que *"la prevención del uso desautorizado del patrimonio cultural inmaterial y su distorsión"* sea parte de un nuevo instrumento legal internacional. También se considera la falta de interés y desconocimiento por parte de algunos de los sectores de la comunidad.

Variable 1
Ausencia de amenazas vinculadas con el turismo no planeado y masivo

Esta variable evalúa la relación entre la salvaguarda del elemento inmaterial y los impactos del turismo. Aunque el turismo constituye una oportunidad para el crecimiento endógeno y favorece la preservación de los elementos patrimoniales, según indica el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y El Caribe (2014-2024), la actividad turística creciente es una de las amenazas más significativas para la conservación y gestión de los bienes patrimoniales. Numerosos elementos patrimoniales y entornos están sometidos a presiones derivadas del turismo masivo, lo que contribuye a la pérdida de identidad y transformación del Patrimonio Cultural Inmaterial. El aumento de la actividad turística sin regulación puede conllevar la gentrificación y otros impactos sociales, como la migración de los habitantes con menores recursos, la desagregación de los contextos culturales y la transformación de expresiones tradicionales. En diversos territorios, los beneficios generados por el turismo patrimonial han propiciado además un enriquecimiento de grupos económicos ajenos y no de las propias comunidades, así como de otros conflictos y deterioros en los bienes y ecosistemas (GUERRERO, 2012). Asimismo, la actividad turística conlleva otros riesgos. Por ejemplo, los operadores turísticos tratan frecuentemente a los pueblos indígenas como objetos exóticos y esperan que expongan sus danzas tribales, cantos, vestidos y artesanía para los turistas, sin tener en cuenta sus significados, ceremonias, creencias y valores (LEAL, 2008). El turismo patrimonial debe constituir un factor que contribuya al desarrollo y crecimiento sostenible de las comunidades locales, tradicionales e indígenas, y favorezca la preservación y valoración de las expresiones inmateriales tradicionales. Se valora de manera positiva la ausencia de amenazas vinculadas con el turismo no planeado y masivo.

Variable 2
Ausencia de amenazas vinculadas a la comercialización indebida del conocimiento o de los productos tradicionales

La variable refleja cómo algunas comunidades locales o indígenas sufren la piratería de sus conocimientos o productos tradicionales sin obtener beneficios económicos ni reconocimientos. Se produce una comercialización indebida o la transformación de los objetos artesanales para su venta rápida (MARCIA, 2010). Es conveniente la protección de los derechos colectivos vinculados con estos bienes patrimoniales y sus utilizaciones ilícitas, mediante la disposición de mecanismos legales como el registro de patentes, derechos de autor, la protección de propiedad individual… La falta de

disposiciones legales contra la explotación económica de los objetos tradicionales o conocimientos, es una cuestión significativa vinculada con el Patrimonio Inmaterial. Se valora de manera positiva la ausencia de amenazas vinculadas con la comercialización indebida del conocimiento o de los productos tradicionales.

Variable 3
Ausencia de amenazas vinculadas con la transmisión, y con el desconocimiento o la falta de interés por parte de algunos sectores de la comunidad

La variable considera que algunos sectores de la población o las comunidades, principalmente los habitantes más jóvenes, no son conscientes del valor cultural y socioeconómico que poseen las prácticas rituales tradicionales, conocimiento y habilidades de sus mayores (AREA, 2010). Se produce una desvalorización y desconocimiento de lo propio. Por ejemplo, numerosos jóvenes consideran que el aprendizaje necesario para adquirir las técnicas artesanas tradicionales asociadas a las manifestaciones inmateriales es demasiado exigente. Prefieren emplearse en otras actividades con mejor retribución. Si determinados sectores de la comunidad no valora ni conoce sus conocimientos tradicionales, estos pueden desaparecer, ya que su revelación a extraños conlleva la vulneración de la tradición (UNESCO, s.a.2). En consecuencia, es conveniente su divulgación y transmisión. Se valora de manera negativa la falta de interés o desconocimiento de los conocimientos tradicionales por algunos sectores de la comunidad.

CUESTIONARIO DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN LOCAL

El uso de los criterios y variables indicados está diseñado para su trabajo por profesionales del patrimonio y los museos. Por ello, se ha diseñado un cuestionario simple para su empleo por la población local y otros paneles destinada a obtener información adicional. Ello se muestra a continuación:

Si conoce la manifestación patrimonial, conteste las siguientes preguntas con "Sí", "No" o "No lo sabe" según su opinión:
1. ¿La manifestación tiene mayor importancia o interés que otras del entorno?
2. ¿La manifestación se ha mantenido a lo largo de su historia sin interrupción?
3. ¿Las habilidades, técnicas y objetos tradicionales de la manifestación se transmiten y preservan de generación en generación?
4. ¿La manifestación está relacionada con algún personaje, acontecimiento o institución histórica importante?
5. ¿Los habitantes participan activamente en la expresión inmaterial?
6. ¿La manifestación tiene un valor sentimental o de identidad para los habitantes?
7. ¿La manifestación destaca por su valor estético o expresiones sensoriales (sonidos, imágenes, olores…)?
8. ¿La manifestación preserva la sostenibilidad del entorno donde se desarrolla, es decir, no supone daños para el medio ambiente (por ejemplo contaminación lumínica, atmosférica, masificación turística…)?
9. ¿La manifestación está presente en publicaciones de cualquier tipología (artículos, tesis, fotografías…)?
10. ¿Las administraciones, instituciones o cualquier otro colectivo del territorio están sensibilizados con la manifestación o realizan inversiones dirigidas a su conservación y difusión?
11. ¿La comunidad local participa activamente en la gestión del elemento (tareas como usos, difusión, documentación…)?
12. ¿El elemento favorece el crecimiento y desarrollo socioeconómico sostenible del territorio (con actividades como el comercio, turismo, empleo…)?
13. ¿El elemento está ausente de amenazas relacionadas con el turismo masivo, el comercio indebido, el desconocimiento por parte de los habitantes u otro tipo de riesgos?

C. Método de Evaluación de Paisaje

Los métodos propuestos para la evaluación del Patrimonio Cultural Material, Inmaterial y Paisajístico está constituido por un tronco común, con una estructura jerarquizada basada en tres categorías de valores: *"Valores intrínsecos"*, *"Valores patrimoniales"*, y *"Valores potenciales y de viabilidad"*, desglosadas en criterios y variables. Se han procurado mantener los mismos indicadores en los diversos modelos, aunque se han modificado según las particularidades existentes. El método que presenta mayores diferencias con las otras dos metodologías es el destinado a la evaluación del paisaje, principalmente en los criterios y variables que conforman los valores intrínsecos. Debido a las singularidades del paisaje se han adecuado las variables que componen este sistema. En este sentido, adquieren una importancia significativa los atributos naturales, medioambientales, bióticos y físicos, como la vegetación, la biodiversidad de especies, el relieve, el suelo o el agua. Del mismo modo, la calidad visual de la unidad paisajística, la componente territorial y su accesibilidad son relevantes, así como la escena generada y las sensaciones que inspiran al espectador. En consecuencia, algunos de los aspectos evaluados y que difieren en mayor medida con los anteriores métodos, están vinculados con la componente físico-espacial de la unidad paisajística así como con el territorio percibido por el observador.

VALORES INTRÍNSECOS

Hacen referencia a los valores asignados a una unidad de paisaje según la percepción o impresión que provoca en un observador por sí misma (GUERRERO, 2012). Es la excelencia que la unidad posee en función de los elementos que la estructuran (IRANZO, 2009) y muestra su grado de atractivo o esencia por sus características propias o inherentes.

Categorías	Criterios	Variables
Valores Intrínsecos	1. Representatividad	Representatividad tipológica
		Asociación a formas de vida de las comunidades/indígenas
		Usos tradicionales o comunitarios
	2. Autenticidad	Morfología e imagen fiel al paisaje más asumido como propio
		Continuidad de los procesos que estructuraron el paisaje actual
		Medidas de gestión y recuperación paisajística
	3. Integridad ecológica	Biodiversidad
		Madurez de las formaciones vegetales
		Estado de conservación
	4. Estructura geofísica/ambiental	Presencia de formas del terreno complejas
		Presencia de láminas de agua
		Cubierta de vegetación continua
	5. Visibilidad	Diversidad y armonía
		Tranquilidad
		Amplitud de vistas o panorámicas

Categorías	Criterios	Variables
Valores Patrimoniales	6. Histórico	Presencia de acontecimientos históricos relevantes
		Perdurabilidad del aspecto del lugar
		Presencia de asentamientos humanos históricos y lugares arqueológicos
	7. Social	Expresión de un patrimonio vivo
		Vinculación a formas tradicionales de vida
		Significación procesual
	8. Simbólico / Identitario	Presencia de representaciones folclóricas
		Sentimiento de identidad y de pertenencia al grupo o comunidad. El paisaje está en el imaginario colectivo
		Celebración de actos cohesionadores del grupo
	9. Artístico	Presencia de expresiones artísticas asociadas al paisaje
		Fuente de inspiración
		Presencia de bienes declarados de interés artístico
	10. Cultural	Presencia de bienes culturales inventariados o protegidos
		Presencia de proyectos e instituciones dedicadas a la puesta en valor del Patrimonio Cultural
		Presencia de colectivos preocupados por la salvaguarda del paisaje y el patrimonio
Valores Potenciales y de Viabilidad	11. Concienciación de agentes sociales	Situación jurídica y propiedad de la unidad paisajística
		Inversiones y actuaciones de las administraciones u otros colectivos
		Estrategias y materiales de difusión y comunicación
	12. Participación e integración de las comunidades locales	Participación en la gestión de la unidad paisajística
		Participación en los procesos de documentación, investigación e interpretación
		Participación como actor social del relato
	13. Rentabilidad socioeconómica	El área tiene capacidad de generar empleo
		Diversidad de actividades
		El paisaje como soporte de actividades socioeconómicas que contribuyen al desarrollo sostenible
	14. Vulnerabilidad	Ausencia de situación de abandono
		Ausencia de amenazas vinculadas con el turismo no planeado y masivo
		Ausencia de amenazas vinculadas con el desconocimiento o la falta de interés por parte de algunos sectores de la comunidad
	15. Accesibilidad	Presencia de miradores
		Posibilidad de transitar el interior del paisaje
		Accesibilidad viaria

Fuente: Elaboración propia.

1. REPRESENTATIVIDAD

Este criterio valora la presencia de una unidad paisajística que sea representativa, es decir, que conforme el tipo de paisaje característico o predominante del territorio considerado, aquel que lo diferencia e identifica de otros ámbitos (MUÑOZ, (Dir.) 2012). La unidad paisajística debería constituir un ejemplo representativo o muy singular de su tipología así como manifestar otros aspectos y usos culturales y comunitarios.

Variable 1
Representatividad tipológica

Valora la representatividad de la unidad paisajística en relación con otros paisajes de su misma tipología en un territorio determinado.

La unidad constituye un tipo de paisaje representativo del ámbito de estudio.

Variable 2
Asociación a formas de vida de las comunidades/indígenas

Considera la representatividad del paisaje como lugar dinámico en el que se producen significativas funciones socioeconómicas para la comunidad y que contribuyen al desarrollo local de la sociedad. En este atributo se valoran especialmente las zonas de valores especiales, como lugares que contienen rasgos sobresalientes o singulares (sitios históricos o áreas naturales importantes para la conservación de la biodiversidad), especialmente alusivas a aquellas áreas habitadas por pueblos indígenas o que son importantes como nichos culturales antropológicos o únicos.

Variable 3
Usos tradicionales o comunitarios

La unidad paisajística considerada es representativa en relación a los usos tradicionales o comunitarios existentes, los cuales serán los predominantes en el territorio objeto de estudio. Estos aspectos conllevan el fomento de la diversidad cultural y la continuación de los usos compatibles con la tierra o la actividad económica del lugar.

2. AUTENTICIDAD

Hace referencia a la originalidad y especificidad de los elementos constitutivos de la unidad determinada. Es fundamental que el paisaje conserve su carácter y autenticidad para que pueda transmitir el sentido del lugar. No obstante, esta preservación no debe entenderse como una fosilización y es conveniente considerar sus dinámicas y procesos, ya que el paisaje constituye un espacio vivo (DE LA FUENTE, 2015).

Variable 1
Morfología e imagen fiel al paisaje más asumido como propio

Valora el grado de fidelidad que mantiene el paisaje con la imagen que la comunidad local tiene asumida como propia. Las modificaciones que distorsionen la morfología de la unidad paisajística se puntuarán de forma negativa. Éstas pueden estar referidas a la construcción de elementos impropios que afecten al carácter del lugar, la presencia de infraestructuras que degraden el paisaje, o la implantación de equipamientos en zonas inadecuadas, modelos urbanísticos y presencia de actividades sin acuerdos de planificación (MUÑOZ (Dir.), 2012).

Variable 2
Continuidad de los procesos que estructuraron el paisaje actual

Hace referencia al mantenimiento de los procesos que han creado la unidad paisajística considerada. Valora de manera negativa los cambios y abandonos producidos en las prácticas agrícolas o naturales, en pérdida de tradiciones y actividades locales asociadas con el paisaje, en las formas de organización social, en las prácticas culturales que afecten de forma negativa a las características ligadas al espíritu y sensibilidad del lugar (UNESCO, 2017).

Variable 3
Medidas de gestión y recuperación paisajística

Hace referencia a la presencia de medidas destinadas a la recuperación de los principales valores de un paisaje cuando se identifiquen tendencias de degradación. Además valora la introducción de actividades de gestión que preserven el carácter del lugar. Se trata de implementar determinadas medidas ante la necesidad de mejorar la gestión de un enclave o si la evolución territorial conlleva una pérdida de valores

paisajísticos. Por ejemplo, después del cese de actividades extractivas conviene la aplicación de medidas de recuperación.

3. INTEGRIDAD ECOLÓGICA

Considera el grado de conservación de las especies, ecosistemas, poblaciones o cualquier otro elemento que determine la diversidad biológica y geológica de la unidad paisajística. Valora el mantenimiento de los procesos evolutivos y ecológicos y la preservación de la variedad de especies y ecosistemas.

Variable 1
Biodiversidad

Hace referencia a la variedad de especies animales y vegetales que se encuentran en la unidad paisajística. Si la diversidad y número de organismos es elevado; la calidad ambiental del paisaje será mayor y estará más próximo a la madurez (IRANZO, 2009). Se evalúa mediante estudios biológicos, recursos bibliográficos y visitas al lugar.

Variable 2
Madurez de las formaciones vegetales

Valora la densidad de las formaciones vegetales presentes en la unidad paisajística y las plantaciones y huertas, así como su altura y madurez. Una elevada frondosidad, huerta o plantación supone una mayor calidad del paisaje considerado.

Variable 3
Estado de conservación

Esta variable valora el estado de conservación medioambiental de la unidad paisajística. Los paisajes protegidos serán puntuados de manera positiva. La degradación del entorno, el deterioro de hábitats y los recursos naturales, especialmente la deforestación de áreas boscosas autóctonas son puntuadas de forma negativa.

4. ESTRUCTURA GEOFÍSICA / AMBIENTAL

Hace referencia a las cualidades propias o inherentes de la unidad paisajística determinadas por aspectos geológicos locales y fisiográficos que integran el sistema ambiental. Considera aspectos como la complejidad topográfica y morfología del terreno, la presencia de láminas de agua, y la continuidad de la cubierta de suelo.

Variable 1
Presencia de formas del terreno complejas

Considera la complejidad topográfica y la altitud del terreno, así como sus formas y singularidad morfológica. Valora los relieves montañosos y escarpados, las pendientes acusadas, las formas abruptas o una elevada altitud. La orografía compleja y las pendientes pronunciadas suponen una mayor riqueza de formas y le confieren mayor valor al paisaje.

Variable 2
Presencia de láminas de agua

Se refiere a la hidrología superficial en el paisaje. Considera la presencia de agua de forma permanente en la unidad, así como el tipo de masa y movimiento o velocidad en los que se manifiesta. Hace referencia al agua como factor dominante en el paisaje y su apariencia limpia y clara. Valora la existencia de puntos de agua singulares, como cascadas, rápidos, manantiales… así como la presencia de ríos, lagos, mares u otros tipos de formaciones hídricas relevantes. La existencia de agua en el paisaje conlleva un valor positivo tanto desde el punto de vista ecológico como visual (IRANZO, 2009). Los cursos de agua contaminados y perdidos serán considerados negativamente.

Variable 3
Cubierta de vegetación continua

Se refiere a la continuidad de la cubierta vegetal del suelo en superficie y su sensación de homogeneidad. Valora de manera negativa la fragmentación o ruptura de la continuidad del paisaje como consecuencia de la presencia de elementos o estructuras artificiales. Un elevado fraccionamiento debido a una acumulación de construcciones o a la superficie que ocupan, rompe la homogeneidad paisajística y disminuye su valor. Se atribuye una mayor calidad paisajística si existe una considerable superficie cubierta por la vegetación.

5. VISIBILIDAD

Este criterio considera la amplitud del territorio visible, la conectividad visual con otros espacios o el alcance visual. Estos parámetros contribuyen a la caracterización paisajística en términos escénicos (IRANZO, 2009). Se valoran las unidades paisajísticas con una calidad visual elevada, una expresión estética singular o aquellas que posean recursos visuales relevantes (MUÑOZ (Dir.), 2012).

Variable 1
Diversidad y armonía

Evalúa las unidades paisajísticas con respecto a la combinación de diversos elementos que conforman la escena y cómo se producen sus distintas relaciones. Se valora de forma positiva que estas relaciones sean organizadas y provoquen una sensación de bienestar al observador, de modo que se produce una armonía. Esta cualidad paisajística hace referencia al grado de coherencia y equilibro entre los componentes de la unidad (IRANZO, 2009) y supone una mayor calidad visual.

Variable 2
Tranquilidad

Valora las unidades paisajísticas que tienen la capacidad para transmitir tranquilidad al observador. Se trata de territorios en los que no existen elementos disonantes que puedan perturbar la serenidad y bienestar de sus espectadores. En este sentido, se valora de manera negativa la existencia de ruidos estridentes, la contaminación lumínica o atmosférica, olores desagradables y otras actividades que trastornen la quietud y el sosiego.

Variable 3
Amplitud de vistas o panorámicas

Considera el grado de apertura o visibilidad que posee la unidad paisajística. Hace referencia a la amplitud o extensión del territorio que puede ser observado desde distintos puntos o lugares concretos. Se valora la existencia de panorámicas o vistas extensas, ya que si el grado de amplitud de la cuenca visual es elevado, mayor será su calidad escénica.

VALORES PATRIMONIALES

Los valores patrimoniales se corresponden con el análisis descriptivo de la unidad paisajística (MECD, 2015c). Consideran los atributos culturales y ambientales que condicionan y enriquecen las características intrínsecas y particularidades del paisaje. Hace referencia a la influencia que tiene el entorno sociocultural en el valor de la unidad paisajística determinada.

6. HISTÓRICO

Este criterio actúa como testimonio de la historia y modos de vida que se han desarrollado en la unidad paisajística. Ofrece y valora las evidencias culturales, sociales o económicas de los periodos y sociedades vividos en el territorio considerado. Los componentes evaluados se vinculan con la presencia de acontecimientos históricos relevantes, la

perdurabilidad del aspecto del lugar, y la existencia de asentamientos humanos y lugares arqueológicos significativos.

Variable 1
Presencia de acontecimientos históricos relevantes

Esta variable contempla la asociación de la unidad paisajística con una fase o hecho histórico relevante. Considera el valor del paisaje como testimonio o reflejo de un momento significativo o un evento que supuso un punto de inflexión o cambio radical en la historia. La unidad paisajística destaca por su capacidad para explicar un acontecimiento pasado de interés y la transmisión de hechos representativos de la historia de una comunidad.

Variable 2
Perdurabilidad del aspecto del lugar

Valora el mantenimiento y la inalterabilidad de la imagen paisajística en un largo periodo de tiempo. Requiere que consideremos las vistas o imágenes tradicionales del paisaje que han sido transmitidas a la comunidad en el presente. El análisis de representaciones gráficas o literarias pasadas permitirá comprender la imagen representativa de la unidad que poseen los habitantes locales y evaluar sus posibles cambios y alteraciones. La evidencia de cambios significativos se valorará de manera negativa.

Variable 3
Presencia de asentamientos humanos históricos y lugares arqueológicos

Hace referencia a la presencia de formas de poblamiento con arquitectura tradicional o vernácula, así como la existencia de hitos culturales y testimonios asociados a asentamientos históricos (IRANZO, 2009). Valora la presencia de arquitecturas representativas de periodos históricos concretos y de lugares arqueológicos.

7. SOCIAL

Valora el uso social actual del paisaje, así como su capacidad para proporcionar las herramientas y el marco para contribuir a configurar y dirigir el desarrollo de las sociedades del mañana. Está relacionado con los sitios *"vivos"* como parte del patrimonio por su condición de testimonios de las antiguas tradiciones, y por dar pruebas implícitas de su sostenibilidad. El valor social se relaciona con las actividades sociales tradicionales, y con el uso compatible actual y juega un papel fundamental en el establecimiento de la identidad social y cultural, pero especialmente en el fortalecimiento de los valores en la cultura de la paz y la democracia.

En este valor, y especialmente, cuando se consideren las poblaciones indígenas, el desarrollo debe vincularse a proporcionar los servicios básicos para los usuarios tradicionales dentro de las áreas protegidas. Además debe tener un impacto mínimo y servir únicamente a los usuarios inmediatos del área designada.

Variable 1
Expresión de un patrimonio vivo

Valora los aspectos sociales y comunitarios concedidos a la unidad paisajística en el marco de un contexto cultural más amplio. Estos aspectos son relevantes para la comprensión del propio lugar desde el punto de vista social, activo y participativo.

Variable 2
Vinculación a formas tradicionales de vida

Los componentes y estructura de la unidad paisajística forman un conjunto coherente adaptado al medio natural. Valora la capacidad que posee el paisaje de generar una escena pintoresca o tradicional en función de la organización y estructura de los elementos culturales. Por ejemplo, se valora la

combinación de prácticas agropecuarias o forestales vernáculas con senderos y caminos tradicionales, construcciones de piedra en seco con asentamientos poblacionales históricos, actividades de artesanía y productos emblemáticos… (IRANZO, 2009).

Variable 3
Significación procesual
Valora el desarrollo y la existencia de saberes tradicionales relacionados con actividades productivas, rituales y manifestaciones populares presentes en la unidad paisajística.

8. SIMBÓLICO / IDENTITARIO

Está relacionado con los vínculos y percepciones emocionales de las comunidades locales hacia sus sitios y paisajes. Considera los lazos sentimentales, espirituales o religiosos con el territorio, pero también los valores simbólicos, patrióticos o de otras tipologías originadas en percepciones emocionales o de identidad. Hace referencia a la presencia de representaciones folclóricas, el sentimiento de identidad y pertenencia a la comunidad que genera y la celebración de actos cohesionadores del grupo.

Variable 1
Presencia de representaciones folclóricas
Valora la presencia de representaciones folclóricas en la unidad paisajística. Se vinculan con el desarrollo de costumbres, artesanías, danzas, canciones y otras actividades de carácter tradicional y popular.

Variable 2
Sentimiento de identidad
y de pertenencia al grupo o comunidad.
El paisaje está en el imaginario colectivo
Hace referencia a la capacidad que posee la unidad paisajística de generar un sentimiento de identidad y pertenencia colectivo. Se trata del vínculo emocional atribuido por la población al territorio, que forja una sensación de afecto entre la comunidad local o indígena. Los contextos con un capital cultural significativo suelen conformar los paisajes de referencia para sus habitantes e infundir un significado especial para los visitantes (MUÑOZ, (Dir.), 2012).

Variable 3
Celebración de actos
cohesionadores del grupo
Valora la presencia de actos que permiten la interacción social de los habitantes en el paisaje considerado, como festivales culturales, ferias, reuniones de la comunidad y eventos gastronómicos. La celebración de estos tipos de procesos favorecen la unidad, el consenso y la cooperación de los integrantes de la comunidad, y reduce los problemas y tensiones sociales, como la desigualdad, exclusión o discriminación.

9. ARTÍSTICO

Este valor considera la capacidad de la unidad paisajística para generar expresiones artísticas y constituir una fuente de inspiración. Los artistas se sienten impulsados a plasmar y representar el paisaje a través de diferentes lenguajes y medios. Además contempla la presencia de bienes y elementos patrimoniales declarados de interés artístico en el territorio.

Variable 1
Presencia de expresiones artísticas
asociadas al paisaje
Hace referencia a la presencia de representaciones pictóricas, textos literarios u otros tipos de expresiones artísticas asociados a la unidad paisajística. Contempla aquellas vistas, descripciones, imágenes u otras repre-

sentaciones del paisaje plasmadas a través de la pintura, la escultura, la cerámica, medios digitales, la literatura, la fotografía o cualquier otra materia vinculada con las bellas artes. El empleo reiterado de un paisaje en materia artística puede presuponer un interés estético para ese lugar.

Variable 2
Fuente de inspiración

Valora la capacidad de la unidad paisajística para generar expresiones artísticas y atraer a personas que practican alguna disciplina asociada a las bellas artes. Los artistas se inspiran en el territorio para componer sus obras relacionadas con la pintura, la música, la poesía, la arquitectura, etc. En este sentido, el paisaje constituye una fuente de inspiración y tiene una influencia destacada en la creación de manifestaciones artísticas. Se valora de manera positiva un mayor número de artistas, mientras que su ausencia supondrá una calificación negativa.

Variable 3
Presencia de bienes declarados de interés artístico

Considera la presencia de bienes declarados de interés artístico en la unidad paisajística. Se trata de aquellos elementos patrimoniales que disponen de alguna figura de declaración, protección y reconocimiento artístico determinada por parte de la comunidad a través de sus instituciones.

10. CULTURAL

Hace referencia a las cualidades patrimoniales culturales que posee la unidad paisajística derivadas de la interacción entre la humanidad y el territorio. La relación entre las comunidades locales con su entorno conforma un sustrato cultural tangible e intangible que se refleja en la unidad paisajística considerada (IRANZO, 2009). El paisaje transmite conocimientos vinculados con la cultura, con las tradiciones y los modos de vida, y con otros componentes y valores patrimoniales. Este criterio considera la presencia de bienes culturales protegidos así como de instituciones y colectivos dedicados a la puesta en valor y salvaguarda del Patrimonio Cultural.

Variable 1
Presencia de bienes culturales inventariados o protegidos

Valora la existencia de elementos culturales en la unidad que le otorgan al paisaje un valor propio. Las obras patrimoniales transmiten una valiosa información sobre la historia y los procesos que han determinado la dinámica del territorio. Se valora la presencia de bienes culturales declarados, catalogados o protegidos por organismos oficiales en la unidad paisajística. Es fundamental la implicación de la comunidad local e indígena en la identificación y valoración de los elementos patrimoniales y en la elaboración de los catálogos. La confección de un inventario requiere de la participación de las comunidades, grupos o individuos locales cuyo patrimonio deba ser identificado y definido (UNESCO, s.a.1; MACHUCA, 2010; GARCÍA, (Dir.) 2008).

Variable 2
Presencia de proyectos e instituciones dedicadas a la puesta en valor del Patrimonio Cultural

Contempla la presencia de instituciones de cualquier tipología dedicadas a la transmisión de los valores, conocimientos y tradiciones vinculadas a las obras culturales del paisaje, así como a su preservación y puesta en valor. También hace referencia a la integración del Patrimonio Cultural de la unidad paisajística en el ámbito educativo, ya sea en la enseñanza reglada como en la no reglada. Valora el desarrollo de proyectos pedagógicos relacionados con la

divulgación de los valores asociados a los bienes y manifestaciones patrimoniales.

Variable 3
Presencia de colectivos preocupados por la salvaguarda del paisaje y el patrimonio
Considera la existencia de colectivos y asociaciones culturales organizados y sensibilizados en favor de la salvaguarda y preservación del paisaje y el Patrimonio Cultural, así como de su protección y puesta en valor.

VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD

Determinan el valor potencial de la unidad paisajística y hacen referencia a sus perspectivas futuras. Considera la implicación y concienciación de los agentes sociales, la participación de las comunidades locales, la rentabilidad socioeconómica, la vulnerabilidad y la accesibilidad del paisaje.

11. CONCIENCIACIÓN DE AGENTES SOCIALES

Este criterio se refiere a la implicación, compromiso y sensibilización que poseen los agentes sociales en la protección, conservación y puesta en valor de la unidad paisajística. Esta participación puede desarrollarse de distintas maneras: mediante una apropiada situación jurídica y propiedad del territorio, la presencia de inversiones y actuaciones destinadas a la salvaguarda y preservación del paisaje, y la existencia de materiales y mecanismos dirigidos a su difusión y comunicación.

Variable 1
Situación jurídica y propiedad de la unidad paisajística
Hace referencia al marco jurídico vinculado con la preservación y salvaguarda de la unidad paisajística. Valora la presencia de mecanismos e instrumentos legales dirigidos a la protección del territorio contra su uso indebido. Se relaciona con la existencia de instrumentos de la planificación territorial y ambiental. Se trata de un tema relevante en el ámbito latinoamericano, donde las comunidades indígenas realizan esfuerzos dedicados a obtener reconocimiento jurídico y la propiedad de las tierras que habitan, así como a recuperar sus lugares sagrados. En consecuencia, es necesaria la presencia de instrumentos jurídicos destinados a la protección de los derechos de propiedad del territorio habitado por las comunidades locales e indígenas (UNESCO, s.a.1; UNESCO, s.a.2).

Variable 2
Inversiones y actuaciones de las administraciones u otros colectivos
Considera la implicación y las inversiones de las administraciones, entidades público-privadas, asociaciones o la comunidad local e indígena, destinadas a la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a la protección y salvaguarda del paisaje y a su viabilidad. Es necesario que el territorio no sea desatendido por las comunidades locales o la administración, ya que ello podría conllevar su progresivo abandono y deterioro. Las inversiones y actuaciones realizadas deben involucrar a la propia comunidad y preservar los valores que ese paisaje representa.

Variable 3
Estrategias y materiales de difusión y comunicación
Considera la existencia de soportes divulgativos y didácticos como paneles informativos, señales, guías, folletos, dípticos o trípticos, así como otros materiales documentales, gráficos y audiovisuales vinculados con la unidad paisajística. Estos instrumentos contribuyen a la difusión del conocimiento sobre el paisaje y la explica-

ción de sus valores y usos más adecuados. Se valora la presencia de una red eficiente de información y divulgación a la ciudadanía (AREA, 2010). Contempla de manera positiva la elaboración de estrategias para la comunicación de la unidad a través de mecanismos que mejoren la colaboración entre las instituciones públicas y privadas, así como la presencia de redes regionales para mejorar el intercambio de información (UNESCO, 2014).

12. PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES

Este criterio considera la participación activa de las comunidades locales en las políticas de actuación en la preservación del paisaje considerado. Para ello se tendrá en cuenta la existencia de programas basados en el acuerdo social, el trabajo en colaboración y la participación plena de las partes interesadas. Se trata de valorar la vinculación entre los actores sociales y aquellos que estudian, valoran y actúan sobre la unidad paisajística, desde el compromiso social conducente a su preservación y conservación. Existen distintos niveles de participación: desde la existencia de programas educativos y formativos integrados en las estructuras socio-educativas y culturales del territorio, a la participación en los propios procesos de la toma de decisiones, la gestión o en las tareas y procesos vinculados a la documentación, investigación o a la construcción como actor social del relato cultural, atendiendo a los tres actores básicos: el patrimonio, la comunidad y los investigadores, y sus interrelaciones.

Variable 1
Participación en la gestión de la unidad paisajística

Hace referencia a la valoración de la participación de la comunidad en los procesos de gestión cultural, económica y social del paisaje, definiendo usos, exhibición y aportes al desarrollo de la comunidad y a la sostenibilidad de los recursos naturales y culturales patrimoniales.

Variable 2
Participación en los procesos de documentación, investigación e interpretación

Hace referencia a la participación de la comunidad en los procesos de investigación, documentación y conocimiento local del paisaje, a través de la interpretación de los recursos patrimoniales, la participación en los contenidos educativos, de difusión y actividades, o en labores de mediación en el conocimiento local desde la función social del patrimonio.

Variable 3
Participación como actor social del relato

Hace referencia a la participación de los/as miembros de la comunidad como actores en la construcción del relato, utilizando mecanismos de intercambio de información y puesta en valor de las historias familiares. Incluye la interpretación y mediación en la toma de decisiones en la gestión de la historia oral (guion, muestra, contenidos), y en el tipo de relato como reflejo de la identidad territorial y cultural, teniendo presente la información proveniente de la comunidad.

13. RENTABILIDAD SOCIOECONÓMICA

Valora el aporte de la unidad paisajística al desarrollo socioeconómico de las comunidades locales. Las variables están asociadas a la capacidad del área para generar empleo local y tradicional, la diversidad de actividades existentes, y su contribución al crecimiento endógeno sostenible.

Variable 1
El área tiene capacidad de generar empleo
Esta variable demanda de la unidad paisajística la capacidad de crear empleo asociado a las características, particularidades, cultura y productos que constituyen el motor de desarrollo tradicional de la zona. Valora el empleo sostenible potenciado a partir de los recursos y fortalezas del territorio y orientado a la empleabilidad de la comunidad. Está vinculado con aquellos sectores en los que los habitantes locales se sienten más identificados y capacitados, relacionados con las actividades tradicionales y de mayor arraigo. Las personas de un territorio son más proclives a emplearse en actividades productivas conocidas y afines, ya que comprenden su dinámica, procesos y dificultades.

Variable 2
Diversidad de actividades
Considera la diversidad de actividades económicas presentes en el territorio. Se valora el dinamismo de la unidad paisajística como centro económico y espacio de referencia para el desarrollo de múltiples funciones productivas. La variedad de actividades tradicionales contribuye al crecimiento endógeno sostenible y al empleo de la comunidad local.

Variable 3
El paisaje como soporte de actividades socioeconómicas que contribuyen al desarrollo sostenible
Contempla el valor de producción y las fuentes de ingreso generadas por el paisaje que contribuyen al desarrollo sostenible y la mejora de las vidas de las comunidades locales e indígenas. Hace referencia al territorio como soporte de actividades socioeconómicas destinadas al crecimiento endógeno de la localidad, tales como el comercio de recursos territoriales, el turismo, la atracción de visitantes, la agricultura… Encontramos un ejemplo en los canales de riego recuperados por las autoridades locales en la campiña de Moche, Perú, donde la totalidad del valle se encuentra regado, y por tanto, la agricultura local se ha incrementado y se han generado oportunidades de desarrollo (PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, 2017). Se valora de forma positiva la generación de ingresos económicos siempre que supongan el desarrollo local y sostenible para sus comunidades y el territorio en las que se emplazan.

14. VULNERABILIDAD

La fragilidad de un paisaje hace referencia a la susceptibilidad que tiene éste a padecer modificaciones en sus elementos estructurantes (IRANZO, 2009). El territorio está cada vez más sometido a influencias externas e internas que lo hacen más vulnerable. Algunas de las amenazas más relevantes son el abandono o falta de mantenimiento de la unidad paisajística, el turismo no planeado que contribuye a la pérdida de identidad, y la falta de interés y desconocimiento de sus valores por parte de algunos de los sectores de la comunidad.

Variable 1
Ausencia de situación de abandono
Esta variable evalúa el abandono de los paisajes, vinculado con la pérdida de habitantes, que conlleva su transformación y el desarrollo de procesos de degradación. Por ejemplo, el éxodo rural supone la falta de mantenimiento del paisaje agrario, lo que implica que esté desaprovechado y asilvestrado, además de la pérdida de sus valores patrimoniales. Si la unidad paisajística considerada muestra procesos de abandono, su potencialidad y viabilidad futura será menor.

Variable 2
Ausencia de amenazas vinculadas con el turismo no planeado y masivo

Esta variable evalúa el impacto del turismo, que constituye una oportunidad para el crecimiento endógeno y favorece la preservación de los paisajes y territorios. Sin embargo, según indica el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y El Caribe (2014-2024), la actividad turística creciente es una de las amenazas más significativas para la conservación y gestión de los paisajes patrimoniales. Numerosos entornos están sometidos a presiones derivadas del turismo masivo y no planeado, lo que contribuye a la pérdida de identidad y a la transformación del paisaje. El aumento de la actividad turística desregulada puede conllevar la gentrificación, la especulación inmobiliaria y otros impactos sociales que afectan a la preservación paisajística, como la migración de los habitantes con menores recursos, la desagregación de los contextos culturales y la transformación de expresiones tradicionales. En diversos territorios, los beneficios generados por el turismo patrimonial han propiciado además un enriquecimiento de grupos económicos ajenos y no de las propias comunidades, así como de otros conflictos y deterioros en los bienes y ecosistemas (GUERRERO, 2012). El turismo patrimonial debe constituir un factor que contribuya al desarrollo y crecimiento sostenible de las comunidades locales, tradicionales e indígenas, y favorezca la preservación de sus paisajes y territorios. Se valora de manera positiva la ausencia de amenazas vinculadas con el turismo no planeado y masivo.

Variable 3
Ausencia de amenazas vinculadas con el desconocimiento o la falta de interés por parte de algunos sectores de la comunidad

Esta variable considera la falta de interés en los paisajes patrimoniales, ya que algunos sectores de la población no son en ocasiones conscientes del valor cultural y socioeconómico que poseen sus paisajes y territorios. Si la comunidad no valora el paisaje local o no se implica en su preservación, puede ser transformado y degradado. En consecuencia, es importante la divulgación y transmisión de los valores que posee el territorio y el entorno a la comunidad local, así como el fomento de los vínculos emocionales y de pertenencia. Se valora de manera negativa la falta de interés o desconocimiento de los valores del paisaje por algunos sectores de la comunidad.

15. ACCESIBILIDAD

Hace referencia a la facilidad para acceder, visualizar y transitar la unidad paisajística considerada. Estos aspectos determinan el número de observadores potenciales que pueden admirar, disfrutar y comprender el territorio. Valora la presencia de puntos de observación, la posibilidad de recorrer el interior del paisaje, y la existencia de vías de comunicación que permitan un acceso adecuado a la unidad. Es conveniente no sobrepasar la capacidad de carga de visitantes, y planificar y gestionar el control de los flujos existentes. Se debe asegurar la sostenibilidad del entorno.

Variable 1
Presencia de miradores

Una unidad puede ser visualizada desde diferentes lugares, pero existen determinadas vistas que son las más habituales o reconocidas por la comunidad y los visitantes. Los miradores son puntos de observación estáticos desde los que se percibe con mayor probabilidad el escenario (MUÑOZ, (Dir.), 2012). El espacio observado desde estos puntos conforma el paisaje de un territorio

(IRANZO, 2009), y constituye su cuenca visual. Estos elementos populares tienen la capacidad de informar y sensibilizar al observador sobre el paisaje percibido, así como aumentar el sentimiento identitario de la comunidad (TABOADA, 2014). Las imágenes tomadas desde los miradores pueden convertirse en auténticos símbolos del lugar. Estos puntos de observación suelen contar con señalética que permite la interpretación paisajística y la comprensión del territorio. Se valora la presencia de miradores que posibiliten el disfrute del paisaje, siempre que garanticen el mínimo perjuicio al entorno y se gestionen de forma responsable. Es conveniente que su disposición y acondicionamiento estén contemplados en la planificación territorial y sean coherentes con el medio. Se debe garantizar el mínimo daño al paisaje y no sobrepasar la capacidad de visitantes.

Variable 2
Posibilidad de transitar el interior del paisaje

La posibilidad de desplazarse y transitar el interior de un paisaje conlleva un mayor número de observadores potenciales. La existencia de recorridos permite a la comunidad local y a los visitantes foráneos conocer y admirar el escenario. Una unidad paisajística posee un valor más elevado cuanto mayor número de personas pueda transitarla y disfrutarla. No obstante, no debe sobrepasarse la capacidad de carga que puede soportar el medio. Es necesaria la recepción controlada de visitantes y la presencia de herramientas de planificación destinadas al control de los flujos de personas. El tránsito no planeado puede suponer la explotación económica del territorio y la pérdida de sus valores tradicionales.

Variable 3
Accesibilidad viaria

La accesibilidad de un paisaje se evalúa en función del tipo de vías que permitan la aproximación a la unidad paisajística. El acceso mediante una carretera que posea un estado adecuado posibilitará un mayor número de vistas y alcances que un sendero angosto. El paisaje dispondrá de un valor más elevado cuanto más relevante es la vía y mejor estado presenta, ya que estos aspectos posibilitan un mayor número de espectadores que admiren el paisaje. Sin embargo, un acceso descontrolado del flujo de visitantes puede conllevar daños y transformaciones en la estructura tradicional de la unidad. Es conveniente la planificación del entorno y no sobrepasar la capacidad de los accesos, ya que podría suponer graves perjuicios a la sostenibilidad territorial.

CUESTIONARIO DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN DEL PAISAJE DIRIGIDO A LA POBLACIÓN LOCAL

Las variables y criterios indicados han sido diseñados con el objeto de ser utilizados por técnicos y especialistas para la evaluación de paisajes. A partir de estos indicadores, se ha elaborado un conjunto de cuestiones más simples destinadas a obtener valoraciones de las unidades paisajísticas por parte de las comunidades locales. Cada una de las siguientes 15 preguntas hace referencia a cada uno de los criterios que componen el sistema de valoración, y pueden aplicarse a cualquier paisaje que deseemos evaluar y que conozca el encuestado.

Si conoce el paisaje, conteste las siguientes preguntas con "Sí", "No" o "No lo sabe" según su opinión:
1. ¿El paisaje es el característico o predominante en el territorio?
2. ¿El paisaje conserva su imagen tradicional, es decir, la imagen más antigua que usted conoce?
3. ¿Considera que el número y variedad de especies vegetales y/o animales es elevado?
4. ¿El paisaje tiene relieves montañosos o formaciones de agua relevantes (cascadas, lagos, ríos…)?
5. ¿El paisaje transmite tranquilidad y puede ser observado desde diferentes puntos?
6. ¿En el paisaje han sucedido acontecimientos históricos importantes o existen asentamientos de periodos relevantes?
7. ¿En el paisaje se desarrollan actividades productivas tradicionales u otras manifestaciones populares adaptadas al medio?
8. ¿El paisaje tiene un valor sentimental o de identidad para los habitantes?
9. ¿El paisaje está presente en expresiones artísticas como la literatura, la fotografía, la pintura o cualquier otra manifestación relacionada con las bellas artes?
10. ¿Existen instituciones o colectivos preocupados por la preservación y protección del paisaje y su patrimonio relacionado?
11. ¿Existen instrumentos legales o se realizan inversiones dirigidas a la protección y difusión del paisaje?
12. ¿La comunidad local participa activamente en la gestión del paisaje (tareas como usos, difusión, documentación…)?
13. ¿El paisaje genera empleo o crecimiento socioeconómico sostenible para los habitantes a partir de los recursos del territorio?
14. ¿El paisaje está ausente de amenazas relacionadas con el turismo masivo, el abandono, el desconocimiento por parte de los habitantes u otro tipo de riesgos?
15. ¿Es posible acceder y transitar por el paisaje de manera adecuada y sin saturación de visitantes?

4.3 EJEMPLOS DE APLICACIÓN DEL MÉTODO

En el presente epígrafe se recogen varios ejemplos de aplicación práctica del método general de evaluación del Patrimonio Cultural. Se han seleccionado tres bienes de la Huerta de València con el objeto de implementar los tres sistemas de evaluación que constituyen el método. El objetivo es mostrar un ejemplo real de aplicación de cada sistema metodológico. A partir del estudio y análisis de los bienes culturales considerados, se justifica la calificación asignada a cada una de las variables que constituyen el método. Asimismo, se aporta una descripción del elemento. Los bienes seleccionados son:

A. Elemento material: Ermita dels Peixets, ubicada en el municipio de Alboraia
B. Manifestación inmaterial: Tribunal de las Aguas de la Vega de València
C. Paisaje: Huerta de Rascanya

A. Ermita del Peixets

Descripción del elemento

La Ermita dels Peixets (Ermita de los Peces) está situada en el municipio valenciano de Alboraia. Está declarada Bien de Relevancia Local[2] (en adelante BRL) en el *Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano*, de la Generalitat Valenciana. Se localiza sobre una planicie en la margen derecha de la desembocadura del barranco del Carraixet, junto al Mar Mediterráneo. La ermita fue construida en 1907 sobre otra más antigua con el objeto de conmemorar el milagro que, según una arraigada tradición popular, ocurrió en ese emplazamiento en 1348 y que es conocido como el *Miracle dels Peixets* (Milagro de los Peces) (NAVA, 2018). El entorno del elemento cultural está declarado Paraje Natural merced a sus significativos valores naturales y medioambientales. En las proximidades se ha acondicionado un área de recreo rodeada de palmeras que es visitada frecuentemente por los vecinos y pescadores de las poblaciones próximas.

El edificio es de estilo neogótico y se encuentra completamente blanqueado. Su planta es rectangular. La fachada está dividida verticalmente en tres franjas que se encuentran separadas por unos estribos. El tejado es a dos aguas y dispone de una espadaña en el vértice. La portada de acceso es ojival y muestra diversas figuras que representan el milagro. Sobre la puerta se ha dispuesto en letras cerámicas la leyenda "*Ermita del Milagro Año 1907*". Uno de los laterales de la ermita tiene un panel cerámico que hace referencia al mencionado milagro. El interior del edificio está cubierto con bóveda apuntada. Cuenta con coro alto al que se accede mediante una escalera de caracol. El altar mayor está construido en mármol. Tiene adosado a la pared un retablo de azulejos que se conserva de la antigua capilla y que representa el milagro (GENERALITAT VALENCIANA, 2010).

Según recoge la tradición, en el año 1348, el sacerdote de Alboraia fue solicitado en Almàssera para llevar el viático a un morisco converso llamado Hassam-Ardá, que se encontraba gravemente enfermo. En aquella época, Almàssera dependía eclesiásticamente de la parroquia de Alboraia. Cuando

[2] *Un Bien Inmueble de Relevancia Local (BRL) es una figura jurídica de protección del patrimonio cultural de la Comunidad Valenciana. La Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat, del Patrimonio Cultural Valenciano, introdujo en la legislación esta categoría, con la siguiente definición: "Son bienes inmuebles de relevancia local todos aquellos bienes inmuebles que, no reuniendo los valores a que se refiere el artículo 1 de esta ley en grado tan singular que justifique su declaración como bienes de interés cultural, tienen no obstante significación propia, en el ámbito comarcal o local, como bienes destacados de carácter histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico o etnológico". Estos bienes deben incluirse en los correspondientes catálogos de bienes y espacios protegidos previstos en la legislación urbanística, e inscritos en la sección 2ª del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano.*

el cura cruzaba el barranco del Carraixet, fue arrastrado por la corriente fluvial y perdió la arquilla en la que llevaba las consagradas formas. Según la tradición, el milagro se produjo cuando, tras una búsqueda realizada por los vecinos, unos peces (tres según la versión de Alboraia y dos según la de Almàssera) aparecieron mientras sostenían las hostias perdidas en sus bocas. El sacerdote se acercó a la orilla y los peces depositaron las formas sagradas en el cáliz que llevaba. En conmemoración del milagro se construyó en ese mismo lugar la ermita, sobre la que se edificó la actual en 1907. Desde este suceso, cada lunes de Pentecostés se realiza una misa y una romería desde el poblado de Alboraia hasta el elemento (PEPÍN, 1996; AYUNTAMIENTO DE ALBORAIA, 2018a; INVENTARIO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO, 2018). El milagro ha propiciado el estudio y la publicación de numerosas obras bibliográficas. Algunos investigadores interpretan este suceso como el inicio de Almàssera como municipio, ya que solicitó su autonomía eclesiástica de Alboraia, concedida en 1352 merced a la mediación del obispo de València Hug de Fenollet (BAYARRI, [dir.], 1976).

Como muestra de la devoción de ambos pueblos, sus escudos municipales hacen alusión al milagro. El escudo de Alboraia representa tres peces, mientras que en el de Almàssera son dos. La diferencia de versión en el número de peces se debe a si el milagro sucedió antes o después de comulgar el enfermo. Si fue antes serían tres los peces, mientras que si ocurrió después serían dos (REAL, 2014). Este milagro perdura en la memoria y en la historia de los dos municipios. La arquilla que contuvo las sagradas formas se venera en la actualidad en la parroquia de la Asunción de Nuestra Señora de Alboraia. El municipio de Almàssera construyó también una parroquia dos años después del milagro, así como una capilla en el lugar donde cayeron las hostias perdidas, denominada la Capella del Miracle dels Peixets (LAS PROVINCIAS, 2018).

Evaluación del elemento

En el siguiente cuadro se recoge la evaluación efectuada a la Ermita dels Peixets, con las calificaciones obtenidas en cada variable, criterio y categoría, así como su puntuación final. Seguidamente se justifica la puntuación otorgada a cada una de las variables que conforman el sistema de evaluación.

CUADRO 4.4 Aplicación del método de evaluación al elemento material Ermita dels Peixets

Categorías	Criterios	Variables	Puntuaciones		
			Variables	Criterios	Categorías
Valores Intrínsecos	1. Representatividad	Representatividad tipológica	1	3	9 / 9 (10 - Muy Alto)
		Asociación a formas de vida de las comunidades/indígenas	1		
		Usos tradicionales o comunitarios	1		
	2. Autenticidad	Morfología e imagen originaria	1	3	
		Credibilidad de los procesos que influyen en las características físicas y morfológicas	1		
		Ausencia de modificaciones del entorno o de la localización de la obra	1		
	3. Integridad	Conservación óptima	1	3	
		Conservación de los atributos constitutivos	1		
		Funcionalidad	1		

Categorías	Criterios	Variables	Puntuaciones		
			Variables	Criterios	Categorías
Valores Patrimoniales	4. Histórico	Vinculación a personajes, civilizaciones o instituciones de carácter histórico	1	3	22 / 27 (8,2 - Alto)
		Vestigios testimoniales de la historia y cultura de la comunidad	1		
		Testimonio de un momento o lugar histórico	1		
	5. Social	Expresión de un patrimonio vivo	1	3	
		Vinculación a formas tradicionales de vida	1		
		Significación procesual (actividades productivas, saberes tradicionales, rituales)	1		
	6. Simbólico / Identitario	Identificación y conocimiento por las comunidades locales	1	3	
		Asociación del elemento con costumbres y tradiciones populares o comunitarias	1		
		Sentimiento de identidad y de pertenencia al grupo o comunidad	1		
	7. Artístico	Acción creadora: autorías artísticas y autorías colectivas	1	3	
		Valores estéticos	1		
		Capacidad de expresión	1		
	8. Técnico	Técnica empleada en la construcción del elemento	1	2	
		Belleza formal y estructural	1		
		Innovaciones y mejoras tecnológicas	1		
	9. Territorial	Presencia de cultura territorial vinculada a las comunidades	1	2	
		Integración en el territorio	0		
		Participación de las comunidades en el conocimiento y mediación del Patrimonio Cultural local	1		
	10. Paisajístico	Entorno paisajístico de interés natural y medioambiental o con protección oficial	1	3	
		Grado de sostenibilidad medioambiental vinculada con el elemento	1		
		Visibilidad y accesibilidad del elemento patrimonial	1		
	11. Educativo / Científico	Incorporación en inventarios o catálogos patrimoniales	1	3	
		Presencia y repercusión en referencias y obras documentales, artísticas o literarias	1		
		Integración y transmisión en el ámbito educativo y formativo	1		

Categorías	Criterios	Variables	Puntuaciones		
			Variables	Criterios	Categorías
Valores Potenciales y de Viabilidad	12. Concienciación de agentes sociales	Inversiones y actuaciones de las administraciones u otros colectivos	1	3	10 / 12 (8,3-Alto)
		Inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles	1		
		Estrategias y materiales de difusión y comunicación	1		
	13. Participación e integración de las comunidades locales	Participación en la gestión del bien cultural	0	1	
		Participación en los procesos de documentación, investigación e interpretación	0		
		Participación como actor social del relato	1		
	14. Rentabilidad socioeconómica	Posibilidad de actuación integral. Aporte del bien patrimonial al desarrollo de la comunidad	1	3	
		El bien como soporte de actividades socioeconómicas que contribuyen al desarrollo endógeno sostenible	1		
		Situación jurídica y propiedad del territorio y los elementos patrimoniales	1		
	15. Vulnerabilidad	Ausencia de amenazas naturales	1	3	
		Ausencia de amenazas antrópicas	1		
		Ausencia de vulnerabilidad intrínseca o de situación de abandono	1		
Puntuación total			**41 / 45 (9,1 - Muy Alto)**		

Fuente: Elaboración propia.

VALORES INTRÍNSECOS

1. REPRESENTATIVIDAD

Variable 1
Representatividad tipológica.
Puntuación: 1

Esta variable ha sido puntuada de manera favorable. Se trata de una de las ermitas más populares de la Huerta de València. Su singularidad radica en que fue edificada en 1907 para, según indica la tradición, conmemorar el milagro ocurrido en ese lugar en el año 1348, conocido como el Miracle dels Peixets (Milagro de los Peces) (NAVA, 2018).

Variable 2
Asociación a formas de vida de las comunidades/indígenas. Puntuación: 1

La Ermita desempeña relevantes funciones sociales con la comunidad, con la que tiene vínculos estrechos. El entorno de la ermita es un espacio de encuentro frecuente entre los habitantes y está declarado Paraje Natural, por lo que se considera el valor del elemento en la protección de su entorno natural próximo.

Variable 3
Usos tradicionales o comunitarios.
Puntuación: 1

El elemento cultural está vinculado con diversas y significativas expresiones inmateriales. El Lunes de Pentecostés se realiza una romería hasta la ermita y se celebran otros actos festivos y religiosos con el objeto de conmemorar el Miracle dels Peixets. También está asociado a elementos materiales. Junto a la ermita se construyó en 1959 la Font dels Peixets (Fuente de los Peces).

2. AUTENTICIDAD

Variable 1
Morfología e imagen originaria.
Puntuación: 1
La edificación actual sustituye a una ermita anterior, antigua y de reducido tamaño, de la que se conserva únicamente un retablo de azulejos que representa el milagro. No obstante, en esta evaluación patrimonial consideramos la ermita actual construida en 1907. En este sentido, la puntación asignada es favorable, ya que el elemento mantiene su fisonomía originaria, así como su estructura y diseño primigenios.

Variable 2
Credibilidad de los procesos
que influyen en las características
físicas y morfológicas. Puntuación: 1
Esta variable dispone de una calificación positiva, debido al mantenimiento de las prácticas tradicionales y culturales situadas en el entorno del elemento. En consecuencia, la ermita no se ha visto afectada por procesos ni actividades que hayan perjudicado o transformado sus cualidades físicas.

Variable 3
Ausencia de modificaciones
del entorno o de la localización
de la obra. Puntuación: 1
El territorio en el que se localiza la ermita no ha experimentado modificaciones ni alteraciones que hayan perjudicado la integridad del elemento con su entorno tradicional más próximo. La ermita se sitúa en la desembocadura del barranco del Carraixet, un lugar frecuentado por pescadores y visitantes que no ha sido transformado ni modificado de manera destacada.

3. INTEGRIDAD

Variable 1
Conservación óptima. Puntuación: 1
La Ermita dels Peixets se encuentra en un excelente estado de conservación. El elemento y su entorno son objeto de cuidados periódicos.

Variable 2
Conservación de los atributos
constitutivos. Puntuación: 1
A partir de la visita realizada y de las diversas fuentes bibliográficas consultadas, se ha constatado que la ermita dispone de la totalidad de atributos o partes esenciales, los cuales no presentan deterioros significativos.

Variable 3
Funcionalidad. Puntuación: 1
La ermita se encuentra funcional en la actualidad. El lunes de Pentecostés se celebra en la localidad la fiesta del *Miracle dels Peixets*, con la realización de una misa en la ermita. Durante este día el edificio permanece abierto y son numerosas las personas que lo visitan.

VALORES PATRIMONIALES

4. HISTÓRICO

Variable 1
Vinculación a personajes, civilizaciones
o instituciones de carácter histórico.
Puntación: 1
El *Miracle dels Peixets* es un acontecimiento que ha tenido unas repercusiones históricas relevantes en la historia de Alboraia y Almàssera. Diversos investigadores interpretan el milagro como el inicio de Almàssera como municipio independiente. El mencionado poblado solicitó su autonomía eclesiástica de Alboraia, que le fue concedida en 1352

merced a la mediación del obispo Hug de Fenollet (BAYARRI, [dir.], 1976). En consecuencia, esta variable se ha puntuado de manera positiva, debido al vínculo existente entre el milagro que conmemora la ermita y el mencionado obispo de València.

Variable 2
Vestigios testimoniales de la historia y cultura de la comunidad. Puntuación: 1

La Ermita dels Peixets es un elemento que destaca por su capacidad de transmisión de acontecimientos y vivencias significativas en la cultura de la comunidad. Uno de los laterales de la ermita dispone de un panel cerámico de considerables dimensiones en el que se representa el *Miracle dels Peixets*, que ha tenido una repercusión histórica relevante en la historia de los municipios de Alboraia y Almàssera. Asimismo, los escudos de estos municipios hacen alusión al milagro. En el de Alboraia se representan tres peces, mientras que en el de Almàssera son dos, ya que la versión del milagro varía según el municipio. Ello es debido a si el hecho ocurrió antes o después de haber dado la comunión al enfermo. Si sucedió antes de que el sacerdote llegara a casa del enfermo serían tres, si fue después de comulgar serían dos (REAL, 2014).

Variable 3
Testimonio de un momento o lugar histórico. Puntuación: 1

El elemento cultural evaluado conmemora uno de los acontecimientos más significativos de la historia medieval de Alboraia. El *Miracle dels Peixets* ha sido interpretado como el inicio de la historia de Almàssera como municipio independiente. Este acontecimiento propició que esta localidad, hasta el momento una alquería dependiente de Alboraia, solicitara al obispo de València la autonomía eclesiástica, concedida en 1352 (BAYARRI, [dir.], 1976).

5. SOCIAL

Variable 1
Expresión de un patrimonio vivo. Puntuación: 1

Esta variable se ha puntuado de manera favorable ya que la ermita es frecuentada por los habitantes de las poblaciones cercanas. La Ermita dels Peixets desempeña una relevante función social, ya que es un lugar de encuentro frecuente para los residentes en el municipio en el que se ubica, así como los de otras localidades próximas. Su entorno está acondicionado como zona de recreo, y es visitado especialmente por viandantes, corredores, ciclistas y también pescadores. Asimismo, el lunes siguiente a la solemnidad de Pentecostés se celebra una romería a la ermita y una misa, con comida comunitaria y otros actos en los que participan centenares de vecinos.

Variable 2
Vinculación a formas tradicionales de vida. Puntuación: 1

La ermita es un elemento arraigado en la cultura viva de sus habitantes y define su cultura y patrimonio. Este indicador se ha calificado de manera positiva debido a su vínculo con actividades productivas y saberes tradicionales. Su proximidad al barranco del Carraixet propicia que sea frecuentada por pescadores. Asimismo, su vínculo con el Miracle del Peixets conlleva que la ermita sea identificada como un bien asociado a la pesca tradicional.

Variable 3
Significado procesual (actividades productivas, saberes tradicionales, rituales). Puntuación: 1

La comunidad muestra un interés relevante en la conservación de la ermita y su territorio. Se trata de uno de los elementos más populares del entorno y posee un signifi-

cativo valor emocional para los habitantes. Por ejemplo, en el año 2016, se pretendía celebrar un festival en las inmediaciones de la ermita, pero más de un centenar de personas se concentraron ante el elemento con el objetivo de evitar su celebración (Levante El Mercantil Valenciano, 2016).

6. SIMBÓLICO / IDENTITARIO

Variable 1
Identificación y conocimiento
por las comunidades locales.
Puntuación: 1
Este elemento es uno de los más conocidos por las comunidades locales. Su vínculo con el *Miracle dels Peixets* propicia que sea ampliamente identificado por los habitantes.

Variable 2
Asociación del elemento con costumbres
y tradiciones populares o comunitarias.
Puntuación: 1
Como se ha comentado anteriormente, el elemento está asociado a tradiciones populares y manifestaciones inmateriales que crean la memoria local de la comunidad. Destaca su vínculo con el *Miracle dels Peixets,* la romería y otros festejos realizados el Lunes de Pentecostés que congregan a centenares de habitantes.

Variable 3
Sentimiento de identidad
y de pertenencia al grupo o comunidad.
Puntuación: 1
La Ermita dels Peixets tiene un significativo valor emocional para los habitantes de Alboraia y Almàssera. Este elemento patrimonial infunde sentimiento de identidad y pertenencia. Ambos municipios representan en sus escudos el *Miracle dels Peixets*, por lo que la ermita es un símbolo para la comunidad local y lo reconoce como un elemento integrante de su Patrimonio Cultural.

7. ARTÍSTICO

Variable 1
Acción creadora: autorías artísticas
y autorías colectivas.
Puntuación: 1
Esta variable ha sido puntuada de manera favorable. En su autoría artística ha primado el carácter de universalidad y condición anónima y cotidiana.

Variable 2
Valores estéticos.
Puntuación: 1
El elemento cultural evaluado destaca por su diseño y estética. Se trata de una acogedora ermita marinera de estilo neogótico y completamente blanqueada. La portada de acceso es ojival y sus puertas poseen figuras alusivas al milagro. Sobre ella se sitúa la siguiente leyenda en letras cerámicas: "*Ermita del Milagro Año 1907"*. La cubierta es a doble vertiente y remata en una pequeña espadaña. El altar mayor está construido en mármol y conserva un retablo de azulejos adosado a la pared en el que se representa el milagro (GENERALITAT VALENCIANA, 2010).

Variable 3
Capacidad de expresión.
Puntuación: 1
La ermita destaca por su capacidad de expresión y de transmisión del mundo material al conceptual. Como se ha comentado, este elemento cultural fue construido en conmemoración al *Miracle dels Peixets*. En consecuencia, la ermita se asocia a este acontecimiento y tiene la capacidad de transmitir su relato y sus implicaciones culturales e históricas.

8. TÉCNICO

Variable 1
Técnica empleada en la construcción del elemento. Puntuación: 1

La técnica empleada en la construcción de la obra se ha valorado de manera favorable y se ha considerado compleja. En este sentido, la ermita refleja la tecnología de la época en la fue que edificada. Es de estilo neogótico y posee planta rectangular.

Variable 2
Belleza formal y estructural. Puntuación: 1

La belleza formal de la ermita en términos de equilibrio y proporciones es relevante. La fachada está dividida verticalmente en tres tramos separado por estribos. Sobre la portada de acceso hay un vano apuntado mientras que en los laterales se encuentran ventanas ojivales situadas a media altura. El interior se cubre con una bóveda de cañón apuntada. Dispone de coro alto al que se accede mediante escalera de caracol (GENERALITAT VALENCIANA, 2010).

Variable 3
Innovaciones y mejoras tecnológicas. Puntuación: 0

En la ermita no se han realizado innovaciones tecnológicas o intervenciones significativas en su estructura posteriores a su edificación.

9. TERRITORIAL

Variable 1
Presencia de cultura territorial vinculada a las comunidades. Puntuación: 1

Esta variable se ha puntuado de forma positiva, ya que la comunidad local muestra una estrecha relación con el elemento. La ermita se ubica en un territorio frecuentado por los habitantes locales. Asimismo, el elemento está integrado en el territorio en el que ha residido tradicionalmente.

Variable 2
Integración en el territorio. Puntuación: 0

La ermita no está integrada en ningún sistema ni conjunto de interés patrimonial. Se trata de un elemento individual, por lo que no forma parte de ningún sistema ni complejo de bienes culturales situados en el territorio.

Variable 3
Participación de las comunidades en el conocimiento y mediación del Patrimonio Cultural local. Puntuación: 1

El municipio de Alboraia cuenta con varias asociaciones vinculadas con la protección de la huerta y su Patrimonio Cultural, entre las que se encuentra la Asociación “L’Alqueria de L’Horta”, “Llaurant Cultura” y “Alboraia, Horta i litoral”. Este último colectivo se movilizó en el año 2018 en contra de la ampliación de la autovía V-21, ya que la construcción de nuevo carril supondría un destacado impacto ambiental en el entorno de L’Ermita del Peixets (EUROPAPRESS, 2018).

10. PAISAJÍSTICO

Variable 1
Entorno paisajístico de interés natural y medioambiental o con protección ambiental. Puntuación: 1

El territorio en el que se sitúa el elemento está declarado Paraje Natural, por lo que se trata de un espacio de un significativo interés natural y medioambiental. La presencia de agua y masas forestales contribuyen a su valor paisajístico. La ermita está emplazada sobre una planicie al lado de la desembocadura del Barranco del Carraixet, junto al Mar Mediterráneo. Asimismo, está arropada por un parque de palmeras.

Variable 2
Grado de sostenibilidad medioambiental vinculada con el elemento. Puntuación: 1

La ermita o las actividades asociadas a la misma no perjudican a la sostenibilidad del territorio. Se trata de un elemento frecuentado por habitantes, pero no se encuentra masificado y no se realizan actividades dañinas para el medioambiente. En las inmediaciones se encuentran paneles para indicar la prohibición de tirar basuras y hacer fuego en el entorno.

Variable 3
Visibilidad y accesibilidad del elemento patrimonial. Puntuación: 1

La accesibilidad al elemento es sencilla. Una carretera asfaltada paralela a la CV-3115 y un carril bici permiten el acceso hasta la ermita. Desde la playa existe un sendero de tierra que enlaza con el puente que cruza el cauce del Carraixet. Estas vías son frecuentadas por ciclistas, corredores y viandantes. Asimismo, el elemento es completamente visible desde diferentes puntos, entre los que destaca el viaducto de la autovía V-21.

11. EDUCATIVO / CIENTÍFICO

Variable 1
Incorporación en inventarios o catálogos patrimoniales. Puntuación: 1

La Ermita dels Peixets está declarada Bien de Relevancia Local en el *Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano*, de la Generalitat Valenciana, con código 46.13.013-002. Asimismo, está incluida en otros catálogos significativos, entre los que destaca el *Catálogo de Bienes y Espacios rurales protegidos*, del Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta de València (GENERALITAT, 2010).

Variable 2
Presencia y repercusión en referencias y obras documentales, artísticas o literarias. Puntuación: 1.

Numerosas referencias de distinta tipología hacen mención expresa a la Ermita dels Peixets. Algunos de los documentos bibliográficos que analizan este elemento cultural son las de Pepín (1996, 2003) y Roig (2000). El bien también aparece en documentación cartográfica (Mapa Topográfico Nacional 1:50.000, hoja 696 Burjasot, del Instituto Geográfico Nacional) o artística (acuarelas de Fernando Taengua, publicadas en su blog http://fertamarin.blogspot.com/2014/).

Variable 3
Integración y transmisión en el ámbito educativo y formativo. Puntuación: 1

Algunos de los centros educativos de Alboraia realizan visitas a las ermitas del término en las que se explica su historia. Por ejemplo, el Colegio Parroquial D. José Lluch efectúa diversos trayectos con los alumnos de secundaria en los que recorre las ermitas de Sant Cristòfol, la de Vilanova y la dels Peixets.

VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD

12. CONCIENCIACIÓN DE AGENTES SOCIALES

Variable 1
Inversiones y actuaciones de las administraciones u otros colectivos. Puntuación: 1

La administración pública local realiza inversiones destinadas a la conservación del elemento y a preservar sus valores patrimoniales, con acondicionamientos y cuidados periódicos. Asimismo, destaca la presencia de algunos colectivos culturales organizados, como la asociación “Per l´horta” o la

plataforma "Alboraia, Horta i Litoral", involucrados en la salvaguarda de L'Horta y su entorno.

Variable 2
Inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles.
Puntuación: 1
El Ayuntamiento de Alboraia ha organizado seis rutas autoguiadas por la huerta de Alboraia, de las que la mitad visitan en su recorrido a la Ermita dels Peixets. La primera es la denominada "Ruta 3: Barranc del Carraixet", que discurre paralela al mencionado cauce fluvial y finaliza junto a su desembocadura. La siguiente es la "Ruta 4: Camí del Gaiato", que cruza la huerta de la partida de Saboya y termina en la ermita. Finalmente está la "Ruta 6: Les Ermites", que inicia su recorrido en la Ermita de Santa Bárbara, transcurre por la zona de huerta y acaba en la Ermita dels Peixets.

Variable 3
Estrategias de difusión y comunicación.
Puntuación: 1
Las inmediaciones de la Ermita dels Peixets dispone de diversos paneles que muestran información sobre el elemento cultural y la explicación de su significado y valores. Estos soportes divulgativos están vinculados con las rutas autoguiadas por la huerta del municipio. Otros materiales relevantes son folletos, como el elaborado por el Ayuntamiento con información de las rutas por la huerta y de los elementos que recorren (AYUNTAMIENTO DE ALBORAIA, 2017).

13. PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES

Variable 1
Participación en la gestión del bien cultural.
Puntuación: 0
La comunidad no participa de forma activa en la gestión de la Ermita dels Peixets. El elemento celebra culto religioso únicamente el primer Lunes de Pentecostés, con el objeto de conmemorar el *Miracle dels Peixets*. El resto del año permanece cerrado y no se realiza ninguna otra función gestionada por los habitantes.

Variable 2
Participación en los procesos de documentación, investigación e interpretación. Puntuación: 0
No somos conscientes de la existencia de ningún mecanismo de participación de la comunidad en los procesos de investigación, documentación o conocimiento local del elemento.

Variable 3
Participación como actor social del relato.
Puntuación: 1
Esta variable se ha puntuado de manera favorable debido a la vinculación del elemento con el *Miracle dels Peixets*, ya que la comunidad participa como actor en la construcción del relato y utiliza mecanismos en la interpretación de la historia asociada.

14. RENTABILIDAD SOCIOECONÓMICA

Variable 1
Posibilidad de actuación integral.
Aporte del bien patrimonial al desarrollo de la comunidad.
Puntuación: 1
Esta variable se ha puntuado de manera positiva, ya que la administración pública local está implicada en la valorización y difusión de este elemento, uno de los símbolos del municipio. Asimismo, existen diversas asociaciones activas vinculadas con la conservación y valorización del Patrimonio Cultural de la huerta.

Evaluación de la Ermita dels Peixets.

Variable 2
El bien como soporte de actividades socioeconómicas que contribuyen al desarrollo endógeno sostenible.
Puntuación: 1
La Ermita dels Peixets es uno de los elementos más populares del municipio y se sitúa en un entorno de significativos valores medioambientales. Asimismo, está situada en tres de las seis rutas por la huerta promovidas por el Ayuntamiento. En consecuencia, este espacio supone un foco de atracción de visitantes y conlleva el aumento del turismo y el desarrollo local sostenible.

Variable 3
Situación jurídica y propiedad del territorio y los elementos patrimoniales. Puntuación: 1
Como se ha comentado anteriormente, la Ermita dels Peixets está declarada BRL. Esta tipología de bienes conlleva su inclusión en el catálogo municipal de bienes y espacios protegidos y supone su conservación integral.

15. VULNERABILIDAD

Variable 1
Ausencia de amenazas naturales.
Puntuación: 1
La Ermita dels Peixets se sitúa en las inmediaciones del Barranc del Carraixet. Este cauce fluvial sufre periódicas avenidas torrenciales. No obstante, hemos considerado que el elemento cultural no está expuesto a riesgos naturales que puedan suponer impactos relevantes en su conservación y salvaguarda.

Variable 2
Ausencia de amenazas antrópicas.
Puntuación: 1
La Huerta de València sufre una elevada presión urbanística e industrial, lo que conlleva una pérdida de superficie agraria y su degradación ambiental. Sin embargo, hemos valorado de manera positiva este elemento, ya que se han desarrollado diferentes mecanismos y plataformas para hacer frente a estas amenazas. En este sentido destaca la protección del elemento como BRL, así como la presencia de asociaciones y colectivos activos e implicados en la salvaguarda de la Huerta y de su patrimonio.

Variable 3
Ausencia de vulnerabilidad intrínseca o situación de abandono. Puntuación: 1
El elemento cultural se encuentra en un estado de conservación óptimo, por lo que su posibilidad de deterioro intrínseca no es significativa. Asimismo, la ermita no está abandonada, ya que es objeto de cuidados y mantenimientos periódicos.

B. Tribunal de las Aguas de la Vega de València

Descripción del elemento

El Tribunal de las Aguas de la Vega de València es la institución jurídica más antigua de las existentes en Europa. Fue declarada Bien de Interés Cultural Inmaterial[3] por Decreto 73/2006 del Consell en el año 2006 y, junto con el Consejo de Hombres Buenos de Murcia, está inscrito en 2009 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. Tiene una doble función, jurídica y administrativa, que radica en dirimir los conflictos y pleitos por el uso del agua entre los regantes de la Huerta de València. Aunque se desconoce la fecha exacta de su creación, sus orígenes se remontan al periodo islámico, posiblemente a la época del Califato de Córdoba, en la que se ha fijado el año 960 como el de su creación. El perfeccionamiento de las técnicas de riego y el desarrollo de complejos sistemas de acequias conllevó, indudablemente, el surgimiento de los primeros jueces de aguas en este periodo. El carácter autogestionario, equitativo y solidario de la justicia del agua denota sus orígenes andalusíes (MARTÍNEZ *et al.*, 2005).

Esta institución milenaria garantiza la buena práctica del riego en los extensos y complejos sistemas de riego de la huerta valenciana, que conforman uno de los paisajes del agua más valiosos de Europa. Se trata de uno de los bienes más estimados del acervo cultural valenciano. Representa un vínculo del mundo musulmán con Occidente, y constituye una fuente de inspiración para otras culturas. Conforma el modelo para la constitución de los jurados de riego en España e Iberoamérica, ya que su origen musulmán fue acogido por los pobladores cristianos y trasladados con posterioridad al continente americano.

El Tribunal está integrado por los síndicos que presiden ocho Comunidades de Regantes en el ámbito de la Vega de València: Tormos, Rascanya y Mestalla en la margen izquierda del río Túria; Quart, Benàger-Faitanar, Favara, Mislata y Rovella en la derecha. Los síndicos son elegidos democráticamente por los miembros de cada Comunidad de Regantes y, entre ellos mismos, designan al Presidente y al Vicepresidente. Las sesiones se celebran todos los jueves del año a las doce del mediodía en la Puerta de los Apóstoles de la Catedral de València, con excepción del periodo navideño y las festividades civiles o religiosas.

El procedimiento se realiza íntegramente de forma oral y en valenciano. Si se produce una infracción, la persona denunciada es citada por el Guarda de la acequia para que comparezca ante el Tribunal el jueves siguiente. Si no asistiera, es citado en dos ocasiones más, y si tampoco compareciera en la tercera ocasión, se admite la denuncia, y se le juzga y condena en rebeldía. Cuando suena al mediodía la campana de la Catedral, el alguacil y los síndicos se dirigen a la puerta de los Apósteles desde la denominada casa Vestuario, ataviados con el blusón negro de huertano a modo de toga de magistrado. El recinto delimitado para la celebración del acto se denomina

[3] *Un Bien de Interés Cultural es una figura de protección regulada por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Esta figura de máximo rango fue asumida por la legislación de las comunidades autónomas con la supervisión del Ministerio de Cultura. La Ley 4/1998 de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano establece que "forman parte del patrimonio cultural valenciano, en calidad de bienes inmateriales del patrimonio etnológico, las creaciones, conocimientos y prácticas de la cultura tradicional valenciana. Asimismo, forman parte de dicho patrimonio como bienes inmateriales las expresiones de las tradiciones del pueblo valenciano en sus manifestaciones, musicales, artísticas, gastronómicas o de ocio, y en especial aquellas que han sido objeto de transmisión oral y las que mantienen y potencian el uso del valenciano".*

tradicionalmente *"corralet"* (corral pequeño), dispuesto de manera semicircular mediante una verja. El alguacil porta un arpón de latón dorado (el gancho), un instrumento de trabajo cotidiano de los guardas de las acequias. A continuación, los síndicos se sientan en los sillones asignados a cada una de sus respectivas acequias. El alguacil llama públicamente a los denunciados según el orden en que las acequias toman el agua del río Túria. Si hay denuncia, entran en el recinto el denunciado y el denunciante, acompañados por el guarda de la acequia correspondiente. El denunciante o el guarda expone la situación, y el denunciado se defiende y, si lo considera necesario, aporta pruebas o testigos. El Presidente y los síndicos puede realizar las preguntas necesarias, incluso acudir al lugar donde se han desarrollado los hechos. En la deliberación y votación no interviene el síndico de la acequia a la que pertenece el denunciado. Seguidamente, se dicta sentencia, que es inapelable y está basada en las Ordenanzas de las respectivas acequias. Si el Presidente pertenece a la misma margen del río que el denunciado, el Vicepresidente dicta sentencia, que será del lado opuesto (MARTÍNEZ *et al.*, 2005; DECRETO 73/2006; TRIBUNAL DE LAS AGUAS DE LA VEGA DE VALÈNCIA, 2018a). Aunque los trámites del juicio son verbales, desde la primera Ley de Aguas de los años 40 del siglo XX, es necesario dejar constancia escrita, por lo que las sentencias se registran en un Libro con los datos de cada juicio.

La institución es respetada por la justicia ordinaria y reconocida por la Constitución Española. Las principales características del procedimiento están basadas en la aplicación de una justicia conforme a las exigencias del riego. Según el estudio realizado por Fairén (1988), sus rasgos más característicos son: la concentración (para resolver sin aplazamientos), la oralidad (la totalidad del juicio es oral); la rapidez (trata las infracciones cada semana), y la economía (los juicios no ocasionan gastos procesales y los síndicos no perciben sueldo).

En definitiva, el Tribunal de las Aguas de la Vega de València constituye una institución jurídica consuetudinaria y una seña de identidad del pueblo valenciano. Posee un carácter excepcional y singular desde el punto de visto histórico, cultural y jurídico, y conforma un medio de acercamiento entre pueblos y comunidades.

Evaluación del elemento

En el siguiente cuadro se recoge la evaluación efectuada al Tribunal de las Aguas de la Vega de València, con las puntuaciones obtenidas en cada variable, criterio y categoría, así como su calificación final. Seguidamente se justifica la puntuación otorgada a cada una de las variables que conforman el sistema de evaluación.

CUADRO 4.5 Aplicación del método de evaluación al elemento inmaterial el Tribunal de las Aguas de la Vega de València

Categorías	Criterios	Variables	Puntuaciones		
			Variables	Criterios	Categorías
Valores Intrínsecos	1. Representatividad	Mantenimiento de la especificidad de las expresiones culturales y de los conocimientos asociados	1	3	9 / 9 (10 - Muy Alto)
		Asociación a formas de vida de las comunidades/indígenas	1		
		Usos tradicionales o comunitarios	1		
	2. Continuidad histórica	Continuidad y transmisión de la expresión inmaterial en la comunidad sin interrupción	1	3	
		Organización tradicional propia. Preservación por la comunidad	1		
		Autonomía. Patrimonio inherente a la comunidad y preservación de los vínculos de identidad	1		
	3. Integridad	Transmisión intergeneracional y conservación de los saberes y habilidades tradicionales	1	3	
		Integridad temporal y ritmo interno; importancia de la temporalidad	1		
		Conservación óptima	1		
Valores Patrimoniales	4. Histórico	Vinculación a personajes, civilizaciones o instituciones de carácter histórico	1	3	18 / 18 (10 - Muy Alto)
		Rememoración de vivencias y costumbres de la historia y cultura de la comunidad	1		
		Testimonio de un momento o lugar histórico de una cultura	1		
	5. Social	Expresión de un patrimonio vivo	1	3	
		Vinculación a formas tradicionales de vida	1		
		Significación procesual (actividades productivas, saberes tradicionales, rituales)	1		
	6. Simbólico / Identitario	Identificación y conocimiento por las comunidades locales	1	3	
		Asociación de la expresión inmaterial con costumbres y tradiciones populares o comunitarias	1		
		Sentimiento de identidad y de pertenencia al grupo o comunidad	1		
	7. Artístico	Acción creadora: autorías artísticas y autorías colectivas	1	3	
		Valores estéticos	1		
		Capacidad de expresión	1		
	8. Paisajístico y marco territorial	Entorno paisajístico de interés y relación con el territorio	1	3	
		Grado de sostenibilidad territorial vinculado con el elemento inmaterial	1		
		Marcos espaciales propios	1		
	9. Educativo / Científico	Incorporación en inventarios o catálogos patrimoniales	1	3	
		Presencia y repercusión en referencias y obras documentales, artísticas o literarias	1		
		Integración y transmisión en el ámbito educativo y formativo	1		

Categorías	Criterios	Variables	Puntuaciones		
			Variables	Criterios	Categorías
Valores Potenciales y de Viabilidad	10. Concienciación agentes sociales	Inversiones y actuaciones de las administraciones u otros colectivos	1	3	12 / 12 (10 - Muy Alto)
		Inclusión en programas culturales y turísticos sostenibles	1		
		Estrategias y materiales de difusión y comunicación	1		
	11. Participación e integración de las comunidades locales	Participación en la gestión del bien cultural	1	3	
		Participación en los procesos de documentación, investigación e interpretación	1		
		Participación como actor social del relato: memoria, historia orales e historias familiares	1		
	12. Rentabilidad socioeconómica	Posibilidad de revitalización de la expresión inmaterial. Aporte de la obra al desarrollo de la comunidad	1	3	
		La manifestación como soporte de actividades socioeconómicas que contribuyen al desarrollo endógeno sostenible	1		
		Situación jurídica y propiedad del territorio y las manifestaciones inmateriales	1		
	13. Vulnerabilidad	Ausencia de amenazas vinculadas con el turismo no planeado y masivo	1	3	
		Ausencia de amenazas vinculadas a la comercialización indebida del conocimiento o de los productos tradicionales	1		
		Ausencia de amenazas vinculadas con la transmisión, y con el desconocimiento o la falta de interés por parte de algunos sectores de la comunidad	1		
Puntuación total			**39 / 39 (10 - Muy Alto)**		

Fuente: Elaboración propia.

VALORES INTRÍNSECOS

1. REPRESENTATIVIDAD

Variable 1
Mantenimiento de la especificidad de las expresiones culturales y de los conocimientos asociados.
Puntuación: 1

El Tribunal de las Aguas de la Vega de València constituye un testimonio único de una tradición cultural. Es una herencia viva de la forma de vida del campesinado andalusí y del sistema de justicia de las aguas en época islámica. Se trata de una institución milenaria que mantiene los conocimientos asociados a la gestión de los riegos y sus acequias.

Variable 2
Asociación a formas de vida de las comunidades/indígenas.
Puntuación: 1

Esta variable se ha puntuado de manera favorable. La expresión inmaterial desempeña relevantes funciones sociales y económicas para la comunidad. Representa el modo de habitar del campesinado y su mantenimiento favorece el sustento de la agricultura tradicional de la huerta valenciana.

Variable 3
Usos tradicionales o comunitarios.
Puntuación: 1
El Tribunal de las Aguas de la Vega de València está vinculado a una amplia diversidad de elementos patrimoniales materiales e inmateriales. Esta institución garantiza el mantenimiento de los complejos sistemas de acequias y de sus elementos hidráulicos asociados, como azudes, balsas, molinos o partidores. En este sentido, el Tribunal está vinculado con una valiosa arquitectura hidráulica, pero también con los instrumentos y conocimientos relativos a la gestión del agua. También está relacionado con otras expresiones inmateriales, como el deporte autóctono de *tiro y arrastre*[4] o el denominado *cant del valencià* o *cant valencià*[5].

2. CONTINUIDAD HISTÓRICA

Variable 1
Continuidad y transmisión de la expresión inmaterial en la comunidad sin interrupción.
Puntuación: 1
La manifestación inmaterial se ha transmitido a lo largo de su historia sin interrupciones. Debido a su eficacia como institución judicial de riego, ha sobrevivido a los distintos cambios experimentados en el ordenamiento institucional y político español desde la época andalusí, como la conquista cristiana, el Antiguo régimen o la revolución liberal (INVENTARIO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO, 2018).

Variable 2
Organización tradicional propia.
Preservación por la comunidad.
Puntuación: 1
La institución milenaria se caracteriza por la presencia de una organización tradicional propia. Está integrada por los síndicos que presiden ocho Comunidades de Regantes en el ámbito de la Vega de València, elegidos democráticamente por los miembros de su comunidad. Son agricultores que destacan por su sabiduría en el regadío tradicional y su honestidad. Las sentencias dictadas están basadas en las Ordenanzas de las respectivas acequias y no admiten recurso ni apelación ante la justicia ordinaria, ya que la institución está reconocida como tribunal por la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Variable 3
Autonomía. Patrimonio inherente
a la comunidad y preservación
de los vínculos de identidad.
Puntuación: 1
Esta variable ha sido puntuada de manera favorable, ya que el Tribunal de las Aguas conserva su autonomía y valores originales. Su funcionamiento y procedimiento no ha experimentado cambios relevantes a lo largo del tiempo.

3. INTEGRIDAD

Variable 1
Transmisión intergeneracional
y conservación de los saberes
y habilidades tradicionales.
Puntuación: 1
La institución constituye un tribunal de agricultores especialistas en regadío tradicional, con un destacado conocimiento en la materia. Los síndicos atesoran saberes y habilidades relativas a la gestión del agua y al mantenimiento de los sistemas de re-

[4] *El tiro y arrastre (tir i arrossegament en valenciano) es un deporte de gran tradición en el territorio valenciano, cuyo origen se vincula con las tareas agrarias. Un caballo cargado con un carro de sacos de arena recorre entre 50 y 60 metros en el menor tiempo posible sobre una pista de arena (LEVANTE EL MERCANTIL VALENCIANO, 2018)*
[5] *El cant del valencià o cant valencià (canto del valenciano o canto valenciano), es un repertorio de cantos de interpretación individual, usado principalmente por labradores valencianos, así como por artesanos (PITARCH, 1997).*

gadío histórico. Estos grupos transmiten estos saberes y conocimientos tecnológicos y sociales de generación en generación de agricultores, lo que conlleva la salvaguardia de este valioso Patrimonio Cultural. Su impronta se refleja en la toponimia de la huerta valenciana, así como en su vocabulario y tradiciones.

Variable 2
Integridad temporal y ritmo interno; importancia de la temporalidad.
Puntuación: 1
La manifestación inmaterial conserva sus pautas temporales tradicionales. El Tribunal se celebra todos los jueves del año, a las doce del mediodía en la Puerta de los Apóstoles de la Catedral de València, con excepción del periodo navideño y las festividades civiles o religiosas. Se trata de un procedimiento ágil y dinámico. Esta variable se ha valorado de manera favorable ya que no se han producido modificaciones temporales en la celebración de la expresión.

Variable 3
Conservación óptima. Puntuación: 1
El Tribunal de las Aguas mantiene y preserva los objetos tradicionales tangibles asociados a la celebración. Los síndicos visten los tradicionales blusones negros de huertano, mientras que el alguacil porta un arpón dorado en el que puede leerse *"Tribunal de las Aguas de la Vega de València"*. Cada síndico tiene asignado un sillón, en cuyo respaldo aparece el nombre de las acequias. Estos sillones han sido sustituidos en el año 2015 después de dos siglos de uso para poder conservarlos. Esta renovación se ha producido mediante el uso de técnicas tradicionales, sin innovaciones y con reproducciones fidedignas a las originales, tanto en la madera, como en el acabado y en la talla (LEVANTE EL MERCANTIL VALENCIANO, 2015). En consecuencia, esta variable no ha sido puntuada de manera negativa debido a la sustitución realizada mediante técnicas tradicionales y respetuosas.

VALORES PATRIMONIALES

4. HISTÓRICO

Variable 1
Vinculación a personajes, civilizaciones o instituciones de carácter histórico.
Puntuación: 1
El Tribunal de las Aguas es una institución de carácter histórico. Constituye el único tribunal con jurisdicción reconocido que mantuvo como lengua procesal el valenciano desde los Decretos de Nueva Planta de 1707 hasta el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana de 1982 (MARTÍNEZ *et al.,* 2005). Representa una de las aportaciones del mundo musulmán a la Historia de la Humanidad. Es un legado vivo de la extinta civilización de al-Andalus. Asimismo, numerosas personalidades han visitado esta institución, como el Rey Felipe VI en 1995, en aquel momento Príncipe de Asturias.

Variable 2
Rememoración de vivencias y costumbres de la historia y cultura de la comunidad. Puntuación: 1
El Tribunal de las aguas expresa la capacidad del ser humano de construir y mantener sistemas de regadío. Recoge los saberes milenarios relacionados con el aprovechamiento del agua y es un testimonio de la justicia y el gobierno democrático. Asimismo, se caracteriza por la propiedad comunal del agua, peculiaridad de los sistemas hidráulicos de tradición musulmana.

Variable 3
Testimonio de un momento o lugar histórico de una cultura. Puntuación: 1

Valora la asociación de la manifestación inmaterial con el diseño de los paisajes culturales del agua y de su funcionamiento sostenible de origen andalusí. Numerosos viajeros foráneos han admirado a lo largo de la historia la productividad de las huertas, la sabiduría de sus gentes y el funcionamiento del Tribunal.

5. SOCIAL

Variable 1
Expresión de un patrimonio vivo.
Puntuación: 1

La manifestación inmaterial es un elemento significativo en la comunidad, ya que favorece su comprensión desde el punto de vista social. Las acequias de regadío constituyen una creación cultural que genera un sistema de organización social (EL CONSEJO DE HOMBRES BUENOS Y EL TRIBUNAL DE LAS AGUAS, 2018).

Variable 2
Vinculación a formas tradicionales de vida. Puntuación: 1

El Tribunal de las Aguas representa una pervivencia de la cultura y del modo de habitar del campesinado andalusí. Esta institución garantiza la buena práctica del riego en la huerta valenciana. Los sistemas de regadío tradicional y los espacios cultivados que generan constituyen un significativo Patrimonio Cultural. En este sentido, la manifestación inmaterial actúa como un vínculo entre la comunidad, su cultura y su Patrimonio Cultural.

Variable 3
Significación procesual (actividades productivas, saberes tradicionales, rituales). Puntuación: 1

La comunidad local muestra un interés relevante en la conservación y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la huerta valenciana. Centenares de personas acuden cada jueves a las sesiones del Tribunal de las Aguas, muestra del interés de la comunidad en esta manifestación inmaterial. Asimismo, son numerosas las asociaciones y colectivos vinculados con la protección de la huerta, su patrimonio histórico y sus paisajes asociados.

6. SIMBÓLICO / IDENTITARIO

Variable 1
Identificación y conocimiento por las comunidades locales.
Puntuación: 1

Como se ha comentado anteriormente, el Tribunal de las Aguas es conocido por la comunidad local, ya que numerosos habitantes visitan cada semana la celebración de esta manifestación inmaterial. Asimismo, su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO ha favorecido su difusión y divulgación entre la comunidad.

Variable 2
Asociación de la expresión inmaterial con costumbres y tradiciones populares o comunitarias. Puntuación: 1

Esta variable se ha puntuado de manera positiva merced a la asociación del Tribunal con costumbres y tradiciones populares. La manifestación se vincula con la capacidad de aprovechar y mantener los regadíos tradicionales de la Huerta de València, y por tanto, del sustento de la actividad tradicional agraria. Supone una garantía para el correcto funcionamiento de los regadíos históricos.

Variable 3
Sentimientos de identidad y de pertenencia al grupo o comunidad.

Puntuación: 1

El Tribunal de las Aguas es reconocido por la comunidad como parte integrante de su Patrimonio Cultural. Según señalan Martínez *et al.* (2005), esta institución de justicia conforma una seña de identidad de la personalidad cultural de los valencianos y es un referente de su imaginario colectivo. Asimismo, su procedimiento se efectúa íntegramente en valenciano.

7. ARTÍSTICO

Variable 1

Acción creadora: autorías artísticas y autorías colectivas. Puntuación: 1

Esta variable se ha puntuado de manera favorable. Se ha considerado el carácter universal de los bienes materiales asociados a la manifestación: los tradicionales blusones de huertano, el arpón dorado que porta el alguacil, o los sillones de los síndicos. En este sentido, se ha atendido a la condición más cotidiana de estos bienes asociados a la expresión.

Variable 2

Valores estéticos. Puntuación: 1

Esta variable se ha puntuado de manera positiva, ya que el diseño y la estética del Tribunal de las Aguas y la de sus bienes materiales asociados consideran los usos y técnicas tradicionales. Además de la expresión visual, en la celebración se valoran los sonidos, con la repetición de expresiones y fórmulas tradicionales reconocidas por la comunidad, así como el toque de campanas que se asocia con el inicio del acto.

Variable 3

Capacidad de expresión. Puntuación: 1

La expresión tiene la capacidad de trascender del mundo inmaterial al conceptual y de propiciar la manifestación de emociones. Expresa la época de la que es testimonio, con la asociación del Tribunal con los elementos y sistemas hidráulicos tradicionales, así como con el paisaje del agua que generan, uno de los más bellos del ámbito mediterráneo.

8. PAISAJÍSTICO Y MARCO TERRITORIAL

Variable 1

Entorno paisajístico de interés y relación con el territorio. Puntuación: 1

El escenario en el que se celebran las sesiones del Tribunal de las Aguas de València es la Puerta de los Apóstoles de la Catedral de València. Este espacio no constituye un espacio de interés natural. No obstante, esta variable se ha puntuado de manera positiva, ya que esta expresión inmaterial se vincula con el mantenimiento de los regadíos tradicionales de la huerta de València y, por tanto, de sus paisajes culturales. En este sentido, se valora la evocación del entorno territorial de la manifestación y su conservación.

Variable 2

Grado de sostenibilidad territorial vinculado con el elemento inmaterial. Puntuación: 1

La celebración de la manifestación inmaterial no realiza actividades perjudiciales para la sostenibilidad del marco espacial en el que se celebra. Asimismo, los conocimientos ligados a la gestión de los riegos conllevan el aprovechamiento sostenible del agua y el mantenimiento de la biodiversidad en los paisajes culturales que generan.

Variable 3

Marcos espaciales propios. Puntuación: 1

El Tribunal de las Aguas utiliza y conserva el escenario propio de preparación y celebración, la Puerta de los Apóstoles de la Cate-

dral de València. Asimismo, tampoco se ha modificado la disposición primigenia de los síndicos.

9. EDUCATIVO / CIENTÍFICO

Variable 1
Incorporación en inventarios o catálogos patrimoniales. Puntuación: 1

La manifestación inmaterial fue declarada Bien de Interés Cultural Inmaterial por Decreto 73/2006 del Consell en el año 2006 y, junto con el Consejo de Hombres Buenos de Murcia, está inscrito en 2009 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

Variable 2
Presencia y repercusión en referencias y obras documentales, artísticas o literarias. Puntuación: 1

El Tribunal de las Aguas de la Vega de València ha sido objeto de estudio por especialistas en diferentes materias. Existen valiosos trabajos en artículos de revistas especializadas, libros, monografías o trabajos literarios. Algunas de las más relevantes son: *"Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de València"* de Cavanilles (1795-1797); el *"Tratado de la distribución de las aguas del rio Turia, y del Tribunal de los Acequieros de la Huerta de València"* de Borrull (1831); la *"Guía urbana de València antigua y moderna"* del Marqués de Cruilles (1876), quien dedica un capítulo a El Tribunal de los Acequieros; o la publicación *"Irrigation and Society in medieval València"* del profesor norteamericano Thomas F. Glick (1970). El Tribunal de las Aguas ilustra novelas, portadas, fuentes, monumentos y numerosas pinturas. Algunas de las más destacadas son el grabado de Tomás Rocafort, que ilustra la obra *"Tratado de la distribución de las aguas del río Turia y del Tribunal de los Acequieros de la Huerta de València"* (BORRULL, 1831); la ilustración de José Benlliure denominada *"El Tribunal"* y plasmada en la obra *"La Barraca"* de Blasco Ibáñez (1898); o el lienzo *"El Tribunal de las Aguas en València"*, del pintor Bernardo Ferrándiz (1864), que constituye la imagen más universal de la institución.

Variable 3
Integración y transmisión en el ámbito educativo y formativo. Puntuación: 1

El Tribunal de las Aguas es internacionalmente conocido entre los juristas. Diversas universidades han mostrado interés en esta institución. Son frecuentes los congresos y jornadas nacionales e internacionales relacionados, como las diferentes ediciones del Congreso Internacional *"Agua, vías, conocimientos en la Península Ibérica desde el Imperio Romano hasta el poder Musulmán"*, organizados por la Universidad Miguel Hernández de Elche. Numerosos escolares de diferentes edades y procedencias visitan y estudian esta institución milenaria. Está previsto el desarrollo de un proyecto con los centros educativos del territorio valenciano, con la elaboración de actividades y materiales didácticos (EUROPAPRESS, 2017).

VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD

10. CONCIENCIACIÓN DE AGENTES SOCIALES

Variable 1
Inversiones y actuaciones de las administraciones. Puntuación: 1

La administración pública realiza inversiones destinadas a la promoción y apoyo a la expresión cultural inmaterial. En el año 2017, el Alcalde de la ciudad de València,

anunciaba un posible convenio entre el Ayuntamiento y el Tribunal de las Aguas para la creación de un museo sobre la institución (LAS PROVINCIAS, 2017). Otra inversión reciente es la realizada por la Diputació de València, con una cantidad de 200.000 euros destinados a reparar la acequia madre que riega la Huerta (DIVAL, 2018).

Variable 2
Inclusión en programas culturales y turísticos sostenibles. Puntuación: 1

El Tribunal de las Aguas está presente en diversos programas culturales y turísticos, y recibe numerosos visitantes cada semana. Este turismo no supone una amenaza para la expresión inmaterial, ya que la celebración del evento tiene una duración de escasos minutos y su recepción está controlada. Diversos portales turísticos promocionan esta institución milenaria, por ejemplo la de *"Visit València"* (https://www.visitvalencia.com/que-hacer-valencia/cultura-valenciana/monumentos-en-valencia/tribunal-aguas).

Variable 3
Estrategias de difusión y comunicación. Puntuación: 1

Existen numerosos soportes divulgativos sobre el Tribunal de las Aguas. En la página web de la institución es posible la descarga de diversos folletos y guías, así como la visualización de diferentes imágenes y vídeos (http://www.tribunaldelasaguas.org/es/galeria/descargas). Además, cuenta con una exposición permanente en el zaguán de la casa Vestuario, en la que se muestra el *"corralet"* y se proyecta un vídeo.

11. PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES

Variable 1
Participación en la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial. Puntuación: 1

Esta variable se ha puntuado de manera positiva, debido a que son los regantes de la Huerta de València quienes resuelven de manera autónoma, democrática y equitativa sus pleitos por el uso del agua (MARTÍNEZ *et al.*, 2005). Los síndicos son elegidos por sus comunidades de regantes. Se trata de prohombres de la comunidad con destacados conocimientos en regadío tradicional. Su correcta gestión del agua conlleva su aprovechamiento sostenible y el mantenimiento de la biodiversidad.

Variable 2
Participación en los procesos de documentación, investigación e interpretación del Patrimonio Cultural Inmaterial. Puntuación: 1

La comunidad participa en los procesos de investigación, documentación y conocimiento local de la expresión inmaterial, a través de labores en los contenidos educativos, de difusión, etc. Por ejemplo, diversos centros educativos elaboran material didáctico para el trabajo del alumnado, y numerosos investigadores realizan tareas de documentación del bien.

Variable 3
Participación como actor social en la historia oral de la comunidad. Puntuación: 1

La comunidad participa como actor en la construcción del relato. La toma de decisiones en la gestión de la historia oral tiene en cuenta la información proveniente de las comunidades de regantes que forman parte de esta institución milenaria. La gestión y el funcionamiento del Tribunal de las Aguas se trasmite de generación en generación y su relato actúa como reflejo de la identidad del pueblo.

12. RENTABILIDAD SOCIOECONÓMICA

Variable 1
Posibilidad de revitalización de la expresión inmaterial y su contribución al desarrollo de la comunidad. Puntuación: 1

Como se ha comentado en las variables anteriores, diversas instituciones de gestión están implicadas en el mantenimiento de la manifestación inmaterial y han desarrollado proyectos destinados a su conservación. Por ejemplo, la Generalitat ha firmado la renovación del convenio con la institución milenaria en el año 2017, a la que destina 75.000 euros anuales destinados su mantenimiento y divulgación (EUROPAPRESS, 2017).

Variable 2
La manifestación como soporte de actividades socioeconómicas que contribuyen al desarrollo endógeno sostenible. Puntuación: 1

La celebración del Tribunal de las Aguas atrae a centenares de visitantes cada semana, entre los que destacan estudiantes universitarios de diversas nacionalidades. Asimismo, la salvaguarda de esta institución garantiza la buena práctica de riego, el mantenimiento de los paisajes culturales del agua y el sustento de la agricultura tradicional en la Huerta de València.

Variable 3
Situación jurídica y propiedad del territorio y las manifestaciones inmateriales. Puntuación: 1

La institución es respetada por la justicia ordinaria y por la Constitución Española, ya que está reconocida en la Ley Orgánica del Poder Judicial. Asimismo, fue declarada Bien de Interés Cultural Inmaterial por Decreto 73/2006 del Consell en el año 2006 y, junto con el Consejo de Hombres Buenos de Murcia, está inscrita desde el año 2009 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

13. VULNERABILIDAD

Variable 1
Ausencia de amenazas vinculadas con el turismo no planeado y masivo. Puntuación: 1

El turismo vinculado con el Tribunal de las Aguas constituye una oportunidad para el desarrollo local. Favorece la preservación del elemento, y por tanto, de los regadíos históricos y sus paisajes asociados. Numerosos visitantes acuden cada semana a la celebración, y su recepción está controlada y no conlleva la pérdida de identidad o transformación del bien.

Variable 2
Ausencia de amenazas vinculadas a la comercialización indebida del conocimiento o de los productos tradicionales. Puntuación: 1

No se han detectado amenazas vinculadas con la comercialización o explotación de productos tradicionales o de conocimientos asociados al bien.

Variable 3
Ausencia de amenazas vinculadas con la transmisión, y con el desconocimiento o la falta de interés por parte de algunos sectores de la comunidad. Puntuación: 1

Los valores culturales y medioambientales de la Huerta requieren una mayor concienciación y difusión entre la población. No obstante, esta variable se ha puntuado de manera favorable, debido a las numerosas herramientas implementadas en los últimos años vinculadas con la protección y reconocimiento del Tribunal de las Aguas y la Huerta valenciana. En este sentido, existe una mayor concienciación de la sociedad, mediante acciones como el desarrollo de diferentes plataformas cívicas de salvaguarda de este paisaje cultural, la imple-

Tribunal de las Aguas de la Vega de València.

mentación de acciones institucionales de difusión y mantenimiento, así como la puesta en marcha de proyectos de divulgación y enseñanza entre los más jóvenes. También es relevante su declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial en el año 2006 y su inscripción en 2009, junto con el Consejo de Hombres Buenos de Murcia, en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

C. PAISAJE DE LA HUERTA DE RASCANYA

Descripción del paisaje

La Huerta de València constituye uno de los paisajes culturales más relevantes del ámbito mediterráneo. Se ubica en el llano litoral de la depresión central valenciana y está construida por los aportes del río Túria y el barranc de Carraixet. Su paisaje actual se ha generado a lo largo de los siglos, en cuya arquitectura ha intervenido la naturaleza, pero especialmente los pobladores que la habitan (HERMOSILLA; IRANZO, 2017). Es un espacio conformado por múltiples usos, donde las áreas cultivadas y las infraestructuras del agua conviven con los procesos de urbanización asociados al área metropolitana de València. La agricultura de regadío es la base del paisaje de huerta, cuyo inicio, tal y como lo concebimos en la actualidad, se sitúa en el periodo islámico medieval, mediante la instauración de los primeros sistemas hidráulicos y alquerías andalusíes.

El área irrigada por las acequias gestionadas por el Tribunal de las Aguas comprende, en sentido estricto, la denominada Vega de València. Estas canalizaciones hidráulicas derivan del río Túria y son: Rovella, Favara, Mislata y Quart-Benàger-Faitanar por la margen izquierda, y Tormos, Rascanya y Mestalla por la derecha. La Acequia de Rascanya se origina en el Assut del Repartiment, más conocido como *"La Cassola",* aunque históricamente tomaba su caudal en un azud propio, destruido en la riada de 1957 (HERMOSILLA [Dir.], 2007). El trazado del sistema, con una longitud de aproximadamente 9.500 m, fue diseñado para regar las denominadas huertas de Orriols, Rascanya, Tavernes Blanques, Alboraia y Almàssera, situadas en l'Horta Nord, además de otras alquerías de menor tamaño de época islámica. La superficie tradicional de regadío era de unas 784 Ha, aunque una ampliación realizada a mitad del siglo XX propició su aumento hasta las 1.260 Ha (GUINOT, 2005). Actualmente, como consecuencia del crecimiento y desarrollo urbano de la región metropolitana de València, la extensión regada se sitúa en torno a las 800 Ha.

El Sistema de Rascanya estructura el paisaje agrario de los términos de Alboraia, Almàssera y Tavernes Blanques. En este entorno se ubican alquerías dispersas, algunas restauradas, así como otras construcciones de distinta tipología. Los cultivos predominantes son los herbáceos, ya que ocupan cerca del 97% de la superficie regada en el año 2017, según las estadísticas ofrecidas por la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural. El cultivo con mayor representación es la chufa *(Cyperus esculentus L. var. Sativus Boeck)*, con 188 Ha, una cuarta parte de la extensión irrigada total. Sus tubérculos pueden ser consumidos en crudo o utilizados para la elaboración de la horchata, una bebida típica de València. Aproximadamente la mitad de la extensión de este cultivo en España se localiza en la provincia de València, principalmente en l'Horta Nord (IRANZO, 2017). Otros cultivos relevantes son la cebolla (183 Ha) y la patata (164 Ha), como consecuencia del incremento de su demanda comercial en los últimos años. En definitiva, la Huerta de Rascanya se configura como un auténtico paisaje del agua, construido por el trabajo del ser humano a lo largo de la historia y con unos destacados valores simbólicos, patrimoniales y culturales.

Evaluación del paisaje

El cuadro siguiente muestra la evaluación realizada al paisaje de la Huerta de Ras-

canya. Recoge las calificaciones obtenidas en cada variable, criterio y categoría, así como su puntuación final. A continuación se describe la puntuación otorgada a cada una de las variables que conforman el sistema de evaluación.

CUADRO 4.6 Aplicación del método de evaluación al paisaje de la Huerta de Rascanya

Categorías	Criterios	Variables	Puntuaciones		
			Variables	Criterios	Categorías
Valores Intrínsecos	1. Representatividad	Representatividad tipológica	1	3	11 / 15 (7,3 - Alto)
		Asociación a formas de vida de las comunidades/indígenas	1		
		Usos tradicionales o comunitarios	1		
	2. Autenticidad	Representatividad tipológica	0	1	
		Asociación a formas de vida de las comunidades/indígenas	0		
		Usos tradicionales o comunitarios	1		
	3. Integridad ecológica	Biodiversidad	1	3	
		Madurez de las formaciones vegetales	1		
		Estado de conservación	1		
	4. Estructura geofísica / ambiental	Presencia de formas del terreno complejas	0	2	
		Presencia de láminas de agua	1		
		Cubierta del vegetación continua	1		
	5. Visibilidad	Diversidad y armonía	1	2	
		Tranquilidad	0		
		Amplitud de vistas o panorámicas	1		
Valores Patrimoniales	6. Histórico	Presencia de acontecimientos históricos relevantes	1	2	14 / 15 (9,3 - Muy Alto)
		Perdurabilidad del aspecto del lugar	1		
		Presencia de asentamientos humanos históricos y lugares arqueológicos	1		
	7. Social	Expresión de un patrimonio vivo	1	3	
		Vinculación a formas tradicionales de vida	1		
		Significación procesual	1		
	8. Simbólico / Identitario	Presencia de representaciones folclóricas	1	3	
		Sentimiento de identidad y de pertenencia al grupo o comunidad. El paisaje está en el imaginario colectivo	1		
		Celebración de actos cohesionadores del grupo	1		
	9. Artístico	Presencia de expresiones artísticas asociadas al paisaje	1	3	
		Fuente de inspiración	1		
		Presencia de bienes declarados de interés artístico	1		
	10. Cultural	Presencia de bienes culturales inventariados o protegidos	1	3	
		Presencia de proyectos e instituciones dedicadas a la puesta en valor del Patrimonio Cultural	1		
		Presencia de colectivos preocupados por la salvaguarda del paisaje y el patrimonio	1		

Categorías	Criterios	Variables	Puntuaciones		
			Variables	Criterios	Categorías
Valores Potenciales y de Viabilidad	11. Concienciación de agentes sociales	Situación jurídica y propiedad de la unidad paisajística	1	3	13 (8,7 - Muy Alto)
		Inversiones y actuaciones de las administraciones u otros colectivos	1		
		Estrategias y materiales de difusión y comunicación	1		
	12. Participación e integración de las comunidades locales	Participación en la gestión de la unidad paisajística	1	3	
		Participación en los procesos de documentación, investigación e interpretación	1		
		Participación como actor social del relato	1		
	13. Rentabilidad socioeconómica	El área tiene capacidad de generar empleo	1	3	
		Diversidad de actividades	1		
		El paisaje como soporte de actividades socioeconómicas que contribuyen al desarrollo sostenible	1		
	14. Vulnerabilidad	Ausencia de situación de abandono	1	3	
		Ausencia de amenazas vinculadas con el turismo no planeado y masivo	1		
		Ausencia de amenazas vinculadas con el desconocimiento o la falta de interés por parte de algunos sectores de la comunidad	1		
	15. Accesibilidad	Presencia de miradores	0	2	
		Posibilidad de transitar el interior del paisaje	1		
		Accesibilidad viaria	1		
		Puntuación total	**38 / 45 (8,4 - Alto)**		

Fuente: Elaboración propia.

VALORES INTRÍNSECOS

1. REPRESENTATIVIDAD

Variable 1
Representatividad tipológica.
Puntuación: 1

La Huerta de Rascanya constituye uno de los espacios de riego que conforman La Huerta de València. En este sentido, se trata de un paisaje representativo de esta huerta milenaria, transformado a lo largo de la historia por el ser humano y caracterizado por sus valores patrimoniales. Su valor paisajístico es internacionalmente reconocido. El Informe Dobris (AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE, 1998) lo considera un referente de los paisajes de regadío histórico del ámbito mediterráneo.

Variable 2
Asociación a formas de vida
de las comunidades/indígenas.
Puntuación: 1

La Huerta de Rascanya constituye una muestra viva de una forma de vida y de transformación de un paisaje a lo largo de la historia. Este espacio ha permitido la creación de unos modos de vida ligados a la tierra. Se desarrollan numerosas actividades socioeconómicas vinculadas con la dinámica del área metropolitana de València. Además de

su función productiva como espacio agrario, en la actualidad también ejerce una función ambiental y social, ya que proporciona paisajes abiertos para el disfrute de la población valenciana (HERMOSILLA; IRANZO, 2017).

Variable 3
Usos tradicionales o comunitarios.
Puntuación: 1
El paisaje es representativo en relación a los usos tradicionales existentes. Entre los usos compatibles con la tierra destaca la actividad agraria, principalmente la producción hortícola, con cultivos como la chufa, la cebolla y la patata.

2. AUTENTICIDAD

Variable 1
Morfología e imagen fiel al paisaje más asumido como propio.
Puntuación: 0
Esta variable se ha puntuado de manera negativa, debido las transformaciones acaecidas en el paisaje en las últimas décadas vinculadas con la expansión del Área Metropolitana de València. Entre los mayores impactos se encuentran los referentes al desarrollo urbanístico agravado por una falta de planificación conjunta supramunicipal, el desarrollo de infraestructuras de servicio, o la modernización de los regadíos (MARTÍNEZ *et al.*, 2005). En concreto, algunos de las mayores transformaciones se asocian a la construcción de la autovía V-21, de una zona comercial así como de diversas áreas residenciales turísticas en el municipio de Alboraia. Estas modificaciones han conllevado la pérdida de superficie del espacio cultivado en este paisaje.

Variable 2
Continuidad de los procesos que estructuraron el paisaje actual. Puntuación: 0
En la unidad paisajística considerada se han producido cambios y abandonos en las prácticas agrícolas tradicionales en las últimas décadas, asociados a la expansión territorial de la ciudad de València.

Variable 3
Medidas de gestión y recuperación paisajística. Puntuación: 1
En los últimos años se han identificado diferentes medidas destinadas a la recuperación de los valores paisajísticos de la Huerta de Rascanya. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Alboraia pone a disposición de los ciudadanos huertos sociales municipales, que permiten el cultivo de parcelas mediante técnicas de cultivo ecológico (EL PERIODIC, 2016). Este tipo de actuaciones favorecen la preservación y recuperación del paisaje del agua considerado.

3. INTEGRIDAD ECOLÓGICA

Variable 1
Biodiversidad. Puntuación: 1
La Huerta de Rascanya en particular, y la Huerta de València en general, constituyen una significativa fuente de biodiversidad y agrodiversidad. Los márgenes de los campos son estructuras naturales que contribuyen a la biodiversidad. Se trata de pequeños ecosistemas que actúan como reservorios y albergan elementos de flora y fauna que han perdido el hábitat que han ocupado los cultivos (VERA, MONRÓS, 2014).

Variable 2
Madurez de las formaciones vegetales.
Puntuación: 1
En esta variable se valora la presencia de cultivos agrarios, constituidos principalmente por herbáceos. Además, también existe vegetación natural en los márgenes de las acequias y del barranco del Carraixet, donde se

encuentran baladres *(Nerium oleander)* y cañas *(Arundo donax)*, entre otras formaciones.

Variable 3
Estado de conservación. Puntuación: 1
Aunque existen transformaciones y deterioros en el paisaje evaluado, esta variable se ha puntuado de manera favorable debido a la existencia de medidas de protección. En este sentido, destacamos el Plan de Acción Territorial de la Huerta de València, como instrumento legal de paisaje. También es significativa la Ley 5/2018, de 6 de marzo, de la Huerta de València, que tiene como objeto *"la preservación, recuperación y dinamización de la Huerta"* mediante *"un marco regulador de los usos del suelo y medidas de gestión y financiación de la actividad agraria que fomentan el mantenimiento de la actividad productiva, la mejora de las condiciones de vida de las personas que se dedican a la agricultura y la preservación de la Huerta de València frente a las presiones de naturaleza urbanística que amenacen su sostenibilidad".*

4. ESTRUCTURA GEOFÍSICA / AMBIENTAL

Variable 1
Presencia de formas del terreno complejas. Puntuación: 0
La unidad paisajística no posee relieves montañosos ni formas abruptas o de elevada altitud. Se trata de una llanura litoral con una topografía prácticamente llana y con una suave pendiente.

Variable 2
Presencia de láminas de agua.
Puntuación: 1
El factor clave en la configuración del paisaje de la Huerta de València y, consecuentemente de la Huerta de Rascanya, es el sistema de regadío. Este territorio constituye un significativo ejemplo de paisaje del agua, donde la red de acequias y elementos hidráulicos vertebran el territorio y nutren los campos y cultivos. También destaca en la unidad el cauce del barranco del Carraixet, con presencia de lámina de agua. En consecuencia, esta variable se ha puntuado de manera favorable, merced a la presencia de agua como factor dominante en la unidad.

Variable 3
Cubierta de vegetación continua.
Puntuación: 1
Esta variable se ha puntuado de manera positiva debido a la sensación de homogeneidad producida por la cubierta continua de cultivos. Aunque en el paisaje se localizan diversas construcciones urbanas e infraestructuras, tales como la autovía V-21, un área comercial y diversas zonas residenciales, los terrenos agrícolas se disponen de manera continuada.

5. VISIBILIDAD

Variable 1
Diversidad y armonía. Puntuación: 1
Los componentes de la unidad paisajística aportan una sensación armónica y de bienestar observador. Este espacio está conformado por un valioso y equilibrado mosaico de acequias, sistemas de regadío, elementos hidráulicos, parcelas, alquerías y caminos.

Variable 2
Tranquilidad. Puntuación: 0
El sector que comprende la superficie cultivada del paisaje aporta tranquilidad al observador, ya que no son relevantes los elementos que puedan perturbar la serenidad existente. No obstante, esta variable se ha puntuado de manera negativa. La presen-

cia de la autovía V-21 así como de diversas áreas residenciales y comerciales emplazadas en las inmediaciones de las huertas, conlleva la masificación de algunas áreas, un excesivo tráfico y otras actividades que perturban la tranquilidad.

Variable 3
Amplitud de vistas o panorámicas.
Puntuación: 1
El Plan de Acción Territorial de la Huerta de València realiza un análisis visual en el que identifica las principales vistas hacia el paisaje. Según describe el mencionado documento, es posible observar una amplia extensión de la unidad paisajística desde diversas vías y caminos rurales que recorren la Huerta de Rascanya, como la autovía V-21 en su acceso a la ciudad de València. Se trata de vistas panorámicas, con un considerable grado de apertura o visibilidad de la cuenca visual considerada.

VALORES PATRIMONIALES

6. HISTÓRICO

Variable 1
Presencia de acontecimientos históricos relevantes. Puntuación: 1
Los paisajes culturales del agua de la Huerta de València representan una de las aportaciones del mundo musulmán a la Historia de la Humanidad. Se trata de un producto cultural que se concreta con la expansión de la civilización musulmana en la Edad Media y la constitución de al-Andalus (HERMOSILLA; IRANZO, 2017).

Variable 2
Perdurabilidad del aspecto del lugar. Puntuación: 0
Esta variable se ha puntuado de forma negativa, debido a los cambios y alteraciones que se ha producido en la imagen paisajística en las últimas décadas. El análisis de representaciones gráficas antiguas y de fotografías aéreas de diferentes periodos, ha permitido constatar la evidencia de cambios relevantes, principalmente vinculados con la construcción de la autovía V-21, del área comercial y de diversas zonas residenciales.

Variable 3
Presencia de asentamientos humanos históricos y lugares arqueológicos.
Puntuación: 1
La Huerta de Rascanya conserva numerosos elementos de formas de poblamientos vinculados con arquitectura tradicional o vernácula. Destaca el sistema de acequias, la red viaria conformada por caminos históricos o las construcciones de hábitat como alquerías y barracas.

7. SOCIAL

Variable 1
Expresión de un patrimonio vivo.
Puntuación: 1
La Huerta de Rascanya posee unos destacados valores sociales y comunitarios. Ejerce su función productiva originaria, vinculada con la producción agraria, pero también recreativa y social, ya que proporciona espacios verdes y abiertos para el disfrute de la comunidad (HERMOSILLA; IRANZO, 2017).

Variable 2
Vinculación a formas tradicionales de vida. Puntuación: 1
La Huerta de Rascanya conforma un conjunto coherente adaptado al medio natural. El paisaje genera una escena pintoresca, con la combinación de prácticas agrarias y caminos históricos que acceden a los hábitats y a las parcelas. Además se ha valo-

rado el desarrollo de saberes tradicionales asociados a las actividades agrícolas.

Variable 3
Significación procesual. Puntuación: 1
La unidad paisajística está asociada a los saberes tradicionales vinculados con la agricultura y el regadío histórico. Entre las actividades productivas destaca el cultivo de productos hortícolas, principalmente la chufa, la cebolla y la patata, debido a la gran aptitud de esta entorno como espacio agrario. Otras actividades tradicionales se vinculan con la elaboración y comercio de la horchata.

8. SIMBÓLICO / IDENTITARIO

Variable 1
Presencia de representaciones folclóricas. Puntuación: 1
En el paisaje considerado se celebran diferentes representaciones folclóricas. Por ejemplo, es relevante el baile popular del *"Ball de la Mangrana"* (Baile de la Granada), realizado en Alboraia durante la fiesta del Corpus Christi (AYUNTAMIENTO DE ALBORAIA, 2016). Esta danza tradicional se acompaña por la música del tabal (pequeño tambor) y la dulzaina (instrumento musical de viento) y se caracteriza por su espectacular colorido. Además, en la víspera de la festividad de la Virgen de Agosto, en este municipio se realiza una ofrenda de *"alfàbegues"* (albahacas) y se ejecutan los bailes de las fallas, donde las clavariesas se visten con el traje tradicional de valenciana.

Variable 2
Sentimiento de identidad
y de pertenencia al grupo o comunidad.
El paisaje está en el imaginario colectivo.
Puntuación: 1
El paisaje de la Huerta de València se ha erigido en una seña de identidad para sus moradores (HERMOSILLA; IRANZO, 2017). En concreto, la Huerta de Rascanya genera sentimiento de pertenencia y afecto colectivo, y representa la identidad cultural de un pueblo.

Variable 3
Celebración de actos cohesionadores del grupo. Puntuación: 1
En la unidad paisajística evaluada se desarrollan diferentes actos que posibilitan la interacción social de los habitantes. En Alboraia se celebra anualmente una feria comercial y artesanal, que tiene como objetivo promocionar el comercio local y la artesanía del pueblo. En esta localidad se realiza también el mercado artesano y ecológico, que acogen productos artesanales y agrícolas ecológicos. Se trata de un mercadillo ambulante que recorre diferentes lugares del término (VALÈNCIA EXTRA, 2016). En Almàssera se celebra cada año la *"Fira de la Xufa"* (Feria de la Chufa), en la que se degustan productos elaborados con este tubérculo (HORTA NOTICIAS, 2018). Finalmente, en Tavernes Blanques se realiza el *"Mercat del Poble"* (Mercado del Pueblo), una jornada lúdico festiva en el que se venden productos locales y artesanales (AYUNTAMIENTO DE TAVERNES BLANQUES, 2018).

9. ARTÍSTICO

Variable 1
Presencia de expresiones artísticas asociadas al paisaje. Puntuación: 1
Numerosas expresiones artísticas representan el paisaje de la Huerta de València, ya sea a través de la pintura, los textos literarios, las fotografías u otras manifestaciones artísticas. Si nos centramos en la unidad paisajística evaluada, también son diversas las representaciones existentes vinculadas con las bellas artes. Por ejemplo, la pintora

valenciana Milagro Bayarri, ha realizado numerosas pinturas de la huerta de Almàssera, disponibles en su blog (http://milagrobayarri.blogspot.com/). También aparecen textos, pinturas y fotografías de la huerta de este término en la publicación de Francisco Iglesias (2015), denominada *"Almàssera: historia, cultura y arte"*. Asimismo, los medios digitales recogen expresiones artísticas de este paisaje. Por ejemplo, el vídeo elaborado por "Món Orxata", denominado *"Alboraia, tierra de chufas y horchata"*, realiza un recorrido por la milenaria huerta de Alboraia (https://www.youtube.com/watch?v=Lfyo-BJGOmI).

Variable 2
Fuente de inspiración. Puntuación: 1
Numerosos artistas se inspiran en el paisaje de la Huerta de Rascanya para componer sus obras. El Ayuntamiento de Alboraia organiza anualmente el Concurso de Pintura al aire libre. Se trata de un evento de un día de duración, donde los participantes presentan una obra inspirándose en los paisajes del municipio.

Variable 3
Presencia de bienes declarados de interés artístico. Puntuación: 1
Esta variable ha sido puntuada de manera favorable, ya que cuatro retablos ubicados en Alboraia han sido declarados BRL.

10. CULTURAL

Variable 1
Presencia de bienes culturales inventariados o protegidos. Puntuación: 1
En el paisaje se localizan una docena de elementos culturales declarados BRL, recogidos en el *Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano*, de la Generalitat Valenciana. La mayoría se sitúan en los núcleos poblacionales, pero varios se emplazan en el entorno agrario, como la Ermita de Santa Bárbara, la Ermita de San Cristóbal Mártir y la Ermita dels Peixets, situadas en la huerta de Alboraia.

Variable 2
Presencia de proyectos e instituciones dedicadas a la puesta en valor del Patrimonio Cultural. Puntuación: 1
Diversas instituciones y proyectos tienen como objetivo la puesta en valor de los elementos culturales localizados en la Huerta de Rascanya. Por ejemplo, algunos centros de enseñanza realizan visitan a las ermitas de este territorio, como el Colegio Parroquial D. José Lluch de Alboraia. Además, el Ayuntamiento de este municipio ha organizado seis rutas autoguiadas por la huerta de Alboraia, que recorren diversos elementos culturales que disponen de paneles explicativos. Otra ruta destacada es la que transcurre junto al barranco del Carraixet, donde se visitan diversos elementos patrimoniales como la Cruz Cubierta de Almàssera o la Ermita dels Peixets de Alboraia, además de diversas alquerías. Asimismo, la Alquería denominada *"Planta i Cull"* de Alboraia se ha acondicionado como escuela taller / casa museo, y la del Machistre, en este mismo municipio, alberga el Museo de la Horchata y de la Chufa.

Variable 3
Presencia de colectivos preocupados por la salvaguarda del paisaje y el patrimonio. Puntuación: 1
En la Huerta de Rascanya es relevante la presencia de algunos colectivos culturales organizados, como las asociaciones *"Per l´horta"*, *"L'Alqueria de L'Horta"*, *"Llaurant Cultura"* o *"Alboraia, Horta i Litoral"*, involucradas en la salvaguarda y puesta en valor del paisaje y su patrimonio.

VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD

11. CONCIENCIACIÓN DE AGENTES SOCIALES

Variable 1
Situación jurídica y propiedad de la unidad paisajística. Puntuación: 1

Esta variable se ha puntuado de manera favorable debido a la existencia de medidas de protección del territorio. Destaca el Plan de Acción Territorial de la Huerta de València, que constituye un instrumento legal de paisaje, así como la Ley 5/2018, de 6 de marzo, de la Huerta de València. Asimismo, la producción de chufa de los municipios de la Huerta de Rascanya está regulada por la figura de Denominación de Origen Protegida Chufa de València.

Variable 2
Inversiones y actuaciones de las administraciones u otros colectivos. Puntuación: 1

Las administraciones públicas locales y otras entidades realizan inversiones y actuaciones destinadas a la protección y puesta en valor del paisaje de la Huerta de Rascanya. Además de las plataformas sociales dedicadas a la protección del paisaje, también se desarrollan otras acciones como el diseño de rutas por la huerta, la implantación de huertos sociales municipales o la elaboración de materiales divulgativos.

Variable 3
Estrategias y materiales de difusión y comunicación. Puntuación: 1

Son numerosos los materiales de difusión y soportes divulgativos vinculados con la unidad paisajística. El Ayuntamiento de Alboraia ha organizado seis rutas autoguiadas por la huerta, con la presencia de paneles explicativos de los principales elementos patrimoniales. También es relevante la ruta de la horchata, promovida por el Ayuntamiento de Alboraia junto con horchaterías y la Denominación de Origen Chufa de València. Asimismo, el Museu de L'Horta de Almàssera ha habilitado espacios de la casa tradicional y muestra objetos vinculados con la sociedad rural tradicional de la huerta y el cultivo de la chufa. La Alquería del Machistre en Alboraia alberga el Museo de la Horchata y de la Chufa. Otras estrategias de difusión son vídeos como el anteriormente mencionado *"Alboraia, tierra de chufas y horchata"*, o la celebración del día de la horchata en Alboraia, en el que se reparten unos 1.000 litros de esta bebida entre los vecinos.

12. PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES

Variable 1
Participación en la gestión de la unidad paisajística. Puntuación: 1

Esta variable se ha puntuado de manera positiva, ya que existen ejemplos de participación de la comunidad en la gestión del paisaje. El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) es un instrumento de ordenación territorial mediante el que se clasifica el suelo y se determina su régimen. En el año 2011 se sometió a participación pública el documento de Concierto Previo y el Informe de Sostenibilidad Ambiental de Alboraia, y se elaboró un documento con el resultado de las consultas realizadas. Asimismo, desde enero de 2018, se está elaborando el *"Diagnóstico y caracterización del sector agrícola en el término municipal de Alboraia"*, en el que se han implementado mecanismos de participación ciudadana donde se tratan problemáticas de la actividad agraria desde el punto de vista de los agri-

cultores (AYUNTAMIENTO DE ALBORAIA, 2018b).

Variable 2
Participación en los procesos de documentación, investigación e interpretación. Puntuación: 1

Esta variable se ha puntuado de manera favorable debido a la participación de los habitantes en los contenidos educativos y divulgativos del paisaje. Por ejemplo, la familia Vargas, propietaria de la Alquería de El Machistre en Alboraia, desarrolla actividades didácticas vinculadas con la horchata y la chufa dirigidas a escolares, y dispone de un Aula de la Naturaleza dedicada al paisaje de la huerta.

Variable 3
Participación como actor social del relato. Puntuación: 1

La comunidad participa en la construcción del relato. En el intercambio de información y puesta en valor de las historias familiares, destaca la puesta en marcha de proyectos divulgativos y didácticos como reflejo de la identidad cultural que representa la Huerta de València.

13. RENTABILIDAD SOCIOECONÓMICA

Variable 1
El área tiene capacidad de generar empleo. Puntuación: 1

El área considerada tiene capacidad para generar empleo vinculado con la cultura y productos tradicionales del paisaje. Se trata de un espacio agrario de gran aptitud, por lo que actividades relacionadas con la producción de alimentos o la artesanía son relevantes. En este sentido, destacan los empleos asociados a la elaboración de la horchata, su comercialización y difusión, así como del resto de productos hortícolas. Las actividades de divulgación del paisaje de la huerta también son significativas.

Variable 2
Diversidad de actividades. Puntuación: 1

Este paisaje constituye un territorio estratégico debido a las múltiples actividades socioeconómicas que se desarrollan, vinculadas con la dinámica de la metrópolis de València. En este sentido, esta unidad paisajística conforma un espacio de referencia para el desarrollo de variadas funciones productivas: agricultura, comercio tradicional, turismo…

Variable 3
El paisaje como soporte de actividades socioeconómicas que contribuyen al desarrollo sostenible. Puntuación: 1

Este paisaje actúa como soporte de actividades socioeconómicas que contribuyen al desarrollo sostenible de la comunidad, como la producción agraria, la artesanía, el comercio de los cultivos, el turismo, la elaboración de la horchata, o la difusión del paisaje y el patrimonio de la huerta. La agricultura es una actividad estratégica para la sostenibilidad económica de los habitantes y los regantes.

14. VULNERABILIDAD

Variable 1
Ausencia de situación de abandono. Puntuación: 0

La Huerta de Rascanya es una de las mejores conservadas de la Vega de València, donde se realizan inversiones y actuaciones destinadas a su recuperación. Sin embargo, esta variable se ha puntuado de manera negativa debido al progresivo abandono de la actividad agraria registrado en el paisaje desde hace décadas.

Paisaje de chufa de la Huerta de Rascanya (Alboraia).

Variable 2
Ausencia de amenazas vinculadas con el turismo no planeado y masivo. Puntuación: 1

En las últimas décadas han proliferado diversas urbanizaciones en la unidad paisajística considerada, derivadas del turismo creciente y la atracción de la población. No obstante, esta variable se ha puntuado de manera positiva debido al reciente desarrollo de instrumentos legales de protección del paisaje, como el Plan de Acción Territorial de la Huerta de València o la Ley 5/2018, de 6 de marzo, de la Huerta de València, que tiene como objeto *"la preservación, recuperación y dinamización de la Huerta".*

Variable 3
Ausencia de amenazas vinculadas con el desconocimiento o la falta de interés por parte de algunos sectores de la comunidad. Puntuación: 1

Los valores culturales y medioambientales de la Huerta requieren una mayor concienciación y sensibilización entre los habitantes. Sin embargo, esta variable se ha puntuado de manera favorable, como consecuencia de la implementación en los últimos años de diversos instrumentos vinculados con la protección y difusión del paisaje. Por ejemplo, destaca el desarrollo de plataformas cívicas de salvaguarda del paisaje, la aplicación de acciones institucionales de difusión, o la existencia de proyectos de divulgación y enseñanza entre los escolares.

15.ACCESIBILIDAD

Variable 1
Presencia de miradores. Puntuación: 0

No somos conscientes de la presencia de ningún mirador o punto de observación estático en el paisaje de la Huerta de Rascanya. El Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta de València señala que, debido al carácter llano del territorio, apenas se encuentran en el paisaje puntos de observación estáticos que funcionen como miradores.

Ermita de Sant Jordi. El Puig. Patrimonio religioso integrado en el paisaje de la Huerta de València.

Variable 2
Posibilidad de transitar el interior del paisaje. Puntuación: 1

Existen numerosos recorridos que permiten a la comunidad local y a los visitantes foráneos conocer y transitar el interior del escenario. En este sentido, son relevantes las seis rutas autoguiadas por la huerta promovidas por el Ayuntamiento de Alboraia, la ruta de la horchata, o la ruta turística *"Camins del Carraixet"*, que conecta senderos de huerta de distintos municipios y que ha sido diseñada por la Mancomunitat del Carraixet (HORTA NOTICIAS, 2017).

Variable 3
Accesibilidad viaria. Puntuación: 1

Esta variable se ha puntuado positivamente debido al buen estado de conservación que presentan las vías, carreteras y caminos que permiten el acceso a la Huerta de Rascanya. Asimismo, el carácter llano del territorio posibilita una accesibilidad más sencilla.

Cruz de Término, Mislata. Ejemplo de hito territorial en l'Horta Sud

EULAC
MUSEUMIS

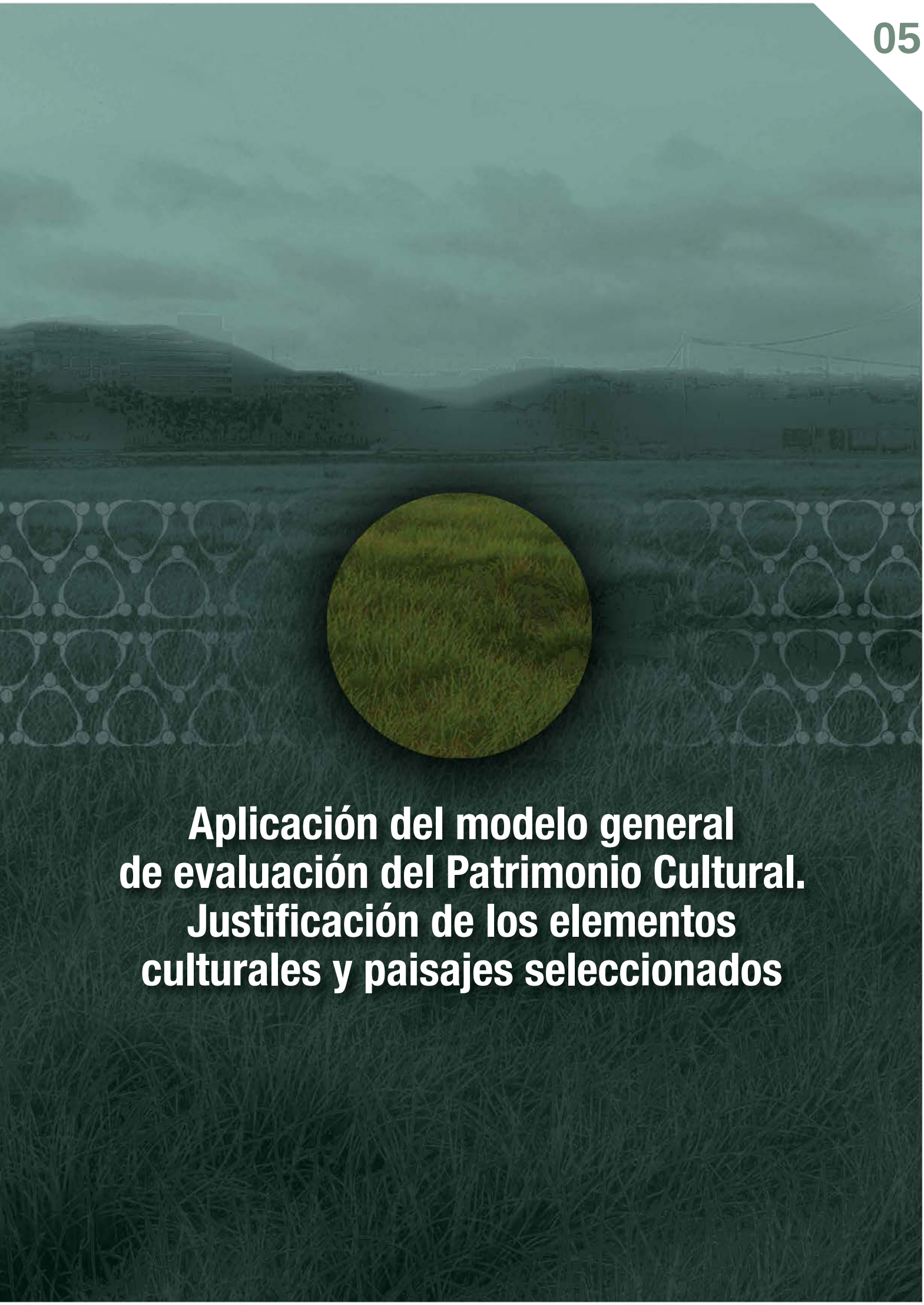

Aplicación del modelo general de evaluación del Patrimonio Cultural. Justificación de los elementos culturales y paisajes seleccionados

05

Aplicación del modelo general de evaluación del Patrimonio Cultural. Justificación de los elementos culturales y paisajes seleccionados

El 29 de junio de 2018, el grupo ESTEPA (Estudios del Territorio, Paisaje y Patrimonio) de la Universitat de València realizó un taller con los directores y técnicos de diversos museos locales (en adelante personal de los museos locales) de la Huerta de València. Durante esta actividad participativa se presentó a los asistentes el modelo general de evaluación del Patrimonio Cultural propuesto, describiendo los tres métodos de valoración del patrimonio tangible, intangible y paisajístico. Los participantes señalaron diversas sugerencias y aportaciones para mejorar los sistemas de evaluación, las cuales han sido consideradas en el diseño definitivo del método. El listado detallado de los museos colaboradores y el personal asociado se encuentra recogido en el Apéndice. Estas instituciones están distribuidas en el territorio de estudio, como se observa en el mapa 1 (Apéndice I).

Los especialistas asistentes han realizado una selección de bienes culturales y paisajes en sus territorios con el objeto de implementar los sistemas de evaluación y comprobar su aplicabilidad. La elección de los bienes y unidades paisajísticas efectuada por cada institución se realizó de manera consensuada con el grupo ESTEPA, así como con el resto de museos colaboradores, para evitar duplicaciones y proporcionar un rango amplio de bienes patrimoniales. La aplicación de los métodos de evaluación en estos elementos y paisajes ha sido realizada por el personal de los museos considerados. Los resultados obtenidos serán comunicados a los Ayuntamientos correspondientes y a la *Xarxa de Museus* (Red de Museos) de la Diputación de València, organismo institucional en la que se encuentran integrados los museos colaboradores. Los datos permitirán a los tomadores de decisiones el diseño de medidas y acciones oportunas destinadas a una adecuada gestión patrimonial.

En los siguientes subapartados se recoge la descripción del territorio de estudio, la Huerta de València, así como los criterios considerados para la selección de los distintos museos y bienes patrimoniales.

5.1 TERRITORIO DE ESTUDIO: LA HUERTA DE VALÈNCIA

La Huerta de València constituye un espacio con un valor social, cultural, económico, paisajístico y patrimonial de primer orden.

La comarca histórica de la Huerta de València (o L'Horta en valenciano) está integrada por 44 municipios, que se pueden dividir en dos sectores bien diferenciados, en función de la margen del río Túria en la que se sitúan. L'Horta Nord dispone de 23 municipios y l'Horta Sud de 20, además de la ciudad de València, que posee una ubicación estratégica en el denominado arco mediterráneo europeo. L'Horta cuenta con una población que supera los 1,5 millones de habitantes, de los que 787.000 residen en la ciudad de València. Su densidad poblacional es elevada, cercana a los 2.500 hab/km^2 y su extensión superficial es de 620 km^2. Posee dos Parques Naturales con un relevante valor medioambiental: la Albufera y el río Túria.

El paisaje de l'Horta no es únicamente un paisaje agrario, sino que es un espacio formado por un mosaico de usos, donde los campos de cultivo y la red de acequias conviven con zonas urbanas, industriales, vías de comunicación e infraestructuras. La Huerta de València es una herencia, un Patrimonio Cultural, ambiental y paisajístico que constituye una seña de identidad de la ciudad de València y de los municipios metropolitanos, ya que es un constructo –un paisaje cultural transformado- que se ha ido generando a lo largo de los siglos (HERMOSILLA e IRANZO, 2017). Es una de las escasas huertas históricas metropolitanas que aún perviven en España.

L'Horta de València se asienta sobre la extensa llanura aluvial del golfo de València. Está construida con los aportes del río Túria y los barrancos del Carraixet y la Rambla del Poyo. Este escenario fisiográfico, unido a unas características climáticas óptimas, ha permitido la existencia de una agricultura intensiva de regadío. Estos riegos se desarrollaron en el periodo islámico medieval, aunque son de origen romano. El sistema de regadío se configura mediante el establecimiento de 138 partes o "filas" proporcionales (PIQUERAS, 2017) alimentadas por las 8 acequias que derivan del río Turia (Moncada, Tormos, Mestalla y Rascanya, por la margen izquierda; Quart, Mislata, Favara y Rovella por la derecha). Estas acequias, a excepción de la Real Acequia de Moncada, están gestionadas por el Tribunal de las Aguas de la Vega de València, organismo que regula su funcionamiento y juzga los conflictos derivados del uso de las aguas. El regadío es el elemento vertebrador de l'Horta de València. La expansión urbana y el incremento del uso del agua ha hecho que la superficie de riego de algunas de estas acequias actualmente haya desaparecido casi por completo (Mestalla, Mislata o Rovella).

Las principales características de la Huerta de València son el elevado minifundismo, a causa de su desarrollo histórico y de las múltiples particiones hereditarias, y la rotación de cosechas, lo que permite la obtención de dos o tres en un mismo año agrícola. Los cultivos han sido tradicionalmente hortalizas y verduras, pero en los últimos años los cítricos ganan terreno desde la periferia, al necesitar menores cuidados. La superficie hortícola se extiende solo por 5.200 Ha, que es una tercera parte de la existente a mediados del siglo XX (PIQUERAS, 2017). Un factor que repercute negativamente en la Huerta es la elevada presión urbanística e industrial, sobre todo en l'Horta Sud, lo que se traduce en la pérdida de superficie agrícola y en la degradación ambiental y paisajística. Como consecuencia, el patrimonio material e inmaterial de l'Horta está en riesgo de abandono y desaparición, por lo que es necesario establecer mecanismos para evitar el deterioro y la pérdida de este destacado Patrimonio Cultural (HERMOSILLA, 2012).

5.2 CRITERIOS APLICADOS EN LA SELECCIÓN DE LOS MUSEOS COLABORADORES

En este apartado se describen los aspectos y particularidades que justifican la selección de los museos locales participantes. El personal de los museos colaboradores en el proyecto son responsables de testar los métodos de evaluación desarrollados. La elección de estas instituciones locales se ha fundamentado en los siguientes criterios:

A. Los museos están ubicados en La Huerta de València, uno de los paisajes culturales más significativos del Mediterráneo.

B. Son museos locales relacionados con el territorio en el que se emplazan, donde la Huerta y su patrimonio asociado constituyen el elemento básico. Se caracterizan por su proximidad con su medio cultural y natural, con la presencia de colecciones basadas en el patrimonio y los recursos de su área.

C. Se trata de museos que han establecido estrechas relaciones con sus comunidades locales, aunque no se pueden considerar plenamente museos comunitarios. Reflejan el territorio y sus habitantes, con una destacada vinculación con los testimonios patrimoniales de su comunidad. Es relevante el papel sociocultural que ejercen, merced a la conexión existente entre el Museo, el Patrimonio Cultural y los usuarios locales.

D. Están distribuidos territorialmente en las dos subcomarcas que conforman la histórica comarca de L'Horta de València: L'Horta Nord y L'Horta Sud (ver mapa 1 en el Apéndice II). La primera (Nord) conserva una considerable superficie de agricultura activa conservando paisajes tradicionales, mientras que L'Horta Sud sufre una mayor antropización y presión urbanística.

E. Se ha considerado el área de influencia de los museos seleccionados, algunos tienen un papel local y otros supramunicipal, como el Museu Comarcal de l'Horta Sud, que tiene por objeto la conservación e interpretación del Patrimonio Cultural tradicional de su territorio.

F. La totalidad de museos seleccionados forman parte de la *Xarxa de Museus* (Red de Museos) de la Diputación de València. Se trata de un organismo institucional integrado en el área de Cultura del Gobierno de la provincia de València. Su objetivo principal es la coordinación y la promoción de las actividades, programaciones y recursos museísticos de la Diputación.

Los museos seleccionados obedecen a criterios en los que se reproduce su vinculación con su entorno territorial y, además, abordan temas relacionados con la Huerta de València. Por ello, se han descartado una serie de museos que no responden a esos criterios de perfil territorial, como por ejemplo el Museo de Bellas Artes de València. El trabajo desarrollado entre el equipo investigador y el personal de los diversos museos, ha permitido establecer unas relaciones de colaboración y transferencia mutua de conocimientos.

5.3 CRITERIOS APLICADOS EN LA SELECCIÓN DE LOS ELEMENTOS CULTURALES Y PAISAJES A EVALUAR

La selección de los bienes y paisajes culturales para testar los métodos de evaluación ha sido realizada por el personal de los museos, en colaboración con el grupo ESTEPA. La implicación de los actores territoriales es fundamental en la elección de los elementos y las unidades paisajísticas,

al ser los verdaderos conocedores del territorio y de sus bienes patrimoniales.

Los elementos y paisajes seleccionados con el objeto de testar los métodos propuestos son bienes materiales, bienes inmateriales y unidades paisajísticas, basados en los siguientes criterios:

A. Deberían ser elementos, sitios y paisajes que constituyen ejemplos característicos de la Huerta. El valor patrimonial de La Huerta de València proviene de una cultura rural vinculada a la producción agrícola y a la histórica gestión de las aguas de riego, por lo que numerosos bienes y paisajes elegidos se relacionan con el agua y el ámbito rural y agrario: azudes, molinos, acequias, cisternas, huertos, los tribunales de aguas, la elaboración de la horchata, Huerta de Aldaia, Barranc de Carraixet, etc.

B. Los bienes y paisajes deben ser significativos y trascendentes para la comunidad que convive con ellos.

C. En época islámica, la Huerta constituía uno de los espacios con mayor densidad poblacional del territorio valenciano. En consecuencia, se edificaron numerosas arquitecturas destinadas a la habitabilidad de los pobladores y a la gestión y defensa de la riqueza de la huerta valenciana. Entre las viviendas tradicionales se encuentran las masías, barracas y alquerías. Las primeras están mejor construidas y están conformadas por una casa de campo; las barracas son construcciones típicas propias del minifundio, a menudo realizadas con materiales pobres; mientras que las alquerías constituyen un conjunto de casas de labor próximo a los terrenos a cultivar. En la actualidad el significado del nombre se ha reducido a un edificio de labor (MONTESINOS, 2017). Algunos de los bienes seleccionados se relacionan con estas arquitecturas tradicionales ligadas a la tierra, como son las alquerías de la Huerta de València o Villa Amparo (casa con huerto).

D. Numerosos poblados de la Huerta de València tienen su origen en las alquerías musulmanas, que disponían habitualmente de un pequeño castillo y recinto amurallado, así como de una torre defensiva (RODRÍGUEZ, 2011). Estas torres formaban parte del sistema defensivo de la ciudad de València (BAÑOS *et al,* 2012) y en la actualidad están integradas en los núcleos poblacionales como auténticos emblemas de su historia (CEBRIÁN, 2017). En consecuencia, varias de estas arquitecturas defensivas se han elegido para su evaluación, incluyendo la Torre Mudéjar de Paterna, la Torre islámica de Aldaia o la Torre de Torrent.

E. Otros bienes culturales materiales e inmateriales seleccionados están vinculados con la religión cristiana, que todavía es de gran significado en el área. A lo largo de la historia se han desarrollado diferentes estilos arquitectónicos que conllevan la existencia de numerosas y variadas tipologías de edificios religiosos. En este sentido, encontramos elementos significativos como la ermita gótica de Santa Ana de Albal o la Cruz Cubierta de Almàssera. También son relevantes las diversas fiestas y manifestaciones religiosas que unen a la comunidad. Entre los bienes considerados se sitúa la Fiesta del Corpus de València o los Toques de campana de Torrent.

F. Finalmente, la selección destaca la presencia de industrias y fábricas vinculadas con la producción tradicional de cerámica en el municipio de Manises o Paterna, y la de azulejos en Paiporta, con elementos como la Chimenea azulejera o el Horno Hoffman azulejero de Bauset.

CUADRO 5.1 Bienes culturales materiales e inmateriales y paisajes seleccionados para la evaluación por el personal de los museos participantes.

Museos	Bienes materiales	Bienes Inmateriales	Paisajes
Museo de Cerámica de Paterna	• El molino del Testar • Los azudes de nuestro término municipal • La Torre Mudéjar • La línea defensiva de la Guerra Civil en la Vallesa • Las cuevas tradicionales	• La Cordà	• Bosque de la Vallesa
Museu de la Rajoleria de Paiporta	• Lenguas de Paiporta (Faitanar) • Chimenea rajolar de Bauset • Horno Hoffman rajolar de Bauset (ahora Museu de la Rajoleria) • Villa Amparo (casa con huerto) • Cruz de término	• Festa de Sant Roc i el Gos	• Barranco de Torrent (en Paiporta)
Museu del Palmito d'Aldaia	• Cisterna de Agua • Ermita gótica de Santa Ana de Albal • Torre islámica	• El Cant de la Carxofa • Tribunal de la Séquia del Comuner o Rollet de Gràcia de Aldaia	• Huerta de Aldaia
Museu d'Història de València	• Los restos de murallas históricas de València • El Museo Histórico municipal (Casa Consistorial) • Las alquerías de la Huerta de València	• La fiesta de las Fallas • La fiesta del Corpus	• Jardín del Turia
Museu de l'Horta d'Almàssera	• La Huerta y el sistema de regadío (acequias) • Museu de L'Horta • Cruz Cubierta	• El Corpus • Proceso elaboración de la horchata	• Barranco de Carraixet (en Almàssera)
Museu Comarcal de l'Horta Sud (Torrent)	• Horts de tarongers • Cebera (almacén cebollas)	• Toques de campana	• Barranco de Torrent (en Torrent)
Castillo Palacio de Alaquàs. Museo		• Cordà d'Alaquàs • El Cant de la Carxofa d'Alaquàs	• Red de huertos urbanos • Castillo de Alaquàs y entorno como paisaje urbano
Museo de Cerámica de Manises	• Acequia de Benàger-Faitanar • Cementerio islámico (maqbara) • Hornos morunos • Restos fabriles • Cerámica aplicada a la arquitectura • Barrio de Obradors	• Cabalgata de la Cerámica	• Parque Fluvial del Túria

Fuente: Elaboración propia.

Cultivo de Chufas en la Acequia Rascanya. Alboraia. L'Horta Nord.

El cuadro 5.1. enumera la distribución de los elementos y paisajes seleccionados por cada museo local correspondiente. En el mapa 1 (Apéndice II) se puede observar su distribución en el territorio.

Los elementos y paisajes seleccionados son bienes conocidos previamente por parte del equipo investigador, por lo que hemos considerado que son adecuados y cumplen las expectativas deseadas. Asimismo, somos conocedores que el personal de los museos está capacitado para su correcta evaluación, dado que conocemos su formación (Historia del Arte, Economía, Geografía, Historia, Arqueología, etc.) y experiencia profesional.

Aplicación del modelo general de evaluación del Patrimonio Cultural: la implementación y sistema de puntuación. El caso de la Huerta de València

06

Aplicación del modelo general de evaluación del Patrimonio Cultural: la implementación y sistema de puntuación. El caso de la Huerta de València

6.1 APLICACIÓN MODELO GENERAL: LA HUERTA DE VALÈNCIA

En este apartado realizamos una síntesis de la estructura de los métodos de evaluación y sus indicadores. Seguidamente exponemos el proceso seguido para facilitar su aplicación al personal de los museos.

Los tres sistemas metodológicos propuestos para la valoración del patrimonio material, inmaterial y paisajístico están compuestos por tres categorías o conjuntos homogéneos de valores: "Valores intrínsecos", "Valores patrimoniales" y "Valores potenciales y de viabilidad", que se desglosan en diversos criterios. Las metodologías para la evaluación de los elementos materiales y los paisajes poseen 15 indicadores, mientras que la de los bienes inmateriales cuenta con 13 (ver epígrafe 4.2.). Cada criterio está constituido por tres variables concretas. Se han procurado mantener los mismos valores en los tres métodos, aunque se han modificado o ampliado según el tipo de elemento que va a ser evaluado. La designación de las variables en puntuaciones de "1" o "0" no mantiene un estricto significado numérico, ya que no es sencillo definir la relación matemática entre algunos parámetros culturales o ambientales. En este sentido, hemos asumido esta forma de puntuación porque consideramos que se consigue una mayor operatividad y facilidad en su aplicación. Las categorías y criterios se evalúan de manera individual, por lo que se calculan tres modalidades de calificaciones para cada bien o paisaje, otorgando puntuaciones por criterio, por categoría y una valoración global. La puntuación final, resultado del sumatorio de la totalidad de variables, se transforma a una escala decimal y se proponen 6 niveles según el valor patrimonial evaluado: Muy Alto (8,6-10); Alto (7,2-8,5); Medio (5,8-7,1); Bajo (4,4-5,7); Muy Bajo (3-4,3); y Sin Interés (0-2,9). Las acciones complementarias basadas en la participación de la comunidad y los agentes sociales no se desarrollan por los museos colaboradores en el presente estudio, aunque reconocemos que estas consultas adicionales proveerían resultados interesantes y posiblemente, diferentes.

Con el propósito de facilitar la aplicación del método de evaluación del Patrimonio Cultural al personal de los museos locales, se han elaborado diversos materiales y documentos que sirvan de guía. El grupo ESTEPA realizó un taller con los colaboradores del proyecto durante junio de 2018. En esta reunión se presentaron los métodos de valoración y se explicaron sus objetivos y desarrollo. Se proporcionó a cada técnico varios archivos que les permitieran implementar las metodologías de forma sencilla y adecuada y recogieran los datos. Estos documentos, fueron:

A. Un documento con las definiciones de cada una de las categorías, criterios y variables que conforman los métodos de evaluación (ver apartado 4.2.);

B. Un texto explicativo en el que se describen las estructuras de los métodos propuestos, su utilidad, así como el sistema de puntuación y la asignación de calificaciones (ver Apéndice III);

C. Tres plantillas en formato hoja de cálculo, una para cada método de evaluación diseñado. Fueron diseñadas con el objeto de facilitar la asignación y el cálculo de las calificaciones. Los especialistas únicamente deben cumplimentar las puntuaciones otorgadas a las variables, ya que las valoraciones de los criterios, categorías y la calificación global se calculan de manera automática (ver Apéndice III).

Durante el proceso de aplicación de los métodos, el personal de los museos han realizado diversas consultas referentes al significado de algunas variables, que han sido aclaradas por el equipo de la Universitat de València. Asimismo, los especialistas han aportado diversas sugerencias de mejora, que se han incorporado.

6.2 RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EN LA HUERTA DE VALÈNCIA

A continuación se recoge el resultado de las evaluaciones efectuadas a los elementos materiales, inmateriales y paisajes seleccionados por los museos colaboradores. Se ha confeccionado una ficha para cada bien y unidad paisajística seleccionada. En cada una de ellas se señalan diferentes aspectos, como el nombre del elemento o paisaje evaluado, su municipio, tipología, una breve descripción, así como su evaluación patrimonial, con las calificaciones asignadas para cada categoría, criterio y variable, y su valoración global. Las valoraciones obtenidas serán comunicadas a los Ayuntamientos correspondientes y a la *Xarxa de Museus* (Red de Museos) de la Diputación de València.

La información recogida de los museos participantes sugiere que los indicadores propuestos son sencillos de comprender, de evaluar y de aplicar, por lo que los sistemas desarrollados constituyen instrumentos útiles, que pueden emplearse para cualquier bien cultural y ámbito territorial. La definición de los criterios exige al operador un mínimo de dominio en materia patrimonial, pero no es necesaria una elevada especialización. Los técnicos que han aplicado los métodos presentan un perfil pluridisciplinar (Arqueología, Economía, Geografía, Historia…), pero no han manifestado dificultades relevantes para efectuar su implementación.

FICHAS DE EVALUACIÓN
DEL MUSEO DE CERÁMICA DE PATERNA

ELEMENTO MATERIAL: EL MOLINO DEL TESTAR

Municipio: Paterna
Tipología: Elemento hidráulico
Evaluador y museo: Ernesto Manzanedo.
Museo de Cerámica de Paterna
Descripción: Molino hidráulico construido entre 1837 y 1840 con posible origen medieval. Fue molino harinero, posteriormente arrocero y finalmente fábrica de curtidos. En la actualidad no funciona. Declarado BRL.
Fuente: Ayuntamiento de Paterna y Hermosilla, J. (Dir.) (2007)
Fuente fotografía: ESTEPA

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1
2			2			2			1			0			2			3		
6									6											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0
3			0			2			3			3			1			2			2		
16																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 28/45 (6,2 - Medio)

ELEMENTO MATERIAL: AZUDES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PATERNA

Municipio: Paterna
Tipología: Elemento hidráulico
Evaluador y museo: Ernesto Manzanedo.
Museo de Cerámica de Paterna.
Descripción: Se trata de diversos azudes ubicados en el río Túria en el término de Paterna. Se evalúan en su conjunto. Son el Assut de Tormos, el Assut de Mestalla, el Assut de la Reial Séquia de Moncada, el Assut de Quart-Benàger-Faitanar y el Assut de Mislata.
Fuente: Hermosilla, J. (Dir.) (2007)
Fuente fotografía: ESTEPA

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1
3			3			3			3			0			3			3		
9									9											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
3			3			3			3			3			2			3			3		
23																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 41/45 (9,1 - Muy Alto)

ELEMENTO MATERIAL: LA TORRE MUDÉJAR

Municipio: Paterna
Tipología: Elemento defensivo
Evaluador y museo: Ernesto Manzanedo. Museo de Cerámica de Paterna
Descripción: Torre de estilo mudéjar construida entre los siglos XI-XII, remodelada en el XIII-XIV y restaurada entre 1967-1970. En la actualidad tiene un uso expositivo. Declarada BIC
Fuente: Ayuntamiento de Paterna
Fuente fotografía: ESTEPA

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1
1			3			3			3			0			3			3		
7									9											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1
3			0			2			3			3			1			2			3		
17																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 33/45 (7,3 - Alto)

ELEMENTO MATERIAL: LA LÍNEA DE DEFENSIVA DE LA GUERRA CIVIL EN LA VALLESA

Municipio: Paterna
Tipología: Elemento defensivo
Evaluador y museo: Ernesto Manzanedo.
Museo de Cerámica de Paterna.
Descripción: Se trata de una línea de trincheras o posición defensiva de la Guerra Civil Española. Forma parte de la línea defensiva de la ciudad de València, conocida como "La Inmediata". Está ubicada en el Bosque de la Vallesa. Declarada BRL.
Fuente: Ayuntamiento de Paterna
Fuente fotografía: Ayuntamiento de Paterna ©

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1
1			1			1			0			0			3			3		
3									6											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
3			0			0			3			3			1			3			3		
16																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 25/45 (5,6 - Bajo)

ELEMENTO MATERIAL: LAS CUEVAS TRADICIONALES

Municipio: Paterna
Tipología: Hábitat en cueva
Evaluador y museo: Ernesto Manzanedo.
Museo de Cerámica de Paterna
Descripción: Tipo de vivienda con respiraderos, excavada sobre el terreno. Fueron edificadas a finales del siglo XVIII y siglo XIX. En la actualidad tienen un uso de vivienda expositivo. Declaradas BRL.
Fuente: Ayuntamiento de Paterna
Fuente fotografía: ESTEPA

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0
3			3			3			3			1			3			2		
9									9											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3			3			3			3			3			3			3			3		
24																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 42/45 (9,3 - Muy Alto)

EXPRESIÓN INMATERIAL: LA CORDÀ

Municipio: Paterna
Tipología: Fiesta popular
Evaluador y museo: Ernesto Manzanedo.
Museo de Cerámica de Paterna.
Descripción: Se trata de una manifestación pirotécnica nocturna, con una duración de unos 25 minutos. Un conjunto de cohetes se sueltan y estallan de la cuerda en la que están anudados.
Los tiradores queman unos 2.000 cohetes por minuto. Declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional.
Fuente: Ayuntamiento de Paterna
Fuente fotografía: Ariño, A. y Salavert, V.L. (2001)

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Continuidad histórica			3. Integridad			10. Conc. agentes sociales			11. Particip. e integración			12. Rentab. socioec.			13. Vulnerabilidad		
1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1			3			3			3			3			3			3		
7									12											

VALORES PATRIMONIALES																	
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Paisajístico y marco territorial			9. Educativo / Divulgativo		
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
3			3			2			3			1			3		
15																	

PUNTUACIÓN TOTAL: 34/39 (8,7 - Muy Alto)

PAISAJE: BOSQUE DE LA VALLESA

Municipio: Paterna
Tipología: Bosque
Evaluador y museo: Ernesto Manzanedo.
Museo de Cerámica de Paterna.
Descripción: Bosque mediterráneo, incluido en el Parque Natural del Túria desde el año 2015 y declarado área de régimen especial (ARE) en el año 2018 por sus valores ambientales. Su vegetación principal es el pino carrasco, el olivo y el algarrobo, así como matorrales mediterráneos.
Fuente: Ayuntamiento de Paterna y Comarcalcv (2018)
Fuente fotografía: Ayuntamiento de Paterna ©

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS

1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad ecológica			4. Estr. geofísica/ amb.			5. Visibilidad		
1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
2			2			3			2			3		
12														

VALORES PATRIMONIALES

6. Histórico			7. Social			8. Simb. / Identitario			9. Artístico			10. Cultural		
1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1
3			2			1			3			3		
12														

VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD

11. Conc. agentes sociales			12. Particip. Integra.			13. Rentab. socioec.			14. Vulnerabilidad			15. Acessibilidad		
1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1
3			2			3			1			3		
12														

PUNTUACIÓN TOTAL: 36/39 (8,0 - Alto)

FICHAS DE EVALUACIÓN
DEL MUSEU DE LA RAJOLERIA DE PAIPORTA

ELEMENTO MATERIAL: LLENGÜES DE PAIPORTA (FAITANAR)

Municipio: València (Faitanar)
Tipología: Elemento hidráulico
Evaluador y museo: Eva Sanz. Museu de la Rajoleria de Paiporta
Descripción: Partidor ubicado sobre la acequia madre de Faitanar que divide el caudal en dos canales. Posiblemente de origen medieval anterior al siglo XIII. Declarado BRL
Fuente: Ayuntamiento de València y Hermosilla, J. (Dir.) (2007)
Fuente fotografía: Ayuntamiento de València ©

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0
3			3			1			3			3			3			0		
7									9											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3			3			3			3			3			3			3			3		
24																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 40/45 (8,9 - Muy Alto)

ELEMENTO MATERIAL: CHIMENEA RAJOLAR DE BAUSET

Municipio: Paiporta
Tipología: Elemento industrial
Evaluador y museo: Eva Sanz. Museu de la Rajoleria de Paiporta
Descripción: Chimenea perteneciente al Horno Hoffman rajolar de Bauset, edificado a principios del siglo XX. Conforma el tiro del horno, por el que se comunicaba mediante conducciones subterráneas
Fuente: Ayuntamiento de Paiporta y Generalitat Valenciana (2010)
Fuente fotografía: Ayuntamiento de Paiporta

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3			3			3			3			3			3			3		
9									12											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3			3			3			3			3			3			3			3		
24																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 45/45 (10 - Muy Alto)

ELEMENTO MATERIAL: HORNO HOFFMAN RAJOLAR DE BAUSET (AHORA MUSEU DE LA RAJOLERIA)

Municipio: Paiporta
Tipología: Elemento industrial. Ahora museo
Evaluador y museo: Eva Sanz. Museu de la Rajoleria de Paiporta
Descripción: Horno continuo utilizado principalmente en la cocción de materiales cerámicos. Fue diseñado a mitad del siglo XIX por F. Hoffman y fundado a principios del siglo XX. Funcionó hasta la década de 1990. En la actualidad se ha convertido en el Museu de la Rajoleria de Paiporta
Fuente: Ayuntamiento de Paiporta y Generalitat Valenciana (2010)
Fuente fotografía: Ayuntamiento de Paiporta

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3			3			3			3			3			3			3		
9									12											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3			3			3			3			3			3			3			3		
24																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 45/45 (10 - Muy Alto)

ELEMENTO MATERIAL: VILLA AMPARO (CASA CON HUERTO)

Municipio: Paiporta
Tipología: Elemento residencial
Evaluador y museo: Eva Sanz. Museu de la Rajoleria de Paiporta
Descripción: Residencia señorial de principios del siglo XX
Fuente: Ayuntamiento de Paiporta
Fuente fotografía: Ayuntamiento de Paiporta

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
3			3			0			3			3			3			1		
6									10											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3			3			3			3			3			3			3			3		
24																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 40/45 (8,9 - Muy Alto)

ELEMENTO MATERIAL: CRUZ DE TÉRMINO

Municipio: València (Faitanar)
Tipología: Elemento arquitectónico
Evaluador y museo: Eva Sanz. Museu de la Rajoleria de Paiporta
Descripción: Cruz de término del histórico Camí de Picassent (Camino de Picassent). Está situada próxima a un ramal de la acequia de Rovella
Fuente: Ayuntamiento de València y Generalitat Valenciana (2010)
Fuente fotografía: Vicent Pascual ©

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
3			3			0			3			3			0			0		
6									6											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1
3			3			3			3			3			3			0			3		
21																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 33/45 (7,3 - Alto)

EXPRESIÓN INMATERIAL: FESTA DE SANT ROC I EL GOS

Municipio: Paiporta
Tipología: Fiesta popular
Evaluador y museo: Eva Sanz. Museu de la Rajoleria de Paiporta
Descripción: Fiesta declarada de Interés Turístico Local. Antaño constituían dos fiestas: las fiestas religiosas de Sant Roc y las paganas del Gos. Desde 1950 se celebran conjuntamente. En la primera se realiza reparto de panes y una procesión, la segunda tiene un carácter más festivo y sátiro.
Fuente: Ayuntamiento de Paiporta y Las Provincias (2013)
Fuente fotografía: Ayuntamiento de Paiporta

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Continuidad histórica			3. Integridad			10. Conc. agentes sociales			11. Particip. e integración			12. Rentab. socioec.			13. Vulnerabilidad		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3			3			3			3			3			3			3		
9									12											

VALORES PATRIMONIALES																	
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Paisajístico y marco territorial			9. Educativo / Científico		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3			3			3			3			3			3		
18																	

PUNTUACIÓN TOTAL: 39/39 (10 - Muy Alto)

PAISAJE: BARRANCO DE TORRENT (EN PAIPORTA)

Municipio: Paterna
Tipología: Barranco
Evaluador y museo: Eva Sanz. Museu de la Rajoleria de Paiporta
Descripción: Curso de agua estacional que recorre diversos municipios de la provincia de València y desemboca en la Albufera de València.
Fuente fotografía: Ayuntamiento de Paiporta

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS

1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad ecológica			4. Estr. geofísica/ amb.			5. Visibilidad		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
3			3			3			2			3		
14														

VALORES PATRIMONIALES															VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD													
6. Histórico			7. Social			8. Simb. / Identitario			9. Artístico			10. Cultural			11. Conc. agentes sociales			12. Particip. Integra.			13. Rentab. socioec.			14. Vulnerabilidad			15. Acessibilidad		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0
3			3			3			2			2			3			3			3			2			2		
13															13														

PUNTUACIÓN TOTAL: 40/45 (8,9 - Muy Alto)

FICHAS DE EVALUACIÓN
DEL MUSEU DEL PALMITO D'ALDAIA

ELEMENTO MATERIAL: CISTERNA DE AGUA

Municipio: Aldaia
Tipología: Elemento hidráulico
Evaluador y museo: Martínez. Museu del Palmito d'Aldaia
Descripción: Esta construcción del siglo XIV se utilizaba para el almacenamiento de agua procedente de la acequia de Benàger. Funcionó hasta 1960.
Fuente: Ayuntamiento de Aldaia y Hermosilla, J. (Dir.) (2007)
Fuente fotografía: Museu del Palmito d'Aldaia

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0
3			2			2			3			0			2			1		
7									6											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0
3			3			2			3			3			2			1			2		
19																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 32/45 (7,1 - Medio)

ELEMENTO MATERIAL: ERMITA GÓTICA DE SANTA ANA DE ALBAL

Municipio: Albal
Tipología: Edificio religioso
Evaluador y museo: Francesc Martínez. Museu del Palmito d'Aldaia
Descripción: Ermita de estilo neogótico situada en el Parque de Santa Ana en el municipio de Albal. Edificada posiblemente en el siglo XIV. Está declarada BRL.
Fuente: Ayuntamiento de Albal y Generalitat Valenciana (2010)
Fuente fotografía: Museu del Palmito d'Aldaia

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0
3			3			3			2			2			3			1		
9									8											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0
3			2			3			3			3			2			3			2		
21																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 38/45 (8,4 - Alto)

ELEMENTO MATERIAL: TORRE ISLÁMICA

Municipio: Albal
Tipología: Elemento defensivo
Evaluador y museo: Francesc Martínez. Museu del Palmito d'Aldaia
Descripción: Torre islámica de planta rectangular, datado en el siglo XI. En la actualidad se utiliza como museo municipal. Está declarada BIC.
Fuente: Ayuntamiento de Aldaia
Fuente fotografía: Museu del Palmito d'Aldaia

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	1	1
1			2			3			3			0			3			2		
6									8											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0
3			2			2			3			3			1			0			2		
16																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 30/45 (6,7 - Medio)

EXPRESIÓN INMATERIAL: EL CANT DE LA CARXOFA

Municipio: Aldaia
Tipología: Fiesta popular
Evaluador y museo: Francesc Martínez. Museu del Palmito d'Aldaia
Descripción: Festividad religiosa en el que un niño canta una plegaria. Se celebra desde mediados del siglo XIX para culminar las fiestas Patronales de Aldaia.
Fuente: Ayuntamiento de Aldaia
Fuente fotografía: Museu del Palmito d'Aldaia

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Continuidad histórica			3. Integridad			10. Conc. agentes sociales			11. Particip. e integración			12. Rentab. socioec.			13. Vulnerabilidad		
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1
2			3			3			2			3			1			3		
8									9											

VALORES PATRIMONIALES																	
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Paisajístico y marco territorial			9. Educativo / Científico		
1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1
2			2			3			3			0			3		
13																	

PUNTUACIÓN TOTAL: 30/39 (7,7 - Alto)

EXPRESIÓN INMATERIAL: TRIBUNAL DE LA SÉQUIA DEL COMUNER O ROLLET DE GRÀCIA DE ALDAIA

Municipio: Aldaia
Tipología: Tribunal de Aguas
Evaluador y museo: Francesc Martínez. Museu del Palmito d'Aldaia
Descripción: Organismo dedicado a solventar las disputas entre los regantes de la zona. Documentado en 1268.
Fuente: Ayuntamiento de Aldaia
Fuente fotografía: Museu del Palmito d'Aldaia

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Continuidad histórica			3. Integridad			10. Conc. agentes sociales			11. Particip. e integración			12. Rentab. socioec.			13. Vulnerabilidad		
1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
3			2			3			3			3			3			2		
8									11											

VALORES PATRIMONIALES																	
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Paisajístico y marco territorial			9. Educativo / Científico		
1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
2			3			3			3			3			2		
16																	

PUNTUACIÓN TOTAL: 35/39 (9 - Muy Alto)

PAISAJE: HUERTA DE ALDAIA

Municipio: Aldaia
Tipología: Paisaje de huerta
Evaluador y museo: Francesc Martínez. Museu del Palmito d'Aldaia
Descripción: Paisaje de la Huerta de Aldaia, con una superficie aproximada de 2 millones de m^2
Fuente fotografía: Museu del Palmito d'Aldaia

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS														
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad ecológica			4. Estr. geofísica/ amb.			5. Visibilidad		
1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0
3			2			1			0			2		
8														

VALORES PATRIMONIALES															VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD														
6. Histórico			7. Social			8. Simb. / Identitario			9. Artístico			10. Cultural			11. Conc. agentes sociales			12. Particip. Integra.			13. Rentab. socioec.			14. Vulnerabilidad			15. Acessibilidad		
1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1
3			3			2			2			3			3			1			1			1			2		
13															8														

PUNTUACIÓN TOTAL: 29/45 (6,4-Medio)

ELEMENTO MATERIAL: LOS RESTOS DE MURALLAS HISTÓRICAS DE VALÈNCIA

Municipio: València
Tipología: Elemento defensivo
Evaluador y museo: Javier Martí. Museu d'Història de València
Descripción: Murallas históricas de la ciudad de València.
Construidas en el siglo XI bajo el reinado de Abd al-Aziz.
Se conservan restos en el parcelario y en el interior de edificios.
Declarado BIC.
Fuente: Ayuntamiento de València
Fuente fotografía: ESTEPA

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1
2			2			0			0			0			3			2		
4									5											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1
3			3			3			3			1			3			1			3		
20																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 29/45 (6,4 - Medio)

ELEMENTO MATERIAL: MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL (CASA CONSISTORIAL)

Municipio: València
Tipología: Elemento arquitectónico
Evaluador y museo: Javier Martí. Museu d'Història de València
Descripción: El Museo Histórico Municipal se localiza en el Consistorio de la Plaza del Ayuntamiento, en unas dependencias que formaban parte de la Real Casa de Enseñanza, datada en el siglo XVIII.
El museo fue creado en 1927 y alberga el patrimonio histórico-artístico del municipio.
Fuente: Ayuntamiento de València
Fuente fotografía: ESTEPA

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
3			3			3			0			0			1			3		
9									4											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1
3			3			3			2			2			3			1			2		
19																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 32/45 (7,1 - Medio)

ELEMENTO MATERIAL: LAS ALQUERÍAS DE LA HUERTA DE VALÈNCIA

Municipio: València
Tipología: Elemento residencial
Evaluador y museo: Javier Martí. Museu d'Història de València
Descripción: Viviendas tradicionales distribuidas de manera dispersa en el territorio de la Huerta de València
Fuente fotografía: ESTEPA

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3			1			0			0			0			0			0		
4									0											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0
3			1			3			3			2			1			0			2		
15																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 19/45 (4,2 - Muy Bajo)

EXPRESIÓN INMATERIAL: LA FIESTA DE LAS FALLAS

Municipio: València
Tipología: Fiesta popular
Evaluador y museo: Javier Martí. Museu d'Història de València
Descripción: Fiesta declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en el año 2016. Se celebran entre el 15 y el 19 de marzo, donde se plantan monumentos de cartón piedra que son quemados el último día de la festividad. Los monumentos pueden alcanzar los veinte metros de altura y están construidos por artistas falleros. En el ambiente fallero destacan la música, la pólvora, el fuego, y actos como la Ofrenda de Flores a la Virgen de los Desamparados.
Fuente: València-cityguide (2017)
Fuente fotografía: Armando Romero © Junta Central Fallera

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Continuidad histórica			3. Integridad			10. Conc. agentes sociales			11. Particip. e integración			12. Rentab. socioec.			13. Vulnerabilidad		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
3			3			3			2			3			3			2		
9									10											

VALORES PATRIMONIALES																	
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Paisajístico y marco territorial			9. Educativo / Científico		
0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
1			3			3			3			1			3		
14																	

PUNTUACIÓN TOTAL: 33/39 (8,5 - Alto)

EXPRESIÓN INMATERIAL: LA FIESTA DEL CORPUS

Municipio: València
Tipología: Fiesta popular
Evaluador y museo: Javier Martí. Museu d'Història de València
Descripción: Es una de las fiestas más espectaculares y antiguas de la ciudad, ya que la primera procesión fue en 1355. Algunos de los actos más relevantes son el traslado de las Rocas (estructuras de madera), representaciones de los *"Misteris"* (representaciones teatrales de unos 15 minutos), Procesión de la mañana o Cabalgata del Convite y Procesión del Corpus.
Fuente: Sánchez, J.; Ginés, B. (2017)
Fuente fotografía: Ariño, A. y Salavert, V.L. (1999)

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Continuidad histórica			3. Integridad			10. Conc. agentes sociales			11. Particip. e integración			12. Rentab. socioec.			13. Vulnerabilidad		
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0
2			3			3			3			2			2			2		
8									9											

VALORES PATRIMONIALES																	
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Paisajístico y marco territorial			9. Educativo / Científico		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
3			3			3			3			1			3		
16																	

PUNTUACIÓN TOTAL: 33/39 (8,5 - Alto)

PAISAJE: JARDÍN DEL TURIA

Municipio: València
Tipología: Jardín municipal
Evaluador y museo: Javier Martí. Museu d'Història de València
Descripción: Jardín municipal de la ciudad de València, con una superficie de 99.890 m^2. En relación a la vegetación, dispone de árboles de hoja caduca y hoja perenne, setos, plantas trepadoras y acuáticas. Entre los equipamientos son relevantes diversas pistas polideportivas, estanques, juegos infantiles, fuentes y carril-bici.
Fuente: Ayuntamiento de València
Fuente fotografía: ESTEPA

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS														
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad ecológica			4. Estr. geofísica/ amb.			5. Visibilidad		
1	1		1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1
3			3			3			0			3		
12														

VALORES PATRIMONIALES															VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD														
6. Histórico			7. Social			8. Simb. / Identitario			9. Artístico			10. Cultural			11. Conc. agentes sociales			12. Particip. Integra.			13. Rentab. socioec.			14. Vulnerabilidad			15. Acessibilidad		
1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1
2			1			2			2			2			3			1			0			1			2		
9															7														

PUNTUACIÓN TOTAL: 28/45 (6,2 - Medio)

FICHAS DE EVALUACIÓN
DEL MUSEU DE L'HORTA D'ALMÀSSERA

ELEMENTO MATERIAL: LA HUERTA Y EL SISTEMA DE REGADÍO (ACEQUIAS)

Municipio: Almàssera
Tipología: Elemento hidráulico
Evaluador y museo: Mari Carmen Barcos.
Museu de L'Horta d'Almàssera
Descripción: La Huerta de Almàssera es regada mediante el Sistema de Rascanya. Los cultivos principales son la chufa (50 Ha), la cebolla (27 Ha) y la patata (20 Ha).
Fuente: Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural (2017)
Fuente fotografía: Museu de L'Horta d'Almàssera

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
3			3			3			3			3			3			2		
9									11											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3			3			3			1			2			3			3			3		
21																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 41/45 (9,1 - Muy Alto)

ELEMENTO MATERIAL: MUSEU DE L'HORTA

Municipio: Almàssera
Tipología: Elemento arquitectónico
Evaluador y museo: Mari Carmen Barcos.
Museu de L'Horta d'Almàssera
Descripción: Museo dedicado a la vida y trabajo de la población de la Huerta de València. Destaca especialmente aspectos vinculados al cultivo de la chufa.
Fuente: València Turisme (2018)
Fuente fotografía: Museu de L'Horta d'Almàssera

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
3			3			2			3			3			2			3		
8									11											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3			3			3			3			3			3			3			3		
24																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 43/45 (9,6 - Muy Alto)

ELEMENTO MATERIAL: CRUZ CUBIERTA

Municipio: Almàssera
Tipología: Elemento arquitectónico
Evaluador y museo: Mari Carmen Barcos. Museu de L'Horta d'Almàssera
Descripción: Cruz de término construida en 1372 y restaurada en 1940. Es de estilo gótico y está cubierta por casalicio a cuatro aguas que se sostiene por cuatro machones.
Fuente: Generalitat Valenciana (2010)
Fuente fotografía: Museu de L'Horta d'Almàssera

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1
3			2			2			2			2			1			3		
7									8											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1
3			3			3			3			2			3			2			3		
22																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 37/45 (8,2 - Alto)

EXPRESIÓN INMATERIAL: EL CORPUS

Municipio: Almàssera
Tipología: Fiesta popular
Evaluador y museo: Mari Carmen Barcos. Museu de L'Horta d'Almàssera
Descripción: Se celebra el cuarto domingo de agosto. Numerosos participantes interpretan a personajes bíblicos. Se realizan danzas y hay gigantes y cabezudos.
Fuente: Ayuntamiento de Almàssera
Fuente fotografía: Museu de L'Horta d'Almàssera

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Continuidad histórica			3. Integridad			10. Conc. agentes sociales			11. Particip. e integración			12. Rentab. socioec.			13. Vulnerabilidad		
1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1
3			2			2			3			3			1			1		
7									8											

VALORES PATRIMONIALES																	
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Paisajístico y marco territorial			9. Educativo / Científico		
1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1
3			2			3			3			0			3		
14																	

PUNTUACIÓN TOTAL: 29/39 (7,4 - Alto)

EXPRESIÓN INMATERIAL: PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA HORCHATA

Municipio: Almàssera
Tipología: Gastronomía
Evaluador y museo: Mari Carmen Barcos. Museu de L'Horta d'Almàssera
Descripción: El proceso comprende, en el siguiente orden y de manera general: el lavado de las chufas secas, su selección, lavados con agua potable, rehidratación, desinfección, trituración, introducción en una presa continua, obtención del líquido tras la tamización y adicción de azúcar.
Fuente: Chufa de València (2018)
Fuente fotografía: ESTEPA

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Continuidad histórica			3. Integridad			10. Conc. agentes sociales			11. Particip. e integración			12. Rentab. socioec.			13. Vulnerabilidad		
1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
3			1			2			3			3			2			3		
6									11											

VALORES PATRIMONIALES																	
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Paisajístico y marco territorial			9. Educativo / Científico		
1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1
2			3			3			1			2			3		
14																	

PUNTUACIÓN TOTAL: 31/39 (8,6 - Muy Alto)

PAISAJE: BARRANCO DE CARRAIXET

Municipio: Almàssera
Tipología: Barranco
Evaluador y museo: Mari Carmen Barcos.
Museu de L'Horta d'Almàssera
Descripción: Curso de agua estacional que recorre diversos municipios de la provincia de València y desemboca en el mar Mediterráneo
Fuente fotografía: Museu de L'Horta d'Almàssera

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS														
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad ecológica			4. Estr. geofísica/ amb.			5. Visibilidad		
1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0
1			3			3			2			1		
10														

VALORES PATRIMONIALES															VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD														
6. Histórico			7. Social			8. Simb. / Identitario			9. Artístico			10. Cultural			11. Conc. agentes sociales			12. Particip. Integra.			13. Rentab. socioec.			14. Vulnerabilidad			15. Acessibilidad		
1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0
2			1			1			0			0			0			0			0			2			1		
4															3														

PUNTUACIÓN TOTAL: 17/45 (3,8 - Muy Bajo)

FICHAS DE EVALUACIÓN
DEL MUSEU COMARCAL DE L'HORTA SUD (TORRENT)

ELEMENTO MATERIAL: HORTS DE TARONGERS

Municipio: Torrent
Tipología: Elemento arquitectónico
Evaluador y museo: Clara Pérez.
Museu Comarcal de l'Horta Sud (Torrent)
Descripción: Extensión de varias hectáreas de naranjos delimitada por una valla. En el centro de la parcela se sitúa una casa
Fuente: Besó, A. (2013)
Fuente fotografía: Adrià Besó ©

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
3			3			3			2			1			0			0		
9									3											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0
3			3			3			2			2			3			3			2		
21																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 33/45 (7,3 - Alto)

ELEMENTO MATERIAL: CEBERA

Municipio: Torrent
Tipología: Elemento arquitectónico
Evaluador y museo: Clara Pérez.
Museu Comarcal de l'Horta Sud (Torrent)
Descripción: Construcción del paisaje de la Huerta valenciana. Su función consiste en el almacén de la cebolla de grano.
Fuente: Besó, A. (2008)
Fuente fotografía: Google maps ©

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
1			2			2			1			1			0			1		
5									3											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
1			2			1			1			2			0			0			2		
9																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 17/45 (3,8 - Muy Bajo)

EXPRESIÓN INMATERIAL: TOQUES DE CAMPANA

Municipio: Quart de Poblet
Tipología: Acústico
Evaluador y museo: Clara Pérez. Museu Comarcal de l'Horta Sud (Torrent)
Descripción: Repertorio de toques tradicionales de campanas
Fuente fotografía: ESTEPA

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Continuidad histórica			3. Integridad			10. Conc. agentes sociales			11. Particip. e integración			12. Rentab. socioec.			13. Vulnerabilidad		
1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1
2			0			3			1			2			2			3		
5									8											

VALORES PATRIMONIALES																	
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Paisajístico y marco territorial			9. Educativo / Científico		
0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0
2			3			1			3			1			1		
11																	

PUNTUACIÓN TOTAL: 24/39 (6,2 - Medio)

PAISAJE: BARRANCO DE TORRENT (EN TORRENT)

Municipio: Torrent
Tipología: Barranco
Evaluador y museo: Clara Pérez.
Museu Comarcal de l'Horta Sud (Torrent)
Descripción: Curso de agua estacional que recorre diversos municipios de la provincia de València y desemboca en la Albufera de València.
Fuente fotografía: Institut Cartogràfic Valencià ©

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS														
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad ecológica			4. Estr. geofísica/ amb.			5. Visibilidad		
1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
3			1			1			0			1		
6														

VALORES PATRIMONIALES															VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD														
6. Histórico			7. Social			8. Simb. / Identitario			9. Artístico			10. Cultural			11. Conc. agentes sociales			12. Particip. Integra.			13. Rentab. socioec.			14. Vulnerabilidad			15. Acessibilidad		
0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1			1			0			0			0			0			0			0			0			0		
2															0														

PUNTUACIÓN TOTAL: 8/45 (1,8 - Sin Interés)

FICHAS DE EVALUACIÓN
DEL CASTILLO PALACIO DE ALAQUÀS. MUSEO

EXPRESIÓN INMATERIAL: CORDÀ D'ALAQUÀS

Municipio: Alaquàs
Tipología: Fiesta popular
Evaluador y museo: Carlos Barberà.
Museo del Castillo Palacio de Alaquàs
Descripción: Manifestación pirotécnica nocturna, en la que un conjunto de cohetes son disparados. Fiestas declaradas de Interés Turístico Provincial.
Fuente: Ayuntamiento de Alaquàs
Fuente fotografía: Ayuntamiento de Alaquàs ©

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Continuidad histórica			3. Integridad			10. Conc. agentes sociales			11. Particip. e integración			12. Rentab. socioec.			13. Vulnerabilidad		
1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
2			2			3			3			2			3			3		
7									11											

VALORES PATRIMONIALES																	
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Paisajístico y marco territorial			9. Educativo / Científico		
0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0
0			1			3			2			1			2		
9																	

PUNTUACIÓN TOTAL: 27/39 (6,9 - Medio)

EXPRESIÓN INMATERIAL: EL CANT DE LA CARXOFA D'ALAQUÀS

Municipio: Alaquàs
Tipología: Fiesta popular
Evaluador y museo: Carlos Barberà. Museo del Castillo Palacio de Alaquàs
Descripción: La fiesta consiste en una misa y una procesión en honor de la Virgen del Olivar el día 8 de septiembre. Al finalizar el recorrido de la procesión el paso se detiene en la puerta de la iglesia donde le espera un niño vestido de ángel que le canta un poema musicado acompañado de una orquesta y un coro de voces blancas.
Fuente: Ayuntamiento de Alaquàs
Fuente fotografía: Ayuntamiento de Alaquàs ©

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Continuidad histórica			3. Integridad			10. Conc. agentes sociales			11. Particip. e integración			12. Rentab. socioec.			13. Vulnerabilidad		
1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0
1			3			3			3			2			3			2		
7									10											

VALORES PATRIMONIALES																	
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Paisajístico y marco territorial			9. Educativo / Científico		
0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1
0			3			3			0			2			3		
11																	

PUNTUACIÓN TOTAL: 28/39 (7,2 - Alto)

PAISAJE: RED DE HUERTOS URBANOS

Municipio: Alaquàs
Tipología: Parcelas de huerta
Evaluador y museo: Carlos Barberà.
Museo del Castillo Palacio de Alaquàs
Descripción: Red de parcelas de huerta urbana que son cultivadas por los ciudadanos. Su objetivo es promover buenas prácticas ambientales de cultivo, mejora de sostenibilidad, fomento de la participación ciudadana y recuperación de espacios urbanos.
Fuente: Ayuntamiento de Alaquàs
Fuente fotografía: ESTEPA

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS

1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad ecológica			4. Estr. geofísica/ amb.			5. Visibilidad		
1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	1	1	0
3			3			1			1			2		

10

VALORES PATRIMONIALES

6. Histórico			7. Social			8. Simb. / Identitario			9. Artístico			10. Cultural		
0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
0			2			1			1			1		

5

VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD

11. Conc. agentes sociales			12. Particip. Integra.			13. Rentab. socioec.			14. Vulnerabilidad			15. Acessibilidad		
0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0	1	1
2			2			2			2			2		

10

PUNTUACIÓN TOTAL: 25/45 (5,6 - Bajo)

PAISAJE: CASTILLO DE ALAQUÀS Y ENTORNO COMO PAISAJE URBANO

Municipio: Alaquàs
Tipología: Elemento defensivo y entorno
Evaluador y museo: Carlos Barberà.
Museo del Castillo Palacio de Alaquàs
Descripción: Palacio-castillo del siglo XVI. Fue declarado Monumento Histórico Artístico Nacional en 1918 y BIC en 1999.
Se evalúa el elemento junto con su entorno urbano.
Fuente: Castell Alaquàs
Fuente fotografía: ESTEPA

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS

1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad ecológica			4. Estr. geofísica/ amb.			5. Visibilidad		
1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0
2			3			0			0			2		

7

VALORES PATRIMONIALES

6. Histórico			7. Social			8. Simb. / Identitario			9. Artístico			10. Cultural		
1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
3			2			3			3			2		

13

VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD

11. Conc. agentes sociales			12. Particip. Integra.			13. Rentab. socioec.			14. Vulnerabilidad			15. Acessibilidad		
1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1
3			3			2			3			2		

13

PUNTUACIÓN TOTAL: 33/45 (7,3 - Alto)

ELEMENTO MATERIAL: ACEQUIA DE BENÀGER-FAITANAR

Municipio: Manises
Tipología: Elemento hidráulico
Evaluador y museo: Sara Blanes y Ana García.
Museo de Cerámica de Manises.
Descripción: Se trata de una de las acequias gestionadas por el Tribunal de las Aguas de la Vega de València
Fuente fotografía: Museo de Cerámica de Manises

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0
3			2			3			3			3			3			0		
8									9											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3			3			3			1			3			3			3			3		
22																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 39/45 (8,7 - Muy Alto)

ELEMENTO MATERIAL: CEMENTERIO ISLÁMICO (MAQBARA)

Municipio: Manises
Tipología: Elemento funerario
Evaluador y museo: Sara Blanes y Ana García.
Museo de Cerámica de Manises.
Descripción: Cementerio musulmán de Manises. Estuvo en funcionamiento desde los siglos XII-XII hasta la expulsión de los moriscos en 1609. Está prácticamente cubierto en su totalidad
Fuente fotografía: Museo de Cerámica de Manises

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2			2			1			0			0			1			0		
5									1											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0
3			0			0			1			1			1			2			2		
10																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 16/45 (3,6 - Muy Bajo)

ELEMENTO MATERIAL: HORNOS MORUNOS

Municipio: Manises
Tipología: Elemento arquitectónico
Evaluador y museo: Sara Blanes y Ana García.
Museo de Cerámica de Manises.
Descripción: Hornos de origen islámico destinados a la cocción de piezas cerámicas. Situados entre la calle Rafael Valls y la calle Aldaia
Fuente fotografía: Museo de Cerámica de Manises

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
2			2			0			1			0			2			0		
4									3											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1
3			0			3			0			2			1			2			3		
14																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 21/45 (4,7 - Bajo)

ELEMENTO MATERIAL: RESTOS FABRILES

Municipio: Manises
Tipología: Elemento arquitectónico
Evaluador y museo: Sara Blanes y Ana García.
Museo de Cerámica de Manises.
Descripción: Fábricas de cerámica de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En la actualidad se encuentran inactivas.
Fuente fotografía: Museo de Cerámica de Manises

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2			2			0			0			0			1			0		
4									1											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1
3			0			3			0			1			1			1			3		
12																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 17/45 (3,8 - Muy Bajo)

ELEMENTO MATERIAL: CERÁMICA APLICADA A LA ARQUITECTURA

Municipio: Manises
Tipología: Elemento arquitectónico
Evaluador y museo: Sara Blanes y Ana García.
Museo de Cerámica de Manises.
Descripción: Aplicación de azulejos y cerámica en elementos arquitectónicos del municipio con objeto de decoración.
Fuente: Ayuntamiento de Manises
Fuente fotografía: Museo de Cerámica de Manises

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
2			3			3			1			0			1			3		
8									5											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1
3			0			3			3			3			2			1			3		
18																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 31/45 (6,9 - Medio)

ELEMENTO MATERIAL: BARRIO DE OBRADORS

Municipio: Manises
Tipología: Barrio del casco urbano
Evaluador y museo: Sara Blanes y Ana García.
Museo de Cerámica de Manises.
Descripción: Barrio situado en el sector oriental del casco urbano de Manises. Se trata de un centro histórico industrial con orígenes a principios del siglo XIV. Albergaba numerosas fábricas azulejeras.
Fuente: Berrocal, P.; Pérez, J.; Algarra, V.M. (1992)
Fuente fotografía: Museo de Cerámica de Manises

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad			12. Conc. agentes sociales			13. Particip. e integración			14. Rentabilidad socioeconómica			15. Vulnerabilidad		
1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
2			1			0			0			0			2			0		
3									2											

VALORES PATRIMONIALES																							
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo / Científico		
1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1
3			0			3			0			1			2			2			3		
14																							

PUNTUACIÓN TOTAL: 19/45 (4,2 - Muy Bajo)

EXPRESIÓN INMATERIAL: CABALGATA DE LA CERÁMICA

Municipio: Manises
Tipología: Cabalgata
Evaluador y museo: Sara Blanes y Ana García. Museo de Cerámica de Manises
Descripción: Desfile de carrozas en el que se obsequian piezas de artesanía local a los asistentes. Fiesta declarada Fiesta de Interés Turístico Autonómico junto con la Fiesta de la cerámica
Fuente: Ayuntamiento de Manises
Fuente fotografía: Museo de Cerámica de Manises

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD											
1. Representatividad			2. Continuidad histórica			3. Integridad			10. Conc. agentes sociales			11. Particip. e integración			12. Rentab. socioec.			13. Vulnerabilidad		
1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0
3			2			1			3			3			3			0		
6									9											

VALORES PATRIMONIALES																	
4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Identitario			7. Artístico			8. Paisajístico y marco territorial			9. Educativo / Científico		
0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1
2			1			3			2			1			3		
12																	

PUNTUACIÓN TOTAL: 27/39 (6,9 - Medio)

PAISAJE: PARQUE FLUVIAL DEL TÚRIA

Municipio: Manises
Tipología: Parque fluvial
Evaluador y museo: Sara Blanes y Ana García.
Museo de Cerámica de Manises
Descripción: Parque Natural protegido desde el año 2007.
Se centra especialmente en el cauce y riberas del río Túria. Posee un destacado valor por su riqueza en biodiversidad y su paisaje, que incluye el bosque mediterráneo y la huerta tradicional valenciana.
Fuente: Hermosilla, J.; Morales, Á.; González, T.; Mayordomo, S. (2018)
Fuente fotografía: Museo de Cerámica de Manises

EVALUACIÓN PATRIMONIAL

VALORES INTRÍNSECOS														
1. Representatividad			2. Autenticidad			3. Integridad ecológica			4. Estr. geofísica/ amb.			5. Visibilidad		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
3			3			3			2			3		
14														

VALORES PATRIMONIALES															VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD														
6. Histórico			7. Social			8. Simb. / Identitario			9. Artístico			10. Cultural			11. Conc. agentes sociales			12. Particip. Integra.			13. Rentab. socioec.			14. Vulnerabilidad			15. Acessibilidad		
0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1
2			3			3			1			3			3			3			3			0			3		
12															12														

PUNTUACIÓN TOTAL: 38/45 (8,4 - Alto)

EULAC
MUSEUMS

Conclusiones

07
Conclusiones

En el presente estudio se ha desarrollado un Método de Evaluación del Patrimonio Cultural, a partir del cual se han diseñado tres sistemas de evaluación aplicados a elementos culturales tangibles, intangibles y los paisajes. Se tratan de metodologías cuantitativas de tipo multicriterio, basadas en indicadores lo más objetivos posible, con el propósito de establecer sistemas reproducibles en cualquier territorio integrado en el proyecto EULAC-MUSEUMS. La evaluación de los diferentes valores patrimoniales supone una complejidad en la nomenclatura de valores estándar, pero consideramos que se tratan de métodos prácticos y sencillos de comprender. Su aplicación permite una jerarquización de los bienes y paisajes según su valor, lo que posibilita el diseño de acciones y estrategias oportunas de gestión y planificación patrimonial.

Se ha analizado la evolución del concepto de Patrimonio producido a lo largo de la historia, con el objeto de comprender los criterios de valoración más relevantes en cada periodo y conocer las implicaciones actuales del Patrimonio Cultural. La noción de bien cultural se ha ampliado progresivamente durante siglos mediante un complejo proceso de atribución de valores, derivado de la dinámica de las comunidades y el devenir de la historia. En consecuencia, el Patrimonio es un concepto relativo, sometido a continuas modificaciones. En la actualidad incluye una amplia tipología de bienes y manifestaciones culturales. Se han detallado las singularidades del Patrimonio Cultural latinoamericano, las cuales se han incorporado en la definición de los criterios de evaluación utilizados. De este modo, las metodologías diseñadas pueden ser implementadas en los diferentes territorios de los socios del proyecto EULAC-MUSEUMS, ya que se han considerado las especificidades de los ámbitos latinoamericano y europeo.

El análisis de medio centenar de referencias bibliografías vinculadas con la valoración patrimonial ha posibilitado el estudio de sus aspectos más significativos, las características susceptibles de mejora, los criterios de valoración utilizados en cada obra, y el sistema de aplicación práctico empleado. En las últimas décadas se observa un creciente interés en la gestión y valoración del patrimonio tanto natural como cultural, con el desarrollo de numerosas propuestas metodológicas destinadas a su evaluación y conservación. Las referencias se desarrollan en diversos ámbitos territoriales, lo que permite comprender el significado y los valores del Patrimonio en distintas áreas geográficas.

La metodología propuesta, que está conformada por tres métodos para la valoración de los bienes culturales materiales, inmateriales y los paisajes, están basados en los principios generales que permiten definir y valorar el Patrimonio Cultural. Se estructuran en tres categorías de valores: intrínsecos, patrimoniales, y potenciales y de viabilidad. Cada método está constituido por un número diferente de criterios, aunque se han procurado mantener los mismos valores con adaptaciones en función de las particularidades existentes. El uso de conjuntos homogéneos permite la clasificación de los indicadores según sus cualidades comunes y se consigue una mayor operatividad. Cada uno de los criterios consta de tres variables específicas, que se puntúan con registros de “1” o “0” en función de su cumplimiento o no, sin ponderación ni jerarquización de unos

sobre otros. La puntuación equitativa de los indicadores es una opción válida e incluso adecuada, ya que la asignación de pesos suele ser bastante subjetiva. Además de una puntuación global, se obtienen puntuaciones por categorías y criterios, que posibilitan una precisión de los conjuntos de valores más relevantes. Se proponen adicionalmente acciones complementarias basadas en la participación de los agentes sociales, con la realización de encuestas a la población local y un panel de expertos del área de estudio.

La aplicación del método por el Equipo de la Universitat de València así como por el personal de los museos, ha permitido una valoración exitosa de los diferentes elementos culturales y paisajes. En la actualidad estamos aplicando el Método de Evaluación del Patrimonio Cultural a un total de 257 elementos materiales emplazados en el ámbito de la Huerta de València. Se está realizando tanto la evaluación técnica de cada uno de los bienes como la valoración de los mismos por parte de la comunidad, a través de la implementación de procesos de participación basados en la realización de encuestas y paneles de expertos.

Los resultados obtenidos permiten una jerarquización de los bienes culturales y paisajes en función de su valor patrimonial, lo que facilita el diseño de medidas coherentes y adecuadas destinadas a la gestión de los bienes y las unidades territoriales. La aplicación técnica de la metodología ofrece resultados válidos sin necesidad de efectuar acciones complementarias. No obstante, la participación de los agentes sociales es fundamental para conocer la valoración de la comunidad y la de otros actores territoriales.

Desde los equipos de investigación de la Universitat de València y de la Universidad Católica Pontificia de Perú (PUCP) se está analizando la posibilidad de realizar una evaluación conjunta de los elementos de patrimonio hidráulico en la zona costera del norte de Perú, en la primavera del 2019, con la colaboración del Tribunal de las Aguas de València y la Junta de Regantes del Valle de Moche de Perú. El propósito de este trabajo conjunto tendrá como objetivo la aplicación y verificación en el territorio peruano del método de evaluación estudiado.

En definitiva, el método propuesto, que se ha materializado en tres métodos específicos según la modalidad de Patrimonio Cultural, constituye un instrumento útil y efectivo, y permite obtener resultados reproducibles y transparentes. Consideramos que los indicadores propuestos son sencillos de comprender y aplicar, aunque el sistema de puntuación puede ser mejorable y la interpretación de alguna variable cuestionable. Los métodos desarrollados son sistemas abiertos, susceptibles de ser revisados y perfeccionados. Proporcionan un patrón común de comparación, que puede aplicarse a cualquier bien cultural y paisaje. En consecuencia, las metodologías diseñadas pretenden configurarse como herramientas eficaces de gestión y de toma de decisiones, en las funciones de conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural. Son sistemas eficaces y con un elevado grado de aplicabilidad, realizados con el propósito que puedan convertirse en instrumentos de valoración, aplicables en las tareas de conservación y valorización de los bienes culturales y los paisajes. Las instituciones pueden utilizar estos sistemas como un instrumento de planificación y valorización patrimonial.

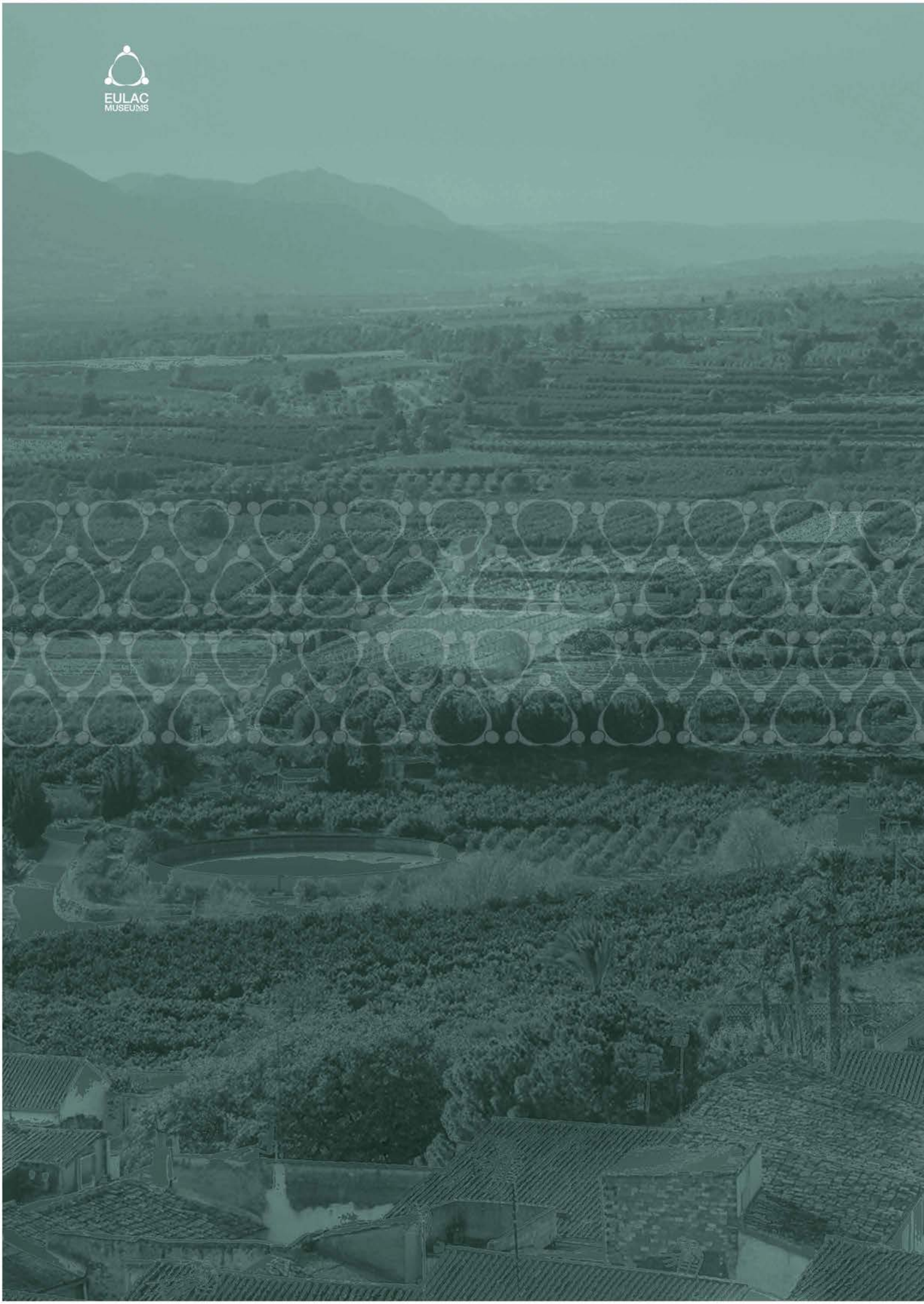
EULAC
MUSEUMS

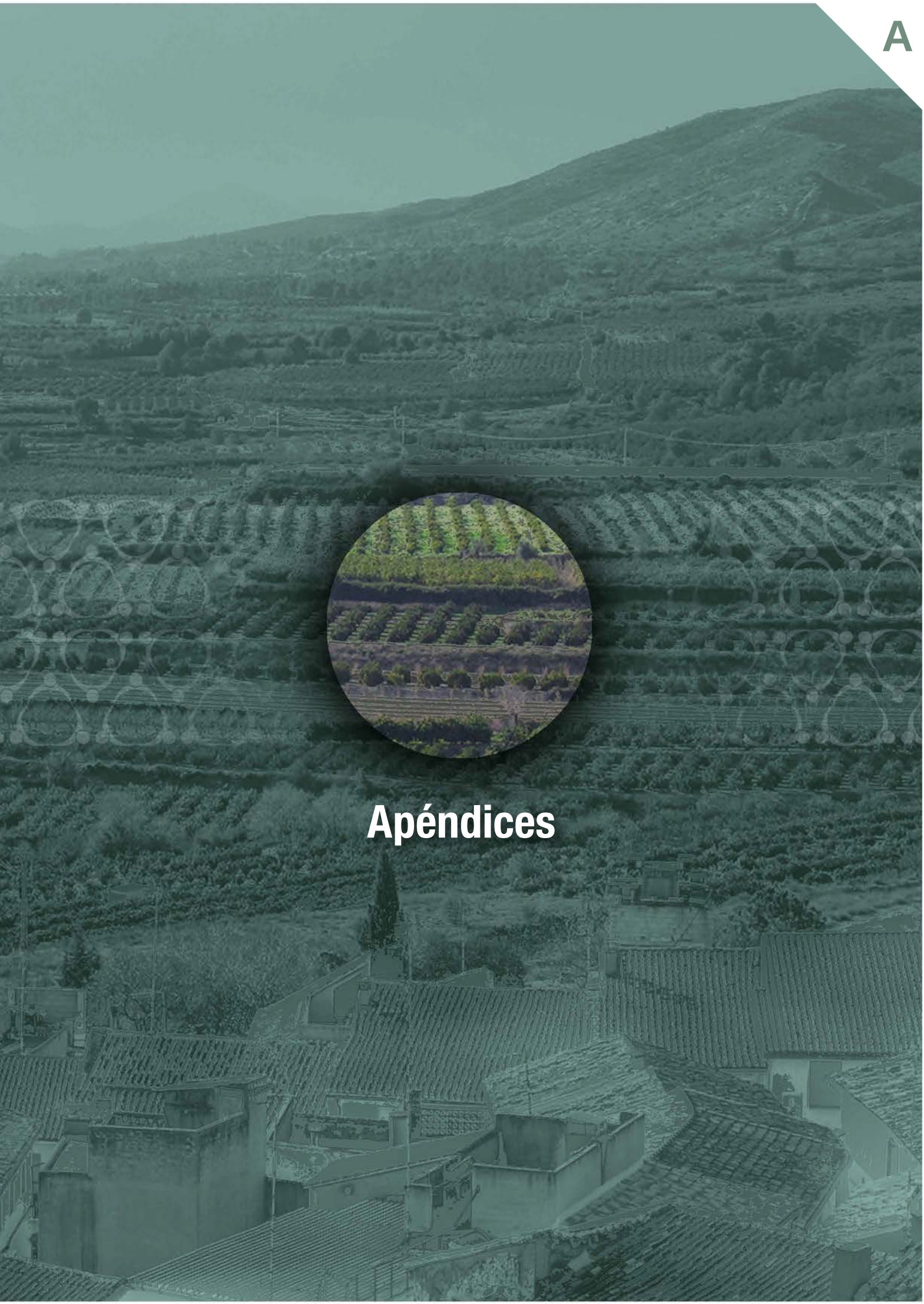

Apéndices

APÉNDICE I

Relación de los museos colaboradores y personal asociado

El Castell. Palacio de los Aguilar. Alaquàs

Museo de Cerámica de Paterna
Director
Ernesto Manzanedo

Museu de la Rajoleria de Paiporta
Técnica
Eva Sanz

Museu del Palmito d'Aldaia
Director
Francesc Martínez

Museu d'Història de València
Director
Javier Martí

Museu de l'Horta d'Almàssera
Técnica
Mari Carmen Barcos

Museu Comarcal de l'Horta Sud (Torrent)
Directora
Clara Pérez

Castillo Palacio de Alaquàs
Director
Carlos Barberà

Museo de Cerámica de Manises
Directora
Sara Blanes.
Técnica
Ana García

Fachada del Museo de Cerámica de Manises

APÉNDICE II

Distribución de los museos colaboradores y elementos culturales y paisajes evaluados

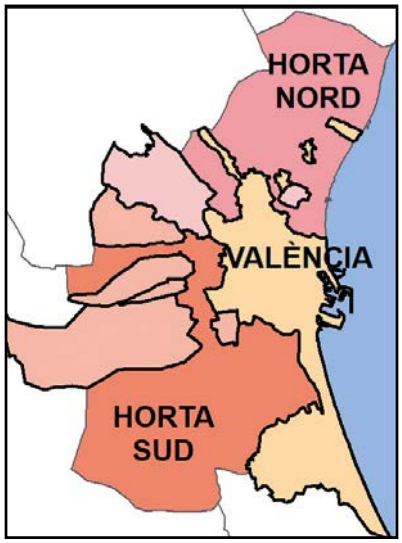

MUSEOS

A. Museu de l'Horta d'Almàssera
B. Museo de Cerámica de Paterna
C. Museo de Cerámica de Manises
D. Museu d'Història de València
E. Museo del Palmito d'Aldaia
F. Castillo-Palacio d'Alaquàs
G. Museu Comarcal de l'Horta Sud
H. Museu de la Rajoleria de Paiporta

BIENES MATERIALES

Red de acequías
Alquerías de València

1. La huerta y el sistema de regadío
2. Cruz cubierta
3. Línea defensiva de la Guerra Civil
4. Cuevas tradicionales
5. Torre mudéjar
6. Molino del Testar
7. Assut de Tormos
8. Assut de Mislata
9. Assut de Mestalla
10. Museo Histórico Municipal
11. Murallas Históricas de València
12. Acequia de Benàger-Faitanar
13. Hornos morunos
14. Restos fabriles
15. Cementerio islámico
16. Cerámica aplicada a la arquitectura
17. Cisterna de agua
18. Torre
19. Horts de Tarongers
20. Cebera
21. Llengües de Paiporta
22. Cruz de término
23. Villa Amparo
24. Chimenea azulejera de Bauset
25. Horno Hoffman azulejero de Bauset
26. Ermita de Santa Ana
27. Torre islámica

PAISAJES

I. Barranc del Carraixet a su paso por Almàssera
II. Bosque de la Vallesa
III. Barrio d'Obradors (Manises)
IV. Jardín del Turia (Cauce antíguo del Río Turia)
V. Huerta de Aldaia
VI. Castillo d'Alaquàs y entorno
VII. Barranc de Torrent a su paso por Torrent
VIII. Barranc de Torrent a su paso por Paiporta
IX. Red de huertos urbanos

BIENES INMATERIALES

a. El Corpus y Proceso de elaboración de la Horchata
b. La Cordà
c. Cabalgata de la Cerámica
d. Fiesta de las Fallas y Fiesta del Corpus
e. Toques de Campana
f. El Cant de la Carxofa y el Tribunal de la Séquia del Comuner o Rollet de Gràcia d'Aldaia
g. Cordà d'Alaquàs
h. Festa de Sant Roc i el Gos
i. Cant de la Carxofa

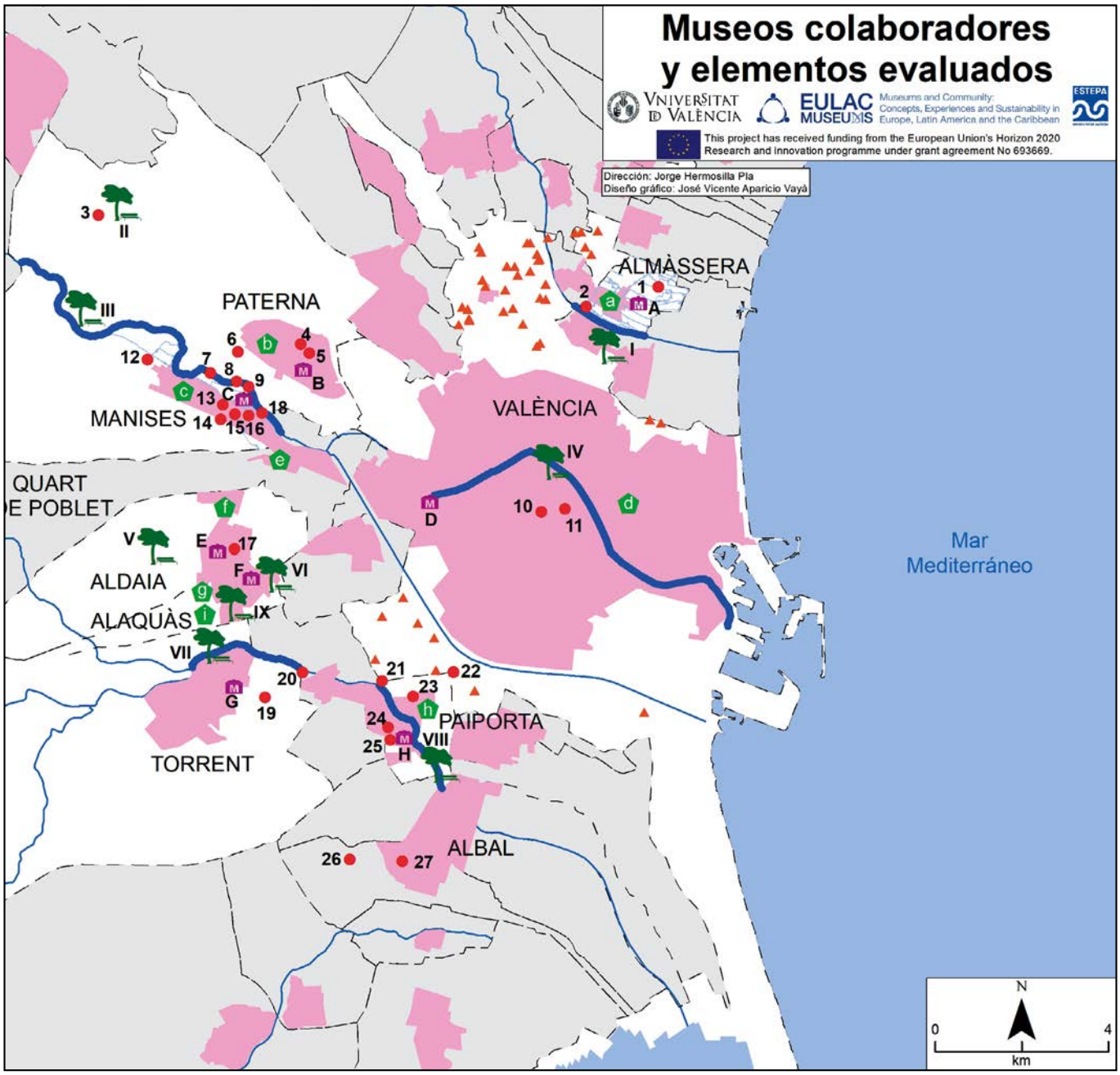
Museos colaboradores
y elementos evaluados
VNIVERSITAT DE VALÈNCIA
EULAC MUSEUMS
Museums and Community: Concepts, Experiences and Sustainability in Europe, Latin America and the Caribbean
ESTEPA
This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 Research and innovation programme under grant agreement No 693669.
Dirección: Jorge Hermosilla Pla
Diseño gráfico: José Vicente Aparicio Vayá
ALMÀSSERA
PATERNA
MANISES
VALÈNCIA
QUART DE POBLET
ALDAIA
ALAQUÀS
TORRENT
PAIPORTA
ALBAL
Mar Mediterráneo
N
0
4
km

APÉNDICE III

Documentación proporcionada al personal de los museos colaboradores para la implementación de la metodología de evaluación:

III. 1 TEXTO EXPLICATIVO EN EL QUE SE DESCRIBE LA ESTRUCTURA DEL MÉTODO Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN

A continuación se incluye una imagen con el texto proporcionado al personal de los museos colaboradores para facilitarles la comprensión y aplicación del método de evaluación del Patrimonio Cultural.

ESTEPA
ESTUDIOS DEL TERRITORIO PAISAJE Y PATRIMONIO
DEPARTAMENT DE GEOGRAFIA · UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Explicación general metodologías

Con el propósito de evaluar y valorizar los elementos del Patrimonio Cultural, resulta imprescindible su identificación, caracterización y evaluación. El desarrollo de una metodología de evaluación permite establecer una jerarquización de los bienes culturales en función de su valor patrimonial, para así tener la posibilidad de priorizar unas acciones sobre otras. Esta información es esencial para la formulación de acciones y estrategias adecuadas y coherentes, destinadas a la protección, gestión y puesta en valor de los bienes patrimoniales.

La metodología de evaluación del **patrimonio cultural material** se basa en el uso de 15 criterios de valoración agrupados en 3 categorías o conjuntos homogéneos de valores: "Valores intrínsecos", "Valores patrimoniales" y "Valores potenciales y de viabilidad". Cada uno de los 15 criterios se desglosa en 3 variables específicas, por lo que son 45 las cualidades que estructuran el método. Cada criterio y categoría se evalúa por separado y de este modo se consiguen 18 puntuaciones individuales (15 criterios y 3 categorías), así como una valoración global. En la metodología de evaluación del **patrimonio cultural inmaterial** la estructura es similar, con las mismas categorías de valores, pero se compone de 13 criterios y 39 variables. La **metodología de paisaje** también tiene la misma estructura, con las mismas categorías, 15 criterios y 45 variables.

¿Cómo asignar las puntuaciones?

Les adjuntamos la explicación y definición de las categorías, criterios y variables que estructuran cada uno de los métodos. Si la variable se cumple se le asigna el valor "1", y si no se cumple el valor "0", sin ponderación ni jerarquización de unos criterios sobre otros. Para cada elemento se obtienen de este modo tres modalidades de calificaciones: puntuaciones por criterio, por categoría y una puntuación global.

Solo deben cumplimentar en las plantillas adjuntas **la columna relativa a las puntuaciones de las variables, poniendo 1 o 0 en función de si se cumple o no**. Las puntuaciones de cada criterio, categoría y la calificación global se rellenarán automáticamente.

III. 2 PLANTILLAS PROPORCIONADAS AL PERSONAL DE LOS MUSEOS COLABORADORES PARA FACILITAR LA ASIGNACIÓN Y EL CÁLCULO DE CALIFICACIONES

Las siguientes imágenes corresponden a cada una de las plantillas proporcionadas al personal de los museos colaboradores para facilitarles la asignación y el cálculo de las puntuaciones. La primera corresponde a la evaluación del Patrimonio Cultural Material, la segunda al Patrimonio Cultural Inmaterial, y la tercera a la evaluación de paisaje. Las plantillas originales se proporcionaron en formato Excel, pero en este informe se incluyen como imagen por razones de diseño.

ESTEPA

MÉTODO DE EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

Cumplimente únicamente la puntuación asignada a las variables con 1 o 0. El resto de celdas se rellenarán automáticamente.

Categorías	Criterios	Variables	Puntuación Variables	Puntuación Criterios	Puntuación Categorías
Valores Intrínsecos	1. Representatividad	Representatividad tipológica		0	0
		Asociación a formas de vida de las comunidades/indígenas			
		Usos tradicionales o comunitarios			
	2. Autenticidad	Morfología e imagen originaria		0	
		Credibilidad de los procesos que influyen en las características físicas y morfológicas			
		Ausencia de modificaciones del entorno o de la localización de la obra			
	3. Integridad	Conservación óptima		0	
		Conservación de los atributos constitutivos			
		Funcionalidad			
Valores Patrimoniales	4. Histórico	Vinculación a personajes, civilizaciones o instituciones de carácter histórico		0	0
		Vestigios testimoniales de la historia y cultura de la comunidad			
		Testimonio de un momento o lugar histórico			
	5. Social	Expresión de un patrimonio vivo		0	
		Vinculación a formas tradicionales de vida			
		Significación procesual (actividades productivas, saberes tradicionales, rituales)			
	6. Simbólico / Identitario	Identificación y conocimiento por las comunidades locales		0	
		Asociación del elemento con costumbres y tradiciones populares o comunitarias			
		Sentimiento de identidad y de pertenencia al grupo o comunidad			
	7. Artístico	Acción creadora: autorías artísticas y autorías colectivas		0	
		Valores estéticos			
		Capacidad de expresión			
	8. Técnico	Técnica empleada en la construcción del elemento		0	
		Belleza formal y estructural			
		Innovaciones y mejoras tecnológicas			
	9. Territorial	Presencia de cultura territorial vinculada a las comunidades		0	
		Integración en el territorio			
		Participación de las comunidades en el conocimiento y mediación del patrimonio cultural local			
	10. Paisajístico	Entorno paisajístico de interés natural y medioambiental o con protección oficial		0	
		Grado de sostenibilidad medioambiental vinculada con el elemento			
		Visibilidad y accesibilidad del elemento patrimonial			
	11. Educativo / Científico	Incorporación en inventarios o catálogos patrimoniales		0	
		Presencia y repercusión en referencias y obras documentales, artísticas o literarias			
		Integración y transmisión en el ámbito educativo y formativo			
Valores Potenciales y de Viabilidad	12. Concienciación de agentes sociales	Inversiones y actuaciones de las administraciones u otros colectivos		0	0
		Inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles			
		Estrategias de difusión y comunicación			
	13. Participación e integración de las comunidades locales	Participación en la gestión del bien cultural		0	
		Participación en los procesos de documentación, investigación e interpretación			
		Participación como actor social del relato			
	14. Rentabilidad socioeconómica	Posibilidad de actuación integral. Aporte del bien patrimonial al desarrollo de la comunidad		0	
		El bien como soporte de actividades socioeconòmicas que contribuyen al desarrollo endógeno sostenible			
		Situación jurídica y propiedad del territorio y los elementos patrimoniales			
	15. Vulnerabilidad	Ausencia de amenazas naturales		0	
		Ausencia de amenazas antrópicas			
		Ausencia de vulnerabilidad intrínseca o de situación de abandono			
Puntuación Total Elemento Patrimonial (Sumatorio Total y Calificación en base decimal)				0	0,00

EULAC MUSEUMS

ESTEPA

MÉTODO DE EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Cumplimente únicamente la puntuación asignada a las variables con 1 o 0. El resto de celdas se rellenarán automáticamente.

Categorías	Criterios	Variables	Puntuación Variables	Puntuación Criterios	Puntuación Categorías
Valores Intrínsecos	1. Representatividad	Mantenimiento de la especificidad de las expresiones culturales y de los conocimientos asociados		0	0
		Asociación a formas de vida de las comunidades/indígenas			
		Usos tradicionales o comunitarios			
	2. Continuidad histórica	Continuidad y transmisión de la expresión inmaterial en la comunidad sin interrupción		0	
		Organización tradicional propia. Preservación por la comunidad			
		Autonomía. Patrimonio inherente a la comunidad y preservación de los vínculos de identidad			
	3. Integridad	Transmisión intergeneracional y conservación de los saberes y habilidades tradicionales		0	
		Integridad temporal y ritmo interno; importancia de la temporalidad			
		Conservación óptima			
Valores Patrimoniales	4. Histórico	Vinculación a personajes, civilizaciones o instituciones de carácter histórico		0	0
		Rememoración de vivencias y costumbres de la historia y cultura de la comunidad			
		Testimonio de un momento o lugar histórico de una cultura			
	5. Social	Expresión de un patrimonio vivo		0	
		Vinculación a formas tradicionales de vida			
		Significación procesual (actividades productivas, saberes tradicionales, rituales)			
	6. Simbólico / Identitario	Identificación y conocimiento por las comunidades locales		0	
		Asociación de la expresión inmaterial con costumbres y tradiciones populares o comunitarias			
		Sentimientos de identidad y de pertenencia al grupo o comunidad			
	7. Artístico	Acción creadora: autorías artísticas y autorías colectivas		0	
		Valores estéticos			
		Capacidad de expresión			
	8. Paisajístico y marco territorial	Entorno paisajístico de interés y relación con el territorio		0	
		Grado de sostenibilidad territorial vinculado con el elemento inmaterial			
		Marcos espaciales propios			
	9. Educativo / Científico	Incorporación en inventarios o catálogos patrimoniales		0	
		Presencia y repercusión en referencias y obras documentales, artísticas o literarias			
		Integración y transmisión en el ámbito educativo y formativo			
Valores Potenciales y de Viabilidad	10. Concienciación agentes sociales	Inversiones y actuaciones de las administraciones		0	0
		Inclusión en programas culturales y turísticos sostenibles			
		Estrategias de difusión y comunicación			
	11. Participación e integración de las comunidades locales	Participación en la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial		0	
		Participación en los procesos de documentación, investigación e interpretación del Patrimonio Cultural Inmaterial			
		Participación como actor social en la historia oral de la comunidad			
	12. Rentabilidad socioeconómica	Posibilidad de revitalización de la expresión inmaterial y su contribución al desarrollo de la comunidad		0	
		La manifestación como soporte de actividades socioeconómicas que contribuyen al desarrollo endógeno sostenible			
		Situación jurídica y propiedad del territorio y las manifestaciones inmateriales			
	13. Vulnerabilidad	Ausencia de amenazas vinculadas con el turismo no planeado y masivo		0	
		Ausencia de amenazas vinculadas a la comercialización indebida del conocimiento o de los productos tradicionales			
		Ausencia de amenazas vinculadas con la transmisión, y con el desconocimiento o la falta de interés por parte de algunos sectores de la comunidad			
Puntuación Total Elemento Patrimonial (Sumatorio Total y Calificación en base decimal)					

ESTEPA

MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PAISAJE

Cumplimente únicamente la puntuación asignada a las variables con 1 o 0. El resto de celdas se rellenarán automáticamente.

Categorías	Criterios	Variables	Puntuación Variables	Puntuación Criterios	Puntuación Categorías
Valores Intrínsecos	1. Representatividad	Representatividad tipológica		0	0
		Asociación a formas de vida de las comunidades/indígenas			
		Usos tradicionales o comunitarios			
	2. Autenticidad	Morfología e imagen fiel al paisaje más asumido como propio		0	
		Continuidad de los procesos que estructuraron el paisaje actual			
		Medidas de gestión y recuperación paisajística			
	3. Integridad ecológica	Biodiversidad		0	
		Madurez de las formaciones vegetales			
		Estado de conservación			
	4. Estructura geofísica/ambiental	Presencia de formas del terreno complejas		0	
		Presencia de láminas de agua			
		Cubierta de vegetación continua			
	5. Visibilidad	Diversidad y armonía		0	
		Tranquilidad			
		Amplitud de vistas o panorámicas			
Valores Patrimoniales	6. Histórico	Presencia de acontecimientos históricos relevantes		0	0
		Perdurabilidad del aspecto del lugar			
		Presencia de asentamientos humanos históricos y lugares arqueológicos			
	7. Social	Expresión de un patrimonio vivo		0	
		Vinculación a formas tradicionales de vida			
		Significación procesual			
	8. Simbólico / Identitario	Presencia de representaciones folclóricas		0	
		Sentimiento de identidad y de pertenencia al grupo o comunidad. El paisaje está en el imaginario colectivo			
		Celebración de actos cohesionadores del grupo			
	9. Artístico	Presencia de expresiones artísticas asociadas al paisaje		0	
		Fuente de inspiración			
		Presencia de bienes declarados de interés artístico			
	10. Cultural	Presencia de bienes culturales inventariados o protegidos		0	
		Presencia de proyectos e instituciones dedicadas a la puesta en valor del patrimonio cultural			
		Presencia de colectivos preocupados por la salvaguarda del paisaje y el patrimonio			
Valores Potenciales y de Viabilidad	11. Concienciación de agentes sociales	Situación jurídica y propiedad de la unidad paisajística		0	0
		Inversiones y actuaciones de las administraciones u otros colectivos			
		Estrategias y materiales de difusión y comunicación			
	12. Participación e integración de las comunidades locales	Participación en la gestión de la unidad paisajística		0	
		Participación en los procesos de documentación, investigación e interpretación			
		Participación como actor social del relato			
	13. Rentabilidad socioeconómica	El área tiene capacidad de generar empleo		0	
		Diversidad de actividades			
		El paisaje como soporte de actividades socioeconómicas que contribuyen al desarrollo sostenible			
	14. Vulnerabilidad	Ausencia de situación de abandono		0	
		Ausencia de amenazas vinculadas con el turismo no planeado y masivo			
		Ausencia de amenazas vinculadas con el desconocimiento o la falta de interés por parte de algunos sectores de la comunidad			
	15. Accesibilidad	Presencia de miradores		0	
		Posibilidad de transitar el interior del paisaje			
		Accesibilidad viaria			
Puntuación Total Elemento Patrimonial (Sumatorio Total y Calificación en base decimal)				0	0,00

EULAC
MUSEUMS

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE (1998): *Medio ambiente en Europa: el informe Dobris. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas y Ministerio de Medio Ambiente. 678 p.*

AGUILAR, I. (2007): "El patrimonio cultural de la obra pública. Acciones del pasado, propuestas de futuro". *Jornadas Patrimonio industrial y la obra pública.* Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 205-224.

AGUILAR, I. (2011): "Arquitectura industrial: características básicas. Criterios para la valoración del Patrimonio arquitectónico industrial". *X Congreso Internacional de la AEHE,* Universidad Pablo de Olavide. 16 p.

AREA, I. (2010): Los instrumentos musicales en la cultura tradicional gallega, un ejemplo de inventario y estudio con la participación de sus portadores. En VVAA (Ed.): *Coloquio internacional sobre patrimonio inmaterial. Inventarios: Identificación, registro y participación comunitaria.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 79-98.

ARIÑO, A. y SALAVERT, V.L. (1999): *Calendario de fiestas de primavera de la Comunidad Valenciana.* Fundación Bancaja. 349 p.

ARIÑO, A. y SALAVERT, V.L. (2001): *Calendario de fiestas de verano de la Comunidad Valenciana.* Fundación Bancaja. 349 p.

ARRANZ, E.; VALENZUELA, J.I.; MARTÍNEZ, R.M.; GARCÍA, J.; LAGO, M. (1997): *"Evaluación del Patrimonio Geológico: Propuestas de Nuevos Criterios Complementarios". Revista Zubía, 15, 95-99.*

AUCKLAND REGIONAL COUNCIL: *Assessing Historic Guidelines: Heritage Significance. 4 p.*

BALLART, J. y JUAN, J. (2001): *Gestión del patrimonio cultural.* Ariel Patrimonio, Barcelona. 240 p.

BAÑOS, S.; BARBOSA, A.C.; HERRERO, B.; JORDÁN, I.; ONTIVEROS, I.; SÁNCHEZ, S.S. (2012): Godelleta's watchtower (València, Spain). En MILETO, C.; VEGAS, F.; CRISTINI, V. (eds.): *Rammed Earth Conservation.* Taylor & Francis Group, 59-64.

BARBA, F.J., REMONDO, J. y RIVAS, V. (1997): "Propuesta de un procedimiento para armonizar la valoración de elementos del patrimonio geológico". *Revista Zubía, 15, 11-20.*

BARREIRO, D., VILLOCH, V. y CRIADO F. (1999): "El desarrollo de tecnologías para la gestión del patrimonio arqueológico: hacia un modelo de evaluación del impacto arqueológico". *Trabajos de Prehistoria,* 56, 13-26.

BAYARRI, V.A. (1976): *Crónica del primer centenario del Templo Parroquial de Almacera, 1875-1975.* Junta del I Centenario del Templo Parroquial de Almacera.

BERNAL, B. (2002): "Propuesta de indicadores para evaluar el bien declarado patrimonio mundial: Catedral de Burgos". *Estrategias relativas al patrimonio cultural mundial. La salvaguarda en un mundo globalizado. Principios, prácticas y perspectivas. 13th ICOMOS General Assembly and Scientific Symposium. Actas.* Comité Nacional Español del ICOMOS. Madrid, 231-234.

BERROCAL, P.; PÉREZ, J.; ALGARRA, V.M. (1992): "Pervivencia funcional del barrio de "Obradors" en Manises: la fábrica de cerámica "Palés S.L." como modelo". *Butlletí: Associació Valenciana d'Arqueologia Industrial,* 2, 6-10.

BESÓ, A. (2013): *Les ceberes.* Museu Comarcal de l'Horta Sud "Josep Ferrís March". 107 p.

BLAKE, J. (2008): UNESCO'S 2003 Convention on Intangible Cultural Heritage: the implications of community involvement in 'safeguarding'. En SMITH L. and AKAGAWA, N. (Ed.): *Intangible Heritage.* Routledge Taylor & Francis Group, 45-73.

BLASCO IBÁÑEZ, V. (1898): *La Barraca.* Librería de Fernando Fe. 29 p.

BORRULL, F.X. (1831): Tratado de la distribución de las aguas del río Turia y del Tribunal de los Acequieros de la Huerta de València. *Benito Monfort. 198 p.*

BRUSCHI, V.M. (2007): "Desarrollo de una metodología para la caracterización, evaluación y gestión de los recursos de la geodiversidad". Tesis doctoral. 355 p.

CANTÓN, V. (2014): "El patrimonio cultural: ¿un asunto de objetos o de sujetos?". *Correo del maestro,* 215.

CARABALLO, C. (2008): "El patrimonio cultural y los nuevos criterios de intervención. La participación de los actores sociales". *Palapa. Revista De Investigación Científica En Arquitectura, III(I),* 41-49.

CAVANILLES, A.J. (1795-1797): *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de València.* Imprenta Real. 2 tomos.

CEBRIÁN, R. (2017): *València musulmana: alquerías fortificadas y torres defensivas.* Samaruc Editorial. 125 p.

CHOAY, F. (2007): *Alegoría del patrimonio.* Gustavo Gili, Barcelona. 263 p.

CIRVINI, S. y RAFFA, C. (2010): "El patrimonio cultural del área metropolitana de Mendoza (Argentina). Propuestas metodológicas para su evaluación como recurso en proyectos de desarrollo local". *Apuntes: Revista de Estudios sobre patrimonio cultural,* 23(2), 222-235.

DARVILL, T. (1995): Value Systems in Archaeology. En COOPER, M.; FIRTH, A.; CARMAN, J.; WHEATLEY, D. (eds.): *Managing Archaeology.* Routledge, 38-48.

DEEBEN, J.; GROENEWOUDT, B.J.; HALLEWAS, D.P.; WILLEMS, W.J.H. (1999): "Proposals for a Practical System of Significance Evaluation in Archaeological Heritage Management". *European Journal of Archaeology,* 2(2), 177-199.

DELGADO, M.J. (2009): *La arquitectura moderna en Loja: patrimonio y conservación.* Trabajo Fin de Titulación. Universidad Técnica Particular de Loja.

DELGADO, A.M.; PANTOJA, F. (2016): "Valoración del paisaje en una propuesta de turismo sostenible: la "Ruta del Oro", Nariño (Colombia)". *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía.* 25(1), 233-253.

DEXEUS, M. (2003): "El enriquecimiento del patrimonio bibliográfico, su valoración y tasación". *I Seminario sobre Patrimonio Bibliográfico Vasco: Fundación Sancho el Sabio.* Vitoria-Gasteiz, 125-140.

DÍAZ, MªC. (2010): *Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI.* Serie de Materiales de Enseñanza Nº1. Universidad Blas Pascal. Publicaciones de la UBP. 25 p.

ENDERE, M.L.; PRADO, J.L. (2015): "Characterization and Valuation of Paleontological Heritage: A Perspective from Argentina". *Geoheritage, 7(2), 137-145.*

EUROPEAN ENVIRONMENT AGENCY (1998): *Medio ambiente en Europa: el informe Dobris.* Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas y Ministerio de Medio Ambiente. 678 p.

FAIRÉN, V. (1988): *El Tribunal de las Aguas de València y su proceso: (oralidad, concentración, rapidez, economía).* Caja de Ahorros de València. 634 p.

GARCÍA, I. (Dir.) (2008): *El patrimonio cultural inmaterial: definición y sistemas de catalogación: actas del seminario internacional.* Murcia: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, Servicio de Patrimonio Histórico. 296 p.

GARCÍA, Mª.P. (2012): *El patrimonio cultural. Conceptos básicos.* Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza. 175 pp.

GARCÍA, MªV.; SOTO, V.; MARTÍNEZ, J. (2017): *El estudio del patrimonio cultural.* Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, UNED. 399 pp.

GLICK, T.F. (1970): *Irrigation and Society in medieval València*. Belknap Press of Harvard University Press. 386 p.

GONZÁLEZ, J.J. (2006): "El macizo central de los picos de Europa: geomorfología y sus implicaciones geoecológicas en la alta montaña cantábrica". Tesis doctoral. 751 p.

GONZÁLEZ, S., y QUEROL, M. Á. (2014). *El patrimonio inmaterial.* Catarata. 126 p.

GONZÁLEZ-VARAS, I. (2015): *Patrimonio cultural. Conceptos, debates y problemas.* Cátedra, 239 pp.

GUERRERO, R. M. (2012): "Patrimonio cultural mundial, territorio y construcción de ciudadanía. Construcción y apropiación social del patrimonio cultural de la ciudad de Valparaíso-Chile". *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales,* 16(388), 387-424.

GUINOT, E. (2005): *Les séquies de l'Horta Nord de València : Mestalla, Rascanya i Tormos.* Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació. 223 p.

GUTIÉRREZ, R. (2014): Repensando el patrimonio desde América Latina. En ZINGONI, J.M. y PINASSI, A. (Eds.): *Gestión del patrimonio urbano: Textos de cátedra (I).* Argentina: Bahía Blanca, Ediuns, 63-80.

HALBWACHS, M. (1950): *La mémoire collective.* Presses Universitaires de France. 204 p.

HENAO, Á. y OSORIO, J. (2012): "Propuesta metodológica para la identificación y clasificación del patrimonio geológico como herramienta de conservación y valoración ambiental". *Congreso Latinoamericano de prevención de riesgos y medio ambiente.* 14 p.

HERITAGE BRANCH, DEPARTMENT OF ENVIRONMENT AND HERITAGE PROTECTION (2013): *Assessing cultural heritage significance. Using the cultural heritage criteria.* Queensland Government. 88 p.

HERMOSILLA, J. (Dir.) (2007): *El patrimonio hidráulico del Bajo Turia: l'Horta de València.* Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano, Generalitat Valenciana y Departament de Geografia, Universitat de València. 460 p.

HERMOSILLA, J. (2012): La Huerta de València. Un modelo de espacio agrícola, social, económico y cultural en crisis. En ROMERO, J.; FRANCÉS, M. (eds.): *La Huerta de València. Un paisaje cultural con futuro incierto.* Publicacions de la Universitat de València, 99-112.

HERMOSILLA, J.; IRANZO, E. (2017): L'Horta de València, el jardín cultural mediterráneo en transformación. En HERMOSILLA, J. (Dir.): *Paisajes turísticos valencianos. Paisajes valiosos, paisajes valorados.* Agència Valenciana de Turisme, Generalitat Valènciana, 252-260.

HERMOSILLA, J.; MAYORDOMO, S. (2016): *Sistema metodológico de evaluación del patrimonio hidráulico.* Tirant Lo Blanch. 185 p.

HERMOSILLA, J.; MAYORDOMO, S. (2017): *"A methodological system for hydraulic heritage assessment: a management tool". Water Science and Technology: Water Supply,* 17(3), 879-888.

HERMOSILLA, J.; MORALES, Á.; GONZÁLEZ, T.; MAYORDOMO, S. (2018): *Plan Estratégico Participado Riba-roja de Túria (2017-2025).* Universitat de València y Ayuntamiento de Riba-roja de Túria. 520 p.

ICOMOS (1979 [revisado en 1981, 1988, 1999, 2013]): *The Australia ICOMOS Charter for the Conservation of Places of Cultural Significance (the Burra Charter).* Australia ICOMOS.

IGME (2013): *Documento metodológico para la elaboración del inventario español de lugares de interés geológico (IELIG).* 64 p.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: Mapa Topográfico Nacional 1:50.000, hoja 696 Burjasot

IRANZO, E. (2009): *El paisaje como patrimonio rural. Propuesta de una sistemática integrada para el análisis de los paisajes valencianos.* Departament de Geografia, Universitat de València. 839 p.

IRANZO, E. (2017): *Alboraia. Su huerta y la chufa.* En HERMOSILLA, J. (Dir.): *Paisajes turísticos valencianos. Paisajes valiosos, paisajes valorados.* Agència Valenciana de Turisme, Generalitat Valènciana, 106-155.

JOKILEHTO, J. (2016): "Valores patrimoniales y valoración". *Conversaciones, 2, 20-32.*

KALMAN, H. (1980): *The Evaluation of Historic Buildings.* Environment Canada Parks Service. 40 p.

KREPS, C. (2008): Indigenous curation, museums, and intangible cultural heritage. En SMITH L. and AKAGAWA, N. (Ed.): *Intangible Heritage.* Routledge Taylor & Francis Group, 193-208.

LABADI, S. (2007): "Representations of the nation and cultural diversity in discourses on world heritage". *Journal of Social Archaeology,* 7(2), 147-170.

LEAL, N. (2008): "Patrimonio cultural indígena y su reconocimiento institucional". *Opción,* 24(56), 28-43.

LEE, P. (1997): "Criterios de valoración del patrimonio arquitectónico y urbano". *Revista AUC,* 11. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 14-21.

LIPE, W. (1984): Value and Meaning in Cultural Resources. En CLEERE, H. (ed.): *Approaches to the Archaeological Heritage. A comparative Study of World Cultural Resource Management Systems.* Cambridge University Press, 1-11.

LLULL, J. (2005): "Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural". *Arte, individuo y sociedad*, 17, 175-204.

LOSADA, J. M. (1999): "Teoría y praxis de la conservación: El rol del historiador del arte". *Revista PH, 28, 69-72.*

LUQUE, E.J. y SMITH, H. (2007): "Novedades y retos en la gestión de centros históricos de Europa, Latinoamérica y el Caribe (1980-2005)". *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales,* 11(254).

MACHUCA, J. A. (2010): Criterios para la identificación y registro del patrimonio cultural inmaterial en México. En VVAA (Ed.): *Coloquio internacional sobre patrimonio inmaterial. Inventarios: Identificación, registro y participación comunitaria.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 29-44.

MARCIA, C. (2010). Política y sistema de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en Brasil. En VVAA (Ed.): *Coloquio internacional sobre patrimonio inmaterial. Inventarios: Identificación, registro y participación comunitaria.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 45-54.

MARQUÉS DE CRUILLES (1831): *Guía urbana de València antigua y moderna.* Imprenta de José Rius. 2 tomos.

MARTÍNEZ, P. (et al.) (1997): "Propuesta metodológica para la identificación, localización y evaluación del patrimonio turístico de las comunas costeras de la Octava Región del Biobío". *Revista de Geografía Norte Grande,* 24, 183-189

MARTÍNEZ, L.P.; DE SANTIAGO, C.; SIMÓN, E.; MELGARES, J.A.; GARCÍA, I.; (bloque I); MARTÍNEZ, M.; GUINOT, E. (bloque 2) (2005): *El Consejo de Hombres Buenos y el Tribunal de las Aguas. Candidatura para su proclamación como obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad.* Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia y Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte de la Generalitat Valenciana. 79 p.

MASON, R. (2002): Assessing Values in Conservation Planning: Methodological Issues and Choices. En DE LA TORRE, M. (ed.): *Assessing the Values of Cultural Heritage. Research Report.* Los Angeles, CA: The Getty Conservation Institute, 5-30

MATA, R. (et al.) (2009): "Evaluación del paisaje de la Comunidad de Madrid: de la protección a la gestión territorial". *Urban,* 14, 34-57.

MEDINA, W. (2015): "Importancia de la Geodiversidad. Método para el inventario y valoración del Patrimonio Geológico". *Serie Correlación Geológica,* 31(1), 57-72.

MECD-MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2011): "Documento de Madrid 2011". *Conferencia Internacional "Criterios de Intervención para el Patrimonio Arquitectónico del Siglo XX - CAH 20thC",* 23-28.

MECD-MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2012): *Plan Nacional de Paisaje Cultural.* 49 p.

MECD-MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2015a): *Plan Nacional de Arquitectura Defensiva.* Secretaría General Técnica. 52 p.

MECD-MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2015b): *Plan Nacional de Arquitectura Tradicional.* Secretaría General Técnica. 56 p.

MECD-MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2015c): *Plan Nacional de Patrimonio Industrial.* Secretaría General Técnica. 46 p.

MECD-MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2015d): *Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del Siglo XX.* Secretaría General Técnica. 41 p.

MECD-MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2015e): *Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial.* 55 p.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO *(et al.)* (2010): *Plan regulador comunal La Serena, localidades: Algarrobito, Altovalsol, Quebrada de Talca, Las Rojas, Islon, Lambert y Huachalalume. Capítulo 5.V.* Estudio de Patrimonio. 22 p.

MONTESINOS, J. (2017): Viviendas tradicionales: la masía, la barraca y la alquería. Una arquitectura tradicional ligada al hábitat. En HERMOSILLA, J. (Dir.): *Paisajes turísticos valencianos. Paisajes valiosos, paisajes valorados.* Agència Valenciana de Turisme, Generalitat Valènciana, 242-249.

MOREIRA, L.C.; RODRIGUES, S.C. (2014): "Seleção de geossítios para uso turístico no parque estadual do Ibitipoca/MG (PEI): uma proposta a partir de metodologías de avaliação numérica". *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía,* 58, 33-46.

MORENO, C. (2016): "Dependencia cultural en la definición del Patrimonio Histórico: Una comparación entre las lecturas de América Latina y Europa". *XXX Congreso Latinoamericano de Sociología. Pueblos en movimiento: un nuevo diálogo en las ciencias sociales.* Costa Rica, 2015.

MRAK, I. (2014): "Evaluation methods in the protection of built heritage". *Gradevinar,* 66(2), 127-138.

MUJICA, S. (2010). Las expresiones del patrimonio cultural inmaterial, Perú: Una propuesta de inventario participativo. En VVAA (Ed.): *Coloquio internacional sobre patrimonio inmaterial. Inventarios: Identificación, registro y participación comunitaria.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 55-62.

MUÑOZ, A. (Dir.) (2012). *Guía metodológica. Estudio de paisaje.* Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, Generalitat Valenciana. 172 p.

NATIONAL GEOGRAPHIC INSTITUTE: National Topographic Map 1:50.000, leaf 696 Burjasot

NEALE, S. (2011): *Evaluating Heritage Resources in the City of Thorold.* Heritage Thorold Lacac. 20 p.

O'CONNOR, Z. (2011): "Valuation of cultural heritage: Towards a conceptual model and potential evaluation strategies". *EDRA 42 Chicago: make no little plans: proceedings of the 42nd annual conference of the Environmental Design Research Association,* 189-196.

PEPÍN, M. (1996): *Ermitas de la Comunidad Valenciana. Carena.* 334 p.

PEPÍN, M. (2003): *Santuarios valencianos: un viaje etnográfico.* Consell Valencià de Cultura. 391 p.

PEREIRA, P. y PEREIRA, D. (2010): "Methodological guidelines for geomorphosite assessment". *Géomorphologie relief, processus, environnement,* 215-222.

PÉREZ,S.; FERNÁNDEZ, V. (2015): "Los paisajes culturales de Unesco desde la perspectiva de América Latina y el Caribe. Conceptualizaciones, situaciones y potencialidades". *Revista INVI,* 30(85), 181-212.

PIQUERAS, J. (2017): Agricultura y ganadería. En HERMOSILLA, J.; MEMBRADO, J.C. (Dirs.): *Estudios comarcales de la provincia de València. L'Horta de València.* Estudis Territorials Valencians- Esteval, 93-117.

PITARCH, C. (1997): "En torno al «Cant valencià d'estil»: Investigaciones y proyectos". *Trans Iberia.*

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ (2017): *EULAC-MUSEUMS Deliverable D6. (Unpublished)*

RECHNER *(et al.)* (2011): "Cultural landscape evaluation and possibilities for future development – a case study of the island of Krk (Croatia)". *Acta geographica Slovenica,* 51, 129-150.

RENDÓN, A.J.; HENAO, A.M.; OSORIO, J.G. (2013): "Propuesta metodológica para la valoración del Patrimonio Geológico, como base para su gestión en el Departamento de Antioquia – Colombia". *Boletín de Ciencias de la Tierra,* 33, 85-92.

RIEGL, A. (1903): The Modern Cult of Monuments: Its Essence and Its Development. En STANLEY-PRICE, N.; KIRBY, M.; MELLUCCO, A. (eds.) (1996): *Historical and Philosophical Issues in the Conservation of Cultural Heritage.* The Getty Conservation Institute, 63-83.

RODRÍGUEZ, D. (2011): Torres vigía de la València musulmana. En JOVÉ, F.; SÁINZ, J.L. (Coor.): *Construcción con tierra. Tecnología y Arquitectura. Congresos de arquitectura de tierra en Cuenca de Campos 2010/2011.* Cátedra Juan de Villanueva, Universidad de Valladolid, 113-120.

ROIG, I. (2000): *El miracle dels peixets: un símbolo para las poblaciones de Almàssera y Alboraia.* Ayuntamiento de Almàssera. 39 p.

ROMERO, J.; FRANCÉS, M. (eds.) (2012): *La Huerta de València. Un paisaje cultural con futuro incierto.* Publicacions de la Universitat de València. 210 p.

SÁ DOS SANTOS, W.F.; DE SOUZA, I.; BRILHA, J.B.; LEONARDI, G. (2015): "Inventory and Assessment of Palaeontological Sites in the Sousa Basin (Paraíba, Brazil): Preliminary Study to Evaluate the Potential of the Area to Become a Geopark". *Geoheritage,* 8(4), 315-332.

SÁNCHEZ, J.; GINÉS, B. (2017): *Les festes tradicionals del territori valencià.* Universitat de València. 201 p.

THROSBY, D. (2001): *Economics and Culture.* Cambridge University Press. 208 p.

UNESCO (2001): *Action Plan for the safeguarding of the ICH as approved by the international experts on the occasion of the International Round Table on 'Intangible Cultural Heritage – Working Definitions' (Turín)*

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE (2010): *Diagnóstico del Patrimonio Cultural. Región de Los Ríos.* Ministerio de Obras Públicas de Chile. 163 p.

VARJÚ, V., SUVÁK, A. y DOMBI, P. (2014): "Geographic Information Systems in the Service of Alternative Tourism – Methods with Landscape Evaluation and Target Group Preference Weighting". *International Journal of Tourism Research.* 16(5), 496-512.

VERA, P.; MONRÓS, J.S. (2014): Els marges de camps: cultius de biodiversitat. En MEMBRADO, J.C.; LEDO, A.C.: *La Universitat de València i els seus entorns. 2, L'Horta de València, el Massís del Caroig i els Parcs Naturals del Carrascal de la Font Roja i de la Serra de Mariola.* Universitat de València. 311 p.

VIÑALS, M.J., MORANT, M. y QUINTANA, R. (2011): "Análisis de los criterios para la valoración turística del patrimonio natural". *Investigaciones Turísticas,* 1, 37-50.

WILLIAMS, V. I. (2013). "Patrimonio nacional. Poblaciones indígenas y patrimonio intangible". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (en línea).

Recursos web

AYUNTAMIENTO DE ALAQUÀS: www.alaquas.org

AYUNTAMIENTO DE ALBORAIA (2016): *Alboraia celebra la fiesta del Corpus Christi* http://www.alboraya.org/detalle-noticia?groupId=13481&articleId=110519

AYUNTAMIENTO DE ALBORAIA (2017): *Rutas por la huerta de Alboraia* http://www.alboraya.org/documents/13534/26234/Folleto+rutas+2017/4513e719-68eb-4110-936f-fe1539a93eee?version=1.1

AYUNTAMIENTO DE ALBORAIA (2018a): *La revisión del Plan General* http://www.alboraya.org/es_ES/web/revision-pgou/revision-pgou

AYUNTAMIENTO DE ALBORAIA (2018b): *Milagro de Els Peixets* http://www.alboraya.org/web/turisme/milagro-del-peixets

AYUNTAMIENTO DE ALBAL: http://www.albal.es/

AYUNTAMIENTO DE ALDAIA: http://www.aldaia.es/

AYUNTAMIENTO DE ALMÀSSERA: http://www.almassera.es

AYUNTAMIENTO DE MANISES: http://www.manises.es/

AYUNTAMIENTO DE PAIPORTA: www.paiporta.es

AYUNTAMIENTO DE PATERNA: www.paterna.es

AYUNTAMIENTO DE TAVERNES BLANQUES (2018): *2º "Mercat del poble"* http://www.tavernesblanques.es/es/event/2o-mercat-del-poble

AYUNTAMIENTO DE TORRENT: www.torrent.es

AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA: http://www.valencia.es

BAYARRI, M. (2018): *Blog de Milagro Bayarri* http://milagrobayarri.blogspot.com/

BESÓ, A. (2008): *Paisaje de los huertos de naranjos* http://espores.org/es/agricultura/horts-de-tarongers.html

CASTELL ALAQUÀS: http://castell.alaquas.org/

CHUFA DE VALÈNCIA (2018): *Elaboración http://* www.chufadevalencia.org/ver/18/Elaboraci%C3%B3n.html

COMARCALCV (2018): *La Generalitat amplía la protección sobre el bosque de la Vallesa entre Paterna i Riba-Roja de Túria* https://comarcalcv.com/la-generalitat-amplia-la-proteccion-las-350-hectareas-la-vallesa/

COUNCIL OF EUROPA (2005): *Convention on the Value of Cultural Heritage for Society (Faro Convention)* https://rm.coe.int/16806a18d3

DE LA FUENTE, G. (2015). *El paisaje: Esencia de los nuevos destinos turísticos* http://www.comunidadism.es/blogs/el-paisaje-esencia-de-los-nuevos-destinos-turisticos

DECRETO 73/2006, de 26 de mayo, del Consell, por el que se declara Bien de Interés Cultural Inmaterial el Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia. http://www.dogv.gva.es/datos/2006/05/30/pdf/2006_6401.pdf

DIVAL (2018): *El Tribunal de las Aguas recibirá 200.000 euros de la Diputació para reparar la 'acequia madre' que riega la huerta* http://www.dival.es/es/sala-prensa/content/el-tribunal-de-las-aguas-recibira-200000-euros-de-la-diputacio-para-reparar-la-acequia-madre

EL CONSEJO DE HOMBRES BUENOS Y EL TRIBUNAL DE LAS AGUAS (2018): *El Consejo de Hombres Buenos y El Tribunal De Las Aguas.* http://consejodehombresbuenos.es/

EL PERIODIC (2016): *El Ayuntamiento de Alboraia abre el plazo para la adjudicación de los huertos sociales municipales* https://www.elperiodic.com/alboraya/noticias/459874_ayuntamiento-alboraya-abre-plazo-para-adjudicacion-huertos-sociales-municipales.html

ESPASA (2018): *El barroco en América Latina* http://espasa.planetasaber.com/theworld/monographics/seccions/cards/default.asp?pk=1747&art=39

EUROPAPRESS (2017): *Consell potenciará el Tribunal de las Aguas como parte de la identidad valenciana sin renunciar a su atractivo turístico* http://www.europapress.es/comunitat-valenciana/noticia-consell-potenciara-tribunal-aguas-parte-identidad-valenciana-renunciar-atractivo-turistico-20170601165216.html

EUROPAPRESS (2018): *Per l'Horta se manifiesta en Alboraia contra la ampliación de la V21: "Nos jugamos mucho más que un tercer carril"* http://www.europapress.es/comunitat-valenciana/noticia-per-lhorta-manifiesta-alboraia-contra-ampliacion-v21-nos-jugamos-mucho-mas-tercer-carril-20180701162239.html

GENERALITAT VALENCIANA (2010): *Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta de Valencia.* http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/778665normalc.html

HORTA NOTICIAS (2017): *La Mancomunitat del Carraixet dissenya una ruta turística que connecta els pobles pels camins d'horta* https://www.hortanoticias.com/mancomunitat-carraixet-dissenya-ruta-turistica-connecta-pobles-pels-camins-dhorta/

HORTA NOTICIAS (2018): *Almàssera celebrará este fin de semana la Fira de la Xufa 2018* https://www.hortanoticias.com/almassera-celebrara-este-fin-de-semana-la-fira-de-la-xufa-2018/

INTERNATIONAL CENTRE FOR THE STUDY OF THE PRESERVATION AND RESTORATION OF CULTURAL PROPERTY: https://www.iccrom.org/

INTERNATIONAL COUNCIL OF MONUMENTS AND SITES: http://www.esicomos.org/Nueva_carpeta/info_ICOMOS.htm

INTERNACIONAL COUNCIL OF MUSEUMS: http://icom.museum/

INVENTARIO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO (2018). http://www.ceice.gva.es/es/web/patrimonio-cultural-y-museos/inventario-general

INTERNATIONAL UNION FOR CONSERVATION OF NATURE: https://www.iucn.org/es

LAS PROVINCIAS (2013): *Paiporta celebra las fiestas de Sant Roc i el Gos con actos paganos y religiosos* https://www.lasprovincias.es/v/20130811/horta-morvedre/paiporta-celebra-fiestas-sant-20130811.html

LAS PROVINCIAS (2017): *El Tribunal de las Aguas tendrá un museo propio* https://www.lasprovincias.es/valencia-ciudad/tribunal-aguas-museo-20171130150515-nt.html

LAS PROVINCIAS (2018): *¿En qué consiste el Miracle dels Peixets que se celebra hoy en Alboraia?* https://www.lasprovincias.es/fiestas-tradiciones/miracle-dels-peixets-alboraya-que-es-20180521084115-nt.html

LAW 16/1985, OF JUNE 25, OF THE SPANISH HISTORICAL HERITAGE. https://www.boe.es/buscar/pdf/1985/BOE-A-1985-12534-consolidado.pdf

LAW 4/1998, OF JUNE 11, OF THE GENERALITAT OF THE VALENCIAN CULTURAL HERITAGE. https://www.boe.es/buscar/pdf/1998 BOE-A-1998-17524-consolidado.pdf

LAW 5/2018, OF MARCH 6, OF THE HUERTA DE VALENCIA https://www.boe.es/buscar/pdf/2018/BOE-A-2018-5394-consolidado.pdf

LEVANTE EL MERCANTIL VALENCIANO (2015): *Los nuevos sillones del Tribunal de las Aguas llegarán "a 200 años de vida".* https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2015/10/05/nuevos-sillones-tribunal-aguas-llegaran/1323444.html

LEVANTE EL MERCANTIL VALENCIANO (2016): *Esta es nuestra tierra y no queremos que se eche a perder por un festival.* https://www.levante-emv.com/comarcas/2016/06/20/tierra-queremos-eche-perder-festival/1434171.html

LEVANTE EL MERCANTIL VALENCIANO (2018): *Tiro y arrastre, una tradición valenciana.* https://www.levante-emv.com/a-mi-aire/2018/02/07/tiro-arrastre-tradicion-valenciana/1676566.html

LISTS OF INTANGIBLE CULTURAL HERITAGE AND THE REGISTER OF GOOD SAFEGUARDING PRACTICES: https://ich.unesco.org/es/listas

MINISTRY OF AGRICULTURE, ENVIRONMENT, CLIMATE CHANGE AND RURAL DEVELOPMENT (2017): *Estadísticas agrarias y pesqueras* http://www.agroambient.gva.es/es/estadisticas1

MÓN ORXATA (2015): *Vídeo "Alboraia, tierra de chufas y horchata"* https://www.youtube.com/watch?v=Lfyo-BJGOml&t=196s

NACIONES UNIDAS (2007): *Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* https://www.un.org/development/desa/indigenous-peoples-es/declaracion-sobre-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas.html

NAVA, B. (2018): *Turismo religioso en verano.* http://paraula.org/noticias/turismo-religioso-en-verano/

REAL, M. (2014): *El Miracle dels peixets, año 1348, desencadeno la desmembración como vicaría de Almàssera de Alboraia.* http://www.almasseraantiga.es/2014/07/el-miracle-dels-peixets-ano-1348.html?showComment=1405982752236

ONCINS DE FRUTOS, M. (1991): *Encuestas: metodología para su utilización. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 9 pp.* http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/201a300/ntp_283.pdf

ORGANIZATION OF WORLD HERITAGE CITIES: https://www.ovpm.org/es/new_home

TABOADA, J. M. (2014): *Miradores, los ojos del paisaje.* Web: http://www.tysmagazine.com/miradores-los-ojos-del-paisaje/

TAENGUA, F. (2014): *Acuarelas Taengua Marin Blog* http://fertamarin.blogspot.com/2014/

TRIBUNAL DE LAS AGUAS DE LA VEGA DE VALENCIA (2018a): *Funcionamiento.* http://www.tribunaldelasaguas.org/es/el-tribunal/funcionamiento

TRIBUNAL DE LAS AGUAS DE LA VEGA DE VALENCIA (2018b): *Descargas.* http://www.tribunaldelasaguas.org/es/galeria/descargas

UNESCO (1994): *Guidelines for the Establishment of National "Living Human Treasures" Systems.* 12 p. https://ich.unesco.org/doc/src/00031-ES.pdf

UNESCO (2004): *Caribbean Capacity Building Programme. Application of the World Heritage Convention. Module 1.* https://whc.unesco.org/document/106127

UNESCO (2014): Action Plan for World Heritage in Latin America and the Caribbean for 2014- 2024. 13 p. https://whc.unesco.org/document/137009

UNESCO (2017): *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention.* 172 p. https://whc.unesco.org/en/guidelines/

UNESCO (2018a): *Action Plan for World Heritage in Mexico and Central America (PAMAC)*, 2018-2023. 22 p. https://whc.unesco.org/document/167909

UNESCO (2018b): *Irrigators' tribunals of the Spanish Mediterranean coast: the Council of Wise Men of the plain of Murcia and the Water Tribunal of the plain of Valencia* https://ich.unesco.org/es/RL/tribunales-de-regantes-del-mediterraneo-espanol-el-consejo-de- hombres-buenos-de-la-huerta-de-murcia-y-el-tribunal-de-las-aguas-de-la-huerta-de-valencia- 00171

UNESCO (2018c): *Traditional system of Corongo's water judges* https://ich.unesco.org/es/RL/sistema-tradicional-de-jueces-de-agua-de-corongo-01155

UNESCO: *Member States* http://www.unesco.org/new/en/member-states/countries/

UNESCO (s.a.1): *Identificar e inventariar el patrimonio cultural inmaterial. 16 p.* https://ich.unesco.org/doc/src/01856-ES.pdf

UNESCO (s.a.2): *Los ámbitos del patrimonio cultural inmaterial, 16 p.* https://ich.unesco.org/doc/src/01857-ES.pdf

UNITED NATIONS (2007): *UN Declaration on the Rights of Indigenous People* https://www.un.org/development/desa/indigenous-peoples-es/declaracion-sobre-los- derechos-de-los-pueblos-indigenas.html

VALENCIA-CITYGUIDE (2017): *Las Fallas en Valencia* http://www.valencia-cityguide.com/es/guia-de-turismo/ocio/fiestas/las-fallas.html

VALENCIA EXTRA (2016): *El mercado artesano y ecológico de Alboraia recibe una felicitación del director general de Comercio y Consumo de la Generalitat* https://valenciaextra.com/es/el-mercat-artesa-i-ecologic-dalboraia-rep-una-felicitacio-del-director-general-de-comerc-i-consum-de-la-generalitat/

VALENCIA TURISME (2018): *Museu de L'Horta D'Almàssera* https://www.valenciaturisme.org/es/museo/museu-de-l-horta-d-almassera/

VISIT VALENCIA (2018): *Tribunal de las Aguas* https://www.visitvalencia.com/que-hacer-valencia/cultura-valenciana/monumentos-en-valencia/tribunal-aguas

VISIT VALENCIA (2018): *Tribunal de las Aguas* https://www.visitvalencia.com/que-hacer- valencia/cultura-valenciana/monumentos-en-valencia/tribunal-aguas

WORLD HERITAGE LIST: https://whc.unesco.org/es/list/

Convenciones, Cartas y Recomendaciones de la UNESCO:

The Athens Charter for the Restoration of Historic Monuments (1931): http://www.icomoscr.org/doc/teoria/VARIOS.1931.carta.atenas.restauracion.monumentos.his toricos.pdf

Convention for the Protection of Cultural Property in the Event of Armed Conflict (1954): http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13637&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

International Charter for the Conservation and Restoration of Monuments and Sites (The Venice Charter 1964): https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf

Convention on the Means of Prohibiting and Preventing the Illicit Import, Export and Transfer of Ownership of Cultural Property (1970): http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13039&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Convention Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage (1972): http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Convention on the Protection of the Underwater Cultural Heritage (2001): http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13520&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage (2003): http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Convention for the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions (2005): http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31038&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Recommendation for the Safeguarding and Preservation of Moving Images (1980) http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13139&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Recommendation on the Safeguarding of Traditional Culture and Folklore (1989) http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13141&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Bibliografía aportada por nuestro socio de Perú sobre investigaciones indígenas:

Proyecto Qhapaq Ñan: informes de investigación etnográfica / Juan José García Miranda ... [et al.] Lima : INC, 2006

Proyecto Qhapaq Ñan: informes de investigación etnográfica. Vol. 2. Pueblos y culturas en las rutas del Qhapaq Ñan : Huancavelica, Lima, Junín, Cerro de Pasco, Huánuco y Ancash : campaña 2003 / Instituto Nacional de Cultura ; Pedro Roel Mendizábal ... [et al.] Lima : INC. Dirección de Registro y Estudio de la Cultura del Perú Contemporáneo, 2005

Proyecto Qhapaq Ñan: informes de investigación etnográfica. Vol. 1. / Pueblos y culturas en las rutas del Qhapaq Ñan: Ayacucho y Huancavelica : campaña 2003 Instituto Nacional de Cultura ; Juan José García Miranda... *[et al.]* INC. Dirección de Registro y Estudio de la Cultura del Perú Contemporáneo, 2005

Kausana Munay "Queriendo la vida", Sistemas económicos en las comunidades campesinas del Perú. Cesar Fonseca y Enrique Mayer. Lima.Fondo Editorial del Congreso. 2015

Los Machiguengas aprenden a leer, breve historia de la educación bilingüe y el desarrollo comunal entre los machiguengas del Bajo Urubamba. Patricia Davis Lima.Fondo Editorial PUCP. 2002

Cambio Climático en el Perú. Amazonia. Coordinación Isabel Guerrero Ochoa Lima, Fundación M.J. Bustamante de la Fuente. 2010

Cambio Climático en el Perú. Costa Norte. Coordinación Isabel Guerrero Ochoa Lima, Fundación M.J. Bustamante de la Fuente. 2010

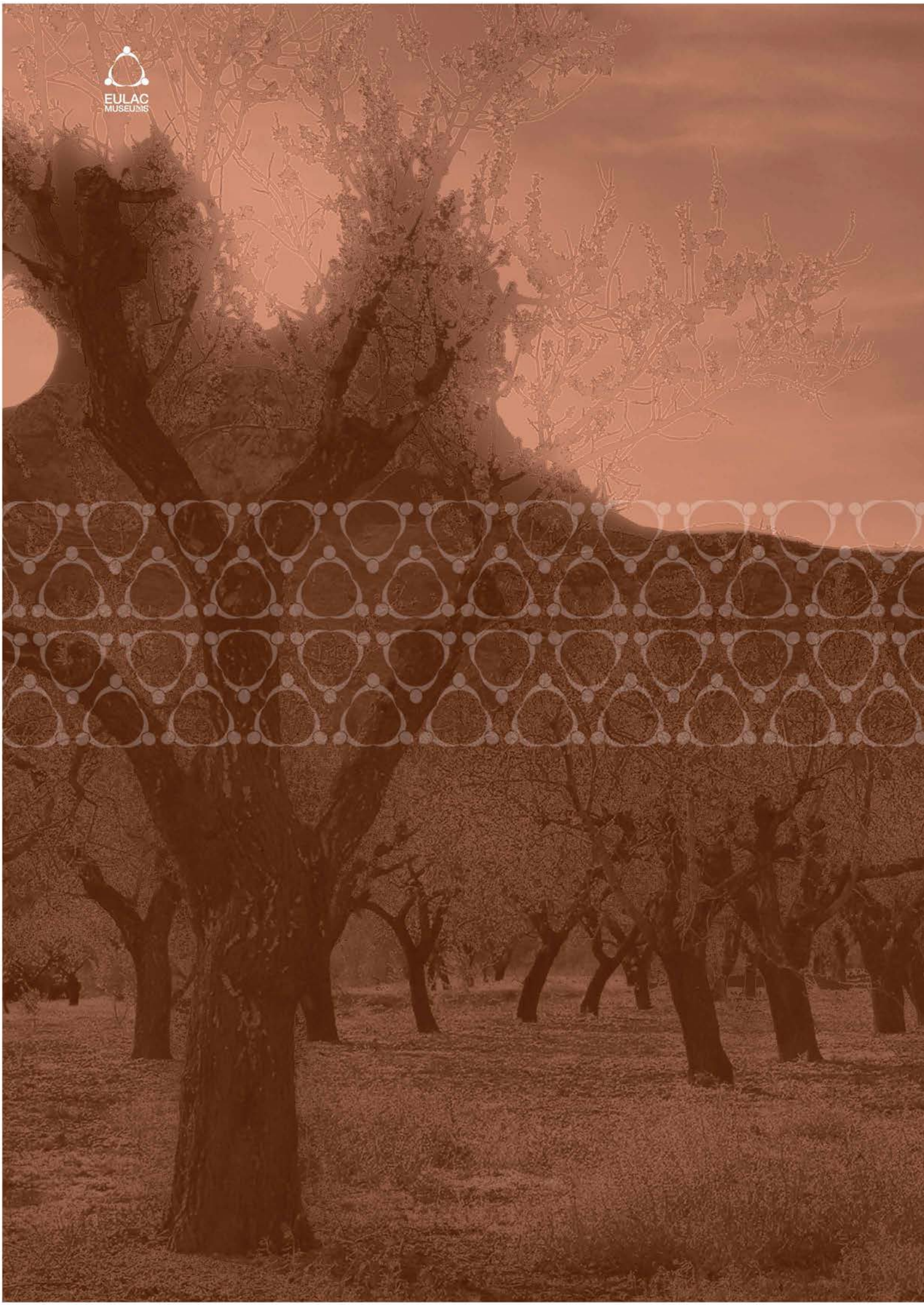
EULAC
MUSEUMS

CAPÍTULO II

DISEÑO Y APLICACIÓN DE UN SISTEMA G.I.S. APLICADO AL PATRIMONIO CULTURAL

Autores:
Jorge Hermosilla, Mónica Fernández, Ghaleb Fansa y Sandra Mayordomo

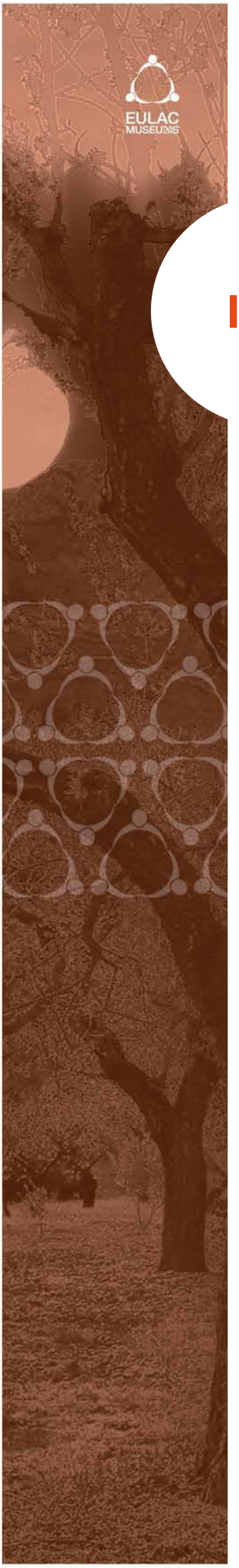

INTRODUCCIÓN

Entre las misiones y cometidos del socio de la Universitat de València en el proyecto EULAC-MUSEUMS se encuentra la elaboración de documentos que permitan facilitar la gestión de los responsables y técnicos de museos comunitarios. De esa manera se ha avanzado en materias relacionadas con la Planificación Estratégica, la Gestión Integral del Patrimonio Cultural y una Metodología de Evaluación del Patrimonio Cultural. A continuación se desarrolla un manual que tiene por objeto facilitar la aplicación de un Sistema de Información Geográfica (GIS) en el entorno territorial de los museos (comunitarios). Es una modalidad que integra técnicamente el patrimonio existente en el territorio en el propio museo.

Un sistema de información geográfica constituye un instrumento de utilidad para los gestores del Patrimonio Cultural, para un territorio de referencia, como en el caso de ecomuseos y territorios-museo, donde

los recursos patrimoniales se encuentran diseminados en el territorio. Es el caso de los responsables de museos comunitarios, quienes tienen una estrecha relación con su entono territorial. Un GIS permite, entre otras funciones, las siguientes aplicaciones:

- La georreferenciación de la información existente, tanto cuantitativa como cualitativa, para cada uno de los elementos relacionados.

- Análisis del sistema territorial del patrimonio cultural, a través de la explotación de las diversas características (tipologías de patrimonio, evaluación del patrimonio, relación con otras variables geográficas).

- Identificación de las oportunidades y fortalezas que puede plantear el patrimonio cultural en el territorio, como son las inversiones, la puesta en valor, acciones educativas y formativas, etc.

El presente manual se ha podido confeccionar a través de la experiencia en diseño y aplicación de un GIS por parte del grupo de investigación ESTEPA del Departamento de Geografía de la Universitat de València. Dicha experiencia se cuantifica en varios proyectos, en los cuales se ha diseñado un GIS relacionado con el patrimonio del agua. Dichos proyectos se extienden por territorios de España y Túnez. De la misma manera el grupo de investigación ESTEPA desarrolló un GIS aplicado al patrimonio de la Comunidad Valenciana, recogiendo tipologías culturales, etc.).

Los trabajos realizados recientemente en el contexto del proyecto EULAC-MUSEUMS permitirán la aplicación del GIS en el espacio de la Huerta de València, en el Patrimonio Cultural en Cortes de Pallás o en el territorio de Moche, Trujillo, Perú.

EULAC
MUSEUMS

Cartografía y semiología gráfica

01
Cartografía y semiología gráfica

Autores: Jorge Hermosilla, Mónica Fernández y Sandra Mayordomo

Para la aplicación de los diferentes modelos que ha elaborado la UV, como son la Planificación Estratégica, la Gestión Integral del Patrimonio Cultural y el Método de Evaluación del Patrimonio Cultural, en el Territorio Museo, es necesario elaborar una cartografía específica relacionada con el propio patrimonio. Una vez que se ha preparado un GIS, la siguiente fase corresponde a la elaboración de mapas, como resultado de la combinación de variables GIS.

1. DEFINICIÓN DE MAPA

Un mapa es una representación geométrica plana y simplificada de la totalidad de la superficie terrestre o de parte de ella, en una escala determinada. La escala es la relación de similitud conveniente o predeterminada. La representación del terreno en un mapa es convencional y abstracta, por lo que es incompleta. En este sentido, incluso los mapas más detallados constituyen una simplificación de la realidad. Un mapa, por tanto, es una construcción selectiva y representativa que implica el uso de signos apropiados.

Un signo es cualquier cosa perceptible por los sentidos, principalmente por la vista y el oído, que empleamos para representar otro ente. Son signos:

- Los iconos: símbolos no arbitrarios que mantienen una relación de semejanza con aquello que representa (onomatopeya, retrato, señal de tráfico…).
- Los indicios: clase de signo que mantiene con el objeto significado una relación de dependencia, pero no de semejanza.
- Los símbolos: cualquier signo que representa los objetos sin tener ningún parecido o relación con ellos, por una simple asociación convencional (las palabras, las banderas…).

Las reglas de este simbolismo pertenecen al terreno de la semiología gráfica, la cual establece unas pautas de gramática del lenguaje cartográfico. En consecuencia, la semiología gráfica conforma las propiedades y las reglas de este lenguaje, y es el instrumento fundamental para la confección, la lectura y la interpretación de los mapas.

Las componentes de cualquier fenómeno que se cartografíe son las siguientes:

- Su localización, expresada mediante coordenadas geográficas de latitud y longitud (X,Y),
- Su magnitud, medida de la cantidad o del valor del fenómeno. Es la componente (Z) que constituye una variable característica del lugar y que se representa mediante una variable visual (variable retiniana).

2. CARACTERIZACIÓN DE UN BUEN MAPA

La labor del cartógrafo está limitada por el contenido o la información del mapa que no puede cambiar: forma de los continentes, línea de costa, fronteras, ríos, datos científicos representados, etc. Sin embargo, es una tarea creativa que deja un amplio margen de acción dentro del diseño gráfico. Aunque los cartógrafos no son artistas, el conocimiento de algunas de las normas artísticas es conveniente, pues no hemos de olvidar que un mapa atractivo será siempre preferible a otro que no lo sea.

A continuación se analizan los elementos básicos e imprescindibles que debe contener un mapa así como las principales cualidades que lo caracterizan.

2.1 Elementos básicos

Los elementos fundamentales que deben aparecer en la realización de un mapa son el marco o borde, el título y leyenda, la escala, y las cuadrículas y norte, como observamos en el siguiente mapa:

A. El marco

El marco es una fina línea que le proporciona al mapa un límite hasta el cual se extienden los elementos. No obstante, no siempre es necesario señalarlo, y será el cartógrafo quien decida si incluirlo o no. Algunos mapas se extienden hasta donde lo permite la hoja de papel.

Aunque el marco constituye el límite del mapa, en algunas representaciones una parte del territorio (península, islas, etc.) puede extenderse más allá del mismo. La ventaja es que permite que la escala del mapa sea mayor y se represente todo y con más detalle.

A veces puede añadirse al marco del mapa un segundo borde, es decir, una línea o varias líneas adicionales dibujadas fuera del marco, pero paralelas a él. Puede ser una simple línea, generalmente más gruesa, o puede ser compleja. En la cartografía moderna se tiende a que sea simple.

Un tipo de borde muy útil es aquel que consiste en bandas alternas blancas y negras que sirve como referencia para cuadrícula. Si no tiene este significado no debe usarse un marco de estas características ya que crearía confusión. La colocación de los números indicativos de la longitud y latitud puede hacerse tanto fuera como dentro del marco.

B. El título y la leyenda

Un mapa debe tener un título y una leyenda, ya que es necesario que contenga todos aquellos elementos necesarios para su lectura y uso. Incluso si el mapa se incluye dentro de un texto, hemos de pensar que podría salirse del contexto y si no está completo no cumpliría su función.

El título es la ficha de identidad del mapa y permite reconocer su tema. Debe ser:

- Corto (normalmente no se dispone de mucho espacio para ubicarlo),
- Completo (debe entenderse claramente y permitir la identificación del mapa),
- Preciso (no es necesario incluir información superflua, como por ejemplo “Mapa de ...”).

Asimismo, el título debe contener información sobre:

- La localización del sujeto
- El contenido

La fecha de realización es imprescindible incluirla en algunos mapas temáticos (población, datos económicos, etc.).

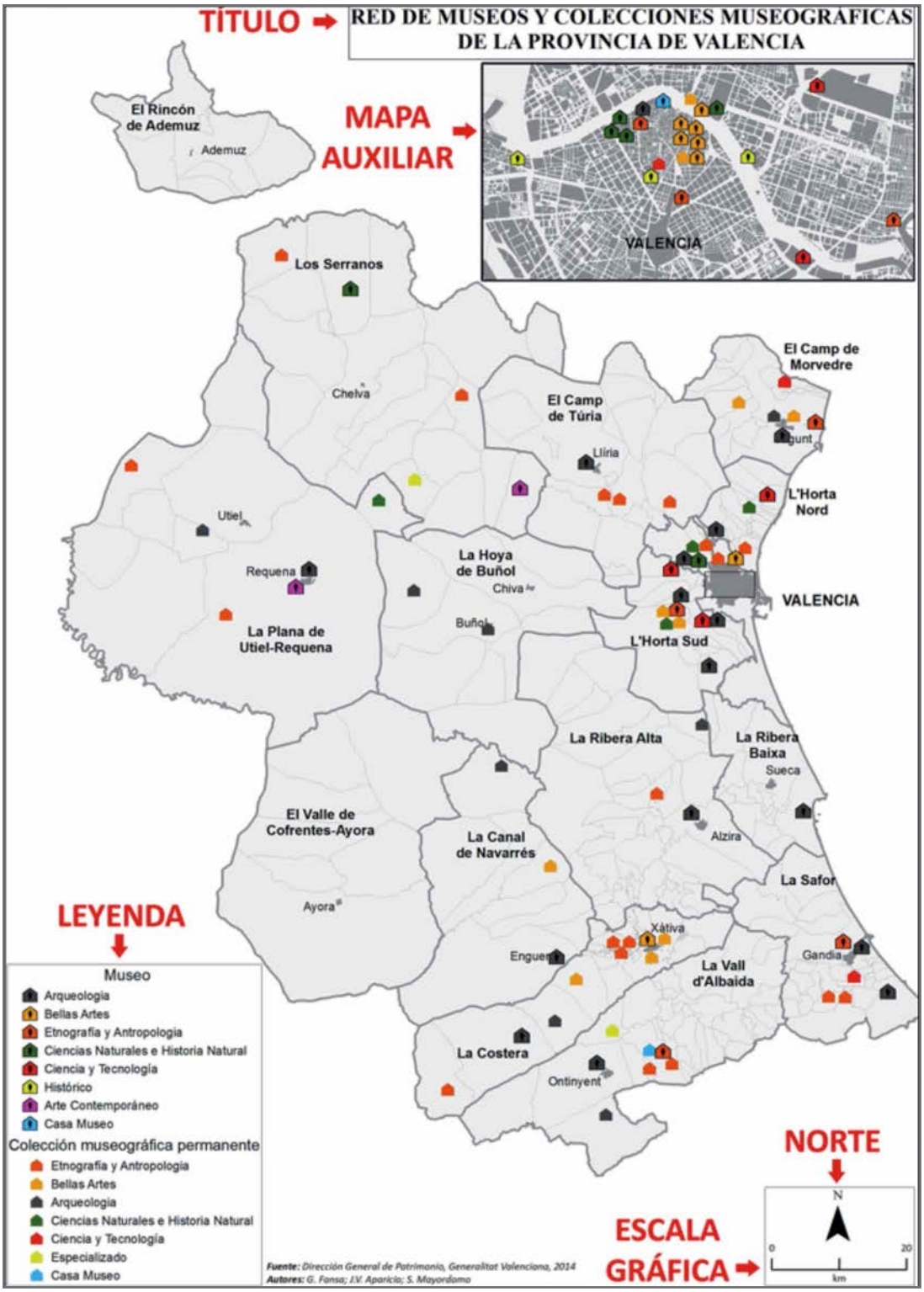
TÍTULO
RED DE MUSEOS Y COLECCIONES MUSEOGRÁFICAS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA
MAPA AUXILIAR
VALENCIA
El Rincón de Ademuz
Ademuz
Los Serranos
Chelva
El Camp de Túria
Liria
El Camp de Morvedre
Sagunt
L'Horta Nord
VALENCIA
Utiel
Requena
La Plana de Utiel-Requena
La Hoya de Buñol
Chiva
Buñol
L'Horta Sud
La Ribera Alta
La Ribera Baixa
Sueca
Alzira
La Safor
El Valle de Cofrentes-Ayora
Ayora
La Canal de Navarrés
Xátiva
Enguera
La Vall d'Albaida
Gandia
La Costera
Ontinyent
LEYENDA
Museo
Arqueología
Bellas Artes
Etnografía y Antropología
Ciencias Naturales e Historia Natural
Ciencia y Tecnología
Histórico
Arte Contemporáneo
Casa Museo
Colección museográfica permanente
Etnografía y Antropología
Bellas Artes
Arqueología
Ciencias Naturales e Historia Natural
Ciencia y Tecnología
Especializado
Casa Museo
Fuente: Dirección General de Patrimonio, Generalitat Valenciana, 2014
Autores: G. Fansa; J.V. Aparicio; S. Mayordomo
NORTE
N
ESCALA GRÁFICA
0
20
km

La localización del título puede variar en el contexto del mapa: fuera o dentro del borde, en un cartucho junto con la leyenda, centrado, a un lado, etc.

La leyenda es un elemento indispensable para la comprensión del documento y su simbolismo. Proporciona al lector la clave de las variables visuales empleadas y su sentido de variación. No deben faltar ninguno de los símbolos, cambios de valor, tramas, etc. utilizados en el mapa. Además, éstos deben ser idénticos a como aparecen en el mapa.

La leyenda debe incluir indicaciones sobre las fuentes documentales utilizadas, los métodos de levantamiento, la fecha de realización del mapa, y la precisión del documento. Sin embargo, otro tipo de información que se considera conocida (línea de costa, cuadrícula, símbolos de uso amplio, etc.) no será necesaria.

La localización de la leyenda varía de unos mapas a otros en función del espacio disponible. Puede ir incluida en un cartucho o no. La disposición de sus elementos es también importante. Normalmente se prefiere una agrupación de los elementos y también una jerarquización (carreteras, límites o fronteras, tamaño de las ciudades, etc.).

C. Escala gráfica

Se utilizan escalas gráficas de diversos estilos, desde muy simples a muy complicadas. La cartografía moderna tiende a utilizar estilos sobrios primando el elemento funcional.

D. Cuadrícula y norte

Es imprescindible que el lector del mapa pueda localizar los elementos representados y para ello necesitamos tener un marco de referencia geográfica: coordenadas geográficas o coordenadas de la proyección utilizada, y alguna referencia al norte. Si se representan las coordenadas geográficas la inclusión del norte no es necesaria, pero sí en el resto de casos.

La representación de:

- El norte es muy simple, pues basta con una pequeña flecha orientada hacia el norte situada en cualquier punto del mapa,
- La cuadrícula varía desde una completa, o únicamente sobre las zonas de agua, o en pequeños trazos en los bordes del mapa; su elección dependerá del objetivo del mapa o del gusto del cartógrafo.

E. Elementos opcionales: mapas auxiliares

El mapa auxiliar es un pequeño submapa que se representa dentro del marco del mapa. Este elemento no siempre se incluye. Puede tratarse de:

1. Ampliaciones de una zona que contiene mucha información y no puede representarse a la misma escala del mapa. Puede ser un recuadro, un círculo o una forma irregular.
2. Un mapa de localización que ayude al lector a reconocer qué zona del planeta se representa.
3. Una extensión de una parte del mapa que no quepa.
4. El mismo mapa que representamos pero de un tema específico distinto al que nos ocupa.

2.2 Cualidades

Cualquier mapa debe poseer una serie de cualidades, las cuales pueden agruparse en:

- Cualidades de fondo: aquellas que valoran el mapa en cuanto a su empleo y al crédito que se le puede conceder, de orden técnico y científico,
- Cualidades de forma: aquellas que hacen referencia a la claridad del mapa y a la elegancia de su presentación, de orden didáctico y estético.

Las cualidades principales de un buen mapa son:

A. Precisión

Es la cualidad de un mapa cuyo error gráfico es mínimo, teniendo en cuenta su escala y los instrumentos utilizados en su elaboración. Un mapa es preciso cuando la posición de los objetos y de los lugares que en él figuran es rigurosamente homóloga a la posición que ocupan en el terreno, en la relación dada por la escala. Si cumple esta condición podremos realizar medidas sobre él.

La precisión del mapa se refuerza cuando se hace constar los datos necesarios para le ejecución de medidas (red de coordenadas, referencias geodésicas, escala numérica y gráfica, sistema de proyección, ábacos para el cálculo de las variables cuantitativas, etc.).

La precisión de un mapa disminuye con su escala, puesto que la generalización aumenta y altera la exactitud del dibujo.

B. Expresión

La expresión en cartografía es el arte de sugerir gráficamente, al nivel de detalle, qué objetos o grupos son importantes, así como poner en evidencia en el conjunto los valores relativos de las diversas partes del dominio estudiado.

Para que la expresión sea buena, las variables visuales deben estar cuidadosa y lógicamente escogidas. Deben cumplir algunas reglas como son:

- Reunir lo que es comparable,
- Poner en contraste lo que es distinto,
- Clasificar mediante variables ordenadas,
- Subrayar la jerarquía de los hechos,
- Emplear los signos y grafismos más apropiados, estableciendo un reducido número de convenciones que serán recogidas en la leyenda,
- Evitar simbolismo confuso, equívoco, irracional o irregular.

C. Legibilidad

La legibilidad es la cualidad por la que la información que se busca puede ser inmediata y fácilmente percibida, e incluso memorizada.

La regla fundamental de legibilidad es que el documento no debe estar nunca sobrecargado, o no debe dar esta impresión. A veces es mejor utilizar mapas auxiliares a escalas diferentes o mapas anexos a la misma escala.

D. Eficacia o rendimiento

La forma más objetiva de evaluar las cualidades de un mapa es su grado de eficacia; esto es, analizar si está cumpliendo su objetivo. Un mapa es eficaz cuando es:

- Útil, capaz de responder a todas las pregun tas que el lector le haga sobre el tema tratado;
- Conciso, contiene todos los datos necesarios pero no los superfluos para el objetivo del mismo;
- Completo, cubre la totalidad de la superficie estudiada;
- Veraz, la información que proporciona es verdadera. Algunos mapas científicos añaden comentarios o informaciones sobre la naturaleza de los datos, críticas, métodos de trabajo, a notación de las incertidumbres.

La eficacia resume todas las cualidades anteriores. Es muy necesaria en los mapas didácticos, científicos y de aplicación (mapa de riesgos, mapa de carreteras, mapa de navegación).

> El valor de un mapa depende del tiempo mínimo necesario para extraer de él la máxima cantidad de información correcta.

3. ELABORACIÓN DE UN MAPA

Los mapas deben ser una representación legible y correcta de la realidad, por lo que es imprescindible una selección de variables adecuadas. Dicho proceso está compuesto por las siguientes fases:

1. Recogida y recopilación de datos
2. Análisis
3. La generalización, simplificación y clasificación de los datos

En los siguientes epígrafes se relacionan las diferentes tipologías de variables existentes, geográficas y visuales, así como otros aspectos vinculados con la confección y elaboración de un mapa correcto y útil, tales como la textura, la estructura, la simbología, el color, el uso de tramas, y la tipografía y rotulación.

3.1 Variables geográficas

La totalidad de los aspectos del medio físico así como los derivados de las actividades del ser humano distribuidos en la superficie terrestre pueden ser cartografiados en la práctica. Es posible diferenciar distintos tipos de mapas según las características del elemento o elementos representados en cuatro categorías:

A. Simbólica o puntual, por ejemplo pozos, vértices geodésicos, puertos de montaña, confluencia de ríos, molinos, norias, puentes, etc.

B. Lineal, como límites o bordes jurídicos, vías de comunicación, ríos y sus variantes, líneas de cumbres, línea de costa, flujos o movimientos, isolíneas, etc.

C. Superficial, por ejemplo determinados usos del suelo (áreas urbanas, cultivos, bosques, etc.), formas del relieve (glaciares…), formas hidrológicas (lagos, mares, embalses, etc.).

D. Volumen, mediante variables numéricas (datos abstractos), como la población de una ciudad o un territorio, la cantidad de precipitaciones o los valores térmicos, la producción industrial o agrícola, la altitud, los flujos comerciales, etc.

No es conveniente ser demasiado estricto con las variables geográficas, ya que frecuentemente clasificamos un mismo elemento en categorías distintas según se considere. Por ejemplo, una ciudad puede representarse con información puntual (lugar ocupado representado por un punto), superficial (el espacio ocupado por ella) o de volumen (el número de habitantes o la densidad demográfica).

3.1.1. Clasificación de las variables geográficas: continuidad y uniformidad.

La continuidad

Las variables geográficas pueden clasificarse en discontinuas (o discretas) o continuas. Las primeras se representan de manera gráfica en lugares concretos del mapa. Es decir, su distribución está compuesta por elementos individuales en localizaciones precisas, mientras que las áreas intermedias están vacías, como son los edificios, carreteras, ciudades, etc. Las variables continuas, sin embargo, se distribuyen por la totalidad del mapa sin dejar ningún sector vacío, como la temperatura, la altitud por encima o debajo del nivel del mar, la humedad del aire, etc.

Los datos espaciales que son discontinuos, como el número de habitantes, pueden transformarse en una variable continua si se ponen en relación con una variable de esta misma naturaleza. Por ejemplo, si el número de habitantes se pone en relación con el territorio (variable continua), se obtiene la densidad demográfica, que constituye una variable continua.

La uniformidad

Es posible clasificar las variables geográfi-

cas en fenómenos uniformes y no uniformes. Los primeros son aquellos cuyas diferencias entre un lugar y otro son transitorias y no bruscas (presión atmosférica, la insolación, la temperatura, etc.). En los fenómenos no uniformes la distribución cambia bruscamente (fronteras, usos de suelo, PIB, litología…).

En general, los datos volumétricos son habitualmente uniformes, mientras que los zonales no suelen serlo. Sin embargo, algunos tipos de distribución tienden a ser ambas cosas a la vez, como la densidad de población.

3.1.2. El escalado de las variables

En la realización de un mapa, además de localizar los fenómenos geográficos, se debe establecer un orden. No es suficiente trazar la totalidad de las líneas (ríos, carreteras, fronteras, trenes, etc.), sino que hay que diferenciarlas. Para ello, es necesario el establecimiento de un orden interno en las variables por medio del sistema de escalado. Este sistema establece 4 niveles de precisión:

A. Escala Nominal (aspectos cualitativos)
Las escalas nominales se emplean cuando distinguimos un conjunto de elementos basándonos únicamente en aspectos cualitativos. Se utilizan fundamentalmente para datos puntuales, lineales o zonales, aunque también pueden utilizarse para datos volumétricos.

> Ejemplos: terrenos agrícolas o no agrícolas (sin conocer la productividad); dato puntual: una ciudad o una cantera; dato lineal: un río o una carretera; dato zonal: suelo urbano o bosque; datos volumétricos: densidad de población o masa de aire. Se consideran como zonales, lineales o puntuales más que como volumétricos. Los datos volumétricos utilizan una escala de orden superior.

B. Escalas Ordinales (rangos)
Las escalas ordinales implican la clasificación nominal pero también se diferencian dentro de una clase de datos basándose en su rango, según algunas medidas cuantitativas. El rango es la amplitud de la variación de un fenómeno entre un límite menor y uno mayor claramente especificados. En este sentido, solo se tiene en cuenta el rango, es decir, se proporciona el orden de las variables de inferior a superior, pero no se cuantifica. Por ejemplo, un terreno agrícola será más o menos productivo, pero sin cuantificar la productividad; es posible clasificar puertos de primera categoría del resto; o diferenciar las temperaturas frías y cálidas. En definitiva, se indica que algunas variables son más importantes que otras pero no se detalla ninguna magnitud que las diferencie.

C. Escalas de Intervalos (cuantitativos o índices)
Las escalas de intervalo añaden información de distancias entre rangos a la descripción de una categoría. Se deben utilizar unidades convencionales partiendo de un cero que es convencional (grados Celsius, metros…). Por ejemplo, para diferenciar la temperatura se utiliza el grado, y para el tamaño de las ciudades es posible el uso del número de habitantes.

Las tres escalas citadas, nominal, ordinal y de intervalo, forman una progresión. Todas son nominales, la ordinal añade rango, y el intervalo asigna magnitudes a los rangos.

Es sencillo clasificar las variables geográficas y señalar a qué tipo de escala pertenecen. La dificultad reside en acertar la representación geográfica. Por ejemplo, en una variable de intervalo como puede ser el tamaño de los núcleos de población, es posible ordenar las ciudades de un país mediante el número de habitantes a través de varios intervalos que posean la misma distancia entre sí. Posteriormente, cada valor se representa con un símbolo de un tamaño

jerarquizado. De este modo, aunque no sea posible deducir los valores concretos a partir de los símbolos elegidos, la representación proporciona información acerca de la distancia entre rangos.

D. Escala de Índices

Es un refinamiento de la escala de intervalo. Proporciona magnitudes que son intrínsecamente significativas mediante la utilización de una escala de intervalo que comienza en un punto cero que no es arbitrario. Por ejemplo la elevación por encima de un nivel de referencia, la presión barométrica, la escala de temperaturas Kelvin, la precipitación, el PIB, etc.

Es relevante señalar que entre las escalas de intervalos y de índices existe una diferencia de matiz, pues desde el punto de vista de la representación cartográfica no existen diferencias en la simbolización. En ambos casos se presenta una ordenación, aunque la interpretación de las dos escalas es muy diferente.

3.2 Variables visuales

La representación de cualquier tipo de datos geográficos requiere el uso de una serie de variables visuales que permiten diferenciar unos elementos de otros. Las variables visuales son las siguientes: la forma, el tamaño, el valor, la orientación, el color y el grano. Cada una de las variables posee propiedades intrínsecas que delimitan su campo de aplicación, que es la longitud o margen de la variable: número de elementos no idénticos y visualmente discernibles que permite.

La implantación de la variable en el mapa o documento puede ser, del mismo modo que la variable geográfica, de tres tipos: puntual, lineal o zonal.

A. Puntual

El punto es un lugar del plano, geométricamente sin superficie, que puede definirse por la intersección de dos líneas. Su centro tiene una posición bien definida que no tiene significación de superficie. Como sucede en todas las representaciones, para ser visible tiene que tener una superficie, pero ésta es convencional y solamente su centro tiene las características del punto.

B. La línea

La línea es un lugar del plano sin superficie. Se puede definir como el límite entre dos superficies o como un conjunto de puntos infinitamente juntos. Tiene una sola dimensión, la longitud. Puede ser continua o discontinua, por trazos gemelos… pero solamente el eje lineal del elemento representado tiene un significado posicional.

C. La superficie

Se trata de una parte del plano rodeada o no por una línea cerrada. Su superficie es mesurable en dos dimensiones, ancho y largo. La zona cubierta por la representación de esta superficie no puede modificarse. No es posible variar la forma, la dimensión y la orientación.

Las variables se clasifican, según el grado de percepción, como:

- *Selectivas:* Una variable es selectiva cuando permite aislar espontáneamente las variables geográficas correspondientes a una misma categoría. Estas correspondencias forman “familias”: los signos rojos, los signos grandes, etc.
- *Asociativas:* Una variable es asociativa cuando permite agrupar espontáneamente los objetos similares. Con frecuencia se utiliza su forma. Por ejemplo la agrupación de cuadrados, círculos, triángulos, etc. Cuando la variable no es asociativa es disociativa.
- *Ordenadas:* Una variable es ordenada cuando permite clasificar los objetos representados en el sentido de una variación progresiva.

- *Cuantitativas:* una variable es cuantitativa cuando es apta para establecer una relación numérica, o una ponderación (valoración) entre las categorías de una misma componente.

3.2.1. Forma

Un elemento gráfico puede tomar infinitas formas para superficies iguales:

- Geométricas: figuras geométricas
- Simbólicas: uso de símbolos
- Evocativas: traen alguna cosa a la memoria
- Figurativas: representación de una cosa/ elemento geográfico

Cuando la forma no evoca el elemento representado es necesario acudir a una leyenda explicativa.

La longitud de la variable (margen) es ilimitada. Sin embargo, en la práctica su utilización está limitada por la costumbre y la facilidad de lectura. Los símbolos o formas que no se asocian fácilmente con el elemento representado no se utilizan, y es preferible el empleo de símbolos de uso generalizado.

La variación de forma no es ordenada ni cuantitativa. Un símbolo como una cruz o una casa no tienen ordenación ni pueden indicar una cantidad. Es una variable asociativa, pero no es selectiva. Es complicado saber dónde está una categoría representada por una forma.

La forma es una variable escasamente adecuada para la diferenciación y la regionalización. Los signos del mismo tamaño, valor o color pero de forma distinta pueden parecer similares. Sin embargo, no es sencilla la agrupación de signos de características parecidas sobre el mapa.

Generalmente se utiliza en implantación puntual, lineal, zonal y volumétrica.

3.2.2. Tamaño y dimensión

Un símbolo tiene una forma y un tamaño determinado. Éste puede variar sin que cambie ninguna de sus otras características, sino solamente su superficie.

El tamaño de la variable está limitado por la superficie mínima del signo perceptible y por su representación máxima, que depende de las características del mapa y de su escala. En este sentido, debe tenerse en cuenta que:

- Los mapas topográficos presentan más restricciones al tamaño que la cartografía temática
- Un signo muy grande oculta el espacio para representar otra información
- Cuando hay que distinguir en un mapa diversas figuras semejantes, más de 4 o 5 grados no es posible

La variable dimensión permite clasificar espontáneamente. Es selectiva y ordenada. La diferencia entre dos superficies puede definirse numéricamente, es una variable ordenada cuantitativa.

Las representaciones más frecuentes son:

- En implantación puntual se representa con figuras de diferente tamaño (círculos, cuadrados, etc.)
- En implantación lineal se realiza con líneas de diferente anchura
- En implantación zonal se efectúa con elementos puntuales o lineales que están inscritos dentro de la superficie

Es necesario tener en cuenta que esta variable puede confundirse con el valor.

Consideraciones y consejos para el uso de esta variable:

1. Por sus características, esta variable es muy útil para datos con escalas ordinales y de intervalo o de índices. Solamente los datos nominales y los zonales no pueden representarse mediante esta variable.
2. Para poder realizar una selección rápida en el conjunto del mapa debe haber una distancia suficiente entre los distintos tamaños, por lo que es aconsejable la utilización de un número pequeño de escalones.
3. Si se dispone de información estadística detallada, se suelen utilizar elementos proporcionales.
4. Si la variación entre los extremos de una serie estadística es escasa, es posible que la variable dimensión no garantice la percepción visual. Con figuras proporcionales es necesario una elección de tamaños arbitrarios.
5. Si la serie estadística es muy dispersa y se utiliza el criterio de proporcionalidad, un signo puede hacer desaparecer a los otros (superposición). Por ejemplo, la población de una ciudad de gran tamaño puede hacer desaparecer la de los pueblos vecinos, por lo que una solución sería utilizar círculos negros para los pequeños y huecos blancos para los grandes.

3.2.3. El valor

El valor es la claridad u obscuridad relativas de un signo. Para una imagen en negro sobre fondo blanco, el valor se define como la relación existente entre el negro y el blanco. También puede utilizarse para los colores y el blanco, o para un color respecto al negro, o sobre el negro respecto a otro color.

El valor es la variable más eficaz para da tos zonales, pero no para puntos o líneas.

Consideraciones:

1. La longitud de la variable es mayor para el caso de imágenes negras sobre fondo blanco. Disminuye cuando el fondo es de color. Cuando las imágenes tienen color sobre blanco, tienen menos margen, es decir, menos posibilidades.
2. La longitud de la variable depende también del tamaño de la imagen.
3. Para elementos muy pequeños solo se distingue el negro sobre blanco.
4. Entre blanco y negro lo normal serán 6 escalones, blanco y negro incluidos.
5. La variación de valor es ordenada. Normalmente los valores claros se asocian a valores bajos y los valores oscuros a valores elevados. El conjunto de signos de la misma forma, dimensión y color pero de valores distintos se perciben como pertenecientes a categorías distintas (es también selectiva), que se ordenan naturalmente. Sin embargo no es una variable cuantitativa. Es una variable disociativa.

Por ejemplo, la representación de producción de petróleo en el mundo mediante variaciones de valor permite visualizar los principales productores rápidamente, pero no facilita la magnitud del consumo, por lo que sería imprescindible una leyenda. En estos casos es recomendable utilizar una variable como el tamaño ya que permite la cuantificación.

Consideraciones y consejos para el uso de esta variable:

1. La percepción visual es limitada. En implantación zonal es difícil más de 6 o 7 escalones.
2. Conviene establecer una ordenación regular y clara de los valores, sin saltos. No es correcto pasar de puntos a rayas, salvo en algunos casos.
3. Conviene utilizar la extensión máxima de la gama incluyendo el blanco y el gris.
4. Una mayor selección (diferenciación) de signos se puede obtener combinando el valor y la orientación.

3.2.4. Espaciado o grano

La granulometría se refiere a la cantidad de elementos separables por unidad de superficie. Si suponemos una proporción de blanco y negro dada (valor) pero variamos el tamaño de los símbolos que constituyen la trama, obtenemos variaciones de grano.

La superficie entramada toma aspectos diferentes, conservando la forma, la orientación y el tamaño. El tamaño del grano varía sin que varíe la proporción de blanco/negro (valor).

Por ejemplo, en 1 cm^2 puede haber 50 puntos negros, incluso más o menos, pero siempre conservando el 50% de blanco.

Modalidades:

1. La trama o el grano grueso corresponde al número 50 (50 puntos por pulgada) (1 pulgada = 2,54 cm; 1 cm^2 = 0,15 pulgadas cuadradas).
2. El grano fino corresponde a 300 puntos por pulgada.

Esta variable, de todas maneras, depende del tamaño de la imagen representada. Si es pequeña, solo podemos utilizar el blanco y el negro. Si es mediana, no se suelen usar más de 6 categorías.

El espaciado o grano constituye una adecuada variable de selección, capaz de diferenciar claramente los símbolos, sobre todo en implantación zonal (selectiva). Además se presta bien a las agrupaciones por similitud, por lo que se utiliza para poner en evidencia los subgrupos, sobre todo si se asocia a otra variable como el color o la forma. Puede utilizarse, como el valor, para una clasificación de una serie sucesiva. Es una variable ordenada.

Los granos gruesos se adaptan mal a las superficies de dimensiones muy reducidas.

3.2.5. Orientación

Esta variable se refiere a las disposiciones direccionales de una señal.

Limitaciones:

- Tiene un campo de aplicación limitado, pues solo sirve para determinados símbolos, los lineales. Las figuras geométricas como el cuadrado o el círculo no pueden orientarse, mientras que otras figuras como el triángulo sí pueden.
- También es limitado respecto a la longitud (margen de la variable), ya que solo se distinguen 4 orientaciones como máximo: horizontal, vertical, inclinado hacia la izquierda, o inclinado hacia la derecha, respecto a la forma del mapa que sirve de referencia.

La orientación del símbolo no tiene ningún significado especial de clasificación o ponderación, aunque constituye una buena variable selectiva ya que permite identificar fácilmente signos con una determinada orientación. Es selectiva y asociativa. Se uti-

liza para aspectos nominales de datos puntuales, lineales o zonales.

3.2.6. El color

El color se caracteriza por ser una variable muy compleja, fuerte, inmediata e intensamente perceptible, por lo que constituye una excelente variable selectiva y asociativa.

La mente percibe la analogía entre símbolos de colores afines por lo que esta variable facilita las agrupaciones.

Los colores sirven para ordenar, acentuar, distinguir, clasificar, contrastar y mejorar la legibilidad.

El color se puede utilizar para todo tipo de datos y escalas.

3.2.7. Combinación de variables

Es posible la combinación de la totalidad de variables visuales. Dos símbolos idénticos pueden diferenciarse por la forma solamente, por la forma combinada con la dimensión y el valor, o por la forma combinada con la dimensión, valor y orientación. Si además consideramos el color, disponemos de cinco variables, y cada una de ellas con un número de elementos variables en función de su longitud o margen.

Si F es el número de elementos disponibles para la variable forma, D para dimensión, V para valor, O para orientación, y C para color, el número de signos distintos obtenidos es:
N= F * D * V * O * C

3.3 El color

La gran utilidad de esta variable visual la convierte en una herramienta cartográfica fundamental. A continuación estudiaremos los principales condicionantes que determinan la elección de un color u otro.

3.3.1. Definición y características

La importancia del color en la cartografía viene desde épocas pasadas. Se aplicaba directamente sobre mapas manuscritos (portulanos) y en los primeros tiempos de la impresión, los mapas se iluminaban a mano sobre cada ejemplar. Con el desarrollo de la litografía y de la fotografía en el siglo XIX fueron surgiendo nuevas técnicas de impresión a color.

El color es una variable visual muy utilizada por sus cualidades. Permite mayor detalle, potencia el interés visual, aumenta las posibilidades de diseño y amplía las posibilidades de estructuración gráfica jerarquizada.

Entre sus cualidades destacan:

A. Gran versatilidad: gran capacidad de adaptación para representar cantidad y variedad de información.

B. Es un elemento clarificador: establece un orden visual. Por ejemplo, si se representan numerosos elementos geográficos con líneas negras (carreteras, caminos, vías férreas, ríos, curvas de nivel, fronteras, etc.), el mapa es difícil de leer, pero si se codifica por colores se clarifica. Es una variable selectiva y asociativa.

C. Permite superposiciones: el color tiene la ventaja de que no recubre ni ahoga rótulos y detalles; se puede dibujar sobre un color sin que haya problemas de legibilidad.

Las reglas de utilización del color son complejas ya que son el resultado de un compromiso entre: factores físicos, factores fisiológicos, factores psicológicos, factores subjetivos, factores simbólicos y factores estéticos. Todos ellos determinan la percepción.

3.3.2. Elección de los colores para los mapas

El color es una sensación visual que se produce debido al estímulo del ojo (que actúa de sensor) por una parte del espectro electromagnético procedente de un objeto iluminado por luz blanca.

Es una variable retiniana y, de la misma manera que el resto de las variables, se utiliza de muy distinta forma: en implantación puntual, lineal o en implantación zonal (por ejemplo para rellenar grandes extensiones como océanos, vegetación, lagos, etc.).

Se pueden utilizar colores para variables geográficas nominales y también para variables geográficas ordenadas cuantitativas (altitudes, temperaturas, etc.).

La elección de colores es fundamental para el éxito del mapa y también porque es conveniente evitar hacer combinaciones desastrosas que distraigan la atención del lector hacia un determinado punto del mapa.

Como regla general, para el diseño del mapa hay que tener presente el objetivo perseguido, que no siempre es simple. El diseño del mapa implica tener que elegir y decidir entre unos objetivos y unos principios en la utilización de las variables, y algunas veces se crean conflictos que el cartógrafo ha de solucionar a su criterio.

Por ejemplo, si queremos distinguir líneas por su color (tipo de exportaciones) y grosor (cantidad), pero para determinados fenómenos son muy delgadas, no se distinguirán los tonos, lo cual obligaría a plantear el conflicto y asignar prioridades, a veces dando lugar al rediseño del mapa y elección de otra variable.

Al elegir los colores hay que tener en cuenta una serie de consideraciones. Al cartógrafo le interesa sobre todo los aspectos relacionados con la percepción del color, lo que el usuario ve. Estos aspectos podemos clasificarlos en:

- Fisiológicos: tono, valor e intensidad
- Psicológicos y subjetivos: sensibilidad, agudeza visual, contraste, individualidad de tonos y valor artístico-emocional
- Aspectos simbólicos

3.3.2.1. Aspectos fisiológicos del color (componentes)

Desde el punto de vista perceptivo, el carácter de un color se define por tres componentes: el tono, el valor y la intensidad (o cromatismo).

A. El tono

El tono es la propiedad del color que asociamos con las diferencias en la longitud de onda. Los colores básicos o primarios son el rojo, el verde y el azul.

Hay una gran variedad de tonos ya que las longitudes de onda pueden combinarse de una forma casi infinita. La disposición de tonos en secuencias o series ordenadas depende del criterio seleccionado.

La secuencia más habitual o conocida es la del arco iris. Cada color corresponde a una estrecha banda del espectro electromagnético, caracterizada por una cierta longitud de onda. Los colores ordenados según las longitudes de onda creciente dan la siguiente gama: violeta - azul - verde - amarillo - naranja - rojo

Sin embargo este orden continuo del espectro no corresponde a una percepción ordenada, ya que el ojo además de la tonalidad percibe el valor y la intensidad, de ahí que en la práctica se utilicen otras series.

Si dividimos el espectro en tres partes prácticamente iguales tenemos los 3 colores o tonos que se han denominado primarios, ya

que todos los demás pueden obtenerse por la mezcla de ellos. Un color primario no es un tono espectral sino una combinación de longitudes de onda en la que domina una porción de la banda. Se denominan también colores puros: azul, verde y rojo.

El resto de colores son el producto de la combinación de estos tres básicos, y la suma de ellos nos da la luz blanca.

La combinación por parejas de estos colores proporciona los colores primarios sustractivos:

Rojo y verde: AMARILLO
Azul y rojo: MAGENTA
Azul y verde: CIAN
Rojo, verde y azul: BLANCO
Blanco – azul: verde + rojo: AMARILLO
Blanco – rojo: azul + verde: CIAN
Blanco – verde: azul + rojo: MAGENTA

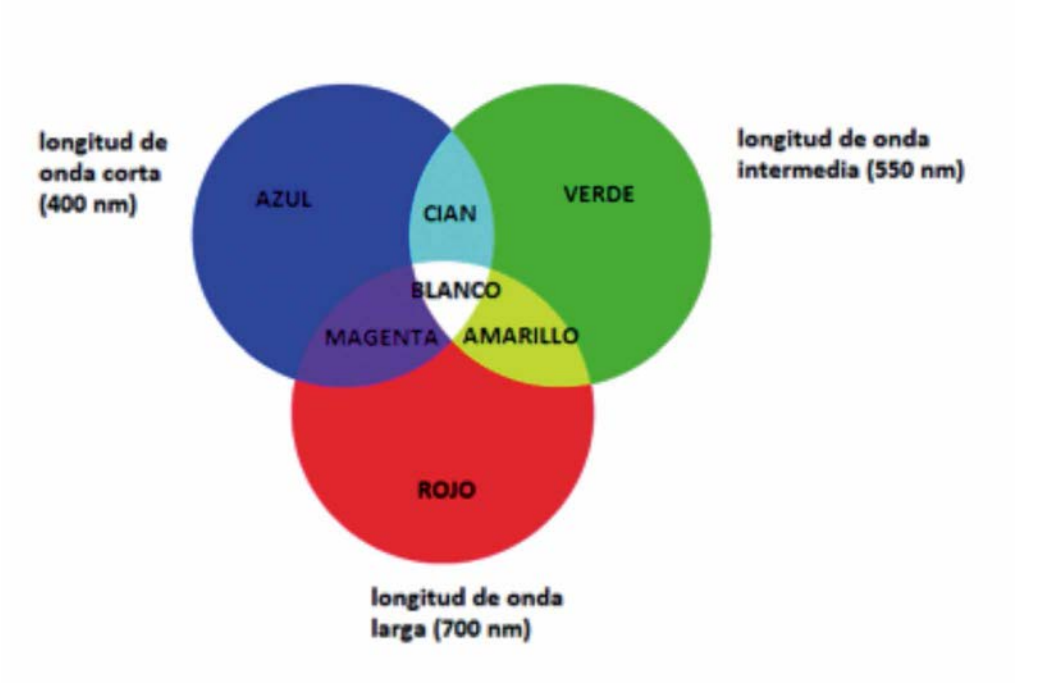

Los colores sobre el papel resultan de los pigmentos que se aplican a la superficie que, iluminados por luz blanca, sustraen ciertas longitudes de onda y reflejan las restantes longitudes de onda, que es el color que percibimos.

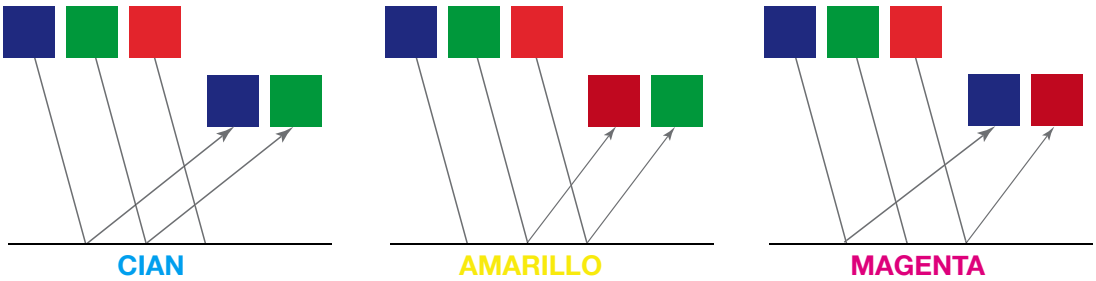

Los colores primarios sustractivos son complementarios de los colores que absorbe:

- Cian es complementario del rojo
- Amarillo es complementario del azul
- Magenta es complementario del verde

Si la luz que ilumina el objeto no es blanca, los colores que percibimos cambian. Por ejemplo, los focos en una discoteca.

B. El valor

El valor es la sensación de claridad u oscuridad de un tono uniforme. Depende de la longitud de onda dominante y varía según el porcentaje de blanco o gris sobre la tinta pura (color menos o más oscuro).

Para describir esta propiedad se utilizan diversos términos equivalentes: luminosidad, brillo, reflectancia.

La luminosidad es la cualidad de emitir luz aparentemente y no es constante en todos los tonos espectrales. Destaca el color verde como el más luminoso.

El valor es una sensación, y por lo tanto no es objetivo, es algo aparente. La claridad de un color se verá afectada por los colores que le rodean. Los valores de dos superficies pueden ser diferentes incluso si sus reflectancias son iguales.

C. Intensidad

Esta propiedad está relacionada con la pureza del color. Es la proporción entre el flujo luminoso monocromático y el flujo total emitido por el color. Por ejemplo, el que un rojo sea más o menos anaranjado, o un azul más o menos verdoso. Se utilizan también términos como cromatismo, saturación y pureza del color.

Normas de uso

De los tres componentes del color descritos (tono, valor e intensidad), el más importante desde el punto de vista perceptivo es el tono, ya que es el rasgo más atractivo. El valor es también muy significativo pero es un aspecto más común y la intensidad es la característica de menos importancia. Así, cuando vemos un color, lo primero que señalamos, por ejemplo, es si es verde o rojo antes de decir si es claro u oscuro.

Para construir gamas ordenadas de color nos encontramos con dos posibilidades:

A. Para un mismo tono dominante (verde, rojo…) variamos el valor, en cuyo caso una variación monocroma daría el mismo resultado que una gama de grises.

B. Para igualdad de intensidades (tonos puros) podemos variar los tonos y construir series. Si clasificamos los colores según su luminosidad podemos obtener una gama única: Amarillo - naranja - verde - azul - rojo - violeta

También podemos crear, por ejemplo, dos series de valores crecientes a ambos lados del amarillo:

- Gamacaliente:amarillo-naranja-rojo-violeta
- Gama fría: amarillo-verde-azul-violeta

Este orden es muy útil para variables geográficas que tienen componentes positivas y negativas (variable que oscila alrededor de una media). Por ejemplo altitudes, temperaturas, etc.

El empleo del color sería simple si nos limitáramos a los aspectos fisiológicos descritos pero hay otros aspectos ligados a la percepción que hemos de considerar.

3.3.2.2. Aspectos psicológicos y subjetivos de la percepción del color

Los aspectos subjetivos tratan de la reacción del individuo frente al color y son muy variados. Aquellos que debemos tener pre-

sentes en el momento de la elección del color son: la sensibilidad, la agudeza visual, el contraste, la individualidad de los tonos y el valor artístico-emocional.

A. Sensibilidad

Existen una serie de colores llamados primarios perceptivos que comprenden los tonos que percibimos como distintos, y que son:

azul verde amarillo rojo
marrón blanco negro

La habilidad del ser humano para recordar las tonalidades y retener una impresión está restringida, pues no podemos recordar muchos colores. Por ello cuando se utilizan los tonos para distinguir elementos estos deben ser lo más distintos posibles.

La proximidad entre tonos es importante. El ojo humano es menos apto para reconocer dos tonos idénticos alejados uno del otro en el mapa que para diferenciar dos tonos de longitudes de onda próxima pero que se encuentren situados uno junto al otro.

Si los símbolos coloreados (puntos o líneas) son muy pequeños o delgados será muy difícil de distinguir los tonos y habrá que utilizar otra variable visual para distinguirlos, como por ejemplo: la forma.

B. Agudeza visual

El mapa es un conjunto de símbolos sobre un papel que sirve de fondo. El color de este fondo normalmente no se considera color del mapa. Así un mapa monocromático es aquel en el que se utiliza un solo color sobre fondo. Es decir, tendríamos un mapa de dos colores.

La agudeza visual es la facilidad para ver y es mejor cuanto más monocromático sea el fondo.

Por ejemplo, un fondo amarillo con detalles en negro sería muy fácil de distinguir, pero sobre un fondo marrón (mezcla de longitud de onda) será más difícil. Si solo se dispusiera de un color para el mapa se elegiría negro (sobre blanco).

C. Contraste

La sensación al ojo en el examen de una zona coloreada depende en gran medida de las zonas vecinas, es decir, del efecto de vecindad:

- Dos tonos próximos se modifican entre sí. Un tono rodeado por otro tiende a aproximarse al tono del fondo.

Ejemplos:
- Un verde sobre fondo amarillo tiende a percibirse como verde-azulado.
- Un color aparece más claro cuando está impreso sobre fondo claro y más oscuro cuando está rodeado de negro. En el primer caso debe aumentarse el contraste rodeando el símbolo coloreado de un borde más oscuro.
- Un área pequeña no se ve si los valores son muy próximos entre el fondo y la zona, habría que aumentar el contraste (aumentar el valor).

D. Individualidad de los tonos

Los colores primarios perceptivos son tonos individualizados y distintos (azul, verde, amarillo, rojo, marrón, blanco y negro), pero hay otros colores que son el resultado de la mezcla de los anteriores. Por ejemplo, naranja: combinación rojo y amarillo; rosa: rojo y blanco.

El fenómeno de los tonos es importante en cartografía. Los tonos individuales deben utilizarse para simbolizar distintamente los diferentes fenómenos, y las mezclas aparentes, para representar elementos que compartan algunos de los fenómenos que simbolizan separadamente.

Ejemplos:
- Mapas de usos del suelo: 1. viñedo, rojo, 2. cereales, amarillo; viñedo más cereales, naranja.
- Etnias: 1. hispanos, azul, 2. asiáticos, amarillo; combinación, verde

E. Valor artístico-emocional

Kandinski decía que los tonos cálidos se acercan al espectador mientras que los tonos fríos se alejan. Los tonos cálidos tienen un movimiento excéntrico y los fríos concéntrico. La combinación de ambos movimientos es la inmovilidad y el reposo que representa el verde (color de equilibrio).

En el mundo artístico los colores se asocian con las temperaturas:

- Los tonos rojos y naranjas son cálidos (sol, sangre, fuego, verano),
- Los azules son fríos (acero, nieve, hielo, sombra, invierno),
- El verde es un color intermedio (equilibrio natural, vegetación).

El aspecto emocional del color se refiere a las connotaciones o evocaciones. El ardor, la pasión, la combatividad, el peligro, el espíritu revolucionario, etc. requieren tonos rojos. En principio se produce una significación universal, aunque este aspecto emocional del color varía según los países.

Ejemplos:
- El negro es luto en occidente, pero el blanco es luto en India.

Algunos colores atraen o gustan más que otros. Por ello aunque el objetivo del cartógrafo no es realizar un mapa "para que guste", en igualdad de condiciones es mejor utilizar colores que resulten agradables a la vista. Estudios realizados en EEUU sobre el valor afectivo del color señalan tres como los más "agradables": azul, rojo y verde.

3.3.2.3. Aspectos simbólicos

Por costumbre y por analogía hay una serie de tonos que se utilizan convencionalmente para representar determinados fenómenos.

Tanto los mapas antiguos como los modernos utilizan las siguientes correspondencias:

AZUL: para las aguas líquidas (mares, ríos, lluvia, embalses, canales, etc.) y las aguas sólidas (glaciares)

VERDE: vegetación, tierras bajas

PARDO: relieve (se ha consagrado este color pero es poco afortunado en las curvas de nivel)

AMARILLO: sequía, escasez de vegetación, elevaciones intermedias

ROJO: calor, elementos importantes (carreteras, ciudades)

NEGRO: se reserva para elementos fundamentales o básicos que deben atraer nuestra atención

Para las distinciones cualitativas se utiliza la forma (fuente: -O-, pozo: O), y para distinciones cuantitativas se utiliza el valor (tintas hipsométricas para el relieve o gama de azules para la batimetría).

3.3.2.4. Aspectos complementarios

Para finalizar apuntamos algunas consideraciones:

- Cuando se cartografían datos o fenómenos escalados nominalmente con símbolos de color en implantación zonal, el problema es seleccionar colores adecuados. Si no hay implicada ninguna ordenación de las variables geográficas (ninguna zona es más importante que otra) deben seleccionarse colores que no tengan implicación de magnitud. Si hay una categoría más importante, se asignará un color dominante, más oscuro o intenso.
- Cuando hay diversas zonas y diversos colores, los tonos más intensos se reservarán para las zonas más pequeñas con el fin de darles mayor visibilidad, y los menos intensos para las zonas más extensas y así evitar que esta zona destaque innecesariamente.

3.4 Elementos gráficos complejos: textura y estructura

Hay elementos gráficos complejos compuestos por elementos simples en una determinada disposición relativa. En el dominio de las formas, se pueden realizar fácilmente elementos gráficos complejos simplemente por la asociación de elementos simples (idénticos o diferentes), separados, juntos, yuxtapuestos o superpuestos.

Lo mismo ocurre con los elementos lineales que son resultado de combinaciones de elementos simples, líneas continuas o discontinuas y signos puntuales.

La **textura** es la configuración particular resultante de la asociación de distintos elementos gráficos constituyentes.

La **estructura** es el modo de repartición o distribución de los constituyentes de un conjunto gráfico compuesto por elementos idénticos, simples o complejos. Si no existe un orden aparente se define como estructura irregular, mientras que si los elementos se distribuyen siguiendo una ley geométrica o periódica se define como estructura regular o geométrica.

Las estructuras se aplican a implantaciones zonales, sean de una superficie geográfica, o de la superficie ocupada por un símbolo puntual o lineal.

El objetivo de la estructura es dar una impresión de valor, aunque un efecto secundario es la diferenciación que se produce por sus elementos constituyentes y su disposición relativa.

En el caso de estructuras geométricas, la disposición pone en evidencia ciertas direcciones privilegiadas que definen una orientación de la estructura. Se habla de líneas horizontales, verticales o inclinadas. Estas orientaciones pueden tener un significado o no dependiendo de si se aplica o no la variable orientación.

La estructura se define como aparente o no según si el intervalo de separación entre los elementos se aprecia o no a simple vista. En algunos casos hay estructuras en las que el rayado es muy fino y no se aprecia.

La estructura se caracteriza por:

- La naturaleza de sus elementos simples
- La orientación
- La separación entre los centros o ejes de los elementos (también denominada el "paso").

La variación de valor depende de la superficie del elemento constituyente y del paso. En estructuras aparentes, la orientación es un método para distinguir estructuras de igual valor con texturas idénticas.

3.5 Esquematización y simbología en cartografía

Cualquier representación gráfica que no sea a escala 1/1 supone una esquematización. Siempre existen diferencias entre las dimensiones reales y la representación.

Los límites a la representación, y que condicionan la esquematización, están determinados por las dimensiones del papel y por los límites de visión del ojo humano.

Los objetos y las formas reales deben trasladarse al mapa con sus contornos exactos y en la verdadera magnitud a escala, siempre que ésta lo permita. Por ejemplo, en un mapa topográfico la superficie de la ciudad debe ser real, los límites de los municipios también, e incluso el tamaño de los edificios si la escala lo permite.

Normalmente la escala imprime la primera limitación y manda en una esquematización.

Cuando la escala no permite representar la superficie real (por ejemplo el ancho de autopista, carreteras, caminos en una mapa a escala 1/100.000) es preciso recurrir a una representación deformada, que a veces engrosa el elemento representado.

En otras ocasiones, elementos individuales muy pequeños (dunas, dolinas) que no podrían representarse individualmente aparecen representados como un colectivo con un símbolo. Los símbolos se utilizan también para representar componentes inmateriales o abstractos (datos, fechas, carácter político, etc.).

3.5.1. Símbolos

Se denomina símbolo a la representación gráfica de un objeto o de un hecho en forma evocadora, simplificada o esquematizada. El símbolo traduce visualmente el fenómeno representado. Puede ser:

- Más o menos figurativo
- Elementos gráficos simples o complejos
- Letras o números

El mejor símbolo será el que se reconozca más fácilmente, sin necesidad de rotulación o leyenda. Los símbolos deben ser seleccionados para que comuniquen la realidad de forma efectiva, y deben proporcionar énfasis al tema objeto del mapa. Son el principal elemento del diseño del mapa.

Sin embargo el significado de un símbolo no suele ser universal. Un símbolo puede tener varios significados. Las analogías simbólicas son una cuestión de costumbre más que de semejanza.

Los símbolos deben reunir las siguientes características:

1. Claridad: grafías simples
2. Fáciles de leer
3. Fáciles de dibujar
4. Fáciles de reducir a pequeñas dimensiones
5. Estandarización

Es relevante considerar que los mapas temáticos suelen ser incomprensibles para los profanos porque se utilizan signos muy específicos; a medida que la simbología se enriquece, la dificultad de comunicación aumenta.

El simbolismo está condicionado por la escala. Las escalas grandes permiten numerosas representaciones reales, y en las escalas pequeñas el grado de simbolismo aumenta. Por ejemplo, en un mapa a gran escala una ciudad se puede representar con sus calles y edificios, a escala pequeña se reduce a un punto.

La confección de los símbolos debe tener en cuenta que no todas las variables visuales son adecuadas. La forma es la variable más útil; la variación del tamaño es también muy eficaz como símbolo de proporcionalidad; el cambio de valor (tono) sirve para clasificar; y el color, el grano, y la orientación son símbolos de selección y de reagrupación.

3.5.2. Clasificación de los símbolos

Los símbolos pueden clasificarse según su diseño y según la categoría del fenómeno representado.

A. Según su diseño

Varían desde realísticos y pictóricos a símbolos geométricos abstractos. La elección de un tipo u otro depende de la información a representar y del estilo y propósito del mapa. No hay una línea clara para clasificar los símbolos en uno de estos dos grupos:

1. Símbolos pictóricos (pictogramas)

Proporcionan una imagen evocadora o re-

conocible de la realidad que representan. Por ejemplo, el dibujo de un esquiador para una estación de esquí, un pico para una mina, o un avión para un aeropuerto. La ventaja de estos signos es que no requieren explicación adicional, o leyenda, y que son fáciles de recordar. La mayoría de símbolos pictóricos son puntuales o zonales. Por ejemplo, en vegetación, los árboles de bosques, naranjos, viñas, etc.

La cantidad de símbolos pictóricos que podemos diseñar dependerá del tipo de mapa.

2. Símbolos abstractos o geométricos

Los símbolos abstractos se refieren a los círculos, cuadrados, puntos, triángulos… Se utilizan cuando la información no es posible representarla mediante signos pictóricos, pero caracterizan cualquier tema ya que su significado se fija en la leyenda explicativa. En algunos casos el uso del símbolo es tan convencional y extendido que no necesita leyenda. Por ejemplo, un punto o círculo con un nombre al lado para indicar una ciudad.

Los símbolos abstractos con variaciones de color, valor y tamaño se utilizan para establecer categorías y subgrupos dentro de la variable, que pueden ser cuantitativos.

La tipografía como símbolo

El estilo de las letras puede utilizarse como símbolos. Por ejemplo, las letras cursivas se emplean a menudo para la hidrología (ríos, lagos, glaciares…). Asimismo, es posible reservar un tipo de letra para los rasgos físicos del mapa y otro para los rasgos humanos.

Las letras pueden utilizarse también como símbolo de implantación zonal. Por ejemplo para distinguir cultivos, litologías, etc. También pueden usarse letras o números como símbolos puntuales, normalmente en combinación con un símbolo geométrico. Por ejemplo una letra dentro de un círculo.

B. Según la categoría del fenómeno representado

Existen cuatro categorías de fenómenos (variables geográficas) que es posible simbolizar en los mapas.

1. Símbolos puntuales

Son los que representan variables geográficas puntuales (minas, edificios, picos de montaña…). No obstante, el que un rasgo geográfico se represente o no por un símbolo puntual, depende de la escala del mapa. Un rasgo geográfico que ocupa una superficie extensa en la realidad puede ser un símbolo puntual en un mapa a pequeña escala, pero será un símbolo zonal en un mapa a escala grande.

Los símbolos puntuales pueden ser verdaderos puntos (punto, círculo, triángulo, cruz, estrella…) y otros tipos.

Esta tipología de símbolos puede cambiar de tamaño, forma, color, valor y orientación. En implantación puntual no es muy práctico utilizar ideogramas o pictogramas que son difíciles de cambiar sus variables (tamaño, grano). Es aconsejable utilizar símbolos geométricos que son fáciles de localizar y de variar:

- La familia de los círculos es sencilla de leer. Pueden ser círculos completos, semicírculos, vacíos, llenos, corona…Sus formas derivadas son múltiples: ruedas dentadas, estrellas, esferas…Permiten la orientación si se dibuja una línea en el interior del círculo.
- Los rectángulos y cuadrados también son sencillos de leer y es posible calcular fácilmente la superficie proporcional. Permiten orientación.
- Los triángulos son difíciles de leer y sus formas derivadas.

2. Símbolos lineales

Los símbolos lineales representan rasgos geográficos que tienen una sola dimensión. Pueden representar:

1. Fenómenos reales (carreteras, ríos, canales, tuberías, líneas eléctricas, etc.).

2. Convencionalismos (fronteras, divisoria de aguas, cambio de pendiente, división administrativa, etc.).
3 Volúmenes transportados o flujos entre dos puntos. El ancho de la línea puede ser proporcional a la cantidad.

Un tipo muy útil de símbolo lineal son las isolíneas, es decir, líneas que unen puntos de igual valor, como las isoyetas, isógonas, isohipsas, isócronas, isobaras, etc., dependiendo de la variable que se represente.

La superficie que representa la línea puede variar en tamaño, valor y color. Las variables forma y orientación no intervienen más que en los detalles de los signos que constituyen la línea. Es difícil que la línea cambie el valor o el grano.

Cuando se necesite establecer una jerarquía en las líneas se utilizará su valor, el grueso o la forma. Las líneas pueden ser continuas o discontinuas, simples, dobles, desiguales, dentadas, etc. Las líneas continuas se asocian normalmente a fenómenos continuos (río con agua, ferrocarril, etc.) mientras que las líneas discontinuas se asocian a discontinuidades, debilidad, desaparición, etc.

3. Símbolos zonales

Representan fenómenos geográficos de tipo superficial que se encuentran en áreas definidas de la superficie terrestre, como las categorías cualitativas: tipos de cultivos, usos del suelo, regiones climáticas, zonas lingüísticas, lagos, etc.

Generalmente se asume que esta categoría se aplica uniformemente a toda la zona comprendida. También se utilizan símbolos zonales para representar datos referidos a unidades políticas como estados, provincias o municipios.
La zona cubierta por la representación de esta superficie no puede modificarse. No se debe variar la forma, dimensión y orientación. Por tanto, las únicas variables visuales que podremos utilizar son el valor, el grano y el color. La realización de una clasificación jerárquica es difícil ya que el valor no es cuantitativo.

Para solucionar estos problemas en las superficies es frecuente utilizar un sombreado que se superpone al área. Este sombreado puede ser indicativo de una actividad de forma simplemente descriptiva si se utiliza una simbolización apropiada. El sombreado también puede contener información numérica si se combinan valor y dimensión, de manera que se crean valores ordenados utilizando elementos gráficos idénticos visibles al ojo, cuyas dimensiones varían sin modificar la superficie. Estos sombreados se denominan corogramas o tramas.

El uso repetitivo y generalizado de las tramas acaba convirtiéndolas en signos convencionales, como por ejemplo los signos para representar bosques, marjales, viñas, materiales litológicos, etc.

4. Símbolos superficiales

Se utilizan para representar datos que se distribuyen sobre toda la superficie (altitud, precipitaciones, temperaturas, etc.). Son fenómenos cuya magnitud varía de un lugar a otro de la superficie terrestre pero que se distribuye por toda ella. Se utilizan generalmente tramas o isolíneas (mapas coropléticos).

3.5.3 Propuesta de simbología gráfica aplicada al Patrimonio Cultural.

Aquí presentamos dos propuestas de simbología gráfica que completan esta sección: (A) la primera aplicada al Patrimonio Cultural, y (B) la segunda, aplicada al Patrimonio Cultural hidráulico. Esta simbología ha sido testada satisfactoriamente en los territorios de estudio del proyecto EULAC-MUSEUMS, tanto en la Huerta de València como en la Huerta de Cortes de Pallás.

SIMBOLOGÍA APLICADA AL PATRIMONIO CULTURAL

Símbolo	Descripción
	Alquería, Casa de campo, Masía
	Árboles monumentales
	Baños árabes
	Calvario
	Casa
	Casco histórico, Conjunto histórico
	Castillo, Fuerte
	Ciudad amurallada, murallas
	Cuevas
	Edificio religioso: Catedral, Colegiata, otros
	Ermita
	Fábrica
	FFCC
	Habitación
	Iglesia
	Jardín
	Laguna
	Molino, Molino de viento
	Microrreserva
	Miradores

Símbolo	Descripción
	Museo
	Núcleos urbanos
	Palacio
	Paraje natural municipal
	Picos principales
	Pinturas rupestres
	Plaza de toros
	Pretiles
	Puente
	Red Natura 2000 (LIC's, ZEPA's)
	Red viaria
	Ríos principales
	Teatro
	Termas
	Torre defensiva, vigía
	Tourist Info
	Vías pecuarias
	Yacimiento arqueológico
	Yacimiento paleontológico

SIMBOLOGÍA APLICADA AL PATRIMONIO CULTURAL HIDRÁULICO

Símbolo	Descripción	Símbolo	Descripción
	Abrevadero		Medidor
	Acueducto		Mina
	Aljibe		Molino
	Almenara		Motor
	Azud, Embalse, Pantano, Presa		Noria
	Balsa		Parada
	Bombeo		Partidor
	Compuerta		Pozo
	Derramador		Registro
	Escorredor		Salinas
	Foggara		Sifón
	Fuente		Sifón (entrada y salida)
	Lavadero		Tornillo
	Lumbrera		

	FUNCIONAL		NO FUNCIONAL		DESAPARECIDO

3.6 Las tramas

El término trama denota en cartografía cualquier repetición sistemática de signos visibles que cubren parte de una representación.

El carácter de una trama normalizada depende de cómo se estructuren los signos que la componen y de cómo se articulen las cualidades de los elementos gráficos o variables más importantes:

1. tamaño: si los signos son grandes o pequeños, más o menos gruesos, etc.,
2. grano: si los signos están juntos o separados,
3. orientación: dirección de los signos en relación al encuadre del mapa.

Las tramas pueden ser claras sobre fondo oscuro o invertidas, cuando el fondo domina sobre el claro. Hay una gran variedad de tramas normalizadas que se pueden agrupar en tres categorías:

A. Tramas lineales:

- suelen estar formadas por líneas rectas, aunque a veces pueden ser paralelas onduladas,
- pueden tener diferentes gruesos y espaciados,
- en ocasiones se cruzan dos juegos de líneas, formando un cruzado rayado, que puede ser perpendicular y oblicuo.

B. Tramas de puntos:

- constituidas por una serie de puntos redondos dispuestos triangular o rectangularmente,
- también pueden disponerse de forma irregular, pero de forma espaciada bastante uniforme, formando lo que se denomina puntillado.

C. Otras tramas:

Son variadas. Algunas tienen un carácter simbólico (manojos de hierbas para representar pantanos y marismas, tipos de roquedo, etc.) y otras no.

En edafología o geología algunas de estas tramas han adquirido un valor convencional simbólico.

Las tramas tienen diversos usos, pero uno de los más frecuentes es el de proporcionar una cierta unidad a un área geográfica (litología, tipo de vegetación, clima, etc.). Corresponden a la implantación zonal de los símbolos.

Uso de las tramas. Consideraciones

1. Se debe mantener una distancia suficiente entre los elementos que la constituyen.
2. No se debe modificar la separación de los elementos en la trama y en la leyenda. Debe ser idéntica. Este es un error muy frecuente.
3. Normalmente las tramas suelen ser de líneas o de puntos. Las tramas de líneas presentan más problema de uso que las de puntos debido a:

- las diferencias de las líneas pueden ser de forma, de tamaño o grosor y también de orientación. En este caso, el ojo cambia de dirección muchas veces y la concentración es difícil para ver los límites de las zonas. Las tramas de puntos no presentan este problema;
- provocan una sensación de inestabilidad que no dan las puntuales y dificultan la lectura de los límites entre las zonas;
- provocan una irritación visual ("marean"); para superar este efecto hay que separar las líneas por espacios en blanco mayores al grosor de las líneas.

Recomendaciones de uso

Para facilitar la legibilidad del mapa se aconseja seguir varias indicaciones:

1. **No se deben combinar líneas y puntos**
   Para crear una variación únicamente ordenada, es aconsejable no mezclar tramas de líneas y tramas de puntos. Generalmente en una variación de 5 o 6 tramas se optará por una de las dos opciones gráficas (líneas o puntos).
   No obstante se admite una excepción si la gama-variación de líneas es extensa (es decir, más de 6 tramas): el primer recuadro (y siguientes) después del "blanco" puede estar representado por una red de puntos. En este tipo de variación, cuando dibujemos la primera trama de líneas (después de la última de puntos) mantendremos o reduciremos el paso de la anterior trama (la última de puntos).
2. **Doble variación ordenada**
   Es el caso de una evolución de una variable geográfica donde existen variaciones positivas y negativas. Gráficamente se resuelve mediante la utilización conjunta de tramas de puntos y de líneas, que representarán en los dos sentidos la evolución ordenada, de claro a oscuro, a partir del valor "0". Este ocupará el lugar central de esa doble variación. La variación de puntos se utilizará para valores negativos. El negro no es útil en una doble variación ordenada.
   Las tramas de líneas mantendrán la misma orientación, pues no conviene añadir otro aspecto diferencial al creado por la oposición de líneas-puntos.
3. **El cambio de orientación de tramas de líneas**
   La introducción de una variación de orientación de líneas es útil para diferenciar e identificar mejor cada trama. Esta variación de orientación es más útil cuando el número de tramas es grande.
   Aclaración: el cambio de orientación (variable visual) no tiene la propiedad cuantitativa, por lo que obligatoriamente tendremos que reducir el "paso" o aumentar el tamaño (anchura) de las líneas.
   Respecto al tipo de implantación consideramos las siguientes advertencias:
   - En implantación puntual no se suele pasar de 6 tramas.
   - En implantación lineal solamente 4, el eje de la línea y la perpendicular.
   - En implantación zonal se pueden hacer más cambios, pero no se suele pasar de 4, sobre todo con implantación lineal.

3.7 Tipografía y rotulación

La **tipografía** es una parte clave en la representación gráfica y su calidad determina la calidad gráfica del mapa. A veces nos proporcionan información sobre cómo, cuándo, dónde y por quién fue realizado el mapa.

A pesar de que algunos cartógrafos han afirmado que los nombres que aparecen en los mapas abigarran y complican la representación y no están en la superficie terrestre, no hay que olvidar que las letras son muy importantes ya que proporcionan el principal medio de comunicación.

Las letras (tipos, caracteres) se utilizan generalmente para la identificación de los lugares o para aportar algún dato que no puede representarse mediante expresión gráfica.

La escritura no debe utilizarse para hechos geográficos que puedan representarse mediante símbolos. Por ejemplo, si se puede utilizar una trama para representar el cultivo de la vid, no escribiremos "vid".

La rotulación del mapa es el proceso de selección de tipos, preparación de nombres y su colocación en posición. Cuando hay una gran variedad de nombres, este proceso se convierte en uno de los más complejos y entretenidos. El ordenador es una herramienta muy útil para el cartógrafo, tanto en la realización de tipos como en su colocación.

Desde el punto de vista gráfico la escritura puede ser considerada como una forma (variable visual) y como tal es asociativa. No es selectiva, pues hemos de leer uno a uno los nombres para identificarlos y diferenciarlos.

Sin embargo si variamos el tamaño de los tipos, su orientación, su valor o su color se pueden distinguir clases. Mediante el tamaño (nombre de las ciudades, por ejemplo) se puede representar incluso datos cuantitativos (número de habitantes).

Técnicamente la escritura se define por los datos siguientes: el tamaño o cuerpo y el estilo o tipo de caracteres.

3.7.1. Tamaño o cuerpo

En un principio la impresión de las letras se realizaba mediante los denominados tipos, piezas móviles con un carácter que se desplazaba para formar palabras. Esta forma de tipos todavía está en uso en la actualidad, aunque hay otras formas de impresión. Sin embargo la designación del tamaño de los tipos está basada en el tamaño de aquella pieza.

La unidad de medida se denomina punto, que equivale a 1/72 pulgadas (una pulgada es 2,54 cm). La medida del tipo se basa en el tamaño del cuerpo del tipo y no de la letra en sí misma.

Tres factores determinan el tamaño real de un tipo:

- la longitud de la letra minúscula,
- la longitud de la porción de letra ascendente (d),
- la longitud de la porción de letra descendente (p).

Además hay que sumar el espacio alrededor de la letra entre líneas, lo cual depende del estilo de la letra. Un tamaño de letra de 30 puntos puede ser en apariencia distinta según el estilo.

El tamaño de las letras es muy importante en cartografía pues determina la legibilidad del mapa. Algunos mapas de atlas están confeccionados con la condición de que el lector utilizará una lente de aumentos. En estos mapas el detalle es más importante que la facilidad de lectura. Aunque lo habitual es realizar el mapa para que sea legible a simple vista.

Consejos generales

1. Considerar la función del mapa y sus necesidades de lectura. Ej.: mapa de libro, mapa de mural, etc.
2. Tamaños menores de 5 puntos no son adecuados para poder ser leídos a la distancia normal de lectura.
3. La legibilidad de los diferentes estilos de los tipos varía, por ello es necesario revisar los estilos y determinar el tamaño de acuerdo al mismo. Además no todos los estilos están disponibles en todos los tamaños.
4. Una letra de tamaño pequeño no suele ser una reducción fotográfica de una letra más grande del mismo tipo, sino que las proporciones varían para obtener una mejor legibilidad. Por ello deben evitarse reducciones (o ampliaciones) extremas de originales que incluyan tipografía.

3.7.2. Estilo

El estilo hace referencia a la forma de la letra y también a su orientación. Desde Gutenberg se han diseñado unos 30.000 estilos de tipos, muchos de los cuales están a disposición del cartógrafo. En la práctica se usan solamente unos pocos, ya sea por convencionalismos o porque algunos estilos son más adecuados para los mapas.

No hay acuerdo generalizado para la clasificación de los tipos de letra. Algunos aspectos que pueden servir como criterio son: alineamiento vertical o inclinado, negrita, contraste, letras altas o bajas, anchura, etc.

Definiciones y características de los estilos más utilizados en cartografía:

- **Estilo romano:** este estilo consta de letras verticales con pequeñas líneas de terminación (serif) en las extremidades de las líneas principales de las letras. Estos serifs pueden ser cuadrados, curvos o rectos.
- Algunas letras utilizan líneas de la misma anchura, pero otras tienen un contraste diferente. Los estilos que tienen la anchura máxima de la línea de la parte gruesa de la letra de forma vertical se denomina aspecto moderno (da un aspecto vertical a la escritura); las que tienen la parte ancha en diagonal son de aspecto antiguo.
- **Sin serif:** incluye todos los estilos que carecen de estas terminaciones en las letras.
- **Itálicas:** son los estilos que están inclinados u oblicuos (la cursiva). La mayoría de estilos pueden producirse de forma vertical o itálica. Proporciona cierta sensación de movimiento a las letras y se utiliza para los nombres de los ríos del Mapa Topográfico Nacional.
- La mayoría de los estilos pueden utilizarse en mayúsculas (capitales) o minúsculas. Existe un tipo de letra denominado versalitas (mayúsculas pequeñas).
- **Negrita:** es una variación del estilo que consiste en variar únicamente el ancho de la letra. Existe también el caso contrario en que se hace el tipo más fino.
- **Anchura:** los estilos también pueden distinguirse por el ancho total de la serie de caracteres. Las letras de una palabra pueden condensarse o extenderse, variando la separación entre los tipos y dando al conjunto un aspecto distinto.

3.7.3. Selección y ubicación de los rótulos

La mayoría de los estilos de letras han sido diseñados para libros o para uso decorativo. Las letras diseñadas para libros no necesariamente son adecuadas para mapas. En los libros se utilizan mayúsculas y minúsculas mezcladas y se colocan en filas paralelas. Este no es el caso de los mapas donde se elige entre mayúsculas y minúsculas y cuya ubicación varía enormemente, a veces en disposiciones curvas, por ejemplo siguiendo el curso de ríos.
Las letras diseñadas con fines decorativos tienden a ser complejas y difíciles de leer, y distraen la atención del mapa.

Consejos:

- El cartógrafo debe tener en mente siempre el objetivo del mapa y experimentar con los diferentes estilos para ver el que más cumple el propósito, así como observar los estilos utilizados en otros mapas que nos resulten atractivos.
- Es común utilizar diferentes estilos para distinguir entre diferentes categorías de rasgos. Ejemplos: letras itálicas para las aguas, letras verticales para las ciudades, etc.
- Tampoco conviene abusar y utilizar muchos estilos de letra, conviene limitarse a unos pocos.
- Tampoco conviene abusar y utilizar muchos estilos de letra, conviene limitarse a unos pocos.
- Se puede trabajar muy bien combinando variaciones de tamaño, letras capitales (mayúsculas) e itálicas-verticales, diferentes letras para distinguir entre categorías de elementos.

Una vez que hemos seleccionado los estilos de letra apropiados, hemos de decidir dónde ubicar los rótulos. El principal objetivo de la ubicación es que el rótulo sea fácilmente identificable.

Dada la complejidad de los mapas (tramas, símbolos, tonalidades, etc.) la ubicación del rótulo no es fácil de decidir. Hemos de contar con el emplazamiento de otros rótulos. Para decidir la ubicación más adecuada podemos contar con algunas convenciones que se han desarrollado a lo largo de los años (basadas en la lectura izquierda-derecha de la cultura occidental) y que pueden servir de guía en algunos casos:

1. Cada rótulo del mapa debe ser fácilmente asociado con el elemento que identifica. No debe interferir con otros nombres o símbolos del mapa.
   Por ejemplo: no debería cruzar una línea, aunque esto es muy difícil de evitar. Cuando no se puede evitar, la línea se interrumpe para situar el nombre. Si la línea fuera muy fina en comparación con el nombre, o es de un color más claro, es posible interrumpirla.
2. Los rótulos deberían alinearse horizontalmente siempre que sea posible. Si se coloca un nombre en una recta inclinada, el observador tiene la impresión de que está torcido. Este efecto se puede evitar si se da una alineación curva al nombre. Una excepción a esto es cuando el rótulo (en línea recta inclinada) se ubica siguiendo un elemento en línea recta que no es horizontal (carretera, ferrocarril, frontera, etc.).
3. Cuando existe una cuadrícula sobre el mapa que no es horizontal, la horizontalidad en la ubicación de los rótulos se cuestiona pues el lector puede estar más cómodo siguiendo la cuadrícula y los nombres deben seguir una disposición paralela a la cuadrícula.
4. Los rótulos verticales deben estar dispuestos de tal manera que puedan leerse si giramos el mapa a la derecha. Causa: los nombres verticales no se leen fácilmente y lo habitual será que giremos el mapa a la derecha. Todos los nombres verticales deben estar situados en la misma disposición para evitar que tengamos que girar el mapa en numerosas ocasiones.

Al ubicar un rótulo hemos de decidir dónde debe estar en relación con el elemento que se representa. La regla a seguir es que sea fácil de asociar el elemento al nombre. Es muy molesto encontrar varios nombres y símbolos y no saber a qué corresponde cada uno. Las reglas para esto varían según el elemento sea un punto, una línea o una zona:

A. Punto: el punto deberá verse primero y el nombre localizarse a su derecha y, además, alinearse ligeramente sobre el centro del símbolo. Este no debe confundirse con el nombre. Esta localización ideal no es siempre posible y hay localizaciones alternativas. Si el espacio es muy reducido, es posible utilizar rótulos curvos. También es posible utilizar líneas guía. Nunca se debe dividir el topónimo.

B. Línea: los rótulos que identifican símbolos lineales deberían colocarse paralelos a la línea, pero no deben seguir cada trazo de la línea, sino la tendencia general de la misma, en una curva suave. Puede situarse por encima o por debajo de la línea aunque se prefiere por arriba.

C. Zona: los rótulos que identifican una zona conviene situarlos en el interior de la misma si hay espacio suficiente. Debería alinearse de manera que siga la forma general del elemento representado. También conviene extender el nombre en la zona, aunque las letras individuales no deben estar demasiado separadas como para que el lector no las conecte y pueda crear confusión. Una alternativa para ello es reducir o concentrar el nombre y repetirlo.

No obstante si el rótulo debe situarse fuera de la zona este deberá alinearse siguiendo la forma general del elemento. Si el elemento es compacto entonces se sitúa horizontalmente a su lado, como si fuera un símbolo puntual.

Correcto

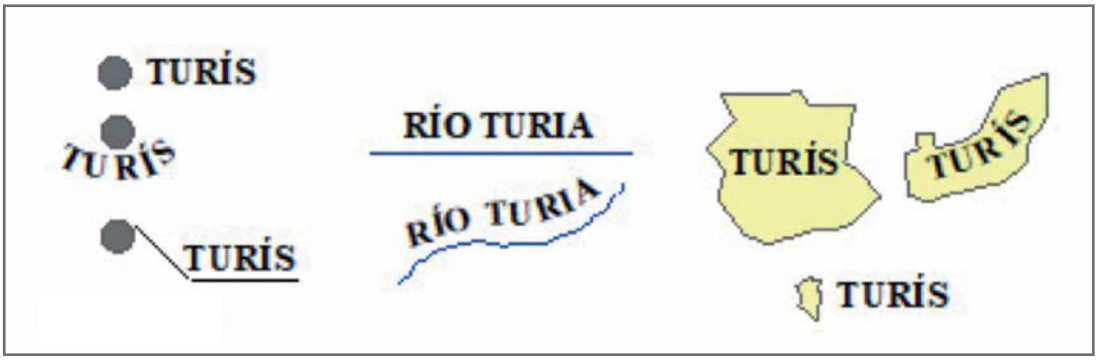

Incorrecto

EULAC
MUSEUMS

Manual práctico para la implantación y manejo de un sistema de información geográfica aplicado al Patrimonio Cultural

EULAC MUSEUMIS

02

Manual práctico para la implantación y manejo de un sistema de información geográfica aplicado al Patrimonio Cultural

Autor: Ghaleb Fansa

1. ¿QUÉ ES UN GIS?

Un sistema de información geográfica (SIG o GIS en inglés) está compuesto por hardware, software y datos geográficos en diferentes formatos, que permite crear, almacenar, visualizar, manipular y analizar la información espacialmente con el objetivo de realizar una adecuada planificación y gestión de los recursos territoriales. Asimismo, facilita la incorporación de aspectos socio-culturales, económicos y ambientales que llevan a la toma de decisiones de una manera correcta y eficaz.

Existe una amplia gama de software GIS, de código libre o comerciales, de escritorio o de plataformas online. En este manual nos vamos a centrar en el manejo de QGIS Desktop que es una aplicación GIS de escritorio y de código libre.

QGIS (anteriormente llamado también Quantum GIS) es un sistema de información geográfica de código libre para plataformas GNU/Linux, Unix, Mac OS, Microsoft Windows y Android. Era uno de los primeros ocho proyectos de la Fundación OSGeo y en 2008 oficialmente se graduó de la fase de incubación. Permite manejar formatos ráster y vectoriales a través de las bibliotecas GDAL y OGR, así como bases de datos.

Ejemplo de varias capas, vectoriales y ráster.

https://nhdlibre.files.wordpress.com/2014/12/esquema_sig.png

La información con componente geográfica se representa en los GIS como capas. Cada capa muestra un conjunto determinado de datos mediante colecciones de puntos, líneas o polígonos, en formatos vectoriales, o superficies continuas en formato ráster, como modelos digitales de elevación, fotografías aéreas o imágenes de satélite. Cada una de estas capas responde a una temática del espacio (elementos patrimoniales, museos, espacios naturales protegidos, divisiones administrativas, red viaria, red fluvial, usos del suelo, modelo digital de elevación, fotografía aérea, etc.). Dicha información está georreferenciada en un mismo sistema de coordenadas, lo que permite su visualización y tratamiento en forma conjunta.

No existen requisitos mínimos establecidos para el hardware de un sistema de información geográfica, ya que depende de las tareas que vaya a realizar (visualización, consultas o análisis) y del volumen de la información introducida y su formato (vectorial o ráster). Para el desarrollo de este manual recomendamos un equipo con las características que se detallan en el siguiente cuadro, aunque se podría emplear un equipo con inferiores prestaciones, pero a expensas de la agilidad de sistemas.

Componente	Características recomentdadas
Procesador	Intel Core i5 o i7 (última generación)
Memoria RAM	8 o 16 GB
Tarjeta gráfica	1 o 2 GB
Disco duro	500 GB o 1 TB

Asimismo, se recomienda disponer de una impresora que permita folios de tamaño grande y una amplia pantalla para mejorar las tareas de visualización, y en su caso, la digitalización.

2. FORMATOS DE INFORMACIÓN: VECTORIAL Y RÁSTER

Como se ha comentado anteriormente, existen dos formatos de datos que se conocen como formato vectorial y formato ráster, que dan lugar a dos grandes tipos de capas de información espacial. Los GIS permiten manejar información tanto en formato vectorial como en ráster.

En el formato ráster se divide la superficie en un conjunto regular de celdillas (filas y columnas), cada una de estas celdillas contiene un número que representa el valor de una variable. Cuanto más pequeñas son las dimensiones de las celdillas de una capa ráster, mayor resolución tiene dicha capa y, por consiguiente, la información que representa es más precisa. La información en formato ráster puede obtenerse mediante imágenes digitales capturadas por satélites, o bien al digitalizar mediante escáner un mapa o fotografía mediante el escaneo de imágenes.

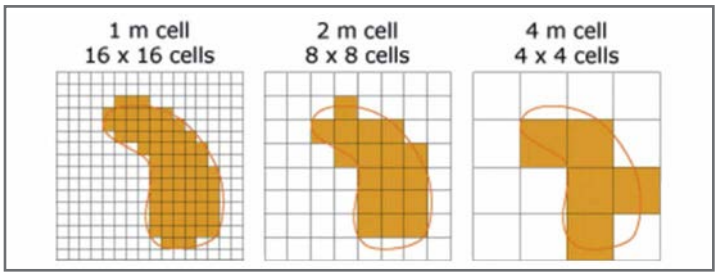

Fuente: http://desktop.arcgis.com/es/arcmap/10.3/manage-data/raster-and-images/cell-size-of-raster-data.htm

En el formato vectorial se representan los fenómenos geográficos, "entidades", como puntos, líneas o polígonos, según la magnitud del fenómeno y la escala del análisis, aunque existen otros tipos menos comunes. Los objetos espaciales vectoriales tienen atributos, que consisten en texto o información numérica que describe las entidades en la capa.

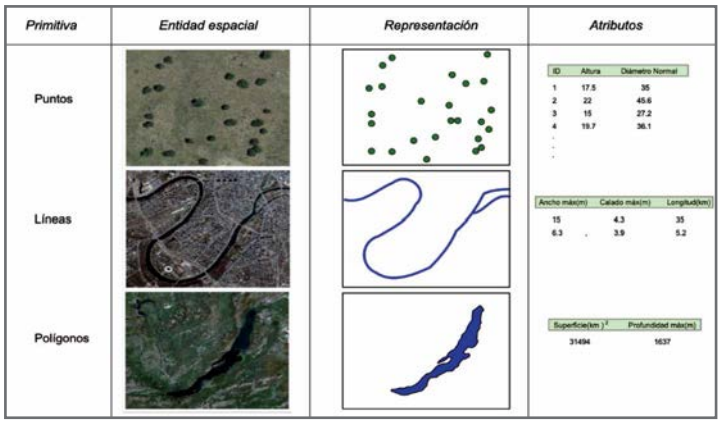

Tipos de representación de las entidades geográficas en el formato vectorial. Fuente: Olaya, V., Sistemas de información geográfica.

Normalmente se emplean los puntos para definir la ubicación de entidades que poseen reducidas dimensiones en relación con la escala del análisis, como edificios, construcciones pequeñas, molinos, árboles monumentales, etc. Las líneas se emplean para la representación de entidades demasiado estrechas para ser cartografiadas como áreas (cursos fluviales, carreteras, acequias, etc.). Finalmente, los polígonos se emplean para representar la forma y la ubicación de entidades homogéneas como parcelas, tipos y uso de suelo, etc.

3. DESCARGA E INSTALACIÓN DE QGIS

En primer lugar debemos descargar el instalador del programa QGIS de la página oficial https://www.qgis.org/es/site/forusers/download.html. QGIS está disponible para Windows, MacOS X, Linux y Android. Vamos a realizar un ejemplo de descarga e instalación para una plataforma de Windows 64bit.

Hacemos clic en "Descargar ahora". Elegimos "Descargas para Windows" y se nos abren unos desplegables.

Para instalar la última versión de QGIS debemos ir al apartado "Latest release (richest on features)" y elegir "Instalador autónomo de QGIS Versión 3.6 (64 bit)"

Hacemos clic para confirmar la descarga del instalador y cuando se complete ejecutamos el instalador “QGIS-OSGeo4W-3.6.0-1-Setup-x86_64” y cuando se abre el cuadro de diálogo le damos a “Siguiente”.

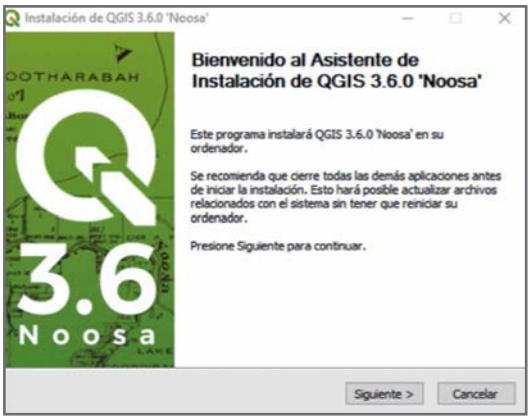

En el siguiente cuadro de diálogo tenemos que aceptar el acuerdo de licencia y luego elegir la ruta de instalación. Se recomienda aceptar la que propone el programa por defecto. Hacemos clic en “Siguiente”.

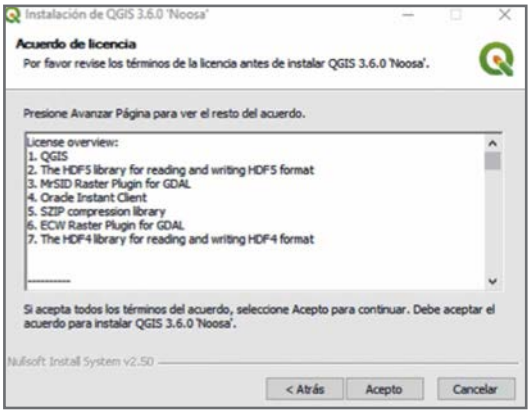

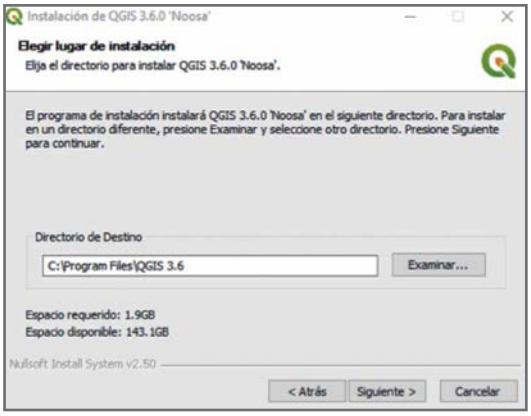

Se abre un nuevo cuadro de diálogo para seleccionar los componentes que forman parte de la instalación, lo dejamos como está por defecto y hacemos clic en “Instalar”.

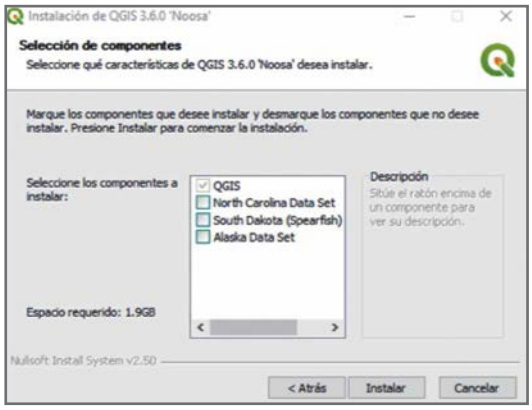

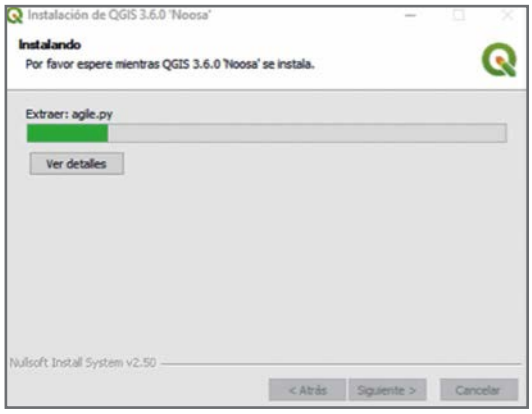

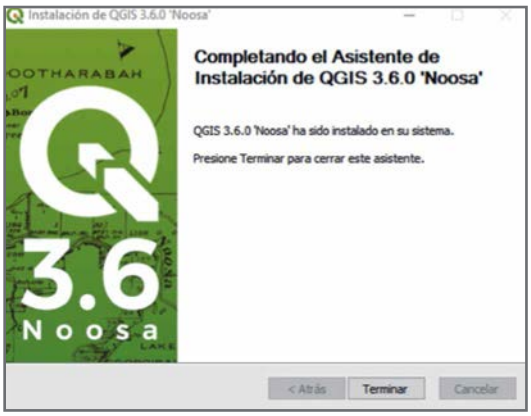

En las condiciones normales la instalación del QGIS "versión Noosa" ha terminado satisfactoriamente. Tenemos que dar clic a "Terminar".

4. INTERFAZ DEL QGIS

En primer lugar, ponemos el programa en marcha, buscamos el icono del programa "QGIS Desktop 3.6.0" en el menú de programas y hacemos clic.

Se abre el programa con una interfaz compuesta por cinco zonas o áreas, señalizadas en la siguiente figura.

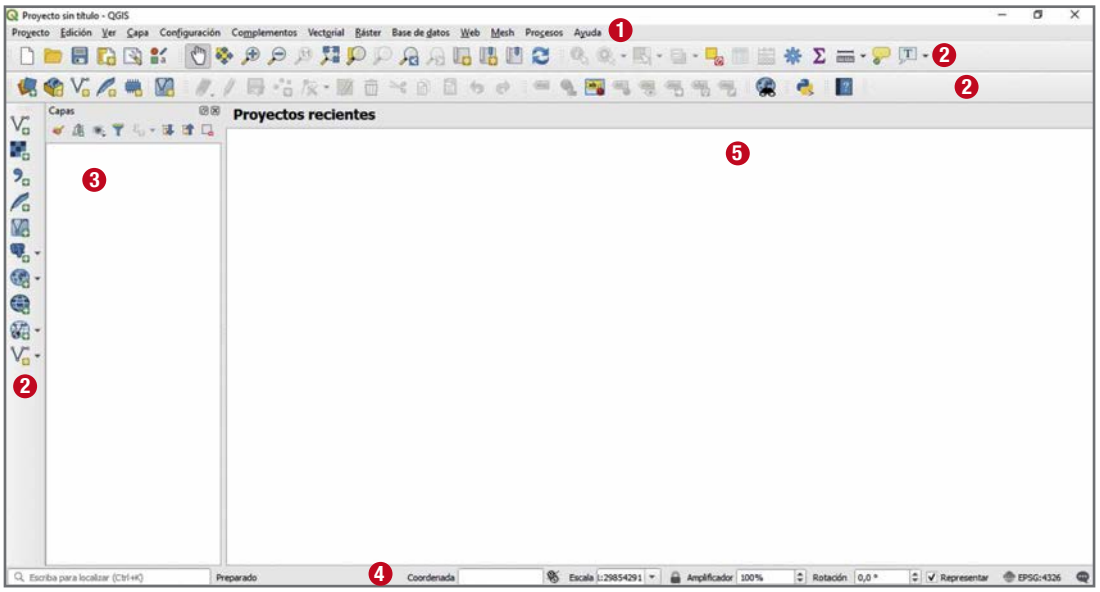

1. La barra de menús, está compuesta por 13 menús, a través de los cuales accedemos a todas las funciones de análisis y gestión del GIS.

2. Las barras de herramientas: son barras temáticas que nos facilitan el acceso a algunas funciones de mayor uso de forma rápida y cómoda. Se pueden personalizar pulsando con

el botón derecha sobre el espacio gris de cualquier barra o panel, se abre un desplegable que nos permite activar o desactivar lo que nos interesa.

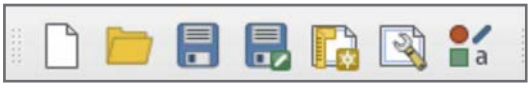

La primera barra es la "barra de herramientas del proyecto", que nos permite acceder de forma directa a las funciones "abrir nuevo proyecto", "abrir un proyecto existente" y "guardar proyecto", y otras funciones de menos uso.

Una de las barras de herramientas de mayor uso es la de "Navegación de mapas"

Botones más utilizados:

- **A** Desplaza el mapa sin cambiar la escala.
- **B** Desplaza el mapa a los elementos que están seleccionados.
- **C** Acerca el mapa.
- **D** Alejar el mapa.
- **E** Para hacer un zoom general de manera que se vean todas las capas insertadas y activas.
- **F** Realiza un zoom a la capa marcada en el panel de capas.

Otra de las barras de frecuente uso es la de "Atributos". Nos permite identificar los objetos espaciales y realizar las tareas de selección de elementos según sus atributos o según su localización respecto a otros elementos (ver apartados Identificar objetos espaciales, Selección de elementos según atributos y Selección de elementos según localización).

3. Los paneles: el panel que está activado, por defecto, es el de las capas, donde se ven las capas que vamos introduciendo en nuestro proyecto. Al igual que las barras de herramientas, se pueden personalizar pulsando con el botón derecho sobre el espacio gris de cualquier barra o panel, se abre un desplegable que nos permite activar o desactivar los paneles que nos interesan.

4. La barra de estado: nos aporta información sobre el proyecto que está abierto. Asimismo, nos permite ajustar la escala del mapa, girar el mapa, seleccionar el sistema de coordenadas y ver las coordenadas del punto donde se ubica el cursor del ratón en el mapa.

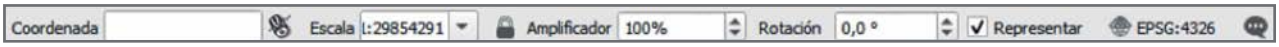

5. Área de la visualización de mapa.

5. INSERTAR CAPA VECTORIAL

Para empezar a trabajar con un proyecto QGIS, lo primero que hay que hacer es asignar el sistema de coordenadas adecuado para nuestra ubicación geográfica y darle nombre al nuevo proyecto y guardarlo. Para elegir el sistema de coordenadas pulsamos en la barra de estado, en el lado derecho (EPSG), se abre un cuadro de diálogo, en el apartado "Sistema de referencia de coordenadas del mundo" y seleccionamos el sistema más adecuado. En todo caso, al introducir la primera capa con sistema de referencia, el proyecto adopta dicho sistema de forma automática. Para guardar el proyecto, en la barra de menús, en "Proyecto" pulsamos "Guardar", se abre un cuadro de diálogo que nos permite asignar al proyecto un nombre y elegir la ruta donde queremos tenerlo.

Existen varias formas para insertar una capa vectorial, generalmente Shapefile, en un proyecto de QGIS. La más directa es ir a la barra de herramientas de "administrar capas" y pulsar el botón "Añadir capa vectorial" . Se puede acceder a la misma función pulsando la combinación de teclas "Control + Mayúsculas + V". Asimismo, se puede añadir una capa a través del menú de "Capa --> Añadir capa --> Añadir capa vectorial". En todos los casos se abre el siguiente cuadro de diálogo.

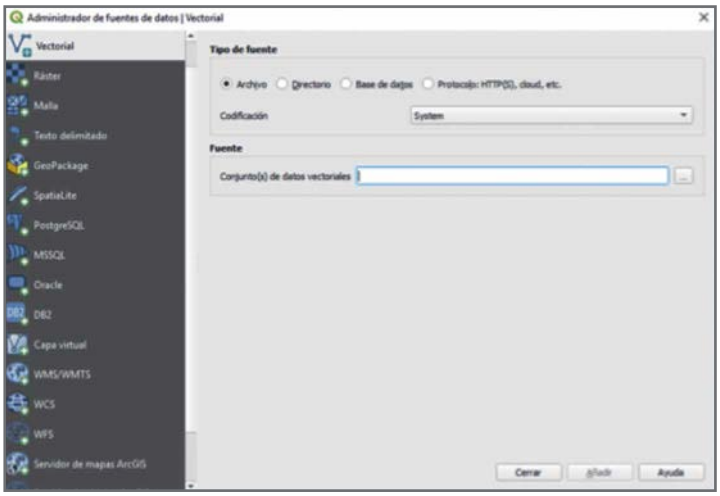

En el cuadro de diálogo, en "Fuente", nos pide especificar la ruta del archivo shapefile que deseamos añadir al proyecto (Un shapefile se compone de varios archivos independientes. Cada uno de estos archivos tiene una función específica y almacena un tipo de información como, por ejemplo, la geometría, atributos, proyección, metadatos, etc.). Debemos seleccionar un archivo que tenga una de las siguientes terminaciones: .shp, .shx o .dbf. Una vez seleccionado el archivo hay que pulsar el botón "Añadir" y luego el botón "Cerrar". Aparecerá la capa insertada en el área de visualización del mapa y en el panel de las capas. En la siguiente figura hemos añadido la capa de los municipios que forman la zona de estudio "La Huerta de València", la red viaria (red de carreteras, ferrocarril, red de FGV), la red hidrográfica (cursos fluviales, cuerpos de agua), los espacios naturales protegidos (LIC, ZEPA, Parques Naturales, Parajes municipales, Microreservas, Árboles monumentales), los BIC y los BRL (Bienes de Interés Cultural y Bienes de Relevancia Local), los museos, la red de acequias de regadío tradicional, los elementos patrimoniales incluidos en el estudio (se encuentran en tres capas separados: elementos arquitectónicos, elementos etnológicos y elementos hidráulicos).

Los elementos que hemos insertado se ven listados en el panel de capas (en la parte izquierda). Dichas capas se pueden activar o desactivar pinchando en el cuadro que se halla

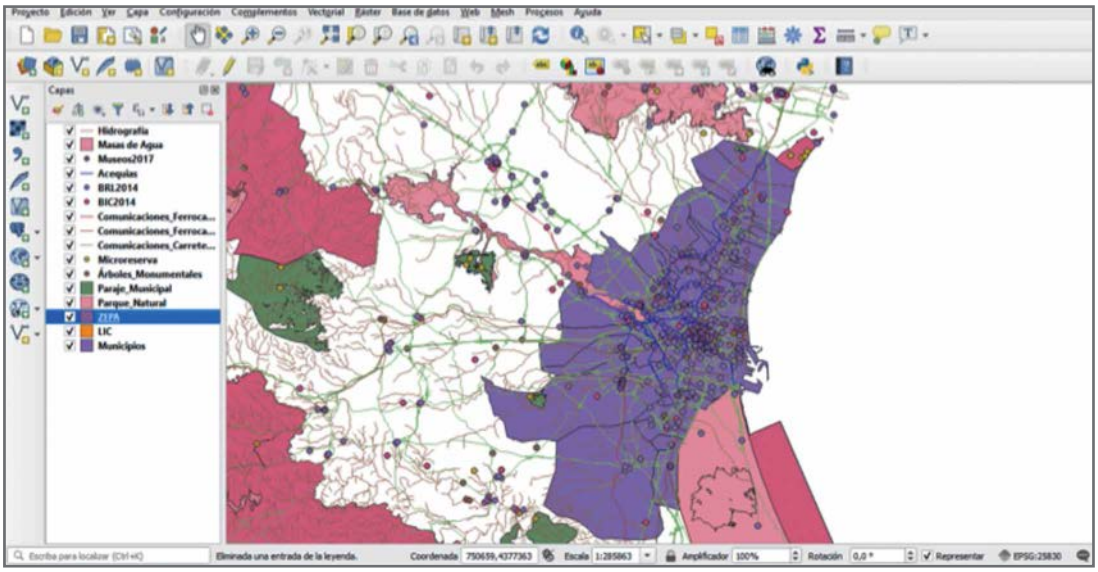

a la izquierda del nombre de la capa. Existe la posibilidad de agrupar las capas según la temática con el fin de organizar y agilizar las tareas de visualización y análisis. La agrupación se hace seleccionando las capas que se desean agrupar, manteniendo pulsado en botón “Control”, luego, se pulsa el botón derecho del ratón sobre las capas seleccionadas, y se selecciona del desplegable “Agrupar lo seleccionado”.

Se pueden crear tantos grupos como se necesite, asimismo, se les puede asignar y cambiar el nombre del grupo o de la capa en cualquier momento, pulsando el botón derecho del ratón sobre las capas o el grupo, y se selecciona del desplegable “Cambiar el nombre de la capa” si es una capa, o “Cambiar el nombre del grupo” en el caso de serlo.

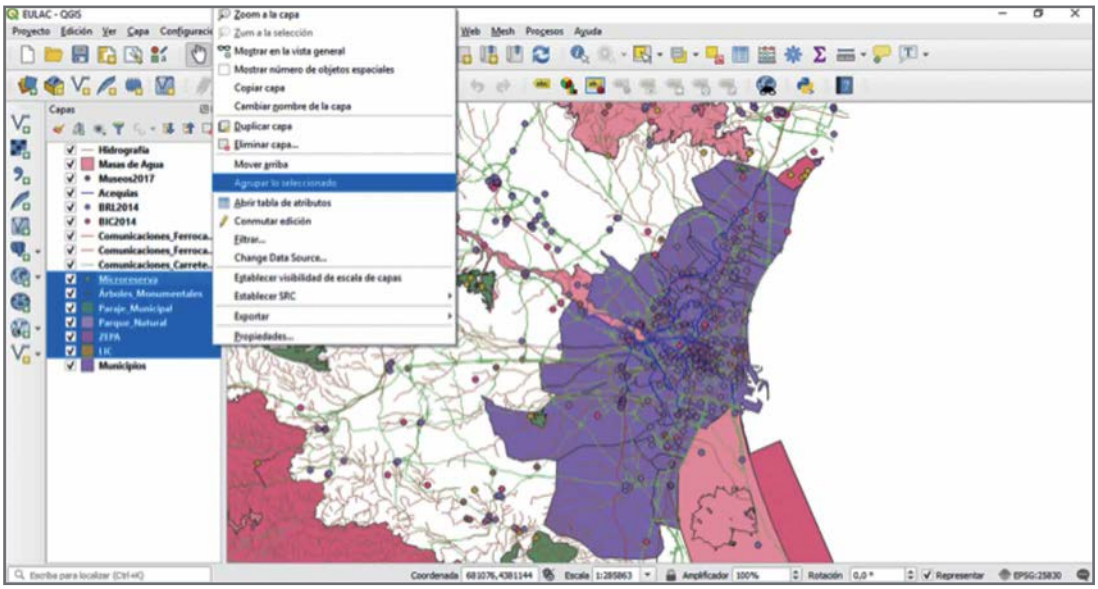

En el espacio reservado para la visualización del contenido del proyecto se observan las capas insertadas, pero con colores aleatorios que asigna el programa por defecto al introducir la capa. De la misma manera, el orden de las capas sigue el orden con el que se ha realizado la inserción. Es necesario adecuar la simbología de las capas para una correcta visualización (ver apartado de simbología). Asimismo, es necesario ordenar las capas de modo que no se solapen entre sí. Lo lógico es que estén en la parte inferior las capas poligonales, seguidas por las lineales, y por último las capas puntuales. En los casos donde se produce solapamiento entre capas poligonales se puede aplicar a las capas una simbología de tramas vacías de manera que permitan ver la capa poligonal que se encuentra abajo. Otra solución es aplicar una cierta transparencia a la capa de arriba permitiendo así la visualización de las capas inferiores.

6. INSERTAR CAPA RÁSTER

Existen varias formas para insertar una capa ráster. La más directa es ir a la barra de herramientas de "administrar capas y pulsar el botón "Añadir capa ráster" . Se puede acceder a la misma función pulsando la combinación de teclas "Control + Mayúsculas + R". Asimismo, se puede añadir una capa a través del menú de "Capa --> Añadir capa --> Añadir capa ráster". En todos los casos se abre el siguiente cuadro de diálogo.

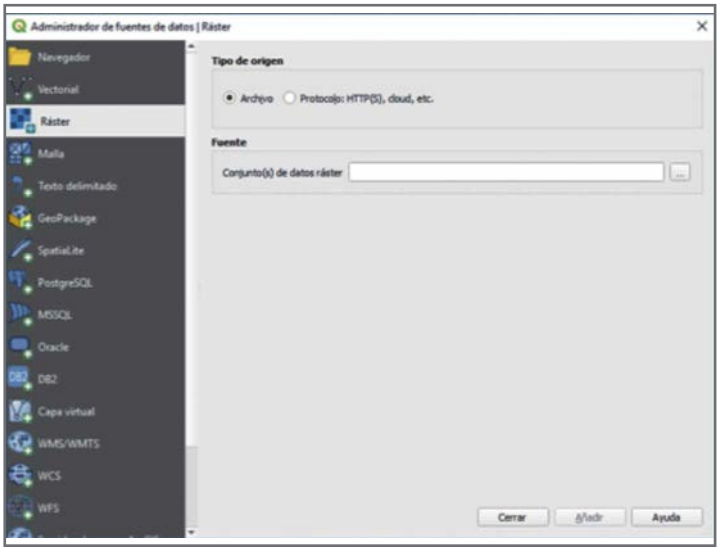

En el cuadro de diálogo, en "Fuente", nos pide especificar la ruta del archivo ráster que deseamos añadir al proyecto, una vez seleccionado el archivo, hay que pulsar el botón "Añadir" y luego el botón "Cerrar". Aparecerá la capa insertada en el área de visualización de mapa y en el panel de las capas. En la siguiente figura hemos añadido la capa altimetría, es decir, el modelo digital de terreno.

El ráster que hemos insertado se ve en el panel de capas. Al igual que las capas vectoriales, las capas ráster se pueden activar o desactivar pinchando en el cuadro que se halla a la izquierda del nombre de la capa. Asimismo, se pueden agrupar las capas según la temática con el fin de organizar y agilizar las tareas de visualización y análisis. La agrupación se hace seleccionando las capas que se desean agrupar, manteniendo pulsado en botón "Control", luego, se pulsa el botón derecho del ratón sobre las capas seleccionadas, y se selecciona del desplegable "Agrupar lo seleccionado".

En el espacio reservado para la visualización del contenido del proyecto se observa la capa ráster insertada, pero con una gama de escala de grises que asigna el programa por defecto

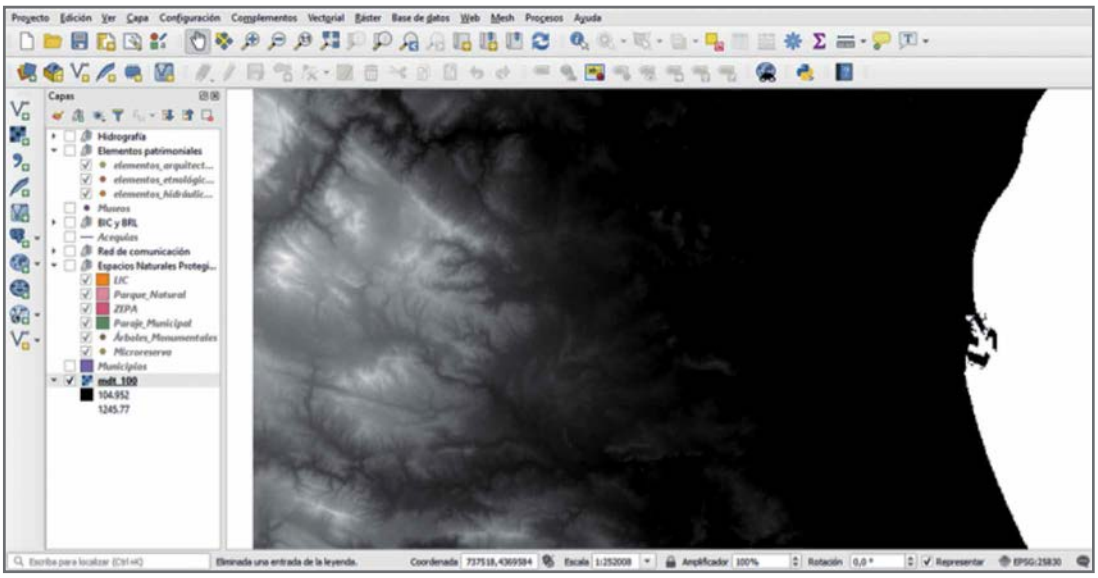

al introducir la capa. Es necesario cambiar la simbología de las capas para una adecuada visualización (ver apartado de simbología). Las capas ráster suelen estar debajo de las otras capas, y como ocurre con las capas vectoriales, se le puede aplicar transparencia permitiendo así la visualización de las capas inferiores.

7. TABLA DE ATRIBUTOS DE UNA CAPA VECTORIAL

Todas las capas vectoriales cuentan con una tabla de atributos que está compuesta de filas y columnas. Cada fila representa un elemento espacial de los que contiene la capa, sin embargo, las columnas contienen información diversa. Una columna puede tener información textual (nombre del elemento, nombre de la ciudad donde se encuentra, etc.), o numérica, sean números enteros o con decimales (información geométrica como es la superficie, longitud u otro tipo de información numérica).

Para abrir la tabla de atributos de una capa nos dirigimos al panel de capas (en la parte izquierda de la interfaz del programa), hacemos clic con el botón derecho sobre la capa cuya tabla de atributos queremos visualizar, y en el desplegable seleccionamos “Abrir tabla de atributos”

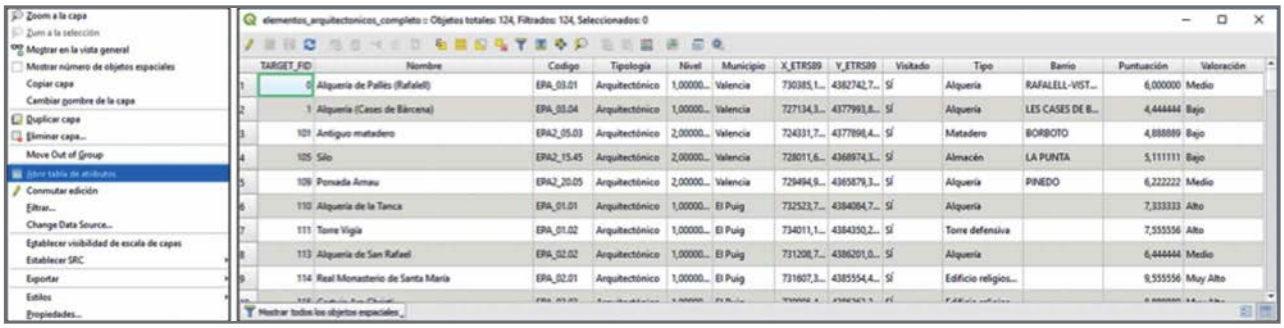

En la parte superior de la tabla de atributos se halla la barra de herramientas que da acceso a todas las funciones de gestión y análisis.

Botones más utilizados:

- **A** Sirve para iniciar el modo de edición.
- **B** Para guardar los cambios realizados.
- **C** Añadir una nueva fila.
- **D** Eliminar una fila.
- **E** Seleccionar elementos que cumplan una expresión puesta por nosotros.
- **F** Seleccionar todos los elementos de la capa.
- **G** Invertir la selección, es decir, deseleccionar los elementos ya seleccionados y seleccionar los demás.
- **H** Quitar la selección.
- **I** Filtrar elementos según algún criterio.
- **J** Mover los elementos seleccionados a la parte de arriba de la tabla.
- **K** Desplazar el mapa hacia los elementos seleccionados en la tabla de atributos.
- **L** Acercar el mapa hacia los elementos seleccionados en la tabla de atributos.
- **M** Añadir una nueva columna.
- **N** Eliminar una columna.
- **O** Calculadora de campo.

En la parte inferior izquierda de la tabla de atributos se pueden filtrar los elementos según el valor o el contenido de una de las columnas, o seleccionar uno de los modos de mostrar las filas en la tabla de atributos, como se muestra en la figura.

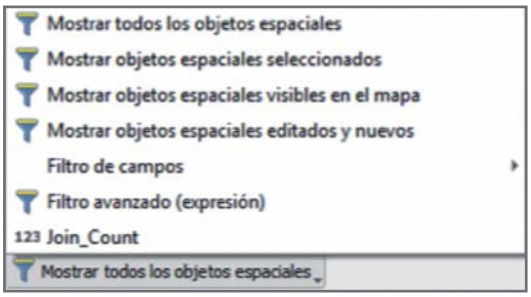

Se pueden ordenar las filas de una capa según el valor de una de las columnas de manera directa pinchando con el botón izquierdo del ratón en el título de la columna.

Para editar el contenido de la tabla se debe pulsar el botón de "iniciar el modo de edición" de la barra de herramientas de la tabla. La edición se lleva a cabo como si de tabla normal se tratara, o a través de la calculadora de campo. En todo caso, al acabar la edición es necesario guardar los cambios utilizando el botón "Guardar cambios" en la barra de herramientas.

Para añadir una columna nueva a la tabla de atributos de una capa en primer lugar hay que iniciar el modo de edición, y luego pulsar el botón "Añadir nuevo campo" en la barra de herramientas de la tabla. Se abre el siguiente cuadro de diálogo:

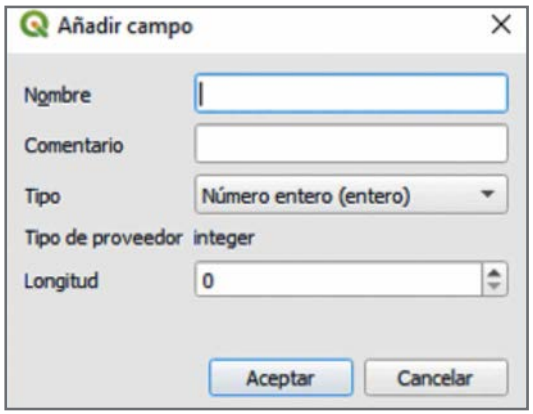

En este cuadro se debe introducir el nombre del nuevo campo y seleccionar el tipo según la información que deseemos que contenga (numérico entero, numérico entero largo, numérico con decimales, texto) y aceptamos. Habrá que guardar los cambios antes de parar la edición.

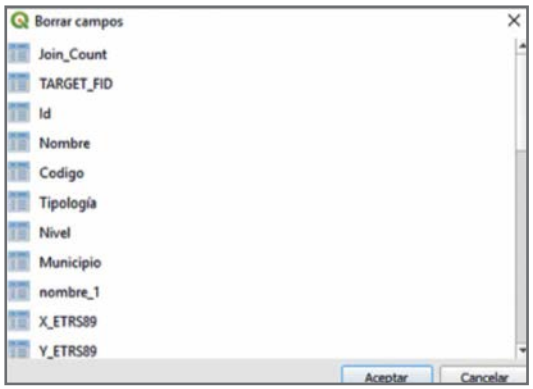

Para eliminar un campo de la tabla, igualmente, hay que iniciar el modo de edición, y luego pulsar el botón “Borrar campo” en la barra de herramientas de la tabla. Se abre el siguiente cuadro de diálogo:

Debemos elegir los campos que queremos eliminar y hacer clic en aceptar. Para conservar los cambios hay que guardar antes de parar la edición.

8. INSERTAR MAPAS BASE MEDIANTE LA CONEXIÓN XYZ TILES

Una manera fácil para disponer de un mapa base (fotografía área, callejero…) es insertarlo como una conexión XYZ Tiles. Para añadir una conexión de este tipo a un proyecto QGIS vamos a la barra de menús, en el menú de Capas, seleccionamos “Administrador de fuentes de datos” y se abre la siguiente ventana:

Elegimos de la lista de la izquierda “Navegador”, y en la lista de la derecha hacemos clic con el botón derecho sobre “XYZ Tiles” y seleccionamos “Conexión nueva…”, y se abre un nuevo cuadro.

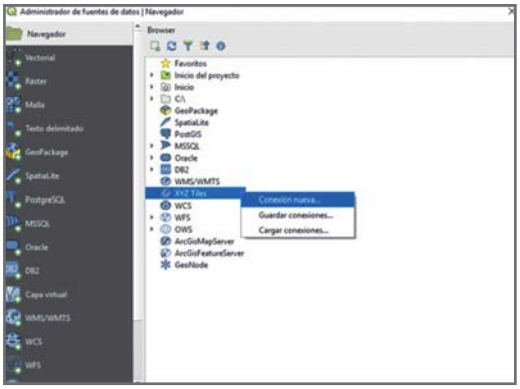

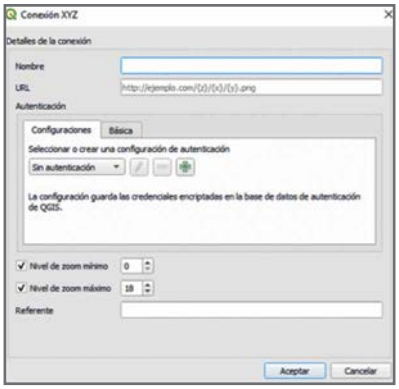

En el espacio asignado para el nombre, debemos poner una denominación significativa para la capa base, porque esa conexión se mantendrá en el programa y podrá ser utilizada en otros proyectos. Por ejemplo, añadimos “OpenStreetMap Mapnick” que es una capa de callejero. En el espacio de la URL introducimos la dirección del mapa base correspondiente, dejamos el resto de los valores por defecto y aceptamos. Hacemos doble clic sobre XYZ Tiles, luego doble clic sobre el mapa base para insertarlo en el proyecto.

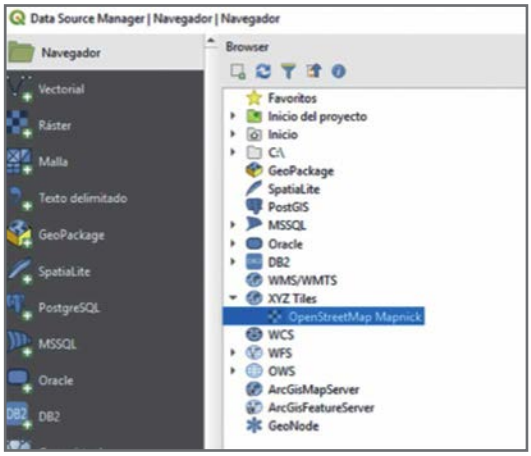

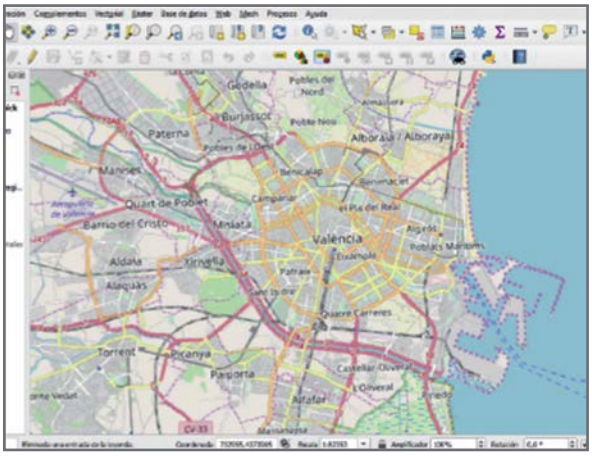

Existen gran variedad de mapas base. En la siguiente tabla se exponen las más extendidas junto con sus direcciones URL.

Nombre del mapa base	URL
OpenStreetMap Mapnick	http://tile.openstreetmap.org/{z}/{x}/{y}.png
Google Satellite	https://mt1.google.com/vt/lyrs=s&x={x}&y={y}&z={z}
Google Streets	https://mt1.google.com/vt/lyrs=m&x={x}&y={y}&z={z}
Esri Imagery/Satellite	https://server.arcgisonline.com/ArcGIS/rest/services/World_Imagery/MapServer/tile/{z}/{y}/{x}
Esri Streets	https://server.arcgisonline.com/ArcGIS/rest/services/World_Street_Map/MapServer/tile/{z}/{y}/{x}
Esri Topo	https://server.arcgisonline.com/ArcGIS/rest/services/World_Topo_Map/MapServer/tile/{z}/{y}/{x}
Carto Positron	https://cartodb-basemaps-a.global.ssl.fastly.net/light_all/{z}/{x}/{y}.png

Direcciones URL para mapas base. Fuente: Elaboración propia, a partir de https://www.spatialbias.com/2018/02/qgis-3.0-xyz-tile-layers/

9. IDENTIFICAR OBJETOS ESPACIALES

Identificar objetos espaciales hace referencia a la consulta de los atributos que posee un elemento que forma parte de una de las capas que están insertadas. Para ello pulsamos el botón "identificar objetos espaciales" en la barra de herramientas de atributos, y pinchamos sobre el elemento cuyos atributos queremos saber. Se abre el siguiente cuadro:

En este cuadro se listarán los atributos del elemento o elementos cuya información hemos solicitado. En la parte inferior izquierda del cuadro, en el desplegable, se pude elegir el modo de selección de los elementos a identificar. El primer modo es de la lista "Capa actual", que realiza la identificación para los elementos de la capa que está resaltada en el panel de capas. En segundo modo es "De arriba a abajo, detenerse en el primero", el tercero es "De arriba a abajo" y el último modo es "Selección por capa".

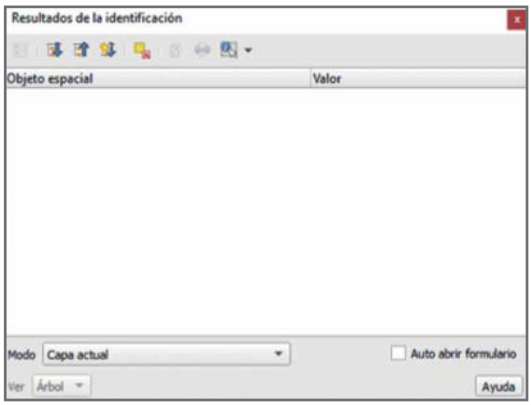

En la parte superior del cuadro se ubica la barra de herramientas del identificador de objetos espaciales. Ofrece accesos directos a las funciones básicas del identificador.

Funciones más utilizadas:

1. Abrir el formulario de objeto espacial que está resaltado en el cuadro.
2. Expandir el árbol, este botón sirve en el caso de que haya varios elementos identificados en más de una capa.
3. Contraer árbol.
4. Limpiar resultados.
5. Este botón permite elegir la manera de proceder a la selección: En la primera opción se realiza la selección pulsando directamente sobre el elemento o haciendo un recuadro sobre un conjunto de elementos. En la segunda se identifican los elementos que queden limitados por un polígono que se dibuja marcando sus vértices con el botón izquierdo del ratón y cerrándolo con el botón derecho. La tercera opción se parece a la anterior, pero el polígono se dibuja a mano alzada de

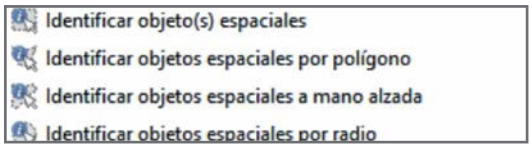

manera que se hace clic en el botón izquierdo y se dibuja el polígono, y se cierra igualmente con el botón izquierdo.

La cuarta y última opción, la más analítica, es “Identificar objetos espaciales por radio”. Para proceder a la identificación se hace clic en el centro del círculo de identificación, y se abre un cuadro de selección de radio en la parte superior derecha del área de la visualización de mapa. Se puede elegir el radio de búsqueda de dos maneras. La primera se hace moviendo el ratón hacia la derecha para aumentar el radio, o hacia la izquierda para reducirlo, y cuando lleguemos al radio deseado hacemos clic. La segunda es más precisa, y se realiza mediante la introducción del radio de búsqueda de forma manual en el cuadro de selección de radio y luego pulsando Intro.

10. CREAR CAPA VECTORIAL

Hemos visto anteriormente cómo se inserta una capa vectorial en QGIS. Sin embargo, en ocasiones necesitamos incorporar información que no está disponible en formato de capa, o que es información que hemos generado nosotros y queremos añadir al proyecto. En estos casos debemos crear una capa nueva con la información que deseamos reflejar.

La creación de una capa se lleva a cabo de varias maneras. En este manual nos vamos a centrar en tres de ellas: digitalización directa sobre un mapa base; mediante la importación de datos del GPS, y mediante la importación de las coordenadas de una tabla o texto delimitado.

Para crear una capa mediante la digitalización directa sobre un mapa base, en primer lugar, tenemos que disponer del mapa base en el proyecto, que podría ser una fotografía aérea o un callejero (ver apartado Insertar mapas base mediante la conexión XYZ Tiles). Insertamos la conexión “Google Satellite” de fotografía área. El segundo paso es crear una capa vacía del tipo de geometría adecuado (puntos, multipuntos, líneas o polígonos) con la estructura de la tabla de atributos que necesitamos que almacene la capa (una tabla de atributos de un archivo shapefile podría llegar a tener hasta 255 columnas o campos, teniendo en cuenta que el nombre del campo no debe tener más de 10 dígitos). Para crear la capa y la estructura de la tabla de atributos vamos a la barra de menús, en el menú de Capas, seleccionamos “Crear capa” y luego “Nueva capa de archivo shape…” y se abre la siguiente ventana:

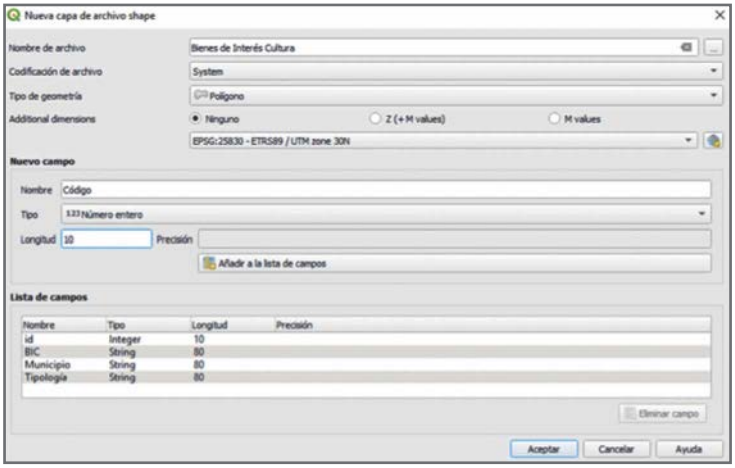

Vamos a crear, a modo de ejemplo, una capa con los Bienes de Interés Cultural (BIC) en la zona de estudio y en la tabla de atributos vamos a crear un campo “BIC” con el nombre del bien, un campo “Municipio” para el nombre del municipio dónde se localiza el bien, un campo de “Tipología”, todos ellos de tipo texto y de una longitud de 80 dígitos, y finalmente un campo “Código” de tipo número entero. En el espacio reservado para el nombre de la capa ponemos “Bienes de Interés Cultural”, en el siguiente desplegable dejamos la codificación del archivo en “Sistema”, en tipo de geometría seleccionamos “poligono” (podrían ser puntos o líneas según el tipo de la información que queremos digitalizar), y vemos que, por defecto, el programa ha asignado a la capa el mismo sistema de coordenadas que tiene el proyecto. En el caso de que el proyecto fuera nuevo y no tuviera un sistema de coordenadas asignado, deberíamos elegir el sistema adecuado según la zona de estudio.

Para crear la estructura de la tabla, introducimos los datos (nombre del campo, tipo y longitud) de cada campo por separado y hacemos clic al botón “Añadir a la lista de campos”. En el caso de quitar un campo, lo seleccionamos y hacemos clic en el botón “Eliminar campo” que está en la parte inferior derecha de la ventana. Para acabar el proceso de creación del shapefile hacemos clic en aceptar. Para empezar a digitalizar seleccionamos la capa en el panel de capas, hacemos clic en el botón en la barra de herramientas digitalización, y luego hacemos clic en el botón en la misma barra (en el caso de las capas de puntos se hace clic en el botón y el caso de una capa de líneas se hace clic en) y empezamos a digitalizar utilizando el botón izquierdo del ratón para marcar los vértices del polígono y el botón derecho para acabar de digitalizarlo. Entonces se abre una ventana para rellenar los atributos del elemento que acabamos dibujar.

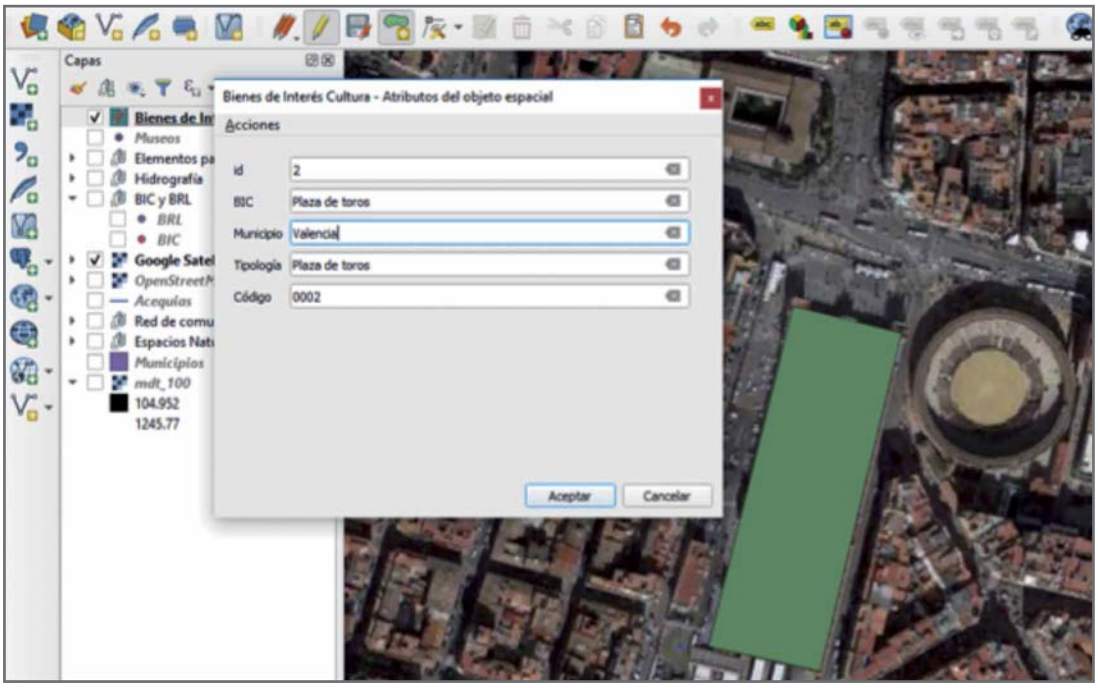

Una vez rellenados los atributos del elemento, pulsamos a aceptar, acto seguido aparece el elemento digitalizado. Al acabar la tarea, volvemos a hacer clic en para detener la edición y pulsamos guardar.

La segunda opción para crear una capa vectorial es mediante la importación de datos del GPS. Estos dispositivos guardan las rutas y los puntos en formato GPX.

Existen varias formas para insertar un archivo GPX en un proyecto de QGIS. La más directa es ir a la barra de herramientas de “administrar capas” y pulsar el botón ”Añadir capa vectorial” . Se puede acceder a la misma función pulsando la combinación de teclas “Control + Mayúsculas + V”. Asimismo, se puede añadir una capa a través del menú de “Capa --> Añadir capa --> Añadir capa vectorial”. En todos los casos se abre el siguiente cuadro de diálogo, donde seleccionamos el archivo GPX y hacemos clic en “Añadir”. Se abre un nuevo cuadro, como se observa en la siguiente figura.

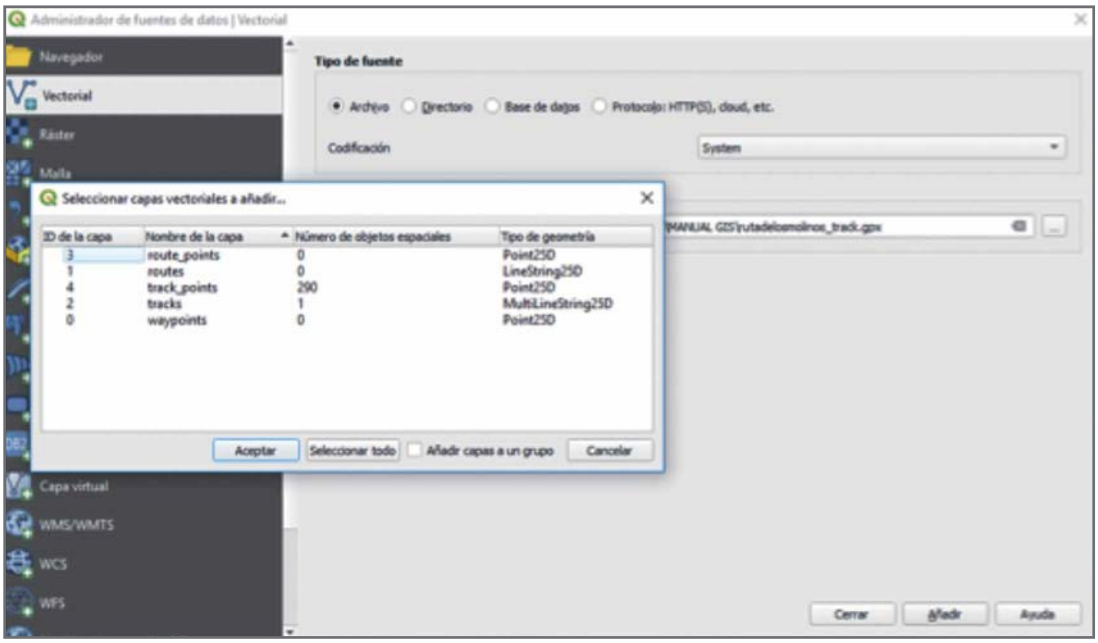

En el cuadro aparece las capas que componen del archivo GPX y el número de objetos espaciales que contiene cada una de ellas. En nuestro ejemplo disponemos de dos capas, la primera es de geometría puntual “track_points” con 290 puntos, y la otra es de geometría lineal y contiene un único objeto espacial que es la línea que representa la ruta. Seleccionamos únicamente las capas que tienen información y hacemos clic en “Aceptar”. Se añadirán al proyecto. Estas capas se podrán guardan en formato shapefile.

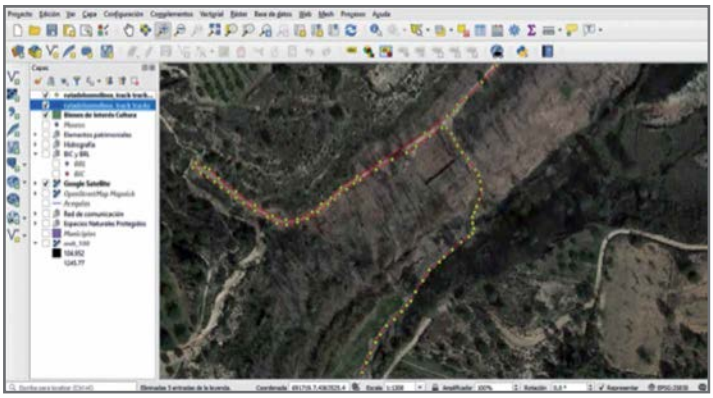

Para convertir estas capas a formato shapefile, hacemos clic con el botón derecho sobre el nombre de la capa en el panel de capas, seleccionamos “Exportar”, y luego “Guardar objetos como…”. Se abre una nueva ventana donde se debe elegir el formato en el que deseemos que se guarde el archivo (elegimos “Archivo shape de ESRI”), introducimos la ruta, el nombre del nuevo archivo y seleccionamos el sistema de coordenadas de acuerdo con nuestra zona de trabajo. Nos aseguramos de que la opción de “Añadir archivo guardado al mapa” esté activada, y hacemos clic en “Aceptar”.

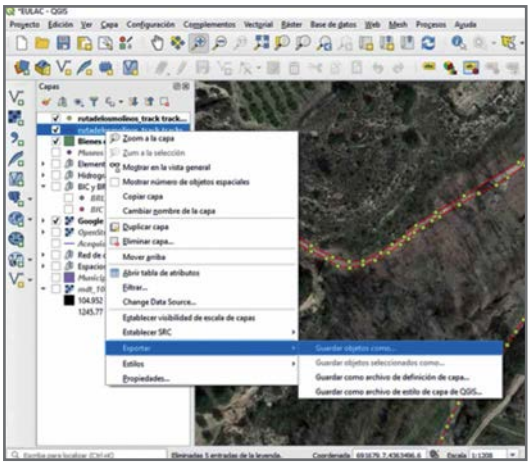

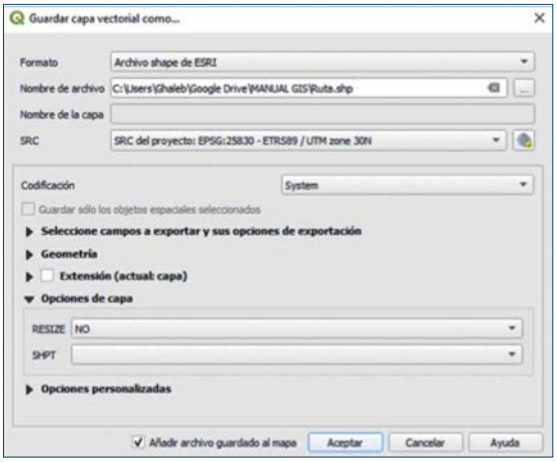

Estas capas ya se pueden editar, tanto para añadir nuevos elementos como para agregar nuevos campos de atributos y modificar los que ya existen.

La tercera forma de crear una capa vectorial es mediante la importación de las coordenadas de una tabla o texto delimitado. Esta forma de creación de capas vectoriales se emplea para generar una capa de puntos. Debemos tener información escrita de los puntos y sus coordenadas XY. En el caso de tener la información guardada en un archivo Excel, tenemos que utilizar, en el mismo programa Excel, la opción de “Guardar como” y elegir guardarlo como “Texto delimitado por tabulaciones”.

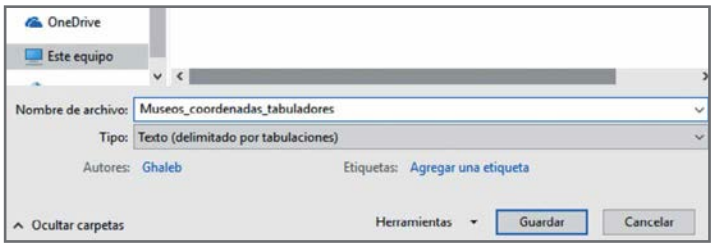

Existen varias formas para insertar los "textos delimitados" en un proyecto de QGIS. La más directa es ir a la barra de herramientas de "administrar capas" y pulsar el botón "Añadir capa vectorial" . Asimismo, se puede añadir una capa a través del menú de "Capa --> Administrador de fuentes de datos" y seleccionar del listado de la izquierda "Texto delimitado". En todos los casos se abre el siguiente cuadro de diálogo:

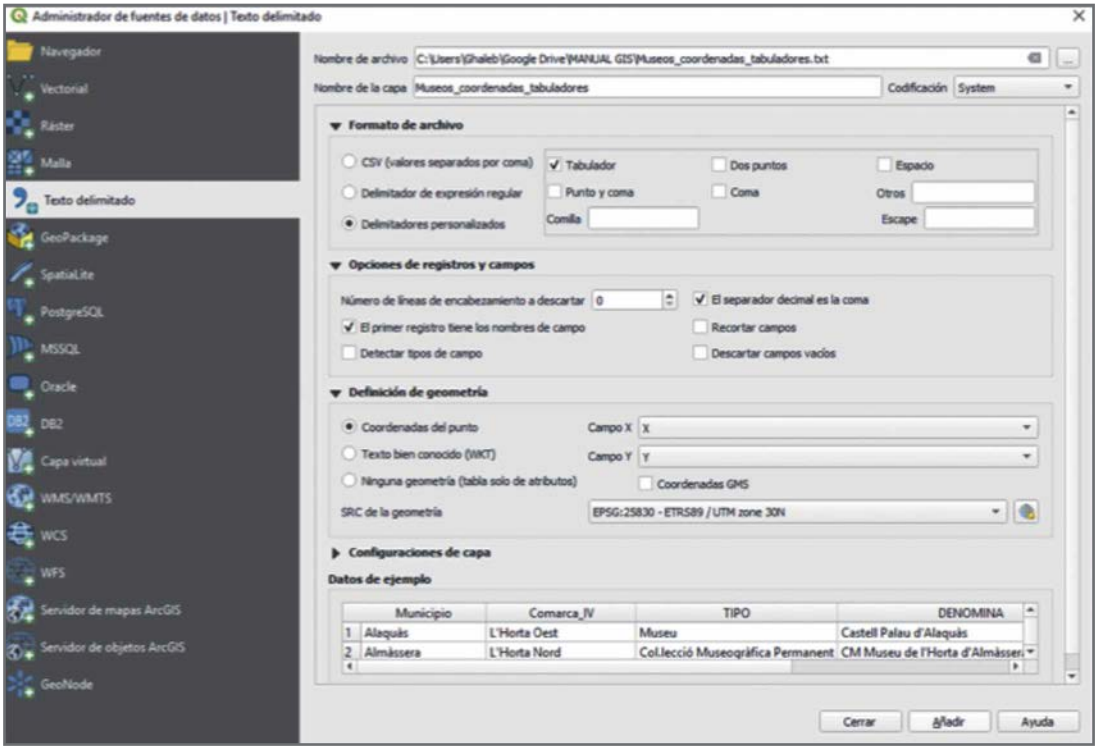

En el espacio reservado para el nombre del archivo, insertamos el archivo que hemos guardado como texto delimitado por tabulaciones. El nombre de la capa se asigna por defecto con el mismo nombre del archivo. En "Codificación" elegimos "System".

En el apartado "Formato de archivo" marcamos "Delimitadores personalizados" y marcamos "Tabulador".

En el apartado "Opciones de registros de campos" marcamos la opción "El primer registro tiene los nombres de campo". Tenemos que averiguar el separador de decimales que utiliza nuestro sistema (abrimos la tabla y nos fijamos en los decimales de las coordenadas), si el separador de miles es la coma, es muy importante la opción "El separador de miles es la coma".

En el apartado "Definición de geometría" tenemos que elegir el campo X y el campo Y donde están almacenadas las coordenadas de los puntos. Así mismo tenemos que elegir el sistema de coordenadas que tiene la información. Para acabar, pulsamos "Añadir" y luego "Cerrar".

Para convertir estas capas a formato shapefile, hacemos clic con el botón derecho sobre el nombre de la capa en el panel de capas, seleccionamos “Exportar”, y luego “Guardar objetos como…”. Se abre una nueva ventana donde se debe elegir el formato en el que deseemos que se guarde el archivo (elegimos “Archivo shape de ESRI”), introducimos la ruta y el nombre del nuevo archivo y seleccionamos el sistema de coordenadas de acuerdo con nuestra zona de trabajo. Nos aseguramos de que la opción de “Añadir archivo guardado al mapa” esté activada, y hacemos clic en “Aceptar”. Esta capa ya se puede editar, tanto para añadir nuevos elementos como para agregar nuevos campos de atributos y modificar los que ya existen.

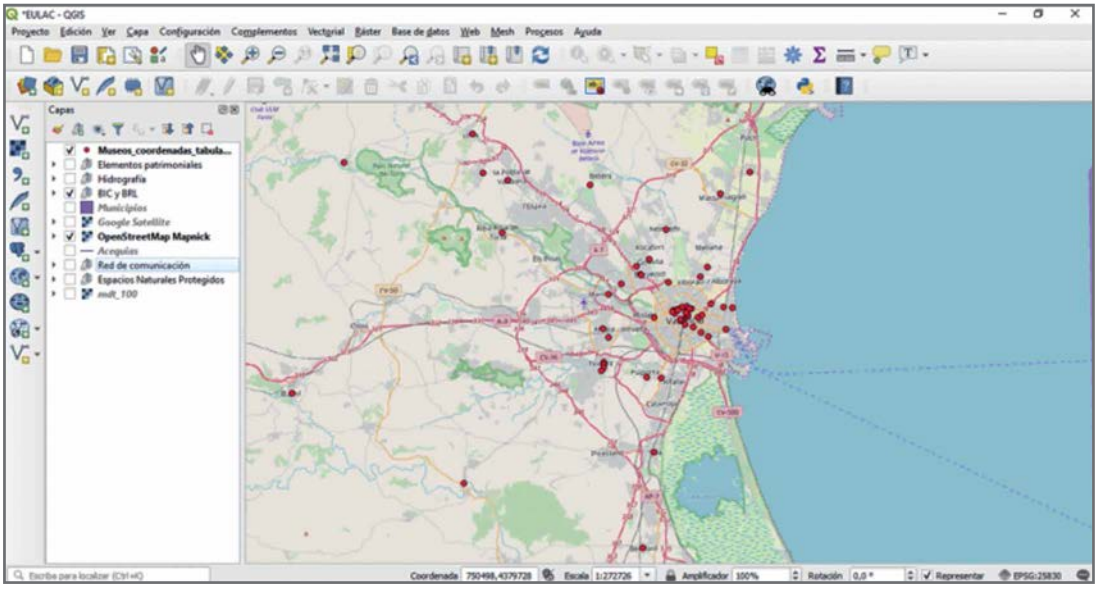

11. LA SIMBOLOGÍA DE LAS CAPAS VECTORIALES

Para una mejor visualización y claridad a la hora de interpretar un mapa es necesario caracterizar las diferentes capas y elementos con una simbología adecuada.

Nos limitamos en este manual a explicar los tres métodos más utilizados, el método de símbolo único, el categorizado y el método graduado. Para llegar al cuadro de simbología, hacemos clic con el botón derecho sobre la capa y seleccionamos “Propiedades”. En la ventana de simbología, en el desplegable que está en la parte superior podemos elegir el método que deseamos utilizar, elegimos “Símbolo único”. En el espacio de abajo, hacemos clic en “Marcador”, como

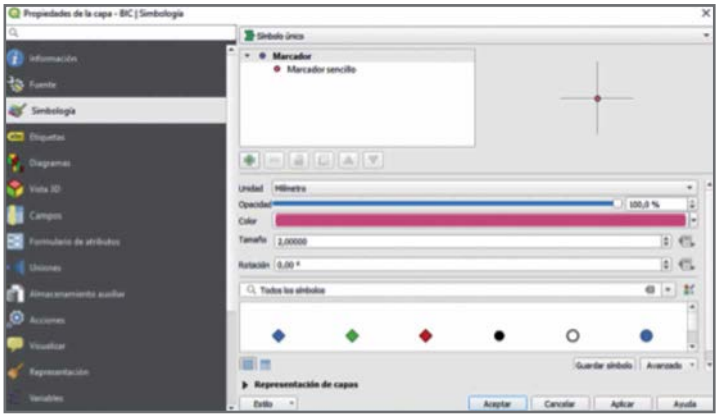

se observa en la figura anterior, y así podemos elegir, entre otras opciones, el símbolo que queremos utilizar, su tamaño y el ángulo de rotación que queremos aplicar.

Hacemos clic en “Marcador sencillo” y elegimos el color del relleno del símbolo, el formato, color y la anchura de la línea que bordea el símbolo.

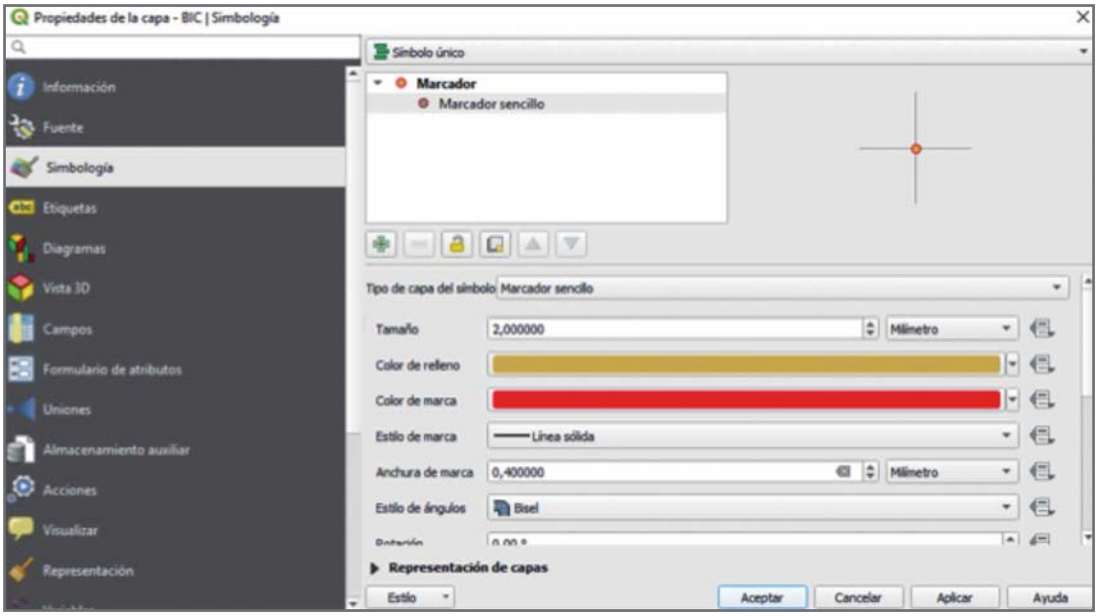

Se podrá utilizar el método de “Símbolo único” para las capas poligonales o lineales. Las diferencias en su aplicación son mínimas.

El método categorizado permite asignar simbología diferente a cada categoría de elementos espaciales en una misma capa vectorial.

Estas categorías vendrán definidas en uno de los atributos que tiene la tabla de la capa. Como ejemplo vamos a adecuar la simbología de la capa de “Elemento arquitectónicos” en función del tipo de elemento.

Abrimos el cuadro de la simbología haciendo clic con el botón derecho en el nombre de la capa y seleccionamos “Propiedades”. En la ventana de simbología, en la parte superior, elegimos en el desplegable la opción de “Categorizado”.

En “Columna” debemos elegir la columna o el campo de la tabla de atributos que contiene la información en la que se va a basar la categorización de los elementos (en este ejemplo el campo se llama “Tipo”). En símbolo, podemos elegir el símbolo de los puntos, su tamaño, su ángulo de rotación y la anchura de la línea que lo bordea (hemos elegido para nuestro ejemplo un triángulo sin borde). En “Rampa de color” podemos elegir una rampa de colores o que se asignen los colores de forma aleatoria.

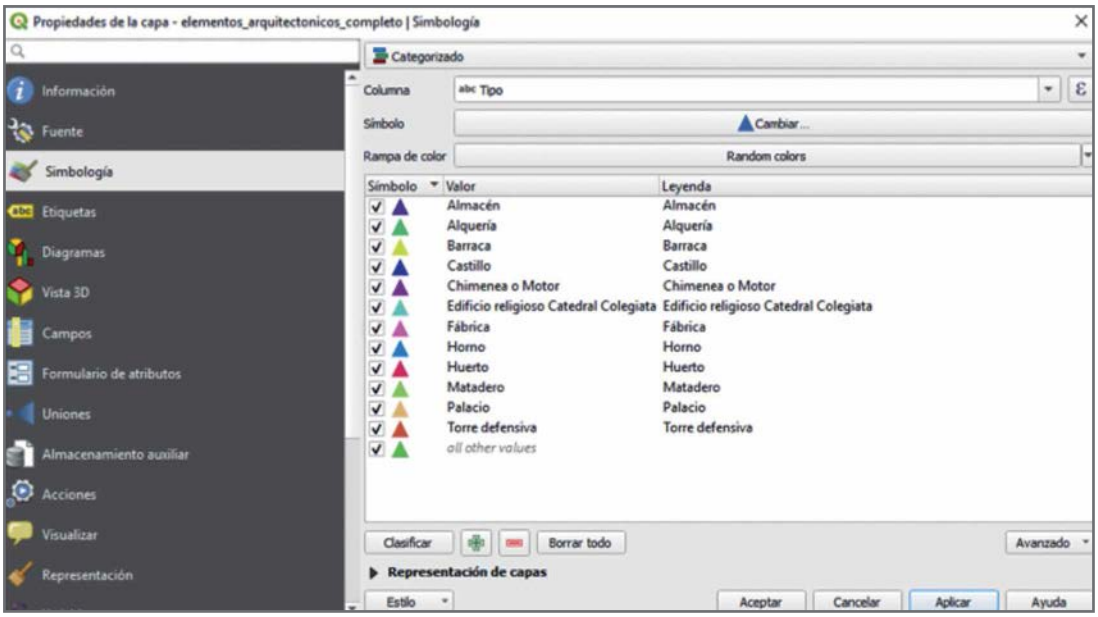

Finalmente, hacemos clic en clasificar y luego en “Aceptar”. Podemos cambiar la simbología de cada una de las categorías por separado, así mismo podemos desactivar las categorías que no queremos representar en nuestra cartografía. Se podrá utilizar el método “Categorizado” para las capas poligonales o lineales. Las diferencias en su aplicación son mínimas.

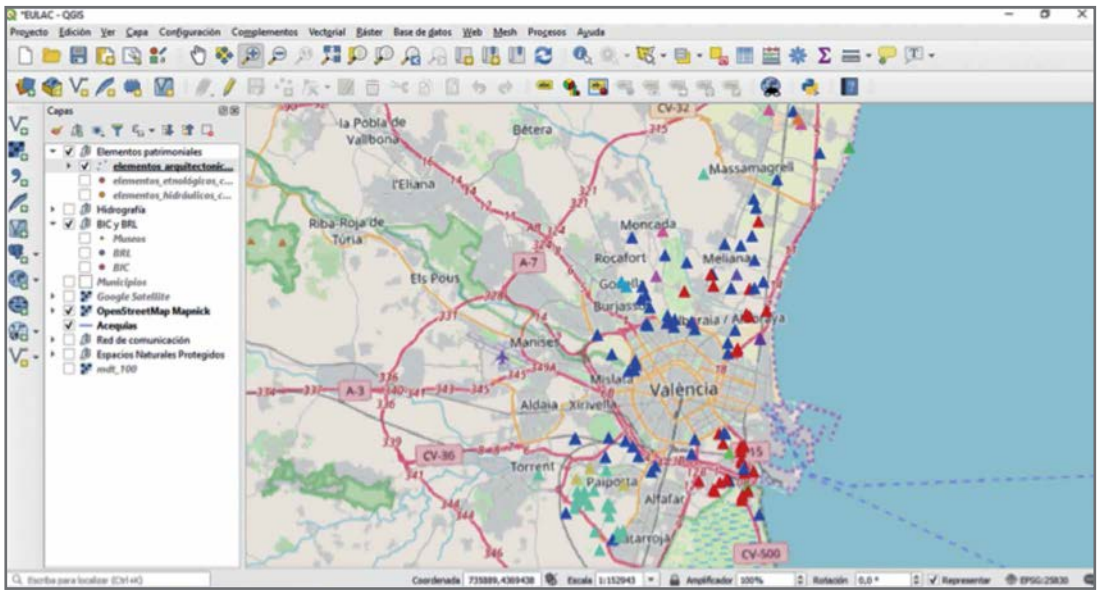

El método graduado se suele aplicar para representar variables numéricas como es la densidad de la población en los municipios de una zona, el número de visitas que reciben los museos al año o la puntuación que consiguen los elementos en un proceso de evaluación, etc. En el caso de las capas puntales, existe la posibilidad de representar los puntos según el valor que tienen tanto por una rampa de colores como por tamaño de símbolo.

Abrimos el cuadro de la simbología haciendo clic con el botón derecho en el nombre de la capa de municipios y seleccionamos “Propiedades”. En la ventana de simbología, en la parte superior, elegimos en el desplegable la opción de “Graduado”.

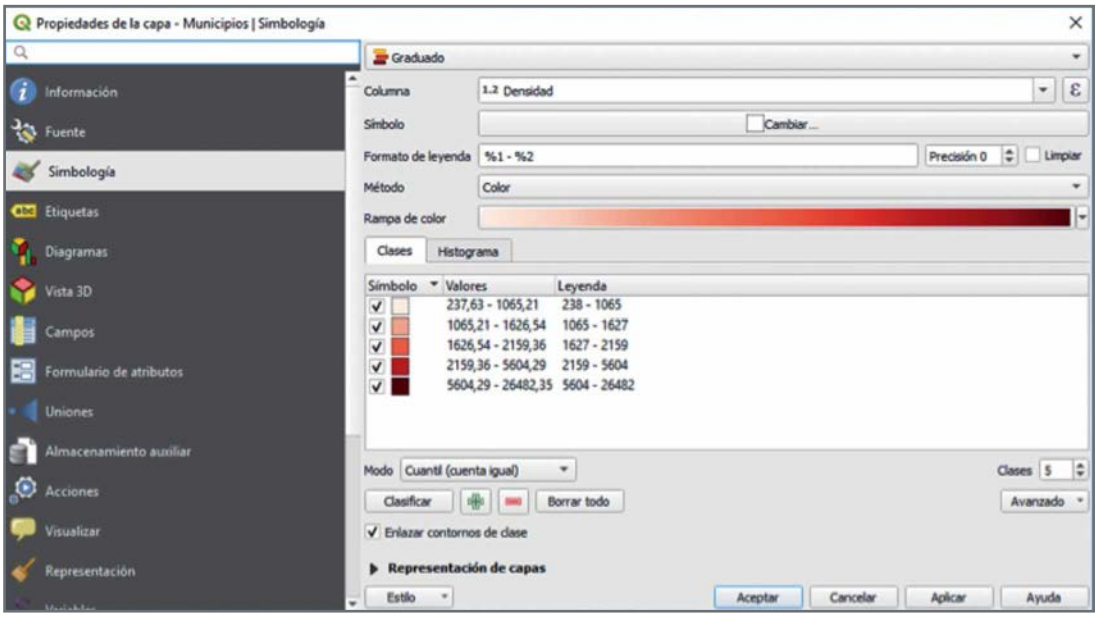

En “Columna” debemos elegir la columna o el campo de la tabla de atributos que contiene la información en la que se va a basar la clasificación (En este ejemplo el campo se llama “Densidad”). En “Rampa de color” seleccionamos una rampa adecuada. Podemos elegir el número de clases y el modo de clasificación (intervalos iguales, cuantiles, rupturas naturales…) y hacemos clic en “Clasificar”. Se pueden desactivar las categorías que no queremos representar en la cartografía. Y finalmente aceptamos.

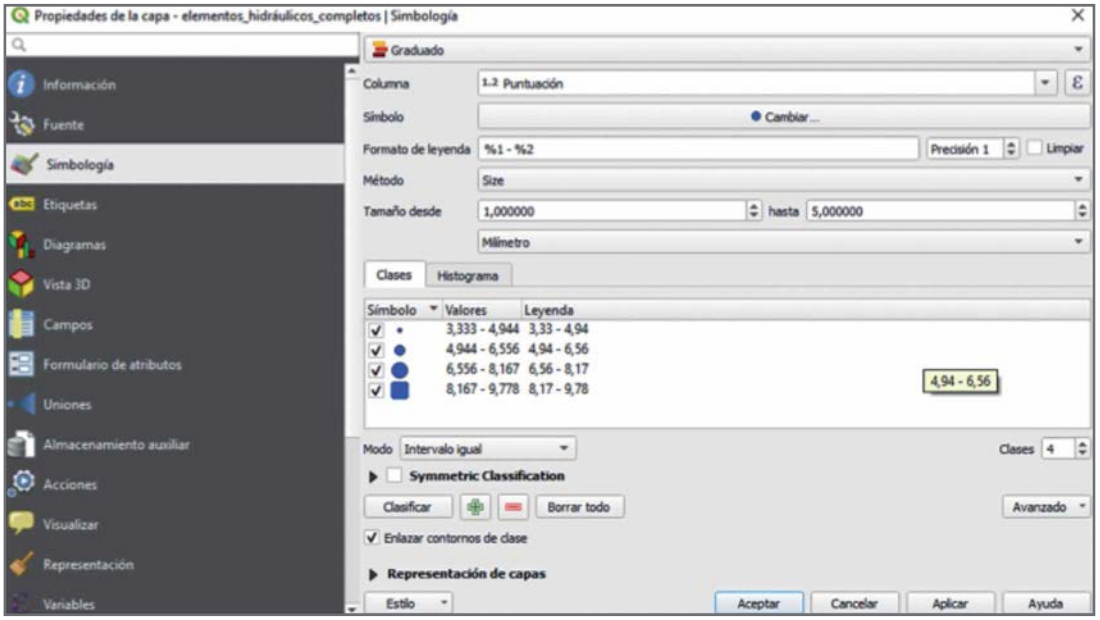

Para la representación de los puntos por tamaño graduado, vamos a las propiedades de la capa, seleccionamos simbología (utilizaremos la capa de elementos hidráulicos como ejemplo). En la ventana de simbología, en la parte superior, elegimos en el desplegable la opción de “Graduado”.

En “Columna” debemos elegir la columna o el campo de la tabla de atributos que contiene la información en la que se va a basar la clasificación (en este ejemplo el campo se llama “Puntuación”). En “Método” seleccionamos “Size”. Elegimos que el tamaño de los símbolos sea de 1 a 5. Podemos elegir el número de clases y el modo de clasificación (Intervalos iguales, cuantiles, rupturas naturales, etc.) y hacemos clic en “Clasificar”. Se pueden desactivar las categorías que no queremos representar en la cartografía. Así mismo, se puede cambiar la simbología de cada una de las clases por separado. Y finalmente aceptamos.

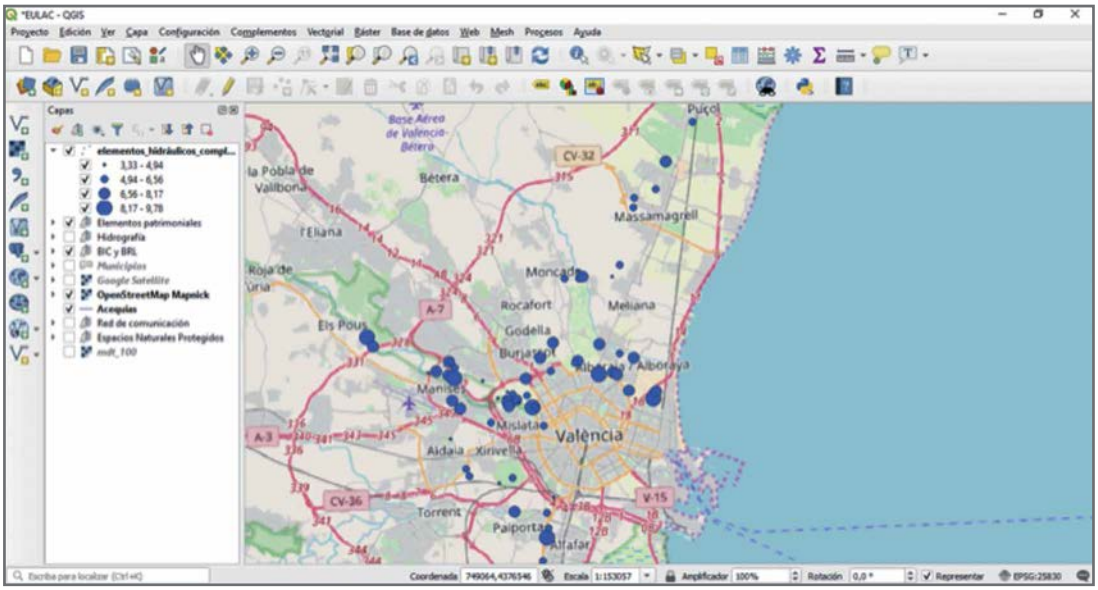

12. LA SIMBOLOGÍA DE LAS CAPAS RÁSTER

Una vez tenemos la capa ráster introducida en el proyecto (ver apartado de insertar capa ráster) se visualiza con una gama de escala de grises que asigna el programa por defecto. Es conveniente modificar la simbología de la capa para una adecuada visualización.

Para acceder al cuadro de simbología, hacemos clic con el botón derecho sobre la capa y seleccionamos “Propiedades”.

En la ventana de simbología, en tipo de renderizador, cambiamos de “Gris monobanda” a “Pseudocolor monobanda”. Mantenemos el método de interpolación en “Lineal”. En la rampa de color, en el desplegable, seleccionamos una de las múltiples ramas que ofrece el programa, en este ejemplo optamos por la de azules.

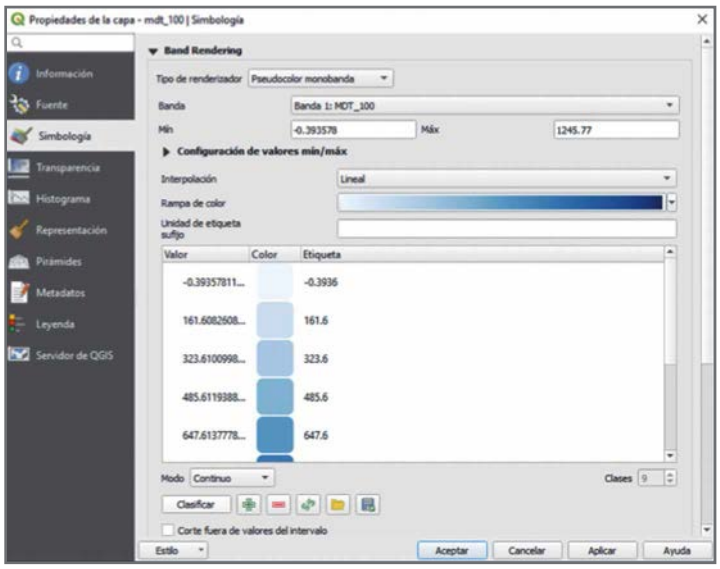

En la pestaña “Modo” tenemos tres opciones: continuo, intervalos iguales o cuantil. En el modo continuo se aplica una gama de colores de forma continua a todos los valores desde el valor mínimo de la capa ráster hasta el máximo (utilizaremos este modo en el ejemplo). Sin embargo, en el modo de intervalos iguales hay que elegir el número de clases, en el desplegable “clases” y se clasifican los valores de la capa ráster, con intervalos iguales, según el número de clases elegido y se asigna a cada clase un color de acuerdo con la rama elegida. El último modo es el de cuantiles. Se parece al modo anterior con la única diferencia de que las clases no son iguales, sino que los valores de la clasificación son los cuantiles de los valores del ráster.

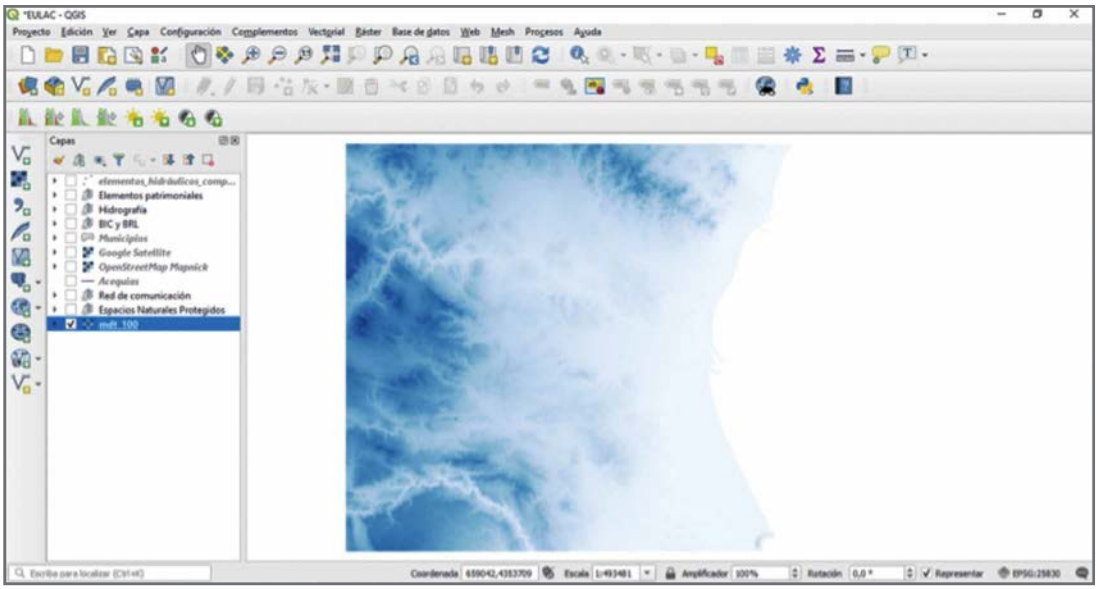

Finalmente, pulsamos el botón “Clasificar” y aceptamos.

Como se observa en la figura anterior, en la zona que corresponde con los municipios de la zona de estudio no se distingue el relieve (por ser una zona de llanura con valores de altitud bajas). Para una mejor visualización de esta parte activamos la barra de herramientas “Ráster” (ver apartado de Interfaz del QGIS, en el punto 2)

y pulsamos en el botón (a) para estirar la gama de colores según los valores locales, es decir, a los valores que se visualizan en la pantalla. El botón (b) sirve para volver a estirar la gama de colores según los valores del conjunto de los datos del ráster.

Antes de estirar la gama de colores según los valores locales

Después de estirar la gama de colores según los valores locales

13. ETIQUETADO

QGIS nos ofrece la posibilidad de añadir una etiqueta, de forma automática, a los diferentes elementos de una o varias capas vectoriales en un proyecto.

Para acceder a las funciones del etiquetado de una capa hacemos clic con el botón derecho sobre la capa y seleccionamos “Propiedades”. En la ventana de etiquetas, en la parte superior, en el desplegable se puede elegir el método de etiquetado que queremos utilizar, nos limitamos en este manual al método de “Etiquetas sencillas”; lo seleccionamos.

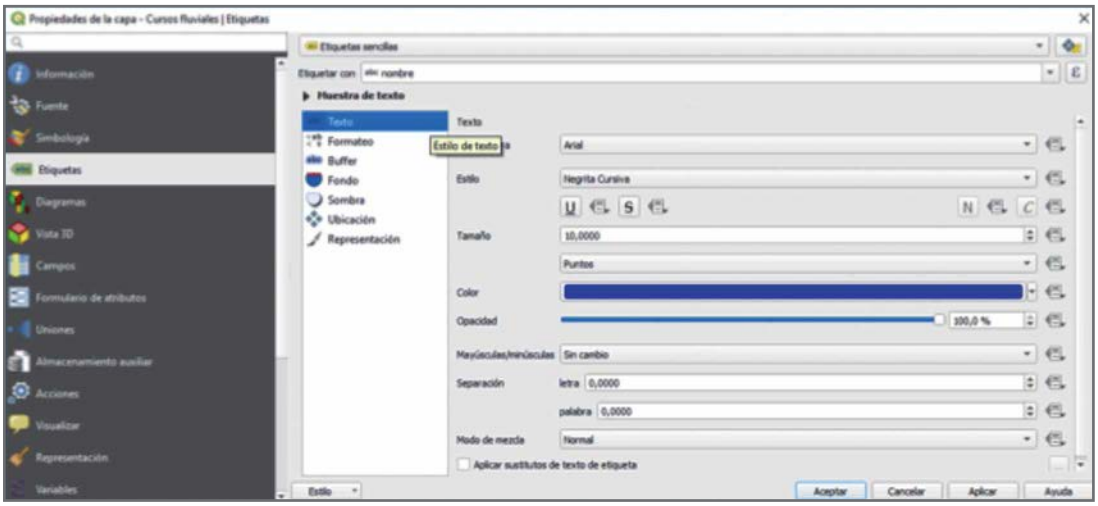

En el desplegable de “Etiquetar con” están los campos de la tabla de atributos de la capa que queremos etiquetar, y debemos elegir el campo que tiene el texto. En el caso del ejemplo, seleccionamos el campo “nombre” que tiene las denominaciones de los cauces río. Si hacemos clic en “Muestra de texto” se abrirá una ventana con un ejemplo de cómo quedaría el texto con los ajustes que estamos haciendo. La relación que está en la ventana central

nos permite realizar los ajustes del texto y formato, aplicar un buffer al texto, definir un fondo, añadir sombra al texto, elegir la ubicación preferible de la etiqueta respecto al elemento etiquetado y elegir los ajustes de visualización de las etiquetas.

En el texto se puede elegir el tipo de letra, el estilo, el tamaño, el color y la transparencia entre otros ajustes. En Buffer se le puede aplicar a las letras de las etiquetas un reborde para facilitar su lectura en el caso de que los colores del fondo lo dificulten. Así mismo se puede añadir una sombra a las tres.

En "Ubicación" los ajustes cambian según el tipo de geometría de la capa. En el caso de los puntos se puede colocar con el modo "Cartografía" de manera que las etiquetas se pueden colocar a una distancia establecida desde la entidad del punto en sí o desde los límites del símbolo utilizado para representar la entidad. De forma predeterminada, las ubicaciones se priorizan en el siguiente orden: 1. Parte superior derecha; 2. Arriba a la izquierda; 3. Abajo a la derecha; 4. Abajo a la izquierda; 5. Medio derecho; 6. Medio izquierdo; 7. Arriba, ligeramente a la derecha; 8. Abajo, ligeramente a la izquierda.

Sin embargo, la prioridad de la ubicación se puede personalizar o configurar para una función individual utilizando una lista de datos definidos de las posiciones priorizadas. Esto también permite que solo se utilicen ciertas ubicaciones, por ejemplo, para los elementos en la costa hay que evitar que las etiquetas se coloquen sobre el terreno.

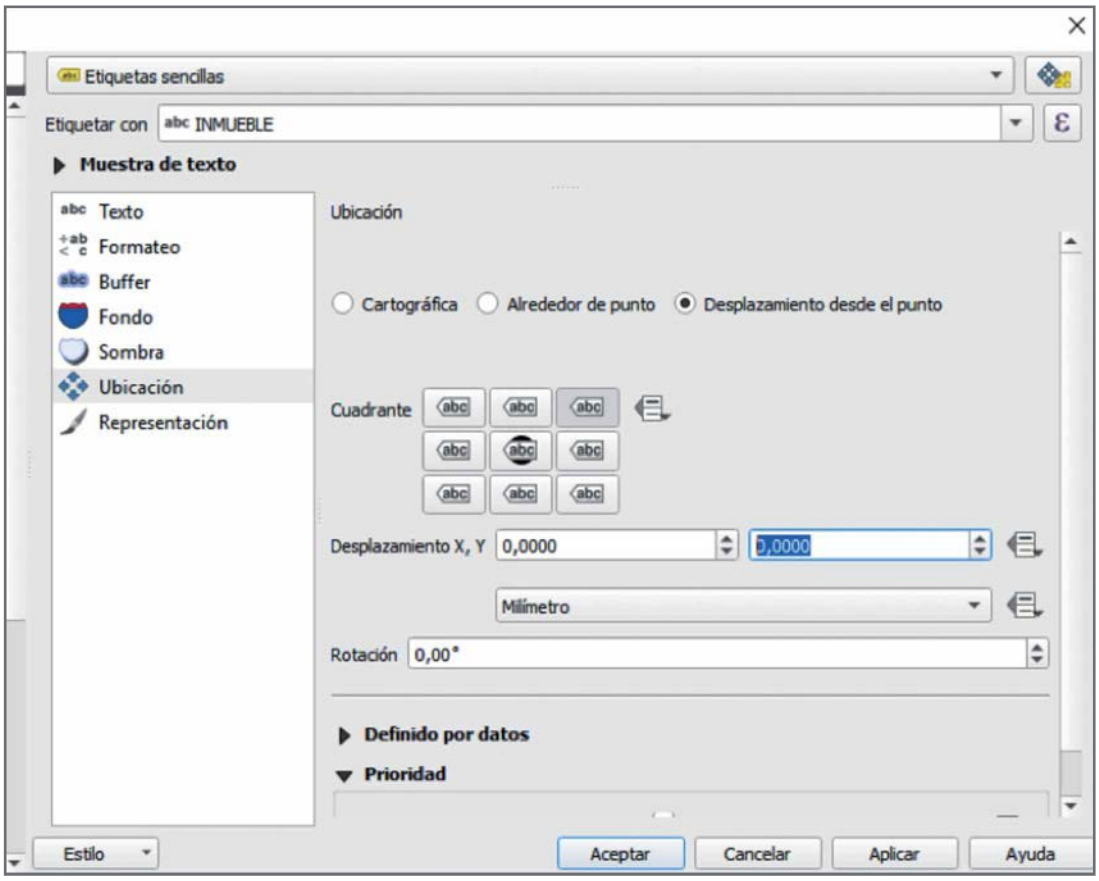

En el modo “Alrededor de punto” se colocan las etiquetas a una distancia fija de los puntos, esta distancia se establece en la misma ventana. La colocación de la etiqueta puede incluso restringirse utilizando la opción Cuadrante.

En el modo “Desplazamiento desde el punto” se colocan las etiquetas a una distancia fija desde el punto. Así mismo se puede seleccionar la ubicación de la etiqueta respecto al punto, de manera que nos ofrece las 9 posibilidades, como se observa en la siguiente figura.

También se puede configurar las distancias de Desplazamiento X, Y entre los puntos y sus etiquetas y se puede alterar el ángulo de colocación de la etiqueta con la configuración de Rotación

En el caso de las etiquetas de las líneas, existen tres modos para colocar las etiquetas: Paralelo, Curvo y Horizontal. En los dos primeros modos se puede determinar las posiciones permitidas (encima de la línea, sobre la línea y debajo de la línea) y se puede elegir más de una posición, lo que otorga a QGIS elegir la más conveniente. Asimismo, se puede utilizar la orientación de la línea para la posición de la etiqueta a través de marcar la casilla de “Posición dependiente de la orientación de línea”. En distancia, se fija la separación entre la línea y la etiqueta (según la unidad que preferimos). En “Repetir” podemos elegir entre no repetir la etiqueta en un mismo elemento, o repetirla cada cierta distancia fijada en unidades del mapa o en milímetros. En el modo “Curvo” podemos determinar el ángulo máximo entre caracteres y curvados, tanto por dentro como por fuera.

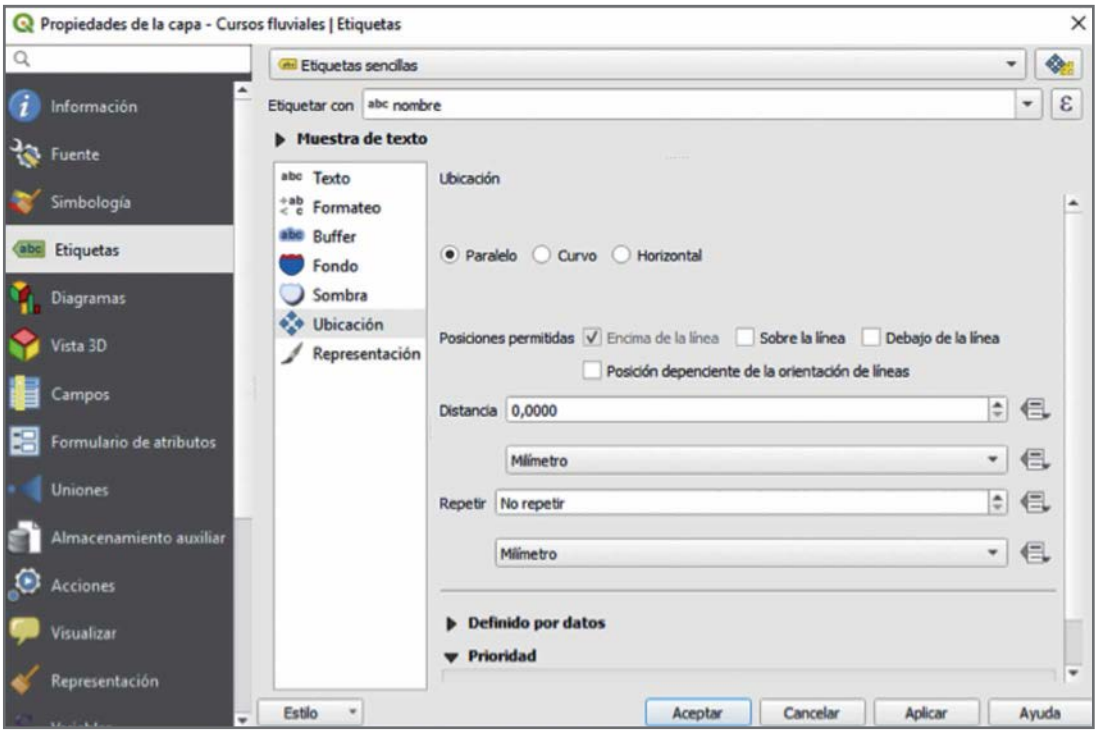

En el tercer modo, el “Horizontal” nos permite, únicamente, elegir entre no repetir la etiqueta en un mismo elemento, o repetirla cada cierta distancia fijada en unidades del mapa o en milímetros.

En el caso de las etiquetas de los polígonos, hay 6 las opciones para colocar las etiquetas: 1. Desplazamiento desde el centroide; 2. Alrededor del centroide; 3. Usando perímetro; 4. Horizontal “lento”; 5. Libre “Lento”; 6. Usando perímetro “curvado”.

En “Desplazamiento desde centroide” se puede especificar si el centroide es de la parte visible del polígono o del polígono entero. Puede colocar su etiqueta dentro de un cuadrante específico y definir desplazamiento y rotación.

En el modo de “Alrededor del centroide” se colocan las etiquetas a una distancia específica alrededor del centroide. Cómo el caso anterior, se puede especificar si el centroide es de la parte visible del polígono o del polígono entero.

Con las opciones “Horizontal (lento)” o “Libre (lento)”, QGIS coloca en la mejor posición una etiqueta horizontal o rotada dentro del polígono.

Con la opción Usar “Perímetro”, la etiqueta se coloca en al límite del polígono, y se comportará como la opción paralela para las líneas. Se puede definir una posición y una distancia para la etiqueta de modo que se puede especificar la distancia entre la etiqueta y el contorno del polígono, así como si queremos que se repita la etiqueta o no, y en su caso, el intervalo de repetición de la etiqueta.

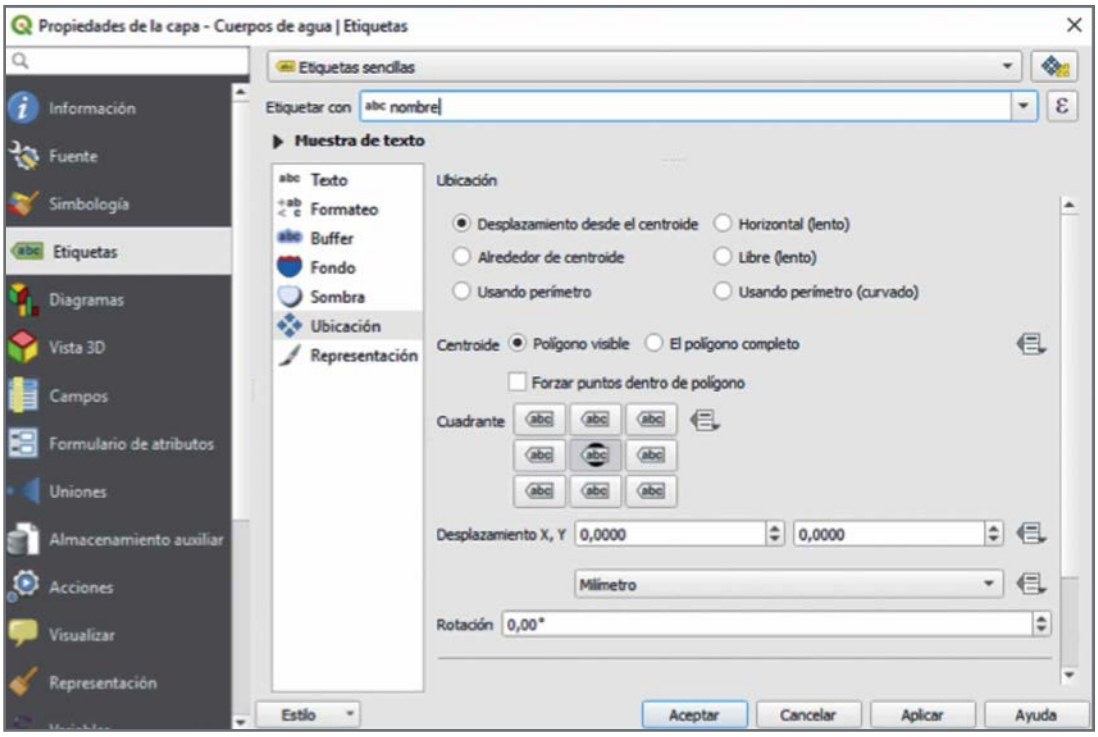

La opción Usar “Perímetro (curvado)” ayuda a dibujar la etiqueta a lo largo del límite del polígono, utilizando un etiquetado curvo. Como en el modo “Curvo” para las líneas, podemos determinar el ángulo máximo entre caracteres y curvados, tanto por dentro como por fuera.

14. ANÁLISIS DE ÁREAS DE INFLUENCIA (BUFFER)

Algunos análisis requieren disponer del área de influencia que tienen los elementos en una zona. Para ello, existe en el QGIS una herramienta de geoprocesamiento que se denomina “buffer” o área de influencia, que es un área determinada alrededor de un elemento vectorial (punto, línea o polígono).

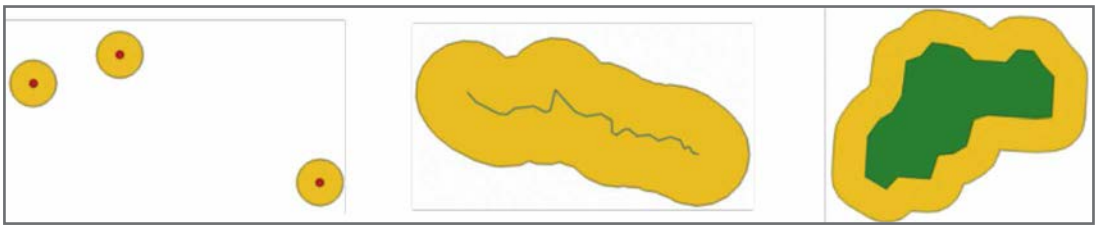

Ejemplo de un buffer para capas de puntos, líneas y polígonos, el buffer se representa en color amarillo.
Fuente: https://docs.qgis.org/testing/en/_images/buffer2.png

Para determinar la zona de influencia, vamos al menú de “Vectorial --> Herramientas de geoproceso --> Buffer”. Se abre el siguiente cuadro de diálogo.

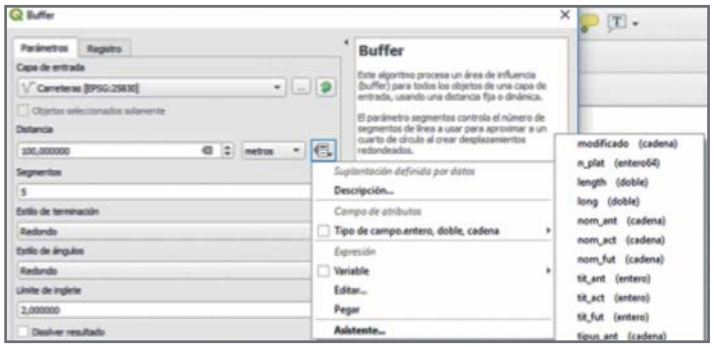

En el desplegable de “Capa de entrada” se listan todas las capas vectoriales que tiene el proyecto. Escogemos la capa cuya área de influencia queremos crear. En el caso de querer realizar el proceso para unos determinados elementos de la capa debemos seleccionar dichos elementos y marcar la casilla de “Objetos seleccionados solamente”.

En “Distancia” introducimos la distancia del buffer que nos interesa. Existe la posibilidad de personalizar la distancia para cada uno de los elementos que tiene la capa a través de crear un campo en la tabla de atributos e introducir la distancia deseada para cada uno de los elementos. Luego, en lugar de introducir la distancia fija, hacemos clic en el botón que se encuentra a la derecha del desplegable de unidades. Elegimos “Tipo de campo”: entero, doble, cadena, y se abre una relación con los campos dispuestos en la tabla de atributos. Seleccionamos el campo que contiene distancias personalizadas.

Dejamos los parámetros de segmentos, estilo de terminación, estilo de unión y límite de inglete con los valores que vienen definidos por defecto y marcamos la casilla “Disolver

resultados". Esta última opción sirve para juntar las áreas de influencia en una única área para todos los elementos. En caso contrario, se crea un área de influencia, por separado, para cada elemento de la capa.

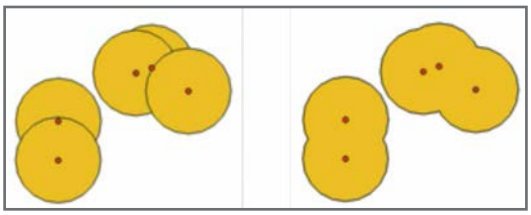

Ejemplo de un buffer de una capa de puntos, con y sin la opción de "Disolver resultados". Fuente: https://docs.qgis.org/testing/en/_images/buffer_dissolve1.png

En "Hecho buffer" tenemos la opción de crear una capa temporal o guardar el resultado como archivo. En esa última opción, elegimos la carpeta donde queremos que se guarde la nueva capa, le asignamos un nombre descriptivo y en el desplegable de "Tipo" escogemos SHP files (*.shp). Hacemos clic en guardar, y ejecutar.

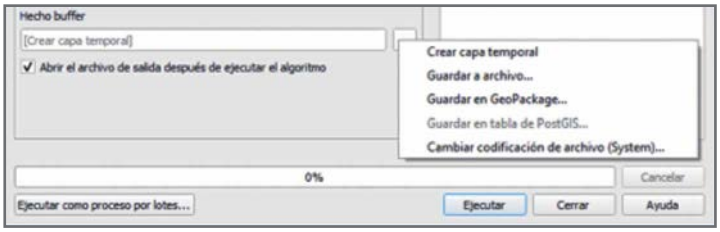

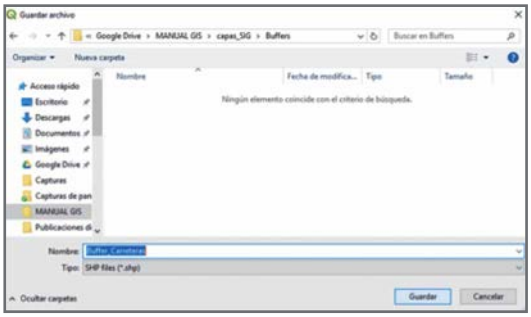

Realizamos el buffer para todas las capas que pretendemos utilizar en el análisis multicriterio. En nuestro ejemplo son la capa de carreteras y la capa de las acequias.

15. SELECCIÓN DE ELEMENTOS POR LOCALIZACIÓN Y POR ATRIBUTOS

La selección de elementos por localización se basa en buscar unos elementos de una capa en función de su ubicación relativa a los elementos de otra capa.

Para realizar la selección por localización, vamos al menú de “Vectorial --> Herramientas de investigación --> Selección por localización”. Se abre el siguiente cuadro de diálogo.

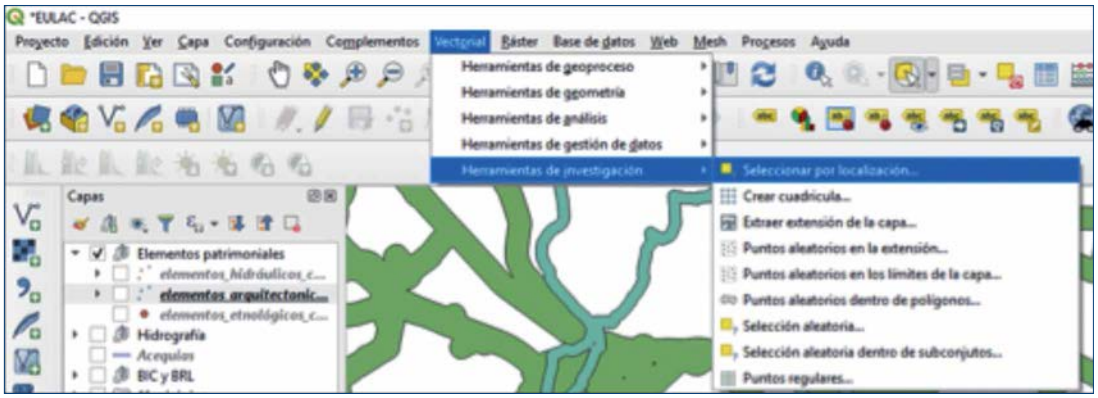

Vamos a seleccionar, por ejemplo, todos los elementos de la capa de patrimonio hidráulico que se encuentran a menos de 100 metros de las carreteras, es decir, seleccionamos los elementos del patrimonio hidráulico que se intersecan con la capa de “Buffer_carreteras” que hemos creado en el apartado anterior “Análisis de áreas de influencia”.

En el desplegable “Seleccionar objetos de” se listan las capas vectoriales que están insertadas en el proyecto, escogemos la capa de “Elementos_hidráulicos_completos”. En el “Donde los objetos (predicado geométrico)” lo dejamos en “intersecan”.

En “Comparando con los objetos de” escogemos la capa de la zona de influencia de las carreteras “Buffer_carreteras”. En el caso de querer realzar el proceso sobre unos determinados elementos de la capa, debemos seleccionar dichos elementos y marcar la casilla de “Objetos seleccionados solamente”.

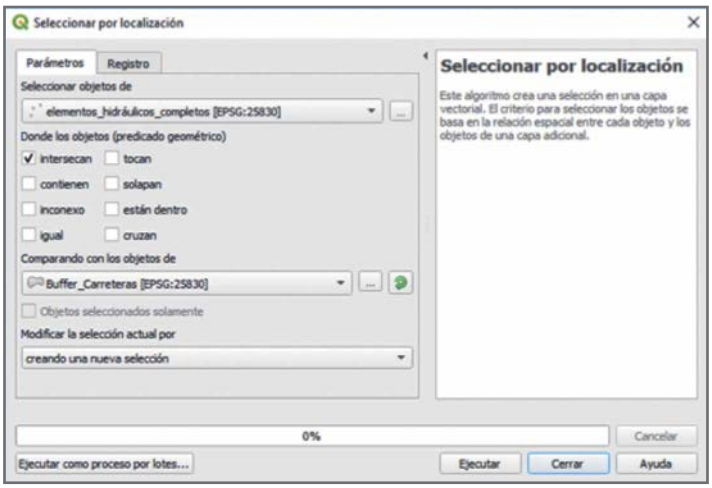

Finalmente, en el desplegable “Modificar la selección actual por” existen cuatro posibilidades:
- Creando una nueva selección.
- Añadiendo a la selección actual.
- Seleccionando dentro de la selección actual.
- Eliminando de la selección actual.

En este caso lo dejamos como está por defecto en “Creando una nueva selección”. Ejecutamos la herramienta, los elementos seleccionados se marcarán con color amarillo en el mapa y en color azul en la tabla de atributos. En nuestro ejemplo, se han seleccionado 20 elementos de un total de 65.

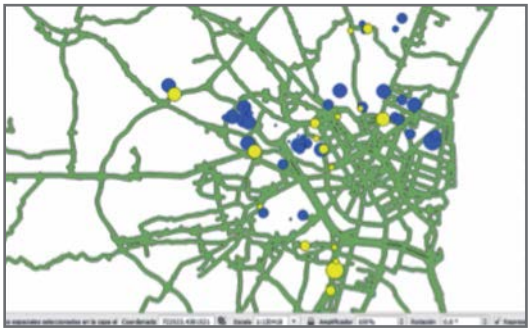

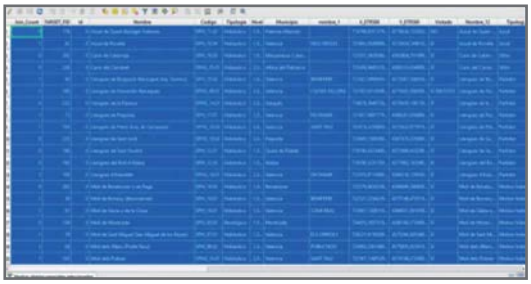

La selección de elementos por **atributos** se lleva a cabo a través de la herramienta “seleccionar objeto por valor”, que se encuentra en el menú de “edición --> seleccionar --> Selección por valor”. Antes, tenemos que tener la capa donde queremos realizar la selección marcada en el panel de capas. Se puede acceder a la misma herramienta haciendo clic en F3. Se abre la siguiente ventana:

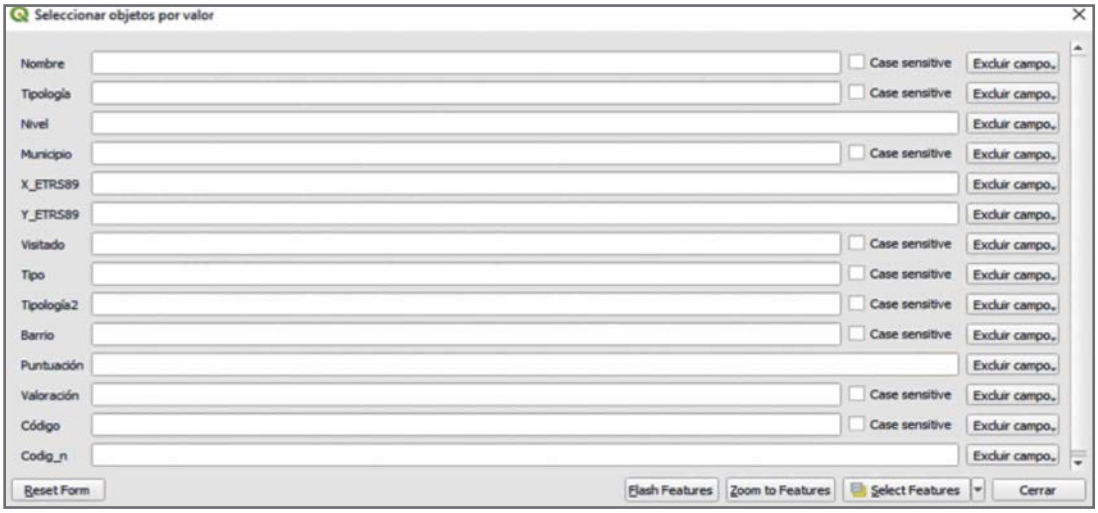

Dispone esa ventana de todas las filas que tiene la tabla de atributos de la capa. A la derecha de los campos de tipo texto existe una casilla “Case sensitive” que, en el caso de ser marcada, hará que el programa tenga en cuenta las letras mayúsculas y minúsculas. Así mismo, cada fila dispone de un botón con las opciones que ofrece el programa para realizar la selección. Dichas opciones varían según el tipo de campo.

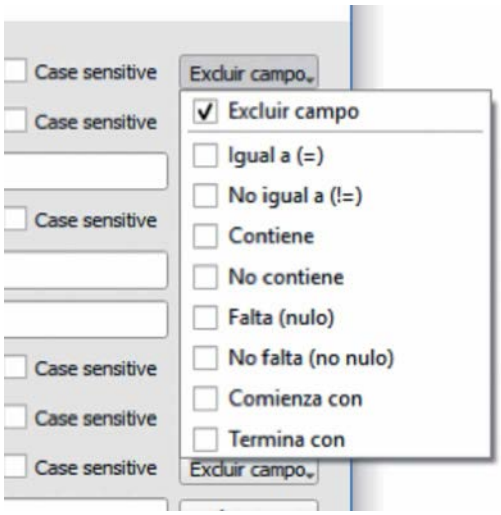

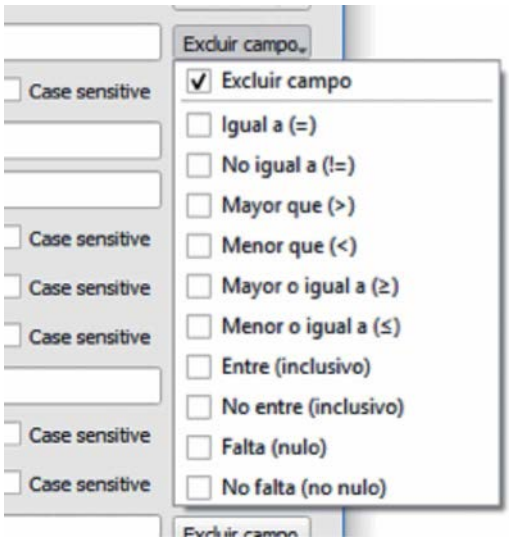

Realizamos dos selecciones En primer lugar seleccionamos todos los elementos patrimoniales hidráulicos que son de tipo "partidor". Para ello, marcamos la capa de "Elementos_hidráulicos_completos" en el panel de capa y vamos al menú de "edición --> seleccionar --> Selección por valor".

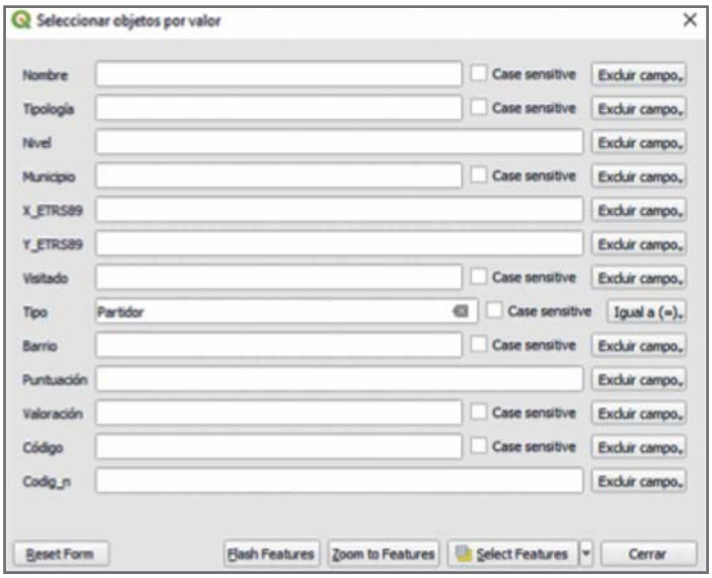

En la fila "Tipo" escribimos "Partidor" y en el desplegable de las opciones de selección escogemos "Igual a (=)" y hacemos clic en el botón "select features". Ya está realizada la selección y para ver los resultados abrimos la tabla de atributos de la capa.

Los elementos seleccionados se visualizarán en el mapa en color amarillo, y en la tabla de atributos en color azul. El número de los elementos seleccionados se ve tanto en la cabecera de la tabla de atributos (20 elementos seleccionados de un total de 65) como en la barra de estado del programa en la parte baja de la pantalla.

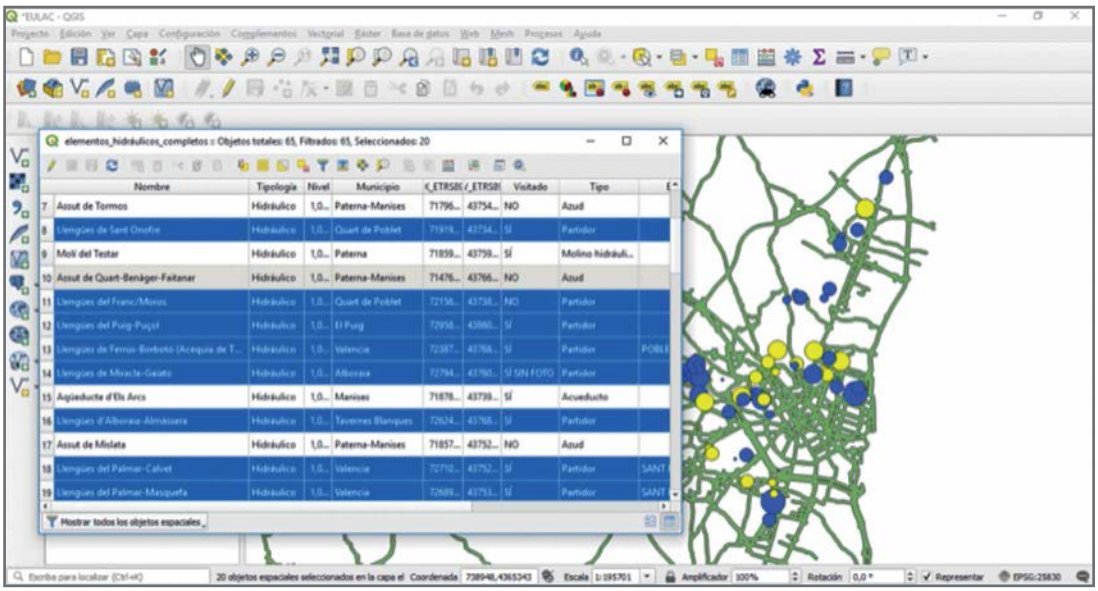

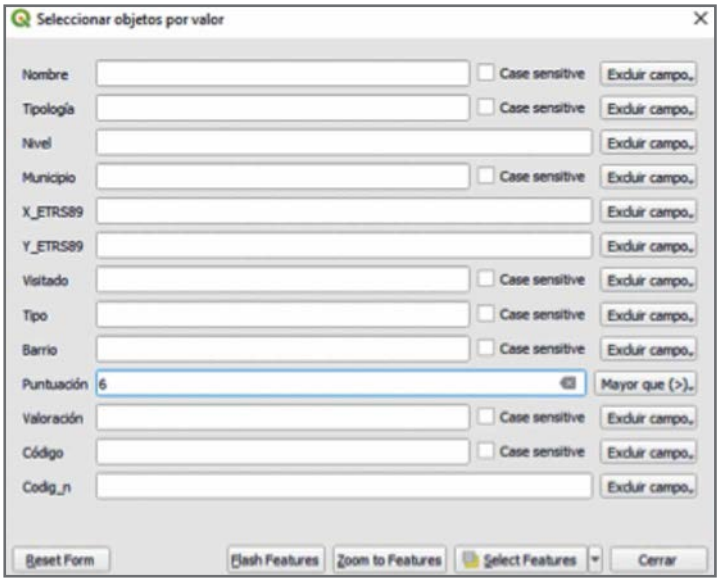

Ahora vamos a seleccionar los elementos patrimoniales hidráulicos que han obtenido una puntuación superior a seis en el proceso de aplicación de la metodología de evaluación del Patrimonio Cultural. Para ello marcamos la capa de "Elementos_ hidráulicos_ completos" en el panel de capas y vamos al menú de "edición --> seleccionar --> Selección por valor". En este caso, la columna que contiene la información es de tipo numérico.

En la fila "Puntuación" introducimos el valor 6, y en el desplegable de las opciones de selecciones escogemos "Mayor que (>)" y hacemos clic en el botón "select Features". Ya está realizada la selección y para ver los resultados abrimos la tabla de atributos de la capa.

Los elementos seleccionados se visualizarán en el mapa en color amarillo, y en la tabla de atributos en color azul. El número de los elementos seleccionados se ve tanto en la cabecera de la tabla de atributos (37 elementos seleccionados de un total de 65) como en la barra de estado del programa en la parte baja de la pantalla.

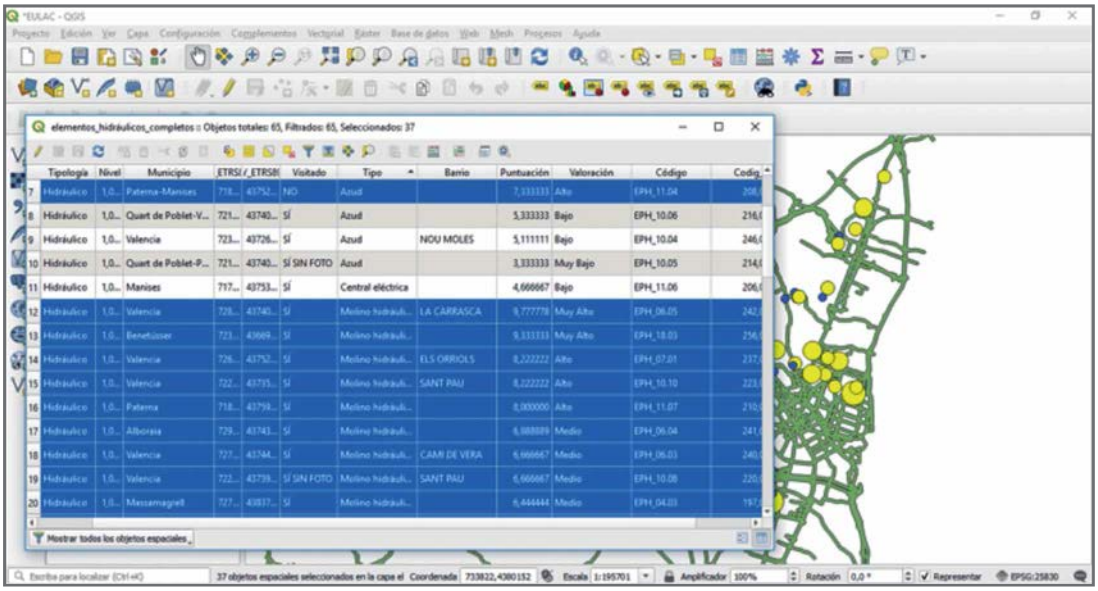

16. ANÁLISIS MULTICRITERIO

En el análisis multicriterio que vamos a desarrollar aplicaremos las tres últimas herramientas que hemos visto en este manual, las zonas de influencia (Buffer), la selección de elementos por atributos y la selección de elementos por localización.

A modo de ejemplo, vamos a realizar el siguiente análisis: queremos encontrar todos los elementos del patrimonio hidráulico que cumplan los siguientes criterios:

- De tipo “Partidor”.
- Que tengan una valoración media, alta o muy alta, es decir, una puntuación superior a 5,7.
- Que se encuentran cerca de la red de carreteras (<100m).
- Que estén cerca de una acequia de riego (<50m).

Preparamos las dos zonas de influencia que son un buffer para la capa de carreteras con una distancia de 100m y otro buffer para las acequias con una distancia de 50m (ver Análisis de áreas de influencia “Buffer”).

Empezamos con la selección por atributos (ver Selección de elementos por localización y por atributos). Los dos primeros criterios se beben realizar con la selección por atributos porque esta información (tipo de elemento y la puntuación) se encuentra en la tabla de atributos de la capa de los elementos hidráulicos.

Se puede realizar la selección aplicando los dos criterios a la vez. Para ello en la fila de “Tipo” introducimos la palabra “Partidor” y en el botón de las opciones de selección escogemos “Igual a (=)”. En la fila de “Puntuación” introducimos el valor 5,7, y en el desplegable

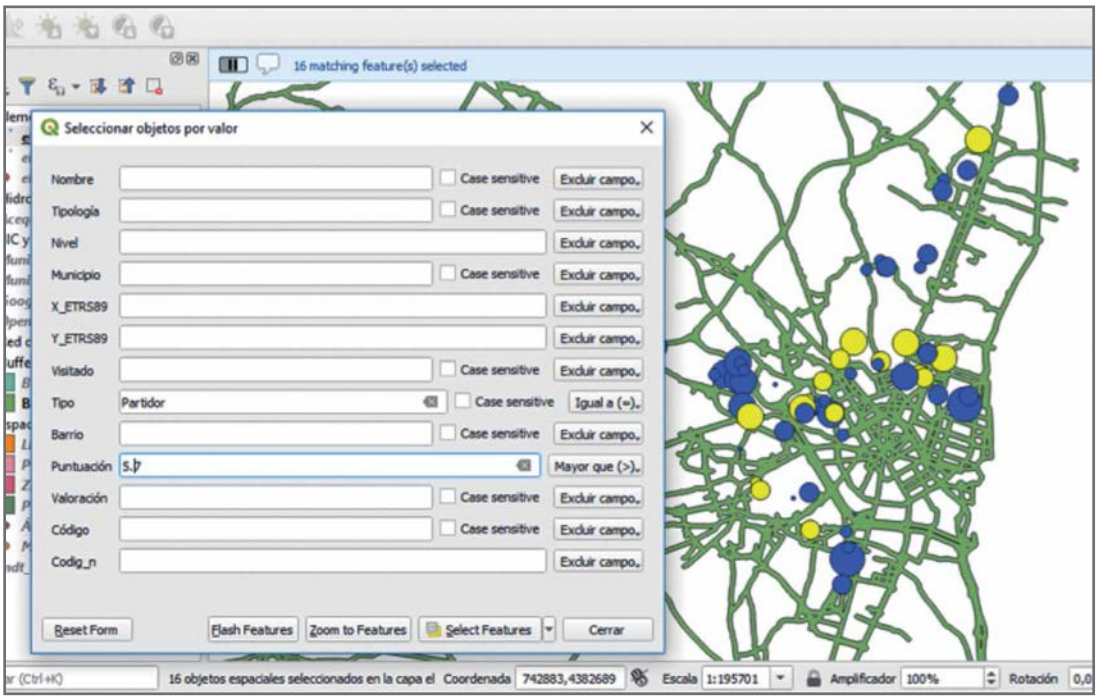

de las opciones de selecciones escogemos “Mayor que (>)” y hacemos clic en el botón “select Features”.

Los elementos que cumplen estos dos criterios a la vez se marcarán en color amarillo y se resaltarán en la tabla de atributos en color azul, son 16 elementos de un total de 65 que contiene la capa.

Una vez hecha la selección por atributos para los dos primeros criterios, debemos realizar la selección por localización para los otros dos criterios (ver Selección de elementos por localización y por atributos).

Vamos al menú de “Vectorial --> Herramientas de investigación --> Selección por localización”. Se abre cuadro de diálogo.

En el desplegable “Seleccionar objetos de” escogemos la capa de “Elementos_hidráulicos_completos”. En el “Donde los objetos (predicado geométrico)” lo dejamos en “intersecan”. En “Comparando con los objetos de” escogemos la capa de la zona de influencia de las carreteras “Buffer_carreteras”.

Es muy importante tener en cuenta que la selección que estamos realizando se debe realizar dentro de los elementos que ya se han seleccionado en el paso anterior (los que cumplen los dos primeros criterios). Para ello, en el desplegable “Modificar la selección actual por” hay que escoger la opción “Seleccionando dentro de la selección actual”. Hacemos clic en ejecutar.
Repetimos el paso anterior, pero en el desplegable “Comparando con los objetos de” es-

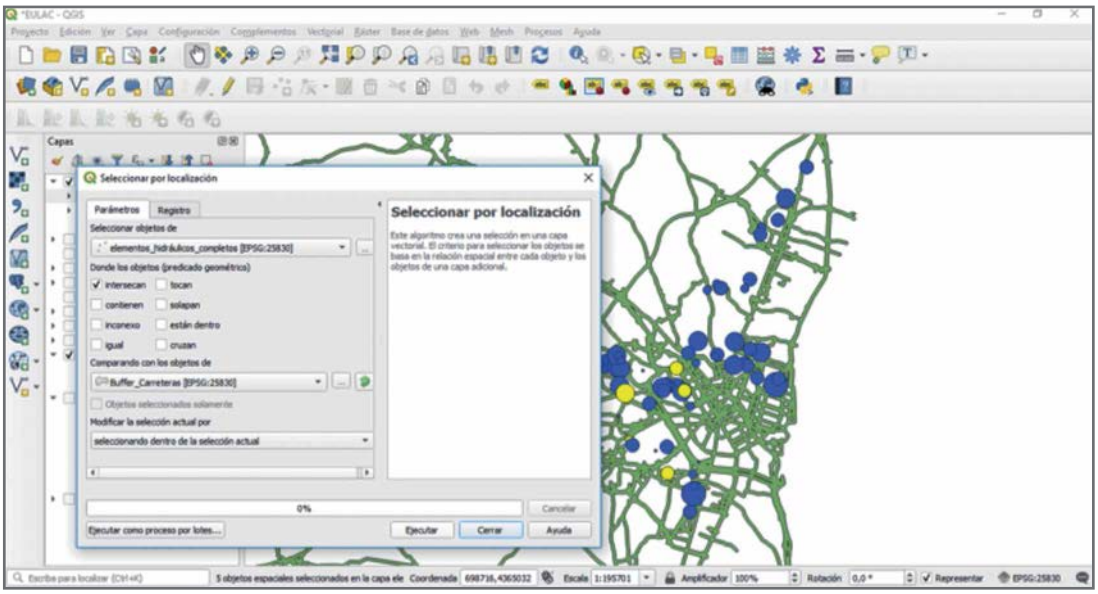

cogemos la capa de la zona de influencia de las carreteras “Buffer_acequias” y ejecutamos la herramienta.

Abrimos la tabla de atributos de la capa “Elementos_hidráulicos_completos” para ver el

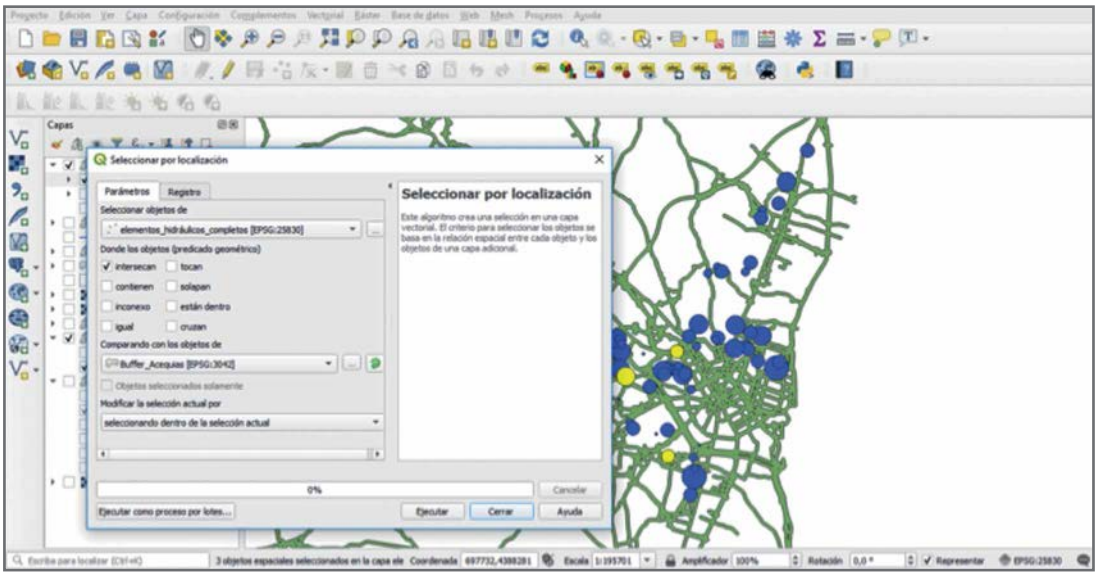

resultado final del análisis multicriterio. En el desplegable que se halla en la parte inferior izquierda escogemos “Mostrar objetos espaciales seleccionados”.
En los resultados en los que vemos que hay tres partidores que cumplen los requisitos del

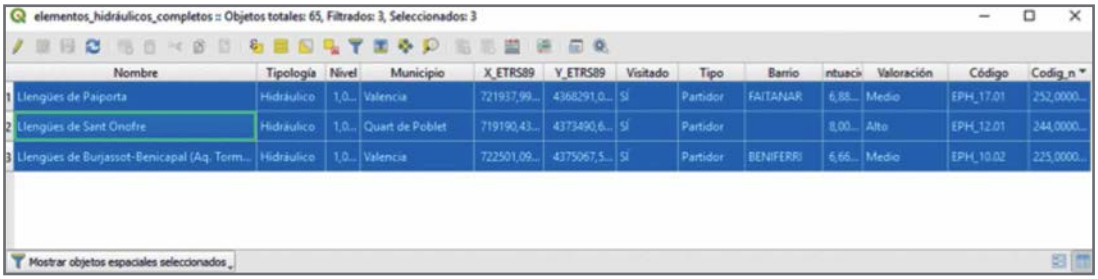

análisis, dos de ellos se localizan en el municipio de València y el tercero en el municipio de Quart de Poblet. Este último es el mejor valorado con una puntuación de “8” puntos.

17. MEDIR DISTANCIAS, SUPERFICIES Y ÁNGULOS

Una de las herramientas complementarias que resultan muy útiles a la hora de realizar los diferentes análisis es la de medir distancias, superficies y ángulos.

En la barra de herramientas de atributos pulsamos la flecha negra que está a la derecha de la regla. Se abre un desplegable con tres opciones: medir líneas, medir áreas y medir ángulos.

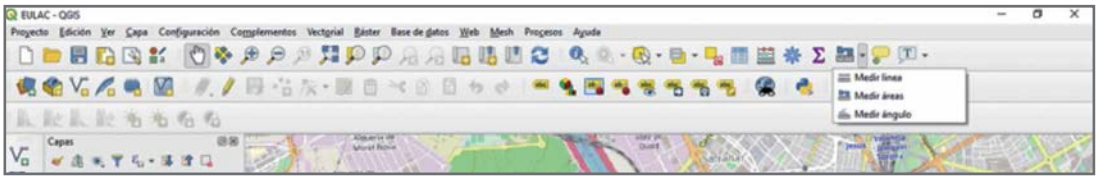

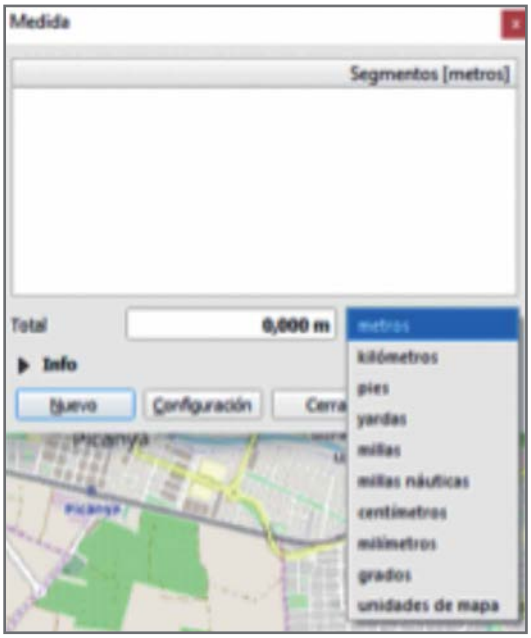

En la primera opción, medir líneas, empezamos haciendo clic con el botón izquierdo en el mapa, al segundo clic aparece en la ventana la longitud del segmento limitado con los primeros dos puntos. Y cada vez que añadimos un clic se marca la longitud del segmento que limita. Para acabar la medición hacemos clic con el botón derecho. La suma de las longitudes de los segmentos se verá en “Total”. El desplegable que se encuentra a la derecha del total nos permite elegir la unidad de medición que deseamos utilizar. El botón “Nuevo” elimina los resultados anteriores para empezar una nueva medición.

Para medir superficie seleccionamos la opción “Medir áreas”. Funciona de la misma manera que la opción de medir líneas. Con un clic izquierdo delimitamos la zona que queremos medir y haciendo clic derecho cerramos el área de medición. Se puede elegir la unidad de superficie en el desplegable de unidades. Con el botón nuevo borramos la medición anterior para empezar una nueva.

Para medir ángulos elegimos la opción de medir ángulo. No se abre la ventana hasta que marquemos el segundo clic y movamos el ratón, y es ahí cuando vemos en la ventana el ángulo que se forma entre la primera línea, y la limitada con los dos primeros clics y cursor del ratón.

18. CONVERSIÓN UN ARCHIVO SHAPEFILE A KML

Kml es un formato de archivo único transferible que contiene todos los elementos de una capa o mapa, como la geometría de los elementos de una capa, simbología, atributos, etc. Se puede abrir con la mayoría de las aplicaciones de libre acceso como Google Earth o Google Maps. De aquí surge su importancia, no hace falta instalar un programa de GIS para poder visualizar los datos.

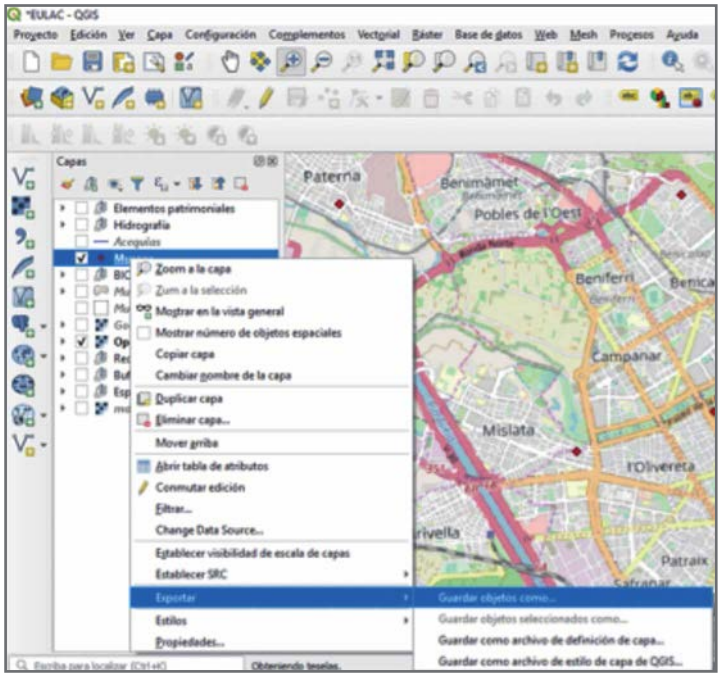

Para convertir un shapefile a un archivo de formato Kml debemos, en primer lugar, añadirlo al QGIS.

En el panel de capas hacemos clic con el botón derecho y seleccionamos la opción “Exportar” y luego “Guardar objetos como”. Se abre una nueva ventana de diálogo.

En “Formato” debemos elegir “Keyhole Markup Language (KML)”. Le asignamos un nom-

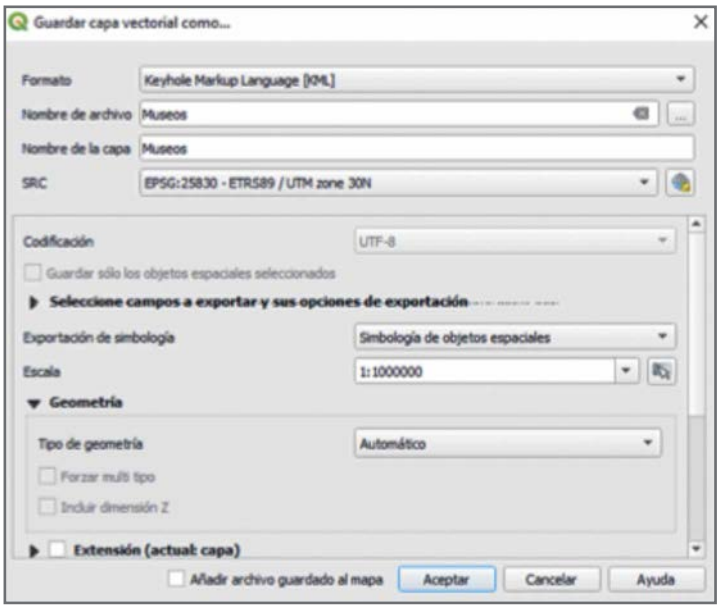

bre en “Nombre de archivo”. En “Exportación de simbología” elegimos en el desplegable “Simbología de objetos espaciales”. En la parte inferior de la ventana, desactivamos la casilla “Añadir archivo guardado al mapa”. Aceptamos. El resultado es un archivo Kml que contiene todos los museos, en este caso, con la misma simbología que tiene la capa en el proyecto QGIS. De la misma manera se puede convertir un archivo de formato KML a formato de shapefile.

19. SALIDA CARTOGRÁFICA

Queremos realizar un mapa que recoja los elementos de la capa “elementos arquitectónicos_completo” junto con la capa de acequias con un fondo del mapa base “OpenStreetMap Mapnick”. Para ello, dejamos solamente dichas capas activadas y desactivamos el resto.

Para preparar la salida gráfica de un proyecto QGIS debemos dirigirnos al menú de “Proyecto” y seleccionar “Nueva composición de impresión”. Se abre un cuadro que nos permite asignar un nombre a la composición de impresión, introducimos, por ejemplo “composición_1” y luego pulsamos “Aceptar”. Se abrirá un nuevo cuadro.

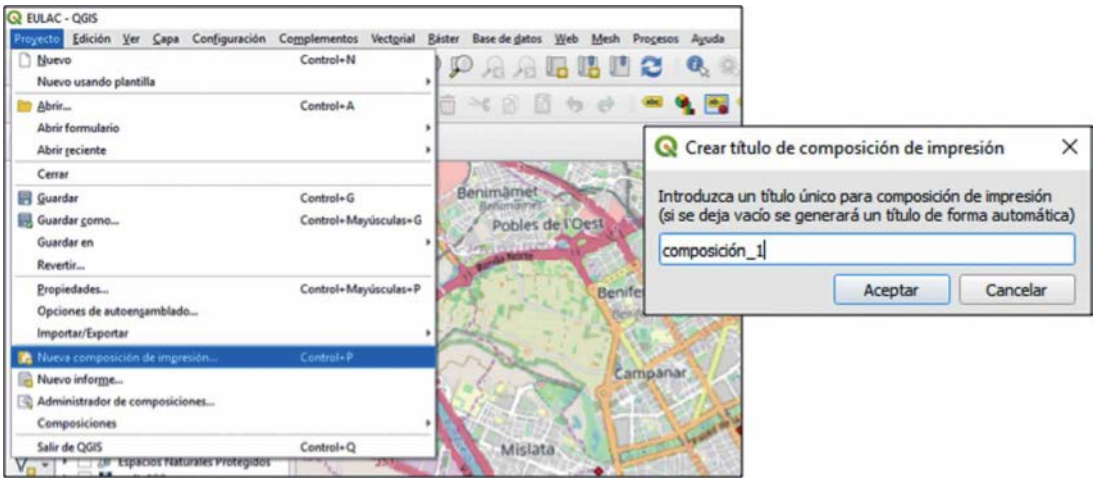

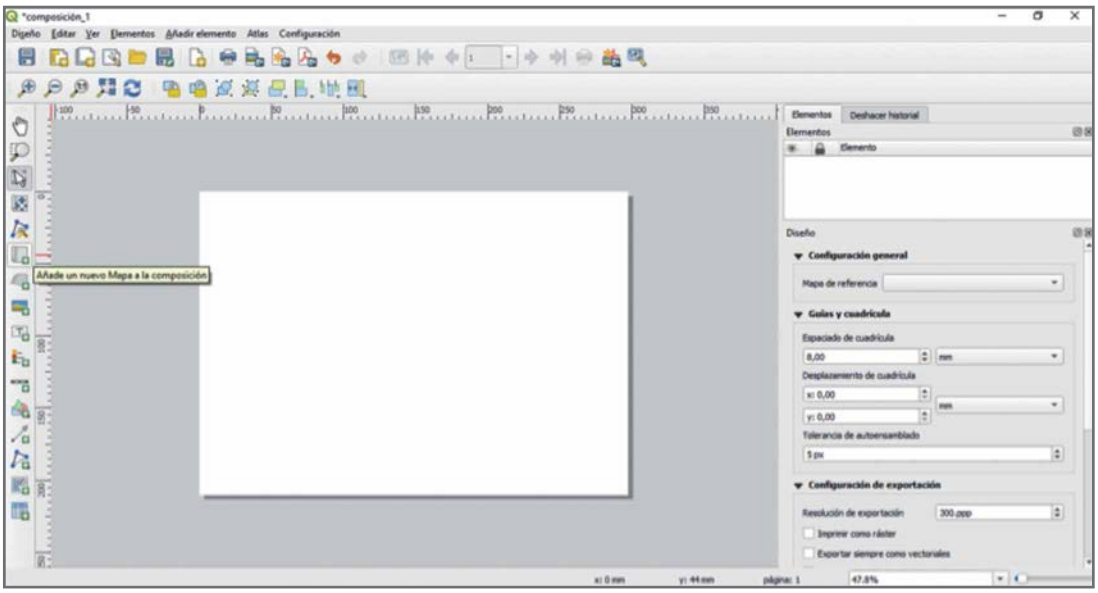

En la barra lateral del cuadro, hacemos clic en el botón “Añadir un nuevo mapa a la composición” ,y con el cursor marcamos el espacio donde queremos que se ubique el mapa.

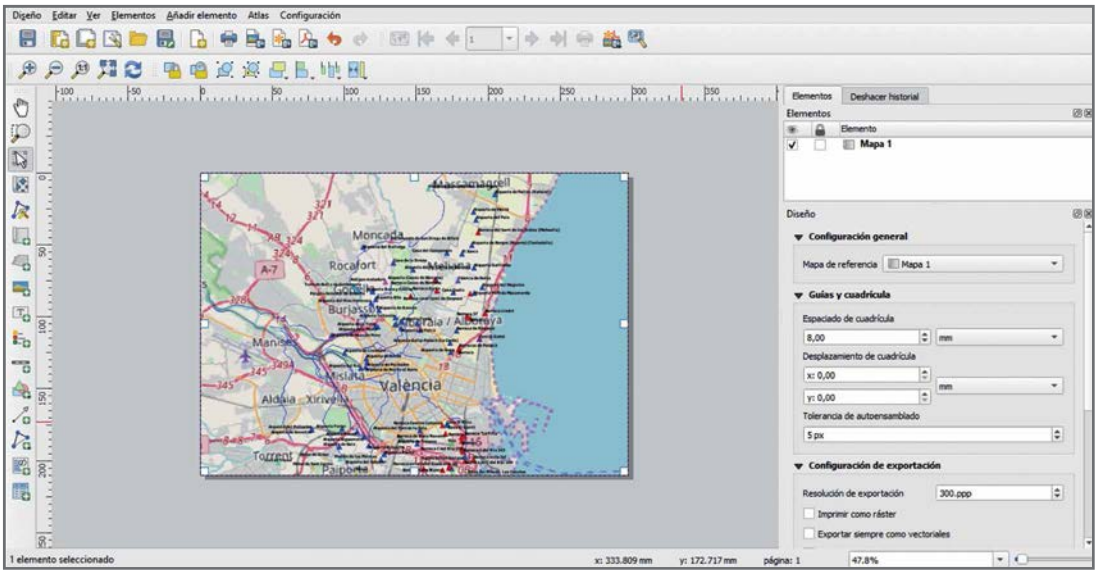

La primera decisión que tenemos que tomar es el tamaño del mapa que deseamos producir y la orientación de la salida. En nuestro ejemplo, el tamaño de la hoja será “A4” y la orientación “Horizontal”.

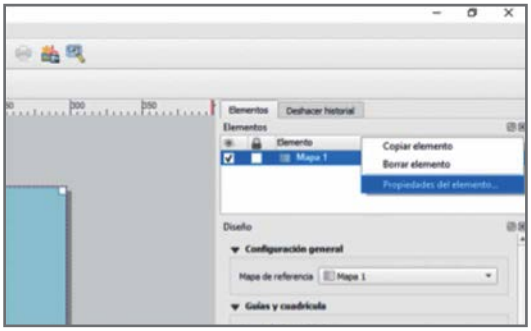

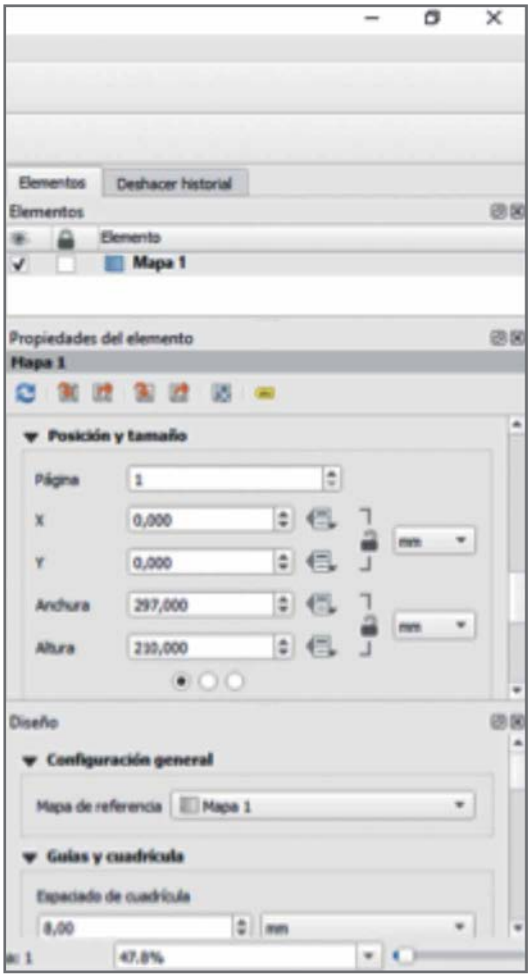

Se abre un cuadro y bajamos hasta “Posición y tamaño”, donde podemos modificar el tamaño del mapa de salida. En este ejemplo lo dejamos con los valores originales.

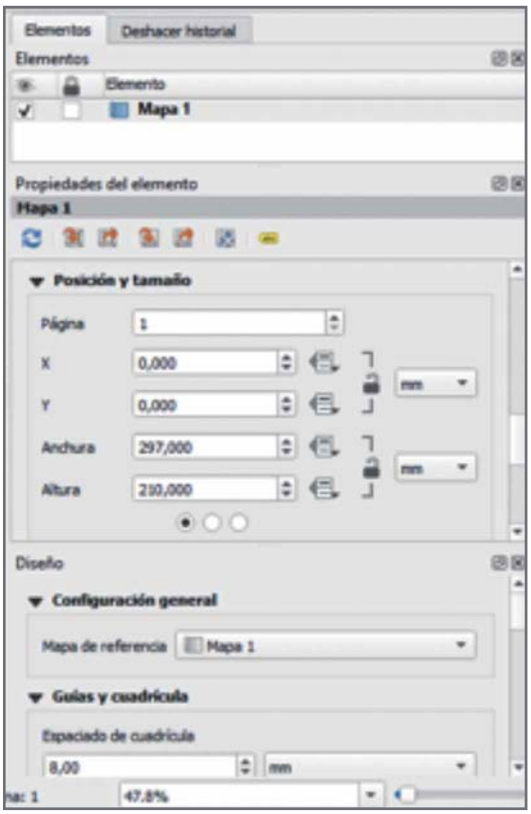

En el mismo cuadro, al principio, en “Propiedades principales” cambiamos la escala del mapa a “50000”, y con el botón de “Interactivity Edit Map Extent” , que está en la barra lateral, ubicamos la extensión que queremos que recoja el mapa.

Para añadir un título al mapa vamos a la barra lateral del cuadro, hacemos clic en el botón “Añadir una nueva etiqueta a la composición” ,y con el cursor marcamos el espacio donde queremos que se ubique en el mapa.

Se abre el cuadro de propiedades del título (en el caso de que no se abra sólo habrá que ir al listado de elementos y hacer clic derecho sobre el cuadro de título y seleccionar “Propiedades”). En “Propiedades principales” se pone el título que deseamos. En “Apariencia” se puede elegir el tipo de letra, el tamaño, el color y la alineación vertical y horizontal entre otros ajustes.

Si queremos añadir fondo y marco al cuadro del título hay que marcar las casillas de “Fondo” y “Marco” que se encuentran en el mismo cuadro de propiedades y luego seleccionar el color de los mismo.

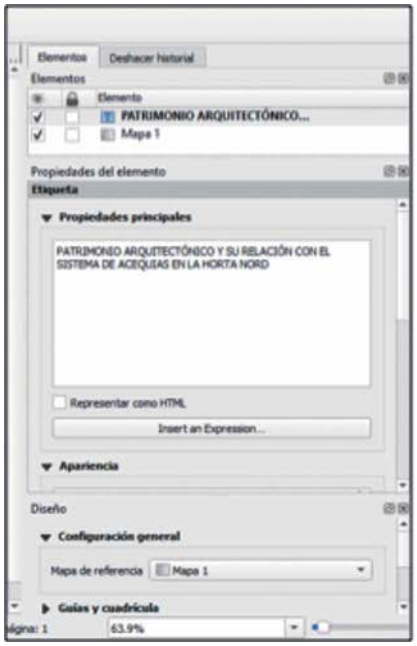

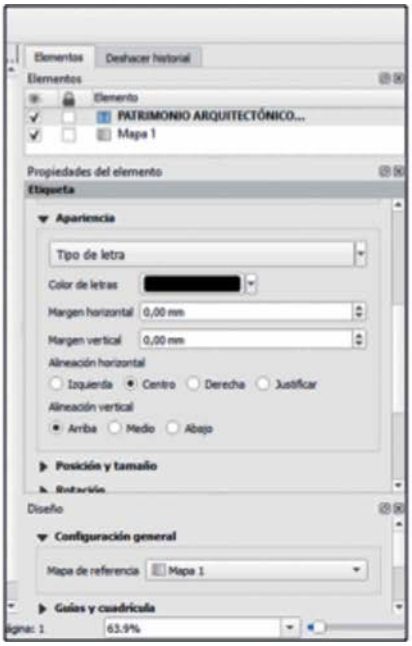

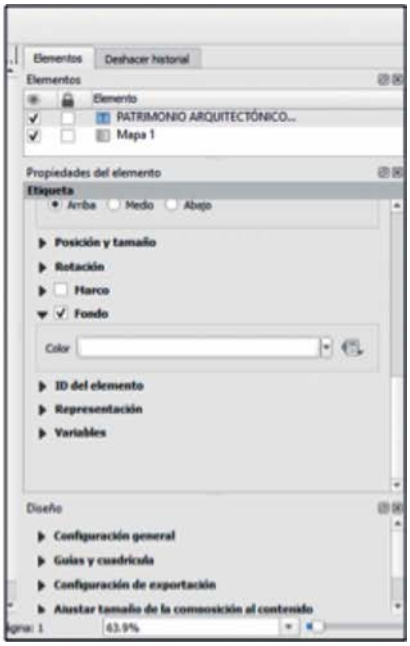

Para cambiar el tamaño del cuadro de título hacemos clic en el botón “Seleccionar/ mover elemento” que nos permite modificar las dimensiones del cuadro.

Para insertar una escala al mapa vamos a la barra lateral del cuadro, hacemos clic en el botón “Añadir una nueva barra de escala a la composición”, y con el cursor marcamos el espacio donde queremos que se ubique en el mapa.

Se abre el cuadro de propiedades de la barra de escala (en el caso de que no se abra sólo, habrá que ir al listado de elementos y hacer clic derecho sobre la barra de escala y seleccionar “Propiedades”). En “Propiedades principales” se puede elegir la unidad de medición de la escala y la etiqueta entre otras opciones. En “Fuentes y colores” se puede elegir el tipo de letra y el color. Si queremos añadir fondo y marco a la barra de escala, hay que marcar las casillas de “Fondo” y “Marco” que se encuentran en el mismo cuadro de propiedades y seleccionar el color de los mismos.

Es conveniente insertar la flecha de norte. Para ello vamos a la barra lateral del cuadro, hacemos clic en el botón “Añadir una nueva flecha a la composición”, y con el cursor

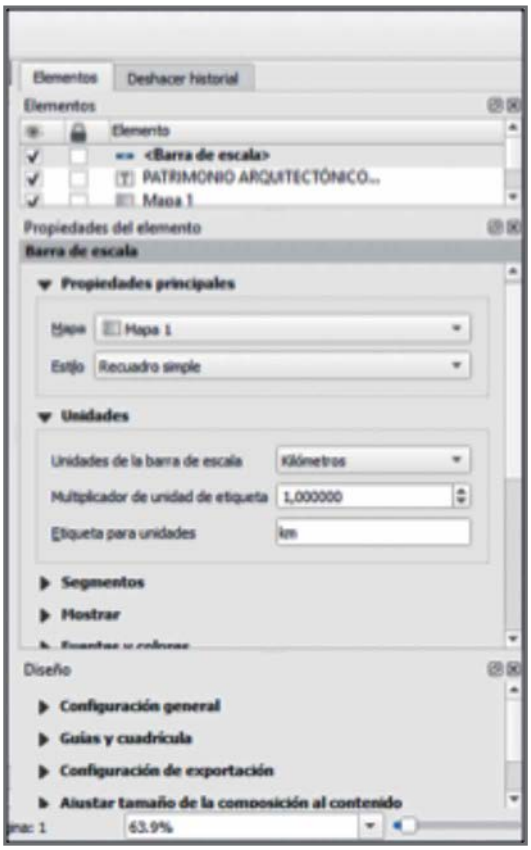

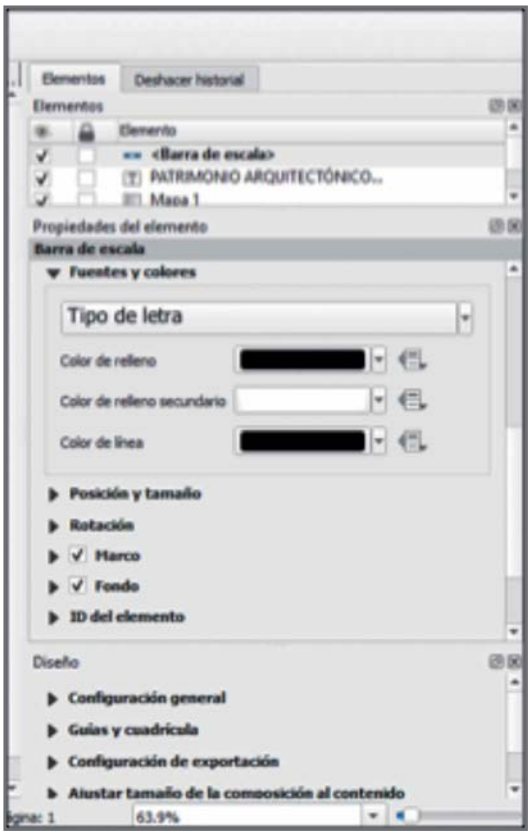

marcamos la línea donde se debe ubicar la flecha. Un buen lugar para ubicar la flecha es en la parte superior central de la barra de escala. Asimismo, añadimos la "N" de la misma manera que hemos seguido para insertar el título.

Finalmente, añadimos la leyenda de los elementos representados en el mapa. Vamos a la barra lateral del cuadro, hacemos clic en el botón "Añadir una nueva leyenda a la composición" , y con el cursor marcamos el espacio donde queremos que se ubique en el mapa.

Se abre el cuadro de propiedades de la barra de escala (en el caso de que no se abra sólo, habrá que ir al listado de elementos y hacer clic derecho sobre la barra de escala

y seleccionar "Propiedades"). En "Propiedades principales" añadimos el título "Leyenda" y lo alineamos al centro.

En "elementos de la leyenda" desmarcamos la casilla de "Auto actualizar". Pulsamos el botón "Filtrar leyendo por el contenido del mapa" . Con el fin de quitar el mapa base de la leyenda marcamos la capa "OpenStreetMap Mapnick" y pulsamos el botón .

Se puede editar el nombre de cualquier elemento de la leyenda desde "elementos de la leyenda", haciendo doble clic en el elemento e introduciendo el nuevo nombre.

Para cambiar el tamaño del cuadro de leyenda, hacemos clic en el botón "Seleccionar/ mover elemento" que nos permite modificar tanto las dimensiones del cuadro como su ubicación.

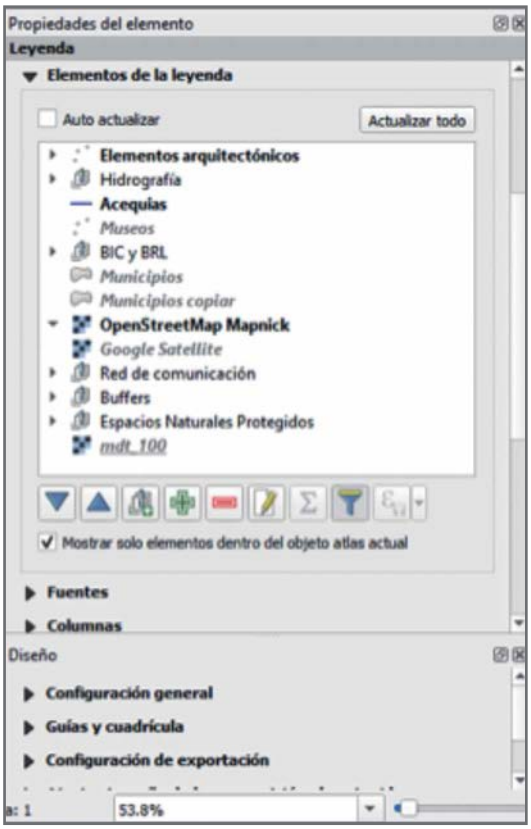

Para exportar el mapa a formato PDF o formato imagen, vamos al menú de "Diseño", elegimos, por ejemplo "Exportar como PDF…". Se abrirá un cuadro de diálogo para advertirnos de que al estar utilizando un servicio online (el mapa base) habrá un límite de extensión. Le damos a "Cerrar". Se abre una ventana para

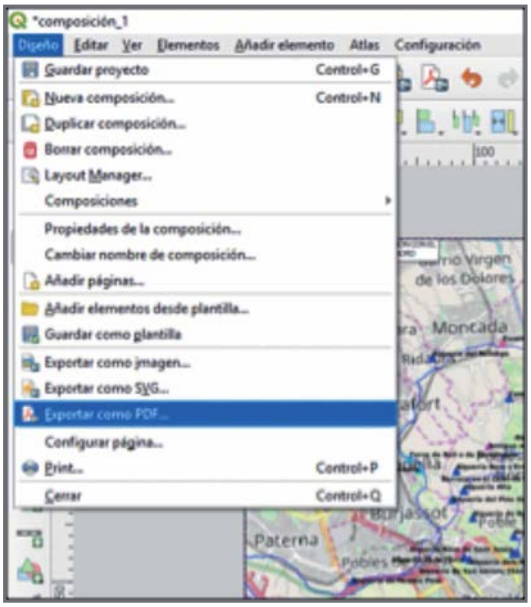

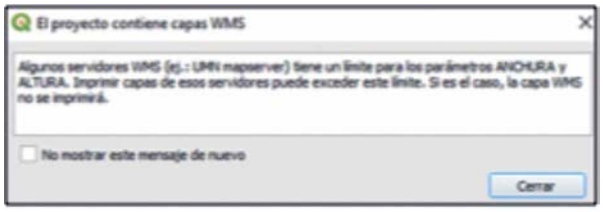

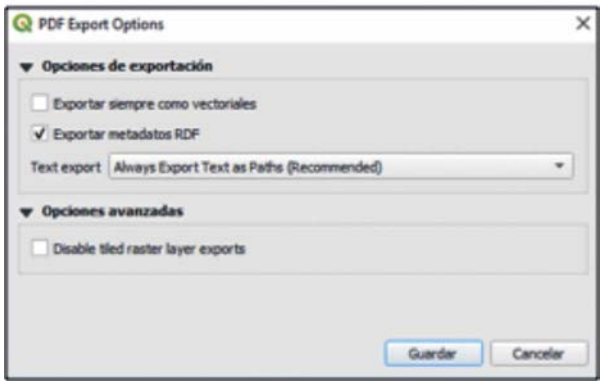

elegir el nombre y la ubicación del mapa de salida. Introducimos el nombre y elegimos la ubicación y hacemos clic en “Guardar”. Se abre una última ventana para elegir las opciones de exportación del PDF, las dejamos por defecto y hacemos clic en “Guardar”.

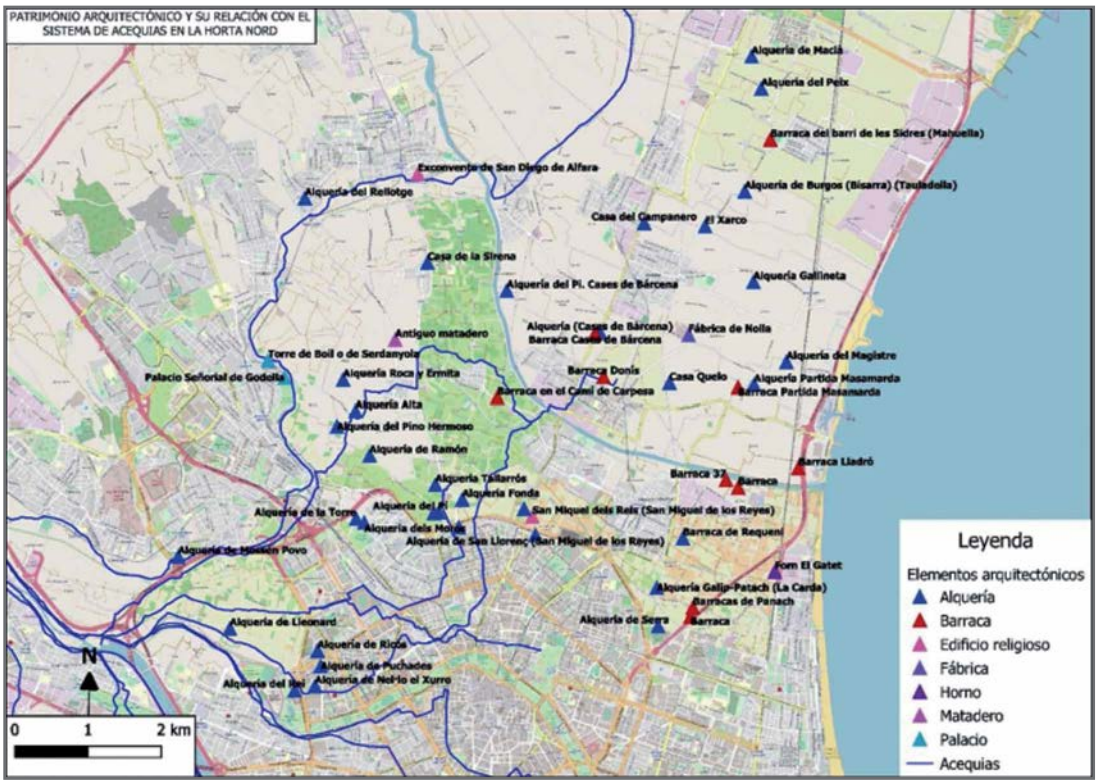

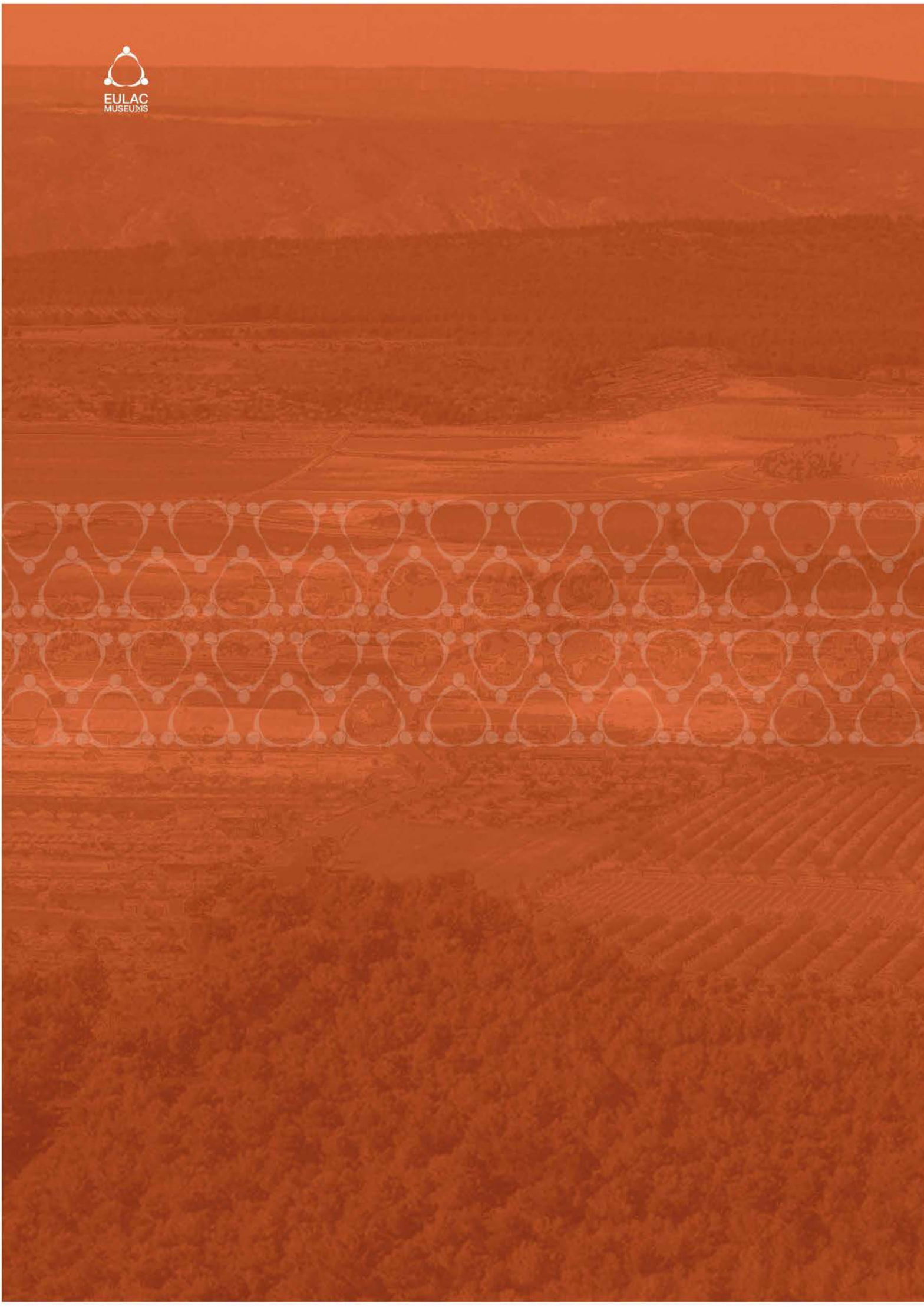
EULAC
MUSEUMS

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

BERNAL CANUTO, M (2018): *Manual práctico para el despliegue y manejo de información cartográfica. Guía metodológica para la elaboración y actualización de programas municipales de desarrollo urbano* (PMDU). SEDATU / SEMARNAT / GIZ, Ciudad de México.

BERTÍN, J. (1967): *Semiologie graphique,* París, Gauthier-Villars

BERTÍN, J. (1983). *Semiology of graphics. University of Wisconsin Press.Madison. Hay también una versión en francés (1967), Semiologie Graphique. GauthierVillars/Mouton. Paris.*

BRAVO, J. D. (2000). *Breve introducción a la cartografía y a los sistemas de información geográfica (SIG). Ciemat.*

CUENIN, R. (1972): *Cartographie générale,* París, Eyrolles

HERMOSILLA, J. (Dir.) (2015): *Atlas de los recursos territoriales valencianos,* Valencia, Universitat de València, Servei de Publicacions

JOLY, J. (1979): *La Cartografía,* Ariel

NOVARA, M (et.al) (2011): *Introducción al manejo del software libre Quantum GIS (QGIS). Versión*

1.6. Copiapó. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Facultad de Humanidad y Ciencias Sociales, Licenciatura en Geografía, Tecnicatura en SIG y Teledetección, Cátedra de Sistemas de Información Territorial, Cátedra de Sistemas de Información Geográfica II, Argentina.

OLAYA, V (2014): *Sistemas de información geográfica.* Copyright c 2014 Víctor Olaya.

RAISZ, E. (1978): *Cartografía,* Omega

ROBINSON, A.H.; SALE, R.D.; MORRISON, J.J.; MUEHRCKE, P.C. (1987): *Elementos de Cartografía,* Omega

SANTIAGO, I (2014): *Tutorial Quantum GIS, 2.6. Versión "Brighton".* Oficina de Gerencia y Presupuesto, Puerto Rico.

VVAA: *Manual Operativo para la utilización del sistema de información geográfica Quantum GIS 1.8.* Universidad Veracruzana, Xalapa.

VVAA (2012): *Algunos conceptos: sobre cartografía y SIG. Hacia la representación del territorio.* GTIG- FING- UdelaR, Uruguay.

VVAA (2019): QGIS User Guide. Publicación 2.18. QGIS Project

EULAC MUSEUMS

CAPÍTULO III

PLANES DIRECTORES DEL TERRITORIO MUSEO

La Huerta de València y Huerta de Cortes de Pallás

EULAC
MUSEUMS

Plan Director Huerta de València

Autores:
Jorge Hermosilla, Sandra Mayordomo y Mónica Fernández

01
Plan Director para la puesta en valor de la Huerta de València: el Territorio Museo

La redacción de un Plan Director para la creación de un Territorio Museo en la Huerta de València implica un trabajo previo de investigación que aporte la información necesaria para llevar a cabo nuestro cometido. La literatura especializada que trata este tipo de iniciativa coincide en la necesidad de **programar, ordenar y dimensionar** diversas actuaciones. Nos referimos a la fase previa de planificación estratégica, que incluye el diagnóstico integrado previo, la definición de los objetivos que se pretenden alcanzar por los diversos colectivos, y por supuesto el diseño de las líneas estratégicas y programas a desarrollar. Esta investigación previa, junto con la disponibilidad de recursos territoriales, nos permitirán configurar el Territorio Museo. Asimismo, será fundamental la cooperación interadministrativa, en particular de la Administración Local, así como la participación del resto de actores territoriales.

Los modelos elaborados en el marco del proyecto EULAC-MUSEUMS por parte de la Universitat de València serán la base de nuestro Plan Director. En ellos se establecen las etapas de la planificación, los fundamentos de una gestión integral y los criterios de evaluación del Patrimonio Cultural:

Planificación Estratégica participada
Gestión Integral del Patrimonio Cultural
Diseño de un Método de Evaluación del Patrimonio Cultural

Finalmente, mediante la aplicación del modelo *Diseño y aplicación de un Sistema de Información Geográfica,* se realizará una cartografía que reflejará la estructura espacial del Territorio Museo y la distribución de los recursos patrimoniales que lo conforman.

La finalidad principal de nuestro Plan Director es la puesta en valor para la Huerta de València mediante un Territorio Museo, que permita:

1. Facilitar **su conocimiento** e interpretación por parte de los ciudadanos.
2. La conservación y la **protección** de los valores patrimoniales.
3. Convertirla en un **atractivo** más del turismo rural-cultural de los municipios y de la comarca de l´Horta de València.

UN TERRITORIO MUSEO PARA UN REGADÍO MILENARIO MEDITERRÁNEO

Nuestro proyecto para la creación de un Territorio Museo persigue la diferenciación de cuáles deberían ser los pasos a seguir para acometer la realización de un espacio

musealizado con un relato común y atractivo, capaz de generar desarrollo económico para el área. Se trata de integrar proyectos de puesta en valor del patrimonio en las estrategias de desarrollo local. El Territorio Museo debería ser motivo de generación de riqueza económica, en virtud del incremento de ingresos económicos y la creación de empleo.

El Territorio Museo de la Huerta de València tiene su origen en un recurso natural universal, el agua, y sus usos tradicionales. Nos referimos al abastecimiento humano, la producción de energía y, especialmente, el regadío. Se trata de un planteamiento universal, a la vez que relacionado con el régimen mediterráneo.

En la cuenca mediterránea el legado cultural relacionado con el aprovechamiento del agua es un rasgo común. La disponibilidad de agua, escasa y ausente en períodos estivales, ha condicionado los sistemas de regadío. En el espacio geográfico valenciano estos sistemas son comunes tanto en el litoral como en el interior. Sin duda se puede afirmar que se trata de un territorio caracterizado por una cultura del agua muy arraigada y secular.

Estos regadíos históricos son una referencia de la irrigación tradicional de la cuenca mediterránea. Se trata de patrimonio hidráulico, caracterizado por su universalidad y su mediterraneidad. Su identificación y estudio requieren de un planteamiento pluridisciplinar, con la participación de historiadores, arqueólogos, geógrafos, antropólogos, ingenieros agrónomos, etc. Estudios que se abordan en diversas escalas de trabajo: el catálogo e inventario de los elementos de acopio; transporte y uso de los recursos hídricos; la red de acequias; el sistema hidráulico (la disposición y la relación entre los diversos elementos); y las unidades paisajísticas generadas. La Huerta de València constituye uno de los paisajes culturales más significativos de la cuenca mediterránea, en un llano litoral de miles de hectáreas.

El regadío histórico de la Huerta de València forma parte del patrimonio rural valenciano. De hecho reúne las condiciones que definen su carácter patrimonial: su configuración a lo largo de siglos, su función de producción agrícola y la estrecha relación con la sociedad local. Legado histórico, funcionalidad y base social, en un territorio que comprende cuarenta municipios, incluido València. Todo ello favorece los procesos de participación de la sociedad en el diseño y ejecución de los programas para el Territorio Museo.

02
Análisis y diagnóstico

I. LA HUERTA DE VALÈNCIA

La Huerta de València constituye un **espacio** con un valor social, cultural, económico, paisajístico y patrimonial de primer orden.

Se asienta sobre la extensa **llanura aluvial** del golfo de València. Está construida con los aportes del río Turia y los barrancos del Carraixet y la Rambla del Poyo. Este escenario fisiográfico, unido a unas características climáticas óptimas, ha permitido la existencia de una agricultura intensiva de regadío. Estos riegos se desarrollaron en el periodo islámico medieval, aunque son de origen romano. El sistema de regadío se configura mediante el establecimiento de 138 partes o "filas" proporcionales (PIQUERAS, 2017) alimentadas por las ocho acequias que derivan del río Turia (Moncada, Tormos, Mestalla y Rascanya, por la margen izquierda; Quart, Mislata, Favara y Rovella por la derecha). Estas acequias, a excepción de la Real Acequia de Moncada, están gestionadas por el Tribunal de las Aguas de la Vega de València, organismo que regula su funcionamiento y juzga los conflictos derivados del uso de las aguas. El regadío es el elemento vertebrador de la Huerta de València. La expansión urbana y el incremento del uso del agua ha hecho que la superficie de riego de algunas de estas acequias actualmente haya desaparecido casi por completo (Mestalla, Mislata o Rovella).
El uso y gestión del agua de riego se ha caracterizado por la adopción de una serie de normas no escritas (Patrimonio Inmaterial) que se materializaron en la constitución del **Tribunal de las Aguas** de la Vega de Valencia, reconocido como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad en el año 2009.

La comarca histórica de la Huerta de València (l'Horta, en valenciano) está integrada por 44 **municipios**, que se pueden dividir en dos sectores bien diferenciados, en función de la margen del río Túria en la que se sitúan. L'Horta Nord dispone de 23 municipios y l'Horta Sud de 20, además de la ciudad de València, que posee una ubicación estratégica en el denominado arco mediterráneo europeo. L'Horta cuenta con una población que supera los 1,5 millones de habitantes, de los que 787.000 residen en la ciudad de València. Su **densidad poblacional** es elevada, cercana a los 2.500 hab/km2 y su extensión superficial es de 620 km2. Posee dos parques naturales con un relevante valor medioambiental: la Albufera y el río Túria.

El espacio regado tradicionalmente por estos sistemas hidráulicos basados en el esquema tradicional azud-acequia se ha visto condicionado durante las últimas décadas por la concentración demográfica y el crecimiento urbano. Si en 1950 había unas 12.000 ha regadas en la actualidad se aproxima a las 8.000. Paralelamente la población de Valencia y su área metropolitana no ha dejado de crecer hasta alcanzar 1,5 millones de habitantes.

El paisaje de la Huerta no es únicamente un paisaje agrario, sino que es un espacio for-

mado por un mosaico de usos, donde los campos de cultivo y la red de acequias conviven con zonas urbanas, industriales, vías de comunicación e infraestructuras.

La Huerta de València es una herencia, un Patrimonio Cultural, ambiental y paisajístico que constituye una seña de identidad de la ciudad de València y de los municipios metropolitanos, ya que es un constructo, un paisaje cultural transformado, que se ha ido generando a lo largo de los siglos (HERMOSILLA e IRANZO, 2017). Es una de las escasas huertas históricas metropolitanas que aún perviven en España.

La actividad agrícola de regadío y las comunidades rurales determinaron la estructura espacial de la huerta hasta mediados del siglo XIX. A partir de entonces nuevos ejes de comunicación permiten el desarrollo de la ciudad de Valencia, que llega a absorber caseríos agrícolas cercanos. Es en la segunda mitad del siglo XX cuando la capital pasa a ser área urbana, y los municipios de la huerta experimentan un gran crecimiento demográfico, lo que implica una doble amenaza al espacio agrícola.

Este crecimiento urbano ha dado lugar a la aparición de franjas limítrofes entre ciudad y huerta con acentuado contraste entre lo urbano y lo rural. El análisis de dichos bordes urbanos proporciona tres tipos de relación: permeabilidad alta, que son esos bordes que favorecen las relaciones transversales huerta-ciudad, donde zonas verdes suavizan la transición; permeabilidad media, en la que las relaciones transversales se reducen y se ralentiza el acceso del peatón hacia la huerta; y permeabilidad nula, con límites muy marcados y ausencia casi total de accesos a la huerta desde la ciudad.

Las principales características de la Huerta de València son el elevado **minifundismo,** a causa de su desarrollo histórico y de las múltiples particiones hereditarias, y la rotación de cosechas, lo que permite la obtención de dos o tres en un mismo año agrícola. Los **cultivos** han sido tradicionalmente hortalizas y verduras, pero en los últimos años los cítricos ganan terreno desde la periferia, al necesitar menores cuidados. La superficie hortícola se extiende solo por 5.200 ha, que es una tercera parte de la existente a mediados del siglo XX (PIQUERAS, 2017). Un factor que repercute negativamente en la Huerta es la elevada **presión urbanística** e industrial, sobre todo en l'Horta Sud, lo que se traduce en la pérdida de superficie agrícola y en la degradación ambiental y paisajística. Como consecuencia, el **patrimonio** material e inmaterial de l'Horta está en riesgo de abandono y desaparición, por lo que es necesario establecer mecanismos para evitar el deterioro y la pérdida de este destacado Patrimonio Cultural (HERMOSILLA, 2012).

La Huerta de València constituye un paisaje considerado patrimonio histórico, cultural, natural y agrícola, enfrentado a condiciones socioeconómicas que la sitúan en riesgo de supervivencia.

La ley de la Huerta de Valéncia, aprobada en 2018, pretende por todo ello la protección de este espacio singular internacionalmente reconocido, cuyos valores identitarios reclaman su pervivencia, tanto desde el punto de vista productivo agrícola como cultural y paisajístico.

El riesgo continuo de desaparición debido a los cambios de los usos del suelo ha propiciado que en los municipios de L'Horta se haya llevado a cabo un plan estratégico entre los años 2007 y 2013. Para el período 2015-2019 este proceso de planificación territorial continúa y ha tomado forma institucional mediante el Plan de Acción Territorial (PAT) liderado por el gobierno valenciano, aprobado en noviembre en 2018 (Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori (2018). Este instrumento de ordenación, cuyo principal objeto es "la dinamización de la actividad agraria de la Huerta de València y su prevalencia en relación con el resto de usos actualmente implantados en su área metropolitana", velará tanto por la protección del suelo agrario como por el mantenimiento del patrimonio, y promoverá actividades complementarias a las agrícolas, así como la potenciación del uso y disfrute público de la Huerta.

Asimismo, la ley de la Huerta tiene como objeto la creación del Consejo de la Huerta de València, ente gestor encargado de elaborar el Plan de Desarrollo Agrario de la Huerta de València (PDA), instrumento estratégico cuya finalidad es la mejora de la rentabilidad agraria y la supervivencia de la huerta.

Podemos concluir, por tanto, que merced a ambos planes, PAT y PDA, el territorio de la huerta se encuentra en el foco de las administraciones públicas que tienen competencia en estas materias. Como queda explícito en la ley, es necesaria la "preservación de la huerta como un sistema productivo, ambiental y cultural integrado, cuyo elemento básico son las personas que se dedican a la agricultura".

II. LA HUERTA DE VALÈNCIA, UNA DEFINICIÓN POLIÉDRICA

La definición de este espacio valenciano está condicionada por la complejidad, pues son varias las acepciones que nos pueden servir. Actualmente la Huerta de València es un espacio agrícola en producción en su mayor parte, que tiene su base productiva en el regadío. La superficie estimada no supera las 12.000 hectáreas, asentadas en un espacio geográfico privilegiado, un llano litoral aluvial debido a las aportaciones del río Turia.

Se trata de un espacio agrícola que se ha ido modelando durante un dilatado proceso histórico de más de 1.000 años. Es una **huerta milenaria** que ha ido transformándose en función de los diversos períodos de ocupación de dicho territorio, acompañado de una gestión del agua eficaz y sostenible. Este territorio se encuentra estructurado en función de una serie de factores relacionados entre sí: la organización geomorfológica del terreno, la red de riego por gravedad, la vivienda y el campo de influencia de la gran ciudad. Las formas de asentamiento observadas en este espacio tuvieron su origen en la situación de la llanura litoral de la desembocadura del Turia, y se fueron modificando a la vez que la red de riego. Municipios con más de mil habitantes, caseríos rurales, muchos de ellos incluidos en el tejido urbano continuo de hoy en día o viviendas dispersas, como alquerías, casas y barracas, conforman la forma de vivienda de la Huerta de València.

La huerta es un espacio vivo, dinámico, completamente antropizado, un espacio social, condicionado por una percepción tanto colectiva como individual, que se basa en unas estructuras que reflejan una **organización socia**l determinada: el poblamiento diseminado (la alquería), la disposición de los caminos, el minifundismo y la red de acequias.

La Huerta de València es un espacio de regadío merced a una **arquitectura hidráulica compleja**, basada en el sistema recurrente de azudes, acequias madre y redes secundarias. La existencia de acequias construidas a partir del rio Turia utilizando las curvas de nivel y el aprovechamiento de la pendiente natural del cono aluvial, caracterizan este sistema de riego por gravedad, otorgando un valor incalculable al sistema hidráulico y a la estructura territorial a que ha dado lugar. Varios sistemas configuran un paisaje común, una unidad de paisaje de referencia del regadío español y mediterráneo.

La Huerta de València es un **paisaje cultural**, con una indiscutible riqueza patrimonial, valorada desde varias perspectivas: arquitectónica, inmaterial, etnológica, documental, jurídica, toponímica, inmaterial, etc. Y por supuesto paisajística. Elementos básicos que definen y caracterizan la Huerta de València según el artículo 6 de la Ley de la Huerta:

A. Las personas que se dedican a la agricultura de forma profesional.

B. El Tribunal de las Aguas de la Vega de València y sus comunidades históricas de riego, la Real Acequia de Moncada y el resto de comunidades de riego.

C. El suelo de alta capacidad agrológica.

D. El patrimonio hidráulico y el agua.

E. El patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnológico.

F. El Patrimonio Natural (ecosistema).

G. La red de caminos y sendas históricas.

H. La estructura y parcelario de la Huerta de València.

I. La actividad agraria.

J. Todo elemento de carácter material e inmaterial cuyo mantenimiento resulte necesario para fomentar las señas de identidad y el sentimiento de pertenencia ésta.

Este conjunto de recursos territoriales le confieren un carácter de paisaje agrario singular, que lo convierte en espacio merecedor de su puesta en valor.

III. VALORES DE LA HUERTA DE VALÈNCIA

El espacio regado de la Huerta responde a un territorio que reúne varios valores que la convierten en un área privilegiada desde el punto de vista patrimonial y espacial.

Desde el **punto de vista patrimonial**, destaca su dimensión histórica, pues se trata de un espacio vivo creado en el siglo XII, y evolucionado durante siglos; su dimensión social, dado el reconocimiento que tiene por parte de la sociedad local; su dimensión paisajística, pues es un paisaje cultural milenario, singular en la cuenca mediterránea.

Desde el **punto de vista espacial,** la Huerta es un espacio abierto periurbano, valioso para el área metropolitana y sus ciudadanos. A la producción de alimentos de proximidad, básicamente hortalizas, se suma la función medioambiental, dada su condición de anillo verde en torno a las ciudades del

área metropolitana; y la función social y recreativa, dadas las cualidades de este espacio en materia de ocio y esparcimiento.

IV. LA COMPLEJIDAD SOCIAL DE LA HUERTA

Una de las características que permiten identificar y definir la Huerta de València es el tejido de **relaciones sociales** que la sustenta y la articula. Una estructura compleja que está condicionada por el gran número de agentes que protagonizan el devenir de este espacio agrícola. Entre esos protagonistas destacamos los **agricultores**, quienes mantienen los principios básicos de la huerta; los **propietarios**, habitualmente numerosos y que han dado lugar a una organización minifundista de la tierra; las **asociaciones** agrarias, colectivos de propietarios, agricultores o sindicatos; los representantes de la **administración pública**, en diferentes escalas de gobierno; el conjunto de profesiones liberales relacionadas con las actividades profesionales; los estudiosos, especialistas en los análisis patrimoniales y paisajísticos; y por supuesto la sociedad, en calidad de usuarios y beneficiarios de la huerta.

La huerta milenaria de València es **un espacio geográfico complejo**, debido a que el área metropolitana de la capital se desarrolla en el mismo espacio físico de la Huerta, donde la agricultura de regadío es la actividad económica predominante. Sin embargo, otros sectores han ido incorporándose a ese sistema económico: construcción y servicios. De la misma manera se puede concebir como una construcción social que a lo largo de siglos se ha ido creando, ha ido adquiriendo una dimensión cultural, patrimonial, medioambiental y paisajística. Con todo, se trata de un territorio que precisa de una ordenación de sus usos y, en consecuencia, una meditada tarea de gestión.

V. RECURSOS PATRIMONIALES DE LA HUERTA DE VALÈNCIA

A. Espacios naturales protegidos

La Huerta de València posee diversos espacios naturales protegidos de variada tipología. Estas figuras tienen como finalidad la protección o puesta en valor de los recursos paisajísticos, medioambientales, culturales o patrimoniales. La superficie protegida de la comarca de l'Horta asciende a 10.310,2 ha, lo que representa el 16,5% de su extensión total y el 2,3% de la provincia de València. Se han identificado nueve espacios naturales protegidos enmarcados en las categorías de Parque Natural (PN), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), Lugar de Interés Comunitario (LIC), Zona Especial de Conservación (ZEC), Humedal Ramsar (HR), Zona Húmeda (ZH), Paraje Natural Municipal (PNM), y Cueva (Cv). A continuación se describen los espacios naturales existentes y las tipologías declaradas en cada uno de ellos.

1. Parque Natural del Túria (PN)

Este espacio fue aprobado mediante el Decreto 43/2007, de 13 de abril del Consell. Su superficie es de 4.692 ha distribuidas en nueve municipios de las comarcas de L'Horta, El Camp de Túria y La Serranía. Constituye uno de los escasos espacios forestales del Área Metropolitana València, y se centra principalmente en el cauce y riberas del río Turia, el cual actúa como eje vertebrador del espacio protegido. En el Parque Natural se diferencian algunos de los ambientes más relevantes del territorio valenciano: la huerta valenciana tradicional y los bosques ripícolas mediterráneos.

2. L'Albufera de València (PN, HR, ZH, ZEPA, LIC)

L'Albufera fue declarada Parque Natural en el año 1986. Se incorporó a la Lista de Zonas Húmedas de Importancia Internacional de la conferencia Ramsar en 1990, mientras que su declaración como área ZEPA fue en 1994. Se trata de uno de los humedales más significativos del territorio valenciano y del área mediterránea, y está considerado entre los tres de mayor relevancia de España. Posee diversos ambientes de considerable valor, entre los que destacan la restinga, la laguna y el arrozal. Su extensión es de 21.120 ha y se ubica en los municipios de València, Alfafar, Sedaví, Massanassa, Catarroja, Albal, Beniparrell y Silla en L'Horta; y Sollana, Sueca, Cullera, Albalat de la Ribera y Algemesí en otras comarcas valencianas.

3. Marjal dels Moros (ZEPA, ZEC, ZH, LIC)

Se localiza entre los municipios de Sagunt y Puçol. Conforma un valioso humedal para la conservación de la avifauna, y posee poblaciones de varias especies de aves, algunas amenazadas de extinción. La superficie del humedal es de unas 300 ha. Está en contacto directo con el espacio de la Huerta.

4. Marjal de Rafalell y Vistabella (ZH)

Se trata de unos restos de marjales situadas al norte del río Turia en los municipios de València y Massamagrell. Su extensión es de 102,92 ha.

5. Embalse de la Vallessa (ZH)

Esta zona húmeda comprende 6,20 ha en los municipios de Paterna y Riba-roja de Túria. Se trata de un embalse artificial construido con la finalidad de suplir el déficit de agua de su área de influencia. Tiene una significativa calidad paisajística, con diferentes especies de flora.

6. La Costera (PNM)

Se trata de un cerro de las últimas estribaciones de la Sierra Calderona. Se sitúa en el municipio de Puçol y cuenta con una superficie de 49,22 ha. Dispone de especies vegetales de valor relevante, con una amplia muestra de arbustos, matorrales y pinos. Fue declarado en el año 2005.

7. Serra Perenxisa (PNM)

Este paraje tiene una superficie de 174,38 ha y fue declarado en el año 2006. Constituye una alineación montañosa de destacado valor paisajístico. Se sitúa en el término de Torrent.

8. Cova del Gall (Cv)

Es una cavidad protegida ubicada en el municipio de Godella.

9. Sima de l'Águila (Cv)

Es una cueva de interés que actúa como refugio para diversas especies de murciélagos. Se ubica en el municipio de Picassent y cuenta con una superficie de una hectárea.

B. Patrimonio Cultural

El Patrimonio Cultural está constituido por los bienes materiales e inmateriales que son producto de una colectividad humana. Son instrumentos que permiten acercar los habitantes a la historia de la forma más inmediata. Estos recursos culturales son de diferente naturaleza y responden a una lógica territorial, constituida a partir de la ocupación territorial por las diferentes comunidades y culturas a lo largo de la historia.

1. Bienes de Interés Cultural y Bienes de Relevancia Local materiales

En el territorio de la Huerta se ha constatado la presencia de numerosos bienes culturales protegidos. Según el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano hay 99 **Bie-**

nes de Interés Cultural (BIC) inmuebles situados en la comarca. Su distribución por tipologías se muestra en la Tabla 1. Como se observa, aproximadamente la mitad de los bienes son de tipología arqueológica civil, donde destacan los palacios, los edificios socioculturales y los edificios de servicios. A continuación se sitúan los elementos religiosos como las iglesias, monasterios o los conventos con el 27,3%, y los militares con el 18,2%, entre los que predominan las torres defensivas. Los inmuebles restantes están conformados por dos jardines botánicos, dos yacimientos, así como edificios que combinan dos usos (militar y civil o civil y religioso).

Tabla 1. Bienes de Interés Cultural (BIC) inmuebles en la comarca de L'Horta según su tipología en el año 2019

Tipología	Nº
Arquitectura civil	47
Arquitectura civil y religiosa	1
Arquitectura militar	18
Arquitectura militar y civil	2
Arquitectura religiosa	27
Jardín botánico	2
Yacimiento	2
Total L'Horta	**99**

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano (Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, 2019)

Los **Bienes de Relevancia Local** (BRL) existentes en el territorio de estudio son 737. Se encuentran distribuidos en la totalidad de municipios que integran la comarca. Su clasificación en tipologías se observa en la Tabla 2. Los elementos más numerosos pertenecen a la arquitectura civil, más del 45%. En esta categoría predominan los edificios industriales, principalmente chimeneas y molinos, así como los agropecuarios y los hidráulicos. Seguidamente se sitúan los paneles cerámicos, con una cuarta parte de los inmuebles, y los edificios religiosos, con una quinta parte, la mayoría constituidos por iglesias y ermitas.

Tabla 2. Bienes de Relevancia Local (BRL) en la comarca de L'Horta según su tipología en el año 2019

Tipología	Nº
Arquitectura civil	333
Arquitectura civil y jardín histórico	1
Arquitectura civil y panel cerámico	4
Arquitectura civil y religiosa	3
Arquitectura civil, religiosa y panel cerámico	1
Arquitectura militar	21
Arquitectura religiosa	153
Arquitectura religiosa y panel cerámico	2
Jardín histórico	7
Jardín	1
Panel cerámico	196
Yacimiento	15
Total L'Horta	**737**

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano (Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, 2019)

2. Catálogo de Protección del Plan de Acción Territorial de la Huerta de València

El Plan de Acción Territorial de la Huerta de València dispone de un Catálogo de Protecciones de escala supramunicipal. Este documento está conformado por aquellos bienes que reflejan la riqueza de la cultura agraria de la Huerta de València y definen la complejidad de este territorio. En su elaboración se han considerado criterios tipológicos y unitarios. El Catálogo es un instru-

Tabla 3. Bienes del Catálogo del PAT en su propuesta de 2016

NIVEL	Hidráulicos	Arquitectónicos	Etnológicos	Itinerarios patrimoniales	Acequias	Barrancos	TOTAL
Primer grado	51	105	49	5	8	2	**220**
Segundo grado	14	333	3	3	-	-	**353**
TOTAL	**65**	**438**	**52**	**8**	**8**	**2**	**573**

Fuente: Elaboración propia a partir de Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori (2016)

mento imprescindible para la restauración del patrimonio de la Huerta y la integración de los elementos de nueva planta.

El Catálogo está constituido por 573 elementos en su propuesta de 2016. Este documento agrupa los bienes en dos niveles: primer grado, conformado por aquellos bienes fundamentales en la identidad cultural de la Huerta y que, por su naturaleza, conlleva su incorporación en un ámbito de protección; y segundo grado, que cuenta con el resto de inmuebles integrados en el paisaje. Además de estos niveles, el Catálogo del PAT clasifica los bienes en función de su naturaleza arquitectónica, etnológica, hidráulica o arqueológica, así como en itinerarios patrimoniales, acequias y barrancos. La distribución de los 573 elementos según su nivel y tipología se muestra en la Tabla 3[1].

3. Patrimonio hidráulico

La huerta histórica de València comprende estrictamente el territorio delimitado por los perímetros máximos de las acequias medievales procedentes del río Túria, es decir, los siete sistemas que forman el Tribunal de las Aguas y la Real Acequia de Montcada. Este espacio se denomina frecuentemente como la Vega de València. No obstante, este ámbito de regadío tradicional se amplía si se consideran otros criterios. En primer lugar, es necesario incluir los sistemas de regadío tradicional incorporados con posterioridad y que cuentan actualmente con más de un siglo de antigüedad. En segundo lugar, la gestión del agua se ha modificado y ampliado a lo largo del tiempo, con la incorporación de nuevas Comunidades de Regantes desde el siglo XIX. Finalmente, el paisaje es cambiante, y los cultivos y la estructura de las parcelas definen su fisonomía.

Según recoge Hermosilla (2007), los regadíos históricos que tienen un valor significativo se estructuran en función del origen del agua y la zonificación resultante:

- Riegos procedentes de los cauces fluviales principales, donde destacan el río Turia y el Júcar.
- Riegos tradicionales por elevación, originados a finales del siglo XIX y principios del XX. Son significativos los riegos de motores, pozos y norias.
- Los riegos de francos, marjales y extremales, es decir, los situados en espacios adyacentes a los barrancos y ramblas, así como a otras áreas tradicionales.

En torno a los sistemas hidráulicos se genera un Patrimonio Cultural que comprende una arraigada arquitectura, unos significativos paisajes, la transmisión del saber tradicional, y una reglamentación sobre la gestión del agua. La regulación de las aguas representa un Patrimonio Inmaterial de valor relevante, que recoge pautas

[1] *Se puede consultar el listado completo de bienes en el Catálogo de Protecciones del PAT en el siguiente enlace: http://www.habitatge.gva.es/documents/20551069/163286955/05.1.+Cat%C3%A1logo+de+Protecciones.+Parte+1/15073484-6e82-4033-9e2c-55826506379a*

de usos, conocimientos ancestrales, y técnicas e instituciones de riego basadas en reglamentos y ordenanzas (Mayordomo, Antequera, Hermosilla, 2018). Los sistemas de regadío están constituidos por variados elementos hidráulicos que tienen como finalidad el aprovechamiento y uso adecuado de los recursos hídricos. Sus funciones son las de captación, transporte, distribución, acumulación y uso. El grupo ESTEPA rea-

Tabla 4. Fiestas declaradas en la comarca de l'Horta

Fiesta	Municipio	Declaración
Fallas de València	València	Fiesta declarada patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO*
Processó Cívica Nou d'Octubre	València	Fiestas declaradas BIC
Corpus Christi (INM)	València	Fiestas declaradas BIC
Miracles de Sant Vicent Ferrer	València	Fiestas declaradas BIC
La Cordà de Paterna	Paterna	Fiesta de interés turístico Nacional**
Semana Santa Marinera	València	Fiesta de interés turístico Nacional
Cabalgata de la Cerámica y Festa de la Cerámica	Manises	Fiesta de interés Turístico Autonómico
Semana Santa	Torrent	Fiesta de interés Turístico Autonómico
Fallas	Torrent	Fiesta de interés Turístico Autonómico
Cant de la Carxofa	Alaquàs	Fiesta de interés Turístico Provincial
Cordà en honor al Sant Crist de la Bona Mort	Alaquàs	Fiesta de interés Turístico Provincial
Setmana Santa	Alboraia	Fiesta de interés Turístico Provincial
Semana Santa	Benetússer	Fiesta de interés Turístico Provincial
La Passejà de Sant Onofre	Quart de Poblet	Fiesta de interés Turístico Provincial
Romería del Santísimo Cristo de la Salud de El Palmar por el Real Lago de la Albufera de València	València	Fiesta de interés Turístico Provincial
Mostra de Pallassos de Xirivella	Xirivella	Fiesta de interés Turístico Provincial
Baixà del Cristo de los Necesitados	Aldaia	Fiesta de interés turístico Local
Fiesta de la Pujà i la Roda de Sant Roc	Burjassot	Fiesta de interés turístico Local
Sant Roc i el Gos	Paiporta	Fiesta de interés turístico Local
Festa en honor al Santíssim Crist	Silla	Fiesta de interés turístico Local
Festes de Sant Bult	València	Fiesta de interés turístico Local
Misterio de la Pasión	Moncada	Fiesta de interés Turístico

** También BIC y Fiesta de interés Turístico Internacional*
*** También Fiesta de Interés Turístico Autonómico*
Fuente: Elaboración propia a partir de Conselleria d'Educació, Cultura i Esport (2019)

lizó un inventario de 396 bienes hidráulicos de L'Horta.

4. Patrimonio Inmaterial

En la Huerta de València son numerosas y significativas las manifestaciones inmateriales. La gestión del agua en los espacios de regadío supone un rico legado inmaterial que recoge pautas de uso (turnos, tandas, etc.), conocimientos ancestrales transmitidos de generación en generación, así como técnicas e instituciones de riego (las Comunidades de Regantes y los Tribunales de Aguas) que poseen un entramado normativo y jurídico basado en ordenanzas y reglamentos. En la Huerta de València destaca en este sentido la institución jurídica milenaria del Tribunal de las Aguas, inscrita en 2009 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

La comarca de l'Horta cuenta además con un enorme abanico de festividades de diferente tipología distribuidas a lo largo del territorio. La Tabla 4 muestra el listado de fiestas que poseen algún tipo de declaración en el territorio de estudio. A continuación se describen algunas de estas fiestas, que fueron evaluadas por los museos colaboradores del proyecto EULAC-MUSEUMS mediante la aplicación del método de evaluación patrimonial inmaterial.

Las Fallas del municipio de València constituyen un atractivo turístico relevante, y fueron inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en el año 2016. Se celebran entre el 15 y el 19 de marzo. Se construyen monumentos de cartón piedra, conocidos como fallas, que son quemados el último día de la festividad. Las fallas o monumentos pueden alcanzar los veinte metros de altura y están construidos por artistas falleros. En el ambiente de la celebración destacan la música, la pólvora, el fuego, y actos como la Ofrenda de Flores a la Virgen de los Desamparados.

La Fiesta del Corpus en València es una de las fiestas más espectaculares y antiguas de la ciudad, ya que la primera procesión fue en 1355. Algunos de los actos más relevantes son el traslado de las Rocas (estructuras de madera), los *misteris* (representaciones teatrales de unos 15 minutos), Procesión de la mañana o Cabalgata del Convite y Procesión del Corpus.

La Cordà de Paterna es una manifestación pirotécnica nocturna, con una duración de unos 25 minutos. Un conjunto de cohetes se suelta y estalla de la cuerda en la que están anudados. Los tiradores queman unos 2.000 cohetes por minuto y se llegan a disparar unos 50.000 cohetes en total.

La Fiesta de Sant Roc i El Gos en Paiporta estaba constituida antaño por dos fiestas: las fiestas religiosas de Sant Roc y las paganas del Gos. Desde 1950 se celebran conjuntamente. En la primera se realiza reparto de panes y una procesión, la segunda tiene un carácter más festivo y sátiro. En el último día de estas fiestas se realiza la Processó del Gos, en la que una comitiva acompaña una figura de cartón-piedra del perro de Sant Roc, que concluye con su quema y un castillo de fuegos artificiales.

La Cordà en Honor al Sant Crist de la Bona Mort en Alaquàs es una manifestación pirotécnica nocturna. Cuenta con una larga trayectoria, ya que fue instaurada a mitad del siglo XIX.

La Cabalgata de la Cerámica y Festa de la Cerámica en Manises es un desfile de carrozas en el que se obsequian piezas de artesanía local a los asistentes.

Azud de la Acequia de Mestalla.
Detalle de la Casa Partidor

En relación a los **BIC inmateriales**, se han contabilizado 9 bienes en L'Horta. La Tabla 5 recoge su denominación y clasificación tipológica. Destacan las "Representaciones, escenificaciones, juegos y deportes tradicionales" con una tercera parte de los bienes, así como las "Creencias, rituales festivos y otras prácticas ceremoniales", con otra tercera parte. Algunos de estos bienes coinciden con las fiestas declaradas que se han detallado anteriormente.

Tabla 5. Bienes de Interés Cultural (BIC) inmateriales en la comarca de L'Horta según su tipología en el año 2019

Fiesta	Municipio	Declaración
La fiesta de las Fallas de Torrent	Torrent	Creencias, rituales festivos y otras prácticas ceremoniales
Actividades tradicionales de la Albufera de València	València	Conocimientos tradicionales sobre actividades productivas, procesos y técnicas
El Toc Manual de Campanes en la Santa Església Catedral Basílica Metropolitana de Santa María de València	València	Representaciones, escenificaciones, juegos y deportes tradicionales
La Fiesta de las Fallas de València	València	Creencias, rituales festivos y otras prácticas ceremoniales
La Representació dels Miracles o Milacres de Sant Vicent Ferrer	València	Representaciones, escenificaciones, juegos y deportes tradicionales
La Tradición Musical Popular Valenciana materializada por las Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana	València	Manifestaciones musicales y sonoras
Procesión cívica del Nou d'Octubre en València	València	Representaciones, escenificaciones, juegos y deportes tradicionales
Solemnitat del Corpus Christi en València	València	Creencias, rituales festivos y otras prácticas ceremoniales
Tribunal de las Aguas de la Vega de València	València	Conocimientos tradicionales sobre actividades productivas, procesos y técnicas

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano (Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, 2019)

03
Análisis DAFO

A continuación, presentamos los principales aspectos de la situación actual de la Huerta de València adquiridos en el diagnóstico y procesos de participación, con el fin de identificar los objetivos y líneas estratégicas que conforman el Plan de Acción.

DEBILIDADES

- Presión y especulación urbanística: compra-venta con fines económicos, dificultad para comprar tierras para dedicarlas al cultivo debido al alto precio.
- Fragmentación parcelaria.
- Elementos patrimoniales deteriorados o abandonados.
- Desconocimiento por parte de los habitantes.
- Destrucción de los sistemas de riego tradicionales.
- Áreas de difícil acceso (caminos privados, no acondicionados).
- Peligrosidad en accesos y caminos por existencia de tráfico rodado.
- Señalización insuficiente.
- Contaminación agrícola de los suelos y las aguas.
- Infraestructuras y bordes urbanos poco integrados.
- Existencia de numerosos vertederos.

AMENAZAS

- Demasiadas infraestructuras y viales que segmentan el espacio agrario.
- Falta de coordinación de políticas territoriales.
- Escaso compromiso de las administraciones públicas.
- Reducción de suelo agrario en el área metropolitana de la huerta.
- Abandono de tierras.
- Despoblamiento de alquerías.
- Falta de relevo generacional, envejecimiento de los agricultores.
- Disminución del número de explotaciones.
- Pérdida de diversidad agrícola-ambiental.
- Baja rentabilidad de la actividad agraria.
- Bajo nivel de profesionalización.
- Obsolescencia y pérdida de funcionalidad de las infraestructuras.
- Pérdida de los mercados naturales de la huerta.
- Declive de la imagen de la agricultura.

FORTALEZAS

- Valores paisajísticos, medioambientales, históricos y culturales.
- Valor identitario y sentimental.
- Función medioambiental.
- Función recreativa y social.
- Presencia de significativos recursos culturales. Bienes patrimoniales y paisajísticos.
- Lugar central en la historia y la dinámica socioeconómica de la comarca.
- Espacios naturales de interés.
- Proximidad geográfica a la ciudad de Valencia.
- Red de museos implicada.
- Respaldo social en la necesidad de protección.
- Concienciación de la ciudadanía de los valores de la huerta.
- Visualidad nítida de la huerta como paisaje agrario cultural.
- Existencia de zonas que mantienen una buena producción.
- Riqueza gastronómica (productos, recetas, técnicas culinarias).

OPORTUNIDADES

- Posibilidad de poner en valor mediante un Territorio Museo.
- Recuperación de cultivos hortícolas frente a frutales.
- Creación de empleo directo e indirecto.
- Posibilidad de crear una nueva generación de profesionales dedicados a la agricultura adaptada a las nuevas demandas.
- Aparición o adaptación de servicios complementarios vinculados con la huerta (restauración, comercio).
- Obtención de producciones de calidad.
- Actividades turísticas.
- Fomento del tejido asociativo.
- Creación de proyectos educativos que fomenten la valoración del espacio agrario.

04
Diagnóstico integrado de la Huerta de València

La Huerta de Rascaya desde San Miguel de los Reyes.

Las actuaciones dirigidas a mejorar el actual escenario de la Huerta de València pasan por identificar aquellos procesos que la condicionan. Estos son, entre otros, la presión urbanística, la crisis que padece la agricultura periurbana, los problemas en el patrimonio hidráulico generados por la modernización de los sistemas de regadío, el distanciamiento entre la huerta y la sociedad, y la falta de una política territorial consensuada de la administración pública.

1. La presión urbanística sobre la Huerta de València: de la parcela agrícola al solar urbanizable

La localización en la franja periurbana de València y su área metropolitana da lugar a un proceso permanente de expansión urbanística en detrimento del suelo rústico.

El proceso mejor cuantificado es la reducción del suelo agrícola durante las últimas seis décadas. Entre 1950 y 2010 la reducción de la superficie de regadío es muy significativa. Para el conjunto de los sistemas de regadío del Tribunal de las Aguas la disminución asciende a un 60%. Las 3.100 hectáreas representan un 40% de la superficie de regadío a mediados del siglo XX. Si se considera la totalidad de las hectáreas cultivadas de l´Horta Nord, incluyendo el sistema de la Real Acequia de Moncada, la superficie regada supera las 8.200 hectáreas, que representan un 53% de las existentes en 1950.

Como consecuencia de la presión urbanística se han asentado una serie de procesos que dificultan las prácticas agrícolas, como el incremento del precio del suelo (la especulación es habitual), la práctica de barbecho social (parcelas que dejan de cultivarse a la espera de otros usos del suelo), y la fragmentación de los espacios de huerta, que impiden una mejora de la eficiencia de los recursos hídricos.

En la siguiente tabla reflejamos la reducción de superficie regada por las acequias de la Huerta de València en el período 1950-2010:

Tabla 6 Superficie regada por las acequias de la Huerta de València en el período 1950-2010

Sistemas de Acequia	Hectáreas en 1950-2010	Disminución
Séquia Reial de Montcada	7.500-5.100	-30%
Séquia de Tormos	1.000-600	-35%
Séquia de Rascanya	1.300-800	-35%
Séquia de Mestalla	1.000-100	-90%
Séquia de Rovella	550-80	-80%
Séquia de Favara	1.580-600	-60%
Séquies Manises, Quart, Faitanar, Benácher	1.500-800	-50%
Séquia de Mislata	850-150	-80%
Sistemas del Tribunal de las Aguas	**7.780-3.130**	**-60%**
Total (Tribunal de las Aguas y S.R. Moncada)	**15.280-8.230**	**-47%**

Fuente: Elaboración propia a partir Hermosilla (2007) y de análisis de fotografía aérea.

2. La mayor parte de las explotaciones agrícolas están en crisis debido a la reducción de sus rendimientos

A las condiciones actuales del sector agrícola, que dan lugar a un descenso de los rendimientos agrícolas, hay que añadir dos procesos que influyen negativamente. Por un lado, el predominio absoluto de la pequeña propiedad, del minifundismo agrario. Más del 75% de las explotaciones agrícolas no superan la hectárea. Por otro lado, es notorio el proceso de envejecimiento de los agricultores, relacionado con el relevo generacional.

3. La agricultura muestra signos de inestabilidad como sector económico

Su condición de agricultura periurbana favorece la expansión de la agricultura a tiempo parcial, con lo cual la incorporación de los procesos de innovación se ralentiza. De la misma manera se han establecido diferencias entre los propietarios de la tierra y quienes la cultivan. Las expectativas de urbanización han favorecido la compra-venta de tierras por parte de empresarios y profesionales liberales ajenos al sector agrícola. Hay cada vez más arrendatarios. La especulación y las oportunidades de negocio mediante las ventas se multiplican. Finalmente, se observa una cierta regionalización del territorio agrícola en la Huerta. Mientras que en el sector septentrional se mantienen altas cotas de producción, en el meridional se padece un proceso de deterioro y semiabandono. La presión urbanística es más elocuente.

4. Los sistemas de regadío se modernizan

El proceso de sustitución del sistema de regadío tradicional, conocido como "riego a manta" o "por gravedad", por el sistema de riego localizado, así como la apertura de pozos y la construcción de balsas de apoyo, dificulta la conservación de los elementos tradicionales del regadío. Sin embargo el Patrimonio Cultural relacionado con el riego aún es considerable, dado que en gran medida se mantienen funcionales los elementos básicos: azudes, acequias y partidores.

5. El paisaje de la Huerta de València experimenta un proceso de degradación continuo

A falta de un plan de protección de la Huerta el paisaje cultural que representa este territorio experimenta una degradación, pues se reducen los espacios abiertos, lejanos a los núcleos urbanos En algunas zonas se ha extendido el barbecho social, es decir, el abandono de la práctica agrícola. Además ha crecido el monocultivo del naranjo en algunos espacios de la Huerta.

6. No siempre hay una vinculación cultural entre los ciudadanos y la Huerta

La territorialidad, la relación entre la sociedad local, y su territorio de referencia, València y su entorno, se encuentra en un estado adverso. El cambio en la estructura de la propiedad, con un mayor protagonismo del absentismo, los procesos de venta del suelo y la falta de relevo generacional, así como el abandono de conocimientos tradicionales, han dificultado el reconocimiento del valor cultural que tiene este paisaje.

7. El papel confuso de la administración pública

La Huerta de València ha padecido durante décadas una falta de coordinación de políticas territoriales dirigidas a su ordenación. Mientras que hay ayuntamientos con una posición proteccionista, que tienen por objetivo su conservación, otros en cambio basan su política territorial en el desarrollismo y el avance del urbanismo.

El Plan de Acción Territorial (PAT) (http://www.habitatge.gva.es/es/web/planificacion-territorial-e-infraestructura-verde/huerta-de-valencia) de L'Horta de València, promovido por el Gobierno Valenciano, abre una nueva etapa en la política territorial de este espacio geográfico. El objetivo, un modelo de gestión integral y común del territorio de la Huerta, es garantía de esos nuevos tiempos.

A continuación presentamos un esquema de los principales procesos que caracterizan la situación adversa que sufre la Huerta:

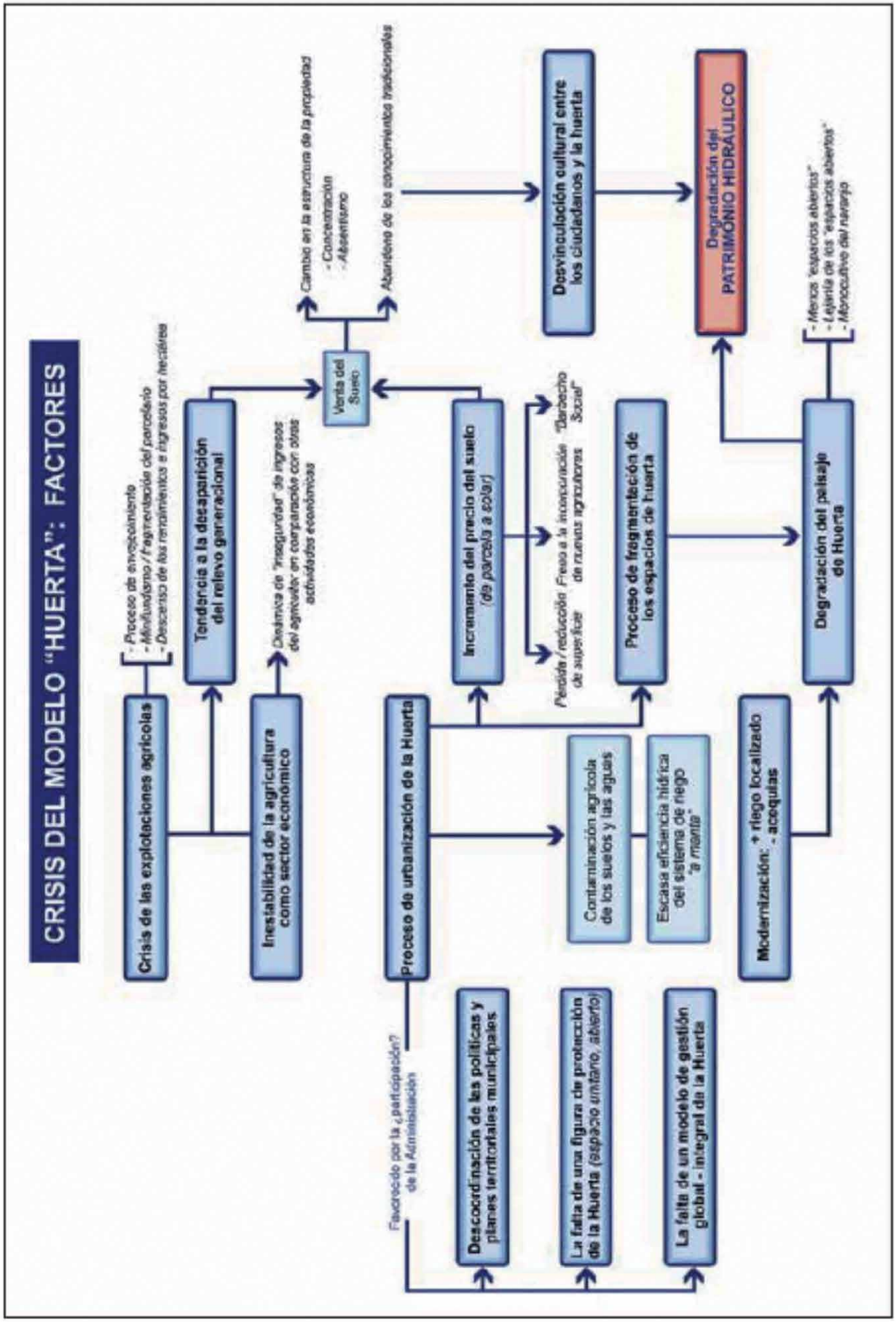

Fuente: Hermosilla (2007)

05
Plan de Acción

Línea estratégica 1. Diseño Organizativo. Gobernanza del Territorio Museo

Objetivo estratégico 1.1. Creación equipo director	2020	2021	2022
• Elección de los componentes del equipo director, con tres tipos de representación: sector público, sector privado y sector asociativo	x		
• Designación de tareas y responsabilidades para cada uno de los componentes del equipo director	x	x	x
Objetivo estratégico 1.2. Colaboración con Administraciones Públicas, red de museos y representantes locales	**2020**	**2021**	**2022**
• Establecimiento de convenios con las entidades públicas relacionadas con la Huerta	x	x	
• Establecimiento de acuerdos con agentes locales (asociaciones locales, vecinos, propietarios)	x		
• Búsqueda de apoyo económico, humano y académico de las instituciones culturales	x	x	
Objetivo estratégico 1.3. Financiación y regulación	**2020**	**2021**	**2022**
• Búsqueda de líneas de subvenciones y ayudas para la creación y desarrollo del Territorio Museo	x		
• Identificación, análisis y valoración de la normativa que afecte al ámbito de la Huerta	x	x	
Objetivo estratégico 1.4. Evaluación y control del Plan Director	**2020**	**2021**	**2022**
• Actualización constante del Plan	x	x	x
• Establecimiento de indicadores de seguimiento	x	x	x

Obj. 1.2.
- *INDICADOR: número de reuniones con entidades y agentes locales*
- *INDICADOR: número de convenios establecidos con entidades públicas*
- *INDICADOR: número de convenios establecidos con instituciones culturales*

Obj. 1.3.
- *INDICADOR: número de subvenciones concedidas*
- *INDICADOR: importe de las subvenciones concedidas*

Línea estratégica 2. La configuración del Territorio Museo. Creación de Productos Culturales

Objetivo estratégico 2.1. Plan de Interpretación	2020	2021	2022
• Selección de hitos: la identificación e inventario de los recursos de mayor interés	x		
• Relato: la narración de una historia, atractiva y singular, capaz de atraer visitas e inversiones	x		
• Diseño y estructura: el diseño de una estructura espacial (puertas, centros de interpretación, ventanas, elementos, hitos, itinerarios, etc.)	x		
Objetivo estratégico 2.2 Creación de oferta complementaria	**2020**	**2021**	**2022**
• Incentivar la implementación de recetas basadas en la temporalidad de la producción de la Huerta en los restaurantes	x	x	x
• Fomento de actividades vinculadas a la agricultura, como la agroeducación, el agroturismo,…	x	x	x
• Fomento del comercio local con productos de la Huerta	x	x	x
• Creación y fomento de eventos turísticos	x	x	x
• Desarrollo de la Red Punts de Gust gestionada por el Consell de l'Horta. Adecuación y transformación de elementos patrimoniales en restaurantes o en hoteles rurales que diversifiquen la oferta de alojamiento y gastronomía tradicional	x	x	x
Objetivo estratégico 2.3. Mejora y recuperación de la funcionalidad y el paisaje de los espacios de Huerta (cultivos)	**2020**	**2021**	**2022**
• Mejora de la red de acequias y elementos hidráulicos	x	x	x
• Mejora y restauración de elementos patrimoniales de diferente tipología: arquitectónicos (casas, alquerías, barracas, construcciones de actividades agrarias, secaderos, lavaderos, almacenes de cebollas), etnológicos, etc.	x	x	x
• Ayudas y financiación a los propietarios privados de los bienes culturales para la restauración o mantenimiento y control de su correcta aplicación (ej.: alquerías)	x	x	x
• Identificación de propietarios de alquerías y molinos (para recuperar o proponer nuevos usos)	x	x	x
• Recuperación de técnicas de cultivo tradicionales y variedades locales de cultivos sin interés comercial	x		x
• Recuperación de elementos patrimoniales para nuevos usos compatibles con el desarrollo sostenible del territorio. Ej.: acondicionar alquerías para guarderías, visitas, alquiler o cesión con cultivo de parcelas, etc.	x	x	x
• Mejora ambiental de cauces fluviales y su consolidación como corredores verdes (por ejemplo el barranco de Carraixet o el barranco de Torrent) mediante la integración de sus márgenes, su señalización, la mejora del estado de las comunidades vegetales, etc.	x	x	
• Recuperación de las parcelas agrarias abandonadas: alquiler de parcelas para su cultivo. Fomento del banco de tierras	x	x	x
• Integración de bordes urbano-huerta que potencien la calidad del paisaje (implantación de vegetación, señalización)	x	x	x
• Implantación de la Red Horts d'Oci gestionada por el Consell de l'Horta, con un banco de parcelas y usuarios	x	x	x

Objetivo estratégico 2.4 Mejora de la visibilidad de la Huerta	2020	2021	2022
• Producción de calidad mediante el fomento de la agricultura ecológica e integrada	x	x	x
• Promoción de los productos agrícolas de la huerta en el mercado local (mercados municipales, Mercado Central de València)	x		
• Reconocimiento del valor de la Huerta como espacio agrario histórico	x		
• Dignificación de la imagen del agricultor (reconocimiento e incentivación de su trabajo)	x		
Objetivo estratégico 2.5 Mejora de la accesibilidad pública y la conexión entre espacios	**2020**	**2021**	**2022**
• Acondicionamiento de la red viaria para la mejora de la accesibilidad de maquinaria agrícola.	x	x	x
• Adecuación y mejora de las vías y las condiciones de transporte no motorizado (caminos peatonales, senderos, rutas ciclistas y ecuestres) que conecten diferentes núcleos urbanos o espacios de significativo valor (València-l'Albufera, núcleos de l'Horta Nord-frente marítimo, Vía Xurra, etc.)	x	x	x
• Potenciar el uso de transporte público y el no motorizado	x	x	
• Acondicionamiento de vías y caminos para personas con movilidad reducida	x	x	
• Desarrollo de nodos intermodales que conecten el transporte motorizado con el peatonal o ciclista (por ejemplo, estaciones de metro próximas a los espacios de huerta)	x	x	
• Implantación de espacios o puntos de encuentro para los visitantes	x	x	
• Integración de los caminos históricos con los elementos patrimoniales hidráulicos, arquitectónicos o etnológicos del territorio	x	x	x

Obj. 2.2.
- *INDICADOR: número de restaurantes con platos de productos de la huerta/total restaurantes*
- *INDICADOR: empresas dedicadas a actividades agrícolas (agroeducación, agroturismo)/total empresas*
- *INDICADOR: comercios basados en productos locales/total comercios*
- *INDICADOR: número de eventos turísticos/total eventos*

Obj. 2.3.
- *INDICADOR: número de elementos hidráulicos restaurados*
- *INDICADOR: número de elementos patrimoniales restaurados*
- *INDICADOR: longitud de acequia restauradas*
- *INDICADOR: financiación concedida a los propietarios para la restauración de sus bienes/total propietarios*
- *INDICADOR: inspecciones sancionadoras a propietarios financiados para restauración de sus bienes/total inspecciones*
- *INDICADOR: número de actividades de fomento para recuperación de técnicas de cultivo y variedades locales*
- *INDICADOR: número de actuaciones de autoridades competentes destinadas a la mejora ambiental de los cauces fluviales*
- *INDICADOR: superficie de parcelas agrarias recuperadas*
- *INDICADOR: superficie integrada de los bordes urbano-huerta*
- *INDICADOR: superficie dedicada a huertos de ocio*

Obj. 2.4.
- *INDICADOR: superficie de cultivo destinada a la agricultura ecológica/ superficie de cultivo total*
- *INDICADOR: actividades de fomento para promocionar productos agrícolas en el mercado local (campañas, ferias comerciales)*
- *INDICADOR: campañas de promoción de imagen del agricultor y su actividad*

Obj. 2.5.
- *INDICADOR: longitud de caminos acondicionados para maquinaria agrícola*
- *INDICADOR: longitud acondicionada de rutas peatonales y ciclistas*
- *INDICADOR: intensidad media diaria (IMD) de vehículos en las carreteras de la comarca*
- *INDICADOR: número de usuarios de líneas de autobús y metro cuyo origen o destino sean paradas en áreas de huerta*
- *INDICADOR: espacios creados como puntos de encuentro de los visitantes*

Línea estratégica 3. Promoción y Comercialización del Territorio Museo

Objetivo estratégico 3.1 Creación y uso de marca del Territorio Museo	2020	2021	2022
• Diseño de una marca que recoja de forma visual los atributos del TM	x		
• Selección de un nombre que sea capaz de comunicar los atributos del TM	x		
• Definición de criterios de uso de la marca	x		
Objetivo estratégico 3.2 Divulgación y comunicación	**2020**	**2021**	**2022**
• Señalización integrada propia del territorio de la Huerta (relación visual, conocimiento del territorio,...)	x		
• Señalización. Implantación de paneles y miradores identificativos y explicativos en los elementos patrimoniales más significativos, así como en los itinerarios patrimoniales considerados.	x		
• Creación de una página web del Territorio Museo o incorporación en otras páginas existentes. Redes sociales.	x		
• Organización de eventos, jornadas divulgativas, reuniones con grupos de interés (escolares, museos, centros juveniles…), exposiciones…etc.	x	x	x
• Creación de actividades adaptadas a invidentes para el disfrute y conocimiento de la huerta (ej. ruta de plantas aromáticas)	x	x	
• Elaboración y difusión de material promocional (dípticos, trípticos, mapas, guías) en las oficinas de turismo, museos, estaciones de metro, ferias locales, reuniones y jornadas realizadas, etc.	x		
• Desarrollo de la “Red d’Alqueries Escola” gestionada por el Consell de l’Horta, con la adecuación y transformación de elementos patrimoniales en alquerías escuela que sean visitadas por escolares.	x	x	x
• Desarrollo de la Red de Museus de l’Horta gestionada por el Consell de l’Horta, para la difusión a través de diferentes museos	x		
• Creación de una base de datos pública sobre el patrimonio de la Huerta	x		
• Puesta en marcha de talleres didácticos dirigidos a público escolar	x		
• Programas educativos en colegios e institutos relacionados con la educación ambiental y valores de la huerta	x		
• Sensibilización de la población local mediante acciones de comunicación de los beneficios del TM	x		
• Potenciación de los museos como ejes fundamentales de la oferta cultural y patrimonial	x		

Obj. 3.2.
- *INDICADOR: número de señales indicativas del territorio de la huerta (una flecha, un cartel, una pintura)*
- *INDICADOR: número de hitos señalizados respecto al total de hitos (paneles, QR)*
- *INDICADOR: número de itinerarios señalizados respecto del total de itinerarios*
- *INDICADOR: número de seguidores en redes sociales*
- *INDICADOR: número de eventos divulgativos realizados (campañas, ferias, jornadas, etc.)*
- *INDICADOR: número de participantes en eventos destinados a grupos de interés*
- *INDICADOR: número de usuarios (visitantes de las oficinas de turismo, participantes reuniones, asistentes) que recogen algún tipo de material promocional*
- *INDICADOR: número de visitantes a los museos de la comarca*
- *INDICADOR: número de visitas a la base de datos pública sobre el patrimonio de la Huerta que está previsto crear*
- *INDICADOR: número de usuarios de los talleres didácticos*
- *INDICADOR: número de centros escolares de la comarca que asisten a los talleres didácticos en relación al total de centros de la comarca*
- *INDICADOR: número de programas educativos desarrollados en centros de enseñanza relacionados con la educación ambiental y los valores de la Huerta*
- *INDICADOR: número de centros de enseñanza de la comarca que desarrollan algún programa educativo relacionado con la educación ambiental y los valores de la Huerta en relación al total de centros de la comarca*
- *INDICADOR: número de acciones comunicativas realizadas en relación con los beneficios del TM*

Línea estratégica 4. Programa de desarrollo territorial e innovación

Objetivo estratégico 4.1 Fomento del emprendimiento y desarrollo de actividades económicas sostenibles	2020	2021	2022
• Información, apoyo técnico y financiero a emprendedores de actividades agrarias y otras complementarias sostenibles (tiendas de productos locales, actividades culturales, agroturismo…)	x	x	
• Estudio previo de capacidad de acogida de actividades complementarias para evitar usos que generen conflictos con la actividad agraria profesional	x		
• Identificación de los agricultores en activo (ayuntamiento)	x		
• Apoyo técnico y asesoramiento a profesionales de la agricultura y otras actividades económicas sostenibles	x	x	x
• Fomento de actividades agrícolas con fines divulgativos realizadas por agricultores locales (ej.: exhibición de extracción de la chufa)	x	x	
• Acciones destinadas a la creación de cooperativas agrarias	x	x	
• Fomento de la cooperación entre las empresas	x	x	
Objetivo estratégico 4.2 Formación de personal	**2020**	**2021**	**2022**
• Estudio de las necesidades formativas a nivel local de los profesionales de la agricultura y del sector turístico relacionado con la Huerta y su patrimonio	x	x	x
• Acuerdos con instituciones formativas (LABORA)	x	x	x
• Formación a los profesionales de la agricultura (cursos de cultivos, comercialización, técnicas de seguridad, normativas, indicadores de mercado, evolución de precios) y de otros sectores relacionados con el TM	x	x	x
Objetivo estratégico 4.3 Mejora de la calidad en gestión medioambiental	**2020**	**2021**	**2022**
• Aplicación de nuevas tecnologías a los sistemas de riego (uso de aplicaciones para turnos de riego, monitorización y control de acequias)	x	x	x
• Creación de agroestaciones (puntos de uso común para carga de combustible, residuos agrícolas)	x	x	x
• Aprovechamiento de residuos agrarios (transformación en compost y reparto entre agricultores)	x	x	x

Obj. 4.1.
- *INDICADOR: número de emprendedores (y profesionales) de actividades agrarias y otras complementarias sostenibles atendidos y asesorados*
- *INDICADOR: número de emprendedores (y profesionales) de actividades agrarias y otras complementarias sostenibles que han recibido algún tipo de subvención*
- *INDICADOR: número de subvenciones concedidas dirigidas a emprendedores (y profesionales) de actividades agrarias y otras complementarias sostenibles*
- *INDICADOR: importe de subvenciones concedidas dirigidas a emprendedores (y profesionales) de actividades agrarias y otras complementarias sostenibles*
- *INDICADOR: número de cooperativas agrarias constituidas*

Obj. 4.2.
- *INDICADOR: número de acuerdos o convenios realizados con instituciones formativas (LABORA)*
- *INDICADOR: número de cursos propuestos y usuarios formados*
- *INDICADOR: número de profesionales de la agricultura y de otros sectores relacionados con el TM que se han formado en el periodo considerado respecto al total de profesionales*

Obj. 4.3.
- *INDICADOR: relación entre la superficie de riego con aplicación de nuevas tecnologías en relación al total de la superficie de riego*
- *INDICADOR: número de agroestaciones constituidas en el periodo considerado*
- *INDICADOR: cantidad de residuos agrarios reutilizados o aprovechados en relación al total de residuos agrarios producidos*
- *INDICADOR: número de empresas con certificación de calidad en gestión medioambiental en relación al total de empresas*

Línea estratégica 5. La gestión del proceso

Objetivo estratégico 5.1 Asignación de responsables y periodificación/cronograma	2020	2021	2022
• Asignación de equipos de trabajo a las distintas estrategias y acciones en función de los plazos establecidos	x	x	x
• Seguimiento y control periódico de los indicadores establecidos	x	x	x

Obj. 5.1.
- *INDICADOR: Relación entre el número de indicadores calculados (y que mejoran) en el TM en relación al total de indicadores establecidos*

06
La revalorización de la Huerta de València: el Territorio Museo

LA ESTRUCTURA ESPACIAL DEL TERRITORIO MUSEO DE LA HUERTA DE VALÈNCIA: DELIMITACIÓN Y ORGANIZACIÓN

El Territorio Museo de la Huerta de València constituye una zona que se mantiene cohesionada por vínculos históricos, geográficos, con recursos patrimoniales y elementos que le confieren una identidad propia. La realización de un proyecto interpretativo aplicado a la totalidad y a sectores determinados nos permite la gestión creativa del espacio desde una perspectiva territorial.

El agua, elemento central del relato del Territorio Museo, será nuestra clave de interpretación, pues vertebra este espacio de gran valor simbólico y da lugar a los elementos fundamentales que constituyen la estructura de la Huerta de València, componentes históricos que singularizan nuestra zona museística:

A. La **estructura de regadío histórica**, con acequias, caminos y alquerías.

B. La **gestión del agua de riego** del Tribunal de las Aguas, la Real Acequia de Moncada y el Canal del Turia.

C. La **actividad agrícola**, cambiante, con variación en los cultivos.

Asimismo, dado que el concepto de Patrimonio Cultural incluye elementos y expresiones de diferentes tipologías, debemos considerar las tradiciones y formas de vida como parte de nuestro Territorio Museo. Tratamos con un concepto dinámico de museo, en constante cambio y evolución. Por ello, todos los testimonios del pasado son expresión de la comunidad y deben ser interpretados como tal.

La necesidad de establecer un Plan de Interpretación para poner en valor el Patrimonio Cultural y paisajístico que nos ocupa, implica las siguientes acciones:

- Definición de contenidos de la oferta patrimonial
- Determinación de temas y argumentos para la interpretación
- Explicación de un relato coherente
- Definición de posicionamiento y referente de identidad

Una vez realizadas las labores de investigación, selección y jerarquización de los recursos que darán sentido al relato del Territorio Museo, será necesaria una **estructuración clara del espacio**, fácilmente reconocible por el visitante.

La metodología empleada para la elaboración de este proyecto nos permite agrupar los recursos patrimoniales de la Huerta, según su potencial económico, social, cultural o turístico. De esta manera podremos concentrar esfuerzos y aprovechar sinergias, lo cual dotará de eficiencia a las labores abordadas.

A continuación describimos la configuración del Territorio Museo de la Huerta de València.

1. Qué territorio visualizamos: la delimitación del Territorio Museo

La localización de características homogéneas que permitan constituir una unidad temática, basada en ciertas referencias paisajísticas (colores, texturas, modalidades de construcciones, especies de vegetación, usos del suelo, etc.) permiten establecer una unidad visual del Territorio Museo. En nuestro caso, la actividad agraria es determinante en la configuración del paisaje visual que nos ocupa. También existe la posibilidad de distinguir subáreas diferenciadas en un contexto de homogeneidad.

Es conveniente, asimismo, diferenciar límites visuales (y a veces administrativos) del Territorio Museo, mediante el uso de vegetación u otros elementos perceptibles, de manera que se conozca aquello que está en el exterior y en el interior. Se trata de delimitar la frontera.

En referencia a la zona que comprende nuestro territorio museo debemos analizar el área definida en la Ley 5/2018 de la Huerta de València, donde se delimita el perímetro de este paisaje. Este espacio está determinado por los trazados de las acequias principales del Tribunal de las Aguas de la Vega de València; el canal del Turia; la Real Acequia de Moncada; francos, marjales y extremales, y las huertas de elevado valor patrimonial de las poblaciones de Picanya, Paiporta, Torrent y Catarroja; el tramo más septentrional de la Real Acequia del Júcar. (Anexo Ley 5/2018 de la Huerta de València).

Con una superficie aproximada de 22.900 ha el espacio de la Huerta constituye un territorio cuya protección está bajo el ámbito del Plan de Acción Territorial anteriormente citado.

2. ¿Qué enseñamos? La identificación de los recursos patrimoniales y los hitos

La Huerta de València dispone de una amplia diversidad de elementos y manifestaciones patrimoniales que muestran la riqueza de la cultura agraria y nos ilustran sobre las actividades desarrolladas por la comunidad en este territorio. Como se ha constatado en el diagnóstico realizado y a partir del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, en la comarca de l'Horta se han identificado 99 Bienes de Interés Cultural, 9 Bienes de Interés Cultural Inmaterial y 737 Bienes de Relevancia Local. Asimismo, el inventario realizado por el grupo ESTEPA sobre los elementos del patrimonio del agua en esta área recoge 396 inmuebles. Estos bienes hidráulicos forman parte, a su vez, del Catálogo Etnolite de Patrimonio Cultural de la Dirección General de Patrimonio de la Generalitat Valenciana (Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, 2019). Finalmente, es necesario considerar el Catálogo de Protecciones incluido en el Plan de Acción Territorial de la Huerta de València. En su propuesta de 2016, este Catálogo incluye 573 bienes que manifiestan un particular interés y definen la complejidad de este paisaje cultural. Los bienes en este documento se agrupan en dos grados

o niveles, y se clasifican según su naturaleza (arquitectónica, etnológica, hidráulica o arqueológica) y en itinerarios patrimoniales, acequias y barrancos.

A partir del inventario y la catalogación de los bienes y recursos de la Huerta se procede a la identificación de los elementos de mayor valor patrimonial. Estos bienes culturales de interés significativo constituyen los hitos del Territorio Museo, es decir, elementos cuyo contenido e interpretación son la base del relato. Se trata de referentes turísticos relacionados con el territorio. Para su desarrollo, se han realizado diversas acciones a partir de los recursos identificados:

1. Implementación del método de evaluación en el Catálogo del PAT

Se ha implementado de manera práctica el método de evaluación del Patrimonio Cultural inmueble. Su aplicación se ha realizado en 257 bienes seleccionados a partir de los 573 que identifica el Catálogo del PAT. Los inmuebles elegidos para su evaluación comprenden la totalidad de los elementos de primer grado[2] del Catálogo del PAT (sin incluir los itinerarios ni barrancos), y una selección de 37 bienes de segundo grado, debido a su gran volumen. En este nivel se han excluido algunas tipologías arquitectónicas asociadas a la habitabilidad, como casas, barracas o masías, aunque no los huertos. Están distribuidos en 124 elementos arquitectónicos, 73 hidráulicos (incluidas las acequias) y 60 etnológicos, y se localizan en 33 municipios de la comarca de l'Horta. De la totalidad de elementos seleccionados se han localizado 18 que están emplazados en más de un término (las ocho acequias, un tramo histórico de la acequia Mislata-Quart, siete azudes, un partidor y unos mojones de límite). La localidad que aglutina un mayor número de inmuebles es València, con 112, lo que representa el 43 % de los bienes seleccionados. Más de la mitad de los elementos de este municipio se sitúan en Faitanar (17), La Punta (17), Sant Pau (13) y Poble Nou (11). El siguiente término es Alboraia, con 17 inmuebles, seguido por Picanya, con 14, y Catarroja y Paterna, con 11 elementos cada uno[3].

Tabla 7. Distribución de los bienes culturales en función de su tipología patrimonial y los niveles de valoración según la evaluación técnica

VALORACIÓN	Hidráulicos		Arquitectónicos		Etnológicos		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Muy Alta (8,6-10)	8	8	16	26,7	2	2,7	26	10,1
Alta (7,2-8,5)	21	21	13	21,7	19	26	53	20,6
Media (5,8-7,1)	61	61	14	23,3	28	38,4	103	40,1
Baja (4,4-5,7)	22	22	12	20	20	27,4	54	21,0
Muy Baja (3-4,3)	9	9	5	8,3	4	5,5	18	7,0
Sin Interés (<3)	3	3	0	0	0	0	3	1,2
TOTAL	**124**	**100**	**60**	**100**	**73**	**100**	**257**	**100**

Fuente: elaboración propia

[2] *Algunos de los elementos de primer grado recogidos en el PAT están constituidos por varios bienes: la cornisa sobre la huerta de la acequia de Montcada en Godella y las Chimeneas en Aldaia. En la selección efectuada estos conjuntos se han desglosado en 4 y 5 elementos respectivamente.*

[3] *En el recuento del número de bienes que dispone cada municipio no se han contabilizado las 8 acequias seleccionadas, debido a que son elementos lineales que recorren numerosos términos.*

El conjunto de los 257 evaluados han obtenido una puntuación global técnica de 6,5 puntos en una escala de 0 a 10 puntos. La Tabla 7 muestra el número de elementos agrupados en función de los 6 niveles de valoración propuestos. Se han calificado con valoraciones muy altas y altas 79 inmuebles. El segmento más numeroso está conformado por los bienes con puntuaciones medias (40,1%), mientras que las calificaciones bajas, muy bajas o sin interés comprenden más del 29% del inventario.

Tabla 8. Listado de los bienes culturales con las mayores puntuaciones patrimoniales según la evaluación técnica y que se determinan como hitos en el Territorio Museo

Elemento cultural	Tipología	Municipio	Valor patrimonial
Molí de Vera (La Carrasca)	Hidráulico	València	9,8
Real monasterio de Santa María	Arquitectónico	El Puig	9,6
Convento de Santa María Magdalena	Etnológico	Massamagrell	9,6
Ermita Santa Bárbara y calvario de Montcada	Etnológico	Montcada	9,6
Ermita dels Peixets	Etnológico	Alboraia	9,6
Ermita de Vera (La Carrasca)	Etnológico	València	9,6
Ermita Santa Anna de Albal	Etnológico	Albal	9,6
Alquería del Magistre	Arquitectónico	Alboraia	9,3
San Miquel dels Reis (Els Orriols)	Arquitectónico	València	9,3
Hort de Trenor	Arquitectónico	Torrent	9,3
Molí de Benetússer o de Raga	Hidráulico	Benetússer	9,3
Ermita Sant Jordi	Etnológico	El Puig	9,1
Ermita de Sant Roc	Etnológico	Museros	9,1
Ermita de Sant Onofre	Etnológico	Quart de Poblet	9,1
Ermita del Fiscal (La Punta)	Etnológico	València	9,1
Cartuja Ara Christi	Arquitectónico	El Puig	8,9
Convento de las Salesas	Etnológico	Godella	8,9
Ermita de la Virgen de los Desamparados	Etnológico	Tav. Blanques	8,9
Fábrica de Nolla	Arquitectónico	Meliana	8,7
Hort de Montesinos (Fontán-Villa Rosita)	Arquitectónico	Picanya	8,7
Hort de la Noguera	Arquitectónico	Picanya	8,7
Ermita de El Salvador y calvario de Godella	Etnológico	Godella	8,7
Silos de Burjassot y ermita Virgen de la Cabeza	Etnológico	Burjassot	8,7
Ermita y calvario de Carpesa	Etnológico	València	8,7
Ermita de la Virgen del Pilar (Cases Bàrcena)	Etnológico	València	8,7
Ermita de Santa Bárbara	Etnológico	Alboraia	8,7

Fuente: elaboración propia

En el patrimonio arquitectónico, las mejores puntuaciones de esta modalidad se encuentran en edificios religiosos de entidad, como la Cartuja Ara Christi en El Puig, así como en diversos huertos de naranjos situados en varios municipios de l'Horta Sud. Estos elementos proliferaron a finales del siglo XIX en la comarca, y están constituidos por una explotación agraria, rodeada generalmente por una valla, y presidida por una edificación. En relación al patrimonio etnológico, una cuarta parte de los inmuebles de esta tipología presentan valoraciones muy elevadas. Se corresponden con ermitas de l'Horta Nord que poseen valores estéticos y simbólicos relevantes, y que reciben inversiones destinadas a su conservación. Finalmente, en el patrimonio hidráulico, las mejores puntuaciones son asignadas a molinos hidráulicos acondicionados para un nuevo uso.

En definitiva, diversos **hitos del Territorio Museo** están conformados por los **26 bienes** que han obtenido calificaciones muy altas (8,6 puntos o superior) a partir de la aplicación del método de evaluación en el Catálogo de Protección del PAT. La relación de estos inmuebles se encuentra en la Tabla 8.

2. Selección de hitos a partir del inventario hidráulico de ESTEPA

Se han seleccionado 41 elementos como hitos a partir de los 396 bienes hidráulicos inventariados por el grupo ESTEPA en el proyecto EULAC-MUSEUMS. Para su elección se han determinado una serie de criterios:

• Se han considerado los azudes tradicionales situados en el cauce del río Turia. Constituyen el elemento de captación fundamental en el sistema, que da origen a los diferentes riegos y acequias de l'Horta de València. Su función es la de extraer los caudales del río Turia para derivarlos a una densa red de acequias y canales de irrigación.

• Se incluyen los principales elementos de distribución, denominados partidores o *llengües*. Se encargan de realizar una partición de los caudales para que sean distribuidos por los principales brazales de riego.

• Se valora el funcionamiento hídrico del elemento en la actualidad. Se considera positivamente que el elemento siga siendo utilizado para el fin para el que fue diseñado originariamente.

• Una buena conservación del elemento supone un componente fundamental de su atractivo y puede facilitar su inclusión en políticas de puesta en valor.

• Se valora la ubicación de los elementos en el trazado principal de las redes de riego. Esto supone que la mayoría de elementos se localicen en acequias de primer orden.

• Se consideran los antiguos molinos harineros que jalonaban la huerta. Se incluyen aquellos que conservan un buen estado de mantenimiento, se encuentren rehabilitados o mantengan algún vestigio de la actividad que efectuaban antaño.

En definitiva, se han considerado **41 elementos hidráulicos como hitos del Territorio Museo** a partir del inventario desarrollado. El listado de cada bien del patrimonio del agua con su tipología y el municipio en el que se localiza se muestra en la Tabla 9[4].

3. Hitos seleccionados a partir de los procesos de participación

Los agentes territoriales participantes en el diseño del Territorio Museo han considerado además la incorporación de los siguientes bienes culturales, algunos determina-

[4] *El molino de Vera (València) y el molino de Benetússer también están seleccionados como hitos a partir del proceso de evaluación aplicado en el Catálogo del PAT.*

Tabla 9. Listado de los bienes hidráulicos seleccionados a partir del inventario efectuado por el grupo ESTEPA que se determinan como hitos en el Territorio Museo

Elemento cultural	Tipología	Municipio
Molí d'Albalat	Molino	Albalat dels Sorells
Quadrat de la séquia de La Huitena y partidor de la séquia de La Fila d'Albalat	Parada	Albalat dels Sorells
Molí de l'Ascensión, Calistro o Barraca	Molino	Alboraia
Molí de Nuestra Sra. de los Desamparados o de la Gamba	Molino	Alboraia
Cano del Carraixet	Partidor	Alfara del Pat.-Vinalesa
Molí de Benetùsser o de Raga	Molino	Benetùsser
Molí de la Sal o del Salt	Molino	Burjassot
Motor del Tancat de Naia	Motor	Catarroja
Llengües de Puçol i El Puig	Partidor	El Puig
Molí del Roll de Foios, de Pallús o del Cementeri	Molino	Foios
Assut de Séquia Tapada	Azud	Manises
Assut de Manises o Quart, Benacher i Faitanar	Azud	Manises-Paterna
Assut de Mislata	Azud	Manises-Paterna
Molí de Blay o de la Magdalena	Molino	Massamagrell
Molí de Moncada	Molino	Moncada
Quadrat de Moncada	Parada	Moncada
Assut de Mestalla	Azud	Paterna
Assut de Tormos	Azud	Paterna
Assut de la Reial Séquia de Moncada i almenara reial	Azud	Paterna
Molí de Donderis o del Tío Calcuta	Molino	Paterna
Molí de l'Escaleta o de José Llopis	Molino	Paterna
Molí del Testar	Molino	Paterna
Llengua del Braç dels Moros i Braç de Franç	Partidor	Quart de Poblet
Llengües de S. Onofre	Partidor	Quart de Poblet
Motor de Carota	Motor	Silla
Motor del Dulero	Motor	Silla
Motor del Pasiego	Motor	Silla
Motor del Port-Progreso	Motor	Silla
Llengües d'Alboraia - Almàssera	Partidor	Tavernes Blanques
Assut antic de la séquia de Rovella	Azud	València
Caseta d'aigües de l'assut de l'Or	Partidor	València
Llengües de Masquefa – Palmar	Partidor	València
Llengües de Palmar – Calvet	Partidor	València
Molí de Sant Miquel o de Montañana	Molino	València
Molí de Vera	Molino	València
Molí del Sol	Molino	València
Molí del Tell	Molino	València
Molí dels Frares o de Blat	Molino	València
Motor de la Pipa (Tancat)	Motor	València
Motor dels Peixcadors	Motor	València
Quadrat de la séquia dels Alcavons	Parada	Vinalesa

Fuente: elaboración propia

dos también en los procesos de selección desarrollados por el Equipo Técnico.

- Castell Palau de la Baronía (Alcàsser)
- Castell d'Alaquàs
- Acequias del Turia y canal del Júcar
- Cisternas de Aldaia y Quart de Poblet
- Puertos de Catarroja y Silla
- Villa Amparo
- Creu de terme
- Llengües de Paiporta
- Museo de Paterna
- Museo de Cerámica de Manises
- Museo del Palmito de Aldaia
- Museo Comarcal de l'Horta Sud
- Molí de Benetússer
- MARS de Silla
- Palauet de Nolla

3. El Centro de interpretación: la puerta del Territorio Museo

Se trata de un espacio destinado a dar a conocer qué se va a encontrar, la estructura y los servicios disponibles, por lo que requiere concentrar el mensaje interpretativo y organizar la experiencia del visitante. Aquí se recoge una primera visión global del Patrimonio Cultural, y cumple el objetivo de motivar a los visitantes a conocer la riqueza de la Huerta a través de itinerarios articulados. Constituye el primer lugar de contacto entre el usuario y el territorio, y es un punto de información donde se explica la panorámica general del Territorio Museo. Se trata de un espacio que puede adquirir la forma de Centro de Interpretación.

La primera de las posibles puertas de nuestro Territorio Museo sería **la Casa Vestuario (Futuro Museo del Tribunal de las Aguas de la Vega de València)**, situado en la Plaza de la Virgen en València. Aquí se explica la importancia de las tierras de regadío que conforman el espacio agrícola de la Huerta, cuyo valor paisajístico, productivo y cultural es digno de ser apreciado y valorado por toda la sociedad. El complejo sistema de acequias que parte del río Turia constituye un patrimonio hidráulico de gran trascendencia que, junto con la importancia de la administración del agua para el riego, proveen al Tribunal de las Aguas de un papel histórico y jurídico imprescindible para el buen funcionamiento del regadío de la Huerta. Su función administradora del agua, así como su condición de institución de justicia, le confieren consideración y atractivo idóneo como referente al Territorio Museo.

Una segunda opción como puerta es el **Museu d'Almássera**. Situado en plena Huerta de València, a las afueras de la localidad de Almàssera. Este museo nos ofrece una muestra de elementos patrimoniales que representan las costumbres y las formas de vida y trabajo de la comunidad local agrícola de décadas pasadas, que refleja las costumbres y los valores de la sociedad del municipio y de la comarca. Sus tierras dedicadas a los diferentes cultivos y plantas típicas de la zona son utilizadas para realizar talleres didácticos, con el fin de transmitir las formas tradicionales de labranza y promover la agricultura ecológica. Dada su localización, junto a campos de chufa, se convierte en entrada al mundo de la gastronomía.

Otra posible puerta es el **Museu Comarcal de l'Horta Sud Josep Ferrís March, en Torrent,** al sur de València, que nos permite conocer el estilo de vida tradicional de una familia típica de la comarca. Situado en una antigua casa de labranza y hogar de labradores, su patrimonio etnológico nos muestra las costumbres de la sociedad preindustrial, en la cual los recursos agrícolas determinaban su subsistencia. Su papel dinamizador cultural nos permite la entrada en las tradiciones de la vida en la huerta, tanto familiares como agrícolas.

También consideramos el **Agromuseo de Vera**, antiguo molino de Vera, que fue propiedad de los marqueses de Malferit, y tras sufrir las consecuencias de la riada del 57, fue restaurado por la Consellería de Agricultura en el año 2006. El edificio está configurado por una unidad arquitectónica molino y ermita. Constituye una fundación destinada a la investigación y a la conservación de recursos y mejora de especies hortícolas autóctonas. Además, está formado por una biblioteca, con más de 12.000 volúmenes y un museo de Agricultura de la Huerta, que cuenta con miles de piezas cedidas por vecinos y agricultores partícipes de este proyecto.

Contemplamos a continuación la opción de situar una puerta en la **Alquería dels Moros**. Catalogada como Bien de Interés Cultural en 2004, esta construcción de propiedad municipal se encuentra en proceso de reforma y rehabilitación, y tiene como finalidad convertirse en un centro de interpretación de la huerta de València. Situada en el barrio de Benicalap, en l'Horta Nord, esta alquería gótica del siglo XV está conformada por diversos edificios que albergaban tanto la residencia de sus propietarios como diferentes habitáculos destinados a actividades diversas, en los que se han hallado elementos como una prensa de vino, un horno de pan o criaderos de gusanos de seda. Una zona ajardinada forma parte de la edificación, cuya huerta era irrigada por aguas provenientes de la acequia de Tormos.

Por último destacamos la **Casa Comuna de la Real Acequia de Moncada** como puerta de nuestro Territorio Museo. Este bello edificio es sede de la Comunidad de Regantes de Moncada, lugar de reunión de su junta de gobierno, donde se toman acuerdos, se resuelven asuntos y se dictan sentencias, entre otros cometidos. Con origen en el azud de Paterna, este canal proporciona agua a 15.000 agricultores que cultivan sus tierras a lo largo de los 33 km que cubre la acequia, siempre en la margen izquierda del Turia, río de donde proceden sus aguas, y que riegan 7.000 ha de huerta. El pasado año 2018, la Real Acequia de Moncada celebró su 750 aniversario, conmemoración de la entrega de la Real Acequia a los regantes por parte del rey Jaume I.

4. Los lugares más interesantes: las ventanas temáticas del Territorio Museo

Las ventanas son lugares donde se focalizan los contenidos que componen la base del relato y de su interpretación, mediante un discurso atractivo y capaz de facilitar la información sobre temáticas concretas. Se trata de espacios que agrupan y organizan la oferta turístico-cultural del territorio. Su capacidad de atracción les confiere un significado identitario y un atractivo singular. En el caso de la Huerta de València puede tratarse de áreas tradicionales de cultivo en producción, por ejemplo, de chufa; de esta manera la gastronomía local adquiere relevancia en el conjunto visitable, a la vez que completaría la experiencia con la degustación del producto en un establecimiento especializado. Desde el punto de vista propiamente hidráulico podemos referirnos a una ventana surgida por concentración de molinos hidráulicos históricos, a la localización de azudes y sus respectivas acequias, etc.

1. Ventana del Arco de Moncada

La ventana del Arco de Moncada concentra diversos molinos hidráulicos de relevante valor patrimonial, además de otros bienes del patrimonio del agua. Entre los artefactos de molienda destacan el *molí* d'Albalat, el

molí del Roll de Foios y el *molí* de Moncada. Otros inmuebles que sobresalen en este espacio son el *quadrat de la séquia* de la Huitena, *el quadrat de la séquia* dels Alcavons, el cano del Carraixet, el *quadrat* de Moncada y el *paretó* dels Moros.

2. Ventana de los azudes del Túria

Esta ventana incluye la concentración de seis azudes situados sobre el río Túria en su recorrido entre los municipios de Paterna y Manises: *assut* de séquia Tapada, *assut* de la Reial Séquia de Montcada i Almenara Reial, *assut* de Manises o de Quart, Benager i Faitanar, *assut* de Tormos, *assut* de Mislata y *assut* de Mestalla. Estos elementos de captación de época medieval se mantienen actualmente en funcionamiento, y constituyen el origen de diversos sistemas hidráulicos que caracterizan a la Huerta de València. Las acequias que derivan, a excepción de la Real Acequia de Moncada, están gestionadas por el Tribunal de las Aguas de la Vega de València. Asimismo, en esta ventana se observan otros elementos hidráulicos de significativo interés patrimonial, como la chimenea del *molí* del Roll de Faitanar, el *molí* del Testar, el *molí* Martinet, el *molí* de la Tandera y el *molí* Daroqui.

3. Ventana del Arco de Meliana-Almàssera-Alboraia

Esta ventana se focaliza en el paisaje agrario de los municipios de Alboraia, Almàssera y Meliana. La huerta histórica de este espacio está estructurada por el sistema de Rascanya, con una marcada direccionalidad Este-Oeste. Los cultivos predominantes son los herbáceos, ya que ocupan cerca del 97% de la superficie regada. Es significativo el cultivo de la chufa *(Cyperus esculentus L. var. Sativus Boeck)*, con 188 ha, una cuarta parte de la extensión irrigada total de esta área. Sus tubérculos pueden ser consumidos en crudo o utilizados para la elaboración de la horchata. En este sentido, resulta relevante la presencia de establecimientos especializados dedicados a la degustación de esta bebida. Otros cultivos destacados son la cebolla y la patata, como consecuencia del incremento de su demanda comercial en los últimos años. Asimismo, en este entorno el hábitat disperso rural presenta una elevada densidad, donde se ubican alquerías dispersas y otros inmuebles de distinta tipología. Destacan la conjunción de la Acequia de Vera, y la ermita y molino homónimos, este último acondicionado como agromuseo. En definitiva, la huerta de Rascanya se configura como un auténtico paisaje del agua, construido por el trabajo del ser humano a lo largo de la historia y con unos destacados valores simbólicos, patrimoniales y culturales.

4. Ventana de Campanar

La huerta de Campanar y la huerta de Petra conforman una unidad visual que contiene los aspectos que configuran la huerta de València. Esta ventana alberga numerosos bienes de interés visual, entre los que destaca la concentración de elementos del patrimonio del agua de distinta tipología: azudes, molinos hidráulicos, partidores o pozos. Además, la acequia de Petra posee una estructura hidráulica y un parcelario singulares.

5. Ventana de huertos de naranjos

En diversos municipios de l'Horta Sud, entre los que destacan Picanya y Catarroja, existe una elevada concentración de huertos de naranjos. Estos bienes han obtenido, en general, significativas calificaciones en la aplicación del método de evaluación patrimonial. Están constituidos por una explotación agraria, rodeada generalmente por una valla y presidida por una edificación, que se utilizaba tanto como lugar de esparcimiento para sus propietarios, como de residencia

para los habitantes que cuidaban los cultivos (Besó, 1999). Estos conjuntos patrimoniales proliferaron a finales del siglo XIX en l'Horta Sud, así como en otras comarcas valencianas. Su máxima extensión se produjo merced a la introducción de la bomba de vapor, donde nuevas plantaciones de naranjos se desarrollaron sobre las antiguas tierras de secano y de huertas históricas. Estos cultivos han constituido una fuente de riqueza para las familias de estos municipios y su desarrollo conllevó una transformación del paisaje. Actualmente estas edificaciones o casas señoriales, rodeadas de parcelas de naranjos, se extienden sobre esta área y representan un legado patrimonial de significativo valor. El Ayuntamiento de Picanya organiza anualmente el Festival dels Horts en uno de los huertos del municipio. En este acto, al que asisten numerosos vecinos, se combina la música de cámara con el entorno patrimonial.

5. Los itinerarios: los caminos temáticos del Territorio Museo

Nos referimos a los diversos itinerarios temáticos que permiten ver e interpretar al aire libre la variedad de oportunidades que aporta nuestro Territorio Museo. No han de ser permanentes, sino que podrán adaptarse a los cambios que se realizan de los diversos relatos que se elaboran. En su diseño prima tanto la vinculación entre recursos y elementos como los criterios formales, esto es, la distinción respecto al entorno, la continuidad de los trazados, la comprensión del movimiento, la linealidad y la clara identificación del recorrido. Es vital, por tanto, la coordinación con los contenidos generados por la investigación, así como la conexión temática entre los espacios que componen cada itinerario. En las distintas rutas creadas se enlazarán hitos y ventanas explicadas en el diseño de nuestro Territorio Museo, con el fin de mantener el recurso del **agua como principal hilo conductor** de los itinerarios.

Posibles itinerarios:

- Ciclopaseo por el patrimonio de l'Horta Sud (Xarxa d'Entitats pel Patrimoni de l'Horta): ruta de tres días en bicicleta visitando paisajes culturales y la riqueza patrimonial de la comarca.
- Itinerario vertebrador de la Comarca (Adrià Besó) (Tramos 1, 2 y 3)
- Ruta de les Ceberes (Ayuntamiento de Xirivella)
- Rutas de la Mancomunitat del Carraixet
- Rutas del Ayuntamiento de Alboraia
- Anell Verd (pendiente finalizar según PAT
- Ruta gastronómica, del Mercado Central a la Huerta

ESTEPA

- Dos itinerarios en la Ventana de Meliana-Almàssera-Alboraia
- Un itinerario en la Ventana del Arco de Montcada
- Rutas relacionadas con el regadío

6. Los eventos del Territorio Museo

Se trata de la programación continua de actos y eventos relacionados con el territorio y el paisaje. Nos referimos a actividades diversas relacionadas con jornadas de gastronomía, la formación, la educación y la investigación, ferias de artesanía, festivales de música, etc.

Seguidamente se recoge una relación de eventos representativos de la Huerta:

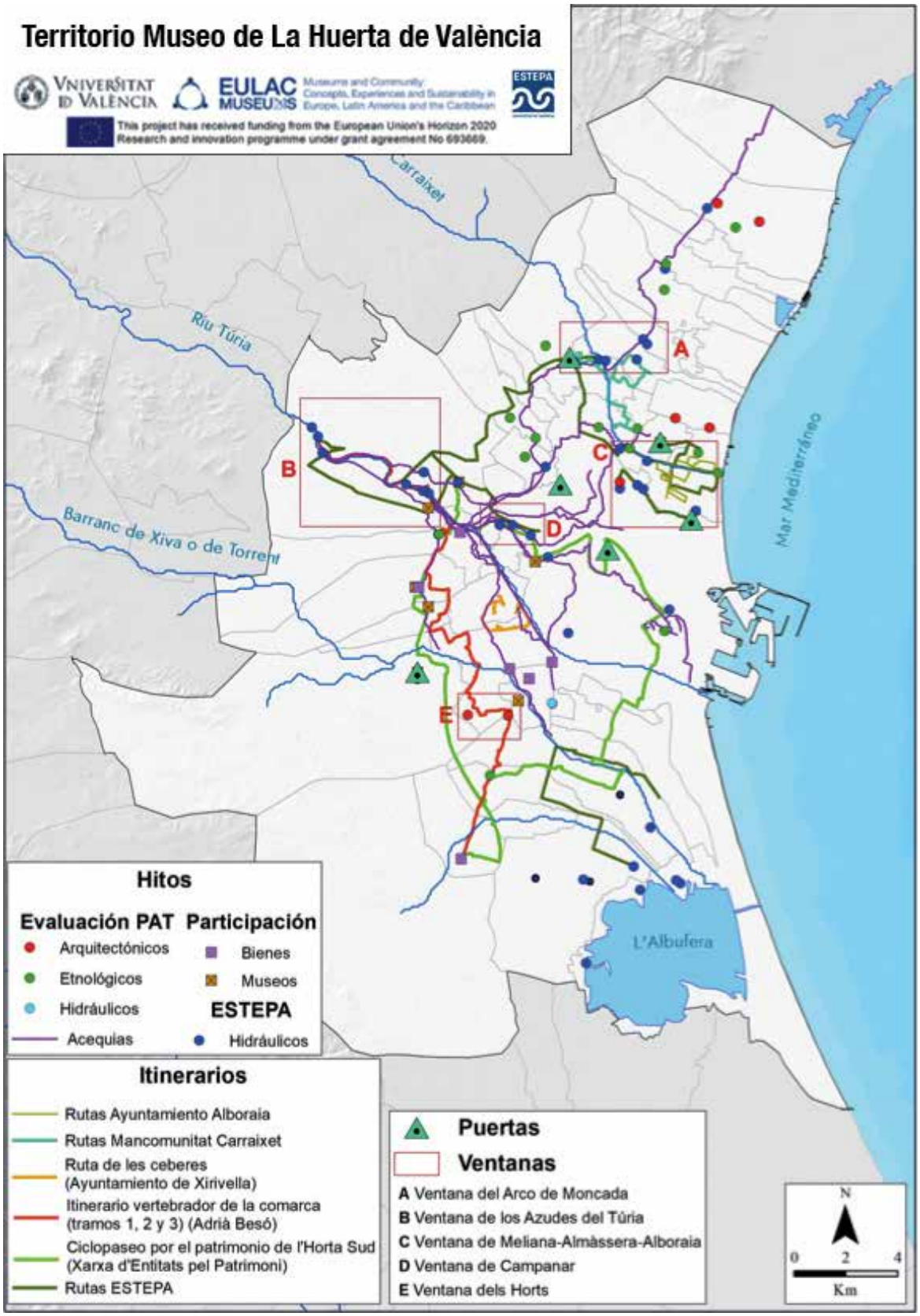
Territorio Museo de La Huerta de València
Vniversitat de València
EULAC MUSEUMS
Museums and Community: Concepts, Experiences and Sustainability in Europe, Latin America and the Caribbean
ESTEPA
This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 Research and innovation programme under grant agreement No 693669.
Carraixet
Riu Túria
Barranc de Xiva o de Torrent
Mar Mediterráneo
L'Albufera
A
B
C
D
E
Hitos
Evaluación PAT
Arquitectónicos
Etnológicos
Hidráulicos
Acequias
Participación
Bienes
Museos
ESTEPA
Hidráulicos
Itinerarios
Rutas Ayuntamiento Alboraia
Rutas Mancomunitat Carraixet
Ruta de les ceberes (Ayuntamiento de Xirivella)
Itinerario vertebrador de la comarca (tramos 1, 2 y 3) (Adrià Besó)
Ciclopaseo por el patrimonio de l'Horta Sud (Xarxa d'Entitats pel Patrimoni)
Rutas ESTEPA
Puertas
Ventanas
A Ventana del Arco de Moncada
B Ventana de los Azudes del Túria
C Ventana de Meliana-Almàssera-Alboraia
D Ventana de Campanar
E Ventana dels Horts
N
0 2 4
Km

Molí de Montcada

- Festival dels Horts en Picanya
- Feria Autonómica de la Chufa (Museo de Almàssera)
- Ciclo Música en el Museu de l'Horta (Museo de Almàssera)
- Jornadas Museísticas en el Museo de Almàssera: Puertas Abiertas Museo, Teatro de L'Horta (representaciones de escenas etnológicas), Talleres de Gastronomía (paella de hígado de toro), Miradas de L'Horta (Testimonios sobre la vida en el siglo pasado).
- Noche de la Artesanía del Palmito o Feria de Palmiteros (Aldaia).
- Jornadas gastronómicas y musicales de Aldaia "Para l'Orelleta". Músicos locales de Aldaia. Recuperación de platos "orelletes", "sopà" y "pimentó amb tonyina".
- Reunión del Tribunal de la Séquia del Comuner d'Aldaia (cada 4 de agosto en la Plaza Constitución).
- Centro de educación medioambiental JULIA. Una iniciativa social del Col·lectiu de Joves de la Coma en la huerta de Paterna. Realizan la Fiesta de la Siembra.
- Col·lectiu Soterranya en Torrent. Ciclopaseos Bicinit

7. Servicios del Territorio Museo

La consideración de estos paisajes culturales como reclamo mediante su imagen y su distintivo de calidad pueden ser utilizados por el conjunto de empresas e instituciones locales arraigadas en el territorio. Iniciativas ligadas al alojamiento, la restauración, el transporte, el comercio de productos de promoción o las empresas de servicios complementarios (guías, monitores).

A continuación nombramos algunos de los establecimientos típicos de la zona:

- Retaurante Sequer lo Blanch (Alboraia).
- Restaurante La Lluna (València): creación de un licor de chufa.
- Horchatería Subies (Almàssera): diferentes productos de la chufa (tofolet, crema de chufa).
- Horchatería Vida (Alboraia): con productos típicos como coca de chufa y venta de productos agrícolas. Cuenta con parque y animales.

Relación de entidades públicas y privadas que realizan actividades en la Huerta de València

Agente/Actor	Tipología	Actividades
Ayuntamiento de Alboraia	Administración pública local	Itinerarios
Ayuntamiento de Burjassot	Administración pública local	Itinerarios
Ayuntamiento de Paiporta	Administración pública local	Excursiones docentes
Ayuntamiento de Xirivella	Administración pública local	Itinerarios
Diputación de València	Administración pública provincial	Ruta bicicleta Proyecto en desarrollo 'Per l'Horta Nord en bici'
Mancomunitat del Carraixet	Mancomunidad (4 Ayuntamientos)	Rutas (Camins del Carraixet)
Horta Viva	Empresa privada	Itinerarios (pedestres, bicicleta), visitas, otras actividades didácticas
Fundació Assut	Fundación	Itinerarios (pedestres, bicicleta, autobús), excursiones docentes, visitas, investigación
Horta Neta	Red intermunicipal (22 municipios de l'Horta)	Itinerarios (pedestres, bicicleta), visitas
Mercat de la Terra de Roca de Meliana	Mercado con productores dedicado al consumo de proximidad	Itinerarios
Observatori Ciutadà de l'Horta	Instancia de participación ciudadana	Excursiones docentes, salidas de campo
Per l'Horta	Asociación sin ánimo de lucro	Excursiones docentes
Turismo Botánico	Empresa privada	Itinerarios
Turismo Horta Nord (Consorcio Pactem Nord)	Consorcio para la Creación de Empleo	Itinerarios
Xarxa d'escoles per l'Horta	Red de docentes	Itinerarios
Xarxa d'Entitats pel Patrimoni de l'Horta (XEP)	Red de instituciones y entidades	Itinerarios
Museu Comarcal de l'Horta Sud	Museo	Visitas, talleres
Museu de l'Horta de Almàssera	Museo	Visitas, talleres
Museo Etnológico de València	Museo	Visitas, exposiciones
Concejalía de Agricultura, Huerta y Pueblos de València	Administración pública local	Recuperación patrimonio, campañas, formación
Cooperativa agroecológica Gira-sòls Xirivella	Cooperativa	Talleres agricultura (cocina, técnicas ecológicas)
Horta Viva	Empresa privada	Talleres, degustación, cursos, asesoramiento
Fundació Assut	Fundación	Proyectos audiovisuales y documentales, congresos, plataformas multimedias, degustación
Horta Neta	Red intermunicipal (22 municipios)	Talleres, actividades de voluntariado ambiental
Horta Turia	Festival. Punto de encuentro entre agricultores y colectivos	Audiovisuales, propuestas gastronómicas, talleres
Observatori Ciutadà de l'Horta	Instancia de participación ciudadana	Elaboración de estudios y análisis, seguimiento y actualización de datos
Per l'Horta	Asociación sin ánimo de lucro	Charlas, talleres, debates
Equip 351	Empresa privada	Proyectos culturales del territorio

EULAC
MUSEUMS

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

Besó, A., (1999). *Els horts de tarongers de Picanya: arquitectura i paisatge.* Picanya: Ajuntament de Picanya.

Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural (2019): *Plan de Desarrollo Agrario.* Valencia: Generalitat Valenciana. Retrieved from http://www.agroambient.gva.es/documents/163214705/167210331/01+-MEMORIA+INFORMATIVA/4d-91c28b-4642-45a5-9259-1d8f814df484

Conselleria d'Educació, Cultura i Esport (2019): Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. *Retrieved from http://www.ceice.gva.es/es/web/patrimonio-cultural-y-museos/inventario-general*

Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori (2016). *Catálogo de protecciones. Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de Valencia. Propuesta de Plan.* Valencia: Generalitat Valenciana. Retrieved from http://www.habitatge.gva.es/es/web/planificacion-territorial-e-infraestructura-verde/participacion-publica-pat-huerta

Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori (2018): *Plan de Acción Territorial de la Huerta de Valencia. Valencia: Generalitat Valenciana.* Retrieved from http://politicaterritorial.gva.es/es/web/planificacion-territorial-e-infraestructura-verde/pat-horta-de-valencia

Hermosilla, J. (2012): La Huerta de Valencia. Un modelo de espacio agrícola, social, económico y cultural en crisis. En Romero, J.; Francés, M. (eds.): *La Huerta de Valencia. Un paisaje cultural con futuro incierto.* Publicacions de la Universitat de València, 99-112.

Hermosilla, J. (Dir.) (2007). *El patrimonio hidráulico del Bajo Turia: L'Horta de València.* Valencia: Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano & Departament de Geografia, Universitat de València.

Hermosilla, J.; Iranzo, E. (2017): L'Horta de València, el jardín cultural mediterráneo en transformación. En Hermosilla, J. (Dir.): *Paisajes turísticos valencianos. Paisajes valiosos, paisajes valorados.* Agència Valenciana de Turisme, Generalitat Valènciana, 252-260.

LEY 5/2018, de 6 de marzo, de la Generalitat, de la Huerta de València. Retrieved from http://www.dogv.gva.es/datos/2018/03/12/pdf/docv_8252.pdf

Piqueras, J. (2017): Agricultura y ganadería. En Hermosilla, J.; Membrado, J.C. (Dirs.): *Estudios comarcales de la provincia de Valencia. L'Horta de Valencia.* Estudis Territorials Valencians- Esteval, 93-117.

Real Acequia de Moncada
http://realacequiamoncada.com/index.php?ACCION=CARGA&T=

"La Real Acequia de Moncada, 750 años de historia" http://cadenaser.com/emisora/2018/05/06/radio_valencia/1525616461_517486.html

"La Alquería dels Moros será un centro de difusión de la Huerta"
https://www.lasprovincias.es/valencia-ciudad/alqueria-dels-moros-20190406002635-ntvo.html

"La Alquería del Moro y sus tesoros"
https://www.lasprovincias.es/valencia-ciudad/alqueria-moro-tesoros-20190416095205-nt.html

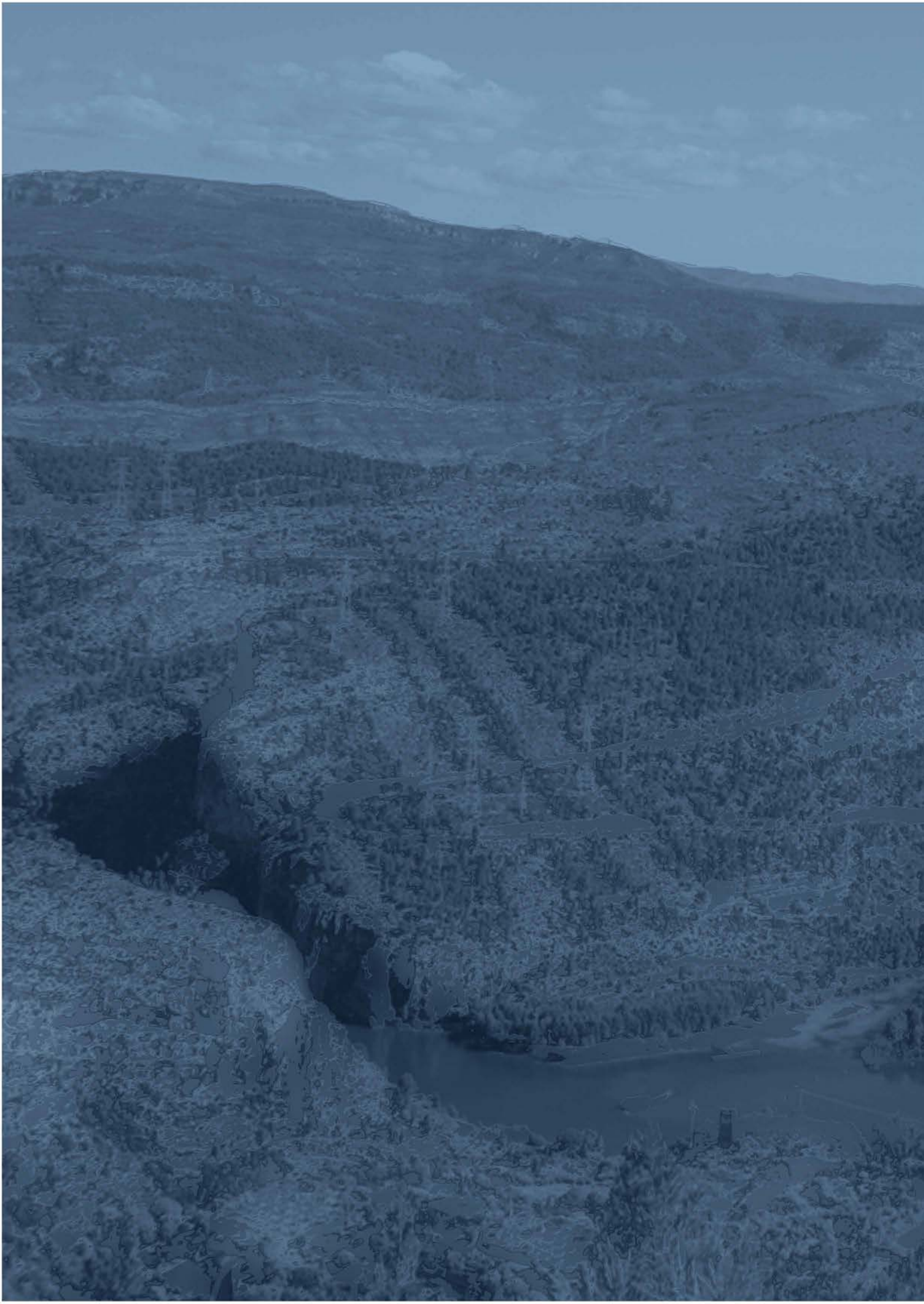

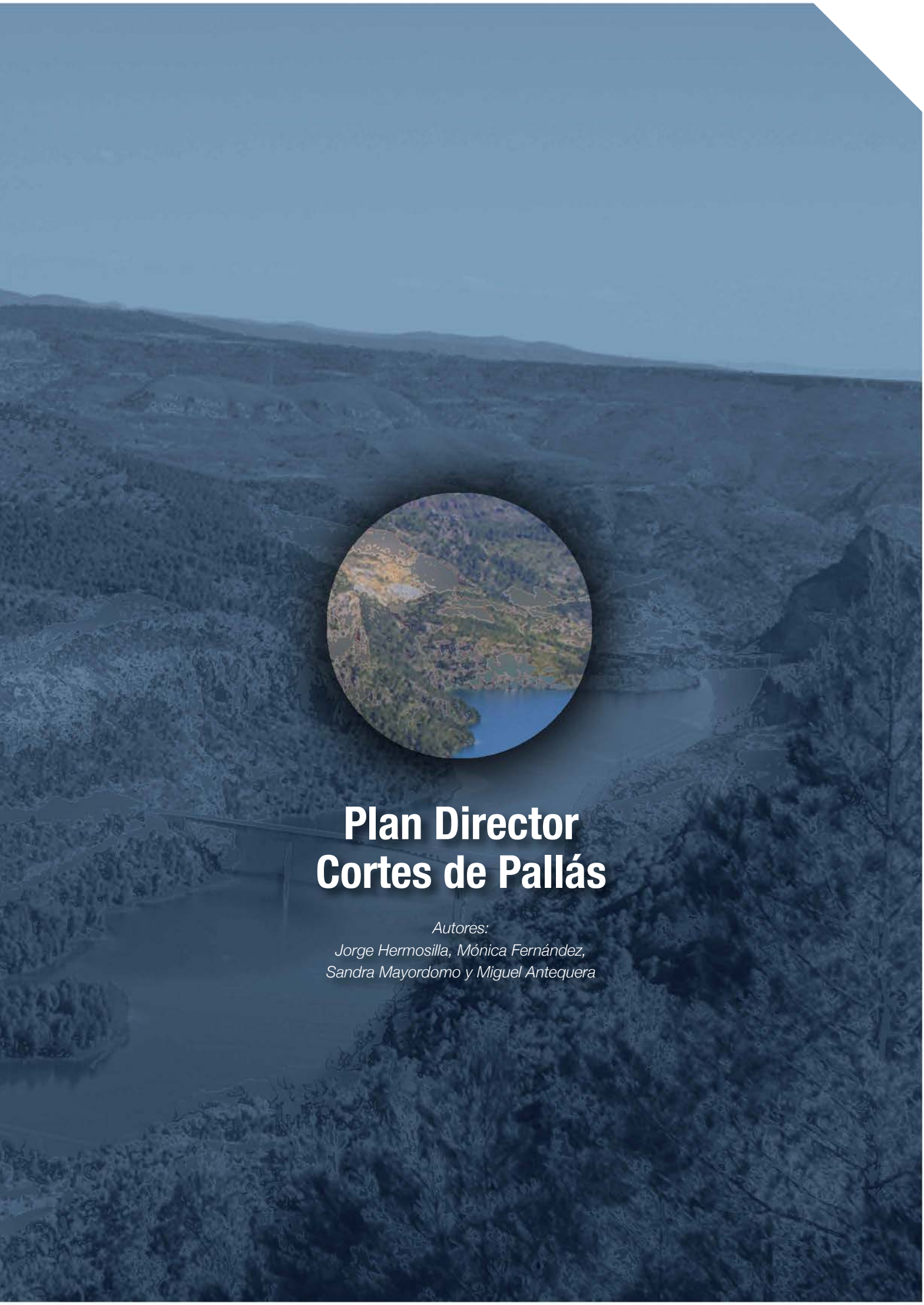

Plan Director Cortes de Pallás

Autores:
Jorge Hermosilla, Mónica Fernández,
Sandra Mayordomo y Miguel Antequera

01
Plan Director para la puesta en valor de la Huerta de Cortes de Pallás: el Territorio Museo

Embalse de Cortes de Pallás. Al fondo, el pueblo.

La redacción de un Plan Director para la creación de un Territorio Museo en la Huerta de Cortes de Pallás implica un trabajo previo de investigación que aporte la información necesaria para llevar a cabo nuestro cometido. La literatura especializada que trata este tipo de iniciativa coincide en la necesidad de **programar, ordenar y dimensionar** diversas actuaciones. Nos referimos a la fase previa de planificación estratégica, que incluye el diagnóstico integrado previo, la definición de los objetivos que pretenden alcanzar los diversos colectivos, y por supuesto el diseño de las líneas estratégicas y programas a desarrollar. Estas investigaciones previas junto con la disponibilidad de recursos territoriales nos permitirán configurar el Territorio Museo. Asimismo, será fundamental la cooperación

interadministrativa, en particular de la Administración Local, así como la participación del resto de actores territoriales.

Los modelos elaborados en el marco del proyecto EULAC-MUSEUMS por parte de la Universitat de València serán la base de nuestro Plan Director. En ellos se establecen las etapas de la planificación, los fundamentos de una gestión integral y los criterios de evaluación del Patrimonio Cultural:

Planificación estratégica participada
Gestión integral del patrimonio cultural
Diseño de un método de evaluación del patrimonio cultural

Finalmente, mediante la aplicación del modelo *Diseño y aplicación de un Sistema de Información Geográfica*, se realizará una cartografía que reflejará la estructura espacial del Territorio Museo y la distribución de los recursos patrimoniales que lo conforman.

La finalidad principal de nuestro Plan Director es la revalorización de la Huerta de Cortes de Pallás mediante un Territorio Museo que permita:

1. Facilitar **su conocimiento** e interpretación por parte de los ciudadanos.
2. La conservación y la **protección** de los valores patrimoniales.
3. Convertirla en un **atractivo** más del turismo rural-cultural del municipio.

02
Análisis y diagnóstico

I. LA HUERTA DE CORTES DE PALLÁS

Un rompecabezas en el valle de La Barbulla - San Vicente

La Huerta de Cortes de Pallás tiene su origen en un recurso natural universal, el agua, y sus usos tradicionales. Nos referimos al abastecimiento humano, la producción de energía y, especialmente el regadío. Se trata de un planteamiento universal, a la vez que relacionado con un carácter mediterráneo. Los regadíos históricos de Cortes son una referencia de la irrigación tradicional de la cuenca mediterránea.

En esta área el legado cultural relacionado con el aprovechamiento del agua es un rasgo común. La disponibilidad de agua, escasa y ausente en períodos estivales, ha condicionado los sistemas de regadío. En el espacio geográfico valenciano, estos sistemas son comunes tanto en el litoral como en el interior. Sin duda se puede afirmar que se trata de un territorio caracterizado por una cultura del agua, arraigada y secular (Hermosilla, 2002).

La identificación y el estudio de los regadíos históricos requiere un planteamiento pluridisciplinar, con la participación de historiadores, arqueólogos, geógrafos, antropólogos, ingenieros agrónomos, etc. Los estudios se abordan en diversas escalas de trabajo: el catálogo e inventario de los elementos de acopio, transporte y uso de los recursos hídricos; la red de acequias; el sistema hidráulico (la disposición y la relación entre los diversos elementos); y las unidades paisajísticas generadas.

En Cortes de Pallás se halla uno de los ejemplos más significativos de paisaje cultural de la montaña mediterránea relacionado con la arquitectura del agua. Sus terrazas de huertas abancaladas, regadas desde lo alto a través de un conjunto de acequias, caracterizan este regadío histórico, patrimonio rural valenciano. De hecho, reúne las condiciones que definen su carácter patrimonial: su configuración a lo largo de siglos, su función de producción agrícola y la estrecha relación con la sociedad local. Legado histórico, funcionalidad y base social (Hermosilla, Antequera, Iranzo, 2019).

II. SINGULARIDADES DE LA HUERTA HISTÓRICA DE CORTES DE PALLÁS

1. Cortes de Pallás es una referencia entre los regadíos del interior valenciano

Los estudios realizados durante los últimos veinte años por ESTEPA nos permiten afirmar que el patrimonio hidráulico en los territorios del interior valenciano se caracteriza por su valor. En la totalidad de los municipios hallamos sistemas de regadío tradicionales en los que se integran numerosos elementos relacionados con la captación, el transporte y el uso del agua: azudes, acueductos, partidores, balsas, acequias, brazales, ramales, derramadores, lavaderos, arcos, escaleras, sifones, abrevaderos, etc., que proporcionan a este patrimonio un

singular significado. En Cortes de Pallás el sistema de regadío reúne esos elementos de manera funcional.

2. La huerta cortesana tiene un origen islámico de alrededor del siglo XI

Obedece al modelo de huerta andalusí, después morisca, adaptada a los rasgos singulares de la montaña valenciana. Se ve favorecida por la disposición de las huertas, el ingenio necesario para el aprovechamiento del agua de sus manantiales, el diseño de la red de acequias cortesanas, y el paisaje abancalado que resulta de la aplicación de las técnicas del medievo andalusí. Su sistema de regadío está basado en una red de acequias nutridas por manantiales y adaptadas a la topografía. A grandes rasgos el sistema y sus elementos permanecen inalterados a pesar del paso del tiempo.

3. Un escenario geográfico de contrastado valor paisajístico

La Huerta de Cortes se localiza en un entorno singular, del que forman parte varias unidades paisajísticas de mayor escala territorial:

• Se halla a los pies de la muela de Cortes, en su sector noroccidental, Reserva Nacional de Caza.

• Forma parte de la cuenca del río Júcar, concretamente en un sector del barranco de San Vicente. Se halla en el tramo conocido como las Gargantas del Júcar, un cañón fluvial.

• Se ubica en el Lugar de Interés Comunitario (LIC) Muela de Cortes, y junto al de Sierra de Martés.

Está integrada en el núcleo urbano de Cortes. La huerta se funde con el núcleo de población, hasta el punto que alguna acequia discurre subterráneamente por la propia población. El núcleo urbano ha crecido respetando la huerta allá donde esta no podía modificarse.

4. El elevado grado de conservación de la huerta islámica

La Huerta de Cortes constituye uno de los mejores ejemplos de patrimonio paisajístico y medioambiental de la cuenca mediterránea. De hecho los fundamentos de la morfología del paisaje agrícola de regadío permanecen intactos. Nos referimos a elementos como manantiales, acequias, balsas, etc.; y al sistema abancalado que mantiene su estructura original, con parcelas alargadas, adaptadas a la geomorfología (sinuosidad de ambas márgenes) y a la topografía (pronunciadas pendientes, dibujadas por las curvas de nivel).

Este sistema abancalado de parcelas escalonadas se encuentra apuntalado mediante formaciones en hileras de almeces. El almez es un árbol singular que se cultiva en algunos lugares del territorio valenciano, como las laderas del macizo del Caroig, cuya madera ha sido materia prima de la actividad artesanal de la comarca del Valle de Ayora.

III. RECURSOS PATRIMONIALES DE LA HUERTA DE CORTES DE PALLÁS

El término de Cortes de Pallás es uno de los más extensos de la provincia de València, con aproximadamente 234 km^2. Se extiende sobre el sector septentrional del macizo del Caroig, y se sitúa a caballo entre las sierras de Martés y del Ave al norte, la muela de Cortes en el este y sur, y la fosa de Sácaras en el área occidental. Este municipio constituye un referente del patrimonio y el espacio rural valenciano por sus singulares recursos y particularidades. La huerta morisca alberga significativos bienes patrimoniales, principalmente relacionados con el patrimonio del agua y sus paisajes asociados (balsas, fuentes, acequias, lavadero, molinos, huertas tradicionales, etc.), pero también de otras tipologías como los religiosos (Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles), civiles (el núcleo histórico y casa del Barón), defensivos (castillos de La Pileta y Ruaya) o de producción hidroeléctrica (centrales hidroeléctricas y embalses). Cuenta con una valiosa red de rutas, entre las que se encuentra un tramo de Gran Recorrido GR-7, además de sendas locales e itinerarios temáticos. Sus atractivos parajes y espacios protegidos le confieren unos extraordinarios valores naturales. Finalmente es relevante el Patrimonio Inmaterial, con numerosas fiestas populares (Los Mayos, el Pan Bendito, Las Hogueras de San Antón, Las Copletas, etc.), el arte de la piedra en seco utilizada en numerosos elementos, las bandas de música, y una consolidada gastronomía (gazpachos, ajo arriero, tortas de chorizo y sardinas, la olla, el mojete de agua, etc.).

A. Espacios naturales

El municipio de Cortes de Pallás mantiene unos extraordinarios valores naturales debido a la extensión de su territorio, a su tradicional aislamiento y a la fragosidad de sus parajes. Dispone de una gran riqueza de hábitats naturales y una fauna silvestre de primer orden (Hermosilla, Iranzo, 2003). La totalidad del término forma parte del área Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Sierra de Martés-Muela de Cortes, y pertenece a dos Lugares de Interés Comunitario (LIC) (también declarados Zonas Especial de Conservación, ZEC): el LIC Sierra de Martés y el Ave, al norte del río Júcar, y el de la Muela de Cortes y El Caroig, al sur de este cauce fluvial. Este último LIC y la mencionada ZEPA se sitúan en la Huerta morisca de Cortes de Pallás. A continuación se describen ambas figuras de protección.

Sierra de Martés-Muela de Cortes (ZEPA)

Este espacio comprende una superficie de 153.191 ha distribuidas en 29 municipios. La zona es significativa para la conservación de rapaces rupícolas, como el águila real, el águila-azor perdicera, el halcón peregrino, el búho real y la aguililla calzada. Alberga poblaciones nidificantes de 18 especies de aves contempladas en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE.

Muela de Cortes y El Caroig (LIC, ZEPA)

Fue declarado como LIC en el año 2001 y como ZEPA en 2017. Su superficie es de 61.519 ha. Se ubica en un área montañosa, con la presencia de numerosos cauces fluviales tributarios del río Júcar. Destacan diversos hábitats característicos de ecosistemas acuáticos que albergan fauna de interés del territorio valenciano.

Conviene destacar la Reserva Nacional de Caza de Cortes de Pallás, que se extiende principalmente por el sector meridional del municipio. Además de este término, la Reserva está conformada por las localidades de Bicorp, Cofrentes, Jalance, Jarafuel, Millares y Teresa de Cofrentes. Tiene una extensión de 36.000 ha y fue aprobada en 1973 con los objetivos de asegurar la pervivencia de la cabra montés *(Capra pyrenaica hispanica)* y regular la actividad cinegética en este espacio (Martínez Salas, 1978). Las especies más relevantes, además de la cabra montés, son el muflón *(Ovis musimon)* y el jabalí *(Sus scofra)*. No obstante, los agricultores de la Huerta morisca perciben de manera negativa la incidencia de estas especies de la Reserva Nacional en los cultivos, ya que realizan frecuentes destrozos en sus cosechas.

La naturaleza caliza del terreno propicia la formación de sumideros, cuevas y otras formas subterráneas creadas por acción del agua, lo que conlleva la presencia de abundantes fuentes y surgencias. De hecho, los regadíos tradicionales situados en torno a Cortes de Pallás se originan merced a varios manantiales, a partir del más elevado, que es la fuente de San Vicente o de la Barbulla. Estas fuentes son surgencias de acuíferos profundos de la Muela de Cortes que afloran por la profunda incisión que supone el arroyo de Cortes. El manantial de San Vicente aprovecha alguna intercalación margosa de la base del paquete de dolomías del Cenomaniense medio-Coniaciense que corona la Muela. Los inferiores (fuente del Jesús, manantial de la Solana, fuente del Chano, El Corbinet, Las Escalericas, la fuente del Chapole, etc.), se originan de las frecuentes intercalaciones de los materiales impermeables en los materiales calcáreos y detríticos del Cenomaniense inferior y del Albiense. En consecuencia, los sistemas de regadío del núcleo de Cortes se basan en una serie de nacimientos que mediante azudes o por medio de canalizaciones aportan un caudal de agua constante a las acequias. Éstas parten desde el arroyo de Cortes o de las fuentes situadas en sus inmediaciones. Algunos chorradores o saltos de aguas constituyen un significativo atractivo, como el Corbinet, situado en el barranco de la Barbulla o arroyo de Cortes, próximo al núcleo urbano.

B. Análisis patrimonial de la Huerta de Cortes de Pallás. Agua, paisaje y sostenibilidad

1. Descripción de la Huerta de Cortes de Pallás. El aprovechamiento del agua

Se trata de un sistema de regadío que se extiende por ambas márgenes del arroyo de Cortes, también denominado barranco de la Barbulla-San Vicente. En él se identifican varias fuentes y manantiales y acequias principales. Como hecho singular cabe señalar la existencia de varias balsas de regulación y una red de acequias conectadas, de manera que los sobrantes de unas acequias son vertidos a otras que discurren aguas abajo. Es un sistema basado en el principio de la sostenibilidad.

A. Las acequias de la margen izquierda son la acequia de San Vicente o de la Barbulla, acequia de la Solana y acequia del Pueblo.

B. Las acequias de la margen derecha: acequia de Jesús, acequia Alta, acequia del Trance, acequia del Agua de En Medio y acequia de los Huertos.

Las *acequias de la margen izquierda*. La acequia de San Vicente o de la Barbulla, que deriva en otras dos: un aliviadero y un ramal, que derraman en la acequia de la Solana. La acequia de la Solana nace también en un

manantial en el lecho del barranco, discurre paralela a la de San Vicente, y dispone de balsas. Derrama en el barranco por medio de un chorrador. La acequia del Pueblo recoge el agua de la balsa de Chapole, situada en el mismo barranco y nutrida por el manantial de las Escalericas. Esta acequia discurre subterránea por el mismo pueblo, suministra agua a la balsa de la Garroferica y derrama posteriormente en el barranco.

Las acequias de la margen derecha. La acequia de Jesús, que nace de un manantial del mismo barranco. Cuenta con una balsa y tributa a la acequia Alta. Ésta tiene su origen en otro manantial, el de Chano, y permite la bonificación de gran parte de las tierras de la margen derecha del barranco de la Barbulla. Junto al nacimiento se halla la balsa de Chano, que es la de mayores dimensiones. En el partidor derrama un ramal por la izquierda conocido como acequia del Trance, cuyos sobrantes derraman en la acequia del Agua de En Medio. En el trazado de la acequia Alta se halla la balsa Nueva, de forma triangular, que le permite regular su caudal, para el riego de las siguientes partidas, hasta derramar a la altura del castillo de La Pileta.

La acequia del Agua de En Medio tiene su origen en el manantial de las Escalericas, en el barranco. En este punto el agua ha formado tobas calcáreas con forma de escaleras, de ahí su nombre. Sus aguas se regulan mediante la balsa del Ferrer. La acequia de los Huertos recoge los aportes de la fuente de Chapole, de las aguas que bajan por el barranco de la acequia de la Solana y del manantial de las Escalericas, y de los excedentes de la acequia del Pueblo. En el recorrido de la acequia se encuentran el lavadero y su balsa, y la balsa de la Montañica, que permite el riego de las últimas huertas, junto al cortado del río Júcar.

2. Gestión del agua y estado de la agricultura cortesana

A diferencia de otros municipios de rasgos similares, en Cortes de Pallás no existe comunidad de regantes. El riego se gestiona mediante la participación del Ayuntamiento. Esta circunstancia se debe a los escasos usuarios que actualmente cultivan parcelas de la huerta.

En épocas pasadas era corriente recurrir al método de la "caña" cuando se producía períodos de sequía y escasez de recursos para el riego. La caña era un testigo que facultaba el derecho a regar. Era un testigo del turno, y del tiempo de riego. El agricultor en posesión de la caña adquiría el derecho al riego por un tiempo limitado, tras el cual, cedía el testigo a otro agricultor. En algunos casos la caña se dividía en señales indicativas del nivel de agua al que podía acceder el regante, marcas que una vez alcanzadas, obligaban al cierre de compuertas de su acequia para permitir al siguiente tenedor de la caña al riego de sus tierras.

El cultivo de la huerta cortesana ha ido reduciéndose progresivamente en las últimas décadas, como consecuencia del proceso de abandono agrícola. Actualmente se trata de una agricultura relacionada con el ocio, especialmente protagonizada por pensionistas y jubilados, y la agricultura a tiempo parcial, dirigida al autoconsumo.

3. Los elementos del patrimonio hidráulico relacionados con el regadío

El sistema de regadío de Cortes de Pallás se incluye en la tipología de sistemas de reducidas dimensiones, "microrregadíos", si se comparan con otros de vegas o llanos litorales. El grupo ESTEPA ha inventariado 299 elementos en la Huerta de Cortes de Pallás, tal y como se recoge en el modelo M.G.I. elaborado en el proyecto EULAC. To-

dos son bienes hidráulicos a excepción del castillo de la Pileta y el castillo de Ruaya, declarados BIC, así como la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles, declarada BRL. Estos tres edificios se analizan en el siguiente apartado.

Asimismo, el Inventario Sectorial de Etnología de la Dirección General de Patrimonio Valenciano comprende 15 elementos inmuebles hidráulicos situados en la Huerta morisca de Cortes, los cuales han sido recogidos en el citado inventario del grupo ESTEPA, con excepción de dos molinos: balsa de Chano, balsa de Chapole, balsa de Ferrer, balsa de Jesús, balsa de la Barbulla, balsa de la Garroferica, balsa de la Montañica, balsa de la Solana, balsa del Lavadero, balsa Nueva, balsa del Camino de la Muela, balsa de la Senda de la Cortada, molino del Tío Carranca, molino del Tío Castaño y azud de la Solana.

El sistema de evaluación patrimonial de ESTEPA aplicado al patrimonio hidráulico arroja unos resultados interesantes. La implementación de múltiples criterios de carácter objetivo constata la presencia de sistemas y elementos de regadío tradicional de notable valor.

4. Un paisaje cultural de huerta sostenible

La Huerta de Cortes de Pallás constituye una unidad paisajística que se delimita claramente mediante unas líneas de rigidez: las acequias madre más altas, cuyo trazado está condicionado por la ubicación de los manantiales y por las pronunciadas pendientes.

Predominan parcelas escalonadas típicas del paisaje mediterráneo abancalado. El abancalamiento reduce los efectos negativos de las pendientes: la acción de la erosión es origen de la pérdida de suelo. Entre los bancales escalonados se aprecian hileras de almez.

La Huerta forma parte de un paisaje fluvial que ha sido modelado por la acción antrópica. La presencia del hombre se distingue tanto en el poblamiento histórico compuesto por la estructura defensiva de origen medieval (los castillos cortesanos de La Pileta y de Ruaya) y por el propio núcleo urbano; como en las áreas de monte bajo (restos de repoblación forestal), que delimitan el perímetro del espacio de regadío.

Finalmente, la Huerta se conserva funcional, garantía de su conservación. Nos referimos al sistema de regadío en gran parte de su estructura, las acequias madre y las secundarias.

C. Bienes de interés cultural y bienes de relevancia local inmuebles

La Huerta de Cortes de Pallás alberga dos BIC y un BRL inmuebles, tal y como recoge el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano (Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, 2019). Los BIC corresponden a los Castillos de la Pileta y de Ruaya, antiguas fortificaciones moriscas de las que únicamente se conservan sus torres y que flanqueaban los extremos del arroyo de Cortes. La Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles está declarada BRL, y se sitúa en la plaza del núcleo histórico.

Castillo de la Pileta. Se sitúa en el flanco norte de la población, en una posición estratégica sobre un farallón a 430 metros de altitud. Su perímetro contaba con una forma aproximadamente triangular. En la actualidad se conserva una torre de observación de planta cuadrada de varios niveles, mientras que en el extremo opuesto se observa la base de otro torreón.

Castillo de Ruaya. Este castillo se sitúa al sudoeste del núcleo de Cortes, en un promontorio sobre el barranco de la Barbulla. Contaba con dos niveles que todavía son visibles. En el superior se encontraba una torre de planta cuadrada, de la que todavía se conservan parte de sus muros y donde se aprecia el tapial con la que fue construida. En la actualidad el elemento se encuentra en estado de deterioro, con la presencia de diversas grietas en la totalidad de su estructura, por lo que existe peligro de derrumbe si no se realizan obras para su consolidación.

Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles. Se trata de un edificio barroco cuya construcción se inició en el año 1775. Fue costeado de manera íntegra por la Baronesa del lugar, aunque no se tiene ningún dato que acredite este hecho, a excepción del recuerdo del Consejo de Ancianos sobre la presencia de un cuadro situado a la derecha del presbiterio, el cual fue destruido, y donde estaba retratada la baronesa con una bolsa de monedas representando su donación al pueblo (Hermosilla, 1999). El edificio tiene planta de cruz latina con una única nave y cubierta a dos aguas y cúpula sobre el crucero. La portada se sitúa en el sector central de la fachada y cuenta con una torre campanario de planta cuadrada. Fue rehabilitada a finales de la década de los 90 y principios del 2000.

D. Otros bienes culturales inmuebles de interés

En la Huerta de Cortes se han identificado otros bienes inmuebles significativos, recogidos en el Inventario de Patrimonio Cultural y Natural del Plan General Estructural de Cortes de Pallás (Ayuntamiento de Cortes de Pallás, 2016). Además de algunos de los elementos mencionados en los anteriores epígrafes, este inventario considera como bienes de interés la casa del Barón y el conjunto de las eras.

Casa del Barón. Se trata de un caserón barroco de finales del siglo XVIII que perteneció a los barones de Cortes de Pallás. Se ubica en la plaza del pueblo, donde se encuentra su fachada principal. Es un edificio señorial de planta cuadrada y cubierta a dos aguas. Sobre el dintel de la puerta de acceso se encuentra el escudo de los barones. En la actualidad es propiedad particular de uso residencial.

Conjunto de las eras. Se trata de un conjunto de ocho eras tradicionales situadas en el sector más alto del núcleo del poblado de Cortes, ubicadas de manera escalonada adaptadas a los desniveles del terreno. El conjunto está conformado por construcciones agro-industriales de forma semicircular construidas con mampostería y rellenadas con tierra. Sobre las plataformas se trillaba el cereal cultivado. Funcionaron hasta el último tercio del siglo XX.

E. Bienes inmateriales

En la Huerta de Cortes hay presencia de determinadas manifestaciones inmateriales, algunas de las cuales cuentan con reconocimiento oficial. En este sentido, es relevante el **arte de construcción mediante piedra en seco,** que ha sido incluido en la lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO en la 13ª Sesión del Comité Intergubernamental de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. El Ayuntamiento de Cortes de Pallás ha realizado recientemente un catálogo de bienes inmuebles de piedra en seco merced a una subvención de la Conselleria de Educación,

Cultura y Deportes (Ayuntamiento de Cortes de Pallás, 2018). Este arte se refiere al conocimiento para la fabricación de construcciones donde se superponen y unen unas piedras sobre otras, sin ningún material adicional. En Cortes las estructuras más destacadas son las eras, pero también sobresalen sendas, muros de contención, acequias, balsas, puentes, etc. El Catálogo realizado incluye 68 estructuras, de las que 39 se localizan en la huerta morisca. La técnica constructiva de la piedra en seco también se contempla como Bien Inmaterial de Relevancia Local, según la Dirección General de Patrimonio de la Conselleria de Educación Cultura y Deporte.

Asimismo, la tradición musical popular valenciana ha sido declarada Bien de Interés Cultural Inmaterial, materializada por las **Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana**. Cortes de Pallás posee dos sociedades musicales: la Unión Musical Santa Cecilia de Cortes de Pallás, fundada en 1885, y el Ateneo Musical de Cortes de Pallás, del año 2009, más reciente.

Cortes de Pallás cuenta además con **diversas fiestas populares.** Destacan los cantos populares de Los Mayos y Las Copletas, celebradas en varias comarcas centrales valencianas. También es relevante la procesión del Pan Bendito, realizada el día de la Virgen de la Asunción, y las Hogueras de San Antón.

Finalmente, conviene destacar como expresión inmaterial la gestión del agua y las técnicas de riego, que suponen un legado cultural de relevancia en el espacio de la huerta. El sistema metodológico diseñado ha permitido la evaluación de una treintena de bienes.

Los resultados obtenidos muestran la presencia de un patrimonio valioso y valorado, que constituye un ejemplo paradigmático en el interior del territorio valenciano.

03
Análisis DAFO

A continuación, presentamos los principales aspectos de la situación actual de la Huerta de Cortes de Pallás adquiridos en el diagnóstico y procesos de participación, con el fin de identificar los objetivos y líneas estratégicas que conforman el Plan de Acción.

DEBILIDADES

- Elementos patrimoniales deteriorados o abandonados.
- Desconocimiento por parte de los habitantes.
- Destrucción de los sistemas de riego tradicionales.
- Rehabilitación inadecuada de patrimonio hidráulico (hormigón, cemento).
- Áreas de difícil acceso (caminos privados, no acondicionados).
- Señalización insuficiente.

AMENAZAS

- Contaminación agrícola de los suelos y las aguas por uso de herbicidas.
- Animales que destruyen la huerta debido a la reserva de caza.
- Poda indiscriminada de árboles (almez).
- Falta de coordinación de políticas territoriales.
- Escaso compromiso de las administraciones públicas.
- Intervención desordenada en la huerta.
- Abandono de tierras.
- Falta de relevo generacional, envejecimiento de los agricultores.
- Pérdida de diversidad agrícola-ambiental.
- Baja rentabilidad de la actividad agraria.
- Bajo nivel de profesionalización.
- Obsolescencia y pérdida de funcionalidad de las infraestructuras.

FORTALEZAS

- Valores paisajísticos, medioambientales, históricos y culturales.
- Valor identitario y sentimental.
- Función medioambiental.
- Función recreativa y social.
- Presencia de significativos recursos culturales. Bienes patrimoniales y paisajísticos.
- Espacios naturales de interés.

Paisaje abancalado de la Huerta de Cortes de Pallás

- Existencia de respaldo social sobre la necesidad de protección.
- Concienciación de la ciudadanía de los valores de la huerta.
- Visualidad nítida de la huerta como paisaje agrario cultural.
- Riqueza gastronómica (productos, recetas, técnicas culinarias).

OPORTUNIDADES

- Posibilidad de revalorizar el terreno mediante un Territorio Museo.
- Creación de empleo directo e indirecto.
- Aparición o adaptación de servicios complementarios vinculados con la huerta (restauración, comercio).
- Obtención de producciones de calidad.
- Actividades turísticas.
- Fomento del tejido asociativo.
- Creación de proyectos educativos que fomenten la valoración del espacio agrario.

04
Diagnóstico integrado de la Huerta de Cortes de Pallás

El diagnóstico integrado recoge los principales factores que definen la situación de la huerta histórica de Cortes de Pallás. Plasma en un análisis de conjunto los problemas y limitaciones existentes, así como sus recursos y potencialidades. A continuación se exponen y desarrollan los principales procesos que definen el área de estudio a modo de síntesis. La Figura 1 muestra un gráfico con los rasgos y aspectos más significativos de este paisaje agrario y sus interconexiones.

Rasgos territoriales

El territorio de Cortes de Pallás se caracteriza por un elevado grado de aislamiento, debido a la existencia de una topografía accidentada e irregular y a un condicionamiento natural restrictivo. Los sistemas de regadío se han adaptado a esta abrupta orografía y a los desniveles existentes a través de un intenso abancalamiento. Este paisaje abancalado, característico del interior mediterráneo, mantiene su estructura primigenia. Las parcelas de cultivo son alargadas y estrechas. Los bancales están afianzados en numerosas ocasiones por hileras de almeces, un árbol propio de este sector del territorio valenciano y empleado además para la confección de utensilios y otros objetos.

Sistema sostenible

Los regadíos históricos situados en las proximidades del núcleo poblacional de Cortes de Pallás tienen su origen en el periodo andalusí, en los siglos de dominación islámica. Están constituidos por microrregadíos de montaña adaptados a la abrupta orografía. Estos sistemas de riego permanecen prácticamente inalterados, con acequias funcionales en diversos tramos pese al progresivo abandono de cultivos registrado en los últimos años. La totalidad de las acequias madre continúan activas en una considerable parte de sus recorridos, mientras que los elementos tradicionales del patrimonio del agua permanecen intactos.

La huerta histórica de Cortes de Pallás se extiende en el valle conformado por el arroyo de Cortes, un tributario del río Júcar. Las acequias están interconectadas, lo que conlleva que no existan pérdidas significativas de agua. Los sobrantes de la acequia que

circula a una cota topográfica más elevada son captados por el canal situado debajo, o incluso por el propio barranco mediante un azud. En este sentido, el sistema de regadío tradicional cortesano supone un ejemplo de sostenibilidad y aprovechamiento de los recursos hídricos.

La huerta conforma una unidad paisajística de extraordinario valor patrimonial, delimitada por la red de acequias. Se trata de un paisaje del agua que alberga unos sistemas hidráulicos sostenibles y con un elevado grado de conservación. La labor del Ayuntamiento como responsable de la gestión de los sistemas hidráulicos contribuye a su funcionamiento y mantenimiento.

Gestión del Ayuntamiento del regadío histórico

En Cortes de Pallás no existe comunidad de regantes y el Ayuntamiento es el responsable de la gestión del regadío histórico. El consistorio se encarga de la limpieza y mantenimiento de la red de acequias y de los elementos del patrimonio del agua. Los sistemas hidráulicos presentan un estado óptimo de funcionamiento y han permanecido inalterados a lo largo de los siglos.

Abandono de los regadíos tradicionales

El municipio de Cortes de Pallás comparte aspectos comunes con las áreas rurales del interior valenciano, caracterizados por un envejecimiento y emigración demográfica, y unas actividades económicas limitadas. El término registra procesos de éxodo rural y despoblación. La agricultura tradicional tiene actualmente una función testimonial, como consecuencia de la inestabilidad de esta actividad y la crisis de las explotaciones agrarias. El envejecimiento, la despoblación y la falta de relevo generacional han supuesto una reducción progresiva de la superficie cultivada en las últimas décadas. Además, los animales de la Reserva Nacional de Caza realizan frecuentes destrozos en los cultivos. En este contexto se produce el deterioro y abandono de los regadíos tradicionales cortesanos. En la actualidad, las parcelas cultivadas representan una cuarta parte de las existentes, con una superficie regada de 100 ha. Estos factores suponen la presencia de una agricultura de ocio y a

tiempo parcial, dedicada al autoconsumo y trabajada principalmente por pensionistas y jubilados.

Problemas vinculados con la Reserva Nacional de Caza

La Reserva Nacional de Caza de Cortes de Pallás se sitúa en el sector meridional del término. Fue aprobada en 1973 con la finalidad de garantizar la permanencia de la cabra montesa y asegurar el aprovechamiento cinegético. No obstante, en la actualidad la incidencia de los animales en el espacio cultivado supone múltiples problemas. Jabalíes, cabras hispánicas y muflones realizan habitualmente destrozos y deterioros en los bancales, lo que conlleva un problema para los agricultores y, en consecuencia, el abandono de las parcelas.

Valor patrimonial del regadío histórico

La riqueza del patrimonio hidráulico de los regadíos históricos de Cortes de Pallás es un elemento identificador de la cultura del agua en tierras valencianas, en este caso de interior. La Huerta de Cortes de Pallás es una unidad paisajística de reconocido valor patrimonial. Constituye un referente de los regadíos tradicionales de la montaña mediterránea y su conservación es un ejemplo de patrimonio paisajístico y medioambiental. Los recursos y valores existentes representan un factor de desarrollo territorial. La valorización de este espacio mediante la puesta en marcha de un Territorio Museo podría facilitar la dinamización socioeconómica del municipio.

Figura 1. FACTORES Y PROCESOS DE LA HUERTA DE CORTES DE PALLÁS

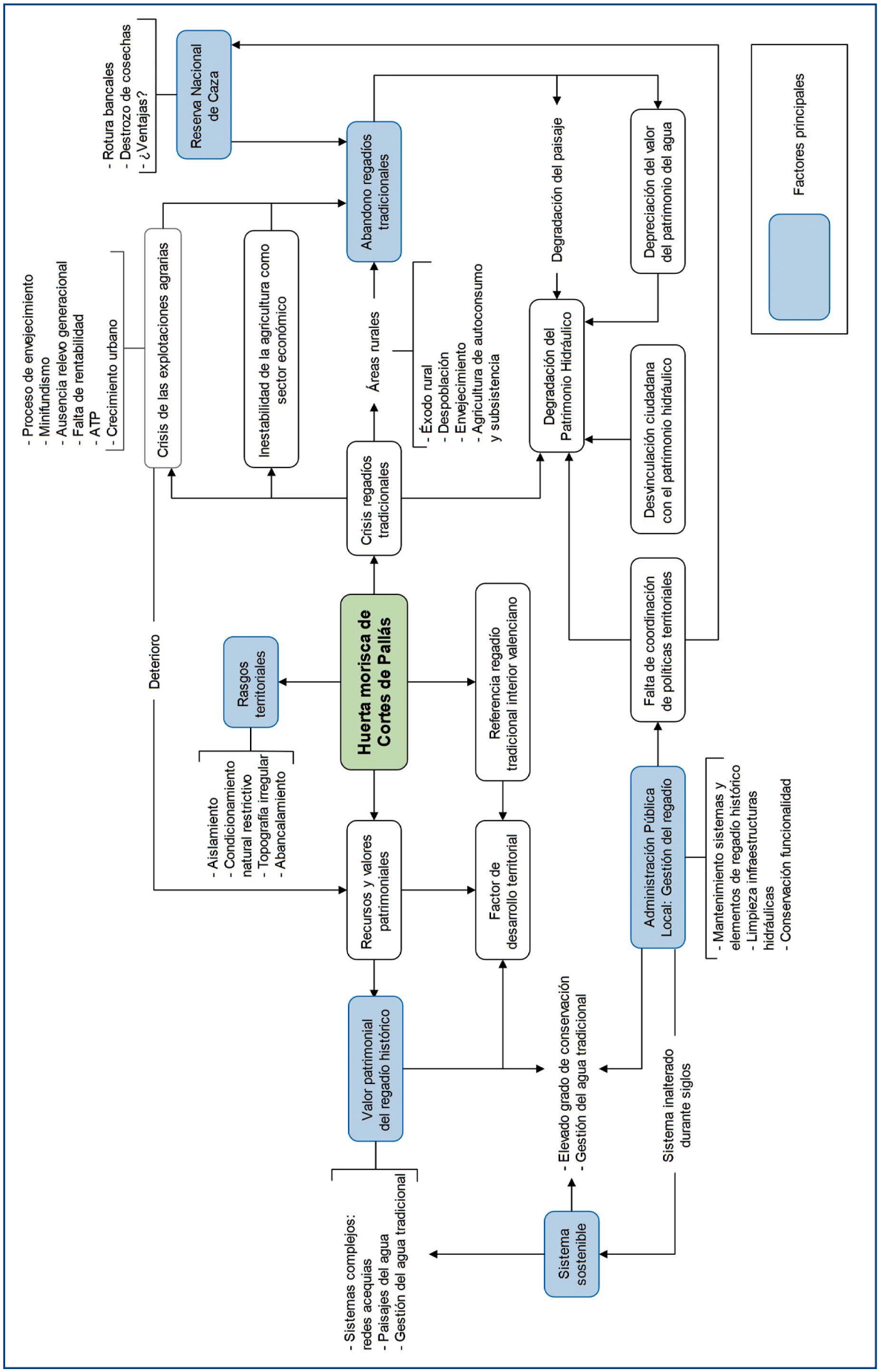

Fuente: elaboración propia.

05
Plan de Acción

Línea estratégica 1. Diseño Organizativo. Gobernanza del Territorio Museo

Objetivo estratégico 1.1. Creación equipo director	2020	2021	2022
• Elección de los componentes del equipo director, con tres tipos de representación: sector público, sector privado y sector asociativo	x		
• Designación de tareas y responsabilidades para cada uno de los componentes del equipo director	x	x	x
Objetivo estratégico 1.2. Colaboración con administraciones públicas y representantes locales	**2020**	**2021**	**2022**
• Establecimiento de convenios con las entidades públicas relacionadas con la Huerta de Cortes	x	x	
• Establecimiento de acuerdos con agentes locales (asociaciones locales, vecinos, propietarios)	x		
• Búsqueda de apoyo económico, humano y académico de las instituciones culturales	x	x	x
Objetivo estratégico 1.3. Financiación y regulación	**2020**	**2021**	**2022**
• Búsqueda de líneas de subvenciones y ayudas para la creación y desarrollo del Territorio Museo	x	x	x
• Identificación, análisis y valoración de la normativa que afecte al ámbito de la Huerta de Cortes	x		
• Elaboración de documento marco que regule actuaciones sobre patrimonio	x		
• Ley Patrimonio Cultural Valenciano 4/1998, modificado 5/2007 Convertir el Territorio Museo en parque cultural, protección BIC	x		
Objetivo estratégico 1.4. Evaluación y control del Plan Director	**2020**	**2021**	**2022**
• Actualización constante del Plan	x	x	x
• Establecimiento de indicadores de seguimiento	x	x	x

Obj. 1.2.
- *INDICADOR: número de reuniones con entidades y agentes locales*
- *INDICADOR: número de convenios establecidos con entidades públicas*
- *INDICADOR: número de convenios establecidos con instituciones culturales*

Obj. 1.3.
- *INDICADOR: número de subvenciones concedidas*
- *INDICADOR: importe de las subvenciones concedidas*

Línea estratégica 2. La configuración del Territorio Museo. Creación de Productos Culturales

Objetivo estratégico 2.1. Plan de Interpretación	2020		2022
• Selección de hitos: la identificación e inventario de los recursos de mayor interés;	x		
• Relato: la narración de una historia, atractiva y singular, capaz de atraer visitas e inversiones;	x		
• Diseño y estructura: el diseño de una estructura espacial (puertas, centros de interpretación, ventanas, elementos, hitos, itinerarios, etc.); Acondiconamiento del Lavadero como Centro de Interpretación	x		
Objetivo estratégico 2.2 Creación de oferta complementaria	**2020**	**2021**	**2022**
• Incentivar la implementación de recetas basadas en productos locales en los restaurantes	x	x	
• Fomento de actividades vinculadas a la agricultura, como la agroeducación, el agroturismo,…	x	x	x
• Fomento del comercio local con productos locales (almez, miel...)	x	x	
• Creación y fomento de eventos turísticos	x	x	x
Objetivo estratégico 2.3. Mejora y recuperación de la funcionalidad y el paisaje de los espacios de Huerta de Cortes	**2020**	**2021**	**2022**
• Mejora de la red de acequias y elementos hidráulicos con materiales armónicos con el medio	x	x	x
• Mejora y restauración de elementos patrimoniales de diferente tipología: castillos, iglesia, eras	x	x	x
• Recuperación de molinos para nuevo uso	x	x	x
• Recuperación de las parcelas agrarias abandonadas (ej. alquiler de parcelas para su cultivo)	x	x	x
• Creación de banco de tierras	x	x	x
• Repoblación del almez	x	x	x
• Recuperación de ribazos mediante la técnica del uso de la piedra en seco	x	x	x
• Vallado de huertas con materiales armónicos	x	x	x
• Ayudas y financiación a los propietarios privados de los bienes culturales y huertas para la restauración o mantenimiento y control de sus propiedades	x	x	x
Objetivo estratégico 2.4 Mejora de la visibilidad de la Huerta de Cortes	**2020**	**2021**	**2022**
• Reconocimiento del valor de la Huerta de Cortes como espacio agrario histórico	x		
• Dignificación de la imagen del agricultor (reconocimiento e incentivación de su trabajo)	x		
Objetivo estratégico 2.5 Mejora de la accesibilidad pública y la conexión entre espacios	**2020**	**2021**	**2022**
• Acondicionamiento de vías y caminos para peatones y ciclistas	x	x	x
• Acondicionamiento de vías y caminos para personas con movilidad reducida	x	x	x

Obj. 2.2.
- *INDICADOR: número de restaurantes con platos de productos locales/ total restaurantes*
- *INDICADOR: empresas dedicadas a actividades agrícolas (agroeducación, agroturismo)/total empresas*
- *INDICADOR: comercios basados en productos locales/total comercios*
- *INDICADOR: número de eventos turísticos/total eventos*

Obj. 2.3.
- *INDICADOR: número de elementos hidráulicos restaurados*
- *INDICADOR: número de elementos patrimoniales restaurados*
- *INDICADOR: longitud de acequia restauradas*
- *INDICADOR: superficie de parcelas agrarias recuperadas*
- *INDICADOR: superficie de parcelas en banco de tierras*
- *INDICADOR: superficie repoblada con almez*
- *INDICADOR: superficie reconstruida con piedra en seco*
- *INDICADOR: número de parcelas valladas con material tradicional*
- *INDICADOR: financiación concedida a los propietarios para la restauración de sus bienes/total propietarios*

Obj. 2.4.
- *INDICADOR: superficie de cultivo destinada a la agricultura ecológica/ superficie de cultivo total*
- *INDICADOR: actividades de fomento para promocionar productos locales (campañas, ferias comerciales)*
- *INDICADOR: campañas de promoción de imagen del agricultor y su actividad*

Obj. 2.5.
- *INDICADOR: longitud acondicionada de rutas peatonales y ciclistas*
- *INDICADOR: longitud acondicionada para personas con movilidad reducida*

Línea estratégica 3. Promoción y Comercialización del Territorio Museo

Objetivo estratégico 3.1 Creación y uso de marca del Territorio Museo	2020	2021	2022
• Diseño de una marca que recoja de forma visual los atributos del TM	x		
• Selección de un nombre que sea capaz de comunicar los atributos del TM	x		
• Definición de criterios de uso de la marca	x		
Objetivo estratégico 3.2 Divulgación y comunicación	**2020**	**2021**	**2022**
• Señalización integrada propia del territorio de la Huerta de Cortes (relación visual, conocimiento del territorio,...)	x		
• Señalización. Implantación de paneles y miradores identificativos y explicativos en los elementos patrimoniales más significativos, así como en los itinerarios patrimoniales considerados. Acondicionamiento del Lavadero, como Centro de Interpretación.	x		
• Creación de una página web del Territorio Museo o incorporación en otras páginas existentes. Redes sociales.	x		
• Organización de eventos, jornadas divulgativas, reuniones con grupos de interés (escolares, museos, centros juveniles…), exposiciones…	x	x	x
• Elaboración y difusión de material promocional (dípticos, trípticos, mapas, guías…) en las ferias locales, reuniones y jornadas realizadas…	x	x	x
• Puesta en marcha de talleres didácticos dirigidos a público escolar (educación ambiental y valores de la huerta)	x	x	x
• Sensibilización de la población local mediante acciones de comunicación de los beneficios del TM	x	x	x

Obj. 3.2.
- *INDICADOR: número de señales indicativas del territorio de la huerta (una flecha, un cartel, una pintura)*
- *INDICADOR: número de hitos señalizados respecto al total de hitos (paneles, QR)*
- *INDICADOR: número de itinerarios señalizados respecto del total de itinerarios*
- *INDICADOR: número de seguidores en redes sociales*
- *INDICADOR: número de eventos divulgativos realizados (campañas, ferias, jornadas, etc.)*
- *INDICADOR: número de participantes en eventos*
- *INDICADOR: número de usuarios de los talleres didácticos*
- *INDICADOR: número de programas educativos desarrollados para público escolar relacionados con la educación ambiental y los valores de la Huerta de Cortes*
- *INDICADOR: número de acciones comunicativas realizadas en relación con los beneficios del TM*

Línea estratégica 4. Programa de desarrollo territorial e innovación

Objetivo estratégico 4.1 Fomento del emprendimiento y desarrollo de actividades económicas sostenibles	2020	2021	2022
• Información, apoyo técnico y financiero a emprendedores de actividades agrarias y otras complementarias sostenibles (tiendas de productos locales, actividades culturales, agroturismo…)	x	x	
• Apoyo técnico y asesoramiento a profesionales de la agricultura y otras actividades económicas sostenibles	x		
• Identificación de los agricultores en activo (Ayuntamiento)	x		
• Creación de obrador homologado cooperativo para la transformación de productos de la huerta y silvestres (mermeladas, aceites esenciales, conservas)	x		
• Jornadas formativas y de sensibilización sobre actuaciones sostenibles relacionadas con la huerta y su patrimonio (restauración con materiales armónicos, limpieza de elementos hidráulicos, evitar uso de herbicidas)	x	x	

• Fomento de actividades agrícolas con fines divulgativos realizadas por agricultores locales (apicultura, siembra de flores)	x	x	
• Recuperación de técnicas tradicionales relacionadas con el almez y la piedra en seco	x	x	
Objetivo estratégico 4.2 Formación de personal	**2020**	**2021**	**2022**
• Estudio de las necesidades formativas a nivel local de los profesionales de la agricultura y del sector turístico relacionado con la Huerta de Cortes y su patrimonio	x	x	
• Acuerdos con instituciones formativas (LABORA)	x	x	
• Cursos de utilización de herramientas y maquinarias agrícolas (desbrozadoras, motosierras, mulas mecánicas…)	x	x	
• Cursos de especialización a los profesionales de la agricultura (cursos de cultivos, comercialización, técnicas de seguridad, normativas…)	x	x	
• Cursos de cultivo ecológico de hortalizas, siembras de flores y aromáticas, frutales,...	x	x	
Objetivo estratégico 4.3 Mejora de la calidad en gestión medioambiental	**2020**	**2021**	**2022**
• Establecimiento de calendario de limpieza y mantenimiento según ritmos biológicos (fauna y flora)	x	x	x
• Sustitución de productos perjudiciales con el medio ambiente (herbicidas) por técnicas sostenibles	x	x	x
• Realización de actividades de poda según calendario establecido	x	x	x
• Aprovechamiento de residuos agrarios y restos de poda (transformación en compost y reparto entre agricultores)	x	x	x

Obj. 4.1.
- *INDICADOR: número de emprendedores (y profesionales) de actividades agrarias y otras complementarias sostenibles atendidos y asesorados*
- *INDICADOR: número de emprendedores (y profesionales) de actividades agrarias y otras complementarias sostenibles que han recibido algún tipo de subvención*
- *INDICADOR: número de subvenciones concedidas dirigidas a emprendedores (y profesionales) de actividades agrarias y otras complementarias sostenibles*
- *INDICADOR: importe de subvenciones concedidas dirigidas a emprendedores (y profesionales) de actividades agrarias y otras complementarias sostenibles*
- *INDICADOR: número de socios que forman parte de la cooperativa/obrador*
- *INDICADOR: número de jornadas realizadas relacionadas con la huerta y su patrimonio*
- *INDICADOR: número de actividades divulgativas por agricultores locales*

Obj. 4.2.
- *INDICADOR: número de acuerdos o convenios realizados con instituciones formativas (LABORA)*
- *INDICADOR: número de cursos de utilización de herramientas y maquinarias agrícolas y asistentes*
- *INDICADOR: número de cursos de cultivo ecológico y asistentes*
- *INDICADOR: número de cursos de especialización a profesionales de agricultura y asistentes*

Obj. 4.3.
- *INDICADOR: cantidad de residuos agrarios reutilizados o aprovechados en relación al total de residuos agrarios producidos*

Línea estratégica 5. La gestión del proceso

Objetivo estratégico 5.1 Asignación de responsables y periodificación/cronograma	**2020**	**2021**	**2022**
• Asignación de equipos de trabajo a las distintas estrategias y acciones en función de los plazos establecidos	x	x	x
• Seguimiento y control periódico de los indicadores establecidos	x	x	x
• Asistencia técnica del Proyecto. Dirección, coordinación, seguimiento	x	x	x

Obj. 5.1.
- *INDICADOR: Relación entre el número de indicadores calculados (y que mejoran) en el TM en relación al total de indicadores establecidos*

06
La revalorización de la Huerta de Cortes de Pallás: el Territorio Museo

LA ESTRUCTURA ESPACIAL DEL TERRITORIO MUSEO DE LA HUERTA DE CORTES DE PALLÁS: DELIMITACIÓN Y ORGANIZACIÓN

La Huerta histórica de Cortes de Pallás constituye un territorio de gran interés paisajístico y cultural, por ello, desde el punto de vista del Patrimonio Cultural y medioambiental, conforma un área merecedora de ser convertida en atractivo rural-cultural del municipio y de la comarca. De la misma manera, desde las perspectivas del patrimonio y del desarrollo territorial, el Territorio Museo de la Huerta de Cortes facilitaría la reivindicación del significado de esta Huerta en el contexto del patrimonio hidráulico de los regadíos históricos, así como la oportunidad de crear un producto turístico sugerente y singular, capaz de atraer visitantes y sobre todo turistas.

Tras la delimitación del sector que constituirá el Territorio Museo surge la necesidad de establecer un Plan de Interpretación para poner en valor el Patrimonio Cultural y paisajístico que lo configura, lo cual implica las siguientes acciones:

- Definir contenidos de la oferta patrimonial
- Determinación de temas y argumentos para la interpretación
- Explicación de un relato coherente
- Definir posicionamiento y referente de identidad.

Una vez realizadas las labores de investigación, selección y jerarquización de los recursos que darán sentido al contenido del Territorio Museo, será necesaria una **estructuración clara del espacio**, fácilmente reconocible por el visitante.

La metodología empleada para la elaboración de este proyecto nos permite agrupar los recursos patrimoniales de la Huerta de Cortes de Pallás, según su potencial económico, social, cultural o turístico. De esta manera podremos concentrar esfuerzos y aprovechar sinergias, lo cual dotará de eficiencia a las labores abordadas.

A continuación describimos la configuración del Territorio Museo de la Huerta de Cortes de Pallás.

1. Qué territorio visualizamos: la delimitación del Territorio Museo

La localización de características homogéneas que permitan constituir una unidad temática, basada en ciertas referencias paisajísticas (colores, texturas, las modalidades de construcciones, las especies de vegetación, los usos del suelo, etc.) permite establecer una unidad visual del Territorio Museo. En nuestro caso, el agua constituirá el núcleo en torno al cual delimitaremos nuestra zona de trabajo, debido a su condición de eje vertebrador que modela la huerta morisca. Desde su nacimiento en el manantial de San Vicente y a lo largo de sus tierras de cultivo, es canalizada por un sistema de regadío compuesto por acequias, azudes y balsas, adaptado con gran habilidad a una complicada morfología del terreno, merced al abancalamiento, que permite el riego por

gravedad. Así, todo el conjunto de acequias que discurren a ambos márgenes del arroyo de Cortes conforman un área de regadío de gran valor patrimonial, y dan lugar, junto al municipio, a nuestro Territorio Museo.

2. ¿Qué enseñamos? La identificación de los recursos patrimoniales y los hitos

La Huerta morisca de Cortes de Pallás alberga singulares recursos patrimoniales de diferente tipología, principalmente vinculados con el patrimonio hidráulico, además de otros bienes materiales de índole rural. Destaca la presencia de diversos parajes naturales que constituyen espacios atractivos para los habitantes y visitantes. Asimismo, son significativas las manifestaciones inmateriales, donde sobresalen los saberes huertanos y los conocimientos y técnicas relacionadas con el regadío.

Los hitos que configuran el Territorio Museo de la Huerta de Cortes se han determinado a partir de los recursos identificados en el diagnóstico. Para su selección se han efectuado diferentes procesos, los cuales se describen a continuación:

1. Selección de hitos hidráulicos a partir del inventario de ESTEPA

El inventario realizado por el grupo ESTEPA está constituido por 299 bienes, según se recoge en el modelo M.G.I. Estos elementos son de tipología hidráulica, a excepción del Castillo de la Pileta y el Castillo de Ruaya, declarados BIC, así como la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles, declarado BRL. A partir de este inventario se ha procedido a definir qué elementos del patrimonio del agua son los más representativos, calificados como “hitos del regadío histórico”. Se han considerado criterios como el estado de conservación, la localización y su distribución, o las singularidades de algunos de esos elementos. En este sentido, se han diferenciado los siguientes 15 hitos hidráulicos: balsa de la Barbulla, balsa de la Solana, balsa de Chano o Grande, azud de la Solana, balsa de Jesús, balsa de Ferrer, azud de la acequia del Lugar, balsa del Lavadero, el lavadero, balsa de la Montañica, balsa Nueva o de la acequia Alta, fuente de San Vicente, azud de la acequia de la Barbulla, azud Escalericas y balsa del Chapole.

2. Selección de hitos a partir de los bienes recogidos en el Plan General Estructural

El Inventario de Patrimonio Cultural y Natural del Plan General Estructural de Cortes de Pallás identifica una veintena de bienes culturales situados en la huerta morisca. Los elementos que conforman este documento son:

A. 15 elementos hidráulicos. Los 15 elementos hidráulicos están recogidos asimismo en el Inventario Sectorial de Etnología de la Dirección General de Patrimonio Valenciano, tal y como se ha mencionado en el diagnóstico. Son los siguientes: balsa de Chano, balsa de Chapole, balsa de Ferrer, balsa de Jesús, balsa de la Barbulla, bal-

sa de la Garroferica, balsa de la Montañica, balsa de la Solana, balsa del Lavadero, balsa Nueva, balsa del Camino de la Muela, balsa de la Senda de la Cortada, molino del Tío Carranca, molino del Tío Castaño y azud de la Solana. Estos 15 inmuebles han sido recogidos además en el citado inventario del grupo ESTEPA, con excepción de los dos molinos hidráulicos.

B. Los castillos de la Pileta y Ruaya y la Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles. Los castillos moriscos de la Pileta y Ruaya están catalogados como BIC, mientras que el BRL corresponde con la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles.

C. El Inventario de Patrimonio Cultural y Natural del Plan General Estructural de Cortes de Pallás recoge como bienes de interés la casa del Barón y el Conjunto de las eras.

El método de evaluación del Patrimonio Cultural Inmueble, se ha implementado en estos 20 bienes, con el objeto de conocer su valor patrimonial y determinar los más significativos. La relación de estos elementos y su puntuación se muestra en la Tabla 1. Como se observa, la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles ha obtenido la puntuación más elevada, con 8,7 puntos, mientras que la Casa del Barón posee una puntuación alta, de 7,1 puntos.

Tabla 1. Valoración patrimonial técnica de los bienes hidráulicos recogidos en el Inventario de Patrimonio Cultural y Natural del Plan General Estructural de Cortes de Pallás

Denominación	Tipología	Valor patrimonial
Balsa de Chano	balsa	7,6
Balsa de Chapole	balsa	6,7
Balsa de Ferrer	balsa	6,9
Balsa de Jesús	balsa	6,9
Balsa de la Barbulla	balsa	7,3
Balsa de la Garroferica	balsa	6,0
Balsa de la Montañica	balsa	6,9
Balsa de la Solana	balsa	7,3
Balsa del Lavadero	balsa	7,1
Balsa Nueva	balsa	7,1
Balsa del Camino de la Muela	balsa	4,7
Balsa de la Senda de la Cortada	balsa	4,9
Molino del Tío Carranca o de la Pileta	molino hidráulico	4,9
Molino del Tío Castaño	molino hidráulico	4,4
Nacimiento de la Solana	azud	6,2
Castillo de la Pileta	castillo	5,6
Castillo de Ruaya	castillo	5,3
Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles	iglesia	8,7
Casa del Barón	casa nobiliaria	7,1
Conjunto de eras	eras	5,8

Se han resaltado en gris los elementos determinados como hitos.
Elaboración propia a partir del Inventario de Patrimonio Cultural y Natural del Plan General Estructural de Cortes de Pallás (Ayuntamiento de Cortes de Pallás, 2016)

En relación a los 15 elementos hidráulicos, una decena han obtenido 6,2 puntos o superior, por lo que se tratarían de inmuebles significativos, y que además se habían determinado previamente como hitos en el epígrafe anterior. El resto de bienes de esta tipología han obtenido puntuaciones inferiores a esta calificación, y no se han incluido como elementos de elevado valor patrimonial.

Por último, se han señalado como hitos los dos castillos moriscos y el conjunto de eras, ya que aunque su puntuación patrimonial no es elevada, son elementos relevantes y con un significativo valor sentimental e identitario para sus habitantes.

3. Hitos seleccionados a partir de los procesos de participación

Almeces. Integrados en la cultura cortesana, constituyen una especie singular de árbol capaz de evitar la erosión del terreno, pues al ser apuntalados en los bancales de cultivo formando hileras, evitan la destrucción de los bordes de las parcelas abancaladas de la huerta. Aunque en la actualidad aún se conservan en los límites de algunas parcelas, su repoblación es reclamada por los habitantes dada su importante utilidad, tanto en la prevención de la pérdida de suelo como en su papel generador de beneficios a sus propietarios.

Imprescindible como materia prima en la elaboración de herramientas agrícolas y bastones, su valor como protagonista de esta actividad artesanal es ampliamente valorada y reconocida por los cortesanos, que realizan su poda de una forma tan peculiar que permite la obtención de ramas de un tamaño y calibre idóneos (Hermosilla, 1999).

3. El Centro de Interpretación: la puerta del Territorio Museo

Se trata de un espacio destinado a dar a conocer qué se va a encontrar, la estructura y los servicios disponibles, por lo que requiere concentrar el mensaje interpretativo y organizar la experiencia del visitante. Aquí se recoge una primera visión global del significativo valor patrimonial del municipio de Cortes y de su huerta morisca, y cumple el objetivo de motivar a los visitantes a conocer tanto la estructura e historia de su regadío histórico como la riqueza de su Patrimonio Cultural. Constituye el primer lugar de contacto entre el usuario y el territorio, y es un punto de información donde se explica la panorámica general del Territorio Museo. Se trata de un espacio que adquiere la forma de Centro de Interpretación, y en el caso que nos ocupa estaría localizado en el **lavadero municipal,** edificio recientemente reformado.

Localizado en el núcleo urbano, en la carretera de la Muela, este elemento de patrimonio hidráulico recoge las aguas provenientes de la fuente de Chapole, 245 metros aguas arriba, conducidas por la acequia de los Huertos, y vierten en la balsa contigua tras atravesar el lavadero. Dicha acequia es parcialmente visible en el interior del edificio merced a un cristal que lo recorre de manera transversal por el suelo. En la actualidad el lavadero se encuentra funcional, y la edificación contigua reconstruida constituye una sala apropiada para fines divulgativos e interpretativos del municipio y su huerta.

4. Los lugares más interesantes: las ventanas temáticas del Territorio Museo

Las ventanas son lugares donde se focalizan los contenidos que componen la base del relato y de su interpretación, mediante

un discurso atractivo y capaz de facilitar la información sobre temáticas concretas. Se trata de espacios que agrupan y organizan la oferta turístico-cultural del territorio. Su capacidad de atracción les confiere un significado identitario y un atractivo singular. En el caso de nuestro Territorio Museo consideramos las siguientes ventanas como espacios destacados de singular encanto:

1. Ventana El Corbinet

Esta ventana focaliza su atractivo en el paraje de El Corbinet, ubicado en las proximidades del poblado. Está constituido por un espectacular chorrador de unos 15 metros de altura, ubicado en un área recreativa a la que se puede acceder mediante un camino asfaltado. Este salto de aguas se emplaza en el barranco de la Barbulla o arroyo de Cortes y cuenta con una poza apta para el baño. La zona de recreo dispone de paelleras, mesas y bancos situados en el interior de una cavidad natural. Existe además una senda que posibilita el ascenso a la caída de la cascada, y desde la que es posible obtener magníficas vistas. La naturaleza caliza del terreno conlleva la presencia de abundantes fuentes y cascadas, por lo que es posible visitar en el entorno otros saltos de agua de interés, como el de las Tres Cascadas.

2. Ventana de San Vicente

Los regadíos tradicionales situados en torno a Cortes de Pallás se originan merced a varios manantiales, a partir del más elevado, que es la fuente de San Vicente o de la Barbulla. Esta ventana pone de manifiesto el valor de esta surgencia, e incluye otros hitos hidráulicos relacionados con el sistema de regadío que origina, denominado de la Barbulla. El manantial de San Vicente se ubica en la margen derecha del barranco de la Pascuala. El agua es recogida inmediatamente por una especie de azud, situado en el mencionado cauce fluvial, del cual deriva la acequia por la margen izquierda del arroyo de Cortes. A unos 400 metros de su nacimiento está emplazada la balsa de la Barbulla. Se trata de una alberca rectangular construida de mampostería unida con hormigón y cemento. Tiene forma rectangular y sus dimensiones son 24,5 metros de longitud, 8,9 metros de anchura y 0,9 metros de profundidad. En una de sus esquinas posee una rampa de acceso que se emplea para que puedan introducirse las personas y la maquinaria para efectuar tareas de limpieza y mantenimiento. A escasos metros de la balsa surge un pequeño brazal de riego ya abandonado denominado de los Secanos, que supone la línea de contacto entre los regadíos y el monte.

3. Ventana del pueblo de Cortes

El municipio de Cortes constituye por sí mismo un área de atractivo singular por su particular fisionomía y sus elementos patrimoniales de gran valor histórico. Su magnífica Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, junto con la casa del Barón, ambos en la plaza del pueblo, constituyen los principales edificios históricos de Cortes. Las sinuosas calles del núcleo, con pendientes que dificultan en ocasiones su recorrido peatonal, constituyen un bello entramado medieval islámico, cuyo recorrido nos ofrece no solo el poder admirar portales y fachadas de casas adornadas, sino también la posibilidad de contemplar las vistas hacia la muela desde diferentes puntos, en particular desde la parte más alta del pueblo, donde hallamos el conjunto de Las Eras. Desde aquí, la huerta morisca de Cortes reclama su admiración.

5. Los itinerarios: los caminos temáticos del Territorio Museo

Nos referimos a los diversos itinerarios temáticos que permiten ver e interpretar al

aire libre la variedad de oportunidades que aporta nuestro Territorio Museo, tanto en el municipio de Cortes como en los alrededores. No han de ser permanentes, sino que podrán adaptarse a los cambios que se realizan de los diversos relatos que se elaboran. En su diseño prima tanto la vinculación entre recursos y elementos, como los criterios formales, esto es, la distinción respecto al entorno, la continuidad de los trazados, la comprensión del movimiento, la linealidad y la clara identificación del recorrido. Es vital, por tanto, la coordinación con los contenidos generados por la investigación, así como la conexión temática entre los espacios que componen cada itinerario. En las distintas rutas creadas se enlazarán hitos y ventanas explicadas anteriormente en el diseño de nuestro Territorio Museo. En el caso particular de los itinerarios diseñados en el entorno del Cortes, el recurso del agua constituirá el principal hilo conductor de los mismos.

Destacamos tres caminos temáticos basados en los criterios señalados y que han sido propuestos por el grupo ESTEPA:

1. Ruta urbana. Con una longitud aproximada de 1 km, este recorrido a pie por las calles del municipio de Cortes comienza y termina en la Plaza de la Iglesia, y permite tanto la visita de la Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles como el disfrute de incomparables vistas desde la parte más elevada del pueblo. Constituye un recorrido por la ventana descrita en el apartado anterior.

2. Ruta del Corbinet. Partiendo del lavadero y siguiendo el camino del Trance, un recorrido de algo más de 1 km nos traslada entre olivos, almeces y chopos, hasta el bello paraje de la fuente de El Corbinet, descrito anteriormente en el apartado de la ventana del mismo nombre.

3. Ruta de San Vicente, un itinerario de mayor longitud, aproximadamente 6 km, que comienza también en el lavadero y termina en el manantial del mismo nombre, rodeado por una zona de cultivo de olivos y monte bajo.

6. Los eventos del Territorio Museo

Se trata de la programación continua de actos y eventos relacionados con el territorio y el paisaje. Nos referimos a actividades diversas relacionadas con jornadas de gastronomía, la formación, la educación y la investigación, ferias de artesanía, festivales de música, etc.

7. Servicios del Territorio Museo

La consideración de estos paisajes culturales como reclamo mediante su imagen y su distintivo de calidad pueden ser utilizados por el conjunto de empresas e instituciones locales arraigadas en el territorio. Iniciativas ligadas al alojamiento, la restauración, el transporte, el comercio de productos de promoción o las empresas de servicios complementarios (guías, monitores).

Principales lugares que ofrecen alojamiento: Habitaciones y apartamentos rurales Chema; Hostal Casa Fortunato.

En cuanto a servicios de restauración: Bar Restaurante Chema; Bar Restaurante Fortunato; Bar Emiliano.

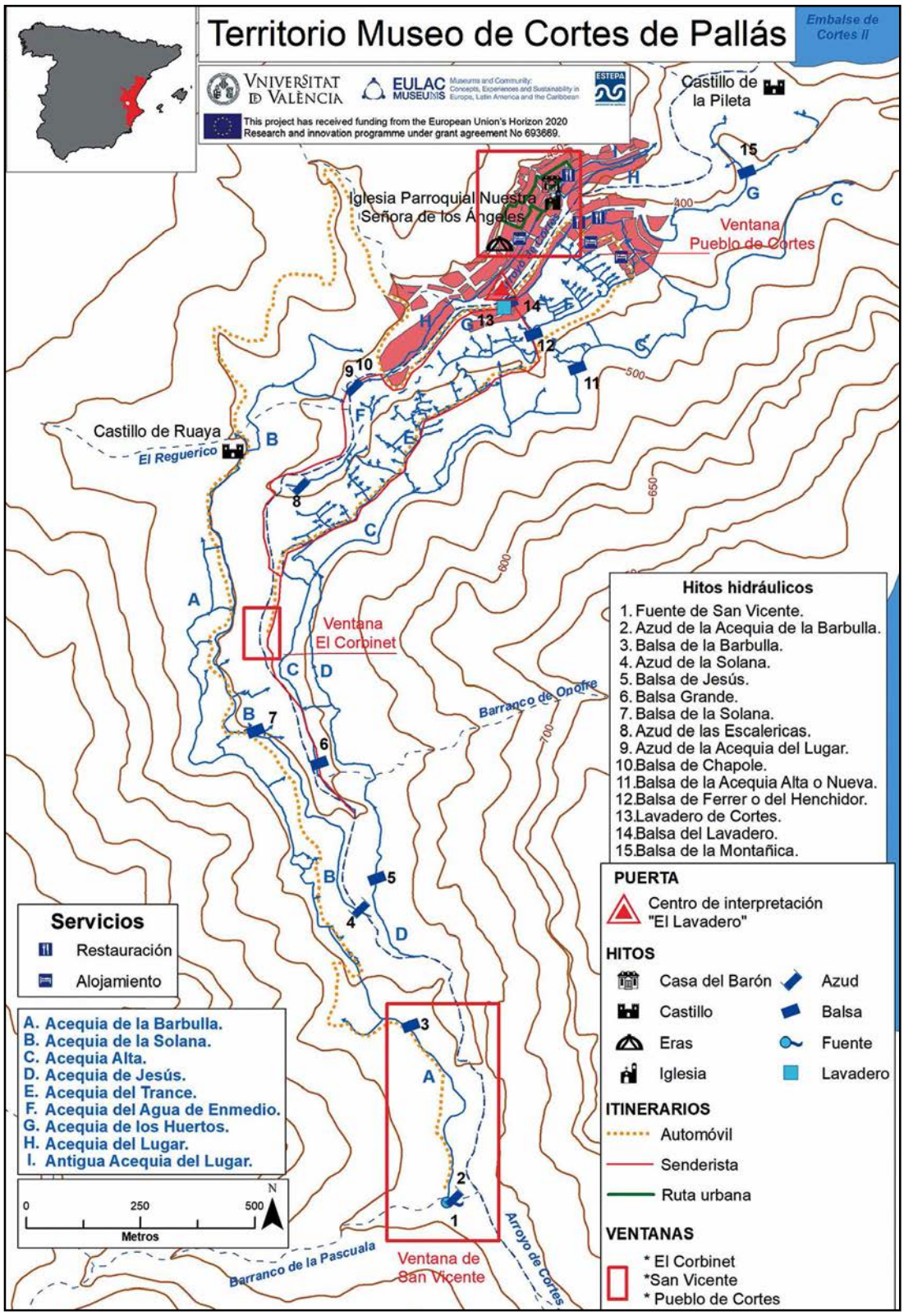
Territorio Museo de Cortes de Pallás
Embalse de Cortes II
VNIVERSITAT DE VALÈNCIA
EULAC MUSEUMS
ESTEPA
This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 Research and innovation programme under grant agreement No 693669.
Castillo de la Pileta
Iglesia Parroquial Nuestra Señora de los Ángeles
Ventana Pueblo de Cortes
Castillo de Ruaya
El Reguerico
Ventana El Corbinet
Barranco de Onofre
Ventana de San Vicente
Barranco de la Pascuala
Arroyo de Cortes
Hitos hidráulicos
1. Fuente de San Vicente.
2. Azud de la Acequia de la Barbulla.
3. Balsa de la Barbulla.
4. Azud de la Solana.
5. Balsa de Jesús.
6. Balsa Grande.
7. Balsa de la Solana.
8. Azud de las Escalericas.
9. Azud de la Acequia del Lugar.
10. Balsa de Chapole.
11. Balsa de la Acequia Alta o Nueva.
12. Balsa de Ferrer o del Henchidor.
13. Lavadero de Cortes.
14. Balsa del Lavadero.
15. Balsa de la Montañica.
PUERTA
Centro de interpretación "El Lavadero"
HITOS
Casa del Barón
Azud
Castillo
Balsa
Eras
Fuente
Iglesia
Lavadero
ITINERARIOS
Automóvil
Senderista
Ruta urbana
VENTANAS
* El Corbinet
*San Vicente
* Pueblo de Cortes
Servicios
Restauración
Alojamiento
A. Acequia de la Barbulla.
B. Acequia de la Solana.
C. Acequia Alta.
D. Acequia de Jesús.
E. Acequia del Trance.
F. Acequia del Agua de Enmedio.
G. Acequia de los Huertos.
H. Acequia del Lugar.
I. Antigua Acequia del Lugar.
0 250 500
Metros
N

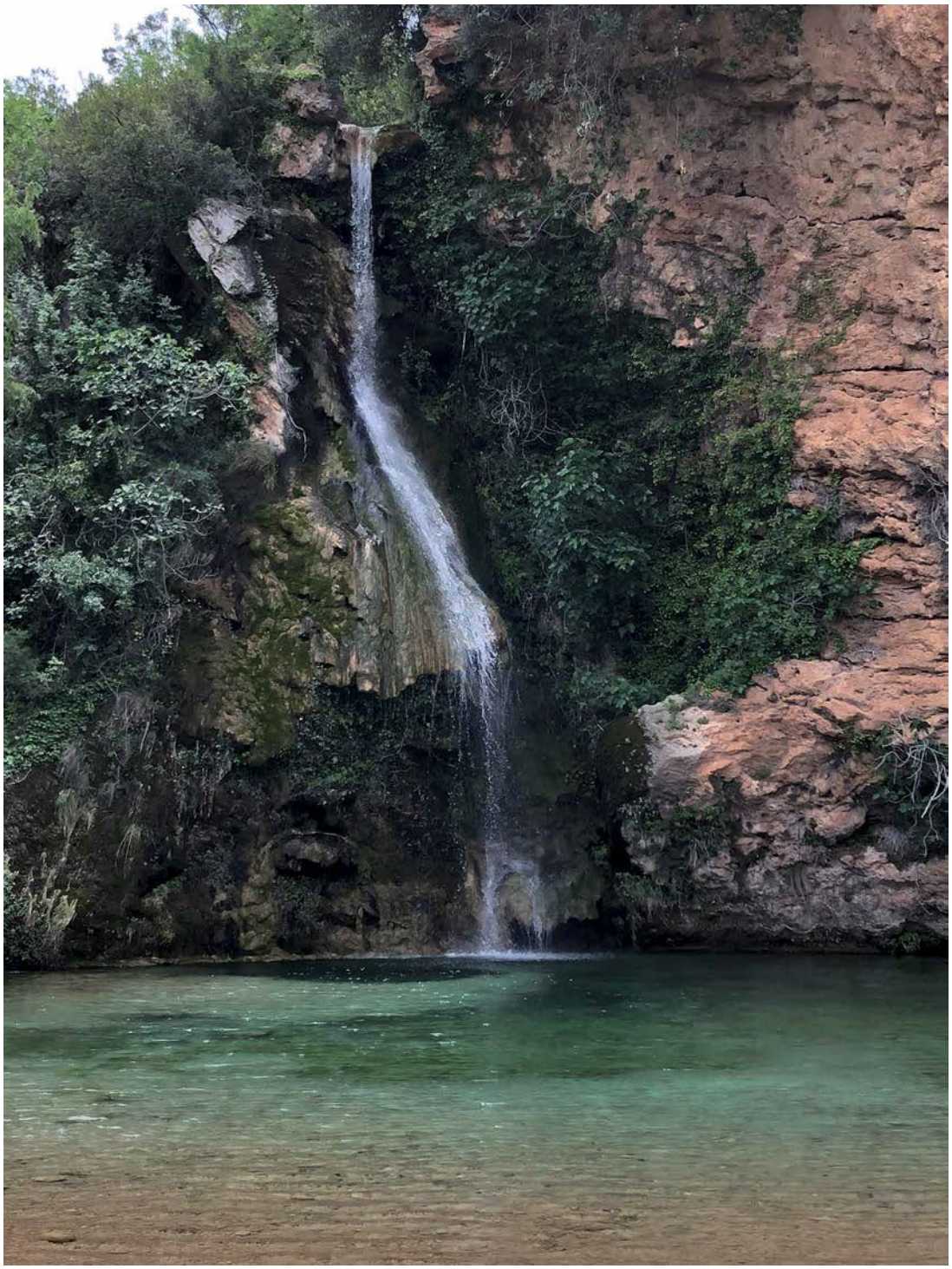

Paraje de El Corbinet. Paisaje del agua en el barranco de San Vicente

EULAC
MUSEUMS

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

Ayuntamiento de Cortes de Pallás (2016): *Plan General de Cortes de Pallás. Inventario de patrimonio cultural y natural.*

Ayuntamiento de Cortes de Pallás (2018): La construcción mediante piedra en seco, reconocida como Patrimonio de la UNESCO. Retrieved from https://www.cortesdepallas.es/piedra-en-seco-patrimonio-unesco/

Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (2019): *Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. Retrieved* from http://www.ceice.gva.es/es/web/patrimonio-cultural-y-museos/inventario-general

Hermosilla, J. Dir. (1999). *Bases para el Plan Estratégico del municipio de Cortes de Pallás. Evaluación compartida.* Ayuntamiento de Cortes de Pallás. Departament de Geografia. Universitat de València.

Hermosilla, J. Dir. (2000). *Turismo rural en Cortes de Pallás.* Ayuntamiento de Cortes de Pallás.

Hermosilla, J. (dir.) (2002): *El Patrimonio del Agua en el Valle de Ayora-Cofrentes.* Colección Regadíos Históricos Valencianos, Recuperem Patrimoni, Nº1, 302 pp. Ed. Direcció General de Patrimoni Artístic, Conselleria de Cultura i Educació, Generalitat Valenciana. I.S.B.N.: 84-482-3141-4.

Hermosilla, J.; Antequera, M.; Iranzo, E. (2019): La crisis del modelo de los regadíos tradicionales del interior valenciano: el caso de Cortes de Pallás. Paisajes del agua y patrimonio cultural. *Documents d'Anàlisi Geogràfica* (En evaluación).

Mayordomo, S.; Hermosilla, J. (2019): Evaluación del patrimonio cultural de Cortes de Pallás. Los recursos turísticos y su valoración. *Investigaciones geográficas* (En evaluación).

Balsa de la Barbulla

EULAC MUSEUMS

CAPÍTULO IV

APLICACIÓN DEL SISTEMA METODOLÓGICO DE EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL PROYECTO EU-LAC-MUSEUMS, EN PERÚ

Autores:

ESPAÑA
Miguel Antequera, Ghaleb Fansa y Jose Vicente Aparicio

PERÚ
Luis Repetto Málaga, Amalia Castelli Gonzalez,
Viviana Munguia Monterroso y Claudio Mendoza Castro

01

Aplicación del sistema metodológico de evaluación del Patrimonio Cultural del proyecto EU-LAC-MUSEUMS, en Perú

1. CONTEXTO GENERAL DEL PROYECTO EN PERÚ

El patrimonio cultural comprende una amplia diversidad de bienes. La identificación y evaluación de estos elementos y expresiones constituyen acciones fundamentales para su gestión y puesta en valor. La metodología de evaluación del patrimonio cultural desarrollada por el equipo investigador de la Universidad de Valencia constituye una de las aportaciones al proyecto EU-LAC-MUSEUMS. Se trata de una metodología cuantitativa y se basa en el empleo de múltiples indicadores o criterios basados en parámetros objetivos.

El método propuesto, aplicado previamente en los territorios de la Huerta de València y del regadío histórico de Cortes de Pallás (Comunidad Valenciana, España), se compone de tres sistemas específicos que permiten cuantificar el interés patrimonial de los bienes materiales inmuebles, los inmateriales y los paisajes, para cualquier tipología y ámbito territorial. Además, contempla acciones que facilitan la participación de los agentes locales, especialistas y expertos, así como de la población local. Para los primeros se aplican entrevistas y paneles de expertos; para la participación de los vecinos y vecinas, se opta por las encuestas. El diseño de estrategias territoriales de valorización y gestión patrimonial de estos bienes requiere la identificación previa del valor de cada recurso y su categorización, con el objetivo de conocer sus principales rasgos y sus singularidades.

El trabajo que ha dado lugar a este texto es consecuencia de la participación y colaboración de los equipos técnicos de la Universidad de Valencia, que se desplazaron a Perú expresamente para dicho cometido, y de la Pontificia Universidad Católica de Perú, junto con expertos del yacimiento arqueológico de Chan Chan. La aplicación del método de evaluación del patrimonio cultural en Perú se efectuó en una decena de bienes localizados en torno al yacimiento arqueológico de Chan Chan, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, entre las poblaciones de Trujillo y Huanchaco, en el Departamento de La Libertad, en el sector costero septentrional del país.

2. METODOLOGÍA DE TRABAJO: LAS FASES DE UN PROYECTO DE INTERÉS INTERNACIONAL

La aplicación de la metodología de evaluación del patrimonio cultural desarrollado en el seno del Proyecto Horizon 2020 EU-LAC-MUSEUMS en Perú ha sido posible por la colaboración entre los investigadores de la Universidad de Valencia, la Pontificia Universidad Católica del Perú; los responsables y técnicos de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de La Libertad, ubicada en la ciudad de Trujillo; los arqueólogos y conservadores del complejo arqueológico y del Museo de Sitio de Chan Chan; y

la supervisión de la Universidad de St. Andrews, coordinadora general del proyecto EULAC-MUSEUMS.

La capacidad de adaptación, la predisposición y la profesionalidad de los diversos equipos de trabajo han posibilitado el desarrollo de una investigación en el marco del Proyecto Europeo EU-LAC MUSEUMS. La colaboración se inició mediante los contactos entre los responsables de ambos equipos de investigación, español y peruano, que permitió acordar el plan de trabajo y los trabajos que debían desarrollar previamente a la estancia del equipo investigador de Valencia en Trujillo (Perú). Durante la primera quincena de diciembre de 2019 se produjo la estancia en Trujillo de los técnicos de la unidad de investigación Estepa, del Departamento de Geografía de la Universidad de Valencia. Posteriormente, iniciado el 2020, los responsables del proyecto en Perú han realizado la labor de las encuestas a la población, como una acción destacada para incorporar la participación popular en la evaluación del patrimonio cultural.

La metodología y el plan de trabajo está constituida por diversas fases que permiten la implementación del método de evaluación propuesto.

1ª fase. La identificación y la selección de los bienes patrimoniales

Se seleccionaron los elementos materiales inmuebles, los inmateriales y los paisajes localizados en el entorno arqueológico de Chan Chan y sus alrededores que han integrado el método de evaluación. Existía una lista previa confeccionada por la PUCP (Pontificia Universidad Católica del Perú) sobre los posibles bienes susceptibles de ser evaluados. La selección definitiva de estos elementos se estableció mediante la realización de numerosas reuniones con los técnicos y especialistas locales peruanos y españoles. En algunos casos se efectuó una fusión de varias de las distintas manifestaciones de los bienes porque formaban parte de un elemento patrimonial colectivo, y en otros se incorporó algún elemento adicional que no se había contemplado, ya que era relevante su valor. Los elementos del patrimonio cultural que finalmente han sido evaluados son:

A. Materiales inmuebles:

- Los conjuntos amurallados de Chan Chan.
- Las Huacas de Chan Chan.
- Las murallas (de adobe o de piedra) de Chan Chan.
- Los Huachaques de Chan Chan.
- La arquitectura popular de Chan Chan.
- La iglesia de San José de la Legua.

B. Inmateriales:

- La leyenda de la Huaca de Toledo.
- La Bajada Quinquenal de la Virgen Candelaria del Socorro de Huanchaco.
- La técnica de la elaboración tradicional de los Caballitos de Totora.

C. Paisajes:

- Los paisajes de Chacras Hundidas Prehispánicas de Chan Chan.

El Sistema de Información Geográfica (S.I.G.) desarrollado para la ocasión muestra la localización de cada uno de los bienes patrimoniales en el área de estudio. En alguna de las expresiones inmateriales, como la Bajada Quinquenal de la Virgen Candelaria del Socorro de Huanchaco, se ha representado el recorrido que efectúa la procesión, desde su salida desde el Santuario de Huanchaco hasta la ciudad de Trujillo. En el SIG también se muestran las diversas paradas y pascanas que tienen lugar durante los días en que se celebra.

2ª fase. Búsqueda y consulta de fuentes bibliográficas y cartográficas.

Se ha obtenido información relativa a los elementos patrimoniales que forman parte del cuerpo de estudio y análisis. Las aportaciones, los materiales y las indicaciones de los diversos técnicos y especialistas locales sobre las referencias documentales han permitido un estudio detallado de los rasgos y particularidades de los bienes patrimoniales seleccionados.

Los técnicos del complejo arqueológico de Chan Chan han facilitado parte de las capas de información geográfica necesarias para poder implementar un SIG sobre los elementos patrimoniales analizados.

3ª fase. Desarrollo del trabajo de campo en el Yacimiento de Chan-Chan y alrededores.

Se procede a la visita a los elementos patrimoniales seleccionados, ya que la observación directa en el terreno y el tratamiento in situ de los bienes materiales, inmateriales y de paisaje son tareas necesarias para efectuar una evaluación adecuada y objetiva. El trabajo de campo resulta fundamental para la implementación del método propuesto, así como para la correcta representación cartográfica de esos bienes. En esta fase se consulta de manera simultánea a los técnicos y expertos locales, por su elevado conocimiento sobre este patrimonio, que complementa la información bibliográfica consultada previamente.

Se realizaron varios encuentros en el terreno. El yacimiento arqueológico y el Museo de Sitio de Chan Chan, fueron mostrados por los arqueólogos Dª. Flor Díaz y D. Rolando Paredes. La visita interna del complejo arqueológico de Chan Chan al Huachaque Chico y al Huachaque Grande fue guiada por el arqueólogo Rolando Paredes, lo que permitió observar además de estos elementos de captación de aguas subterráneas, el paisaje de las denominadas Chacras Hundidas Prehispánicas. Se trata de un paisaje de regadío histórico en explotación. El antropólogo D. Luis Chaparro dirigió la visita a Huanchaco, lo que permitió recorrer el itinerario y las diversas paradas que efectúa la Virgen Candelaria del Socorro de Huanchaco en su recorrido quinquenal a Trujilllo. La información obtenida fue fundamental para poder representar cartográficamente este recorrido, que fue posteriormente incorporado al SIG.

4ª fase. Procesos de participación. Desarrollo de las acciones complementarias de participación de los actores territoriales.

Se configuró un panel de expertos locales y se diseñó la encuesta a los habitantes. Estas acciones se desarrollan en dos períodos distintos. El panel de expertos se organizó con la participación de los investigadores de la Universidad de Valencia, de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y los técnicos y expertos locales de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de La Libertad y los arqueólogos y técnicos del complejo arqueológico y Museo de Sitio de

Chan Chan. Las personas que asistieron al panel de expertos fueron:

- Luis Repetto (director de EULAC-MUSEUMS de Perú, museólogo de la PUCP).
- Jhon Juarez (director de la DDC La Libertad).
- Luis Chaparro (antropólogo).
- Rolando Paredes (arqueólogo).
- Arturo Paredes (arqueólogo).
- César Gálvez (arqueólogo).
- Melissa Idada (arquitecta).
- Roger Montealegre (comunicador social) y
- Víctor Vallejo (economista).

Por parte de la Universidad de Valencia participaron los técnicos Miguel Antequera, Ghaleb Fansa y Jose Vicente Aparicio. En esa sesión también participaron vía Skype Jorge Hermosilla (director del proyecto EU-LAC MUSEUMS en España) y Mónica Fernández (técnica UV).

El panel consistió en la contestación por parte de los expertos de un cuestionario técnico para la evaluación de los elementos patrimoniales seleccionados y de una mesa redonda donde se comentaron los aspectos más relevantes de la investigación.

De la misma manera el cuestionario fue facilitado previamente a 11 técnicos del complejo arqueológico y Museo de Sitio de Chan Chan, puesto que como arqueólogos y conservadores de ese espacio son consumados especialistas de los diferentes elementos evaluados: Erick Gutiérrez (arqueólogo), Marisol Castillo (arqueóloga), Marco Aaro Puerta (artista plástico y técnico conservador), Noé Luis Cabrera (artista plástico y técnico conservador), Gloria Jara (arqueóloga), F. Desiree Aguilar (técnica conservadora), Flor Díaz (arqueóloga), Cinthya Gallardo (arqueóloga), Carmen Gamarra (arqueóloga), María Y. Chiroque (arqueóloga) y Carlos Casteñeda (técnico restaurador).

5ª fase. La confección del Sistema de Información Geográfica (S.I.G.) para el yacimiento arqueológico de Chan Chan y su entorno territorial, en dos versiones.

Siguiendo el modelo, Aplicación del S.I.G. al patrimonio cultural, se diseña y realiza un sistema de información geográfica SIG de libre acceso que permite la visualización y representación cartográfica de los resultados de la investigación. El software que se ha empleado para implementar el SIG ha sido QGIS Desktop, que es una aplicación SIG de escritorio y de código libre. De la misma manera, se ha implementado un SIG de web en ArcGIS Online con la finalidad de poder visualizar los resultados sin la necesidad de instalar un software específico.

La información incorporada al SIG facilitada por el Servicio Cartográfico del complejo arqueológico de Chan Chan incluye los límites del área intangible y el de amortiguamiento del conjunto arqueológico de Chan Chan, los conjuntos amurallados, las Huacas de Chan Chan, la arquitectura civil y viviendas populares, los caminos ceremoniales en el sitio arqueológico, la iglesia de San José de la Legua y, finalmente, los sitios arqueológicos en el entorno del yacimiento de Chan Chan.

El trabajo de campo realizado en la 3ª fase ha permitido y facilitado la digitalización de las capas de Huachaques de Chan Chan y los paisajes de Chacras Hundidas Prehispánicas asociadas a dichos Huachaques, el canal de riego procedente del río Moche y su toma de agua, las zonas regadas en los alrededores del sitio arqueológico de Chan Chan y la ruta turística diseñadas por los técnicos del Museo de Sitio de Chan Chan.

Para la representación del patrimonio inmaterial, se ha procedido a la digitalización del recorrido y las 25 paradas y pascanas que realiza la procesión de la Bajada quinquenal de la Virgen Candelaria del Socorro de Huanchaco entre Huanchaco y Trujillo.

El conjunto de capas de información geográfica ha sido incorporadas tanto en el SIG de escritorio (QGIS Desktop) como en el caso del SIG de web (ArcGIS Online).

6ª fase. Análisis e interpretación de los resultados. Redacción de informes.

La información obtenida sobre los diversos elementos y bienes patrimoniales analizados y las estadísticas obtenidas en la evaluación técnica, los cuestionarios a los expertos y las encuestas a la población es objeto de análisis. Posteriormente se procede a la redacción de los correspondientes informes, que recogen además las interpretaciones de los resultados obtenidos.

3. RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PATRIMONIAL. LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EULAC-MUSEUMS.

Una de las principales fortalezas del presente trabajo es la implementación del método general de evaluación de forma íntegra. Se aborda en primer lugar la evaluación técnica, con el detalle de las puntuaciones obtenidas. En segundo lugar, se examina la evaluación participativa, con los datos recopilados tanto en las encuestas a la población como en el cuestionario efectuado en el panel de expertos. Finalmente se efectúa una comparativa entre las dos modalidades de evaluación patrimonial. Los bienes patrimoniales seleccionados son 10: 6 materiales inmuebles, 3 inmateriales y un paisaje.

3.1. Evaluación técnica

La evaluación técnica realizada para cada uno de los bienes considerados en el área de estudio, se organiza según su naturaleza patrimonial: material inmueble, inmaterial o intangible y paisaje. Cada una de las variables tiene asignado un registro de “1” o “0”, determinado por el cumplimiento o no de cada enunciado. La matriz recoge las puntuaciones detalladas de cada bien y tipología patrimonial, así como los criterios y categorías que estructuran los sistemas metodológicos.

Los **bienes materiales inmuebles** han obtenido una calificación general de **8,1 puntos**, lo que supone un interés alto según los niveles de valoración propuestos. La puntuación más elevada de los elementos patrimoniales evaluados pertenece a los conjuntos amurallados de Chan Chan (9,3 puntos), que son 10 ciudadelas o edificios rectangulares aislados e independientes entre sí. Cada conjunto amurallado fue edificado en honor al rey que en vida residió en ese palacio y disponía de audiencias, plazas, huachaque propio, canchones, depósitos, plataformas funerarias y áreas anexas. También obtienen una puntuación muy alta las Huacas de Chan-Chan (8,9 puntos), que son montículos de forma piramidal cuya principal función era religiosa, y las propias murallas (8,7 puntos) que delimitan las ciudadelas, que se hallan construidas con adobe o piedra. Con una puntuación alta se sitúan los Huachaques (8,4 puntos) y la arquitectura popular (7,3 puntos) de Chan Chan. Cada uno de los conjuntos amurallados poseía un huachaque para el abastecimiento humano. Fuera de estos recintos también había otros cuya función era el abastecimiento humano y el regadío. Estos huachaques situados en el exterior de los conjuntos amurallados originan las Chacras Hundidas prehispánicas,

que forman un valioso paisaje de regadío tradicional. El bien inmueble con una calificación menor es la Iglesia de San José de la Legua (6,4 puntos), lo que supone un interés patrimonial medio. En esta iglesia construida en el siglo XVII[1] se realiza una de las paradas más destacadas en la peregrinación quinquenal de la Virgen Candelaria del Socorro de Huanchaco desde su Santuario hasta la ciudad de Trujillo.

El **patrimonio inmaterial o intangible** posee una puntuación global alta, **7,6 puntos**. Tanto la elaboración tradicional del Caballito de Totora, como la Bajada Quinquenal de la Virgen Candelaria del Socorro de Huanchaco poseen una valoración muy alta (9 y 8,7 puntos, respectivamente). El cultivo de la "totora" o junco se produce en los denominados *Humedales de Huanchaco o balsares de Huanchaco*, que es un Área Regional Protegida, que ocupa 46,72 Ha y contiene 160 pozas, que también ha sido declarado por la Convención Ramsar como un "Humedal Construido por el Hombre". En el árido litoral costero del norte de Perú el pueblo moche desarrolló técnicas de cultivo como la siembra en Huachaques, que son pozas excavadas hasta alcanzar la capa freática a orillas del mar. A sus aguas salobres consiguió adaptarse la "totora" *(Scirpus californicus),* que es la planta de la cual se extrae la materia prima para la fabricación de los milenarios Caballitos de Totora, que son embarcaciones utilizadas desde la época de los mochicas para la pesca artesanal en el Pacífico. En la actualidad se siguen utilizando estas barcas para la pesca, aunque el número de pescadores haya disminuido un 80% en los últimos 40 años.

La Bajada Quinquenal de la Virgen Candelaria del Socorro de Huanchaco es una peregrinación que fue instituida por acta del Cabildo del Ayuntamiento de Trujillo el 13 de diciembre de 1681. Hasta 2015 se han realizado 65 bajadas en un periodo de 323 años y en 2020 se realizará la 66. La peregrinación comienza en el Santuario de la Virgen Candelaria del Socorro en Huanchaco y en su recorrido dispone de varias paradas o "pascanas", como Huanchaquito, la Iglesia de San José de la Legua o la iglesia de Mansiche. Al llegar a la Portada de Mansiche, cuando la ciudad estaba amurallada, era recibida por el Arzobispo y su cabildo, tradición, que se ha mantenido. Después pasa a iglesia de Santa Ana y posteriormente recorre las principales iglesias de la ciudad. La procesión va acompañada de la danza de las Pallas, ejecutada por huanchaqueras que deben tener menos de 18 años de edad. También se celebra la danza de los Diablos, en la cual varias personas se visten con disfraces multicolores y máscaras y danzan acompañados de un músico que toca el tambor y de otro que toca la quijada de burro, que se utiliza como un instrumento musical tradicional.

El elemento inmaterial que posee una valoración técnica más baja es la Leyenda de la Huaca Toledo o del Peje Chico, con 5,1 puntos. Esta leyenda de transmisión oral ha ido cambiando y modernizándose con el paso de los años. La magnífica orfebrería Chimú, realizada con oro y con perlas, quedó encerrada en las tumbas de las huacas. La primera revelación de los tesoros enterrados del Chimú la dio el cacique de este pueblo Sachas Guamán, en l535, cuando obsequió al Teniente de Trujillo, Martín de Estete, con un deslumbrante e irisado tesoro de objetos de oro, de plumas y de perlas, que fue extraído de la casa de ídolos o huaca de Chimú-Guamán, junto a la mar. Se repitió después el áureo donativo hecho legenda-

[1] *PRIETO BURMESTER, G; RODRICH CALDERÓN, E. (2015): Huanchaco y la fiesta del Huanchaquito. Ed. Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo (Perú).*

rio de la huaca del Peje Chico a García de Toledo, que le dio 427.735 castellanos en 1566 y 278.134 en 1578, y volvió a rendir 235.000 castellanos en 1592. De las huacas de la ciudad de Chan Chan (llamadas popularmente de Toledo o del Peje Grande y Chico, del Obispo, de las Conchas, de la Misa y de la Esperanza) se profanaron en época colonial numerosos tesoros que fueron fundidos o se llevaron a museos en el extranjero.

El **paisaje de las Chacras Hundidas Prehispánicas** muestra una puntuación técnica alta **(8,2 puntos)**. Estos espacios de regadío tradicionales se originan en un huachaque, que suele estar situado por debajo del nivel de la parcela, y desde el cual se origina una acequia con la que se riegan las diferentes parcelas de terreno agrícola. Las Chacras Hundidas están formadas por parcelas que han sido elaboradas labrando la superficie hasta encontrar la humedad. En el yacimiento arqueológico de Chan Chan, dentro del área intangible, existen varias chacras hundidas, aunque en la actualidad sólo permanecen en funcionamiento y con cultivos las del Huachaque Grande y el Huachaque Chico.

El análisis de las calificaciones de las categorías y criterios que conforman los métodos de evaluación posibilita una caracterización detallada del patrimonio situado en el entorno de Chan Chan y sus alrededores. En el cuadro 1 se muestra la matriz de evaluación técnica de los distintos bienes evaluados. En relación a los **bienes materiales inmuebles**, las puntuaciones más elevadas corresponden a los valores patrimoniales (8,9 puntos), seguido por los valores intrínsecos, que obtienen una calificación alta (7,8 puntos), y finalmente los valores potenciales y de viabilidad, que sólo alcanzan 7,1 puntos de media. Los criterios mejor valorados se corresponden con algunos de la categoría de valores patrimoniales. Tanto el criterio histórico, como el paisajístico poseen la máxima calificación (10), puesto que la totalidad de variables se cumplen, mientras que el simbólico/identitario y el territorial también alcanzan valores muy elevados (9,4 puntos). El yacimiento arqueológico de Chan Chan y la iglesia de San José de la Legua se relacionan con una civilización histórica importante, son el testimonio de la historia del territorio donde están asentados y están vinculados a un periodo y a un lugar histórico destacado. Además, estos bienes se localizan en un entorno paisajístico de interés medioambiental y con protección oficial y son visibles desde varios lugares. La categoría de los valores potenciales y de viabilidad dispone de la calificación más baja (7,1 puntos) a causa sobre todo del criterio de vulnerabilidad, que sólo posee 1,7 puntos. La vulnerabilidad contempla la existencia de amenazas o riesgos naturales y antrópicos que pueden suponer impactos en la conservación del bien

y evalúa también la fragilidad que posee el propio elemento. Pese a los esfuerzos realizados para su conservación existen amenazas naturales y antrópicas sobre el yacimiento de Chan Chan y su entorno, lo que lo hace vulnerable. El resto de criterios de esa categoría (Concienciación de los agentes sociales, Participación e integración de las comunidades locales y Rentabilidad socioeconómica) tienen valores muy altos, ya que en los tres se alcanzan los 8,9 puntos.

Respecto a los **bienes inmateriales**, los valores intrínsecos poseen la valoración más elevada (9,3 puntos), seguida de cerca por los valores patrimoniales (8,7 puntos). La categoría que hace que la calificación global descienda notablemente es la de Valores potenciales y de viabilidad, ya que sólo alcanza los 4,7 puntos. Los criterios con puntuaciones más elevadas son el de Integridad y el Histórico, ambos con el máximo valor (10 puntos). La integridad hace referencia a la transmisión del bien entre generaciones, al respeto de las pautas temporales y a los elementos tangibles o materiales asociados a la expresión inmaterial. El criterio Histórico considera la propia historia del elemento y de la comunidad testigo de su creación y evolución. Los criterios con una puntuación más baja se enmarcan en los valores potenciales y de viabilidad, y son los de Concienciación de los agentes sociales, Rentabilidad socioeconómica y Vulnerabilidad, todos ellos con solo 4,4 puntos. En estos bienes la concienciación de los agentes sociales no es la más adecuada para la salvaguarda de la expresión inmaterial. Estos elementos no generan ingresos relevantes y muestran dificultades para su revitalización o puesta en valor, además de que existen amenazas o riesgos que pueden suponer impactos en la conservación y transmisión de la expresión inmaterial.

En referencia al **paisaje** de Chacras Hundidas Prehispánicas, los valores Patrimoniales poseen la máxima puntuación (10), mientras que los valores Intrínsecos y los Potenciales y de viabilidad tienen una calificación de 7,3 puntos. De los 15 criterios existen 9 que han obtenido la máxima puntuación. Se trata de los de Representatividad, Estructura geofísica/ambiental, Histórico, Social, Simbólico/Identitario, Artístico, Cultural, Concienciación de agentes sociales y Participación e integración de las comunidades locales. Los criterios con peor puntuación y que sólo cumplen una de las tres variables que lo componen son los de Integridad ecológica, a causa del deficiente estado de conservación de las especies y ecosistemas, lo que repercute negativamente en la diversidad biológica o animal de la unidad paisajística; y el de Vulnerabilidad, ya que se observa cierta fragilidad en el paisaje al sufrir modificaciones en algunos de sus elementos estructurales.

Tabla 1. Evaluación técnica de los bienes materiales inmuebles, inmateriales y pa

MATERIALES INMUEBLES Denominación	VALORES INTRÍNSECOS									VALORES P											
	1. Represent.			2. Autenticidad			3. Integridad			4. Histórico			5. Social			6. Simb. / Id.			7. Artístico		
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	5.3	6.1	6.2	6.3	7.1	7.2	7.3
Conjuntos amurallados de Chan Chan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
Huacas de Chan Chan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
Murallas (de adobe o de piedra) de Chan Chan	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
Huachaques de Chan Chan	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
Arquitectura popular de Chan Chan	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
Iglesia de San José de la Legua	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1
TOTAL VARIABLES	5	5	5	5	5	3	5	4	5	6	6	6	5	6	5	5	6	6	1	6	6
PROMEDIO VARIABLES	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	5,0	8,3	6,7	8,3	10,0	10,0	10,0	8,3	10,0	8,3	8,3	10,0	10,0	1,7	10,0	10,0
PROMEDIO CRITERIOS	8,3			7,2			7,8			10,0			8,9			9,4			7,2		
PROMEDIO CATEGORÍAS	7,8																				8

INMATERIALES Denominación	VALORES INTRÍNSECOS									VALO						
	1. Represent.			2. Cont. Histórica			3. Integridad			4. Histórico			5. Social			6.
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	5.3	6.1
Leyenda Huaca de Toledo	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0
Bajada Quinquenal Virgen Candelaria del Socorro de Huanchaco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Técnicas de elaboración tradicional de los Caballitos de Totora	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL VARIABLES	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2
PROMEDIO VARIABLES	6,7	10,0	10,0	10,0	6,7	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	6,7	10,0	6,7	6,7
PROMEDIO CRITERIOS	8,9			8,9			10,0			10,0			7,8			
PROMEDIO CATEGORÍAS	9,3															

PAISAJE Denominación	VALORES INTRÍNSECOS															VALORI					
	1. Represent.			2. Autenticidad			3. Integridad ecol.			4. Estructura geofísica			5. Visibilidad			6. Histórico			7. Social		
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	5.3	6.1	6.2	6.3	7.1	7.2	7.3
Paisajes de chacras hundidas prehispánicas de Chan Chan	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
PROMEDIO VARIABLES	10,0	10,0	10,0	10,0	0,0	10,0	10,0	0,0	0,0	10,0	10,0	10,0	10,0	0,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0
PROMEDIO CRITERIOS	10,0			6,7			3,3			10,0			6,7			10,0			10,0		
PROMEDIO CATEGORÍAS	7,3																				

isajes seleccionados.

ATRIMONIALES												VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD													
8. Técnico			9. Territorial			10. Paisajístico			11. Educativo			12. Conc. Ag.			13. Particip.			14. Rent. Soc.			15. Vulner.				
8.1	8.2	8.3	9.1	9.2	9.3	10.1	10.2	10.3	11.1	11.2	11.3	12.1	12.2	12.3	13.1	13.2	13.3	14.1	14.2	14.3	15.1	15.2	15.3	Punt.	Valor
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	42	9,3
1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	40	8,9
1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	39	8,7
1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	38	8,4
1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	33	7,3
1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	29	6,4
6	6	1	6	6	5	6	6	6	5	6	5	6	5	5	5	5	6	6	5	5	0	1	2	221	
10,0	10,0	1,7	10,0	10,0	8,3	10,0	10,0	10,0	8,3	10,0	8,3	10,0	8,3	8,3	8,3	8,3	10,0	10,0	8,3	8,3	0,0	1,7	3,3	8,2	
7,2			9,4			10,0			8,9			8,9			8,9			8,9			1,7				
3,9												7,1													

ORES PATRIMONIALES												VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD													
Simb. / Id.		7. Artístico			8. Paisajísto y marc			9. Educativo			10. Conc. Ag.			11. Particip.			12. Rent. Soc.			13. Vulner.				
6.2	6.3	7.1	7.2	7.3	8.1	8.2	8.3	9.1	9.2	9.3	10.1	10.2	10.3	11.1	11.2	11.3	12.1	12.2	12.3	13.1	13.2	13.3	Punt.	Valor
1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	20	5,1
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	34	8,7
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	35	9,0
3	2	3	2	3	3	3	2	2	3	3	0	2	2	2	2	1	2	2	0	2	2	0	89	
10,0	6,7	10,0	6,7	10,0	10,0	10,0	6,7	6,7	10,0	10,0	0,0	6,7	6,7	6,7	6,7	3,3	6,7	6,7	0,0	6,7	6,7	0,0	7,6	
7,8		8,9			8,9			8,9			4,4			5,6			4,4			4,4				
8,7											4,7													

ES PATRIMONIALES									VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD															
8. Simb. / Id.			9. Artístico			10. Cultural			11. Conc. Ag.			12. Particip.			13. Rent. Soc.			14. Vulner.			15. Accesibilidad				
8.1	8.2	8.3	9.1	9.2	9.3	10.1	10.2	10.3	11.1	11.2	11.3	12.1	12.2	12.3	13.1	13.2	13.3	14.1	14.2	14.3	15.1	15.2	15.3	Punt.	Valor
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	37	8,2
																								8,2	
10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	0,0	10,0	0,0	0,0	10,0	10,0		
10,0			10,0			10,0			10,0			10,0			6,7			3,3			6,7				
10,0									7,3																

Fuente: Elaboración propia.

3.2. Evaluación participativa

La evaluación participativa de los elementos situados en el yacimiento arqueológico de Chan Chan y su entorno se obtiene a través del desarrollo de acciones de participación de los agentes sociales. Estos procedimientos se basan en dos tipos de tareas: encuestas a la población residente y la realización de un panel de especialistas locales.

3.2.1. Encuestas a la población local

3.2.1.1. Tamaño de la muestra y método de muestreo

La aplicación de encuestas permite conocer la opinión y valoración de los habitantes sobre su patrimonio. La realización de encuestas se ha efectuado mediante un muestreo a la población compuesta por los habitantes de las zonas de Huanchaco, Huanchaquito Alto, Huanchaquito Bajo, Villa del Mar y el Trópico, pertenecientes al distrito de Huanchaco siendo un total de 28.228 habitantes según último censo aplicado por el estado peruano (2017). La Tabla 2 muestra el número de habitantes para cada localidad.

Tabla 2. Población de Huanchaco, según las zonas evaluadas.

Distrito de Huanchaco	Habitantes
Huanchaco	11.012
Huanchaquito Alto	12.445
Villa del Mar	3.399
Huanchaquito Bajo	973
El Trópico	399
Total	**28.228**

Fuente: Censo Estadístico de Perú (2017).

Para el tamaño de muestra se consideró la fórmula estadística para población finita, con una confianza del 95%, (Z=1.96), un error asignado del 5% (e=0.05) y un porcentaje de prevalencia del 50% (P=0.5) maximizando el tamaño muestral.

$$n = \frac{N \cdot Z_\alpha^2 \cdot p \cdot (1-p)}{e^2 \cdot (N-1) + Z_\alpha^2 \cdot p \cdot (1-p)}$$

n= 379.01 ~ 380 habitantes

Se aplicó un muestreo estratificado por afijación proporcional según el tamaño de cada zona, se seleccionó a la muestra siguiendo algunos criterios identificados para los fines del estudio. Para la recolección de datos se tomaron las unidades de estudio que estaban disponibles en un momento dado (Canales, Alvarado y Pineda, 1994).[2]

La confiabilidad del instrumento es una manera de asegurarse que cualquier instrumento utilizado para medir variables brinde siempre los mismos resultados, luego de haberse aplicado la muestra piloto a 30 individuos; se realiza el método de consistencia interna basado en el Alfa de Cronbach.

El instrumento contiene tres variables: Materiales inmuebles, con seis elementos evaluados de 15 ítems cada uno. Inmateriales con tres elementos evaluados de 13 ítems cada uno, y Paisajes con 15 ítems. Finalmente, el ítem 2 se considera inversa según apreciación del experto. Se ha procesado mediante el Software SPSS versión 25 obteniendo el resultado que se muestra en la tabla 3.

La consistencia interna se mide frecuentemente con el Alfa de Cronbach, una estadística calculada a partir de las correlaciones

[2] *CANALES, H.; ALVARADO, L.; PINEDA, B. (1994): Metodología de la investigación. Manual para el desarrollo de personal de salud. Ed. Limusa, México.*

Tabla 3. Estadísticas de fiabilidad del muestreo efectuado.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	Nº de elementos
951	144

Fuente: Elaboración propia.

pares entre los ítems, posee un rango entre cero y uno. La regla comúnmente aceptada que describe la magnitud de la consistencia interna se observa en la tabla 4.

Tabla 4. Magnitud de la consistencia interna del método Alfa de Cronbach.

Valor Alfa CronBach	Apreciación
[0.95 a + >	Excelente
[0.90 – 0.95 >	Elevada
[0.85 – 0.90 >	Muy buena
[0.80 – 0.85 >	Buena
[0.75 – 0.80 >	Muy Respetable
[0.70 – 0.75 >	Respetable
[0.65 – 0.70 >	Mínimamente aceptable
[0.40 – 0.65 >	Moderada
[0.00 – 0.40 >	Inaceptable

Fuente: Elaboración propia.

Observamos que el resultado Alfa de Cronbach es 0.951, corresponde a una EXCELENTE CONFIABILIDAD. Si algún ítem es eliminado se producirá un resultado alfa mayor. Se han encontrado correlaciones negativas en algunos ítems, exclusivamente para mejorar algunos de los propuestos. En estos casos el valor máximo alcanzado en la prueba es de 0.952, lo que difiere en grado mínimo al resultado obtenido, por lo que se sugiere mantener todos los ítems propuestos.

3.2.1.2. Aplicación del cuestionario a la población local

Se ha diseñado un cuestionario para cada uno de los tipos de bienes del patrimonio cultural: material inmueble, inmaterial y paisaje. El material inmueble y el de paisaje están compuestos de 15 preguntas diferentes en cada método, mientras que el inmaterial se compone de 13. Estos cuestionarios se emplean para la valoración de los 10 bienes evaluados en el área de Chan Chan, compuestos por 6 materiales inmuebles, 3 inmateriales y un paisaje. La figura 1 muestra el cuestionario de los bienes materiales inmuebles y la figura 2 el de los bienes inmateriales y el paisaje.

Figura 1. Encuesta de valoración de los bienes del patrimonio cultural material inm

EULAC MUSEUMS ESPAÑA

ENCUESTA DE VALORACIÓN DEL PATRIMO

Edad: _____ **Sexo:** _____ **Población:** _____

RELLENE ÚNICAMENTE LAS COLUMNAS DE

MATERIALES	CONJUNTO AMURALLADO		
	SÍ	NO	N/S
1. ¿El bien se parece a otros bienes del mismo tipo situados en el territorio de Chan Chan (forma, diseño, materiales...)?			
2. ¿Crees que el bien ha cambiado a través del tiempo?			
3. ¿Cree que el bien está bien conservado en la actualidad?			
4. ¿Sabe si el bien está relacionado con algún personaje, hecho o institución histórica importante?			
5. ¿El bien reúne a los habitantes en alguna actividad social?			
6. ¿El bien tiene un valor sentimental para los habitantes de tu localidad?			
7. ¿Cree que el bien es atractivo y tiene un valor artístico importante?			
8. ¿Cree que la forma de construir el bien fue complicada?			
9. ¿El bien se ubica en el territorio de Chan Chan?			
10. ¿Sabe si el medio ambiente favorece la conservación del bien?			
11. ¿Sabe si el bien aparece en publicaciones como libros, revistas, artículos...?			
12. ¿Sabe si las instituciones públicas y/o privadas invierten en el bien para conservarlo y difundirlo?			
13. ¿Los habitantes de tu localidad participan en la difusión del bien?			
14. ¿El bien genera un ingreso económico?			
15. ¿cree que existen amenazas o riesgos que pueden malograr el bien?			

mueble del área de Chan Chan y su entorno.

ESTEPA
ESTUDIOS DEL TERRITORIO PAISAJE Y PATRIMONIO

NIO CULTURAL DE CHAN CHAN Y SU ENTORNO

_____ Asociación o Colectivo: _____

LOS BIENES CULTURALES QUE USTED CONOZCA

HUACA			MURALLA (DE ADOBE O PIEDRA)			HUACHAQUE			ARQUITECTURA POPULAR			IGLESIA DE SAN JOSÉ DE LA LEGUA		
SÍ	NO	N/S	SÍ	NO	N/S	SÍ	NO	N/S	SÍ	NO	N/S	SÍ	NO	N/S

Source: Own elaboration.

Figura 2. Encuesta de valoración de los bienes del patrimonio cultural inmaterial

EULAC MUSEUMS ESPAÑA

RELLENE ÚNICAMENTE LAS COLUMNA

INMATERIALES	LEYENDA DE LA HUACA DE TOLEDO			BAJADA QUINQUENAL DE LA VIRGEN CANDELARIA DEL SOCORRO DE HUANCHACO		
	SÍ	NO	N/S	SÍ	NO	N/S
1- ¿La expresión del bien cultural es igual o parecida a otras de los lugares cercanos al territorio de Chan Chan?						
2- ¿Sabe si la expresión del bien cultural se mantiene activa desde sus inicios sin haber tenido interrupciones?						
3- ¿Sabe si la expresión del bien cultural se transmite de generación en generación?						
4- ¿La expresión del bien cultural está relacionada con algún personaje, hecho o institución histórica importante?						
5- ¿Los habitantes de tu localidad participan activamente en relación al bien cultural?						
6- ¿La expresión del bien cultural tiene valor sentimental para usted?						
7- ¿Cree que el bien cultural tiene valor estético importante?						
8- ¿La expresión del bien cultural conserva el medio ambiente?						
9- ¿El bien cultural aparece en publicaciones como libros, revistas, artículos...?						
10- ¿Las instituciones públicas y/o privadas invierten en el bien cultural para conservarlo y difundirlo?						
11- ¿Los habitantes de tu localidad participan en la difusión del bien cultural?						
12- ¿El bien cultural genera ingresos económicos?						
13- ¿Los habitantes de tu localidad tienen interés en conservar y transmitir el bien cultural?						

y de paisaje del área de Chan Chan y su entorno.

ESTEPA
ESTUDIOS DEL TERRITORIO PAISAJE Y PATRIMONIO
DEPARTAMENT DE GEOGRAFIA - UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

AS DE LOS BIENES CULTURALES QUE USTED CONOZCA

TÉCNICAS DE ELABORACIÓN TRADICIONAL DE LOS CABALLITOS DE TOTORA			PAISAJE DE CHACRAS HUNDIDAS PREHISPÁNICAS UBICADAS EN LA PARTE BAJA DE CHAN CHAN	PAISAJE DE LAS CHACRAS HUNDIDAS PREHISPÁNICAS DE CHAN CHAN		
SÍ	NO	N/S		SÍ	NO	N/S
			1- ¿El paisaje es parecido a otro dentro del territorio de Chan Chan?			
			2- ¿Cree que el paisaje conserva su imagen tradicional?			
			3- ¿Cree que la cantidad y variedad que existen de las especies vegetales o animales es elevado?			
			4- ¿El paisaje tiene formaciones de agua importantes?			
			5- ¿El paisaje puede ser observado ampliamente desde diferentes lugares?			
			6- ¿El paisaje se relaciona con algún personaje, acontecimiento o asentamiento histórico importante?			
			7- ¿En el paisaje se desarrollan trabajos tradicionales?			
			8- ¿El paisaje tiene un valor sentimental para los habitantes de tu localidad?			
			9- ¿El paisaje es atractivo y tiene un valor artístico importante?			
			10- ¿El paisaje aparece en publicaciones como libros, revistas, artículos...?			
			11- ¿Las instituciones públicas y/o privadas invierten en el paisaje para conservarlo y difundirlo?			
			12- ¿Los habitantes de tu localidad participan en la difusión del paisaje?			
			13- ¿El paisaje genera empleo o ingresos económicos?			
			14- ¿El paisaje está bien preservado?			
			15- ¿Se puede acceder y transitar por el paisaje sin dificultad?			

Source: Own elaboration.

En las diferentes poblaciones del distrito de Huanchaco se recopilaron 380 cuestionarios. Para la selección de los individuos que componen la muestra se ha empleado principalmente la técnica denominada muestreo incidental, en la que los sujetos son elegidos por su mayor disponibilidad y accesibilidad. Para ello, estuvieron dirigidas a las distintas asociaciones presentes en ese espacio y se concertaron reuniones con cada conjunto. Eso permitió obtener una elevada cifra de cuestionarios en un plazo de tiempo reducido. Los numerosos colectivos presentes en el distrito de Huanchaco, permitieron la realización de cuestionarios a una amplia variedad de personas. La muestra está conformada por individuos pertenecientes a distintos sectores de la sociedad, que poseen una distribución bastante similar, en las categorías de edad (tabla 5 y figura 3) y sexo (tabla 6 y figura 4). Eso hace que la muestra de personas encuestadas componga una imagen representativa del conjunto poblacional.

Tabla 5. Distribución por edad de la muestra.

Intervalo de edad	Número de cuestionarios
<20 años	30
20-29 años	83
30-39 años	69
40-49 años	69
50-59 años	70
60-69 años	42
≥70 años	17
Total	**380**

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6. Distribución por sexo de la muestra.

Sexo	Número de cuestionarios
Hombres	182
Mujeres	198
Total	**380**

Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. Distribución porcentual por edad de la muestra.

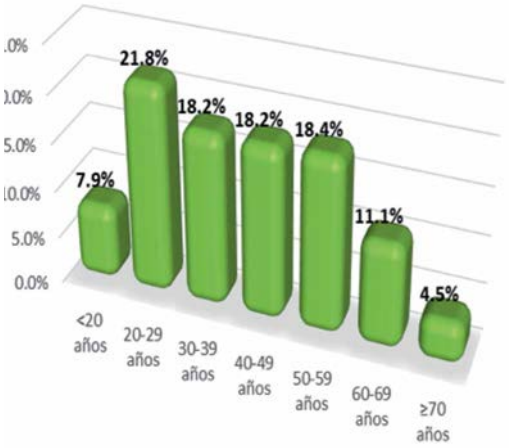

Fuente: Elaboración propia.

Figura 4. Distribución porcentual por sexo de la muestra.

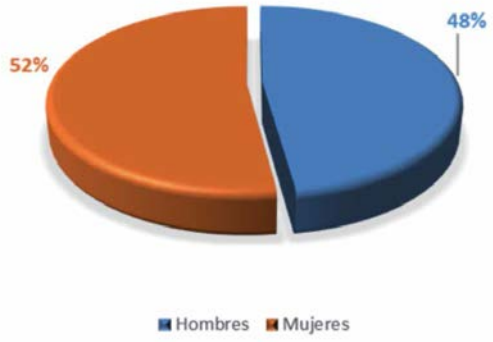

Fuente: Elaboración propia.

En las diferentes poblaciones del distrito de Huanchaco se recopilaron 380 cuestionarios. Para la selección de los individuos que componen la muestra se ha empleado principalmente la técnica denominada muestreo incidental, en la que los sujetos son elegidos por su mayor disponibilidad y accesibilidad. Para ello, estuvieron dirigidas a las distintas asociaciones presentes en ese espacio y se concertaron reuniones con cada conjunto. Eso permitió obtener una elevada cifra de cuestionarios en un plazo de tiempo reducido. Los numerosos colectivos presentes en el distrito de Huanchaco, permitieron la realización de cuestionarios a una amplia variedad de personas. La muestra está conformada por individuos pertenecientes a distintos sectores de la sociedad, que poseen una distribución bastante similar, en las categorías de edad (tabla 5 y figura 3) y sexo (tabla 6 y figura 4). Eso hace que la muestra de personas encuestadas componga una imagen representativa del conjunto poblacional.

Tabla 7. Distribución de la muestra según la población de residencia de los encuestados.

Población de residencia	Número de cuestionarios
Huanchaco	148
Huanchaquito Alto	148
Villa del Mar	46
Huanchaquito Bajo	14
El Trópico	24
Total	**380**

Fuente: Elaboración propia.

Figura 5. Distribución porcentual de la muestra según la población de residencia de los encuestados.

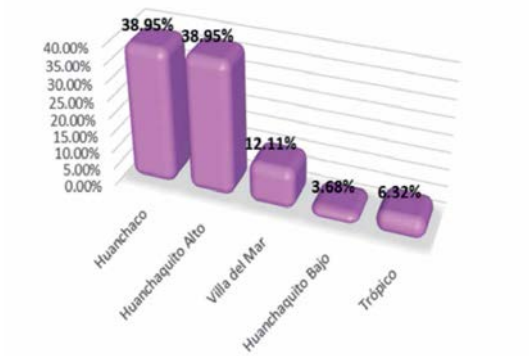

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 7 nos señala la distribución muestral según la afijación proporcional al tamaño de la muestra, siendo las zonas de Huanchaco y Huanchaquito Alto, las que tienen un mayor número de respuestas (38,95% cada una), ya que poseen una mayor población, con más de 11.000 habitantes en ambos casos. El menor número de respuestas corresponde a Huanchaquito Bajo, con sólo 14. Su población es la segunda más reducida, con 973 habitantes. En El Trópico se obtuvieron 24 respuestas, siendo su población únicamente de 399 habitantes según el censo de 2017.

3.2.1.3. Resultados de la aplicación del cuestionario a la población local

La aplicación de los cuestionarios a los habitantes del distrito de Huanchaco resulta de un gran interés para conocer la opinión y la valoración que los ciudadanos otorgan al patrimonio cultural de su entorno. Cada encuestado debía contestar únicamente las preguntas para aquellos bienes que conociera, lo que nos permite obtener cifras precisas del grado de conocimiento de cada uno de los elementos. El estudio de las respuestas favorables y desfavorables nos da la puntuación para cada bien patrimonial.

Como se observa en la tabla 8 el conocimiento por parte de la población de los elementos patrimoniales encuestados suele ser elevado, aunque existen diferencias notables entre los distintos bienes. Los bienes materiales inmuebles poseen un grado de conocimiento bastante elevado, con un porcentaje del 87,85%. Entre ellos la mayor puntuación corresponde a los Conjuntos amurallados de Chan Chan, con el conocimiento del 94,97%. El resto de elementos materiales inmuebles tiene un % de conocimiento superior al 82%, lo que indica que son conocidos y valorados por la comunidad local. A excepción de la Iglesia de San José de la Legua el resto forman parte del complejo arqueológico de Chan Chan. En los bienes inmateriales el grado de cocimiento de la elaboración tradicional de los Caballitos de Totora y de la bajada quinquenal de la Virgen Candelaria del Socorro de Huanchaco es elevado, con cifras superiores al 86%. Sin embargo, el promedio es únicamente del 61,84%, a consecuencia de que la Leyenda de la Huaca de Toledo está escasamente difundida entre los habitantes, con u solo un porcentaje de conocimiento del 11,84%. Por su parte, el paisaje de las Chacras hundidas prehispánicas existentes en el complejo de Chan Chan posee un grado de conocimiento bajo, de sólo del 27,63%.

Tabla 8. Valoración de los bienes del Patrimonio Cultural de Chan Chan evaluados por la población local y grado de conocimiento (%).

Tipo de Bienes	Elementos evaluados	Puntuación (Escala decimal)	Grado de Conocimiento (%)
Materiales Inmuebles	Conjuntos amurallados de Chan Chan	9,45	94,47
	Huacas de Chan Chan	9,29	92,89
	Murallas (de adobe o piedra) de Chan Chan	8,45	84,47
	Huachaques de Chan Chan	8,39	83,95
	Arquitectura popular de Chan Chan	8,26	82,63
	Iglesia de San José de la Legua	8,92	88,68
	PROMEDIO	**8.79**	**87,85**
Inmateriales	Leyenda de la Huaca de Toledo	4,59	11,84
	Bajada quinquenal de la Virgen Candelaria del Socorro de Huanchaco	9,16	86,05
	Elaboración tradicional de los Caballitos de Totora	9,07	87,63
	PROMEDIO	**7.61**	**61,84**
Paisajes	Paisaje de Chacras Hundidas Prehispánicas	5,80	27,63
	PROMEDIO	**5.80**	**27.63**

Fuente: Elaboración propia.

La calificación global de cada uno de los tres tipos de bienes evaluados (materiales inmuebles, inmateriales y de paisaje) se ha calculado mediante la relación entre el número de encuestas favorables al elemento y el total de respuestas obtenidas, sin contabilizar la categoría de *"no sabe/no contesta"*. Los 6 niveles de interés patrimonial propuestos adaptados a una escala decimal son: Muy Alto (8,6-19), Alto (7,2-8,5), Medio (5,8-7,1), Bajo (4,4-5,7), Muy Bajo (3-4,3) y Sin Interés (0-2,9). La puntuación de los bienes materiales inmuebles posee valores muy elevados, con un promedio de 8,79. Los Conjuntos amurallados de Chan Chan son los mejor valorados, con 9,45 puntos, seguido por las Huacas de Chan Chan, con 9,29 puntos. Son los dos elementos del yacimiento arqueológico de Chan Chan quizás más reconocibles y mejor conservados y quizás por ello obtienen un reconocimiento mayor por la población. Los bienes inmateriales de la bajada quinquenal de la Virgen de la Virgen del Socorro de Huanchaco y de la elaboración tradicional de los Caballitos de Totora, también obtienen una valoración muy alta, con 9,16 y 9,07 puntos respectivamente. Sin embargo, el promedio de los bienes inmateriales desciende hasta los 7,61 puntos debido a la baja valoración de la Leyenda de la Huaca de Toledo, con sólo 4,59 puntos. Por su parte el paisaje de las Chacras hundidas prehispánicas de Chan Chan, representadas por el Huachaque Grande y el Huachaque Chico, ha obtenido una calificación media, con 5,8 puntos.

Se realiza un análisis detallado de los resultados por categorías y criterios, con la finalidad de obtener una explicación matizada de las cifras generales. Los porcentajes se han establecido mediante la relación entre el número de respuestas favorables y la totalidad de las obtenidas, sin considerar la categoría de *"no se sabe/no contesta"*, ya que implica el desconocimiento. Los porcentajes de respuestas favorables de cada categoría para cada uno de los bienes evaluados se muestran en la tablas 9, 10 y 11, para los elementos materiales inmuebles, los bienes inmateriales y los paisajes, respectivamente.

Como se observa en la tabla 9 los criterios mejor valorados en los bienes patrimoniales materiales inmuebles son el artístico, con un 94,69% de respuestas favorables, seguido de cerca por el territorial, con un 93,99%. El criterio territorial evalúa la interacción del bien con la cultura o los usos tradicionales del territorio, que en el complejo arqueológico de Chan Chan es muy elevada. Los criterios con menor valoración son el de participación e integración de las comunidades locales (35,26%), debido a la escasa implicación de la población en las tareas de gestión, investigación y difusión del bien, y el social (42,24%), ya que los encuestados no han considerado a estos elementos como dinamizadores del territorio.

Tabla 9. Valoración de los criterios de la metodología de evaluación para los elementos materi

	VALO						
	1. Represent.	2. Autenticidad	3. Integridad	4. Histórico	5. Social	6. Simbólico	7. Artístico
Huacas	63.68	81.32	64.21	82.63	37.89	85.26	96.84
Huachaques	53.42	75.79	51.32	80.26	32.37	78.95	96.05
Iglesia de San José de la Legua	16.58	68.16	71.05	81.05	61.58	85.53	93.16

Tabla 10. Valoración de los criterios de la metodología de evaluación para los elementos inma

MATERIALES INMUEBLES	VALORES INTRÍNSECOS				
	1. Represent.	2. Cont. Histórica	3. Integridad	4. Histórico	5. Social
Leyenda Huaca de Toledo	6.05	11.32	17.89	30.00	11.32
Bajada Quinquenal Virgen Candelaria	25.53	84.21	89.21	75.53	77.63
Técnicas de elaboración tradicional Caballitos de Totora	17.11	85.26	90.79	76.84	73.68
MEDIA ARITMÉTICA (%)	**16,23**	**60.26**	**65.96**	**60.79**	**54.21**

Tabla 11. Valoración de los criterios de la metodología de evaluación para los elementos de pa

MATERIALES INMUEBLES	VALORES INTRÍNSECOS					
	1. Represent.	2. Autenticidad	3. Integridad ecol	4. Estructura geof.	5. Visibilidad	6. Histórico
Paisajes de chacras hundidas prehispánicas de Chan Chan	12.63	29.21	20.79	33.42	28.42	33.16

iales inmuebles según la población local (% de respuestas favorables).

RES PATRIMONIALES				VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD			
8. Técnico	9. Territorial	10. Paisajístico	11. Educativo	12. Concienciación	13. Participación	14. Rentabilidad	15. Vulnerabilidad
68.68	95.00	46.05	90.26	65.79	40.26	82.89	92.37
69.74	93.16	43.95	82.37	60.26	34.21	65.26	90.53
66.58	94.47	43.95	64.47	50.00	31.58	58.68	91.05
67.37	94.74	42.89	70.26	47.37	31.58	56.84	92.37
67.11	94.21	43.42	58.95	46.32	33.42	55.26	91.05
67.63	92.37	47.89	64.21	46.32	40.53	60.53	90.26
67.85	**93.99**	**44.69**	**71.75**	**52.68**	**35.26**	**63.25**	**91.27**

Fuente: Elaboración propia.

teriales según la población local (% de respuestas favorables).

VALORES PATRIMONIALES				VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD			
6. Simbólico	7. Artístico	8. Paisajístico	9. Educativo	10. Concienciación	11. Participación	12. Rentabilidad	13. Vulnerabilidad
12.89	18.68	20.26	13.68	16.05	9.21	12.37	11.32
69.74	82.63	45.00	79.21	55.79	78.68	75.26	82.89
83.95	92.63	74.47	71.05	35.79	63.16	67.63	75.53
55.53	**64.65**	**67.85**	**54.65**	**35.88**	**50.35**	**51.75**	**56.58**

Fuente: Elaboración propia.

aisaje según la población local (% de respuestas favorables).

VALORES PATRIMONIALES				VALORES POTENCIALES Y DE VIABILIDAD				
7. Social	8. Simbólico	9. Artístico	10. Cultural	11. Concienciación	12. Participación	13. Rentabilidad	14. Vulnerabilidad	15. Accesibilidad
36.58	30.53	36,32	15.79	13.95	19.47	36.05	20.53	23.68

Fuente: Elaboración propia.

3.2.2. Panel de especialistas locales

La implementación de un panel de expertos en materia de patrimonio cultural es un procedimiento eficaz para la obtención de una información cualitativa relevante. En el panel propiamente dicho hubo 9 especialistas locales, de diferentes disciplinas, al estar compuesto por 3 arqueólogos, un museólogo, un antropólogo, un abogado, una arquitecta, un economista, y un comunicador social. Estos especialistas aplicaron los métodos de evaluación a los 10 elementos seleccionados, del mismo modo que se procede en la evaluación técnica, mediante la asignación de puntuaciones binarias a las variables. En el yacimiento arqueológico de Chan Chan también se pasaron los cuestionarios a algunos de los especialistas que allí trabajan, compuestos por 7 arqueólogos, 2 artistas plásticos, una técnica conservadora y un técnico restaurador, por lo que se pudieron obtener 11 respuestas más.

Tabla 12. Valoración de los elementos patrimoniales evaluados según los expertos locales (escala decimal).

Tipo de Bienes	Elementos evaluados	Puntuación (Escala decimal)
Materiales Inmuebles	Conjuntos amurallados de Chan Chan	8,8
	Huacas de Chan Chan	7,89
	Murallas (de adobe o piedra) de Chan Chan	8,05
	Huachaques de Chan Chan	7,86
	Arquitectura popular de Chan Chan	6,54
	Iglesia de San José de la Legua	7,83
	PROMEDIO	**7.82**
Inmateriales	Leyenda de la Huaca de Toledo	7,2
	Bajada quinquenal de la Virgen Candelaria del Socorro de Huanchaco	9,8
	Elaboración tradicional de los Caballitos de Totora	9,6
	PROMEDIO	**8.86**
Paisajes	Paisaje de Chacras Hundidas Prehispánicas	7,7
	PROMEDIO	**7.7**

Fuente: Elaboración propia.

Las puntuaciones establecidas por estos expertos locales para cada bien patrimonial evaluado se observan en la tabla 12. El patrimonio material inmueble cuenta con una calificación global alta (7,82 puntos). El elemento con una puntuación más elevada son los conjuntos amurallados de Chan Chan (8,8 puntos), al igual que ocurre en la evaluación técnica. El resto de bienes materiales inmuebles poseen calificaciones altas, a excepción de la Arquitectura de las clases populares de Chan Chan, que alcanza una puntuación media (6,54 puntos). Esta menor puntuación es consecuencia del deficiente estado de conservación, así como a su vulnerabilidad, debido a que este tipo de construcciones no han sido excavadas y restauradas en su totalidad, lo que sí ha ocurrido con otros espacios del yacimiento arqueológico.

En relación al patrimonio inmaterial tanto la Bajada quinquenal de la Virgen Candelaria del Socorro de Huanchaco como la Elaboración tradicional de los Caballitos de Totora poseen una calificación muy alta (9,8 y 9,6 respectivamente), cercana al máximo. En ambos casos se trata de manifestaciones que llevan varios siglos de existencia y que poseen una destacada importancia a nivel histórico, social, simbólico/identitario y de participación e integración de las comunidades locales. Los valores sentimentales que poseen estas tradiciones y sus cualidades estéticas conforman algunos de los aspectos más significativos para los expertos. La Leyenda de la Huaca de Toledo tiene una calificación alta (7,2 puntos), aunque su menor calificación se debe sobre todo al criterio de la Integridad, referido a la transmisión intergeneracional del bien y a la conservación de los elementos tangibles asociados a la expresión inmaterial.
El paisaje de las Chacras Hundidas Prehispánicas también ha obtenido una calificación alta (7,7 puntos), aunque algo menor que la de la evaluación técnica, que era de 8,2. Los criterios mejor valorados por los expertos han sido el Social, la Estructura geofísica/ambiental y el Histórico. Los criterios con menor puntuación han sido la Integridad ecológica, la Vulnerabilidad y la Accesibilidad a la unidad paisajística.

3.3. Reflexiones finales

En la tabla 13 se observan los tres tipos de valoraciones para cada uno de los bienes patrimoniales evaluados, tanto para elementos materiales inmuebles, inmateriales y de paisaje. Los distintos grupos muestran ciertas diferencias entre las puntuaciones otorgadas a cada bien patrimonial. En cuanto a los bienes evaluados las mayores puntuaciones, si efectuamos la media tanto de la valoración técnica, la población local y los expertos locales son alcanzadas por los elementos inmateriales de la bajada quinquenal de la Virgen Candelaria del Socorro de Huanchaco y de la elaboración tradicional de los Caballitos de Totora, ambos con 9,22 puntos. A muy corta distancia se sitúan los conjuntos amurallados de Chan Chan, con 9,18 puntos, que es el elemento material inmueble mejor valorado.

Si analizamos los elementos materiales inmuebles el promedio que obtiene la población local es superior a la valoración técnica y la de los expertos locales (8,7 frente a los 8,2 de los técnicos y a los 7,8 de los expertos). Por elementos la población local suele obtener una mayor valoración de estos bienes, salvo en las murallas de adobe o piedra de Chan Chan donde es inferior (8,7 de la valoración técnica por 8,4 de la población), y en los Huachaques donde la puntuación es igual entre estos mismos grupos.

Tabla 8. Valoración de los bienes del Patrimonio Cultural de Chan Chan evaluados por la población local y grado de conocimiento (%).

Tipo de Bienes	Elementos evaluados	VALORACIÓN TÉCNICA	POBLACIÓN LOCAL	VALORACIÓN TÉCNICA
Materiales Inmuebles	Conjuntos amurallados de Chan Chan	9,3	9,4	8,8
	Huacas de Chan Chan	8,9	9,2	7,8
	Murallas (de adobe o piedra) de Chan Chan	8,7	8,4	8,0
	Huachaques de Chan Chan	8,4	8,3	7,8
	Arquitectura popular de Chan Chan	7,3	8,2	6,5
	Iglesia de San José de la Legua	6,4	8,9	7,8
	PROMEDIO	**8.2**	**8.7**	**7.8**
Inmateriales	Leyenda de la Huaca de Toledo	5,1	4,5	7,2
	Bajada quinquenal de la Virgen Candelaria del Socorro de Huanchaco	8,7	9,1	9,8
	Elaboración tradicional de los Caballitos de Totora	9,0	9,0	9,6
	PROMEDIO	**7.6**	**7.6**	**8.8**
Paisajes	Paisaje de Chacras Hundidas Prehispánicas	8,2	5,8	7,7
	PROMEDIO	**8.2**	**5.8**	**7.7**

Fuente: Elaboración propia.

En los elementos inmateriales el promedio entre las puntuaciones de la valoración técnica y de la población local son idénticos (7,6), aunque sin embargo las valoraciones de los expertos locales son claramente superiores (8,8 de promedio), en todos los bienes evaluados, algo que no ocurre en los elementos materiales inmuebles y en el paisaje. En el paisaje de las Chacras Hundidas prehispánicas de Chan Chan la mayor puntuación corresponde a la valoración técnica (8,2), siendo la población local quien les otorga un menor valor, con sólo 5,8 puntos. Aunque están integradas en el complejo arqueológico de Chan Chan no tienen tanto reconocimiento para los habitantes como otros elementos materiales e inmateriales.

Los resultados técnicos y participativos obtenidos en los bienes patrimoniales situados en el yacimiento de Chan Chan y en su entorno reflejan un patrimonio cultural muy valioso y de importantes atributos. La aplicación íntegra del método en esta área del territorio peruano confirma su validez, lo que lo convierte en un instrumento eficaz de gestión patrimonial, que puede ser asumido por las instituciones para la toma de decisiones en la conservación y puesta en valor de estos elementos.

Además de la metodología realizada y, con la finalidad de mejorar los conocimientos de la población colindante, mediante otros indicadores de valorización del patrimonio cultural de Chan Chan y su entorno se podrían realizar talleres de sensibilización y capacitación turística como estrategias para despertar la conciencia de la población. De este modo se mejoraría la calidad de las manifestaciones culturales y turísticas, la sensibilización y capacitación turística, al tiempo que se avanzaría hacia la sostenibilidad de los programas turísticos y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Para probar la efectividad de estos talleres se aplicaría un estudio experimental previo con un grupo o sector concreto de la población. Este tipo de diseño consistiría en administrar un estímulo en la modalidad de de pre-test y post-test, a fin de medir el efecto y posteriormente poder concienciar a la población más comprometida con su patrimonio cultural.

02
Anexo fotográfico

1. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN PATRIMONIAL POR PARTE DEL PANEL DE EXPERTOS EN LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE TRUJILLO, PERÚ.

Expertos de la DDC en el proceso de evaluación, en la fase del "panel de expertos" durante la sesión de Skype con el investigador principal del proyecto en España.

Expertos de la DDC en el proceso de evaluación, en la fase del "panel de expertos" cumplimentando los formularios del método.

2. TRABAJO DE CAMPO DE LOS EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN DE VALENCIA (ESTEPA) Y PERÚ EN EL RECINTO DE CHAN CHAN.

Técnicos de Chan Chan muestran el recinto al equipo de investigación ESTEPA

Identificación de los elementos patrimoniales durante el trabajo de campo

Visita al Huachaque

La ruta ciclista en el sitio arqueológico de Chan Chan.

3. ELEMENTOS EVALUADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN

Caballitos de Totora e Iglesia de la Virgen del Socorro, desde la playa de Huanchaco

Iglesia Virgen del Socorro, inicio de la Bajada quinquenal

Huachaque en el recinto amurallado de "Casa del centro o C. A. NICK AN EX TSCHUDI"

Muro exterior restaurado de un conjunto amurallado en Chan Chan

Chacras hundidas con su huachaque.

Paisaje de una Chacra Hundida en cultivo

Vista de varios conjuntos amurallados de Chan Chan

Interior de la "Casa del centro" en el Sitio arqueológico de Chan Chan

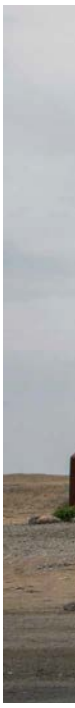

Huaca de Toledo

Huaca de Toledo

Iglesia de San José de La Legua

4. REPRESENTACIÓN GIS. COMPLEJO CHAN CHAN Y ALREDEDORES

El Sistema de Información Geográfica (S.I.G.) muestra la localización de cada uno de los bienes patrimoniales en el área de estudio. En alguna de las expresiones inmateriales, como la Bajada Quinquenal de la Virgen Candelaria del Socorro de Huanchaco, se ha cartografiado el recorrido que efectúa la procesión, desde su salida desde el Santuario de Huanchaco hasta la ciudad de Trujillo. En el SIG también se muestran las diversas paradas y pascanas que tienen lugar durante los días en que se celebra. Se puede visualizar el ArcGIS Online a través del enlace: https://arcg.is/1zSD8C0

ArcGIS Online -Chan Chan

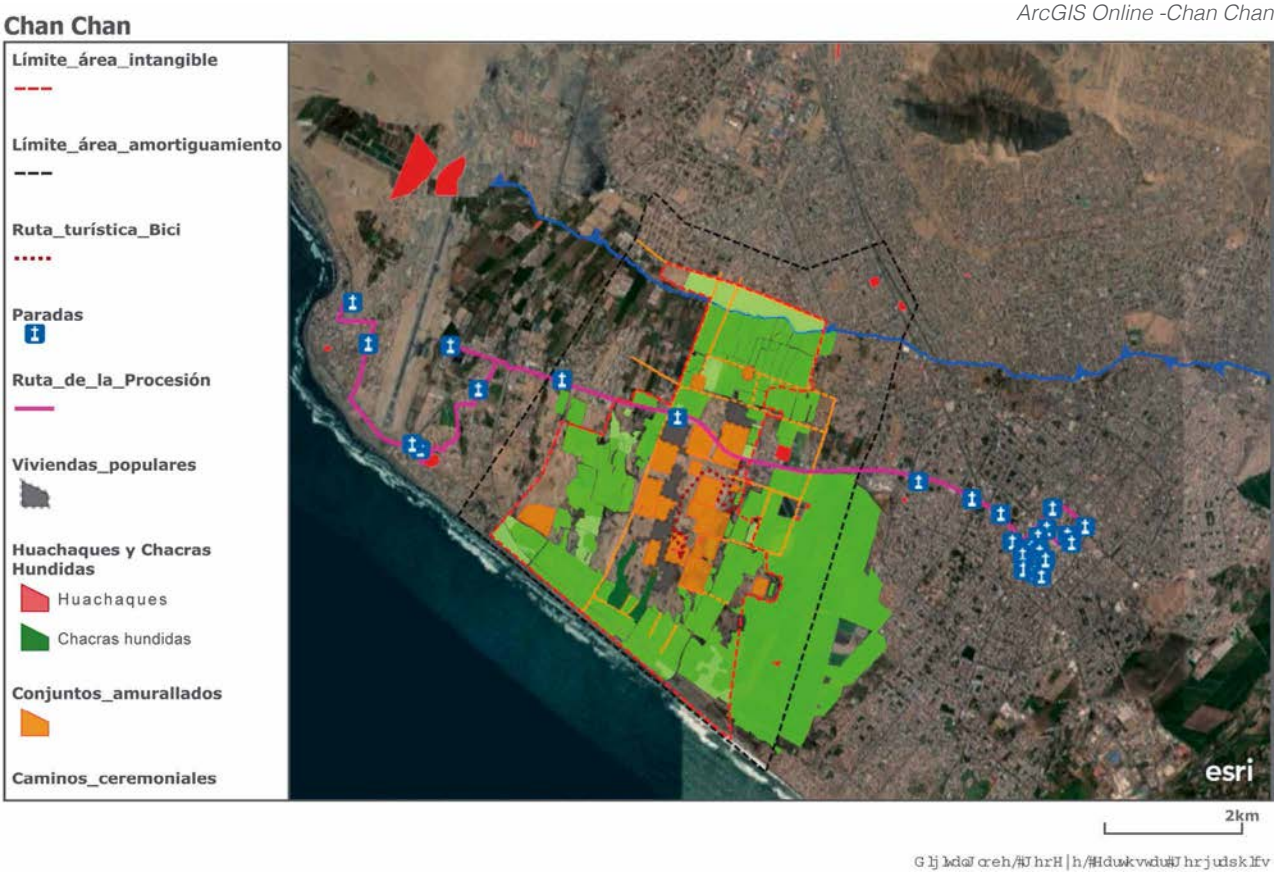

Representación cartográfica de la Procesión con las paradas que se realizan a lo largo del recorrido en el casco antiguo Trujillo

Representación cartográfica de las Chacras hundidas-Chan Chan

03
Conclusiones

El trabajo realizado por el grupo de investigación ESTEPA de la Universitat de València (UV) en Trujillo, Perú, en el marco del proyecto EULAC-MUSEUMS ha logrado poner de manifiesto la aplicabilidad de los modelos de Planificación Estratégica, Gestión del Patrimonio Cultural, Método de Evaluación del Patrimonio Cultural y Sistema de Información Geográfica, en los diferentes territorios de los socios del proyecto. Mediante un proceso de adaptación al área de patrimonio cultural objeto de análisis, podrán implementarse en aquellos territorios que así lo requieran. Es recomendable que los cuatro documentos se integren y complementen para lograr un mayor rendimiento de su aplicabilidad. Sin embargo, los instrumentos que se han diseñado y trabajado durante el desarrollo del proyecto EULAC-MUSEUMS por parte de la UV permiten su aplicación de manera singular e individual, de manera que se puedan aplicar por separado según las necesidades del museo o centro de investigación.

La estancia del equipo de Valencia a Perú la calificamos como un éxito de colaboración entre dos de los socios del proyecto, cuyos resultados son el reflejo de un intenso trabajo conjunto de los técnicos de ambos países, merced al cual queda patente la importancia del intercambio de conocimientos y métodos de trabajo.

En el presente estudio se han presentado las tareas realizadas en el área de Chan Chan,

en Trujillo, Perú, así como los resultados obtenidos tras el desarrollo de los trabajos conjuntos de los equipos de la Valencia y Perú en la implementación del Método de Evaluación y la creación de un Sistema de Información Geográfica para el área de estudio.

La aplicación llevada a cabo a los elementos y expresiones del yacimiento arqueológico de Chan Chan así como a aquellos de las poblaciones de Trujillo y Huanchaco, resulta oportuna para su gestión por parte de los responsables de este valioso patrimonio cultural. De la misma manera, la realización del SIG en aquel territorio, es de especial utilidad para los interesados en el conocimiento geográfico y patrimonial del área, desde técnicos de museos a responsables políticos cuya finalidad sea la puesta en valor de los bienes culturales de la zona.

En conclusión, el trabajo final presentado por la Universitat de València es considerado como un instrumento básico de Planificación y Gestión del Patrimonio Cultural muy oportuno, que es aplicable a cualquier territorio que reclame la puesta en valor de sus bienes patrimoniales, ya sea con fines exclusivos de conservación o de tipo turístico o económico. Creemos que el formato elegido, un manual teórico-práctico para la gestión de un museo local, es válido y se adecúa al objetivo que se pretendía con la participación del Equipo ESTEPA de la Universitat de València en el proyecto EULAC-MUSEUMS.

This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under grant agreement No. 593669